
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Insurgentes Sur 1971, Torre Norte
Colonia Guadalupe Inn, 01020, Delegación Álvaro Obregón,
Ciudad de México, México.

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre del 2017.



COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V.

Calle Mario Pani 100, Colonia Santa Fe Cuajimalpa,
Delegación Cuajimalpa de Morelos,
C.P. 05348, Ciudad de México, México.

El número de acciones en circulación de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la “Compañía”, “nuestra Compañía” o “nosotros”) al 31 de diciembre de 2017 era de 992,078,519 acciones ordinarias Serie A, 583,545,678 acciones ordinarias Serie D y 525,208,065 acciones Serie L de voto limitado.

Las acciones Serie L de nuestra Compañía están inscritas en el Registro Nacional de Valores (“RNV”) de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (“BMV”) bajo la clave de pizarra “KOF”. Asimismo, las acciones Serie L de nuestra Compañía cotizan en forma de *American Depositary Shares*, en la Bolsa de Valores de Nueva York (*The New York Stock Exchange*) de los Estados Unidos de América, bajo la clave de cotización “KOF”.

Establecimos un Programa Revolvente (el “Programa 2011”) para la emisión de certificados bursátiles hasta por un monto de Ps.20,000,000,000, el cual fue autorizado por la CNBV mediante oficio No.153/30671/2011 de fecha 13 de abril del 2011. Al amparo de dicho Programa 2011, realizamos tres emisiones, de las cuales dos aún se encuentran vigentes, y cotizan con las claves de pizarra “KOF 11-2” y “KOF 13”. Dicho Programa 2011 venció el 13 de abril de 2016.

Posteriormente, establecimos un Programa Revolvente (el “Programa 2017”) para la emisión de certificados bursátiles hasta por un monto de Ps.20,000,000,000, el cual fue autorizado por la CNBV mediante oficio No.153/10470/2017 de fecha 27 de junio de 2017. Al amparo de dicho Programa 2017, realizamos dos emisiones, las cuales se encuentran vigentes, y cotizan con las claves de pizarra “KOF 17” y “KOF 17-2”. Dicho Programa vence el 27 de junio de 2022.

La inscripción de las acciones Serie L y certificados bursátiles antes mencionados en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los mismos, la solvencia de la Compañía o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto o suplementos utilizados para su oferta, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención a las leyes. A continuación se indican las características más importantes de dichas emisiones:

“KOF 11-2”

Monto de la emisión: Ps.\$2,500,000,000.00 M.N.

Precio de colocación: Ps.\$100.00 M.N. cada uno.

Fecha de emisión: 18 de abril de 2011.

Fecha de vencimiento: 5 de abril de 2021.

Plazo de vigencia de la emisión: 10 años.

Intereses y procedimiento para el cálculo: La tasa de interés bruto anual de 8.27%, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión.

Periodicidad en el pago de intereses: Cada 182 días computado a partir de la fecha de emisión y conforme al calendario que se indica en el título que documenta dicha emisión.

Lugar y forma de pago: El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica de fondos, en el domicilio del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”), ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, México, o en su caso, en nuestras oficinas.

Amortización de principal: La amortización del principal se efectuará en un solo pago en la fecha de vencimiento salvo que ejerzamos nuestro derecho de amortizar anticipadamente la totalidad de los certificados bursátiles, en cuyo caso, avisaremos a través de nuestro representante común nuestra decisión de ejercer dicho derecho a la CNBV, la BMV y al Indeval, por escrito, y a los tenedores de los certificados bursátiles a través de EMISNET, con por lo menos 30 días naturales de anticipación a la fecha en que pretendamos amortizar anticipadamente los certificados bursátiles.

Garantías: Los certificados bursátiles están garantizados por Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador CIMSA, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R.L. de C.V., Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. y Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V.

Calificación otorgada por Standard & Poor’s, S.A. de C.V. a la emisión: “mxA AAA”, la cual significa que la capacidad de pago, tanto de principal como de intereses es significativamente fuerte, siendo esta calificación el grado más alto que otorga Standard & Poor’s, S.A. de C.V.

Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V. a la emisión: "Aaa.mx" es decir, que el emisor tiene la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otros emisores o emisiones en el país. Ésta es la calificación más alta en la Escala Nacional de México de Largo Plazo otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V.

Representante Común: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero.

Depositario: Indeval.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en la fecha de presentación de este reporte anual; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables a la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en la fecha de presentación de este reporte anual. El régimen fiscal vigente podría modificarse a lo largo de la vigencia de la emisión.

Cambio de Control: Los tenedores no podrán declarar el vencimiento anticipado de nuestros certificados bursátiles, ni ejercer ningún otro derecho en caso de que exista un cambio de control en nuestra Compañía.

Reestructuras Societarias: En caso de llevar a cabo una reestructuración societaria, revelaremos al público inversionista el folleto informativo y demás información que se requiera de conformidad con las disposiciones legales aplicables. De conformidad con los términos de los títulos que amparan nuestros certificados bursátiles en circulación, no podríamos fusionarnos ni consolidarnos con cualquier otra persona moral si no se cumplen con ciertos términos y condiciones.

Activos Esenciales: Los títulos que amparan nuestros certificados bursátiles no impiden que vendamos o gravemos nuestros activos esenciales. En caso de que consideremos vender o constituir gravámenes sobre nuestros activos esenciales para llevar a cabo nuestras operaciones obtendremos la autorización de nuestros órganos corporativos y, de así requerirse de conformidad con las disposiciones legales aplicables, lo revelaremos al público inversionista.

"KOF 13"

Monto de la emisión: Ps.\$7,500,000,000.00 M.N.

Precio de colocación: Ps.\$100.00 M.N. cada uno.

Fecha de emisión: 24 de mayo de 2013.

Fecha de vencimiento: 12 de mayo de 2023.

Plazo de vigencia de la emisión: 10 años.

Intereses y procedimiento para el cálculo: La tasa de interés bruto anual de 5.46%, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión.

Periodicidad en el pago de intereses: Cada 182 días computado conforme al calendario que se indica en el título que documenta dicha emisión.

Lugar y forma de pago: El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica de fondos, en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, México.

Amortización de principal: La amortización del principal se efectuará en un solo pago en la fecha de vencimiento, salvo que ejerzamos nuestro derecho de amortizar anticipadamente la totalidad de los certificados bursátiles, en cuyo caso, avisaremos a través de nuestro representante común, nuestra decisión de ejercer dicho derecho a la CNBV, la BMV y al Indeval, por escrito, y a los tenedores de los certificados bursátiles a través de EMISNET, con por lo menos 30 días naturales de anticipación a la fecha en que pretendamos amortizar anticipadamente los certificados bursátiles.

Garantías: Los certificados bursátiles están garantizados por Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador CIMSА, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R.L. de C.V., Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. y Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V.

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V. a la emisión: "AAA(mex)", esta calificación se asigna a los emisores u obligaciones con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el país, siendo la máxima calificación que otorga Fitch México, S.A. de C.V.

Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V. a la emisión: "Aaa.mx" es decir, que el emisor tiene la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otros emisores o emisiones en el país. Ésta es la calificación más alta en la Escala Nacional de México de Largo Plazo, otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V.

Representante Común: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero.

Depositario: Indeval.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en la fecha de presentación de este reporte anual; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables a la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en la fecha de presentación de este reporte anual. El régimen fiscal vigente podría modificarse a lo largo de la vigencia de la emisión.

Cambio de Control: Los tenedores no podrán declarar el vencimiento anticipado de nuestros certificados bursátiles, ni ejercer ningún otro derecho, en caso de que exista un cambio de control en nuestra Compañía.

Reestructuras Societarias: En caso de llevar a cabo una reestructuración societaria, revelaremos al público inversionista el folleto informativo y demás información que se requiera de conformidad con las disposiciones legales aplicables. De conformidad con los términos de los títulos que amparan nuestros certificados bursátiles en circulación, no podríamos fusionarnos ni consolidarnos con cualquier otra persona moral si no se cumplen con ciertos términos y condiciones.

Activos Esenciales: Los títulos que amparan nuestros certificados bursátiles no impiden que vendamos o gravemos nuestros activos esenciales. En caso de que consideremos vender o constituir gravámenes sobre nuestros activos esenciales para llevar a cabo nuestras operaciones obtendremos la autorización de nuestros órganos corporativos y, de así requerirse de conformidad con las disposiciones legales aplicables, lo revelaremos al público inversionista.

"KOF 17"

Monto de la emisión: Ps.\$8,500,000,000.00 M.N.

Precio de colocación: Ps.\$100.00 M.N. cada uno.

Fecha de emisión: 30 de junio de 2017.

Fecha de vencimiento: 18 de junio de 2027.

Plazo de vigencia de la emisión: 10 años.

Intereses y procedimiento para el cálculo: La tasa de interés bruto anual de 7.87%, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión.

Periodicidad en el pago de intereses: Cada 182 días computado a partir de la fecha de emisión y conforme al calendario que se indica en el título que documenta dicha emisión.

Lugar y forma de pago: El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica de fondos, en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, México, o en su caso, en nuestras oficinas.

Amortización de principal: La amortización del principal se efectuará en un solo pago en la fecha de vencimiento, salvo que ejerzamos nuestro derecho de amortizar anticipadamente la totalidad de los certificados bursátiles, en cuyo caso, avisaremos a través de nuestro representante común, nuestra decisión de ejercer dicho derecho a la CNBV, la BMV y al Indeval, por escrito, y a los tenedores de los certificados bursátiles a través de EMISNET, con por lo menos 30 días naturales de anticipación a la fecha en que pretendamos amortizar anticipadamente los certificados bursátiles.

Garantías: Los certificados bursátiles están garantizados por Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador CIMSА, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R.L. de C.V., Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. y Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V.

Calificación otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V. a la emisión: "mxAAA", la cual significa que la capacidad de pago, tanto de principal como de intereses es significativamente fuerte, siendo esta calificación el grado más alto que otorga Standard & Poor's, S.A. de C.V.

Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V. a la emisión: "Aaa.mx" es decir, que el emisor tiene la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otros emisores o emisiones en el país. Ésta es la calificación más alta en la Escala Nacional de México de Largo Plazo otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V.

Representante Común: CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Depositario: Indeval.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en la fecha de presentación de este reporte anual; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables a la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en la fecha de presentación de este reporte anual. El régimen fiscal vigente podría modificarse a lo largo de la vigencia de la emisión.

Cambio de Control: Los tenedores no podrán declarar el vencimiento anticipado de nuestros certificados bursátiles, ni ejercer ningún otro derecho, en caso de que exista un cambio de control en nuestra Compañía.

Reestructuras Societarias: En caso de llevar a cabo una reestructuración societaria, revelaremos al público inversionista el folleto informativo y demás información que se requiera de conformidad con las disposiciones legales aplicables. De conformidad con los términos de los títulos que amparan nuestros certificados bursátiles en circulación, no podríamos fusionarnos ni consolidarnos con cualquier otra persona moral si no se cumplen con ciertos términos y condiciones.

Activos Esenciales: Los títulos que amparan nuestros certificados bursátiles no impiden que vendamos o gravemos nuestros activos esenciales. En caso de que consideremos vender o constituir gravámenes sobre nuestros activos esenciales para llevar a cabo nuestras operaciones obtendremos la autorización de nuestros órganos corporativos y, de así requerirse de conformidad con las disposiciones legales aplicables, lo revelaremos al público inversionista.

"KOF 17-2"

Monto de la emisión: Ps.\$1,500,000,000.00 M.N.

Precio de colocación: Ps.\$100.00 M.N. cada uno.

Fecha de emisión: 30 de junio de 2017.

Fecha de vencimiento: 24 de junio de 2022.

Plazo de vigencia de la emisión: 5 años.

Intereses y procedimiento para el cálculo: La tasa de interés bruto anual de TIIIE a 28 días + 0.25 puntos porcentuales, sobre el valor nominal de los certificados bursátiles.

Periodicidad en el pago de intereses: Cada 28 días computado conforme al calendario que se indica en el título que documenta dicha emisión.

Lugar y forma de pago: El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica de fondos, en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, México.

Amortización de principal: La amortización del principal se efectuará en un solo pago en la fecha de vencimiento, salvo que ejerzamos nuestro derecho de amortizar anticipadamente la totalidad de los certificados bursátiles, en cuyo caso, avisaremos a través de nuestro representante común, nuestra decisión de ejercer dicho derecho a la CNBV, la BMV y al Indeval, por escrito, y a los tenedores de los certificados bursátiles a través de EMISNET, con por lo menos 30 días naturales de anticipación a la fecha en que pretendamos amortizar anticipadamente los certificados bursátiles.

Garantías: Los certificados bursátiles están garantizados por Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador CIMSА, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R.L. de C.V., Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. y Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V.

Standard & Poor's, S.A. de C.V. a la emisión: "mxAAA", la cual significa que la capacidad de pago, tanto de principal como de intereses es significativamente fuerte, siendo esta calificación el grado más alto que otorga Standard & Poor's, S.A. de C.V.

Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V. a la emisión: "Aaa.mx" es decir, que el emisor tiene la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otros emisores o emisiones en el país. Ésta es la calificación más alta en la Escala Nacional de México de Largo Plazo, otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V.

Representante Común: CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Depositario: Indeval.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en la fecha de presentación de este reporte anual; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables a la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en la fecha de presentación de este reporte anual. El régimen fiscal vigente podría modificarse a lo largo de la vigencia de la emisión.

Cambio de Control: Los tenedores no podrán declarar el vencimiento anticipado de nuestros certificados bursátiles, ni ejercer ningún otro derecho, en caso de que exista un cambio de control en nuestra Compañía.

Reestructuras Societarias: En caso de llevar a cabo una reestructuración societaria, revelaremos al público inversionista el folleto informativo y demás información que se requiera de conformidad con las disposiciones legales aplicables. De conformidad con los términos de los títulos que amparan nuestros certificados bursátiles en circulación, no podríamos fusionarnos ni consolidarnos con cualquier otra persona moral si no se cumplen con ciertos términos y condiciones.

Activos Esenciales: Los títulos que amparan nuestros certificados bursátiles no impiden que vendamos o gravemos nuestros activos esenciales. En caso de que consideremos vender o constituir gravámenes sobre nuestros activos esenciales para llevar a cabo nuestras operaciones obtendremos la autorización de nuestros órganos corporativos y, de así requerirse de conformidad con las disposiciones legales aplicables, lo revelaremos al público inversionista.

ÍNDICE REFERENCIADO

En virtud de que Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., tiene valores listados en la Bolsa de Valores de Nueva York (*New York Stock Exchange*), se presenta la traducción al español del reporte anual correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017, presentado en dicho mercado bajo la Forma 20-F (la “Forma 20-F 2017”), dando con ello cumplimiento a lo previsto por el artículo 33, fracción I, inciso b) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (la “Circular Única de Emisoras”).

Toda la información que la Circular Única de Emisoras requiere incluir en el reporte anual de las emisoras de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (“RNV”), está incorporada en la Forma 20-F 2017 que se presenta y en el respectivo Addendum A del presente documento (en conjunto, el “Reporte Anual 2017”). No obstante, debido a que el orden de la información incluida en la Forma 20-F 2017 difiere de aquél previsto en la Circular Única de Emisoras para este tipo de reportes, a continuación se presenta una tabla en la cual se indican las secciones de la Forma 20-F 2017 en donde se incorporan los contenidos que señala dicha Circular Única de Emisoras:

CONTENIDO DEL REPORTE ANUAL CONFORME A LA CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS	LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA FORMA 20-F 2017		
	Punto	Rubro	Página
1) INFORMACIÓN GENERAL			
a) Glosario de términos y definiciones	Introducción	Introducción	1
b) Resumen ejecutivo	Punto 3	Información Clave	
		Información Financiera Consolidada Seleccionada	2-6
	Punto 4	Información de la Compañía	
		La Compañía	
		Resumen	18
	Punto 9	Oferta e Inscripción	
		Adicionalmente, véase Addendum A—1.b) Resumen ejecutivo—del presente Reporte Anual 2017	
c) Factores de Riesgo	Punto 3	Información Clave	
		Factores de Riesgo	9-17
	Punto 11	Información Cuantitativa y Cualitativa sobre Riesgos de Mercado	
d) Otros valores	Punto 9	Oferta e Inscripción	
	Punto 5	Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras	
		Resumen de Instrumentos de Deuda Relevantes	72-73
		Adicionalmente, véase Addendum A—1.d) Otros valores—del presente Reporte Anual 2017	
e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el RNV		No aplica	
f) Destino de los fondos		No aplica	
g) Documentos de carácter público	Punto 10	Información Adicional	
		Documentos Disponibles al Público	119
		Adicionalmente, véase Addendum A—1.g) Documentos de Carácter Público—del presente Reporte Anual 2017	
2) LA EMISORA			
a) Historia y desarrollo de la emisora	Punto 4	Información de la Compañía	
		La Compañía	
		Resumen	18
		Historia Corporativa	19-21
	Punto 10	Información Adicional	
		Estatutos Sociales	
		Organización e Inscripción	106

CONTENIDO DEL REPORTE ANUAL CONFORME A LA CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS	LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA FORMA 20-F 2017		
	Punto	Rubro	Página
b) Descripción del negocio	Punto 4	Información de la Compañía	
		La Compañía	
		Resumen	18
		Estrategia de Negocios	21-22
		Nuestros Territorios	22
i) Actividad principal	Punto 4	Información de la Compañía	
		La Compañía	
		Nuestros Productos	23-24
		Resumen de Volumen de Ventas y Transacciones	24-35
		Estacionalidad	35
		Mercadotecnia	35
		Materias Primas	39-41
	Punto 10	Información Adicional	
		Contratos Relevantes	115
ii) Canales de distribución	Punto 4	Información de la Compañía	
		La Compañía	
		Venta y Distribución del Producto	36-37
iii) Patentes licencias, marcas y otros contratos	Punto 4	Información de la Compañía	
		La Compañía	
		Historia Corporativa	19-21
		Nuestros Productos	23-24
		Contratos de Embotellador	50-52
	Punto 7	Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas	
		Operaciones con Partes Relacionadas	
		FEMSA	100
		<i>The Coca-Cola Company</i>	100-102
	Punto 10	Información Adicional	
		Contratos Relevantes	115
iv) Principales clientes		No aplica	
v) Legislación aplicable y situación tributaria	Punto 4	Información de la Compañía	
		Marco Regulatorio	41-50
	Punto 10	Información Adicional	
		Impuestos	115-116
vi) Recursos Humanos	Punto 6	Miembros del Consejo de Administración, Ejecutivos y Empleados	
		Empleados	94
vii) Desempeño ambiental	Punto 4	Información de la Compañía	
		Marco Regulatorio	
		Asuntos Ambientales	46-49
viii) Información de mercado	Punto 4	Información de la Compañía	
		La Compañía	
		Nuestros Territorios	22
		Nuestros Productos	23-24
		Competencia	37-38
ix) Estructura corporativa	Punto 4	Información de la Compañía	
		La Compañía	
		Historia Corporativa	19-21
		Subsidiarias Relevantes	55
x) Descripción de sus principales activos	Punto 4	Información de la Compañía	
		Descripción de Bienes Inmuebles, Plantas y Equipo	53-55
	Punto 5	Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras	

CONTENIDO DEL REPORTE ANUAL CONFORME A LA CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS	LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA FORMA 20-F 2017		
	Punto	Rubro	Página
		Inversiones en Activos Fijos	74-75
xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	Punto 8	Información Financiera	
		Procedimientos Legales	103-104
	Punto 5	Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras	
		Contingencias	74
xii) Acciones representativas del capital social	Punto 7	Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas	
		Principales Accionistas	95-96
	Punto 11	Información Cuantitativa y Cualitativa sobre Riesgos de Mercado	
		Riesgo de Capital	123
		Adicionalmente, véase Addendum A—2.b).xii) Acciones Representativas del Capital Social—del presente Reporte Anual 2017	
xiii) Dividendos	Punto 3	Información Clave	
		Dividendos y Política de Dividendos	7
xiv) Controles cambiarios y otras limitaciones que afecten a los tenedores de los títulos (tratándose de emisoras extranjeras)		No aplica	
3) INFORMACION FINANCIERA			
a) Información financiera seleccionada	Punto 3	Información Clave	
		Información Financiera Consolidada Seleccionada	2-6
	Punto 5	Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras	
		General	56
		Régimen Cambiario en Venezuela	57
		Adicionalmente, véase Addendum A—3.a) Información financiera seleccionada —del presente Reporte Anual 2017	
b) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación.	Punto 5	Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras	
		Operaciones por Segmento Consolidado Reportado	59
c) Informe de créditos relevantes	Punto 5	Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras	
		Obligaciones Contractuales	70-72
		Estructura de Deuda	72
		Resumen de Instrumentos de Deuda Relevantes	72-73
		Contingencias	74
		Adicionalmente, véase Addendum A—3.c) Informe de Créditos Relevantes—del presente Reporte Anual 2017	
d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora	Punto 5	Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras	
		General	56
		Régimen Cambiario en Venezuela	57
		Estimaciones y Juicios Contables Críticos	57
		Liquidez y Recursos de Capital	69-70
		Adicionalmente, véase Addendum A—3.d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora—del presente Reporte Anual 2017	
i) Resultados de la operación	Punto 5	Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras	
		Resultados	57-59
		Resultados del año terminado el 31 de diciembre de 2017 comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2016	59-64
		Resultados del año terminado el 31 de	64-69

CONTENIDO DEL REPORTE ANUAL CONFORME A LA CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS	LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA FORMA 20-F 2017		
	Punto	Rubro	Página
		diciembre de 2016 comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2015	
ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital	Punto 5	Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras	
		Liquidez y Recursos de Capital	69-70
		Obligaciones Contractuales	70-72
		Estructura de Deuda	72
		Resumen de Instrumentos de Deuda Relevantes	72-73
		Operaciones Fuera del Balance	74
		Contingencias	74
		Inversiones en Activos Fijos	74-75
		Actividades de Cobertura	75-76
iii) Control interno	Punto 15	Controles y Procedimientos	124-127
	Punto 16.B.	Código de Ética	127
e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas	Punto 5	Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras	
		Estimaciones y Juicios Contables Críticos	57
4) ADMINISTRACIÓN			
a) Auditores externos	Punto 16.C.	Honorarios de Auditoría y Servicios	127-128
		Adicionalmente, véase Addendum A—4.a) Auditores externos—del presente Reporte Anual 2017	
b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés	Punto 7	Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas	
		Principales Accionistas	
		El Convenio de Accionistas	96-97
		Memorándum con <i>The Coca-Cola Company</i>	97-98
		El Marco de Colaboración con <i>The Coca-Cola Company</i>	99
		Operaciones con Partes Relacionadas	100-102
	Punto 16.E.	Compra de Capital por Parte de la Emisora y Afiliados	128
c) Administradores y accionistas	Punto 6	Miembros del Consejo de Administración, Ejecutivos y Empleados	
		Consejeros	76-87
		Directivos Relevantes	87-91
		Compensación de Consejeros y Directivos Relevantes	91-92
		Programa de Bonos Conforme al EVA	92
		Tenencia Accionaria	93
		Prácticas del Consejo de Administración	93-94
	Punto 7	Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas	
		Principales Accionistas	95-96
		El Convenio de Accionistas	96-97
	Punto 16.A.	Experto Financiero del Comité de Auditoría	127
	Punto 16.B.	Código de Ética	127
	Punto 16.E.	Compra de Capital por Parte de la Emisora y Afiliados	128
		Adicionalmente, véase nota al respecto en Addendum A—4.c) Administradores y Accionistas—del presente Reporte Anual 2017.	
d) Estatutos sociales y otros convenios	Punto 10	Información Adicional	
		Estatutos Sociales	106-107
	Punto 6	Miembros del Consejo de Administración,	

CONTENIDO DEL REPORTE ANUAL CONFORME A LA CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS	LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA FORMA 20-F 2017		
	Punto	Rubro	Página
		Ejecutivos y Empleados	
		Prácticas del Consejo de Administración	93-94
	Punto 7	Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas	
		El Convenio de Accionistas	96-97
e) Otras prácticas de gobierno corporativo (tratándose de emisoras extranjeras)	No aplica		
5) MERCADO DE CAPITALES			
a) Estructura accionaria	Punto 7	Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas	
		Principales Accionistas	95-96
	Punto 3	Información Clave	
		Factores de Riesgo	
		Riesgos relacionados con las acciones Serie L y ADSs	14-15
	Punto 10	Información Adicional	
		Estatutos Sociales	
		Derechos de Voto, Restricciones de Transferencia y Ciertos Derechos Minoritarios	107-109
		Derechos de Preferencia	111
b) Comportamiento de la acción en el mercado de valores	Punto 9	Oferta e Inscripción	104-105
	Adicionalmente, véase Addendum A—5.b) Comportamiento de la acción en el mercado de valores —del presente Reporte Anual 2017		
c) Formador de mercado	Véase Addendum A—5.c) Formador de Mercado—del presente Reporte Anual 2017		
6) ACTIVOS SUBYACENTES			
No aplica			
7) PERSONAS RESPONSABLES			
Manifestaciones y firmas del Director General, el Director de Administración y Finanzas y el Director Jurídico de la Compañía, así como del Auditor Externo respecto del presente Reporte Anual 2017			
8) ANEXOS			
Estados financieros y opiniones del comité de auditoría	Punto 19 (a)	Lista de Estados Financieros	131 F1-F7

COMISIÓN DE VALORES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Washington, D.C. 20549

FORMA 20-F

REPORTE ANUAL CONFORME A LA SECCIÓN 13
DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES DE 1934

Para el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2017
Número de expediente de la Comisión 1-12260

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

(Nombre exacto de la emisora según se especifica en la escritura correspondiente)

No aplica

(Traducción del nombre de la emisora al inglés)

Estados Unidos Mexicanos

(Jurisdicción de constitución o creación)

**Calle Mario Pani No. 100,
Santa Fe Cuajimalpa,
Cuajimalpa de Morelos,
05348, Ciudad de México, México**

(Dirección de sus principales oficinas corporativas)

**Maria Dyla Castro Varela
Calle Mario Pani No. 100,
Santa Fe Cuajimalpa,
Cuajimalpa de Morelos,
05348, Ciudad de México, México
(52-55) 1519-5121
kofmxinves@kof.com.mx**

(Nombre, teléfono, correo electrónico y/o número de fax y
dirección de la persona de contacto de la compañía)

Valores inscritos o a ser inscritos de conformidad con la Sección 12(b) de la Ley:

Título de cada clase	Nombre de la bolsa de valores en la que se encuentran inscritos
<i>American Depositary Shares</i> ; cada una de ellas representa 10 acciones Serie L, sin expresión de valor nominal	New York Stock Exchange, Inc.
Acciones Serie L, sin valor nominal	New York Stock Exchange, Inc. (no cotizan, solo para fines de inscripción)

Valores inscritos o a ser inscritos de conformidad con la Sección 12(g) de la Ley:

Ninguno

Valores en relación con los cuales existe la obligación de reportar de conformidad con la Sección 15(d) de la Ley:

Ninguno

El número de acciones en circulación de cada clase del capital social al 31 de diciembre de 2017 fue:

992,078,519	Acciones Serie A, sin expresión de valor nominal
583,545,678	Acciones Serie D, sin expresión de valor nominal
525,208,065	Acciones Serie L, sin expresión de valor nominal

Indicar si el registrante es una emisora conocida recurrente, como se define en la Regla 405 de la Ley de Valores.

Sí

No

Si este reporte es un reporte anual o de transición, indicar si la emisora no es requerida a presentar reportes de conformidad con la Sección 13 o 15(d) de la Ley del Mercado de Valores de 1934.

Sí

No

Indicar si la emisora ha presentado electrónicamente e incorporado a su página de Internet, en su caso, cada *Interactive Data File* (archivo de información interactivo), que debe presentar y publicar de conformidad con la Regla 405 de la Regulación S-T (Sección 232.405 de este capítulo) en los últimos 12 meses (o periodo menor en que la emisora fue requerida a presentar y publicar dichos archivos). N/A

Sí

No

Indicar si la emisora: (1) ha presentado todos los reportes requeridos por la Sección 13 o 15(d) de la Ley del Mercado de Valores de 1934 durante los últimos 12 meses (o periodo menor en que la emisora fue requerida para presentar dichos reportes) y (2) ha sido sujeta a dicho requerimiento de presentación en los últimos 90 días.

Sí

No

Indicar si la emisora es presentador acelerado grande, presentador acelerado y presentador no-acelerado o una compañía de crecimiento emergente. Véase definición de “presentador acelerado”, “presentador acelerado grande” y “compañía de crecimiento emergente” en la Regla 12b-2 de la Ley de Valores. (Seleccionar una opción):

Presentador grande acelerado Presentador acelerado Presentador no acelerado Compañía de crecimiento emergente

Si una compañía de crecimiento emergente que prepara sus estados financieros de conformidad con U.S. GAAP, indicar si el registrante ha elegido no usar la prórroga del periodo de transición para cumplir con los nuevos o modificados estándares de contabilidad* de acuerdo con la sección 13(a) de la ley.

* El término “nuevos o modificados estándares de contabilidad” se refiere a cualquier actualización emitida por *International Accounting Standards Board* a su código de estándares de contabilidad después del 5 de abril de 2012.

Indicar los principios contables que la emisora utilizó para preparar la información financiera incluida en este documento:

U.S. GAAP

IFRS

OTRO

Si la respuesta anterior fue “OTRO”, indicar qué punto de los estados financieros el registrante eligió seguir.

Indicar si la emisora es una empresa fantasma (de conformidad con la definición de la Regla 12b-2 de la Ley de Valores).

Sí

No

ÍNDICE

	Introducción	1
Punto 1.	Identidad de los Miembros del Consejo de Administración, Ejecutivos y Asesores	2
Punto 2.	Estadísticas de Oferta y Calendario Previsto	2
Punto 3.	Información Clave.....	2
	Información Financiera Consolidada Seleccionada	2
	Dividendos y Política de Dividendos.....	7
	Información sobre el Tipo de Cambio.....	8
	Factores de Riesgo	9
Punto 4.	Información de la Compañía.....	18
	La Compañía	18
	Marco Regulatorio	41
	Contratos de Embotellador.....	50
	Descripción de Bienes Inmuebles, Plantas y Equipo	53
	Subsidiarias Relevantes.....	55
Punto 4a.	Comentarios de la SEC No Resueltos	56
Punto 5.	Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras	56
Punto 6.	Miembros del Consejo de Administración, Ejecutivos y Empleados	76
Punto 7.	Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas	95
Punto 8.	Información Financiera	102
Punto 9.	Oferta e Inscripción.....	104
Punto 10.	Información Adicional	106
	Estatutos Sociales.....	106
	Contratos Relevantes.....	116
	Impuestos	116
	Documentos Disponibles al Público	120
Punto 11.	Información Cuantitativa y Cualitativa sobre Riesgos de Mercado.....	120
Punto 12.	Descripción de Otros Valores Distintos a Acciones	124
Punto 12.A.	Títulos de Deuda	124
Punto 12.B.	Opciones y Títulos Opcionales (<i>Warrants</i>).....	124
Punto 12.C.	Otros Valores	124
Punto 12.D.	<i>American Depositary Shares o ADSs</i>	124
Punto 13.	Incumplimientos, Dividendos Atrasados y Otros Incumplimientos	125
Punto 14.	Modificaciones Relevantes a los Derechos de los Tenedores de Valores y Uso de los Fondos ...	125
Punto 15.	Controles y Procedimientos	125
Punto 16.A.	Experto Financiero del Comité de Auditoría	128
Punto 16.B.	Código de Ética.....	128
Punto 16.C.	Honorarios de Auditoría y Servicios	128
Punto 16.D.	Excepciones de los Estándares de Listado para los Comités de Auditoría.....	129
Punto 16.E.	Compra de Capital por Parte de la Emisora y Afiliados	129
Punto 16.F.	Cambios en el Auditor de la Emisora.....	129
Punto 16.G.	Gobierno Corporativo	130
Punto 16.H.	Revelación Acerca de Seguridad en Minas	132
Punto 17.	Estados Financieros.....	132
Punto 18.	Estados Financieros.....	132
Punto 19.	Anexos	132

Introducción

Referencias

Salvo que el contexto indique lo contrario, los términos “Coca-Cola FEMSA”, “nuestra compañía”, “nosotros”, “nos” y “nuestra” se utilizan en este reporte anual para hacer referencia a Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias de forma consolidada.

Los términos “US\$”, “dólares” o “\$”, se refieren a la moneda en curso legal de los Estados Unidos de América (EE.UU.). Los términos “pesos mexicanos” o “Ps.” se refieren a la moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos o México.

Como se utiliza en el presente reporte anual, el término “refrescos” se refiere a bebidas carbonatadas no alcohólicas. “Bebidas no carbonatadas” se refiere a todas las bebidas no alcohólicas y no carbonatadas. Los productos de agua, con o sin sabor, sean o no carbonatados, serán referidos como “aguas”.

Las referencias a las bebidas marca *Coca-Cola* en este reporte anual se refieren a los productos descritos en el **“Punto 4. Información de la Compañía—La Compañía—Nuestros Productos”**.

Conversión de Monedas y Estimados

Este reporte anual contiene conversiones de ciertas cifras en pesos mexicanos a dólares cuyo tipo de cambio es especificado únicamente para facilidad del lector. Estas conversiones no se deben interpretar como una declaración de que las cifras en pesos mexicanos representan dicha cantidad en dólares o que pudieran ser convertidas al tipo de cambio indicado. A menos que se indique lo contrario, tales cantidades en dólares han sido convertidas de pesos mexicanos a un tipo de cambio de Ps.19.64 por US\$1.00, el tipo de cambio para pesos mexicanos al 29 de diciembre de 2017, último día de 2017 en el cual dicha información se encontraba disponible, según lo publicado por el Consejo de la Reserva Federal de EE.UU. Al 13 de abril de 2018 este tipo de cambio era de Ps.18.08 por US\$1.00. Véase **“Punto 3. Información Clave—Información sobre el Tipo de Cambio”** para información sobre los tipos de cambio desde el 1 de enero de 2013.

En la medida que este reporte anual contenga estimados basados en información interna, consideramos que dichos estimados son confiables. Las cantidades en este reporte anual están redondeadas, por lo tanto, en algunos casos, las sumas totales pueden no ser exactamente igual a la suma de los números presentados.

Fuentes

Cierta información contenida en este reporte anual ha sido calculada con base en la información estadística preparada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía o INEGI de México, el Banco de la Reserva Federal de Nueva York, el Consejo de la Reserva Federal de EE.UU., el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México o CNBV, entidades locales de cada país donde operamos y en nuestros propios estimados.

Información Prospectiva

Este reporte anual contiene palabras como “creer”, “esperar”, “anticipar” y expresiones similares que se refieren a expectativas. El uso de tales palabras refleja nuestro punto de vista de eventos futuros y del desempeño financiero. Los resultados reales podrían diferir sustancialmente de los proyectados en tales declaraciones a futuro como resultado de varios factores fuera de nuestro control, los cuales incluyen de manera enunciativa más no limitativa, efectos en nuestra compañía derivados de cambios en nuestra relación con The Coca-Cola Company, movimientos de los precios de materias primas, competencia, acontecimientos significativos económicos o políticos en México, Centroamérica, Sudamérica y Asia, incluyendo modificaciones en el tipo de cambio y tasas de interés, nuestra capacidad para integrar exitosamente adquisiciones o cambios en nuestro entorno regulatorio. En consecuencia, advertimos a los lectores que no consideren como verdad absoluta dichas expectativas. En todo caso, dichas declaraciones se refieren únicamente al momento en que fueron realizadas, y no asumimos obligación alguna

de actualizar o modificar cualquiera de estas, ya sea como resultado de nueva información, acontecimientos futuros o alguna otra causa.

PUNTO 1. Identidad de los Miembros del Consejo de Administración, Directivos y Asesores

No aplica.

PUNTO 2. Estadísticas de Oferta y Calendario Previsto

No aplica.

PUNTO 3. Información Clave

Información Financiera Consolidada Seleccionada

Preparamos nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera promulgadas por el “*International Accounting Standards Board*”, (IASB por sus siglas en inglés) en lo sucesivo “NIIF”. Este reporte anual incluye (en el Punto 18) los estados de situación financiera consolidados y auditados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los estados consolidados de resultados, de utilidad integral, de variaciones en el capital y de flujos de efectivo para los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.

De conformidad con las NIIF, la información presentada en este reporte anual, preparada en pesos mexicanos, refleja la información financiera en términos nominales. Para cada entorno económico no hiperinflacionario, la moneda funcional fue convertida a pesos mexicanos usando el tipo de cambio al cierre del año para los activos y pasivos, el tipo de cambio histórico para el capital contable y el tipo de cambio promedio para el estado de resultados. En el caso de Venezuela, el único país de los países en el que operamos con un entorno económico hiperinflacionario, se tomó en cuenta la inflación local y la moneda funcional se convirtió a pesos mexicanos basándonos en (i) el tipo de cambio oficial publicado por el banco central local al término de cada uno de los periodos finalizados el 31 de diciembre de 2013, 2014, 2015 y 2016 y (ii) un tipo de cambio de 22,793 bolívares por US\$1.00 para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2017. Ver Notas 2.3.1.10 y 3.3 de nuestros estados financieros consolidados. Nuestras subsidiarias fuera de México mantienen sus registros contables en moneda local y de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados en el país donde operan. Para la presentación de nuestros estados financieros consolidados ajustamos dichos registros contables a las NIIF y los reportamos en pesos mexicanos bajo las mismas.

De conformidad con las NIIF, como resultado del entorno económico hiperinflacionario de Venezuela y el régimen de control cambiario, reportamos los resultados de nuestras operaciones en Venezuela como un segmento consolidado reportado por separado. Sin embargo, a partir del 31 de diciembre de 2017, se desconsolidaron nuestras operaciones en Venezuela y, como resultado de esto, los resultados de las operaciones de Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A., o KOF Venezuela se comenzaron a considerar como una inversión bajo el método de valor razonable, de conformidad con la NIIF 9, *Instrumentos Financieros*. Comenzando el 1 de enero de 2018, dejaremos de incluir los resultados de KOF Venezuela en nuestros estados financieros consolidados. Véase Notas 3.3 y 25 de nuestros estados financieros consolidados.

A partir del 1 de febrero de 2017 comenzamos a consolidar los resultados financieros de Coca-Cola FEMSA Filipinas, Inc., o KOF Filipinas, en nuestros estados financieros.

A menos que expresamente se indique lo contrario, la información en este reporte anual es presentada al 31 de diciembre de 2017, sin reconocer el efecto de cualquier transacción posterior a esta fecha.

La siguiente tabla muestra información financiera seleccionada de nuestra compañía. Esta información debe leerse en conjunto con, y evaluarse en su totalidad con referencia en, nuestros estados financieros consolidados auditados, incluyendo las notas a los mismos y la información en el “**Punto 5. Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras**”. La información financiera seleccionada incluida en este documento se presenta de forma

consolidada y no necesariamente es indicativa de nuestra situación financiera o nuestros resultados en, o para cualquier fecha o periodo futuro. Ver Nota 3 de nuestros estados financieros consolidados en relación con nuestras políticas contables más relevantes.

	Año terminado el 31 de diciembre de					
	2017^{(1) (2)}	2017⁽²⁾	2016⁽³⁾	2015	2014	2013⁽⁴⁾
	(en millones de pesos mexicanos o millones de dólares, excepto razones, acciones e información por acción)					
Información del Estado de Resultados:						
Ingresos totales.....	US\$ 10,376	Ps.203,780	Ps.177,718	Ps.152,360	Ps.147,298	Ps.156,011
Costo de ventas	5,708	112,094	98,056	80,330	78,916	83,076
Utilidad bruta	4,668	91,686	79,662	72,030	68,382	72,935
Gastos de administración	457	8,983	7,423	6,405	6,385	6,487
Gastos de ventas	2,848	55,927	48,039	41,879	40,465	44,828
Otros ingresos	223	4,371	1,281	620	1,001	478
Otros gastos.....	1,682 ⁽⁵⁾	33,032 ⁽⁵⁾	5,093	2,368	1,159	1,101
Gasto financiero	449	8,809	7,471	6,337	5,546	3,341
Producto financiero	45	887	715	414	379	654
Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta	41	810	(1,792)	(1,459)	(968)	(739)
Ganancia (pérdida) por posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias ...	81	1,591	2,417	(33)	(312)	(393)
Ganancia en instrumentos financieros	13	246	51	142	25	46
(Pérdida) utilidad antes del impuesto sobre la renta y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada con el método de participación	(365)	(7,160)	14,308	14,725	14,952	17,224
Impuesto sobre la renta	232	4,554	3,928	4,551	3,861	5,731
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos, registrada con el método de participación, neta de impuestos	3	60	147	155	(125)	289
(Pérdida) utilidad neta	(594)	(11,654)	10,527	10,329	10,966	11,782
atribuible a:						
Propietarios de la controladora...	(652)	(12,802)	10,070	10,235	10,542	11,543
Participación no controladora.....	58	1,148	457	94	424	239
(Pérdida) utilidad neta	(594)	(11,654)	10,527	10,329	10,966	11,782
Razones a ventas (%)						
Margen bruto	45.0	45.0	44.8	47.3	46.4	46.7
Margen neto	(5.7)	(5.7)	5.9	6.8	7.4	7.6

Año terminado el 31 de diciembre de

	2017^{(1) (2)}	2017⁽²⁾	2016⁽³⁾	2015	2014	2013⁽⁴⁾	
	(en millones de pesos mexicanos o millones de dólares, excepto razones, acciones e información por acción)						
Información de Balance:							
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	956	Ps.18,767	Ps.10,476	Ps.15,989	Ps.12,958	Ps.15,306
Cuentas por cobrar, netas, inventarios, impuestos por recuperar, otros activos financieros circulantes y otros activos circulantes		1,878	36,890	34,977	26,243	25,170	27,925
Total activos circulantes.....		2,834	55,657	45,453	42,232	38,128	43,231
Inversiones en otras entidades.....		639	12,540	22,357	17,873	17,326	16,767
Bienes inmuebles, planta y equipo, neto.....		3,861	75,827	65,288	50,532	50,527	51,785
Activos intangibles, neto.....		6,326	124,243	123,964	90,754	97,024	98,974
Activos por impuestos diferidos, otros activos financieros a largo plazo y otros activos a largo plazo		886	17,410	22,194	8,858	9,361	5,908
Total activos a largo plazo		11,712	230,020	233,803	168,017	174,238	173,434
Total activos.....		14,546	285,677	279,256	210,249	212,366	216,665
Préstamos bancarios y documentos por pagar.....		105	2,057	1,573	384	301	495
Vencimiento a corto plazo del pasivo a largo plazo.....		515	10,114	1,479	3,086	905	3,091
Interés a pagar		25	487	520	411	371	324
Proveedores, cuentas por pagar, impuestos por pagar y otros pasivos financieros circulantes..		2,186	42,936	36,296	26,599	26,826	28,488
Total pasivos circulantes		2,831	55,594	39,868	30,480	28,403	32,398
Préstamos bancarios y documentos por pagar.....		3,625	71,189	85,857	63,260	64,821	56,875
Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados, pasivos por impuestos diferidos, otros pasivos financieros a largo plazo, provisiones y otros pasivos a largo plazo.....		925	18,184	24,298	7,774	9,024	10,239
Total pasivos a largo plazo.....		4,550	89,373	110,155	71,034	73,845	67,114
Total pasivos		7,381	144,967	150,023	101,514	102,248	99,512
Total capital.....		7,165	140,710	129,233	108,735	110,118	117,153
Capital atribuible a los propietarios de la		6,241	122,569	122,137	104,749	105,717	113,111

	Año terminado el 31 de diciembre de					
	2017 ^{(1) (2)}	2017 ⁽²⁾	2016 ⁽³⁾	2015	2014	2013 ⁽⁴⁾
	(en millones de pesos mexicanos o millones de dólares, excepto razones, acciones e información por acción)					
controladora ⁽⁶⁾						
Participación no controladora en subsidiarias consolidadas ..	924	18,141	7,096	3,986	4,401	4,042
Total pasivos y capital.....	14,546	285,677	279,256	210,249	212,366	216,665

	Año terminado el 31 de diciembre de					
	2017 ⁽¹⁾⁽²⁾	2017 ⁽²⁾	2016 ⁽³⁾	2015	2014	2013 ⁽⁴⁾
	(en millones de pesos mexicanos o millones de dólares, excepto razones, acciones e información por acción)					
Razones financieras (%)						
Circulantes ⁽⁷⁾	1.00	1.00	1.14	1.38	1.34	1.33
Pasivo / Capital ⁽⁸⁾	1.03	1.03	1.16	0.93	0.93	0.85
Capitalización ⁽⁹⁾	0.39	0.39	0.41	0.39	0.38	0.35
Cobertura ⁽¹⁰⁾	4.20	4.20	4.80	3.92	4.73	8.22
Información de acciones						
Acciones Serie A	992,078,519	992,078,519	992,078,519	992,078,519	992,078,519	992,078,519
Acciones Serie D	583,545,678	583,545,678	583,545,678	583,545,678	583,545,678	583,545,678
Acciones Serie L.....	525,208,065	525,208,065	497,298,032	497,298,032	497,298,032	497,298,032
Número total de acciones.....	2,100,832,262	2,100,832,262	2,072,922,229	2,072,922,229	2,072,922,229	2,072,922,229
Información por acción						
Valor en libros ⁽¹¹⁾	2.97	58.34	58.92	50.53	51.00	54.57
Utilidad básica por acción ⁽¹²⁾ ...	(0.31)	(6.12)	4.86	4.94	5.09	5.61
Utilidad básica por acción ⁽¹³⁾ ...	(0.31)	(6.12)	4.85	4.94	5.09	5.61
Razón de utilidad por cargos fijos ⁽¹⁴⁾	0.10	0.10	2.81	3.22	3.40	5.71

(1) Se utilizó el tipo de cambio de Ps.19.64 por dólar únicamente para facilidad del lector.

(2) Incluye los resultados de KOF Filipinas, a partir del 1 de febrero de 2017. Véase “Punto 4. Información de la Compañía—La Compañía—Historia Corporativa”.

(3) Incluye los resultados de Vonpar S.A. o Vonpar desde diciembre de 2016. Véase “Punto 4. Información de la Compañía—La Compañía—Historia Corporativa”.

(4) Incluye los resultados de KOF Filipinas desde febrero de 2013 usando el método de participación, los resultados de Grupo Yoli, S.A. de C.V. o Grupo Yoli desde junio de 2013, Companhia Fluminense de Refrigerantes o Companhia Fluminense desde septiembre de 2013 y Spaipa S.A. Industria Brasileira de Bebidas o Spaipa desde noviembre de 2013. Véase “Punto 4. Información de la Compañía—La Compañía—Historia Corporativa”.

(5) Véase Nota 18 a nuestros estados financieros consolidados.

(6) Convertimos los resultados de nuestras operaciones en Venezuela para el año terminado el 31 de diciembre de 2017 a nuestra moneda de reporte, el peso mexicano, utilizando un tipo de cambio a 22,793 bolívares por US\$1.00. Véase “Punto 5. Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras—General—Régimen Cambiario en Venezuela” y Nota 3.3 de nuestros estados financieros consolidados.

- (7) Calculado dividiendo el total de activos circulantes entre el total de pasivos circulantes.
- (8) Calculado dividiendo el total del pasivo entre el total del capital.
- (9) Calculado sumando préstamos bancarios circulantes y documentos por pagar, la porción circulante de la deuda a largo plazo y préstamos bancarios a largo plazo y documentos por pagar divididos entre la suma de total del capital, préstamos bancarios y documentos por pagar a largo plazo.
- (10) Calculado dividiendo el flujo neto de efectivo generado por actividades operativas entre la diferencia de gasto financiero y el ingreso financiero.
- (11) Con base en 2,100.83 millones de acciones al 31 de diciembre de 2017 y 2,072.92 millones de acciones al 31 de diciembre de 2016, 2015, 2014 y 2013.
- (12) Calculado con base en el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo: 2,091.35 millones en 2017, 2,072.92 millones en 2016, 2015 y 2014 y 2,056.20 millones en 2013.
- (13) Calculado con base en el promedio ponderado diluido de acciones en circulación durante el periodo: 2,091.35 millones en 2017, 2,074.83 millones en 2016, 2,072.92 millones en 2015 y 2014 y 2,056.20 millones en 2013. Para mayor información, véase Nota 3.25 de nuestros estados financieros consolidados.
- (14) Anexo 7.2 de este reporte anual incluye el cálculo de razón de utilidad por cargos fijos.

Dividendos y Política de Dividendos

La siguiente tabla muestra los montos nominales de dividendos declarados, pagados y a ser pagados por acción, por año en pesos mexicanos, y los montos en dólares por acción pagados o a ser pagados a los tenedores de *American Depositary Shares* o ADSs, en las fechas de pago correspondientes.

Año fiscal cuando fue declarado el dividendo ⁽¹⁾	Fecha de pago del dividendo	Pesos mexicanos por acción (Nominal) ⁽²⁾	Dólares por acción ⁽³⁾
2013	2 de mayo de 2014	1.450	0.111
	5 de noviembre 2014	1.450	0.111
2014	5 de mayo de 2015	1.540	0.090
	3 de noviembre 2015	1.550	0.090
2015	3 de mayo de 2016	1.670	0.097
	1 de noviembre de 2016	1.680	0.089
2016	3 de mayo de 2017	1.680	0.086
	1 de noviembre de 2017	1.670	0.087
2017	3 de mayo de 2018	1.680	--- ⁽⁴⁾
	1 de noviembre de 2018	1.670	--- ⁽⁴⁾

- (1) El pago de dividendos para cada año fiscal se dividió en dos pagos.
- (2) Con base en el número de acciones en circulación en el momento en que se pague el dividendo.
- (3) Expresado en dólares utilizando el tipo de cambio aplicable en la fecha de pago del dividendo.
- (4) Los dólares por acción no están determinados ya que el dividendo de 2017 no ha sido pagado a la fecha de este reporte anual.

El decreto, monto y pago de dividendos están sujetos a la aprobación de la mayoría simple de los accionistas cuando éste sea hasta por un monto equivalente al 20.0% de las utilidades retenidas de los años anteriores, y por la mayoría de los accionistas de cada una de la Serie A y de la Serie D votando conjuntamente como una sola clase de acciones, cuando sea mayor al 20.0% de las utilidades retenidas de los años anteriores, generalmente por recomendación de nuestro consejo de administración, y dependerá de nuestros resultados, situación financiera, necesidades de capital, las condiciones generales del negocio y las disposiciones de la legislación mexicana. Por lo tanto, nuestro pago histórico de dividendos no necesariamente es indicativo del pago de dividendos en el futuro. Véase “**Punto 10. Información Adicional—Estatutos Sociales—Dividendos.**”

Los tenedores de acciones Serie L, incluyendo ADSs, no están facultados para votar sobre el decreto y pago de dividendos.

El pago de dividendos en efectivo se realiza en pesos mexicanos. Como resultado, la fluctuación cambiaria influirá en los montos en dólares efectivamente recibidos por los tenedores de nuestros ADSs, los cuales representan diez acciones Serie L, al momento de la conversión y pago por el depositario de nuestros ADSs de los dividendos en efectivo a las acciones representadas por dichos ADSs. Adicionalmente, la fluctuación cambiaria entre el peso mexicano y el dólar puede afectar el valor de mercado de nuestros ADSs.

De conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, los dividendos pagados en efectivo o en especie a personas físicas mexicanas y a residentes en el extranjero que sean titulares de nuestras acciones, incluyendo nuestras acciones Serie L y nuestras acciones Serie L representadas por ADSs, están sujetos a una retención fiscal del 10.0%. Véase “**Punto 10. Información Adicional—Impuestos—Impuestos Mexicanos.**”

Información sobre el Tipo de Cambio

La siguiente tabla muestra para los periodos indicados, el tipo de cambio alto, bajo, promedio y al fin del periodo, expresados en pesos mexicanos por dólar.

Periodo	Tipo de Cambio			
	Alto	Bajo	Promedio ⁽¹⁾	Fin del periodo
2013.....	13.43	11.98	12.76	13.10
2014.....	14.79	12.85	13.30	14.75
2015.....	17.36	14.56	15.87	17.20
2016.....	20.84	17.19	18.67	20.62
2017.....	21.89	17.48	18.88	19.64

Fuente: Consejo de la Reserva Federal de EE.UU.

(1) Promedio de tipos de cambio a fin de mes.

	Tipo de Cambio		
	Alto	Bajo	Fin del periodo
2016:			
Primer Trimestre	19.19	17.21	17.21
Segundo Trimestre	19.15	17.19	18.49
Tercer Trimestre.....	19.86	17.98	19.34
Cuarto Trimestre	20.84	18.44	20.62
2017:			
Primer Trimestre	21.89	18.67	18.83
Segundo Trimestre	19.15	17.88	18.08
Tercer Trimestre.....	18.33	17.48	18.15
Cuarto Trimestre	19.73	18.21	19.64
Octubre.....	19.18	18.21	19.13
Noviembre.....	19.26	18.51	18.63
Diciembre.....	19.73	18.62	19.64
2018:			
Enero	19.48	18.49	18.62
Febrero	18.90	18.36	18.84
Marzo	18.86	18.17	18.17

Fuente: Consejo de la Reserva Federal de EE.UU.

Al 13 de abril de 2018 el tipo de cambio era de Ps.18.08 por US\$1.00, de acuerdo con el Consejo de la Reserva Federal de EE.UU.

Factores de Riesgo

Riesgos Relacionados con Nuestra Compañía

Nuestro negocio depende de nuestra relación con The Coca-Cola Company y los cambios en esta relación pueden afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

Casi la totalidad de nuestras ventas provienen de ventas de bebidas de la marca *Coca-Cola*. Producimos, embotellamos, comercializamos, vendemos y distribuimos bebidas de la marca *Coca-Cola* a través de contratos de embotellador estándar en los territorios donde operamos a los cuales nos referiremos como “nuestros territorios”. Estamos obligados a comprar concentrado para todas las bebidas marca *Coca-Cola* de compañías designadas por The Coca-Cola Company, cuyo precio puede ser unilateralmente determinado de tiempo en tiempo por The Coca-Cola Company, en todos nuestros territorios. También estamos obligados a comprar edulcorantes y otras materias primas de compañías autorizadas por The Coca-Cola Company. Véase **“Punto 4. Información de la Compañía—La Compañía—Nuestros Territorios”**. De conformidad con nuestros contratos de embotellador The Coca-Cola Company tiene derecho de participar en el proceso de toma de ciertas decisiones relacionadas con nuestro negocio.

Asimismo, de conformidad con nuestros contratos de embotellador, tenemos prohibido embotellar o distribuir cualquier bebida sin la autorización o consentimiento de The Coca-Cola Company y no podemos transferir los derechos de embotellador respecto de ninguno de nuestros territorios sin el consentimiento previo de The Coca-Cola Company.

The Coca-Cola Company realiza contribuciones importantes a nuestros gastos de mercadotecnia, aun cuando no está obligada a contribuir con alguna cantidad en particular. Por lo anterior, The Coca-Cola Company podría discontinuar o reducir dichas contribuciones en cualquier momento.

Dependemos de The Coca-Cola Company para continuar con nuestros contratos de embotellador. Nuestros contratos de embotellador son renovables automáticamente por periodos de diez años, sujeto al derecho de cualquiera de las partes de dar previo aviso sobre su deseo de no renovar algún contrato. Adicionalmente, estos contratos generalmente pueden darse por terminados en caso de algún incumplimiento material. Véase **“Punto 4. Información de la Compañía—Contratos de Embotellador”**. La terminación de cualquiera de los contratos de embotellador nos impediría la venta de bebidas de la marca *Coca-Cola* en el territorio afectado. Lo anterior y cualquier otro cambio adverso en nuestra relación con The Coca-Cola Company tendrían un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

The Coca-Cola Company y FEMSA influyen de manera importante en la conducción de nuestro negocio, lo cual nos podría llevar a tomar acciones contrarias a los intereses de sus accionistas distintos a The Coca-Cola Company y FEMSA.

The Coca-Cola Company y Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. o FEMSA, influyen de manera importante en la conducción de nuestro negocio. Al 13 de abril de 2018, The Coca-Cola Company era propietaria de manera indirecta del 27.8% de nuestras acciones en circulación, lo que representa el 37.0% de nuestro capital social con derecho a voto. The Coca-Cola Company está facultada para designar a cinco de hasta un máximo de 21 consejeros y el voto de al menos dos de ellos es requerido para la aprobación de ciertas acciones de nuestro consejo de administración. Al 13 de abril de 2018, FEMSA era propietaria de manera indirecta del 47.2% de nuestras acciones en circulación, lo que representa el 63.0% de nuestro capital social con derecho a voto. FEMSA tiene derecho a designar a 13 de hasta un máximo de 21 consejeros y a todos los directivos relevantes. The Coca-Cola Company y FEMSA de manera conjunta, o sólo FEMSA en ciertas circunstancias, pueden determinar el resultado de todas las acciones que requieren aprobación de nuestro consejo de administración, y FEMSA y The Coca-Cola Company conjuntamente, o sólo FEMSA en ciertas circunstancias, tienen el poder de determinar el resultado de todas las acciones sujetas a aprobación de nuestros accionistas. Véase **“Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Principales Accionistas—El Convenio de Accionistas”**. Los intereses

de The Coca-Cola Company y FEMSA podrían diferir de los intereses del resto de nuestros accionistas, lo cual nos podría llevar a la toma de acciones contrarias a los intereses de otros de nuestros accionistas.

Cambios en las preferencias del consumidor y la preocupación del público sobre temas de salud podrían reducir la demanda de algunos de nuestros productos.

La industria de bebidas no alcohólicas evoluciona rápidamente como resultado de, entre otras cosas, cambios en las preferencias del consumidor y regulatorios. Han habido diferentes planes y acciones que han sido adoptados en los últimos años por las autoridades gubernamentales de algunos de los países donde operamos. Estos incluyen incrementos en tasas de impuestos o la imposición de nuevos impuestos en la venta de bebidas que contengan azúcar y ciertos edulcorantes, y otras medidas regulatorias, tales como restricciones a la publicidad para algunos de nuestros productos. Además, investigadores, nutriólogos y guías dietéticas promueven entre los consumidores reducir el consumo de ciertas bebidas endulzadas con azúcar y jarabe de maíz de alta fructosa o JMAF. Aunado a esto, preocupaciones sobre el impacto al medio ambiente a causa del plástico podría reducir el consumo de nuestros productos vendidos en botellas de plástico o resultar en impuestos adicionales que podrían también afectar de forma adversa la demanda. El aumento de la preocupación del público respecto a estos temas, nuevos impuestos o incremento de los mismos, otras medidas regulatorias o si no satisfacemos las preferencias del consumidor podrían ocasionar una reducción en la demanda de algunos de nuestros productos que podría afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones. Véase “Punto 4. Información de la Compañía—La Compañía—Estrategia de Negocios.”

La reputación de las marcas Coca-Cola y cualquier violación a sus derechos de propiedad intelectual podrían afectar nuestro negocio de forma adversa.

Casi la totalidad de nuestras ventas provienen de ventas de bebidas de la marca *Coca-Cola* propiedad de The Coca-Cola Company. Mantener la reputación y los derechos de propiedad intelectual de estas marcas es fundamental para atraer y retener clientes y consumidores, así como un factor clave para nuestro éxito. El no mantener la reputación de las marcas *Coca-Cola* o no proteger de forma efectiva dichas marcas, podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

Si no somos capaces de proteger nuestros sistemas de información contra interrupciones en el servicio, uso indebido de nuestra información o violaciones de seguridad, nuestras operaciones podrían ser interrumpidas, lo que podría ocasionar un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

Confiamos en las redes y sistemas de información y otra tecnología (“sistemas de información”), incluyendo Internet y plataformas y servicios de terceros como soporte de varios procesos y actividades de negocios, incluyendo abastecimiento y cadena de suministro, manufactura, distribución, facturación y recaudación de pagos, así como información personal acerca de nuestros clientes en tienda y empleados. Usamos sistemas de información para procesar información financiera y resultados de operaciones para propósitos de reporte interno y para cumplir con los reportes financieros a los que estamos obligados por ley y demás requisitos legales y fiscales. Debido a que los sistemas de información son indispensables para muchas de nuestras actividades operativas, nuestro negocio podría verse afectado por interrupciones en el servicio, violaciones de seguridad o porque los sistemas de información dejaran de funcionar. Además, dichos incidentes podrían resultar en una revelación no autorizada de información confidencial material. Podríamos tener que invertir recursos financieros importantes y otros recursos para remediar el daño causado por una violación de seguridad o para reparar o reemplazar redes y sistemas de información. Cualquier daño importante, interrupción o falla en nuestros sistemas de información podría ocasionar un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

Información negativa o errónea en redes sociales podría afectar nuestra reputación de forma adversa.

Recientemente ha habido un importante aumento en el uso de redes sociales y plataformas similares, incluyendo *weblogs* (blogs), sitios web de redes sociales y otras formas de comunicación a través de Internet que permiten que cualquier persona tenga acceso a una amplia audiencia de consumidores y otras personas interesadas. Información negativa o errónea relacionada a nuestra compañía o que nos afecte o afecte a la marca *Coca-Cola*

podría ser publicada en estas plataformas en cualquier momento. Esta información podría dañar nuestra reputación sin concedernos la oportunidad de reparar o corregir la situación, lo que podría ocasionar un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

La competencia podría afectar de manera adversa nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

La industria de bebidas en los territorios donde operamos es altamente competitiva. Competimos con otros embotelladores de refrescos, incluyendo embotelladores de productos *Pepsi* y otros embotelladores y distribuidores de marcas de bebidas locales y productores de bebidas de bajo costo o “marcas B”. También competimos en categorías de bebidas, además de refrescos, tales como agua, bebidas a base de jugo, café, té, leche, productos lácteos, bebidas isotónicas, bebidas energéticas y bebidas a base de ingredientes vegetales. Anticipamos seguir enfrentando mucha competencia en nuestras categorías de bebidas en todos nuestros territorios y anticipamos que la competencia existente o nuevos competidores podrían ampliar su portafolio de productos y su cobertura geográfica.

A pesar de que las condiciones competitivas son diferentes en cada uno de nuestros territorios, competimos principalmente en términos de precio, empaque, actividad promocional eficiente, acceso a puntos de venta, suficiente espacio en anaquel, servicio al cliente, innovación y alternativas de productos, así como la habilidad para identificar y satisfacer las preferencias del consumidor. Véase “**Punto 4. Información de la Compañía—La Compañía—Competencia.**” La disminución de precios y actividades de los competidores y los cambios en las preferencias del consumidor podrían tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

La escasez de agua o la imposibilidad de mantener las concesiones de agua existentes podría afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

El agua es un componente esencial de todos nuestros productos. Obtenemos agua de diferentes fuentes en nuestros territorios incluyendo manantiales, pozos, ríos y compañías de agua municipales y estatales, ya sea mediante concesiones otorgadas por los gobiernos (a nivel federal, estatal o municipal) en varios de nuestros territorios o mediante contratos.

La mayor parte del agua utilizada en nuestra producción de bebidas la obtenemos de empresas municipales y mediante concesiones para explotar pozos, que son generalmente otorgadas con base en estudios del agua subterránea existente y proyectada para el abastecimiento. Nuestras concesiones actuales o contratos para el suministro de agua podrían darse por terminados por las autoridades gubernamentales en ciertas circunstancias, y su renovación depende de múltiples factores, incluyendo el haber pagado todas las tarifas correspondientes, obtener la autorización de renovación por parte de las autoridades municipales o federales en materia de agua y haber cumplido con las leyes y obligaciones aplicables. Véase “**Punto 4. Información de la Compañía—Marco Regulatorio—Suministro de Agua.**” En algunos de nuestros territorios, el suministro actual de agua podría ser insuficiente para satisfacer nuestras necesidades futuras de producción y el abastecimiento de agua podría verse afectado por escasez o cambios en la regulación gubernamental o ambiental.

No podemos asegurar que tendremos suficiente agua para satisfacer nuestras necesidades futuras de producción o que el suministro será suficiente para satisfacer nuestras necesidades de abastecimiento de agua. La continua escasez de agua en las regiones donde operamos podría afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

El aumento en el precio de las materias primas aumentaría nuestro costo de ventas y podría tener un efecto negativo sobre nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

Además del agua, nuestras materias primas más importantes son: (i) el concentrado que adquirimos de compañías afiliadas de The Coca-Cola Company, (ii) edulcorantes y (iii) materiales de empaque.

Los precios del concentrado utilizado para las bebidas de la marca *Coca-Cola* son determinados por The Coca-Cola Company como un porcentaje del precio promedio ponderado de venta al detallista en moneda local neto

de los impuestos aplicables. The Coca-Cola Company tiene el derecho de cambiar unilateralmente los precios del concentrado o cambiar la forma en que dichos precios son calculados. En el pasado, The Coca-Cola Company ha incrementado los precios del concentrado para las marcas de las bebidas *Coca-Cola* en algunos de los países donde operamos. No podemos asegurar que tendremos éxito al negociar o implementar medidas para mitigar el efecto negativo que esto pudiera tener en el precio de nuestros productos o nuestros resultados.

El comportamiento de los precios del resto de nuestras materias primas depende de los precios de mercado y la disponibilidad local, imposición de aranceles y restricciones, y la fluctuación en los tipos de cambio. También estamos obligados a satisfacer todas nuestras necesidades de abastecimiento (incluyendo edulcorantes y materiales de empaque) con proveedores aprobados por The Coca-Cola Company, lo cual podría limitar el número de proveedores disponibles. Nuestros precios de venta están denominados en la moneda local de cada país donde operamos, mientras que los precios de ciertas materias primas, incluyendo aquellos utilizados en el embotellado de nuestros productos, principalmente tereftalato de polietileno, o resina de PET, preformas para hacer botellas de plástico, botellas de plástico terminadas, latas de aluminio, JMAF y ciertos edulcorantes, son pagados en, o determinados con referencia al dólar por lo cual, podrían incrementar en caso de que el dólar se apreciara frente a la moneda local aplicable. No podemos anticipar si el dólar se apreciará o depreciará frente a estas monedas locales en un futuro y no podemos asegurar que vayamos a tener éxito mitigando cualquier fluctuación por medio de instrumentos derivados o de cualquier otra manera. Véase **“Punto 4. Información de la Compañía—La Compañía—Materias Primas”**.

Nuestro principal costo en materia prima de empaque deriva de la compra de resina de PET, cuyo precio está relacionado con los precios del petróleo y con la oferta global de resina de PET. Los precios del petróleo tienen un comportamiento cíclico y son determinados con referencia al dólar; por lo tanto, una alta volatilidad del tipo de cambio podría afectar el precio promedio de la resina de PET en moneda local. Aunado a esto, desde 2010 el precio internacional del azúcar ha sido volátil debido a varios factores, entre ellos la inestabilidad en la demanda, problemas de disponibilidad y de clima que afectaron tanto su producción como su distribución. En todos los países donde operamos, excepto Brasil, los precios del azúcar están sujetos a regulaciones locales y otras barreras de entrada al mercado, lo cual nos obliga a comprar azúcar por arriba de los precios internacionales de mercado. Véase **“Punto 4. Información de la Compañía—La Compañía—Materias Primas”**. No podemos asegurar que los precios de nuestras materias primas no se incrementarán en el futuro o que seremos exitosos en mitigar cualquier incremento en los precios mediante instrumentos financieros derivados o de cualquier otra manera. Aumentos en el precio de nuestras materias primas incrementarían los costos de nuestros productos vendidos y afectarían adversamente nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

Ciertos impuestos podrían afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

Los países donde operamos podrían adoptar nuevas leyes fiscales o modificar las existentes para incrementar impuestos aplicables a nuestro negocio o productos. Actualmente nuestros productos se encuentran sujetos a ciertos impuestos en muchos de los países donde operamos. Véase **“Punto 4. Información de la Compañía— Marco Regulatorio —Impuestos sobre Bebidas”**. La imposición de nuevos impuestos o aumentos en los impuestos existentes, o cambios en la interpretación de las leyes y reglamentos de las autoridades fiscales puede tener un efecto negativo en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

La legislación fiscal ha sido objeto de reformas importantes en algunos países donde operamos. Véase **“Punto 4. Información de la Compañía— Marco Regulatorio —Reformas Fiscales”**. No podemos asegurar que estas reformas u otras reformas futuras implementadas por los gobiernos de los países donde operamos no tendrán un efecto negativo en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

Los cambios en materia regulatoria podrían afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

Estamos sujetos a numerosas leyes y regulaciones en los territorios donde operamos. Las principales áreas en las que estamos sujetos a regulación son agua, medio ambiente, asuntos laborales, fiscales, de salud y de competencia. Dichas leyes y regulaciones también pueden afectar nuestra capacidad para establecer precios a nuestros productos. Véase **“Punto 4. Información de la Compañía— Marco Regulatorio”**. Cambios en leyes y

regulaciones existentes, la adopción de nuevas leyes o regulaciones, o una interpretación o aplicación de las mismas más estricta en los países donde operamos podría aumentar nuestros costos de operación o imponer restricciones a nuestras operaciones, lo cual podría afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones. En particular, los estándares ambientales se han vuelto más estrictos en algunos de los países donde operamos. No podemos asegurar que estemos en posibilidad de cumplir con las reformas a las leyes ambientales y regulaciones dentro de los plazos previstos por las autoridades. Véase **“Punto 4. Información de la Compañía— Marco Regulatorio —Asuntos Ambientales”**.

Históricamente han existido restricciones voluntarias de precios o controles de precios en muchos de los países donde operamos. Actualmente no existe control de precios en nuestros productos en ninguno de los territorios donde operamos, excepto por las restricciones voluntarias de precios en Argentina, en donde las autoridades supervisan directamente el precio de algunos de nuestros productos vendidos en supermercados como una medida para controlar la inflación; así como aquellos controles de precios en Filipinas, donde el gobierno ha impuesto controles de precios en algunos productos considerados como de necesidad básica, entre ellos nuestra agua embotellada. No podemos asegurar que las leyes actuales o futuras en los países donde operamos relacionadas con los bienes y servicios (en particular, leyes y regulaciones que impongan control de precios) no afectarán nuestros productos o que no tendremos que implementar restricciones de precios voluntarias que pudieran resultar en un efecto negativo en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones. Véase **“Punto 4. Información de la Compañía— Marco Regulatorio —Control de Precios”**.

Resoluciones no favorables en nuestros procedimientos legales podrían tener un impacto adverso en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

Nuestras operaciones han estado y podrían seguir estando sujetas a investigaciones y procesos iniciados por las autoridades de competencia económica relacionados con supuestas prácticas anticompetitivas. También hemos sido sujetos a investigaciones y procesos en temas fiscales, de protección al consumidor, ambientales, laborales y comerciales. No podemos asegurar que estas investigaciones y procesos no podrían llegar a tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones. Véase **“Punto 8. Información Financiera—Procedimientos Legales”**.

Cambio en las condiciones climáticas y desastres naturales podrían afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

Las bajas temperaturas, mayores lluvias y otras condiciones climáticas adversas como tifones y huracanes, así como desastres naturales, como terremotos e inundaciones, podrían influir negativamente en los patrones de consumo, lo cual puede resultar en una reducción de ventas de nuestro portafolio de bebidas. Adicionalmente, dichas condiciones climáticas adversas y desastres naturales podrían afectar la capacidad instalada de nuestras plantas, la infraestructura vial y puntos de venta en los territorios donde operamos y limitar nuestra capacidad para vender y distribuir nuestros productos, lo cual podría afectar nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

Podríamos no tener éxito al integrar nuestras adquisiciones y conseguir las eficiencias operativas o sinergias esperadas.

Hemos adquirido y podemos continuar adquiriendo otros embotelladores y otros negocios. Integrar las operaciones de los negocios adquiridos o fusionados en nuestras operaciones de una manera oportuna y efectiva, así como la retención de personal calificado y experimentado, son elementos claves para lograr los beneficios y sinergias esperadas de nuestras fusiones y adquisiciones. Podríamos incurrir en pasivos no previstos relacionados con la adquisición, toma de control o administración de los embotelladores y otros negocios y podemos enfrentarnos con dificultades y costos no previstos o adicionales en la reestructura e integración de los mismos en nuestra estructura operativa. No podemos asegurar que estos esfuerzos serán exitosos o completados como se espera por nosotros, y nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones pueden ser adversamente afectados si no logramos integrar las operaciones.

Riesgos Relacionados con las Acciones Serie L y ADSs

Los tenedores de nuestras acciones Serie L tienen derecho a voto limitado.

Los tenedores de nuestras acciones Serie L tienen derecho a voto sólo en ciertas circunstancias. En términos generales, pueden designar hasta 3 de hasta un máximo de 21 consejeros y sólo pueden votar en ciertos asuntos, tales como algunos cambios en nuestra estructura corporativa, fusiones de nuestra compañía cuando nuestra empresa sea la entidad fusionada o cuando el objeto social principal de la fusionada no esté relacionado con el objeto social de nuestra compañía, la cancelación del registro de nuestras acciones en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) u otras bolsas de valores extranjeras, y demás asuntos que expresamente les autoriza la Ley del Mercado de Valores a votar. Como resultado, los accionistas de la Serie L no podrán tener influencia en nuestro negocio u operaciones. Véase “**Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Principales Accionistas**” y “**Punto 10. Información Adicional—Estatutos Sociales—Derechos de Voto, Restricciones de Transferencia y Ciertos Derechos de Minoritarios**”.

Es posible que los tenedores de ADSs no puedan votar en nuestras asambleas de accionistas.

Nuestras acciones Serie L cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York (*New York Stock Exchange*) en forma de ADSs. Los tenedores de nuestras acciones Serie L en forma de ADSs podrían no recibir la convocatoria de las asambleas de accionistas por parte de nuestro banco depositario de ADSs con el tiempo suficiente para permitirles enviar oportunamente sus instrucciones de voto al depositario de ADSs.

La protección otorgada a los accionistas minoritarios en México es distinta a la otorgada a los accionistas minoritarios en los Estados Unidos de América, por lo que los inversionistas pueden experimentar dificultades para ejercer acciones civiles en nuestra contra o de nuestros consejeros, directivos relevantes y personas con poder de mando.

Conforme a la Ley del Mercado de Valores, la protección otorgada a los accionistas minoritarios en México es distinta, y tal vez menor, de la que gozan los accionistas minoritarios en los Estados Unidos de América. Por lo tanto, podría ser más difícil para nuestros accionistas minoritarios ejercer sus derechos contra nosotros, nuestros consejeros o accionistas de control, de lo que implicaría para los accionistas minoritarios de una compañía de los Estados Unidos de América.

Además, estamos constituidos bajo leyes mexicanas y la mayoría de nuestros consejeros, directivos relevantes y personas con poder de mando residen fuera de los Estados Unidos de América; asimismo, todos o una parte sustancial de nuestros activos y los activos de nuestros consejeros, directivos relevantes y personas con poder de mando están ubicados fuera de los Estados Unidos de América. Consecuentemente, podría no ser posible para los inversionistas realizar una notificación personal a dichas personas sobre el inicio de procedimientos en los Estados Unidos de América o hacer exigible sentencias en contra de ellas, incluyendo cualquier acción de responsabilidad civil bajo las leyes federales en materia de valores de los Estados Unidos de América.

La exigibilidad de responsabilidades en contra de nuestros consejeros, directivos relevantes y personas con poder de mando en México, por la ejecución de sentencias dictadas por tribunales estadounidenses y con base únicamente en la legislación federal estadounidense en materia de valores estará sujeta a ciertos requisitos previstos en el Código Federal de Procedimientos Civiles de México y cualquier tratado internacional aplicable. Algunos de los requisitos podrán incluir la notificación personal del proceso y que las sentencias de los tribunales estadounidenses no vayan en contra del orden público de México. La Ley del Mercado de Valores, la cual se considera de orden público, establece que la responsabilidad que derive del ejercicio de acciones en contra de nuestros consejeros y directivos por el incumplimiento a sus deberes de diligencia y lealtad, será exclusivamente en favor de nuestra compañía. Por lo tanto, los inversionistas no obtendrían directamente ninguna compensación por tales acciones.

Acontecimientos en otros países podrían afectar adversamente el mercado de nuestras acciones.

El valor de mercado de las acciones de sociedades mexicanas es, en distinto grado, influenciado por las condiciones económicas y de los mercados de capitales en otros países. A pesar de que las condiciones económicas

son distintas en cada país, las reacciones de los inversionistas frente a sucesos ocurridos en un país pueden tener impacto sobre las acciones de emisoras en otros países, incluyendo México. No podemos asegurar que los eventos ocurridos en otros lugares, no afectarán adversamente el valor de mercado de nuestras acciones.

Los tenedores de nuestras acciones Serie L en los Estados Unidos de América y los tenedores de ADSs no podrán participar en ninguna oferta de suscripción de capital, por lo que estarían sujetos a la dilución de su participación accionaria.

Conforme a las leyes mexicanas vigentes, en caso de que emitiéramos nuevas acciones como parte de un aumento de capital, salvo que sea a través de una oferta pública de una nueva emisión de acciones o de acciones de tesorería, estamos obligados a otorgar a nuestros accionistas el derecho de suscribir un número suficiente de acciones para mantener su porcentaje de participación en el capital social. El derecho de adquirir acciones en estas circunstancias se conoce como derecho de preferencia. Por ley, los tenedores de nuestras acciones Serie L o de ADSs que se encuentren en los Estados Unidos de América, no podrán ejercer el derecho de preferencia en futuros aumentos de capital, salvo que (i) presentemos una solicitud de inscripción ante la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos de América (*United States Securities and Exchange Commission*), o SEC por sus siglas en inglés, respecto de dicha futura emisión de acciones, o (ii) la oferta califique para ser exceptuada del requisito de registro de conformidad con la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América, según ha sido reformada. En el momento en que se realice un aumento de capital, evaluaremos los costos y posibles obligaciones asociadas con la presentación de una solicitud de registro ante la SEC, así como los beneficios que nuestros tenedores de ADSs en los Estados Unidos de América podrían tener por el ejercicio del derecho de preferencia y cualquier otro factor que consideremos importante para determinar la conveniencia del registro.

Podríamos decidir no registrar alguna emisión de acciones ante la SEC que permitiera a los tenedores de nuestras acciones Serie L o de ADSs que se encuentren en los Estados Unidos de América ejercer su derecho de preferencia. Adicionalmente, la legislación mexicana vigente no permite al banco depositario de nuestros ADSs la venta del derecho de preferencia ni la distribución de las ganancias derivadas de dicha venta a los tenedores de nuestras acciones en forma de ADSs. Como resultado, la participación de los tenedores de acciones en la forma de ADSs se diluiría proporcionalmente. Véase “**Punto 10. Información Adicional—Estatutos Sociales—Derecho de Preferencia.**”

Riesgos Relacionados con los demás Países donde Operamos

Las condiciones económicas adversas en los países donde operamos podrían afectar nuestra condición financiera y nuestros resultados.

Somos una sociedad mexicana y nuestras operaciones en México son nuestro territorio geográfico más importante, y una parte importante de nuestras operaciones está en Brasil. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2017 aproximadamente el 67.9% de nuestros ingresos totales se generaron en México y Brasil. Además, operamos en Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Argentina, Venezuela y Filipinas. Nuestros resultados se ven afectados por las condiciones económicas en los países donde operamos que varían en cada país y pueden no estar correlacionadas. Asimismo, condiciones económicas adversas podrían afectar y reducir los ingresos *per cápita* de los consumidores, lo que afectaría adversamente la demanda de consumo de nuestros productos como resultado de la disminución del poder adquisitivo de los consumidores. El deterioro o periodos prolongados de economías debilitadas en los países donde operamos pueden ocasionar, y en el pasado han ocasionado, efectos adversos en nuestra compañía y un efecto negativo relevante en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

Algunos de los países en los que operamos tienen influencia de la economía de los Estados Unidos de América. El deterioro de las condiciones económicas en Estados Unidos de América podría afectar estas economías. En particular, las condiciones económicas de México están correlacionadas con las condiciones económicas de los Estados Unidos de América como resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte o TLCAN. Actualmente se están llevando a cabo negociaciones entre Estados Unidos, México y Canadá que buscan modificar y actualizar el TLCAN, las cuales comenzaron el 16 de agosto de 2017 y continúan a la fecha de este reporte anual. La administración actual de los Estados Unidos ha declarado que está dispuesta a dar por terminado el TLCAN a menos que obtenga un acuerdo equilibrado entre las partes en las negociaciones del TLCAN. Cualquier evento

adverso que afecte la relación entre México y Estados Unidos de América, incluyendo la terminación o una negociación desfavorable del TLCAN, podría ocasionar un efecto material adverso en la economía mexicana.

Nuestro negocio también podría verse afectado por las tasas de interés, las tasas de inflación y las tasas de cambio en los países en los que operamos. La disminución en los índices de crecimiento, los periodos de crecimiento negativo o el crecimiento de la inflación o de las tasas de interés podrían tener como consecuencia una disminución en la demanda de nuestros productos, la reducción de precios reales de nuestros productos o un cambio a productos de menor rentabilidad. Véase “**Punto 11. Información Cuantitativa y Cualitativa sobre Riesgos de Mercado**”. Además, un aumento en las tasas de interés incrementaría el costo financiero de nuestra deuda con tasa variable (la cual, después de dar efecto a nuestros *swaps* de tasas de interés, y calculada ponderando el saldo insoluto de la deuda de tasa fija y variable de cada año, representó aproximadamente el 9.3% de nuestra deuda total al 31 de diciembre de 2017), lo que tendría un efecto negativo sobre nuestra posición financiera. El continuo y prolongado incremento en las tasas de inflación en alguno de los países en los que operamos podría ocasionar que dicho país fuera considerado como una economía hiperinflacionaria para efectos contables, lo que cambiaría la manera en que se presenta y reporta la información financiera relacionada con nuestras operaciones en dicho país. Véase “**Punto 11. Información Cuantitativa y Cualitativa sobre Riesgos de Mercado—Riesgos por Tasas de Interés.**”

La depreciación de las monedas locales de los países donde operamos frente al dólar podría tener un efecto adverso en nuestra condición financiera y en nuestros resultados.

La depreciación de las monedas locales con respecto al dólar aumenta el costo de algunas de las materias primas que compramos, ya que el precio de las materias primas se puede pagar o determinar en dólares, y de nuestra deuda denominada en dólares, por lo que podría afectar negativamente nuestros resultados, posición financiera y capital contable. Adicionalmente, la depreciación de las monedas locales de los países donde operamos en relación con el dólar, potencialmente podrían aumentar las tasas de inflación en dichos países. En el pasado han existido y podrían existir en el futuro fluctuaciones importantes del valor de las monedas locales en comparación con el dólar afectando de manera negativa nuestros resultados. Devaluaciones monetarias futuras o la imposición de controles de cambio en cualquiera de los países donde operamos podrían potencialmente incrementar nuestros costos operativos, lo cual podría tener un efecto adverso sobre nuestra posición financiera y nuestros resultados operativos. Véase “**Punto 3. Información Clave—Información sobre el Tipo de Cambio**” y “**Punto 11. Información Cuantitativa y Cualitativa sobre Riesgos de Mercado—Riesgo Cambiario.**”

Cubrimos nuestra exposición al dólar en relación con ciertas monedas locales de manera selectiva, nuestra deuda denominada en dólares y la compra de ciertas materias primas denominadas en dólares. Una depreciación importante de cualquier moneda de los países donde operamos alteraría a los mercados internacionales de cambio de divisas y limitaría nuestra capacidad de transferir o convertir dichas monedas a dólares y otras divisas, con el objeto de realizar pagos oportunos de interés y capital de nuestra deuda denominada en dólares u obligaciones en otras monedas. Aun cuando el gobierno mexicano actualmente no restringe, y desde 1982 no ha restringido el derecho o la posibilidad de las personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras, de convertir pesos mexicanos a dólares o transferir otras divisas fuera de México, el gobierno mexicano podría imponer políticas de control cambiario en el futuro. La fluctuación de las divisas podría tener un efecto adverso en nuestros resultados, condición financiera y flujos de efectivo en periodos futuros.

Los acontecimientos políticos y sociales en los países donde operamos y en otros países podrían afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

Recientemente algunos de los gobiernos en los países donde operamos han implementado y podrían continuar implementando cambios y reformas a las leyes, políticas públicas o regulaciones que podrían afectar la situación política y las condiciones sociales en dichos países. Cualquiera de dichos cambios y cambios similares en otros países como Estados Unidos de América, podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones. Asimismo, elecciones presidenciales nacionales y parlamentarias han ocurrido o están previstas para ocurrir en 2018 en varios de los países en los que operamos en 2017, incluyendo México, Brasil, Costa Rica, Colombia y Venezuela. No podemos asegurar que los acontecimientos políticos y sociales en los países en los que operamos o en otros países, como la elección de una nueva administración, reformas a las leyes, políticas públicas o regulaciones, desacuerdos políticos, disturbios

civiles y el aumento y percepción de la violencia, sobre los cuales no tenemos control, no tendrán un efecto adverso en el mercado local o global o en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

PUNTO 4. Información de la Compañía

La Compañía

Resumen

Somos el embotellador más grande de bebidas de la marca *Coca-Cola* a nivel mundial, en términos de volumen. Operamos en los territorios de los siguientes países:

- México – una parte importante del centro de México y el sureste y noreste de México.
- Centroamérica – Guatemala (la ciudad de Guatemala y sus alrededores), Nicaragua (todo el país), Costa Rica (todo el país) y Panamá (todo el país).
- Colombia – la mayor parte del país.
- Venezuela – todo el país (a través de una inversión en KOF Venezuela).
- Brasil – una gran parte de los estados de São Paulo y Minas Gerais, los estados de Paraná, Santa Catarina y Mato Grosso do Sul y parte de los estados de Rio de Janeiro, Rio Grande do Sul y Goiás.
- Argentina – Buenos Aires y la zona metropolitana.
- Filipinas – todo el país.

Nuestra compañía se constituyó el 30 de octubre del 1991 como una sociedad anónima de capital variable de conformidad con las leyes mexicanas, con una duración de 99 años. Por modificaciones a la Ley del Mercado de Valores, nos convertimos en una sociedad anónima bursátil de capital variable el 5 de diciembre de 2006. Nuestra denominación social es Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. Nuestras principales oficinas corporativas están ubicadas en la Calle Mario Pani No. 100, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, 05348, Ciudad de México, México. Nuestro número telefónico en estas oficinas es (52-55) 1519-5000. Nuestra página de Internet es www.coca-colafemsa.com.

A continuación se muestra un resumen de nuestras operaciones por segmento consolidado reportado en 2017.

Operaciones por Segmento Consolidado Reportado—Resumen por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

	Ingresos		Utilidad bruta	
	(en millones de pesos mexicanos, excepto por porcentajes)			
México y Centroamérica ⁽¹⁾	Ps. 92,643	45.5%	Ps. 45,106	49.2%
Sudamérica (excluye Venezuela) ⁽²⁾	86,608	42.5%	37,756	41.2%
Venezuela.....	4,005	2.0%	646	0.7%
Asia ⁽³⁾	20,524	10.1%	8,178	8.9%
Consolidado	Ps.203,780	100.0%	Ps.91,686	100.0%

(1) Incluye México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

(2) Incluye Colombia, Brasil y Argentina.

(3) Incluye los resultados de KOF Filipinas desde el 1 de febrero de 2017.

Historia Corporativa

Somos una subsidiaria de FEMSA, empresa líder que participa en la industria de bebidas a través de nuestra compañía y en la industria cervecera como el segundo accionista mayoritario más importante de Heineken, una de las cerveceras líderes del mundo con operaciones en más de 70 países. Adicionalmente, FEMSA participa en la industria detallista a través de FEMSA Comercio, la cual está integrada por una división de venta a detallistas que opera varias cadenas de tiendas, incluyendo OXXO, una división de salud que incluye farmacias y operaciones relacionadas y una división de combustible que opera la cadena OXXO Gas de estaciones de servicio. Adicionalmente, a través de la unidad de negocios estratégicos, FEMSA proporciona soluciones de logística, de refrigeración en puntos de venta y de plástico a las unidades de negocio de FEMSA y a clientes.

Comenzamos operaciones en 1979, cuando una subsidiaria de FEMSA adquirió ciertos embotelladores de refrescos en la Ciudad de México y la zona metropolitana. En 1991, FEMSA transfirió la propiedad de dichos embotelladores a FEMSA Refrescos, S.A. de C.V., nuestro predecesor corporativo. En junio 1993 una subsidiaria de The Coca-Cola Company suscribió 30.0% de nuestro capital social en acciones Serie D. En septiembre de 1993, FEMSA vendió acciones Serie L al público, las cuales representaban el 19.0% de nuestro capital social, e inscribimos dichas acciones en la Bolsa Mexicana de Valores y en forma de ADSs en la Bolsa de Valores de Nueva York.

A través de una serie de operaciones, desde 1994 adquirimos nuevos territorios, marcas y otros negocios que actualmente integran nuestro negocio. En mayo 2003, adquirimos Panamerican Beverages, Inc., o Panamco, comenzando la producción y distribución de productos de la marca *Coca-Cola* en otros territorios de las zonas centro, el sureste y el noroeste de México y en Centroamérica (Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), Colombia, Venezuela y Brasil, además de agua embotellada, cerveza y otras bebidas en algunos de estos territorios.

En noviembre de 2006, FEMSA adquirió 148,000,000 acciones Serie D de ciertas subsidiarias de The Coca-Cola Company, lo que representó un incremento de su participación en nuestro capital social a 53.7%.

En noviembre 2007, adquirimos junto con The Coca-Cola Company, el 100% de las acciones representativas del capital social de Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. o Jugos del Valle. En 2008, nosotros, The Coca-Cola Company y todos los embotelladores *Coca-Cola* en México y en Brasil celebramos un *joint venture* para las operaciones de Jugos del Valle en México y en Brasil, respectivamente.

En diciembre 2007 y mayo 2008, vendimos a The Coca-Cola Company la mayoría de nuestras marcas. Dichas marcas nos fueron a su vez licenciadas por The Coca-Cola Company de conformidad con nuestros contratos de embotellador. En mayo 2008, cerramos una operación con The Coca-Cola Company para adquirir una franquicia propiedad de The Coca-Cola Company, Refrigerantes Minas Gerais, Ltda., o REMIL, ubicada en el estado de Minas Gerais en Brasil.

En julio de 2008, adquirimos el negocio de agua embotellada en garrafón, Agua de los Angeles en la Ciudad de México y alrededores de Grupo Embotellador CIMSÁ, S.A. de C.V., que en su momento era un embotellador del sistema Coca-Cola en México. Las marcas permanecieron con The Coca-Cola Company. Posteriormente fusionamos Agua de los Ángeles en nuestro negocio de agua de garrafón bajo la marca *Ciel*.

En febrero de 2009, nosotros, junto con The Coca-Cola Company, adquirimos el negocio de agua embotellada *Brisa* en Colombia de Bavaria, S.A. una subsidiaria de SABMiller plc. Nosotros adquirimos los activos de producción y el territorio de distribución y The Coca-Cola Company adquirió la marca *Brisa*.

En mayo de 2009, celebramos un acuerdo para manufacturar, distribuir y vender los productos de la marca de agua *Crystal* en Brasil conjuntamente con The Coca-Cola Company.

En agosto de 2010, adquirimos de The Coca-Cola Company junto con otros embotelladores brasileños de Coca-Cola, Leão Alimentos e Bebidas, Ltda. o Leão Alimentos, productor y distribuidor de la marca de té *Matte Leão* que después se integraría al negocio de Jugos del Valle en Brasil.

En marzo de 2011, adquirimos junto con The Coca-Cola Company a Grupo Industrias Lácteas, S.A. (conocido como Estrella Azul), un conglomerado panameño que participa en las categorías de leche y bebidas a base de jugo en Panamá.

En octubre de 2011, nos fusionamos con Administradora de Acciones del Norte, S.A.P.I. de C.V., o Grupo Tampico, un embotellador mexicano con operaciones en los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí y Veracruz, así como en partes del estado de Hidalgo, Puebla y Querétaro.

En diciembre de 2011, nos fusionamos con Corporación de los Ángeles, S.A. de C.V., o Grupo CIMSA, un embotellador mexicano de *Coca-Cola* con operaciones principalmente en los estados de Morelos y México, así como en parte de los estados de Guerrero y Michoacán. Como parte de esta fusión con Grupo CIMSA, también adquirimos una minoría del capital social de Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. o PIASA.

En mayo de 2012, nos fusionamos con Grupo Fomento Queretano, S.A.P.I. de C.V., o Grupo Fomento Queretano, un embotellador mexicano con operaciones principalmente en el estado de Querétaro, así como en partes de los estados de México, Hidalgo y Guanajuato. Como parte de nuestra fusión con Grupo Fomento Queretano, también adquirimos una minoría en la participación adicional en el capital social de PIASA.

En agosto de 2012, adquirimos, a través de Jugos del Valle, una participación indirecta minoritaria en Santa Clara Mercantil de Pachuca, S.A. de C.V. o Santa Clara, una productora de leche y productos lácteos en México.

En enero de 2013, adquirimos de The Coca-Cola Company el 51.0% de la participación accionaria no controladora de KOF Filipinas. A partir del 1 de febrero de 2017 controlamos KOF Filipinas debido a que todas las decisiones relacionadas con la operación y administración diaria del negocio de KOF Filipinas, incluyendo el plan anual de operaciones, son aprobadas por la mayoría del consejo de administración, el cual está compuesto por consejeros designados por KOF, sin que sea necesario el voto favorable de ningún consejero designado por The Coca-Cola Company.

En mayo de 2013, nos fusionamos con Grupo Yoli, un embotellador mexicano con operaciones principalmente en el estado de Guerrero, así como en partes del estado de Oaxaca. Como parte de la fusión con Grupo Yoli, también adquirimos una minoría adicional de participación accionaria en el capital social de PIASA.

En agosto de 2013, adquirimos a Companhia Fluminense, un embotellador que opera en parte de los estados de São Paulo, Minas Gerais y Rio de Janeiro en Brasil. Como parte de nuestra adquisición de Companhia Fluminense, adquirimos también una minoría adicional del capital social de Leão Alimentos.

En octubre de 2013, adquirimos a Spaipa, un embotellador brasileño con operaciones en el estado de Paraná y en partes del estado de São Paulo. Como parte de la adquisición de Spaipa, también adquirimos una minoría adicional del capital social de Leão Alimentos y una participación del 50.0% en Fountain Água Mineral Ltda., un *joint venture* para desarrollar la categoría de agua en Brasil junto con The Coca-Cola Company.

En 2016 celebramos ciertos contratos de distribución con Monster Energy Company para vender y distribuir bebidas energéticas marca *Monster* en la mayoría de nuestros territorios. Estos contratos tienen una vigencia de diez años y son renovables automáticamente hasta por dos periodos de cinco años.

En agosto de 2016, adquirimos por medio de Leão Alimentos una participación indirecta en Laticinios Verde Campo Ltda, un productor de leche y productos lácteos en Brasil.

En diciembre de 2016, adquirimos a Vonpar, un embotellador brasileño de bebidas de la marca *Coca-Cola* con operaciones en los estados de Rio Grande do Sul y Santa Catarina en Brasil. Como parte de la adquisición de Vonpar, adquirimos también una minoría adicional en el capital social de Leão Alimentos.

En marzo de 2017, adquirimos a través de nuestras subsidiarias mexicanas, brasileñas, argentinas y colombianas, así como a través de nuestra participación en Jugos del Valle en México, una participación en los negocios de bebidas a base de soya marca *AdeS*. Como resultado de esta adquisición, contamos con los derechos exclusivos de distribución de las bebidas a base de soya marca *AdeS* en nuestros territorios en estos países.

Para mayor información, véase “Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Operaciones con Partes Relacionadas—The Coca-Cola Company.”

Capital Social

Al 13 de abril de 2018, FEMSA tenía indirectamente el 47.2% de las acciones Serie A de nuestro capital social (63.0% del capital social con derecho a voto). Al 13 de abril de 2018, The Coca-Cola Company tenía indirectamente el 27.8% de las acciones Serie D de nuestro capital social (37.0% de nuestro capital social con derecho a voto). Las acciones Serie L de voto limitado, las cuales cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y en forma de ADSs en la Bolsa de Valores de Nueva York, representan el 25.0% restante de nuestro capital social.



Estrategia de Negocios

Tenemos una gran presencia geográfica en Latinoamérica y Filipinas. Con el fin de consolidar nuestra posición como un líder global en el negocio multi-categoría de bebidas continuamos expandiendo nuestro ya robusto portafolio de bebidas, transformando y mejorando nuestra capacidad operativa, aspirando lograr una evolución cultural y fomentando la sostenibilidad en nuestro negocio para crear un valor económico, social y ambiental para todos los que participan en nuestro negocio.

Como vemos, el desarrollo sostenible es una parte muy importante de nuestra estrategia de negocios. Nuestros esfuerzos se basan en nuestra ética y nuestros valores, enfocándonos en (i) nuestra gente, (ii) nuestras comunidades y (iii) nuestro planeta, y hacemos un uso responsable y disciplinado respecto de nuestros recursos y asignación de capital.

Para maximizar el crecimiento y la rentabilidad, guiados por las iniciativas de nuestros centros de excelencia, planeamos continuar llevando a cabo las siguientes estrategias clave: (i) incrementar nuestros ingresos, (ii) incrementar la escala de nuestro negocio y la rentabilidad de nuestras categorías, (iii) continuar nuestra expansión a través de un crecimiento orgánico, así como *joint ventures* estratégicos, fusiones y adquisiciones, (iv) acelerar la digitalización de nuestros procesos principales, y (v) empoderar a nuestra gente para que dirija esta transformación con base en nuestra organización de alto rendimiento.

Buscamos incrementar nuestros ingresos introduciendo nuevas categorías, productos y presentaciones que satisfagan de mejor manera las demandas del mercado, manteniendo nuestros productos base y mejorando nuestra rentabilidad. Con el fin de responder a los distintos estilos de vida, hemos desarrollado nuevos productos innovadores y hemos ampliado la oferta de bebidas bajas en calorías o sin calorías por medio de la reformulación de productos existentes para reducir el azúcar agregada en su fórmula, y ofrecer presentaciones más pequeñas. Al 31 de diciembre de 2017, aproximadamente el 41.0% de nuestras marcas eran bebidas bajas o sin calorías y continuamos expandiendo nuestro portafolio de productos para ofrecer más opciones a nuestros consumidores para que puedan

satisfacer sus necesidades de hidratación y nutrición. Véase “—Nuestros Productos” y “—Empaque.” Adicionalmente, informamos a nuestros consumidores en las etiquetas frontales sobre la composición nutricional y contenido calórico de nuestras bebidas. Hemos sido pioneros en la introducción de las Guías Diarias de Alimentación (GDA’s), y llevamos a cabo prácticas de publicidad y mercadeo responsables. Adicionalmente, nos apegamos voluntariamente a códigos nacionales e internacionales de conducta en mercadotecnia y publicidad específicamente cuando es dirigida a menores, la cual es desarrollada con base en las políticas de Mercadotecnia Responsable y los Lineamientos Globales de Bebidas Escolares de The Coca-Cola Company, logrando cumplir totalmente dichos códigos en todos los países donde operamos.

Consideramos nuestra relación con The Coca-Cola Company como una parte integral de nuestro negocio, juntos hemos desarrollado estrategias mercadotécnicas con el fin de entender y poder satisfacer de mejor manera las necesidades de nuestros consumidores. Véase “—Mercadotecnia.”

Nuestros Territorios

El siguiente mapa muestra la ubicación exacta de nuestros territorios, en cada caso, indicando un estimado de la población a la que ofrecemos nuestros productos y del número de detallistas de nuestras bebidas al 31 de diciembre de 2017:



Nuestros Productos

Producimos, vendemos y distribuimos bebidas de la marca *Coca-Cola*. Las bebidas de la marca *Coca-Cola* incluyen: refrescos (colas y refrescos de sabores), aguas y bebidas no carbonatadas (incluyendo bebidas a base de jugo, café, té, leche, productos lácteos, bebidas isotónicas, bebidas energéticas y bebidas a base de ingredientes vegetales).

Nuestra marca más importante, *Coca-Cola*, junto con sus principales extensiones de línea, representaron el 58.3% del total del volumen de ventas en 2017. Nuestras siguientes marcas más importantes son *Ciel* (una marca de agua de México, y sus extensiones de línea), *Fanta* (y sus extensiones de línea), *Del Valle* (y sus extensiones de línea) y *Sprite* (y sus extensiones de línea), representaron el 9.9%, 5.7%, 4.0% y 3.7%, respectivamente, del volumen total de ventas en 2017. Utilizamos el término “extensión de línea” para referirnos a los diferentes sabores y versiones bajas en calorías en los que ofrecemos nuestras marcas.

La siguiente tabla muestra nuestros principales productos al 31 de diciembre de 2017:

Refrescos de Cola:

<i>Coca-Cola</i>	<i>Coca-Cola Zero</i>	<i>Coca-Cola Sin Azúcar</i>	<i>Coca-Cola Light</i>
------------------	-----------------------	-----------------------------	------------------------

Refrescos:

<i>Crush</i>	<i>Kuat</i>	<i>Quatro</i>	<i>Fanta</i>
<i>Lift</i>	<i>Schweppes</i>	<i>Fresca</i>	<i>Mundet</i>
<i>Sprite</i>			

Bebidas no

Carbonatadas:

<i>Cepita</i>	<i>Hi-C</i>	<i>Leão</i>	<i>Monster</i>
<i>Estrella Azul</i>	<i>Santa Clara</i>	<i>Powerade</i>	<i>AdeS</i>
<i>FUZE Tea</i>	<i>Jugos del Valle</i>	<i>ValleFrut</i>	

Agua:

<i>Alpina</i>	<i>Brisa</i>	<i>Dasani</i>	<i>Wilkins</i>
<i>Aquarius</i>	<i>Ciel</i>	<i>Manantial</i>	<i>Viva</i>
<i>Bonaqua</i>	<i>Crystal</i>	<i>Nevada</i>	

Envases

Producimos, comercializamos, vendemos y distribuimos bebidas de la marca *Coca-Cola* en cada uno de nuestros territorios en envases autorizados por The Coca-Cola Company que consisten principalmente en una variedad de presentaciones de envases retornables y no retornables en botellas de vidrio, latas y botellas de plástico fabricadas principalmente con resina de PET. Utilizamos el término “presentación” para hacer referencia a la unidad de envase en la cual se venden nuestros productos. El tamaño de las presentaciones de nuestras bebidas de la marca *Coca-Cola* están dentro de un rango de envases individuales de 6.5 onzas hasta presentaciones familiares de 3.0 litros. Para todos nuestros productos, con excepción del agua embotellada consideramos como tamaños familiares a aquéllos que son iguales o mayores a 1.0 litro. En general, las presentaciones individuales tienen mayor precio por caja unidad comparado con los tamaños familiares. Tenemos presentaciones de envases retornables y no retornables que nos permiten ofrecer alternativas de portafolio basadas en conveniencia y accesibilidad para implementar estrategias de *revenue management* y alcanzar canales específicos de distribución y segmentos de población en nuestros territorios. Además, vendemos algunos jarabes de bebida de la marca *Coca-Cola* en contenedores designados para uso de fuente de sodas. También vendemos agua embotellada en garrafón, que se refiere a presentaciones en tamaños iguales o mayores a 5.0 litros y cuyo precio promedio por caja unidad es mucho menor que el del resto de nuestros productos.

Resumen de Volumen de Ventas y Transacciones

Medimos el volumen de ventas totales en términos de cajas unidad y número de transacciones. Una “caja unidad” se refiere a 192 onzas de producto terminado (24 porciones de ocho onzas) y, cuando se aplica a fuentes de soda se refiere al volumen de jarabe, polvos y concentrado que se necesita para producir 192 onzas de producto terminado. “Transacciones” se refiere al número de unidades individuales (ej. una lata o una botella) vendidas, sin importar su tamaño o volumen o si son vendidas de forma individual o en paquete, excepto por fuentes de sodas, que representan múltiples transacciones con base en una medida estándar de 12 onzas de producto terminado. Excepto que se indique de otra manera, “volumen de ventas” se refiere al volumen de venta en cajas unidad.

Las características de nuestros territorios son muy diversas. La región central de México y nuestros territorios en Argentina están densamente poblados y existe un gran número de marcas que compiten con nuestros productos en comparación con el resto de nuestros territorios. Brasil tiene una alta densidad de población, pero tiene menor consumo de bebidas en comparación con México. Algunas partes del sur de México, Centroamérica y Colombia son áreas grandes y montañosas con baja densidad de población, bajo ingreso *per cápita* y bajo consumo de bebidas. En Filipinas, aunque existen más de 7,600 islas, la población está concentrada en tres islas principales, con un bajo ingreso *per cápita* y bajo consumo de bebidas.

La siguiente tabla muestra nuestro volumen histórico de ventas y número de transacciones por segmento consolidado reportado, así como la mezcla de cajas unidad y transacciones por categoría.

	Por el año terminado el 31 de diciembre de		
	2017	2016	2015
	(millones de cajas unidad o millones de unidades individuales, excepto porcentajes)		
Volumen de Ventas			
México y Centroamérica	2,017.9	2,025.6	1,952.4
Sudamérica (excluye Venezuela) ⁽¹⁾⁽²⁾	1,236.0	1,165.3	1,247.6
Venezuela	64.2	143.1	235.6
Asia ⁽³⁾	552.4	-	-
Total Volumen de Ventas	3,870.6	3,334.0	3,435.6
Crecimiento	16.1%	(3.0)%	0.5%
Mezcla Cajas Unidad por Categoría			
Refrescos	78.2%	77.7%	78.1%
Agua ⁽⁴⁾	15.0%	15.9%	15.7%
Bebidas no carbonatadas	6.8%	6.4%	6.2%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
Número de Transacciones			
México y Centroamérica	11,231.7	11,382.1	10,877.1
Sudamérica (excluyendo Venezuela) ⁽¹⁾⁽²⁾	7,924.1	7,619.7	8,084.4
Venezuela	441.0	772.6	1,318.1
Asia ⁽³⁾	6,278.5	-	-
Total Número de Transacciones	25,875.3	19,774.4	20,279.6
Crecimiento	30.9%	(2.5)%	0.7%
Mezcla Transacciones por Categoría			
Refrescos	83.4%	81.1%	81.3%
Agua ⁽⁴⁾	7.4%	8.7%	8.6%
Bebidas no carbonatadas	9.2%	10.2%	10.1%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

-
- (1) Incluye el volumen de ventas y transacciones de Vonpar desde diciembre de 2016.
 - (2) Excluye el volumen de venta y transacciones de cerveza.
 - (3) Incluye el volumen de venta y transacciones de nuestras operaciones en Filipinas a partir del 1 de febrero de 2017.
 - (4) Incluye el volumen de venta y transacciones de agua de garrafón.

El volumen total de ventas aumentó 16.1% a 3,870.6 millones de cajas unidad en 2017 en comparación con 2016, principalmente como resultado de la adquisición de Vonpar y la consolidación de KOF Filipinas, lo cual fue parcialmente compensado por una contracción de volumen en Argentina, Colombia y Venezuela como se describe a continuación. En una base comparable (es decir, excluyendo los efectos de (i) nuestra reciente adquisición de Vonpar, y (ii) nuestras operaciones en Venezuela, e incluyendo los resultados de KOF Filipinas como si su consolidación hubiera ocurrido el 1 de enero de 2016), el volumen total de ventas hubiera disminuido 1.5% en 2017 en comparación con 2016. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos aumentó 16.9% en comparación con 2016. En una base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos hubiera disminuido en 1.7%, impulsado por contracciones de volumen en la mayoría de nuestras operaciones, que fueron parcialmente compensadas por el crecimiento del volumen en Filipinas. Bajo la misma circunstancia, el volumen de ventas de nuestro portafolio de colas hubiera disminuido 1.4%, mientras que nuestro portafolio de refrescos de sabores habría disminuido 2.6%. El volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas aumentó 23.7% en comparación con 2016. En una base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas hubiera disminuido 2.6%, principalmente debido a contracciones de volumen en Brasil, Colombia y Filipinas el cual hubiera sido parcialmente compensado por el crecimiento en México y Argentina. El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 9.2% en comparación con 2016. En una base comparable, el volumen de agua embotellada, excluyendo garrafón, habría aumentado en 0.9%, impulsado principalmente por el crecimiento en México, Centroamérica y Filipinas, que fue parcialmente compensado por contracciones de volumen en Sudamérica. El volumen de ventas de agua de garrafón aumentó 9.0% en comparación con 2016. En una base comparable, el volumen de ventas de agua de garrafón habría disminuido en 0.7% impulsado principalmente por una contracción de volumen en Colombia, que fue parcialmente compensada por un crecimiento de volumen en Argentina, Brasil y Filipinas.

El número total de transacciones en 2017 aumentó 30.9% a 25,875.3 millones en comparación con 2016, principalmente como resultado de la adquisición de Vonpar y la consolidación de KOF Filipinas. En una base comparable, el número total de transacciones en 2017 hubiera disminuido en un 1.4% en comparación con 2016. El número total de transacciones de nuestro portafolio de refrescos aumentó 34.6% en comparación con 2016. En términos comparables, las transacciones de nuestro portafolio de refrescos habrían disminuido 1.5% en 2017 en comparación con el 2016, principalmente debido a una disminución de transacciones en la mayoría de nuestras operaciones, que fue parcialmente compensada por un aumento en las transacciones en Argentina y Filipinas. Las transacciones totales de nuestra categoría de bebidas no carbonatadas aumentaron 17.8% en comparación con 2016. En una base comparable, las transacciones totales para nuestra categoría de bebidas no carbonatadas hubieran disminuido 2.1% en comparación con 2016, principalmente debido a una disminución en las transacciones en Colombia, que fue parcialmente compensada por un aumento en las transacciones en México, Argentina y Filipinas. Las transacciones totales de agua embotellada, incluyendo garrafón, incrementaron 11.6% en comparación con 2016. En una base comparable, las transacciones totales para nuestra categoría de agua se habrían mantenido iguales en comparación con 2016, impulsadas principalmente por un aumento en las transacciones en México y Filipinas, compensado por una disminución en las transacciones del resto de nuestras operaciones.

En 2017, las presentaciones familiares representaron el 64.8% del volumen total de ventas de refrescos, una disminución de 430 puntos base en comparación con 2016. La presentación de envases retornables como porcentaje del volumen de ventas total de refrescos representó el 32.3%, un aumento de 320 puntos base en comparación con 2016.

El volumen total de ventas disminuyó 3.0% a 3,334.0 millones de cajas unidad en 2016 en comparación con 2015, debido a la contracción del volumen de ventas en Brasil, Colombia, Argentina y Venezuela según se explica a continuación. En base comparable (es decir, excluyendo los efectos de (i) nuestra reciente adquisición de Vonpar, y (ii) nuestras operaciones en Venezuela), el volumen total de ventas hubiera disminuido 0.9% en 2016 en comparación con 2015. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos disminuyó 3.4% en comparación con 2015. En una base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos hubiera disminuido 1.0% como resultado de una contracción de volumen en Brasil y Colombia, que fue parcialmente compensado por el desempeño positivo de la marca *Coca-Cola* en México, Centroamérica y Colombia y nuestro portafolio de refrescos de sabores en México y Centroamérica. El volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó 0.6% en comparación con 2015. En la misma base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas hubiera crecido 2.9% principalmente por el desempeño positivo de naranjada *ValleFrut*, jugo *Del Valle* y el negocio de lácteos Santa Clara en México y *Fuze tea* en Centroamérica. El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo agua de garrafón, disminuyó 1.2% en comparación con 2015. En una base comparable, el agua embotellada, excluyendo el agua de garrafón, hubiera disminuido 1.1% principalmente por una contracción en Brasil y Colombia que fue compensada parcialmente con un incremento de volumen en México y Argentina. El volumen de ventas de agua de garrafón disminuyó 2.0% en comparación con 2015. En una base comparable, el volumen de ventas de agua de garrafón hubiera disminuido 1.9% debido principalmente a las contracciones de volumen de los productos de las marcas *Brisa* y *Crystal* en Colombia y Brasil, respectivamente.

El número total de transacciones en 2016 disminuyó 2.5% a 19,774.4 millones de transacciones en comparación con 2015. En una base comparable, el número total de transacciones en 2016 hubiera disminuido 0.3% a 18,902.4 millones en comparación con 2015. En la misma base comparable, las transacciones totales de nuestro portafolio de refrescos en 2016 hubieran disminuido 0.6% en comparación con 2015, debido principalmente a la disminución en Brasil, Colombia y Argentina que fue parcialmente compensada por el desempeño positivo en México y Centroamérica. Las transacciones totales de nuestra categoría de bebidas no carbonatadas, en una base comparable, hubieran crecido 2.6% en comparación con 2015, debido principalmente al desempeño positivo en México y Centroamérica. En la misma base comparable, las transacciones totales para agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, hubieran disminuido 1.1% en comparación con 2015, debido a una disminución en Brasil que fue parcialmente compensada por el desempeño positivo en México, Centroamérica y Colombia.

En 2016 las presentaciones familiares representaron el 69.1% del volumen total de ventas de refrescos, un incremento de 70 puntos base en comparación con 2015. La presentación de envases retornables como porcentaje del volumen de ventas total de refrescos representó 29.1%, una disminución de 90 puntos base en comparación con 2015.

A continuación analizamos nuestro volumen histórico de ventas, número de transacciones y mezcla de cajas unidad y transacciones por categoría por cada uno de nuestros segmentos consolidados reportados.

México y Centroamérica. Nuestro portafolio de productos consiste en bebidas de la marca *Coca-Cola*, incluyendo la línea de bebidas a base de jugo de Jugos del Valle.

La siguiente tabla muestra el volumen histórico de ventas, número de transacciones y mezcla de cajas unidad y transacciones por categoría en México y Centroamérica:

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2017	2016	2015
	(millones de cajas unidad o millones de unidades individuales, excepto por porcentajes)		
Volumen de ventas			
México	1,845.0	1,850.7	1,784.6
Centroamérica ⁽¹⁾	173.0	174.9	167.8
Total Volumen de Ventas	2,017.9	2,025.6	1,952.4
Crecimiento	(0.4)%	3.7%	1.8%

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2017	2016	2015
Mezcla Cajas Unidad por Categoría			
Refrescos	73.8%	74.1%	74.0%
Agua ⁽²⁾	19.8%	19.6%	20.2%
Bebidas no carbonatadas	6.5%	6.2%	5.8%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
Número de Transacciones			
México	9,764.5	9,884.1	9,429.1
Centroamérica ⁽¹⁾	1,467.2	1,498.0	1,448.0
Total Número de Transacciones	11,231.7	11,382.1	10,877.1
Crecimiento	(1.3)%	4.6%	2.4%
Mezcla Transacciones por Categoría			
Refrescos	82.6%	82.9%	83.1%
Agua ⁽²⁾	7.0%	6.9%	7.0%
Bebidas no carbonatadas	10.3%	10.2%	9.9%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

(1) Incluye Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

(2) Incluye el volumen de ventas y transacciones de agua de garrafón.

El volumen total de ventas en nuestro segmento consolidado reportado México y Centroamérica disminuyó 0.4% a 2,017.9 millones de cajas unidad en 2017 en comparación con 2016, como resultado de la contracción de volumen tanto en México como en Centroamérica, según se explica a continuación. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos disminuyó en 0.9%, principalmente por una disminución de 1.4% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de colas, que fue parcialmente compensado por un aumento de 1.1% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de refresco de sabores. El volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas aumentó 3.8%, debido principalmente al crecimiento tanto en México como en Centroamérica. El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó en un 2.6%, ya que México y Centroamérica tuvieron un desempeño positivo. El volumen de ventas de nuestro portafolio de agua de garrafón disminuyó 0.7%.

El volumen de ventas en México disminuyó 0.3% a 1,845.0 millones de cajas unidad en 2017, en comparación con 1,850.7 millones de cajas unidad en 2016. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos disminuyó 0.8%, impulsado por una disminución de 1.3% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de colas, que fue parcialmente compensada por un aumento del 1.6% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos de sabor. El volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas aumentó un 4.4%. El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó en un 2.3%, mientras que el volumen de ventas de garrafón disminuyó en un 0.6%.

El volumen de ventas en Centroamérica disminuyó 1.1% a 173.0 millones de cajas unidad en 2017, en comparación con 174.9 millones de cajas unidad en 2016. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos disminuyó 1.8%, impulsado por una disminución de 1.7% en nuestro portafolio de colas y una disminución del 2.0% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos de sabores. El volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas aumentó en un 0.5%. El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó en un 5.7%, mientras que el volumen de ventas de garrafón disminuyó en un 3.9%

El número total de transacciones en nuestra división de México y Centroamérica disminuyó en 1.3% a 11,231.7 millones de transacciones en 2017, en comparación con 2016. El número de transacciones para nuestro

portafolio de refrescos en 2017 disminuyó 1.6% en comparación con 2016, impulsado por una disminución de 1.9% en nuestro portafolio de colas y una disminución de 0.3% en nuestro portafolio de refrescos de sabores. Las transacciones de nuestra categoría de bebidas no carbonatadas en 2017 se mantuvieron estables en comparación con 2016. Las transacciones de agua embotellada, incluyendo garrafón, en 2017 aumentaron un 0.3% en comparación con 2016.

En 2017, el número total de transacciones en México y Centroamérica disminuyó en un 1.2% a 9,764.5 millones, y en un 2.1% a 1,467.2 millones, respectivamente, en comparación con 2016. El número de transacciones de nuestro portafolio de refrescos disminuyó en un 1.6% y 1.9%, respectivamente, en comparación con 2016. Las transacciones de nuestra categoría de bebidas no carbonatadas aumentaron 0.9% en México y disminuyeron 3.0% en Centroamérica en comparación con 2016. Las transacciones de agua embotellada, incluyendo garrafón, aumentaron 0.4% en México y disminuyeron 0.8% en Centroamérica, en comparación con 2016.

En 2017, las presentaciones familiares representaron el 65.2% del volumen total de ventas de refrescos en México, un aumento de 50 puntos base en comparación con 2016; y 56.0% del volumen total de ventas de refrescos en Centroamérica, un incremento de 260 puntos base en comparación con 2016. Nuestra estrategia continúa siendo fomentar el consumo de presentaciones individuales y mantener los volúmenes de presentaciones familiares, sin embargo, México y Centroamérica enfrentaron una mayor inflación y otras condiciones desafiantes durante 2017 que incentivaron el consumo de presentaciones familiares. En 2017, los envases retornables, como porcentaje del volumen total de ventas de refrescos, representaron 34.8% en México, una disminución de 30 puntos base en comparación con 2016; y 41.7% en Centroamérica, un aumento de 200 puntos base en comparación con 2016, impulsado por el despliegue de nuestras iniciativas enfocadas a que nuestros productos sean más asequibles para el consumidor.

El volumen total de ventas de nuestro segmento consolidado reportado México y Centroamérica incrementó 3.7% a 2,025.6 millones de cajas unidad en 2016 en comparación con 2015 como resultado de un incremento de volumen en México y Centroamérica según se explica a continuación. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos creció 3.9% principalmente debido al crecimiento de 2.8% en los productos de la marca *Coca-Cola* y un crecimiento de 8.3% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos de sabores. El volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas creció 11.8% principalmente por el desempeño del portafolio de Jugos del Valle y nuestro negocio de lácteos de Santa Clara en México. El volumen de ventas de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, aumentó 0.7%, principalmente por un incremento en el volumen de ventas de agua de sabor en México de la marca *Ciel*.

El volumen total de ventas en México creció 3.7% a 1,850.7 millones de cajas unidad en 2016 en comparación con 1,784.6 millones de cajas unidad en 2015. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos creció 3.8% debido principalmente al crecimiento de 2.7% en el volumen de ventas de los productos de la marca *Coca-Cola* y al crecimiento de 9.1% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos de sabores, debido principalmente al desempeño de *Naranja&Nada* y *Limon&Nada*, nuestra naranjada y limonada carbonatadas y a la marca *Mundet*. El volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas creció 14.2% como resultado del desempeño de los productos de la marca *ValleFrut*, el portafolio de *Del Valle* y nuestro negocio de lácteos *Santa Clara*. El volumen de ventas de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, aumentó 0.7% debido principalmente al desempeño de agua de sabores de la marca *Ciel Exprim*.

El volumen de ventas en Centroamérica incrementó 4.2% a 174.9 millones de cajas unidad en 2016 en comparación con 167.8 millones de cajas unidad en 2015. El volumen de ventas en nuestro portafolio de refrescos creció 5.0%, principalmente impulsado por el sólido desempeño de los productos de la marca *Coca-Cola* y nuestro portafolio de refrescos de sabores en Guatemala, Nicaragua y Costa Rica. El volumen de ventas en nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó ligeramente 0.3%. El volumen de ventas de agua embotellada, incluyendo el agua de garrafón, creció 1.7%.

El número total de transacciones en nuestra división México y Centroamérica aumentó 4.6% a 11,382.1 millones de transacciones en comparación con 2015. El número de transacciones de nuestro portafolio de refrescos en 2016 aumentó 4.3% en 2016 en comparación con 2015 debido al desempeño positivo de la marca *Coca-Cola* y nuestro portafolio de refrescos de sabores. Las transacciones para nuestra categoría de bebidas no carbonatadas en

2016 aumentaron 8.3% en comparación con 2015. Las transacciones para agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, en 2016 aumentaron 3.2% en comparación con 2015.

En 2016 el número total de transacciones en México y Centroamérica aumentó 4.8% a 9,884.1 millones y 3.4% a 1,498.0 millones respectivamente, en comparación con 2015. El número de transacciones para nuestro portafolio de refrescos aumentó 4.5% y 3.1% respectivamente, en comparación con 2015. Las transacciones para nuestra categoría de bebidas no carbonatadas aumentaron 9.2% y 4.9% respectivamente en comparación con 2015. Las transacciones para agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, aumentaron 3.1% y 3.8% respectivamente, en comparación con 2015.

En 2016 las presentaciones familiares representaron 64.7% del volumen total de ventas de refrescos en México, un incremento de 10 puntos base en comparación con 2015; y 53.4% del volumen total de ventas de refrescos en Centroamérica, una disminución de 160 puntos base en comparación con 2015. Nuestra estrategia continúa siendo fomentar el consumo de presentaciones individuales y mantener los volúmenes de las presentaciones familiares. En 2016 la presentación de envases retornables como porcentaje del volumen total de ventas de refrescos representó 35.1% en México, una disminución de 140 puntos base en comparación con 2015; y 39.7% en Centroamérica, un incremento de 210 puntos base en comparación con 2015.

Sudamérica (excluyendo Venezuela). Nuestro portafolio de productos en Sudamérica (excluyendo Venezuela) consiste principalmente en bebidas de la marca *Coca-Cola*, incluyendo la línea de bebidas a base de jugo de Jugos del Valle en Colombia y Brasil, y productos de cerveza *Heineken*, en Brasil, los cuales vendemos y distribuimos de conformidad con los acuerdos con Cervejarias Kaiser Brasil, S.A., o Heineken Brasil, una subsidiaria del Grupo Heineken. Desde 2005 dejamos de incluir como parte de nuestro volumen de ventas la cerveza que vendemos y distribuimos en Brasil.

La siguiente tabla muestra los volúmenes históricos de ventas, el número de transacciones y mezcla de cajas unidad y transacciones por categoría en Sudamérica (excluyendo Venezuela y cerveza):

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2017	2016	2015
	(millones de cajas unidad o millones de unidades individuales, excepto por porcentajes)		
Volumen de ventas			
Brasil ⁽¹⁾	765.1	649.2	693.6
Colombia	265.1	307.0	320.0
Argentina	205.9	209.1	233.9
Total Volumen de Ventas	1,236.0	1,165.3	1,247.6
Crecimiento	6.1%	(6.6)%	(0.8)%
Mezcla Cajas Unidad por Categoría			
Refrescos	84.7%	83.0%	82.8%
Agua ⁽²⁾	9.3%	10.3%	10.4%
Bebidas no carbonatadas	6.1%	6.7%	6.8%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
Número de Transacciones			
Brasil ⁽¹⁾	4,857.6	4,206.1	4,578.6
Colombia	2,046.5	2,400.9	2,410.7
Argentina	1,019.9	1,012.6	1,095.0
Total Número de Transacciones	7,924.1	7,619.6	8,084.3
Crecimiento	4.0%	(5.7)%	(0.7)%

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2017	2016	2015
Mezcla Transacciones por Categoría			
Refrescos	80.8%	79.0%	79.4%
Agua ⁽²⁾	9.8%	10.7%	10.5%
Bebidas no carbonatadas	9.4%	10.3%	10.1%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

(1) Incluye el volumen de ventas y transacciones de Vonpar desde diciembre de 2016.

(2) Incluye el volumen de ventas y transacciones de agua de garrafón.

El volumen total de ventas en la división Sudamérica (excluyendo Venezuela) aumentó 6.1% a 1,236.0 millones de cajas unidad en 2017 en comparación con 2016. Sobre una base comparable (es decir, excluyendo los efectos de nuestra reciente adquisición de Vonpar), el volumen total de ventas habría disminuido en 6.0% en 2017 en comparación con 2016, como resultado de una contracción de volumen en todas nuestras operaciones en Sudamérica. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos aumentó un 5.1% en comparación con 2016. En una base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos habría disminuido en 5.3%, principalmente debido a una contracción de volumen de nuestro portafolio de colas en todos nuestros territorios en la división y una contracción de volumen en nuestro portafolio de refrescos de sabores en Brasil y Colombia. El volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó 3.3% en comparación con 2016. En una base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas habría disminuido en 10.4%, principalmente debido a una contracción en el volumen de ventas en Colombia, parcialmente compensado por crecimiento del volumen en Argentina. El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, disminuyó 2.4% en comparación con 2016. En una base comparable, el volumen de ventas de nuestra categoría de agua embotellada, excluyendo garrafón, habría disminuido en 7.7% en comparación con 2016, con contracciones de volumen en Argentina, Brasil y Colombia. El volumen de ventas de agua de garrafón disminuyó en un 8.0% en comparación con 2016. En una base comparable, el volumen de ventas de agua de garrafón habría disminuido en un 11.1%, principalmente impulsado por una disminución de volumen en Colombia, que fue parcialmente compensado por el volumen crecimiento en Argentina y Brasil.

El volumen de ventas en Brasil aumentó en un 17.9% a 765.1 millones de cajas unidad en 2017, en comparación con 648.9 millones de cajas unidad en 2016. En una base comparable, el volumen de ventas habría disminuido en 3.8%. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos aumentó en un 18.8% en comparación con 2016. En una base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos hubiera disminuido en un 3.9%, como resultado de una disminución en el volumen de ventas de 3.2% en nuestro portafolio de colas y una disminución del 5.8% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos de sabores. El volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas aumentó un 14.9% en comparación con 2016. De forma comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas hubiera disminuido en un 2.1%. El volumen de ventas de nuestra agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó un 7.4% en comparación con 2016, mientras que el volumen de ventas de nuestro portafolio de garrafón aumentó un 18.0%. En una base comparable, el volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, hubiera disminuido en 4.8%, mientras que el volumen de ventas de nuestra agua de garrafón hubiera aumentado en 2.5%.

El volumen de ventas en Colombia disminuyó en un 13.7% a 265.0 millones de cajas unidad en 2017, en comparación con 307.0 millones de cajas unidad en 2016. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos disminuyó en un 11.8% en comparación con 2016, principalmente impulsado por una disminución de 6.0% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de colas y una disminución del 31.2% de nuestro portafolio de refrescos de sabores. El volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó en 29.1% en comparación con 2016. El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, disminuyó 8.1% en comparación con 2016, mientras que el volumen de ventas de garrafón disminuyó en 18.1%.

El volumen de ventas en Argentina disminuyó en 1.5% a 205.9 millones de cajas unidad en 2017, en comparación con 209.1 millones de cajas unidad en 2016. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos disminuyó 1.5% en comparación con 2016, principalmente debido a una disminución en el volumen de ventas de nuestro portafolio de colas. El volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas aumentó un 12.3% en comparación con 2016. El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, disminuyó un 7.7%, mientras que el volumen de ventas de garrafón disminuyó 11.1%.

El número total de transacciones en 2017 en nuestra división Sudamérica (excluyendo Venezuela) aumentó en un 4.0% a 7,924.1 millones de transacciones en comparación con 2016. En una base comparable, el número total de transacciones en 2017 en esta división hubiera disminuido 6.2% en comparación con 2016. Las transacciones de nuestro portafolio de refrescos en 2017 aumentaron 6.4% en comparación con 2016. En una base comparable, el número de transacciones de nuestro portafolio de refrescos habría disminuido en 4.6% en 2017 en comparación con 2016, impulsado por una contracción en el número de transacciones de Brasil y Colombia, que fueron parcialmente compensadas por el crecimiento de las transacciones en Argentina. Las transacciones de nuestra categoría de bebidas no carbonatadas disminuyeron un 5.5% en 2017 en comparación con 2016. De forma comparable, las transacciones para nuestra categoría de bebidas no carbonatadas en 2017 hubieran disminuido un 13.7% en comparación con 2016. Las transacciones de agua embotellada, incluyendo garrafón, disminuyeron en un 4.9% en 2017 en comparación con 2016. En una base comparable, las transacciones de agua embotellada, incluyendo garrafón, en 2017 hubieran disminuido en un 10.8% en comparación con 2016.

En 2017, el total de transacciones en Argentina y Brasil aumentó en 0.7% y 15.5% a 1,019.9 y 4,857.6 respectivamente, mientras que el número de transacciones en Colombia disminuyó en 14.8% a 2,046.5 millones en comparación con 2016. Sobre una base comparable, el número total de transacciones en Brasil hubiera disminuido en un 3.0%. El número de transacciones para nuestro portafolio de refrescos en Argentina y Brasil en 2017 aumentó en 16.0% y 1.6% respectivamente, mientras que el número de transacciones en Colombia disminuyó en 11.0%, en comparación con 2016. En una base comparable, las transacciones totales de nuestro portafolio de refrescos en Brasil habrían disminuido en 2.9%. El número de transacciones para nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas en Argentina y Brasil en 2017 aumentó en 16.8% y 1.7%, respectivamente, mientras que el número de transacciones en Colombia disminuyó en 32.2%, en comparación con 2016. Sobre una base comparable, las transacciones para nuestra categoría de bebidas no carbonatadas en Brasil hubieran disminuido en 1.1% en 2017. El número de transacciones para agua embotellada, incluyendo garrafón, en 2017 aumentó en 8.5% en Brasil, mientras que el número de transacciones en Argentina y Colombia disminuyó 6.5% y 16.4%, respectivamente, en comparación con 2016. En una base comparable, las transacciones para nuestra agua embotellada, incluyendo garrafón, en Brasil hubieran disminuido en 5.9% en 2017.

En 2017, las presentaciones familiares representaron el 77.7% del volumen total de ventas de refrescos en Brasil, un aumento de 140 puntos base en comparación con 2016; 69.4% del volumen total de ventas de refrescos en Colombia, un incremento de 10 puntos base en comparación con 2016; y 82.1% del volumen total de ventas de refrescos en Argentina, una disminución de 60 puntos base en comparación con 2016. En 2017, los envases retornables, como porcentaje del volumen total de ventas de refrescos, representaron el 16.6% en Brasil, una disminución de 150 puntos base comparado con 2016 impulsado por la integración de nuestra adquisición de Vonpar; 33.7% en Colombia, un aumento de 380 puntos base en comparación con 2016; y 24.7% en Argentina, un aumento de 80 puntos base en comparación con 2016.

El volumen total de ventas en la división Sudamérica (excluyendo Venezuela) disminuyó 6.6% a 1,165.3 millones de cajas unidad en 2016 en comparación con 2015. En una base comparable, el volumen total de ventas hubiera disminuido 8.2% a 1,145.7 millones de cajas unidad en 2016 en comparación con 2015, como resultado de una contracción de volumen en todas nuestras operaciones en Sudamérica. En ese mismo sentido, el volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos disminuyó 8.0% debido principalmente a una contracción de volumen en los productos de la marca *Coca-Cola* en Brasil y Argentina y refrescos de sabores a lo largo de todos nuestros territorios de esta división. En una base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó 8.9% debido principalmente a una contracción de volumen de la línea de negocios de Jugos del Valle en Colombia y de los productos de las marcas *Kapo* y *Del Valle Mais* en Brasil. En ese mismo sentido, el volumen de ventas de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, disminuyó 8.7% debido a una contracción de volumen en los productos de la marca *Brisa* en Colombia y la marca *Crystal* en Brasil.

El volumen total de ventas en Brasil disminuyó 6.4% a 649.2 millones de cajas unidad en 2016 en comparación con 693.6 millones de cajas unidad en 2015. En una base comparable, el volumen de ventas hubiera disminuido 9.2% a 629.7 millones de cajas unidad. En ese mismo sentido, el volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos disminuyó 9.0% principalmente debido a una contracción de volumen en los productos de la marca *Coca-Cola*. En una base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó 7.2% como resultado de una contracción de volumen en los productos de las marcas *Kapo* y *Del Valle Mais*. En ese mismo sentido, el volumen total de ventas de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, disminuyó 13.1% por una contracción de volumen en los productos de la marca *Crystal*.

El volumen de ventas en Colombia disminuyó 4.1% a 307.0 millones de cajas unidad en el 2016 en comparación con 320.0 millones de cajas unidad en 2015. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos disminuyó 0.7%, debido principalmente a una disminución de 9.4% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos de sabores, la cual fue parcialmente compensada por un incremento de 1.9% en el volumen de ventas de los productos de la marca *Coca-Cola*. El volumen de ventas en nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó 13.6%, como resultado de una caída en el volumen de ventas de los productos de las marcas *Del Valle* y *ValleFrut*. El volumen de ventas de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, disminuyó 11.8% principalmente debido a una contracción de volumen de los productos de la marca *Brisa* en sus presentaciones familiares.

El volumen de ventas en Argentina disminuyó 10.6% a 209.1 millones de cajas unidad en el 2016 en comparación con 233.9 millones de cajas unidad en 2015. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos disminuyó 13.6% debido a una contracción de volumen en los productos de la marca *Coca-Cola* y en nuestro portafolio de refrescos de sabores. El volumen de ventas en nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó 0.6%, principalmente por una contracción de volumen en los productos de las marcas *Cepita* y *Powerade*. El volumen de ventas de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, creció 6.9%, impulsado principalmente por un incremento en el volumen de ventas de los productos de las marcas *Kin* y *Bonaqua*.

El número total de transacciones en 2016 en nuestra división Sudamérica (excluyendo Venezuela) disminuyó 5.7% a 7,619.7 millones de transacciones en comparación con 2015. En una base comparable, el número total de transacciones en 2016 en esta división hubiera disminuido 7.0% a 7,520.3 millones. En ese mismo sentido, el número de transacciones de nuestro portafolio de refrescos en 2016 disminuyó 7.5% en comparación con 2015, debido a la disminución del número de transacciones en todos nuestros territorios en esta división. En una base comparable, las transacciones de nuestra categoría de bebidas no carbonatadas en 2016 disminuyeron 4.8% en comparación con 2015. En ese mismo sentido, las transacciones de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, en 2016 disminuyeron 5.0% en comparación con 2015.

En 2016 el número total de transacciones en Brasil, Colombia y Argentina disminuyó 8.1% a 4,206.1 millones, 0.4% a 2,400.9 millones y 7.5% a 1,012.6 millones respectivamente, en comparación con 2015. En una base comparable, el número total de transacciones en Brasil en 2016 hubiera disminuido 10.3% a 4,106.7 millones. En ese mismo sentido, el número de transacciones para nuestro portafolio de refrescos en Brasil, Colombia y Argentina en 2016 disminuyó 10.0%, 1.2% y 9.2% respectivamente, en comparación con 2015. En una base comparable, las transacciones para nuestra categoría de bebidas no carbonatadas en 2016 disminuyeron 10.3% y 0.5% en Brasil y Argentina respectivamente, e incrementaron 0.5% en Colombia, en cada caso en comparación con 2015. En ese mismo sentido, el número de transacciones para agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, en 2016 disminuyó 13.6% y 1.1% en Brasil y Argentina respectivamente, e incrementó 2.7% en Colombia, en cada caso en comparación con 2015.

En 2016 las presentaciones familiares representaron 76.3% del volumen total de ventas de refrescos en Brasil, un incremento de 66 puntos base en comparación con 2015; 69.3% del volumen total de ventas de refrescos en Colombia, una disminución de 121 puntos base en comparación con 2015; y 82.7% del volumen total de ventas de refrescos en Argentina, una disminución de 178 puntos base en comparación con 2015. En 2016 la presentación de envases retornables como porcentaje del volumen total de ventas de refrescos representó 18.1% en Brasil, un incremento de 120 puntos base en comparación con 2015; 29.9% en Colombia, un incremento de 80 puntos base en comparación con 2015; y 23.9% en Argentina, un incremento de 150 puntos base en comparación con 2015.

Venezuela. El portafolio de productos de KOF Venezuela consiste en bebidas de la marca *Coca-Cola*. Implementamos una estrategia de racionalización del portafolio de productos que nos permitió minimizar el impacto de ciertas interrupciones operativas que fueron recurrentes en Venezuela durante los últimos años. Estas interrupciones operativas se debieron principalmente a dificultades en el acceso a las materias primas debido al retraso en la obtención de las autorizaciones de importación correspondientes y el régimen de control de cambio venezolano.

La siguiente tabla resalta el volumen histórico de ventas, el número de transacciones y la caja unidad y la mezcla de transacciones por categoría en Venezuela:

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2017	2016	2015
	(millones de cajas unidad o millones de unidades individuales, excepto por porcentajes)		
Volumen de ventas			
Total	64.2	143.1	235.6
Crecimiento	(55.1)%	(39.3)%	(2.3)%
Mezcla Cajas Unidad por Categoría			
Refrescos	84.9%	83.8%	86.2%
Agua ⁽¹⁾	11.4%	10.0%	6.8%
Bebidas no carbonatadas	3.6%	6.2%	7.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
Número de Transacciones			
Total	441.0	772.6	1,318.1
Crecimiento	(42.9)%	(41.4)%	(3.6)%
Mezcla Transacciones por Categoría			
Refrescos	81.2%	75.0%	79.0%
Agua ⁽¹⁾	14.0%	15.3%	9.7%
Bebidas no carbonatadas	4.8%	9.7%	11.3%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

(1) Incluye el volumen de ventas y transacciones de agua de garrafón.

El volumen total de ventas en Venezuela disminuyó en un 55.1% a 64.2 millones de cajas unidad en 2017 en comparación con 2016, principalmente debido a una contracción en el volumen total de ventas en todas nuestras categorías como resultado de las condiciones en el país, enfrentando alta inflación y escasez de materias primas. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos disminuyó en un 54.5%. El volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó en un 29.1%. El volumen de ventas de agua embotellada, incluyendo garrafón, disminuyó en un 48.8%.

El número de transacciones en 2017 en Venezuela disminuyó en un 42.9% a 441.0 millones de transacciones en comparación con 2016. El número de transacciones para nuestro portafolio de refrescos en 2017 disminuyó en un 38.1% en comparación con 2016, impulsado por una contracción en nuestro portafolio de colas y en nuestro portafolio de refrescos de sabores. Las transacciones para nuestra categoría de bebidas no carbonatadas en 2017 disminuyeron en un 71.7% en comparación con 2016. Las transacciones de agua embotellada, incluyendo garrafón, en 2017 disminuyeron un 48.1% en comparación con 2016.

En 2017, las presentaciones familiares representaron 73.3% del volumen total de ventas de refrescos en Venezuela, una disminución de 11.7% en comparación con 2016. En 2017, las presentaciones retornables

representaron 18.4% del volumen total de ventas de refrescos en Venezuela, un incremento de 11.4% en comparación con 2016.

El volumen total de ventas en Venezuela disminuyó 39.3% a 143.1 millones de cajas unidad en 2016, en comparación con 2015 principalmente por una contracción de volumen en todas nuestras categorías como resultado de la escasez de materias primas y de la demanda de nuestros productos. El volumen de ventas en nuestro portafolio de refrescos disminuyó 41.0%. El volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó 46.4%. El volumen de ventas de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, disminuyó 10.1%.

El número de transacciones en 2016 en Venezuela disminuyó 41.4% a 772.6 millones de transacciones en comparación en 2015. El número de transacciones de nuestro portafolio de refrescos en 2016 disminuyó 44.4% en comparación con 2015, debido principalmente a una contracción en el número de transacciones de los productos de la marca *Coca-Cola* y en nuestro portafolio de refrescos de sabores. Las transacciones para nuestra categoría de bebidas no carbonatadas en 2016 disminuyeron 49.6% en comparación en 2015. Las transacciones de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, en 2016 disminuyeron 7.2% en comparación en 2015.

En 2016 las presentaciones familiares representaron 85.0% del volumen total de ventas de refrescos en Venezuela, un incremento de 260 puntos base en comparación con 2015. En 2016 las presentaciones de envases retornables representaron 6.5% del volumen total de ventas de refrescos en Venezuela, una disminución de 40 puntos base en comparación con 2015.

Asia. Nuestro portafolio de productos en Filipinas consiste en bebidas de la marca *Coca-Cola*, incluyendo la línea de bebidas a base de jugo Minute Maid.

La siguiente tabla muestra el volumen de ventas, el número de transacciones y la mezcla de cajas unidad y transacciones por categoría en Filipinas en 2017:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2017
	(millones de cajas unidad o millones de unidades individuales, excepto por porcentajes)
Volumen de ventas⁽¹⁾	
Total	552.4
Mezcla de Cajas Unidas por Categoría	
Refrescos	79.4%
Agua	10.7%
Bebidas no carbonatadas	9.9%
Total	100.0%
Número de transacciones⁽¹⁾	
Total	6,278.5
Mezcla Transacciones por Categoría	
Refrescos	88.0%
Agua	4.7%
Bebidas no carbonatadas	7.3%
Total	100.0%

(1) Incluye el volumen de ventas y transacciones de nuestras operaciones en Filipinas a partir del 1 de febrero de 2017.

La consolidación de nuestras operaciones en Filipinas comenzó el 1 de febrero de 2017. En consecuencia, solo informamos los resultados de 11 meses en 2017 para este segmento.

El volumen total de ventas en Filipinas fue de 552.4 millones de cajas unidad en 2017. Nuestra categoría de refrescos representó el 79.4% de nuestro volumen total de ventas. Nuestra categoría de bebidas no carbonatadas representa el 9.9% de nuestro volumen de ventas. El volumen de ventas de nuestro portafolio de agua representó el 10.7%, 4.5% siendo agua embotellada y 6.2% agua de garrafón.

Las transacciones totales en Filipinas fueron de 6,278.5 millones en 2017. Nuestra categoría de refrescos representó el 88.0% de nuestras transacciones. Nuestras categorías de bebidas no carbonatadas y agua representaron 7.3% y 4.7% de nuestras transacciones, respectivamente.

En 2017, las presentaciones familiares representaron el 38.4% del volumen total de ventas de refrescos en Filipinas. En 2017, los envases retornables, como porcentaje del volumen total de ventas de refrescos, representaron el 48.5% en Filipinas.

Estacionalidad

La venta de nuestros productos es estacional en todos los países donde operamos, ya que los niveles de ventas generalmente aumentan durante los meses de verano en cada país y durante la temporada decembrina. En México, Centroamérica, Colombia y Filipinas, normalmente alcanzamos nuestros niveles de venta más altos durante los meses de abril a agosto, así como durante las celebraciones de fin de año en diciembre. En Brasil y Argentina nuestros mayores niveles de ventas tienen lugar durante los meses de verano de octubre a marzo, incluyendo las celebraciones en diciembre.

Mercadotecnia

Hemos desarrollado en conjunto con The Coca-Cola Company, una estrategia de mercadotecnia para promover la venta y el consumo de nuestros productos. Dependemos en gran medida de la publicidad, promociones de venta y programas de apoyo al detallista para dirigir nuestras estrategias a las preferencias particulares de nuestros consumidores. Nuestro gasto total consolidado de mercadotecnia en 2017, sin contar las contribuciones de The Coca-Cola Company, fue de Ps.4,504.0 millones. The Coca-Cola Company contribuyó con un monto adicional de Ps.4,023.0 millones en 2017, incluyendo la contribución para refrigeradores, botellas y cajas.

Programas de Apoyo a Detallistas. Los programas de apoyo incluyen el suministro de materiales de exhibición en puntos de venta y promociones de ventas al consumidor como concursos, promociones y entregas de muestras de producto.

Refrigeradores. Los refrigeradores tienen un rol importante para el éxito de nuestros clientes. El incremento tanto en la cobertura de refrigeradores entre nuestros detallistas como en el número de puertas de refrigeradores entre nuestros detallistas es importante para asegurar que nuestra variedad de productos sea debidamente exhibida, y fortalecer nuestra capacidad de comercialización en los canales de venta tradicionales para mejorar sustancialmente nuestro desempeño en los puntos de venta.

Publicidad. Publicitamos nuestros productos en todos los principales medios de comunicación. Enfocamos nuestros esfuerzos publicitarios para incrementar el reconocimiento de marcas por parte de los consumidores y mejorar nuestras relaciones con los clientes. Las afiliadas locales de The Coca-Cola Company en los países donde operamos diseñan y proponen las campañas publicitarias nacionales con nuestra colaboración a nivel local o regional. Los esfuerzos en la comercialización y publicidad en los puntos de venta son propuestos e implementados por nosotros, con el objeto de fortalecer nuestras relaciones con los clientes y consumidores.

Canales de Mercadotecnia. Para darle una mercadotecnia más dinámica y especializada a nuestros productos, nuestra estrategia consiste en clasificar nuestros mercados y desarrollar esfuerzos dirigidos a cada segmento de consumo o canal de distribución. Nuestros principales canales de distribución son pequeños detallistas, “on-premise” como son restaurantes y bares, supermercados y terceros distribuidores. La presencia en estos canales

requiere un análisis integral y detallado de los patrones de compra y preferencias de varios grupos de consumidores de bebidas en cada una de las diferentes ubicaciones o los canales de distribución. Como resultado de este análisis, adaptamos nuestra estrategia de precio, empaque y distribución de nuestros productos para satisfacer las necesidades particulares de cada canal de distribución y explotar su potencial.

Multisegmentación. Hemos implementando una estrategia de multisegmentación en todos nuestros mercados. Estas estrategias consisten en la implementación de diferentes portafolios de producto/precio/empaque por grupos de mercado o *clusters* (segmentos). Estos grupos de mercado son definidos con base en ocasión de consumo, competitividad y nivel de ingresos, y no solamente por los tipos de los canales de distribución.

Creemos que la implementación de las estrategias antes descritas nos permite responder a las iniciativas competitivas con respuestas específicas por canal, en lugar de respuestas generales a nivel de mercado. Además, nos permite ser más eficiente en la manera de atender al mercado e invertir nuestros recursos de mercadotecnia en aquellos segmentos que podrían proporcionar un mayor rendimiento. Nuestras actividades de mercadotecnia, segmentación y distribución están soportadas por nuestros sistemas de gestión de la información, y todas están incorporadas a nuestros centros de excelencia.

Venta y Distribución del Producto

La siguiente tabla muestra un resumen de nuestros centros de distribución y detallistas a quienes les vendíamos nuestros productos:

	Al 31 de diciembre de 2017			
	México y Centroamérica⁽¹⁾	Sudamérica⁽²⁾	Venezuela⁽³⁾	Asia⁽⁴⁾
Centros de Distribución	181	67	24	52
Distribuidores Minoristas ⁽⁵⁾	971,844	817,401	158,563	818,502

(1) Incluye México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

(2) Incluye Colombia, Brasil y Argentina.

(3) Incluye KOF Venezuela.

(4) Incluye Filipinas.

(5) Estimado.

Evaluamos nuestro modelo de distribución continuamente para poder seguir las dinámicas del mercado y analizamos como salir al mercado, reconociendo las diferentes necesidades de servicio de nuestros clientes, y al mismo tiempo buscando un modelo de distribución más eficiente. Como parte de esta estrategia, estamos implementando una variedad de nuevos modelos de distribución a lo largo de nuestros territorios, buscando mejorar nuestra red de distribución.

Utilizamos varios modelos de ventas y distribución dependiendo de las condiciones del mercado, geográficas y del perfil del cliente: (i) el sistema de preventa, el cual separa las funciones de venta y de entrega, permitiendo cargar los camiones de reparto con la mezcla de productos que previamente ordenaron los detallistas, aumentando así la eficiencia en las ventas y la distribución, (ii) el sistema de reparto convencional, en el cual la persona a cargo de la entrega realiza también ventas en función del inventario disponible en el camión de reparto, (iii) el sistema de distribución híbrida, donde el mismo vehículo contiene producto disponible para venta inmediata y previamente ordenado a través del sistema de preventa, (iv) el sistema de *telemarketing*, que puede ser combinado con visitas de preventa y (v) ventas de nuestros productos a través de terceros distribuidores mayoristas y otros distribuidores de nuestros productos.

Como parte del sistema de preventa, el personal de ventas también ofrece servicios de comercialización durante las visitas a los detallistas, lo cual consideramos enriquece la experiencia del comprador en el punto de venta. Consideramos que un número adecuado de visitas a los detallistas y la frecuencia de las entregas son elementos esenciales en un sistema efectivo de venta y distribución de nuestros productos.

Nuestros centros de distribución van de grandes instalaciones de almacenaje y centros de recarga hasta pequeños centros de depósito. Además de nuestra flotilla de camiones, distribuimos nuestros productos en ciertos lugares mediante camiones eléctricos y carretillas de mano o diablitos para cumplir con reglamentos ambientales locales y de tráfico. En algunos de nuestros territorios, contratamos a terceros para el transporte de nuestros productos terminados de nuestras plantas embotelladoras a los centros de distribución.

México. Contratamos a una subsidiaria de FEMSA para la transportación de producto terminado de nuestras plantas embotelladoras a nuestros centros de distribución. Véase “**Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Operaciones con Partes Relacionadas**”. De nuestros centros de distribución, distribuimos nuestros productos terminados a detallistas a través de nuestra flotilla de camiones.

En México, vendemos la mayoría de nuestras bebidas a través de pequeños detallistas para que los consumidores puedan llevarse las bebidas para su consumo en casa o en otro lugar. También vendemos productos a través de canales de distribución modernos, segmentos de consumo “*on-premise*”, entrega a domicilio, supermercados y otros lugares. Los canales de distribución modernos incluyen puntos de venta grandes y organizados como son los supermercados mayoristas, tiendas de descuento y tiendas multiservicio que venden bienes de consumo de rápido movimiento, en los cuales los minoristas pueden comprar grandes volúmenes de los productos de varios productores. El segmento de consumo “*on-premise*” consiste en las ventas a través de puestos en las banquetas, restaurantes, bares y diferentes tipos de máquinas dispensadoras, así como ventas a través de programas “punto de venta” en estadios, auditorios y teatros.

Brasil. En Brasil distribuimos nuestros productos terminados a detallistas mediante una combinación de nuestra propia flotilla de camiones y terceros distribuidores, incluyendo partes relacionadas como FEMSA, y nosotros mantenemos el control sobre las actividades de venta. En lugares muy específicos en Brasil, los terceros distribuidores compran nuestros productos a descuento sobre el precio mayorista y los revenden a detallistas. También vendemos nuestros productos a través de los mismos canales modernos de distribución utilizados en México.

Territorios fuera de México y Brasil. Distribuimos nuestros productos terminados a los detallistas mediante una combinación de nuestra propia flotilla de camiones y terceros distribuidores, incluyendo partes relacionadas como FEMSA. En la mayoría de nuestros territorios, una parte importante del total de nuestras ventas se realiza a través de pequeños detallistas.

Competencia

Aun cuando consideramos que la mayoría de nuestros productos tienen mayor reconocimiento de marca y mayor lealtad por parte del consumidor que los de nuestros principales competidores, los mercados en los territorios donde operamos son altamente competitivos. Nuestros principales competidores son embotelladores locales de *Pepsi* y de otras marcas de bebidas, así como distribuidores de marcas de bebidas locales. En muchos de nuestros territorios enfrentamos un aumento de la competencia debido a productores de bebidas de bajo precio a los que comúnmente se les refiere como “marcas B”. Algunos de nuestros competidores en Centroamérica, Brasil, Argentina y Colombia ofrecen cerveza además de refrescos, bebidas no carbonatadas y agua, lo cual les permite tener eficiencias en la distribución.

Mientras las condiciones de competencia son diferentes en cada uno de nuestros territorios, competimos principalmente en términos de precio, empaque, actividad promocional eficiente, acceso a puntos de venta, suficiente espacio en anaqueles, servicio al cliente, innovación y alternativas de productos y la habilidad para identificar y satisfacer las preferencias del consumidor. Competimos buscando ofrecer productos a un precio atractivo en los distintos segmentos en nuestros mercados, fortaleciendo el valor de nuestras marcas. Consideramos que la introducción de nuevos productos y nuevas presentaciones, ha sido una estrategia competitiva importante que nos permite aumentar la demanda por nuestros productos, ofrecer diferentes opciones a los consumidores y aumentar nuevas oportunidades de consumo. Véase “—**Nuestros Productos**” y “—**Empaque.**”

México y Centroamérica. Nuestros principales competidores en México son embotelladores de productos *Pepsi*. Competimos con Organización Cultiba, S.A.B. de C.V. un *joint venture* formado por Grupo Embotelladoras

Unidas, S.A.B. de C.V., el embotellador principal de *Pepsi* en la región central y del sureste de México, una subsidiaria de PepsiCo y Empresas Polar S.A., quien es líder en distribución de cerveza y embotellador de *Pepsi* en Venezuela. Nuestro principal competidor en la categoría de jugos en México es Grupo Jumex. En la categoría de agua, *Bonafont*, una marca de agua propiedad de Danone, es nuestro principal competidor. Adicionalmente, competimos con *Cadbury Schweppes* en refrescos y con otras marcas locales en nuestros territorios en México, así como con productores de “marcas B”, tales como Ajemex, S.A. de C.V. (embotellador de *Big Cola*) y Consorcio AGA, S.A. de C.V. (embotellador de *Red Cola*), que ofrecen diversas presentaciones de refrescos y bebidas no carbonatadas.

En los países que comprende nuestro territorio en Centroamérica, nuestros principales competidores son embotelladores de *Pepsi* y de *Big Cola*. En Guatemala y Nicaragua, competimos con el *joint venture* entre AmBev y The Central American Bottler Corporation. En Costa Rica, nuestro principal competidor es Florida Bebidas S.A., subsidiaria de Florida Ice y Farm Co. En Panamá nuestro principal competidor es Cervecería Nacional S.A. También competimos con productores de “marcas B” que ofrecen presentaciones familiares en algunos países de Centroamérica.

Sudamérica (excluyendo Venezuela). Nuestro principal competidor en Colombia es Postobón, un embotellador local bien posicionado (embotellador de *Postobón* y *Colombiana*). Postobón vende *Manzana Postobón*, el cual es el segundo sabor más popular en la industria de refrescos colombiana en términos de volumen de ventas; adicionalmente, *Postobón* vende productos *Pepsi*. Postobón es un productor integrado de manera vertical y sus propietarios tienen importantes intereses comerciales en Colombia. Asimismo, competimos con productores de bebidas de bajo precio como los productores de *Big Cola*, que ofrecen principalmente las presentaciones familiares en las categorías de refrescos y bebidas no carbonatadas.

En Brasil competimos contra AmBev, una empresa brasileña con un portafolio de marcas que incluye los productos de *Pepsi*, marcas locales que ofrecen sabores como guaraná y marcas de cervezas propias. También competimos con “marcas B” o *Tubainas*, que son productores pequeños locales de refrescos de sabores de bajo costo que representan una porción sustancial del mercado de refrescos.

En Argentina nuestro principal competidor es Buenos Aires Embotellador S.A. (BAESA) un embotellador de *Pepsi* que es propiedad de la principal cervecera argentina, Quilmes Industrial S.A., y controlada de manera indirecta por AmBev. En la categoría de aguas, nuestro principal competidor es *Levité*, una marca de agua propiedad de Danone. En adición, competimos con un número de productores que ofrecen bebidas genéricas de bajo costo, así como otros productos genéricos y marcas propias de supermercados.

Venezuela. El principal competidor de KOF Venezuela es Pepsi-Cola Venezuela, C.A., un *joint venture* entre PepsiCo y Empresas Polar, S.A., el principal distribuidor de cerveza en el país. KOF Venezuela también compete con los productores de *Big Cola* en una parte del país.

Asia. En Filipinas nuestros competidores principales son Pepsi-Cola Products Philippines, Inc. (PCPPI), el único embotellador de productos Pepsi en Filipinas y Asiawide Refreshments Corporation (ARC), un embotellador autorizado de RC Cola beverages. PCPPI manufactura y vende refrescos, jugos listos para tomar, bebidas energéticas listas para tomar y agua. ARC manufactura y vende refrescos y cerveza de raíz.

Materias Primas

De acuerdo con nuestros contratos de embotellador, estamos autorizados para producir, vender y distribuir bebidas de la marca *Coca-Cola* en zonas geográficas específicas, y estamos obligados a comprar concentrado para todas las bebidas de la marca *Coca-Cola* en todos nuestros territorios de compañías designadas por The Coca-Cola Company y edulcorantes y otras materias primas de compañías autorizadas por The Coca-Cola Company. El precio del concentrado para los refrescos de marca *Coca-Cola* se determina como un porcentaje del precio promedio al detallista en moneda local neto de impuestos. A pesar de que The Coca-Cola Company tiene el derecho de fijar el precio del concentrado de manera unilateral, históricamente este porcentaje se ha establecido de acuerdo con negociaciones periódicas con The Coca-Cola Company. Véase “---Contratos de Embotellador.”

En el pasado, The Coca-Cola Company ha incrementado los precios del concentrado para las bebidas de la marca *Coca-Cola* en algunos de los países donde operamos. The Coca-Cola Company (i) comenzó a incrementar gradualmente el precio del concentrado de ciertas bebidas marca *Coca-Cola* en México, iniciando en 2017 y en Costa Rica y Panamá, iniciando en 2014, y nos informó que continuaría haciéndolo a lo largo de 2019 en México y 2018 en Costa Rica y Panamá; (ii) incrementó el precio del concentrado de ciertas bebidas marca *Coca-Cola* en Colombia en 2016 y 2017; y (iii) comenzó a incrementar gradualmente el precio del concentrado de agua saborizada en México, iniciando en 2015, y nos informó que continuaría haciéndolo a lo largo de 2018. Con base en nuestras estimaciones, actualmente no esperamos que estos incrementos tengan un efecto adverso en nuestros resultados de operaciones. The Coca-Cola Company podría, unilateralmente, continuar incrementando el precio del concentrado en el futuro y podríamos no ser exitosos en la negociación o en la implementación de medidas para mitigar el efecto negativo que esto podría tener en el precio de nuestros productos o nuestros resultados. Véase “**Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas —Principales Accionistas —Marco de Colaboración con The Coca-Cola Company**”.

Además del concentrado, compramos edulcorantes, dióxido de carbono, resina de PET y preformas para producir botellas de plástico, botellas terminadas de plástico y vidrio, latas, tapas y contenedores para fuentes de sodas, así como otros materiales de empaque y materias primas. Nuestros contratos de embotellador establecen que estos materiales deben adquirirse sólo de los proveedores autorizados por The Coca-Cola Company. El precio de ciertas materias primas, incluyendo aquellas utilizadas en el embotellado de nuestros productos, principalmente resina de PET, botellas de plástico terminadas, latas de aluminio, JMAF y ciertos edulcorantes, son pagados en o determinados con base en el dólar, y por lo tanto los precios locales en un país en particular pueden incrementar de acuerdo con los movimientos en el tipo de cambio. Nuestros costos de material de empaque más importantes resultan de la compra de resina de PET, cuyo precio está correlacionado con el precio del petróleo y la oferta mundial de resina de PET. El precio promedio que pagamos por resina de PET en dólares en 2017 incrementó sólo 2.7% en comparación con 2016 en todos nuestros territorios, excluyendo Venezuela. Asimismo, la alta volatilidad ha afectado y continúa afectando la mayoría de nuestros territorios, el precio promedio de la resina de PET en moneda local fue mayor en 2017 en Argentina y México. En 2017 hicimos ciertas pre-compras de materias primas, implementamos una estrategia de fijar precios y celebramos ciertos instrumentos financieros derivados, que ayudaron a que obtuviéramos algunos beneficios respecto a los costos de las materias primas y el tipo de cambio.

En términos de nuestros contratos con The Coca-Cola Company, podemos utilizar azúcar natural o refinada y JMAF en nuestros productos. Los precios del azúcar en todos los países donde operamos, excepto Brasil, están sujetos a regulaciones locales y otras barreras de entrada al mercado que, en ciertos países, ocasionan que paguemos precios mayores que aquellos pagados en los mercados internacionales. En años recientes, los precios internacionales del mercado de azúcar experimentaron gran volatilidad. A lo largo de nuestros territorios (excluyendo Venezuela) el precio promedio del azúcar en dólares, tomando en cuenta nuestros instrumentos financieros derivados, incrementó aproximadamente 7.3% en 2017 en comparación con 2016; sin embargo, el precio promedio para el azúcar en moneda local fue menor en Panamá, Colombia y Filipinas.

Consideramos al agua como materia prima en nuestro negocio. Para la producción de algunos de nuestros productos de agua de manantial, tales como *Manantial* en Colombia y *Crystal* en Brasil, extraemos agua de manantial al amparo de concesiones otorgadas.

Actualmente no hay escasez de ninguna de las materias primas o insumos que utilizamos, aunque el suministro de algunas materias primas podría verse afectado por huelgas, condiciones climáticas, controles gubernamentales, situaciones de emergencia nacional, desabasto de agua, o la imposibilidad de mantener nuestras concesiones de agua existentes.

México y Centroamérica. En México compramos resina de PET principalmente de Indorama Ventures Polymers México, S. de R.L. de C.V., (antes Arteva Specialties, S. de R.L. de C.V.), M&G Polímeros México, S.A. de C.V. y DAK Resinas Americas México, S.A. de C.V., la cual es manufacturada por ALPLA México, S.A. de C.V., conocida como ALPLA, y Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V., para producir botellas de plástico no retornables. Asimismo, hemos traído a nuestro negocio proveedores asiáticos, tales como Far Eastern New Century Corp. y SFX – Jiangyin Xingyu New Material Co. Ltd., quienes nos suministran PET y son conocidos por ser los principales proveedores de PET a nivel mundial.

Compramos todas nuestras latas de Fábricas de Monterrey, S.A. de C.V. o FAMOSA, y de Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V., a través de Promotora Mexicana de Embotelladoras, S.A. de C.V., conocida como PROMESA, una cooperativa de los embotelladores de *Coca-Cola* en México, en la cual, al 13 de abril de 2018, teníamos una tenencia accionaria del 35.0%. Compramos nuestras botellas de vidrio principalmente a Vitro América, S. de R.L. de C.V. (anteriormente Compañía Vidriera, S.A. de C.V. o Vitro), FEVISA Industrial, S.A. de C.V., conocida como FEVISA y Glass and Silice, S.A. de C.V. o SIVESA.

Adquirimos azúcar, entre otros proveedores, de PIASA y de Beta San Miguel, S.A. de C.V., productores de caña de azúcar, en las cuales al 13 de abril de 2018, teníamos el 36.4% y 2.7% de su capital social, respectivamente. Adquirimos el JMAF de Ingredion México, S.A. de C.V. y de Almidones Mexicanos, S.A. de C.V., conocida como Almix.

Los precios del azúcar en México están sujetos a regulaciones locales y otras barreras de entrada al mercado lo que ocasiona que paguemos precios mayores que los precios de mercados internacionales. Como resultado, los precios en México no tienen correlación con los precios de los mercados internacionales. En el 2017, los precios del azúcar incrementaron aproximadamente 24.4% en comparación con 2016.

En Centroamérica, la mayoría de nuestras materias primas como botellas de vidrio y botellas de plástico no retornables son compradas a diversos proveedores locales. Compramos todas nuestras latas a través de PROMESA. El azúcar es abastecida por proveedores que representan a varios productores locales. En Costa Rica, compramos las botellas no retornables de plástico de Alpla C.R. S.A. y en Nicaragua, de Alpla Nicaragua S.A.

Sudamérica (excluyendo Venezuela). En Colombia, utilizamos el azúcar como edulcorante en todas nuestras bebidas con contenido calórico, la cual adquirimos de diversas fuentes locales. Los precios del azúcar en Colombia disminuyeron aproximadamente 11.2% en dólares y 14.3% en moneda local, en comparación con 2016. Adquirimos botellas de plástico no retornables de Amcor Rigid Plastics de Colombia, S.A. y Tapón Corona de Colombia S.A. (afiliada de Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V.). Históricamente adquirimos todas nuestras botellas de vidrio no retornables de O-I Peldar y otros proveedores internacionales en el Medio Oriente. Compramos todas nuestras latas de Crown Colombiana, S.A. y Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V. Grupo Ardila Lulle, (controlador de nuestro competidor Postobón), quien tiene una participación minoritaria en algunos de nuestros proveedores, incluyendo O-I Peldar, Crown Colombiana, S.A. e Incauca S.A.S.

En Brasil también utilizamos el azúcar como edulcorante en todas nuestras bebidas con contenido calórico, la cual está disponible a precios del mercado local, los cuales históricamente han sido similares a los precios internacionales. Los precios de azúcar en Brasil disminuyeron aproximadamente 3.1% en dólares y disminuyeron 10.5% en moneda local en comparación con 2016. Considerando nuestros instrumentos financieros derivados, nuestros precios de azúcar en Brasil incrementaron aproximadamente 14.3% en dólares e incrementaron 4.5% en moneda local en comparación con 2016. Véase **“Punto 11. Información Cuantitativa y Cualitativa sobre el Riesgos del Mercado—Riesgos Derivados por el Precio de las Materias Primas”**. Compramos botellas de vidrio no retornables, botellas de plástico y latas de diversos proveedores locales e internacionales. Compramos resina de PET principalmente de proveedores locales como M&G Polímeros México, S.A. de C.V. y Companhia Integrada Textil de Pernambuco.

En Argentina, utilizamos principalmente JMAF como edulcorante para nuestros productos, la cual compramos de diferentes proveedores locales. Compramos botellas de vidrio y otras materias primas de diversos proveedores nacionales. Compramos preformas de plástico a precios competitivos de Andina Empaques, S.A., una subsidiaria local de Embotelladora Andina, S.A., un embotellador de *Coca-Cola* con operaciones en Chile, Argentina, Brasil y Paraguay, Alpla Avellaneda S.A., AMCOR Argentina y otros proveedores locales.

Venezuela. KOF Venezuela utiliza azúcar como edulcorante en todas sus bebidas calóricas, la cual adquiere principalmente de proveedores del mercado local. Desde 2003 KOF Venezuela ha experimentado escasez de azúcar de vez en cuando debido a una menor producción interna, y a la incapacidad de los importadores de azúcar para obtener permisos para importar azúcar de manera oportuna. Debido a que la distribución de azúcar a la industria de alimentos y bebidas y a los distribuidores estaba controlada por el gobierno, KOF Venezuela enfrenta regularmente problemas en el acceso al suministro de azúcar. Por esta razón, en 2016 decidimos ajustar el portafolio de productos de KOF Venezuela de bebidas calóricas a bebidas no calóricas. KOF Venezuela compra botellas de

vidrio de un proveedor local, Productos de Vidrio, C.A., el único proveedor autorizado por The Coca-Cola Company. Adquirimos la mayoría de las botellas de plástico no retornables de Alpla de Venezuela, S.A., y casi todas sus latas de aluminio de un proveedor local, Domínguez Continental, C.A.

Asia. En Filipinas usamos azúcar del mercado local y JMAF que compramos en China, principalmente de Archer Daniels Midland y Scents (Shandong Xiangchi Jianyuan Bio-Tech Co., Ltd), y en Korea de Daesang Corp.

En 2017, los precios de azúcar en Filipinas disminuyeron aproximadamente 17.9% en moneda local y 22.5% en dólares, en comparación con 2016. Debido a una reforma fiscal que le impuso nuevos impuestos al azúcar y JMAF a partir del 1 de enero de 2018, anticipamos que usaremos azúcar como edulcorante en todas nuestras bebidas con contenido calórico en Filipinas. Véase **“Punto 4. Información de la Compañía— Marco Regulatorio —Impuestos sobre Bebidas.”**

Compramos botellas de plástico no retornables de convertidores internacionales de PET como Alpla Philippines Inc. e Indorama Ventures Packaging Philippines Corporation. En el caso de resina de PET, compramos nuestro suministro de los principales proveedores asiáticos de China, Taiwan y el sureste asiático, como Indorama Ventures Polymers, Far Eastern New Century Corporation y SFX – Jiangyin Xingyu New Material Co. Ltd. Compramos botellas de vidrio no retornables de Frigoglass Jebel Ali Free Zone, Saudi Arabian Glass Company Limited, Asia Brewery Inc., San Miguel Yamamura Packaging Corporation y Yantai NBC Glass Packaging Co., Ltd.

MARCO REGULATORIO

Estamos sujetos a distintas leyes en cada uno de los territorios donde operamos. La adopción de nuevas leyes o regulaciones en los países donde operamos podría incrementar los costos de operación, nuestras responsabilidades o imponer restricciones a nuestras operaciones, lo cual podría afectar adversamente nuestra condición financiera, de negocio o nuestros resultados. Otros cambios en las leyes vigentes podrían dar lugar a un aumento en los costos de cumplimiento, que podría tener un efecto adverso sobre nuestros resultados futuros o nuestra situación financiera.

Control de Precios

Históricamente, nos hemos sometido a restricciones voluntarias de precio o hemos estado sujetos a controles de precios en algunos de los países donde operamos. En la actualidad, no existe control de precios sobre nuestros productos en ninguno de los territorios donde operamos excepto por restricciones voluntarias de precio en Argentina, donde las autoridades supervisan directamente el precio de algunos de nuestros productos vendidos en los supermercados para controlar la inflación, y controles de precios en Filipinas donde el gobierno ha impuesto control de precios sobre ciertos productos considerados como necesidades básicas, incluyendo agua embotellada. En Venezuela KOF Venezuela está sujeto a controles de precios impuestos por el gobierno sobre ciertos de nuestros productos, incluyendo agua embotellada. Adicionalmente, KOF Venezuela está sujeto a la Ley Orgánica de Precios Justos, la cual imponía un límite a las ganancias obtenidas de la venta de bienes, incluyendo los productos de KOF Venezuela con el fin de mantener una estabilidad de precios y lograr un acceso igualitario a bienes y servicios. Cualquier cambio a la ley aplicable o potenciales violaciones podrían tener un efecto adverso en nuestro negocio. Véase **“Punto 3. Información Clave—Factores de Riesgo—Los cambios en materia regulatoria podrían afectar adversamente nuestro negocio”**.

Impuestos sobre Bebidas

En todos los países donde operamos, excepto en Panamá, la venta de refrescos se grava con un impuesto al valor agregado, las tasas son: 16.0% en México, 12.0% en Guatemala, 15.0% en Nicaragua, un promedio porcentual del 15.8% en Costa Rica, 19.0% en Colombia (aplicado únicamente a la primera venta de la cadena de suministro), 21.0% en Argentina, 12.0% en Filipinas y en Brasil 16.0% en el estado de Paraná, 17.0% en los estados de Goiás y Santa Catarina, 18.0% en los estados de São Paulo, Minas Gerais y Río de Janeiro, y 20.0% en los estados de Mato Grosso do Sul y Rio Grande do Sul. Los estados de Río de Janeiro, Minas Gerais y Paraná también imponen un 2.0% adicional sobre ventas como contribución al fondo para la erradicación de la pobreza. En Brasil el impuesto al

valor agregado es piramidado y sumado, junto con los impuestos federales, a la base impositiva. Adicionalmente, somos responsables de retener y cobrar el impuesto al valor agregado de cada uno de nuestros detallistas en Brasil, basándonos en el promedio de los precios al detallista para cada estado donde operan, definido primordialmente por medio de una encuesta realizada por el gobierno de cada estado, la cual en 2017 representó un impuesto de aproximadamente 17.8% sobre ventas netas. Además, muchos de los países donde operamos están sujetos a los siguientes impuestos al consumo u otro tipo de impuestos:

- México impuso un impuesto especial de Ps.1.00 por litro en la producción, venta e importación de bebidas con azúcar añadida y JMAF desde el 1 de enero de 2014. Este impuesto especial es aplicado sólo a la primera venta y somos responsables de retener y cobrar el mismo. El impuesto especial está sujeto a un incremento cuando la inflación acumulada anual alcance 10.0% desde la fecha más reciente de ajuste. El aumento a este impuesto especial comenzará a ser efectivo en el año fiscal siguiente a dicho aumento. En noviembre de 2017, la inflación acumulada desde la fecha previa de ajuste alcanzó 17.0%. Como resultado de esto, el impuesto especial incrementó a Ps.1.17 por litro a partir del 1 de enero de 2018.
- Guatemala impone un impuesto especial de 0.18 centavos en moneda local (Ps.0.48 al 31 de diciembre de 2017), por cada litro de refresco.
- Costa Rica impone un impuesto específico a las bebidas carbonatadas no alcohólicas embotelladas con base en una combinación de tipo de empaque y sabor valorado actualmente en 18.49 colones (Ps.0.64 al 31 de diciembre de 2017) por 250 ml, y un impuesto especial valorado actualmente en 6.457 colones (aproximadamente Ps.0.22 al 31 de diciembre de 2017) por 250 ml.
- Nicaragua impone un impuesto al consumo de 9.0% y los municipios impusieron un impuesto del 1.0% sobre los ingresos brutos de Nicaragua.
- Panamá impone un impuesto de 5.0% con base en el costo del bien producido y un impuesto del 10.0% selectivo al consumo de los jarabes, polvos y concentrado.
- Argentina impone un impuesto especial del 8.7% en refrescos que contienen menos del 5.0% de jugo de limón o menos del 10.0% de jugos de frutas y un impuesto especial del 4.2% al agua carbonatada y en refrescos de sabor con 10.0% o más de jugo de fruta, este impuesto especial no aplica a algunos de nuestros productos.
- Brasil impone un impuesto de producción de aproximadamente 4.1% y un impuesto de ventas promedio de aproximadamente 11.5% sobre las ventas netas. Desde el 1 de mayo de 2015, estos impuestos federales fueron aplicados con base en el precio de venta que se detalla en nuestras facturas, en lugar de con base en precio de venta promedio combinado con un impuesto de tasa fija y un múltiplo específico para cada presentación. Excepto por ventas a mayoristas, los impuestos a la producción y ventas aplican solo a la primera venta y somos responsables de retener y cobrar dichos impuestos a cada uno de nuestros detallistas. Para ventas a mayoristas, estos últimos están facultados para recuperar el impuesto de ventas y retener este impuesto de nuevo en la reventa de nuestros productos a detallistas.
- Los municipios en Colombia imponen un impuesto sobre ventas que varía entre 0.35% y 1.2% de las ventas netas.
- A partir de enero de 2018, Filipinas comenzó a imponer un impuesto especial de 6.00 pesos filipinos (aproximadamente Ps.2.37 al 31 de diciembre de 2017) por litro de bebida endulzada con edulcorantes calóricos y no calóricos, excepto por JMAF, y 12.00 pesos filipinos (aproximadamente Ps.4.74 al 31 de diciembre de 2017) por litro de bebida endulzada con JMAF.

En Venezuela, KOF Venezuela está sujeto a un impuesto sobre el valor agregado en la venta de refrescos de 12.0%. Aunado a esto, los municipios en Venezuela imponían un impuesto especial variable, que solo aplicaba sobre la primera venta de los productos de KOF Venezuela, el cual variaba entre 0.6% y 2.5% de las ventas netas.

Reformas Fiscales

El 1 de abril de 2015, el gobierno brasileño promulgó el decreto No. 8.426/15 para imponer, a partir de julio de 2015, PIS/COFINS (contribuciones sociales sobre ingresos brutos) de 4.65% sobre el ingreso financiero (excepto por variación cambiaria). Adicionalmente, a partir de 2016 el impuesto de producción federal brasileño fue reducido y el impuesto federal a las ventas fue incrementado. Estas tasas siguieron incrementando en el 2017. Sin embargo, la Suprema Corte decidió a principios de 2017 que el impuesto al valor agregado no sería utilizado como base para calcular el impuesto federal a las ventas lo que resultó en una reducción del impuesto federal a las ventas. A pesar de lo anteriormente mencionado la autoridad fiscal apeló la decisión de la Suprema Corte y aún está pendiente la resolución de ésta. En 2017 los impuestos a la producción federal y ventas resultaron tener una tasa promedio de 15.6% sobre las ventas netas. Para 2018, estos impuestos seguirán incrementando, y esperamos que el rango promedio de estos impuestos oscile entre el 16.0% y 17.5% sobre las ventas netas.

El 30 de diciembre de 2015, el gobierno venezolano implementó un nuevo paquete de reformas fiscales, mismo que entró en vigor en enero de 2016. Estas reformas principalmente (i) eliminan los ajustes inflacionarios para el cálculo del impuesto sobre la renta, así como a la deducción del impuesto sobre nueva inversión, y (ii) estableció desde el 1ero de febrero de 2016 un nuevo impuesto sobre las transacciones financieras, para entidades identificadas como “contribuyentes especiales”, a una tasa del 0.75% sobre ciertas transacciones financieras, como retiros bancarios, transferencia de bonos y valores, pago de deuda sin intervención del sistema financiero y débitos de cuentas bancarias y pagos internacionales. Dada la incertidumbre en cuanto a los ajustes que llevará a cabo el gobierno venezolano para el cálculo del impuesto sobre la renta durante el 2016 y 2017, nosotros reconocimos los efectos de la eliminación de dichos ajustes inflacionarios en nuestras operaciones en Venezuela.

En Guatemala la tasa para calcular el impuesto sobre la renta fue de 28.0% en 2014 y disminuyó a 25.0% para 2015.

El 1 de enero de 2017 entró en vigor en Colombia una nueva reforma fiscal integral. Esta reforma redujo el impuesto sobre la renta de 35.0% a 34.0% para 2017 y a 33.0% para los siguientes años. Además, para entidades ubicadas fuera de la zona franca, esta reforma impuso un impuesto sobre la renta adicional de 6.0% para 2017 y 4.0% para 2018. Para contribuyentes ubicados en zonas franca, el impuesto sobre la renta especial incrementó de 15.0% a 20.0% para 2017. Adicionalmente, la reforma eliminó el impuesto temporal sobre el patrimonio neto (impuesto a la riqueza), la sobretasa de impuesto sobre la renta de 9.0% como contribución a programas sociales y la contribución temporal a programas sociales a una tasa del 5.0%, 6.0%, 8.0% y 9.0% para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, respectivamente. Para 2017 los dividendos pagados a personas físicas residentes en Colombia estarán sujetos a una retención de hasta 10.0% y los dividendos pagados a personas físicas extranjeras o entidades no residentes en Colombia estarán sujetos a una retención del 5.0%. Esta reforma incrementó la tasa de la renta presuntiva sobre el patrimonio de 3.0% a 3.5% para 2017. Finalmente, comenzando en 2017, el impuesto al valor agregado en Colombia incrementó de 16.0% a 19.0%.

El 1 de enero de 2018, entro en vigor en Argentina una nueva reforma fiscal. Esta reforma redujo el impuesto sobre la renta de 35.0% a 30.0%, para 2018 y 2019, y a 25.0% para los siguientes años. Además, dicha reforma estableció un nuevo impuesto al pago de dividendos a accionistas no residentes y personas físicas residentes a una tasa de 7.0% para 2018 y 2019, y del 13.0% para los años siguientes. El impuesto sobre ventas en la provincia de Buenos Aires, se redujo de 1.75% a 1.5% en 2018; sin embargo, en la ciudad de Buenos Aires, la tasa de impuestos incrementó del 1.0% al 2.0% en 2018, y será reducida a 1.5% en 2019, 1.0% en 2020, 0.5% en 2021 y a 0.0% en 2022.

El 1 de enero de 2018, entró en vigor una nueva reforma fiscal en Filipinas. Esta reforma principalmente (i) reduce el impuesto sobre la renta impuesto a la mayoría de las personas físicas, (ii) incrementó la tasa al impuesto sobre la renta sobre ganancias netas de capital de 5.0% a 10.0%, dependiendo de la cantidad de acciones vendidas, a un impuesto general de 15.0% sobre las ganancias netas de capital de la venta de acciones fuera de la bolsa de valores vendidas por compañías y personas físicas residentes y no residentes, (iii) estableció un impuesto especial de 6.00 pesos filipinos por litro de bebidas endulzadas con edulcorantes con calorías y sin calorías, excepto para HFCS, y de 12.00 pesos filipinos por litro para las bebidas endulzadas con HFCS, (iv) impuso la obligación de emitir facturas electrónicas y reportes de venta electrónicos, y (v) redujo el periodo de tiempo para mantener los libros y registros contables de 10 años a 3 años.

Suministro de Agua

En México obtenemos agua directamente de pozos al amparo de concesiones otorgadas por el gobierno mexicano para cada una de nuestras plantas. El uso del agua en México está regulado principalmente por la Ley de Aguas Nacionales de 1992, según ha sido reformada y las regulaciones al amparo de esta, de las cuales se crea la Comisión Nacional del Agua. La Comisión Nacional del Agua está a cargo de vigilar el uso del sistema nacional de agua. De conformidad con las modificaciones a la Ley de Aguas Nacionales de 1992, las concesiones para el uso de cierto volumen de agua subterránea o de superficie, generalmente tienen una vigencia de cinco hasta cincuenta años dependiendo de la disponibilidad de agua subterránea en cada región, de conformidad con las proyecciones de la Comisión Nacional del Agua. Los concesionarios pueden solicitar la renovación de los plazos de los títulos de concesión antes del vencimiento de los mismos. El gobierno mexicano podría reducir el volumen de agua subterránea o de superficie concesionada para su uso por cualquier cantidad de volumen no utilizado por el concesionario durante dos años consecutivos, a menos que el concesionario pruebe que no utilizó dicho volumen por razones de ahorro de agua por medio de un uso eficiente de ella. Nuestras concesiones podrían darse por terminadas si, entre otros, utilizamos más agua de la permitida o incumplimos con los pagos derivados de la concesión y no solucionamos dichas situaciones de forma oportuna. A pesar de que no hemos realizado estudios independientes para confirmar que el suministro de agua subterránea actual es suficiente, consideramos que nuestras concesiones vigentes son suficientes para satisfacer nuestras necesidades actuales de agua en México.

Adicionalmente, la Ley de Aguas Nacionales de 1992 establece que las plantas localizadas en México deben pagar una cuota, ya sea a los gobiernos locales por la descarga de aguas residuales en el drenaje o al gobierno federal por la descarga de aguas residuales en ríos, océanos y lagos. Conforme a esta ley, ciertas autoridades locales comprueban la calidad de las descargas de agua residual y cobran a las plantas una cuota adicional cuando se exceden ciertos estándares publicados por la Comisión Nacional del Agua. En caso de no cumplir con lo establecido por esta ley, nos podrían imponer diversas penas, tales como la clausura de alguna de nuestras plantas. Todas nuestras plantas ubicadas en México cumplen con estos estándares. Véase “—Descripción de Bienes Inmuebles, Plantas y Equipo”.

En Brasil, obtenemos agua y agua de manantial de pozos de conformidad con las concesiones otorgadas por el gobierno brasileño para cada planta. De acuerdo a la constitución brasileña y a la Política Nacional de Agua, el agua se considera un bien de uso común y sólo puede ser explotada por causas de interés nacional por ciudadanos brasileños o compañías constituidas bajo leyes de Brasil. Los concesionarios y usuarios son responsables por los daños ocasionados al medio ambiente. La explotación y el uso del agua es regulada por el Código de Minería, Ley n.º. 227/67 (*Código de Mineração*), por el Código de Aguas Minerales Ley n.º. 7841/45 (*Código de Águas Minerais*), la Política de Recursos Hídricos (Decreto n.º. 24.643/1934 y Ley n.º 9433/97) y por las regulaciones promulgadas para esos efectos. Las compañías que explotan el agua son supervisadas por la Agencia Nacional de Minería (*Agência Nacional de Mineração —ANM*) y la Agencia Nacional de Agua (*Agência Nacional de Águas*) en conjunto con autoridades de sanidad federales, estatales y municipales. En nuestras plantas de Jundiaí, Marília, Curitiba, Maringá, Porto Alegre, Antonio Carlos e Itabirito no se explota agua de manantial. Únicamente explotamos agua de manantial en lugares donde contamos con todos los permisos necesarios.

En Colombia, además del agua de manantial para *Manantial*, obtenemos agua directamente de pozos y de empresas locales públicas. Estamos obligados a contar con una concesión específica para explotar agua de fuentes naturales. El uso del agua en Colombia está regulado por la Ley No. 9 de 1979 y Decretos No. 2811 de 1974 y No. 3930 de 2010. Además, el Decreto No. 303 de 2012 nos obliga a solicitar concesiones de agua y autorizaciones para descargar agua en cauces públicos. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las Corporaciones Autónomas Regionales supervisan a las empresas que usan el agua como materia prima para sus negocios. En adición, en Colombia la Ley No. 142 de 1994 establece que los servicios públicos de descarga de agua son cobrados con base en volumen (uso). La Compañía de Agua y Alcantarillado de la ciudad de Bogotá ha interpretado de tal forma esta disposición que establece que el cobro es con base al volumen de agua captada y no conforme al volumen de agua descargada por los usuarios. Con base en nuestro proceso de producción, nuestra subsidiaria colombiana descarga al sistema de alcantarillado sustancialmente menos agua del agua capturada. Como resultado, desde octubre de 2010 nuestra subsidiaria colombiana ha presentado reclamos mensuales a la Compañía de Agua y Alcantarillado de la ciudad de Bogotá impugnando estos cargos. En 2015 la Suprema Corte de Colombia emitió una sentencia definitiva en donde se establece que la Compañía de Agua y Alcantarillado de la ciudad de Bogotá no está obligada a medir el volumen de agua descargada por los usuarios al calcular los cargos por el servicio público de

descarga de agua. Con base en esta sentencia, la Compañía de Agua y Alcantarillado de la ciudad de Bogotá comenzó un procedimiento administrativo en contra de nuestra subsidiaria colombiana solicitando el pago de aproximadamente Ps.309 millones por los servicios de descarga de agua que alega nuestra subsidiaria no pagó debidamente desde 2005. En relación con este procedimiento, en marzo de 2016, esta autoridad emitió una orden para que se congelaran ciertas cuentas bancarias de nuestra subsidiaria. Ver Nota 8.2 de nuestros estados financieros consolidados. En junio de 2017, nuestra subsidiaria colombiana participó en audiencias de conciliación con la Compañía de Agua y Alcantarillado de la ciudad de Bogotá y alcanzó un acuerdo con la autoridad para resolver este tema por medio del pago de aproximadamente Ps.216 millones por los servicios de descarga de agua cargados entre junio de 2005 y mayo de 2017. El 31 de diciembre de 2017 se creó una reserva en nuestros estados financieros por el monto de este acuerdo. En junio de 2017 se presentó el acuerdo conciliatorio frente a la corte administrativa buscando obtener su aprobación judicial. De momento estamos esperando la aprobación del acuerdo final.

En Argentina, una empresa estatal suministra de manera limitada agua a nuestra planta de Alcorta; sin embargo, creemos que la cantidad autorizada cumple con las necesidades de esta planta. En nuestra planta de Monte Grande en Argentina sacamos agua de pozos, de acuerdo a la Ley 25.688.

En Nicaragua, el uso del agua está regulado por la Ley General de Aguas Nacionales y obtenemos agua directamente de pozos. En noviembre de 2017 obtuvimos un permiso para incrementar nuestro monto mensual permitido de uso de agua para producción en Nicaragua y renovamos nuestra concesión para la explotación de pozos por cinco años adicionales, extendiendo el periodo de expiración a 2022. En Costa Rica, el uso del agua está regulado por la Ley de Aguas. En ambos países, explotamos agua de pozos que nos otorgaron a través de concesiones gubernamentales. En Guatemala, no se requieren licencias o permisos para explotar el agua de los pozos privados ubicados en nuestras plantas. En Panamá, obtenemos el agua de una empresa de agua estatal, y el uso de agua está regulado por el Reglamento de Uso de Aguas de Panamá.

KOF Venezuela utiliza pozos privados además del agua suministrada por los municipios y toma las acciones pertinentes, incluyendo aquellas para estar en cumplimiento con las regulaciones sobre el agua, para tener suministro de agua de dichas fuentes, mismo que se encuentra regulado por la Ley de Aguas.

En Filipinas obtenemos agua, principalmente, directamente de empresas locales y de pozos de conformidad con los permisos de agua obtenidos del gobierno filipino, los cuales tienen un plazo indeterminado. Independientemente de los permisos de agua, nuestra subsidiaria filipina paga una cuota anual al gobierno filipino para sacar agua de pozos. La extracción de agua de pozos es regulada por el Consejo Nacional de Recursos de Agua.

Asimismo, para la producción de algunos de nuestros productos de agua de manantial, tales como *Manantial* en Colombia y *Crystal* en Brasil, extraemos agua de manantial al amparo de las concesiones otorgadas. Véase “**Marco Regulatorio – Suministro de Agua**”.

No podemos asegurar que habrá agua disponible en cantidades suficientes para satisfacer nuestras necesidades de producción futuras, que seremos capaces de mantener nuestras concesiones actuales o que regulaciones adicionales relativas al uso de agua no sean adoptadas en el futuro en nuestros territorios. Consideramos que cumplimos con los principales términos y condiciones de nuestras concesiones actuales, y que cumplimos con las regulaciones relevantes en los países donde operamos. Véase “**Punto 3. Información Clave – Factores de Riesgo – La escasez de agua o la imposibilidad de mantener las concesiones existentes podría afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones**”.

Asuntos Ambientales

En todos nuestros territorios, nuestras operaciones están sujetas a leyes federales y estatales, así como a reglamentos relacionados con la protección del medio ambiente. En México, las leyes más importantes son la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales o SEMARNAT se encarga de aplicarlas. La SEMARNAT tiene la capacidad de iniciar acciones, tanto administrativas, judiciales, como de carácter penal, en contra de las empresas que infringen las leyes del medio ambiente y tiene la facultad de clausurar instalaciones que no se apeguen a las disposiciones aplicables. Al amparo de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al

Ambiente se han promulgado regulaciones respecto al agua, aire, emisiones de ruido y residuos peligrosos. En particular, las leyes y reglamentos mexicanos de protección al medio ambiente requieren la presentación de reportes periódicos con respecto a residuos peligrosos y establecen normas para la descarga de aguas residuales que aplican a nuestras operaciones. Hemos implementado varios programas diseñados para facilitar el cumplimiento con los estándares de calidad del aire, residuos, ruido y energía establecidos por las leyes de protección del medio ambiente federales y locales vigentes en México, incluyendo la instalación de un programa que instala convertidores catalíticos y gas líquido para los camiones de reparto en nuestras operaciones en la Ciudad de México. **Véase “La Compañía–Venta y Distribución del Producto.”**

En marzo de 2015, la Ley General de Cambio Climático, su reglamento y diversos decretos relacionados con dicha ley entraron en vigor imponiendo sobre diferentes industrias (incluyendo la industria de alimentos y bebidas), la obligación de reportar la emisión directa o indirecta de gases que excedan las 25,000 toneladas de dióxido de carbono. Actualmente, no estamos obligados a reportar nuestras emisiones ya que no excedemos dicho umbral. No podemos asegurar que no estaremos obligados a cumplir con estos requerimientos de reporte en el futuro.

En nuestras operaciones en México creamos una asociación con The Coca-Cola Company y ALPLA, nuestro proveedor de botellas de plástico en México, para crear Industria Mexicana de Reciclaje (IMER), una planta de reciclaje de PET ubicada en Toluca, México, la cual comenzó operaciones en 2005 y tiene una capacidad de reciclaje de aproximadamente 25,000 toneladas métricas al año, de las cuales 15,000 toneladas métricas pueden ser reutilizadas para empaquetado alimenticio. También continuamos haciendo aportaciones económicas a ECOCE, A.C., un acopiador de envases y materiales de empaquetado.

Adicionalmente, todas nuestras plantas en México han recibido un Certificado de Industria Limpia.

Como parte de nuestras estrategias de protección al medio ambiente y de sustentabilidad, en diciembre de 2009 celebramos conjuntamente con algunos socios estratégicos, un acuerdo de suministro de energía eólica con una subsidiaria mexicana de la compañía española desarrolladora de energía eólica, GAMESA Energía, S.A., o GAMESA, para el suministro de nuestra planta embotelladora en Toluca, México, propiedad de nuestra subsidiaria, Propimex, S. de R.L. de C.V. o Propimex, y el suministro de energía eólica a algunos de nuestros proveedores de botellas de plástico. En el 2010, GAMESA vendió su participación en su subsidiaria mexicana, dueña del parque eólico, a Iberdrola Renovables México, S.A. de C.V. El parque eólico que se encuentra en La Ventosa, Oaxaca, genera aproximadamente 100,000 megawatts/hora al año. Durante el 2015, 2016 y 2017 el parque eólico nos proporcionó aproximadamente 64,430, 57,750 y 49,767 megawatts/hora, respectivamente.

Adicionalmente, hemos celebrado acuerdos de suministro de energía limpia y renovable por 20 años con dos proveedores para su uso en nuestras plantas embotelladoras y centros de distribución en todo México: (a) Energía Eólica del Sur, S.A.P.I. de C.V., (antes conocida como Parque Eólico de Energía Renovable Mareña) con un parque eólico con una capacidad de 396,000 megawatts instalado en Oaxaca, México, mismo que se espera que inicie operaciones en 2018; y (b) Enel Green Power con un parque eólico con una capacidad de 100,000 megawatts instalado en San Luis Potosí, México, mismo que proporcionó un total de 77,262 megawatts/hora en 2017 para utilizarse en 50 de nuestras plantas y centros de distribución. En 2017, cinco de nuestras plantas embotelladoras recibieron un total de 33,015 megawatts/hora de fuentes de energía renovables, como la cogeneración de bagazo o residuos del molino de azúcar PIASA “Tres Valles”. Actualmente, 22 de nuestras instalaciones de manufactura en México reciben energía de fuentes de energía renovable que representó 56.0% de nuestro consumo actual de energía en México.

Nuestras operaciones en Centroamérica están sujetas a varias leyes federales y estatales, así como a reglamentos relacionados a la protección del medio ambiente y el desecho de residuos peligrosos y tóxicos, así como uso del agua. Nuestras operaciones en Costa Rica han participado en conjunto con la división local de The Coca-Cola Company en un programa llamado Misión Planeta para la recolección y reciclaje de botellas de plástico no retornables. En Guatemala nos unimos a la Fundación para el Agua, por medio de la cual tenemos una participación directa en diversos proyectos relacionados con el uso sustentable de agua.

Nuestras operaciones en Colombia están sujetas a varias leyes y regulaciones a nivel federal y estatal que regulan la protección del medio ambiente y el manejo de aguas residuales y desecho de materiales tóxicos y

peligrosos. Estas leyes incluyen el control de emisiones atmosféricas, emisiones de ruido, tratamiento de aguas residuales y estrictas limitaciones en el uso de clorofluorocarbonos. En adición, el 6 de febrero de 2012 el gobierno colombiano promulgó el decreto No. 303 que nos requiere solicitar una autorización para descargar agua en el alcantarillado público. Estamos comprometidos con programas de reforestación nacionales y campañas de recolección y reciclaje de botellas de plástico y vidrio, entre otros programas con impactos ambientales positivos. Hemos también obtenido y mantenido las certificaciones ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, FSSC 22000 y PAS 220 para nuestras plantas de Medellín, Cali, Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga y La Calera como reconocimiento a la más alta calidad en nuestros procesos de producción, lo cual es evidencia de nuestro estricto nivel de cumplimiento con regulaciones aplicables en Colombia. Nuestras seis plantas se unieron a un pequeño grupo de compañías que han obtenido estas certificaciones. Nuestra planta ubicada en Tocancipá, la cual comenzó operaciones en febrero de 2015, obtuvo la certificación Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental (LEED 2009) en abril de 2017.

KOF Venezuela está sujeto a varias leyes a nivel federal, estatal y municipal, así como a reglamentos relacionados con la protección del medio ambiente. Las leyes más relevantes son la Ley Orgánica del Ambiente, la Ley sobre Sustancias Materiales y Desechos Peligrosos, la Ley Penal del Ambiente, la Ley de Gestión Integral de Basura y la Ley de Aguas.

Nuestras operaciones en Brasil están sujetas a varias leyes y reglamentos federales, estatales y municipales que regulan la protección del medio ambiente. Entre las leyes y reglamentos más relevantes, se encuentran los relacionados con la emisión de gases tóxicos y peligrosos, el desecho de agua y residuos sólidos y la contaminación del suelo por químicos peligrosos, los cuales dependiendo del nivel de incumplimiento están sujetos desde multas a clausura de instalaciones o sanciones penales.

Nuestra planta embotelladora ubicada en Jundiaí ha recibido varios reconocimientos por parte de las autoridades de Brasil por su cumplimiento con la regulación ambiental y por tener estándares muy por encima de los establecidos por la ley. La planta de Jundiaí está certificada bajo GAO-Q y GAO-E. En 2017, la planta Itibarito se certificó bajo ISO 9001 y Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental, la cual es una certificación globalmente reconocida acerca de logros de sustentabilidad. Adicionalmente, las plantas de Jundiaí, Mogi das Cruzes, Campo Grande, Marília, Maringá, Curitiba, Porto Alegre, Antonio Carlos y Bauru están certificadas bajo (i) ISO 9001; (ii) ISO 14001; y (iii) norma OHSAS 18001. Nuestras plantas en Jundiaí, Campo Grande, Bauru, Marília, Curitiba, Maringá, Itibarito, Porto Alegre, Antonio Carlos y Mogi das Cruzes están certificadas bajo el FSSC 22000.

En noviembre de 2015 celebramos acuerdos de suministro de energía eólica, energía hidroeléctrica y energía eléctrica a partir de biomasa de caña por cinco años con dos proveedores para su uso en nuestras plantas embotelladoras y centros de distribución en Brasil: (a) Brookfield Energía Comercializadora, Ltda., la cual nos proporcionó un total de 21,725 megawatts/hora en 2017 y (b) CPFL Comercialização Brasil, S.A., la cual nos proporcionó un total de 72,132 megawatts/hora en 2017. En 2017, 13 de nuestras instalaciones en Brasil recibieron energía de fuentes de energía renovables, que representó 83.0% de nuestro consumo de energía en Brasil.

En mayo de 2008, entró en vigor una regulación municipal en la ciudad de São Paulo al amparo de la Ley 13.316/2002, requiriéndonos recolectar para reciclaje un porcentaje anual específico de las botellas de plástico de PET vendidas en la ciudad de São Paulo. A partir de mayo de 2011, requeríamos recolectar el 90% de las botellas de plástico vendidas. Actualmente, no estamos en posibilidad de recolectar el volumen total requerido de botellas de plástico vendidas en la ciudad de São Paulo para su reciclaje. Como no cumplimos con esta regulación, la cual creemos es más onerosa que aquéllas vigentes en los países con los estándares de reciclaje más altos, podríamos ser multados y sujetos a otras sanciones como suspensión de operaciones en cualquiera de nuestras plantas y/o centros de distribución ubicados en la ciudad de São Paulo. En mayo de 2008, cuando la ley entró en vigor, nosotros y otros embotelladores en la ciudad de São Paulo, a través de la Asociación Brasileña de las Industrias de Refrescos y Bebidas no Alcohólicas, o ABIR (*Associação Brasileira das Indústrias de Refrigerantes e de Bebidas Não-alcoólicas*), solicitamos ante los tribunales competentes derogar esta regulación debido a la imposibilidad de su cumplimiento. Adicionalmente, en noviembre de 2009, en respuesta a una petición por parte de la autoridad municipal para demostrar el destino de las botellas PET vendidas en São Paulo, presentamos un escrito explicando todos nuestros programas de reciclaje y solicitando un plazo mayor para cumplir con los requerimientos exigidos por la ley. En octubre de 2010, la autoridad municipal de São Paulo impuso una multa a nuestra subsidiaria brasileña por 250,000 reales brasileños (aproximadamente Ps.1.5 millones al 31 de diciembre de 2017)

argumentando que el informe presentado por nuestra subsidiaria brasileña no cumplió con el requisito del 75.0% de recolección para el periodo comprendido entre mayo 2008 y mayo 2010. Presentamos una apelación en contra de esta multa que fue desechada por la autoridad municipal en mayo de 2013. Esta resolución es definitiva e inapelable y, por lo tanto, la etapa administrativa quedó cerrada. En julio de 2012, la Corte de Apelación del estado de São Paulo emitió una resolución admitiendo la apelación interlocutoria interpuesta en nombre de ABIR suspendiendo las multas y otras sanciones a las compañías asociadas de ABIR, incluyendo a nuestra subsidiaria brasileña hasta la resolución final, por supuesta falta de cumplimiento con la regulación municipal de reciclaje. Estamos en la espera de la resolución final de la promoción presentada por ABIR. En noviembre de 2016 la autoridad municipal presentó una reclamación por recaudación de impuestos en contra de nuestra subsidiaria brasileña para tratar de cobrarnos la multa impuesta en octubre de 2010. En febrero de 2017 presentamos un escrito de suspensión contra el cobro de la multa basado en la resolución de la Corte de Apelación del estado de São Paulo de julio de 2012. No podemos asegurar que estas medidas tendrán el efecto deseado o que vamos a tener éxito en cualquier impugnación judicial.

En agosto de 2010, la Ley No. 12.305/2010 estableció la Política Nacional Brasileña de Desechos Sólidos. Esta política se basa en el principio de responsabilidad compartida entre el gobierno, las empresas y el público, y prevé el retorno post-consumo de los productos a las empresas y obliga a las autoridades públicas a implementar programas de gestión de residuos. Esta ley está reglamentada por el Decreto Federal No. 7.404/2010, y fue publicada en diciembre de 2010. En respuesta a la Política Nacional Brasileña de Desechos Sólidos, en diciembre de 2012, casi 30 asociaciones involucradas en el sector de empaquetado presentaron una propuesta al Ministerio de Medio Ambiente, incluyendo ABIR en calidad de representante de The Coca-Cola Company y de nuestra subsidiaria brasileña y otros embotelladores. El acuerdo propuso crear una “alianza” para implementar sistemas de logística inversa de empaquetado de residuos no peligrosos que componen la fracción seca de los residuos sólidos municipales o equivalentes. El objetivo de la propuesta es crear metodologías para un desarrollo sostenible y mejorar la gestión de los residuos sólidos mediante el aumento de las tasas de reciclaje y disminuyendo la eliminación incorrecta de los residuos con el fin de proteger el medio ambiente, la sociedad y la economía. El Ministerio de Medio Ambiente aprobó y firmó este acuerdo en noviembre de 2015. En agosto de 2016 la oficina del ministerio público del estado de São Paulo presentó una acción colectiva en contra de las partes que firmaron el acuerdo, impugnando la validez de ciertos términos del mismo y la efectividad de las medidas a ser tomadas por las partes en el sector de empaquetado, conforme se prevé en el acuerdo. ABIR está liderando la defensa de esta acción colectiva.

Nuestras operaciones en Argentina están sujetas a diversas regulaciones y leyes federales y municipales que regulan la protección del medio ambiente. Las regulaciones más importantes son regulaciones en relación con las descargas de agua que son aplicadas por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible para la provincia de Buenos Aires. Nuestra planta de Alcorta cumple con los estándares ambientales aplicables y hemos sido certificados y continuamos siendo certificados con el ISO 14001: 2004 por nuestras plantas y unidades operativas en Buenos Aires.

Nuestras operaciones en Filipinas están sujetas a leyes federales y regulaciones relacionadas con la protección al medio ambiente. Entre las leyes y regulaciones más relevantes se encuentran aquellas referentes a las emisiones de aire (*Clean Air Act*), a la contaminación del agua (*Clean Water Act*) y a la protección y cuidado del medio ambiente (*Philippine Environmental Code*). Nuestra subsidiaria filipina cuenta con plantas de tratamiento de agua en todas sus plantas, en estas el agua es tratada para alcanzar estándares aceptables impuestos por las leyes aplicables. Asimismo, nuestra subsidiaria filipina trata desechos de agua para hacer uso de ellos dentro de sus plantas con fines de limpieza e irrigación, entre otros.

Aunado a esto, todas las plantas de nuestra subsidiaria filipina cuentan con el Certificado de Observancia Ecológica (*Environmental Compliance Certificate*), el cual certifica que dichas plantas no tienen un impacto sustancial en el medio ambiente, así como con un permiso de descarga, el cual certifica que el agua descargada por dichas plantas cumple con todos los requisitos legales.

Para todas las operaciones de nuestras plantas se utiliza un sistema de administración ambiental denominado: Sistema de Administración Ambiental (EKOSYSTEM) que se encuentra dentro del Sistema Integral de Calidad (SICKOF).

Hemos destinado y podemos continuar obligados a destinar en el futuro, fondos para el cumplimiento de las leyes y reglamentos ambientales. Actualmente, no consideramos que dichos costos tengan un efecto adverso sustancial en nuestros resultados o situación financiera. Sin embargo, considerando que las leyes y reglamentos en materia ambiental y su aplicación se han vuelto cada vez más estrictos en nuestros territorios, y ya que existe una mayor conciencia por parte de las autoridades locales respecto al cumplimiento de normas del medio ambiente en los países donde operamos, las modificaciones a las regulaciones existentes pueden ocasionar un incremento en costos, las cuales podrían tener un efecto adverso en nuestros resultados o situación financiera futura. No tenemos conocimiento de reformas pendientes o inminentes en reglamentos que requirieran una cantidad sustancial de inversiones de capital adicional para remediar alguna situación.

No consideramos que nuestras actividades de negocio constituyan un riesgo material al ambiente, y consideramos que cumplimos materialmente con todas las leyes y reglamentos ambientales aplicables.

Otras Regulaciones

En junio de 2014, el gobierno brasileño promulgó la Ley No. 12,997 (Ley de Conductores de Motocicletas), que impone la obligación a los empleadores de contratar un seguro de riesgo del 30.0% del salario base en favor de todos los empleados que conducen motocicletas en su trabajo. Este seguro se hizo exigible en octubre de 2014, cuando el reglamento relacionado con esta ley (Decreto No. 1.565/2014) fue emitido por el Ministerio del Trabajo y Empleo. Creemos que este reglamento no fue debidamente promulgado por dicho Ministerio, ya que el mismo no cumple con la ley aplicable (Decreto No. 1.127/2003). En noviembre de 2014, nuestra subsidiaria brasileña, en conjunto con otros embotelladores del sistema de *Coca-Cola* en Brasil, a través de la ABIR, comenzamos un procedimiento ante los tribunales federales para suspender los efectos de dicho decreto. Se emitió una orden judicial preliminar suspendiendo los efectos del decreto, a favor de las empresas asociadas de ABIR, incluyendo nuestra subsidiaria en Brasil, y eximiéndonos del pago del seguro. El Ministerio de Trabajo y Empleo presentó una apelación interlocutoria en contra de la resolución preliminar para restituir los efectos del Decreto No. 1.565/2014, la cual fue desechada. En octubre de 2016 los tribunales federales resolvieron declarando el Decreto No. 1.565/2014 nulo y requirieron al Ministerio del Trabajo y Empleo a revisar y volver a promulgar el decreto de conformidad con la Ley No. 12,997. El Ministerio del Trabajo y Empleo junto con la participación de todas las partes interesadas, iniciaron una nueva discusión para volver a promulgar el Decreto No. 1.565/2014. Dicha discusión no ha sido concluida, en consecuencia, no podemos asegurar que los cambios a ser realizados al Decreto No. 1.565/2014 no tendrán un efecto adverso para nuestro negocio.

En agosto de 2015, la ley de Competencia en Filipinas (Acta de la República No. 10667) entró en vigor, la cual prohíbe las prácticas monopólicas, abuso de posición dominante, y fusiones, la cual evita disminuir o restringir la competencia entre uno o más competidores. Esta ley previó un periodo de transición de dos años hasta agosto de 2017 para permitir que las compañías cumplieran con estos requerimientos. Actualmente estamos en cumplimiento de esta ley. Sin embargo, no podemos asegurar que esta ley no tendrá un efecto adverso en nuestro negocio o en nuestros planes de crecimiento inorgánico.

En julio de 2017 el gobierno brasileño promulgó la Ley No. 13,467 (reforma a la ley laboral), la cual resultó en cambios sustanciales a la Ley de Trabajo. Esta ley extiende la jornada laboral de 8 horas a 12 horas, siempre y cuando exista un descanso posterior de 36 horas. Respecto a las negociaciones con los sindicatos, la Ley No. 13,467, prevé que ciertos derechos, tales como los derechos constitucionales y los derechos de las mujeres, no sean parte de las negociaciones, ya que la Constitución y las leyes existentes prevalecerán sobre cualquier contrato colectivo de trabajo. En adición, la Ley No. 13,467 permite a las compañías contratar a través de terceros cualquier actividad, incluyendo la actividad principal de la compañía, así como las actividades que actualmente están llevando a cabo sus empleados. Además, la ley prevé que en caso de que algún empleado demande a la compañía para hacer valer sus derechos, éste deberá hacerse cargo del pago de gastos y costas que deriven del juicio, también prevé límites para el pago de compensación por daños morales en algunos casos. Actualmente estamos en cumplimiento con esta ley laboral.

En noviembre de 2017, el gobierno panameño promulgó la Ley No. 75, la cual regula la venta de alimentos y bebidas en escuelas públicas y privadas (para niveles de primaria hasta preparatoria). Según lo dispuesto por la Ley No. 75, habrá una lista de alimentos y bebidas autorizadas la cual será publicada. A la fecha de este reporte, dicha lista no ha sido publicada. Sin embargo, el Ministerio de Educación expidió un decreto recomendando ciertos

productos que deberían ser vendidos en las escuelas; los productos mencionados no incluyen bebidas carbonatadas, té, ni bebidas que contengan altos niveles de azúcar. No podemos asegurar que estas restricciones, así como otras restricciones futuras no tendrán un impacto adverso en el resultado de nuestras operaciones.

En diciembre de 2017, el gobierno argentino promulgó la Ley No. 27,401 (la Ley de responsabilidad por crímenes corporativos), la cual introduce un régimen de responsabilidad por crímenes corporativos a las entidades que estén materialmente relacionadas con actos de corrupción y sobornos. El objetivo principal de esta ley es responsabilizar a las empresas por actos de corrupción realizados directa o indirectamente para su beneficio. Aunque creemos que estamos en cumplimiento de esta ley, si fuéramos encontrados responsables de alguna de estas prácticas, esta ley podría tener un efecto adverso en nuestro negocio.

Contratos de Embotellador

Contratos de Embotellador *Coca-Cola*

Los contratos de embotellador son los contratos estándar celebrados entre The Coca-Cola Company y sus embotelladores para cada territorio. Al amparo de nuestros contratos de embotellador estamos autorizados para la fabricación, venta y distribución de bebidas marca *Coca-Cola* en áreas geográficas específicas, y estamos obligados a comprar el concentrado para todas las bebidas de la marca *Coca-Cola* en todos nuestros territorios, de empresas designadas por The Coca-Cola Company, y edulcorantes y otras materias primas de empresas autorizadas por The Coca-Cola Company.

Estos contratos de embotellador nos obligan a adquirir todas nuestras necesidades de concentrado para las bebidas marca *Coca-Cola*, al precio, condiciones de pago y otros términos y condiciones comerciales determinados de tiempo en tiempo por The Coca-Cola Company a su entera discreción. El precio del concentrado para las bebidas de la marca *Coca-Cola* se determina como un porcentaje del precio promedio al detallista en moneda local neto de impuestos. A pesar de que los índices de precios utilizados para calcular el costo del concentrado y la divisa de pago, entre otros términos, son determinados por The Coca-Cola Company a su entera discreción, nosotros establecemos el precio de venta al consumidor a nuestra discreción, sujeto en algunos casos a restricciones de precio impuestas por las autoridades correspondientes en ciertos territorios, según lo describimos en este reporte anual. Tenemos el derecho exclusivo de distribuir bebidas marca *Coca-Cola* para su venta en nuestros territorios, en los envases aprobados por los contratos de embotellador y actualmente utilizados por nuestra compañía. Estos envases incluyen diferentes configuraciones de latas y de botellas retornables y no retornables de vidrio, aluminio y plástico, así como contenedores para fuentes de sodas.

En los contratos de embotellador reconocemos que The Coca-Cola Company es el propietario de las marcas registradas que identifican las bebidas de marca *Coca-Cola* y de las fórmulas con las que los concentrados de The Coca-Cola Company son realizados. Sujeto a nuestro derecho exclusivo de distribuir bebidas marca *Coca-Cola* en nuestros territorios, The Coca-Cola Company se reserva el derecho de importar y exportar bebidas marca registrada *Coca-Cola* en y desde cada uno de nuestros territorios. Nuestros contratos de embotellador no contienen restricciones respecto de la facultad de The Coca-Cola Company para fijar el precio del concentrado, ni impone obligaciones mínimas de gasto en mercadotecnia para The Coca-Cola Company. Los precios a los que compramos el concentrado de acuerdo a los contratos de embotellador, podrían variar de manera importante a los precios que hemos pagado históricamente. Sin embargo, de conformidad con nuestros estatutos sociales y el convenio de accionistas celebrado entre The Coca-Cola Company y algunas de sus subsidiarias y FEMSA, una acción adversa de The Coca-Cola Company al amparo de cualquiera de los contratos de embotellador, podría resultar en la suspensión de ciertos derechos de voto de los consejeros designados por The Coca-Cola Company. Lo anterior nos ofrece una protección limitada frente al derecho de The Coca-Cola Company de incrementar el precio del concentrado, en caso de que tal aumento sea en nuestro detrimento, según lo previsto en dicho convenio de accionistas y nuestros estatutos sociales. Véase **“Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Principales Accionistas—El Convenio de Accionistas”**.

The Coca-Cola Company puede, a su entera discreción, reformular y descontinuar cualquiera de las bebidas marca *Coca-Cola*, sujeto a ciertas limitaciones, y siempre que no sean descontinuadas todas las bebidas marca *Coca-Cola*. The Coca-Cola Company puede introducir nuevas bebidas en nuestros territorios, y nosotros tenemos el derecho de preferencia respecto a la producción, empaque, distribución y venta de dichas nuevas

bebidas, sujeto a las obligaciones que existan en ese momento con respecto a bebidas marca *Coca-Cola* en términos de los contratos de embotellador. Los contratos de embotellador nos prohíben la producción, embotellado o manejo de bebidas distintas a las bebidas marca *Coca-Cola*, u otros productos o empaques que pudieran imitar, infringir, o causar confusión con los productos, imagen de comercialización, envases o marcas *Coca-Cola*, excepto con la autorización de, o con el consentimiento de The Coca-Cola Company. Los contratos de embotellador también nos prohíben la adquisición o tenencia accionaria en un tercero que lleve a cabo dichas actividades restringidas. Los contratos de embotellador también imponen restricciones en lo que se refiere al uso de ciertas marcas registradas, envases autorizados, empaques y etiquetas de The Coca-Cola Company para actuar conforme a las políticas aprobadas por The Coca-Cola Company. En particular, estamos obligados a:

- mantener las plantas, el equipo, el personal y las instalaciones de distribución con la capacidad para producir, empacar y distribuir las bebidas de la marca *Coca-Cola* en envases autorizados en términos de nuestros contratos de embotellador y en cantidades suficientes para satisfacer toda la demanda en nuestros territorios;
- contar con las medidas de control de calidad adecuadas establecidas por The Coca-Cola Company;
- desarrollar, promover y satisfacer la demanda de bebidas marca *Coca-Cola* utilizando todos los medios autorizados, incluyendo la inversión en publicidad y planes de mercadotecnia;
- mantener nuestra capacidad financiera, según sea razonablemente necesario para asegurar el cumplimiento de nuestras obligaciones y las de nuestras subsidiarias con The Coca-Cola Company; y
- presentar anualmente a The Coca-Cola Company nuestros planes de mercadotecnia, administración, promociones y de publicidad para el año siguiente.

Durante 2017, The Coca-Cola Company contribuyó una parte importante de nuestros gastos de mercadotecnia en nuestros territorios, y reiteró su intención de continuar brindando este tipo de apoyo como parte de nuestro marco de colaboración. Aun cuando consideramos que The Coca-Cola Company continuará otorgando fondos para publicidad y mercadotecnia, no está obligada a hacerlo. Debido a esto, el apoyo en el futuro para publicidad y mercadotecnia otorgado por The Coca-Cola Company puede variar sustancialmente de sus niveles históricos. Véase “**Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Principales Accionistas—El Convenio de Accionistas**” y el “**Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Principales Accionistas—Marco de Colaboración con The Coca-Cola Company**”.

Tenemos distintos contratos de embotellador con The Coca-Cola Company para cada uno de los territorios donde operamos, sustancialmente en los mismos términos y condiciones. Estos contratos de embotellador se prorrogan automáticamente por términos de diez años, sujeto al derecho de cualquiera de las partes de dar un aviso sobre su deseo de no prorrogar algún contrato en específico.

Al 31 de diciembre de 2017 teníamos:

- nueve contratos de embotellador en México: (i) dos contratos de embotellador para el territorio del Valle de México a renovarse en mayo de 2018 y junio de 2023, (ii) el contrato de embotellador para el territorio del sureste a renovarse en junio de 2023, (iii) tres contratos de embotellador para el territorio del centro de México a renovarse en mayo de 2018 (dos contratos) y mayo de 2025, (iv) el contrato de embotellador para el territorio del noreste a renovarse en mayo de 2018 y (v) dos contratos de embotellador para el territorio del Bajío a renovarse en mayo de 2018 y mayo de 2025.
- nueve contratos de embotellador en Brasil a renovarse en mayo de 2018 (siete contratos) y en abril de 2024 (dos contratos); y
- un contrato de embotellador en Argentina a renovarse en septiembre de 2024; en Colombia a renovarse en junio de 2024; en Guatemala a renovarse en marzo de 2025; en Costa Rica a renovarse

en septiembre de 2027; en Nicaragua a renovarse en mayo de 2026; en Panamá a renovarse en noviembre de 2024 y en Filipinas a renovarse en diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2017, KOF Venezuela tenía un contrato de embotellador, a renovarse en agosto de 2026. Los contratos de embotellador pueden darse por terminados por The Coca-Cola Company en caso de algún incumplimiento por nuestra parte. Las cláusulas de incumplimiento incluyen limitaciones en el cambio de accionistas o control de nuestra compañía y la cesión o transferencia de contratos de embotellador, y están diseñados para impedir que cualquier persona no aceptable para The Coca-Cola Company sea el cesionario del contrato de embotellador o adquiera nuestra compañía, independientemente de los otros derechos establecidos en el convenio de accionistas. Estas disposiciones podrían evitar cambios en nuestros accionistas principales, incluyendo fusiones o adquisiciones que involucren la venta o disposición de nuestro capital social, que implique un cambio efectivo de control, sin el consentimiento de The Coca-Cola Company. Véase **“Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas –Principales Accionistas—El Convenio de Accionistas”**.

Adicionalmente tenemos celebrados contratos de licencia de marcas registradas con The Coca-Cola Company mediante los cuales se nos autoriza a utilizar ciertas marcas registradas de The Coca-Cola Company con nuestra denominación social. Estos contratos tienen un término de diez años y son renovados automáticamente por un término de diez años, sin embargo se pueden dar por terminados en caso de que dejáramos de comercializar, vender y distribuir productos de la marca *Coca-Cola* de acuerdo con los contratos de embotellador, o si el convenio de accionistas se diera por terminado. The Coca-Cola Company también tiene el derecho de dar por terminados los contratos de licencia en caso de que utilicemos sus marcas registradas de una manera no autorizada por los contratos de embotellador.

Descripción de Bienes Inmuebles, Plantas y Equipo

Durante los últimos años hemos realizado inversiones en activos importantes para modernizar nuestras instalaciones y mejorar la eficiencia operativa y productividad, incluyendo:

- aumento en la capacidad de nuestras plantas embotelladoras, mediante la instalación de nuevas líneas de producción;
- instalación de sistemas de clarificación para procesar diferentes tipos de edulcorantes;
- instalación de equipo de soplado para botellas de plástico;
- cambio de equipo para incrementar nuestra flexibilidad de producir diferentes presentaciones, incluyendo tiempos más rápidos de saneamiento y cambio en las líneas de producción; y
- cierre de plantas embotelladoras obsoletas.

Para mayor información de nuestras inversiones en activos fijos, véase **“Punto 5. Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras—Inversiones en Activos Fijos.”**

Al 31 de diciembre de 2017 teníamos 60 plantas embotelladoras: 17 plantas embotelladoras en México, 5 en Centroamérica, 7 en Colombia, 10 en Brasil, 2 en Argentina y 19 en Filipinas. Además, KOF Venezuela tenía 4 plantas embotelladoras al 31 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017 operábamos 300 centros de distribución, de los cuales aproximadamente 60.3% estaban en territorio mexicano. A esta fecha, éramos propietarios de más del 83.0% de nuestros centros de distribución y el resto fueron rentados. Al 31 de diciembre de 2017, KOF Venezuela estaba operando 24 centros de distribución. Véase **“—La Compañía— Ventas y Distribución del Producto.”**

Nuestros bienes inmuebles (propios o rentados), la maquinaria, equipo e inventarios están asegurados con pólizas de cobertura amplia, así como por pérdidas por interrupciones del negocio. Dichas pólizas cubren daños causados por desastres naturales, incluyendo huracanes, tormentas, terremotos y daños causados por actos humanos, incluyendo explosiones, incendios, vandalismo y motines; también tenemos una póliza de seguro de traslado de mercancías que cubre daños de mercancías en tránsito. Adicionalmente, tenemos una póliza de seguro sobre nuestros productos. Obtenemos nuestras pólizas de seguros a través de un agente de seguros. Consideramos que nuestra cobertura es consistente con la cobertura que mantienen compañías similares.

Ciertos factores podrían afectar los niveles de utilización de nuestras plantas embotelladoras, como podrían ser la estacionalidad de la demanda de nuestros productos, la planeación de la cadena de suministro debido a distintas áreas geográficas y las distintas capacidades de empaque de nuestras líneas de producción. Como consecuencia, estamos expuestos a estacionalidades y meses pico respecto a la demanda de nuestros productos, lo cual podría resultar en un exceso de capacidad durante ciertos meses en ciertos países.

A continuación se muestra la capacidad instalada, el promedio anual de utilización y la utilización durante mes pico de nuestras plantas embotelladoras por país de operación:

**Resumen de Plantas Embotelladoras
al 31 de diciembre de 2017**

País	Capacidad instalada (miles de cajas unidad)	Promedio Anual de Utilización⁽¹⁾⁽²⁾ (%)	Utilización en mes pico⁽¹⁾(%)
México	2,818,533	63	78
Guatemala	49,379	67	67
Nicaragua	86,555	39	58
Costa Rica	88,207	51	56
Panamá	70,605	43	47
Colombia	663,452	38	47
Venezuela ⁽³⁾	242,121	27	30
Brasil	1,419,984	52	59
Argentina	367,620	41	48
Filipinas	1,139,038	51	60

(1) Calculado con base en la capacidad teórica de cada planta embotelladora asumiendo el total del tiempo de operación disponible y sin tomar en cuenta las interrupciones ordinarias, como los descansos agendados para mantenimiento preventivo, reparaciones, sanidad y cambios de sabores o presentaciones. Existen factores adicionales que afectan los niveles de utilización de nuestras plantas embotelladoras, estos incluyen la estacionalidad de la demanda de nuestros productos, la estrategia de cadena de suministro dependiendo de los diferentes territorios y diferentes necesidades de empaque.

(2) Tasa anualizada.

(3) Incluye las plantas embotelladoras de KOF Venezuela.

La tabla a continuación muestra nuestras plantas embotelladoras principales en términos de capacidad de instalación, incluyendo su ubicación y área de producción:

**Plantas Embotelladoras por Ubicación
al 31 de diciembre de 2017**

País	Planta	Tamaño (miles de metros cuadrados)
México	Toluca, Estado de México	317
	León, Guanajuato.....	124
	Morelia, Michoacán.....	50
	Ixtacomitán, Tabasco.....	117
	Apizaco, Tlaxcala	80
	Coatepec, Veracruz.....	142
	La Pureza Altamira, Tamaulipas	300
	San Juan del Río, Querétaro	84
Guatemala	Guatemala City	46
Nicaragua	Managua	54
Costa Rica	Calle Blancos, San José.....	52
Panamá	Panamá City.....	29
Colombia	Barranquilla, Atlántico	37

País	Planta	Tamaño (miles de metros cuadrados)
	Bogotá, DC	105
	Tocancipá, Cundinamarca	298
Venezuela ⁽¹⁾	Valencia, Carabobo	100
Brasil	Jundiaí, São Paulo.....	191
	Marília, São Paulo	159
	Curitiba, Paraná	119
	Itabirito, Minas Gerais	320
	Porto Alegre, Rio Grande do Sul	196
Argentina	Alcorta, Buenos Aires.....	73
Filipinas	Santa Rosa, La Laguna.....	294
	Misamis, Mindanao.....	112
	Canlubang, La Laguna.....	137
	Imus, Cavite.....	19
	San Fernando, Pampanga.....	60

(1) Incluye las plantas embotelladoras de KOF Venezuela.

Subsidiarias Relevantes

La tabla que sigue a continuación presenta nuestras subsidiarias directas e indirectas más importantes y el porcentaje de participación de cada una de ellas al 31 de diciembre de 2017:

Nombre de la Compañía	Jurisdicción	Porcentaje	Descripción
Propimex, S. de R.L. de C.V.	México	100.0%	Productora y distribuidora de bebidas embotelladas.
Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. C.V.	México	100.0%	Controladora de productores y distribuidores de bebidas embotelladas.
Spal Indústria Brasileira de Bebidas, S.A.....	Brasil	96.1%	Productora y distribuidora de bebidas embotelladas.
Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R.L. de C.V.	México	100.0%	Productora y distribuidora de bebidas embotelladas.
Servicios Refresqueros del Golfo, S. de R.L. de C.V.	México	100.0%	Productora y distribuidora de bebidas embotelladas.

PUNTO 4A. Comentarios de la SEC No Resueltos.

Ninguno.

PUNTO 5. Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras

General

La siguiente discusión deberá leerse en conjunto con, y está basada en su totalidad en nuestros estados financieros consolidados, incluyendo las notas a los mismos. Nuestros estados financieros consolidados están preparados de acuerdo con las NIIF como lo requiere la IASB.

Precio Promedio por Caja Unidad. Utilizamos el precio promedio por caja unidad para analizar las tendencias de los precios promedio en los distintos territorios donde operamos. Calculamos el precio promedio por caja unidad dividiendo las ventas netas entre el volumen total de ventas. Las ventas de cerveza en Brasil que no están incluidas en nuestro volumen de ventas están excluidas de este cálculo.

Efectos por Cambios en Condiciones Económicas. Nuestros estados de resultados se ven afectados por cambios en las condiciones económicas de México, Brasil y en los otros países donde operamos. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, aproximadamente 67.9% de nuestros ingresos totales provinieron de México y Brasil. Además de México y Brasil, durante 2017 llevamos a cabo operaciones en Centroamérica (incluyendo Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), Colombia, Venezuela, Argentina y Filipinas. Nuestros resultados son afectados por las condiciones financieras y económicas de los países donde operamos. Algunos de estos países continúan siendo influenciados por el desempeño de la economía de los Estados Unidos de América. En consecuencia, un deterioro en las condiciones económicas norteamericanas podría afectar estas economías. El deterioro o periodos prolongados de economías debilitadas en los países en los que operamos pueden ocasionar, y en el pasado han ocasionado, efectos adversos en nuestra compañía y un efecto negativo relevante sobre nuestros resultados y nuestra condición financiera. Nuestro negocio también podría verse afectado de manera importante por las tasas de interés, las tasas de inflación y los movimientos cambiarios en las monedas locales de los países donde operamos. La disminución en los índices de crecimiento, los periodos de decrecimiento y/o el aumento de la inflación o de las tasas de interés podrían tener como consecuencia una disminución en la demanda de nuestros productos, la reducción de precios reales de nuestros productos o un cambio a productos de menor rentabilidad. Adicionalmente, un incremento en las tasas de interés podría incrementar nuestro costo de la deuda de tasa variable, y podría afectar negativamente nuestra condición financiera.

Cambios a los Métodos Contables para Nuestras Operaciones en Venezuela. Como se expuso en la Nota 3.3 a nuestros estados financieros consolidados con efectos al 31 de diciembre de 2017, determinamos que las condiciones deterioradas en Venezuela causaron que no cumpliéramos los criterios contables necesarios para consolidar los resultados de las operaciones de KOF Venezuela. Dichas condiciones deterioradas impactaron sustancialmente nuestras habilidades para gestionar nuestra estructura de capital y nuestra capacidad para importar y adquirir materias primas, lo cual limitó considerablemente las dinámicas de nuestro portafolio. Aunado a esto, controles gubernamentales sobre el precio de ciertos productos, restricciones legales en materia laboral y la imposibilidad para adquirir dólares e importaciones afectaron el curso normal de nuestro negocio. Consecuentemente, con efectos al 31 de diciembre de 2017, cambiamos el método contable usado para los resultados de las operaciones de Venezuela de consolidación al método de valor razonable.

Como resultado de la desconsolidación, registramos una pérdida extraordinaria en otros gastos de Ps.28,177 millones al 31 de diciembre de 2017. Esta cantidad incluye la reclasificación de Ps.26,123 millones la cual había sido previamente registrada en pérdidas acumuladas por conversión de moneda extranjera en el capital, al estado de resultados y cargos por deterioro de Ps.2,053 millones. Los cargos por deterioro incluyen lo siguiente: Ps.745 millones de gastos de distribución, Ps.1,098 millones de propiedad, plantas y equipo y Ps.210 millones de reajuste de medición por valor razonable de las operaciones en Venezuela. Previamente a la desconsolidación, durante 2017, nuestras operaciones en Venezuela contribuyeron Ps.4,005 millones a ventas netas y pérdidas de Ps.2,223 millones a ingresos netos.

A partir del 1 de enero de 2018 comenzaremos a reconocer los resultados de las operaciones de KOF Venezuela como una inversión bajo el método de valor razonable, conforme a las IFRS 9, *Instrumentos Financieros*. A pesar de que continuamos reportando los resultados de las operaciones de KOF Venezuela como un segmento de reporte consolidado por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, como resultado de este cambio, dejaremos de incluir los resultados de las operaciones de KOF Venezuela en nuestros estados financieros consolidados a partir del 1 de enero de 2018.

Régimen Cambiario en Venezuela. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, traducimos nuestros resultados de las operaciones en Venezuela a nuestra moneda de reporte, el peso mexicano, usando el tipo de cambio oficial de 673.76 bolívares por dólar y 198.70 bolívares por dólar respectivamente. Tradujimos nuestros resultados de las operaciones en Venezuela por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 a pesos mexicanos usando un tipo de cambio de 22,793 bolívares por dólar. Creemos que este tipo de cambio representó de mejor manera las condiciones económicas en Venezuela e información más útil y relevante respecto a la posición financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo de nuestras operaciones en Venezuela. El 29 de enero de 2018, una nueva subasta de Divisas Complementarias, o DICOM, el tipo de cambio oficial en Venezuela, llevada a cabo por el gobierno venezolano, resultó en un tipo de cambio de aproximadamente 30,987 bolívares por €1.00 (equivalente a, aproximadamente, 25,000 bolívares por US\$1.00).

Eventos Recientes en la Consolidación de KOF Filipinas. A partir del 25 de enero de 2017 controlamos KOF Filipinas debido a que todas las decisiones relacionadas con la operación y administración diaria del negocio de KOF Filipinas, incluyendo su plan anual de operaciones, son aprobadas por la mayoría del consejo de administración sin que sea necesario el voto favorable de ningún consejero designado por The Coca-Cola Company. A partir del 1 de febrero de 2017 empezamos a consolidar los resultados financieros de KOF Filipinas en nuestros estados financieros. Nuestros resultados en 2017 reflejan una reducción en nuestra participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada con el método de participación neta de impuestos, como resultado de dicha consolidación. Para mayor información, ver Nota 4.1.2 de nuestros estados financieros consolidados.

Adquisiciones Recientes. En marzo de 2017, adquirimos a través de nuestras subsidiarias mexicanas, brasileñas, argentinas y colombianas, así como a través de nuestra participación en Jugos del Valle en México una participación en los negocios de bebidas a base de soya marca *AdeS*. Como resultado de esta adquisición, contamos, con los derechos exclusivos de distribución de las bebidas a base de soya marca *AdeS* en nuestros territorios en estos países.

Eventos Recientes Relacionados a Deuda. El 10 de abril de 2018 celebramos contratos de crédito con ciertas instituciones bancarias por un monto total de Ps.10,100 millones.

Estimaciones y Juicios Contables Críticos

En la aplicación de nuestras políticas contables, la administración requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente observables de otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan continuamente. Las revisiones de estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisa la estimación, si la revisión afecta únicamente ese periodo, o durante el periodo de revisión y a futuros periodos, si la revisión de la estimación afecta tanto el periodo de revisión como futuros periodos. Para una descripción de todas nuestras estimaciones y juicios contables críticos, véase la Nota 2.3 de nuestros estados financieros consolidados.

Nuevos Pronunciamientos Contables

Para una descripción de las nuevas NIIFs y los cambios a las NIIFs adoptadas durante el 2017, véase la Nota 2.4 de nuestros estados financieros consolidados. Además, para una descripción de los estándares contables recientemente emitidos, efectivos en 2018 y 2019, véase Nota 26 a nuestros estados financieros consolidados.

Resultados

La tabla que se muestra a continuación muestra nuestros estados de resultados consolidados para los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.

Años terminados al 31 de diciembre,

	2017^{(1) (2)}	2017	2016⁽³⁾	2015
	(en millones de pesos mexicanos o millones de dólares, excepto información por acción)			
Ingresos:				
Ventas netas	US\$10,355	Ps.203,374	Ps.177,082	Ps.151,914
Otros ingresos operativos	21	406	636	446
Ingresos totales.....	10,376	203,780	177,718	152,360
Costo de ventas.....	5,708	112,094	98,056	80,330
Utilidad bruta.....	4,668	91,686	79,662	72,030
Costos y gastos:				
Gastos de administración.....	457	8,983	7,423	6,405
Gastos de ventas	2,848	55,927	48,039	41,879
Otros ingresos	223	4,371	1,281	620
Otros gastos	1,682 ⁽⁴⁾	33,032 ⁽⁴⁾	5,093	2,368
Gasto financiero.....	449	8,809	7,471	6,337
Producto financiero.....	45	887	715	414
(Pérdida) ganancia por fluctuación cambiaria, neta	41	810	1,792	1,459
Ganancia (pérdida) por posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias ...	81	1,591	2,417	(33)
Ganancia (pérdida en instrumentos financieros).....	13	246	51	142
(Pérdida) utilidad antes de impuestos sobre la renta y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada con el método de participación.....	(365)	(7,160)	14,308	14,725
Impuesto sobre la renta	232	4,554	3,928	4,551
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos, registrada con el método de participación, neta de impuestos	3	60	147	155
(Pérdida) utilidad neta	(594)	(11,654)	10,527	10,329
Atribuible a:				
Propietarios de la controladora....	(652)	(12,802)	10,070	10,235
Participación no controladora.....	58	1,148	457	94
(Pérdida) utilidad neta	(594)	(11,654)	10,527	10,329
Información por acción:				
Utilidad básica por acción ⁽⁵⁾	(0.31)	(6.12)	4.86	4.94
Utilidad diluida por acción ⁽⁶⁾	(0.31)	(6.12)	4.85	4.94

(1) Se utilizó el tipo de cambio de Ps.19.64 por dólar únicamente para facilidad del lector.

(2) Incluye los resultados de KOF Filipinas a partir del 1 de febrero de 2017. Véase “Punto 4. Información de la Compañía—La Compañía—Historia Corporativa”.

- (3) Incluye los resultados de Vonpar desde diciembre de 2016. Véase “Punto 4. Información de la Compañía—La Compañía—Historia Corporativa”.
- (4) Véase Nota 18 a nuestros estados financieros consolidados.
- (5) Calculado con base en el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo: 2,091.35 millones en 2017 y 2,072.92 en 2016 y 2015.
- (6) Calculado con base en el promedio ponderado diluido de acciones en circulación durante el periodo: 2,091.35 millones en 2017, 2,074.83 millones en 2016 y 2,072.92 millones en 2015. Para mayor información, ver Nota 3.25 de nuestros estados financieros consolidados.

Operaciones por Segmento Consolidado Reportado

La siguiente tabla muestra la información financiera para nuestros segmentos consolidados reportados para los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015. Véase Nota 25 de nuestros estados financieros consolidados para información adicional acerca de todos nuestros segmentos consolidados reportados.

	Por el año terminado el 31 de diciembre de		
	2017	2016	2015
	(se presentan en millones de pesos mexicanos)		
Ingresos Totales			
México y Centroamérica ⁽¹⁾	92,643	87,557	78,709
Sudamérica (excluyendo Venezuela) ⁽²⁾	86,608	71,293	64,752
Venezuela.....	4,005	18,868	8,899
Asia ⁽³⁾	20,524	—	—
Utilidad Bruta	45,106	43,569	40,130
México y Centroamérica ⁽¹⁾	37,756	29,263	27,532
Sudamérica (excluyendo Venezuela) ⁽²⁾	646	6,830	4,368
Venezuela.....	8,178	—	—

(1) Incluye México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

(2) Incluye Colombia, Brasil y Argentina. Incluye los resultados de Vonpar desde diciembre de 2016.

(3) Incluye Filipinas.

Resultados del año terminado el 31 de diciembre de 2017 comparados con el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Resultados Consolidados

La comparabilidad de nuestro desempeño financiero y operativo en 2017 en comparación con 2016 fue afectado por los siguientes factores: (1) la integración de fusiones, adquisiciones y desinversiones completadas en los últimos años; (2) efectos de conversión como resultado de fluctuaciones en el tipo de cambio; (3) nuestros resultados en Venezuela, considerada una economía hiperinflacionaria así como los cargos extraordinarios resultado de la desconsolidación de nuestras operaciones en Venezuela; y (4) la consolidación de KOF Filipinas a partir del 1 de febrero de 2017. En cierta información hemos excluido los efectos de (i) los efectos de conversión resultantes de fluctuaciones en el tipo de cambio (ii) nuestra reciente adquisición de Vonpar en Brasil, (iii) nuestras operaciones en Venezuela, e (iv) incluye los resultados de KOF Filipinas como si su consolidación hubiera ocurrido el 1 de enero de 2016 para describir mejor el desempeño de nuestro negocio en una base comparable en 2017 en comparación con 2016. Para convertir los resultados de 2017 de Venezuela, se utilizó un tipo de cambio de 22,793 bolívares por dólar, en comparación con 673.76 bolívares por dólar utilizados para traducir nuestros resultados reportados de

2016. Adicionalmente, la depreciación promedio respecto del dólar, de las monedas de nuestras operaciones más relevantes, durante 2017 en comparación con 2016 fueron: 12.1% para el peso argentino, 1.5% para el peso mexicano y 6.1% para el peso filipino. Por otro lado, la apreciación promedio de las monedas de nuestras operaciones más relevantes respecto del dólar en 2017, en comparación con 2016, fueron: 3.4% para el peso colombiano y 8.5% para el real brasileño.

Ingresos Totales. Nuestros ingresos consolidados totales crecieron 14.7% a Ps.203,780 millones en 2017, como resultado de la adquisición de Vonpar en Brasil y la consolidación de nuestras operaciones en Filipinas a partir del 1 de febrero de 2017. Los ingresos totales también fueron impulsados por incrementos en el precio promedio en moneda local en línea o por encima de inflación en territorios clave, apoyados por el efecto de conversión positivo resultante de la apreciación del real brasileño y el peso colombiano y a pesar de la depreciación del peso argentino, el peso filipino y el bolívar venezolano; cada uno en relación al peso mexicano. En una base comparable, los ingresos totales hubieran aumentado 3.6%, impulsados por el incremento en precio promedio por caja unidad en la mayoría de nuestras operaciones y el crecimiento de volumen en Filipinas, parcialmente compensados por disminuciones en el volumen en nuestra división Sudamérica (excluyendo Venezuela).

El volumen total de ventas aumentó 16.1% a 3,870.6 millones de cajas unidad en 2017 en comparación con 2016, principalmente como resultado de la adquisición de Vonpar y la consolidación de KOF Filipinas, parcialmente compensado por la contracción de volumen en Argentina, Colombia y Venezuela como se explica a continuación. En una base comparable, el volumen total de ventas habría disminuido en 1.5% en 2017 en comparación con 2016. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos aumentó 16.9% en comparación con 2016. En una base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos hubiera disminuido en un 1.7%, derivado de por contracciones de volumen en la mayoría de nuestras operaciones, que fueron parcialmente compensadas por el crecimiento del volumen en Filipinas. Sobre la misma base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de colas habría disminuido 1.4%, mientras que nuestro portafolio de refrescos de sabores habría disminuido 2.6%. El volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas aumentó 23.7% en comparación con 2016. De forma comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas habría disminuido 2.6%, principalmente debido a contracciones de volumen en Brasil, Colombia y Filipinas, que fueron parcialmente compensadas por el crecimiento en México y Argentina. El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 9.2% en comparación con 2016. De manera comparable, el agua embotellada, excluyendo garrafón, habría aumentado 0.9%, impulsada principalmente por el crecimiento en México, Centroamérica y Filipinas, que fue parcialmente compensado por contracciones de volumen en Sudamérica. El volumen de ventas de agua de garrafón aumentó 9.0% en comparación con 2016. En una base comparable, el volumen de ventas de agua de garrafón habría disminuido 0.7%, principalmente por una contracción de volumen en Colombia, que fue parcialmente compensado por el crecimiento del volumen en Argentina, Brasil y Filipinas.

El precio promedio consolidado por caja unidad disminuyó 2.9% a Ps.49.29 en 2017, en comparación con Ps.50.75 en 2016, principalmente como resultado del efecto negativo de conversión resultante de la depreciación del peso argentino, el peso filipino y el bolívar venezolano con relación al peso mexicano, que fue parcialmente compensado por el efecto de conversión positivo resultante de la apreciación del real brasileño y el peso colombiano, en cada caso con relación al peso mexicano. En una base comparable, el precio promedio por caja unidad habría aumentado 5.1% en 2017, impulsado por el incremento del precio promedio por caja unidad en México, Argentina, Brasil y Colombia.

Utilidad Bruta. Nuestra utilidad bruta incrementó un 15.1% a Ps.91,686 millones en 2017; sin embargo, nuestro margen de utilidad bruta disminuyó en 20 puntos base para llegar a 45.0% en 2017 en comparación con 2016. En una base comparable, nuestra utilidad bruta habría aumentado 6.1% en 2017, en comparación con 2016. Nuestras iniciativas de precio, junto con nuestras estrategias de cobertura de divisas y materias primas compensaron mayores costos como resultado de mayores precios de los edulcorantes y concentrado en México y la depreciación en el tipo de cambio promedio del peso mexicano, el peso argentino y el peso filipino aplicado a nuestros costos de materia prima denominados en dólares.

Los componentes del costo de ventas incluyen materias primas (principalmente concentrado, edulcorantes y materiales de empaque), costos de depreciación atribuibles a las plantas embotelladoras, salarios y otros costos

laborales y ciertos gastos generales. El precio del concentrado se determina como un porcentaje del precio de venta al público de nuestros productos en moneda local, neto de los impuestos aplicables. Los materiales de empaque, principalmente PET y aluminio y JMAF, utilizado como edulcorante en algunos países, están denominados en dólares.

Gastos administrativos y de ventas. Nuestros gastos administrativos y de ventas como porcentaje de los ingresos totales aumentaron en 70 puntos base a 31.9% en 2017 en comparación con 2016. Nuestros gastos administrativos y de ventas en términos absolutos aumentaron en un 17.0% a Ps.64,910 millones en comparación con Ps.55,462 millones en 2016, principalmente como resultado de la consolidación de KOF Filipinas y la reciente adquisición de Vonpar; sin embargo, este aumento fue parcialmente compensado por una ganancia cambiaria operativa. En 2017 continuamos invirtiendo en nuestros territorios para impulsar la ejecución de mercado, incrementar la cobertura de refrigeradores y expandir la disponibilidad de nuestra base de envases retornables.

Otros gastos netos. Reportamos otros gastos netos de Ps.28,661 millones en 2017 en comparación con Ps.3,812 millones en 2016, principalmente debido a la desconsolidación de Venezuela, que fue parcialmente compensada por la consolidación de KOF Filipinas. Para obtener más información, consulte la Nota 3.3 de nuestros estados financieros consolidados.

Resultado integral de financiamiento. El término “resultado integral de financiamiento” hace referencia a los efectos financieros combinados del gasto financiero neto, ganancias o pérdidas netas y ganancias o pérdidas cambiarias netas en la posición monetaria de los países hiperinflacionarios donde operamos. Las ganancias o pérdidas netas por tipo de cambio representan el impacto de las variaciones en el tipo de cambio sobre los activos o pasivos denominados en divisas distintas a la moneda local y la utilidad o pérdida de los instrumentos financieros derivados. Una pérdida cambiaria tiene lugar si un pasivo se denomina en una divisa extranjera que se aprecia con relación a la divisa local entre la fecha en que se adquiere el pasivo o a principios del periodo, lo que suceda primero y la fecha en que es pagada o al final del periodo, lo que suceda primero, ya que la apreciación de la divisa extranjera produce un aumento en la cantidad de moneda local que debe convertirse para el pago de la cantidad específica del pasivo en divisa extranjera.

El resultado integral de financiamiento en 2017 registró un gasto de Ps.5,275 millones en comparación con un gasto de Ps.6,080 millones en 2016. Esta disminución se debió principalmente a un incremento en gastos financieros de Ps.8,809 millones en 2017 en comparación con gastos financieros por Ps.7,741 millones en 2016, el cual fue más que compensado con una ganancia cambiaria de Ps.810 millones en 2017 en comparación con una pérdida cambiaria de Ps.1,792 millones en 2016, resultando dicha ganancia de la apreciación del tipo de cambio al cierre del peso mexicano frente al dólar, aplicado a nuestra deuda denominada en dólares.

Impuesto Sobre la Renta. En 2017, el impuesto sobre la renta reportado fue de Ps.4,554 millones en comparación con Ps.3,928 millones en 2016. Para mayor información, ver la Nota 23 de nuestros estados financieros consolidados.

Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada con el método de participación, neta de impuestos. En 2017, registramos una pérdida de Ps.60 millones en la línea de participación en los resultados de asociadas y *joint ventures* registrada con el método de participación, neta de impuestos, debido principalmente a la consolidación de KOF Filipinas, que a partir del 1 de febrero de 2017 ya no se contabiliza bajo el método de participación; esta pérdida fue parcialmente compensada por ganancias en nuestros *joint ventures* en Brasil.

Utilidad Neta de Impuestos Atribuible a la Participación Controladora. La pérdida de participación controladora neta consolidada fue de Ps.12,802 millones durante 2017, principalmente como resultado de la desconsolidación de nuestra operación en Venezuela, que resultó en la reclasificación de un cargo virtual único acumulado a la línea de otros gastos del estado de resultados de acuerdo con las NIIFs. En una base comparable, la utilidad neta atribuible a la participación controladora habría crecido 34.7% en 2017.

Resultados por Segmento Consolidado Reportado

México y Centroamérica

Ingresos Totales. Los ingresos totales en nuestra división México y Centroamérica incrementaron 5.8% a Ps.92,643 millones en 2017 en comparación con 2016, principalmente como resultado del aumento en el precio promedio por caja unidad en México.

El volumen total de ventas en nuestro segmento consolidado reportado México y Centroamérica disminuyó 0.4% a 2,017.9 millones de cajas unidad en 2017 en comparación con 2016, como resultado de la contracción de volumen tanto en México como en Centroamérica, según se explica a continuación. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos disminuyó 0.9%, principalmente por una disminución de 1.4% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de colas, que fue parcialmente compensado por un aumento de 1.1% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos de sabores. El volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas aumentó 3.8%, debido principalmente al crecimiento tanto en México como en Centroamérica. El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó en un 2.6%, debido a que tanto México como Centroamérica tuvieron un desempeño positivo. El volumen de ventas de nuestro portafolio de agua de garrafón disminuyó 0.7%.

El volumen de ventas en México disminuyó 0.3% a 1,845.0 millones de cajas unidad en 2017, en comparación con 1,850.7 millones de cajas unidad en 2016. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos disminuyó 0.8%, por una disminución de 1.3% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de colas, que fue parcialmente compensado por un aumento del 1.6% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos de sabores. El volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas aumentó un 4.4%. El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó en un 2.3%, mientras que el volumen de ventas de nuestro portafolio de agua de garrafón disminuyó en un 0.6%.

El volumen de ventas en Centroamérica disminuyó 1.1% a 173.0 millones de cajas unidad en 2017, comparado con 174.9 millones de cajas unidad en 2016. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos disminuyó 1.8%, por una disminución de 1.7% en nuestro portafolio de colas y una disminución del 2.0% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos de sabores. El volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas aumentó ligeramente en un 0.5%. El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó en un 5.7%, mientras que el volumen de ventas de nuestro portafolio de agua de garrafón disminuyó en un 3.9%.

Utilidad Bruta. Nuestra utilidad bruta aumentó en un 3.5% a Ps.45,106 millones en 2017 en comparación con 2016; sin embargo, el margen bruto disminuyó en 110 puntos base a 48.7% en 2017. El margen bruto disminuyó principalmente como resultado de mayores precios del azúcar, aumentos en los precios del concentrado y la depreciación del tipo de cambio promedio del peso mexicano aplicado a nuestros costos de materia prima denominados en dólares. Esta disminución fue parcialmente compensada por nuestras iniciativas de precio y menores precios de resina de PET.

Gastos Administrativos y de Venta. Los gastos administrativos y de venta como porcentaje de los ingresos totales aumentaron 60 puntos base a 33.2% en 2017 en comparación con el mismo periodo en 2016. Los gastos administrativos y de venta, en términos absolutos, aumentaron 7.6% en comparación con 2016.

Sudamérica (excluyendo Venezuela)

Ingresos Totales. Los ingresos totales en nuestra división Sudamérica (excluyendo Venezuela) aumentaron 21.5% a Ps.86,608 millones en 2017 en comparación con 2016, debido principalmente a la adquisición de Vonpar en Brasil, así como a un aumento en el precio promedio por caja unidad aunado a un efecto de conversión positivo resultado de la apreciación del real brasileño y el peso colombiano con respecto al peso mexicano. Los ingresos de cerveza representaron Ps.12,608 millones.

El volumen total de ventas en la división Sudamérica (excluyendo Venezuela) aumentó 6.1% a 1,236.0 millones de cajas unidad en 2017 en comparación con 2016 principalmente como resultado de la adquisición de Vonpar en Brasil. Sobre una base, el volumen total de ventas habría disminuido en 6.0% en 2017 en comparación

con 2016, como resultado de una contracción de volumen en todas nuestras operaciones en Sudamérica. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos aumentó un 5.1% en comparación con 2016. En una base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos habría disminuido en 5.3%, principalmente debido a una contracción de volumen de nuestro portafolio de colas en todos nuestros territorios en la división y una contracción de volumen en nuestro portafolio de refrescos de sabores en Brasil y Colombia. El volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó 3.3% en comparación con 2016. En una base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas habría disminuido en 10.4%, principalmente debido a una contracción en el volumen de ventas en Colombia, parcialmente compensado por crecimiento del volumen en Argentina. El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, disminuyó 2.4% en comparación con 2016. En una base comparable, el volumen de ventas de nuestra categoría de agua embotellada, excluyendo garrafón, habría disminuido en 7.7% en comparación con 2016, con contracciones de volumen en Argentina, Brasil y Colombia. El volumen de ventas de agua de garrafón disminuyó en un 8.0% en comparación con 2016. En una base comparable, el volumen de ventas de agua de garrafón habría disminuido en un 11.1%, principalmente impulsado por una disminución de volumen en Colombia, que fue parcialmente compensado por crecimiento en Argentina y Brasil.

El volumen de ventas en Brasil aumentó en un 17.9% a 765.1 millones de cajas unidad en 2017, en comparación con 648.9 millones de cajas unidad en 2016 principalmente como resultado de la adquisición de Vonpar en Brasil. En una base comparable, el volumen de ventas habría disminuido en 3.8%. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos aumentó en un 18.8% en comparación con 2016. En una base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos hubiera disminuido en un 3.9%, como resultado de una disminución en el volumen de ventas de 3.2% en nuestro portafolio de colas y una disminución del 5.8% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos de sabores. El volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas aumentó un 14.9% en comparación con 2016. De forma comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas hubiera disminuido en un 2.1%. El volumen de ventas de nuestra agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó un 7.4% en comparación con 2016, mientras que el volumen de ventas de nuestro portafolio de garrafón aumentó un 18.0%. En una base comparable, el volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, hubiera disminuido en 4.8%, mientras que el volumen de ventas de nuestra agua de garrafón hubiera aumentado en 2.5%.

El volumen de ventas en Colombia disminuyó en un 13.7% a 265.0 millones de cajas unidad en 2017, en comparación con 307.0 millones de cajas unidad en 2016. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos disminuyó en un 11.8% en comparación con 2016, principalmente por una disminución de 6.0% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de colas y una disminución del 31.2% de nuestro portafolio de refrescos de sabores. El volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó en 29.1% en comparación con 2016. El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, disminuyó 8.1% en comparación con 2016, mientras que el volumen de ventas de garrafón disminuyó en 18.1%.

El volumen de ventas en Argentina disminuyó en 1.5% a 205.9 millones de cajas unidad en 2017, en comparación con 209.1 millones de cajas unidad en 2016. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos disminuyó 1.5% en comparación con 2016, principalmente debido a una disminución en el volumen de ventas de nuestro portafolio de colas. El volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas aumentó un 12.3% en comparación con 2016. El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, disminuyó un 7.7%, mientras que el volumen de ventas de garrafón disminuyó 11.1%.

Utilidad Bruta. La utilidad bruta en este segmento de reporte alcanzó Ps.37,756 millones, un incremento de 23.5% en 2017 en comparación con 2016, con una expansión de margen de 280 puntos base a 43.6%. Este aumento en el margen bruto se debió principalmente a menores costos derivados de menores precios de resina PET y edulcorantes, así como a la apreciación del real brasileño y el peso colombiano aplicados a nuestros costos de materia prima denominados en dólares, parcialmente compensado por mayores precios de aluminio y depreciación del tipo de cambio promedio del peso argentino aplicado a nuestros costos de materia prima denominados en dólares.

Gastos Administrativos y de Venta. Los gastos de administración y de venta en este segmento de reporte, como porcentaje de los ingresos totales disminuyeron 10 puntos base a 29.4% en 2017 en comparación con 2016.

Los gastos administrativos y de ventas, en términos absolutos aumentaron un 15.1% en comparación con 2016, impulsados principalmente por la adquisición de Vonpar en Brasil.

Venezuela

Ingresos Totales. Los ingresos totales en Venezuela disminuyeron 78.8% a Ps.4,005 millones en 2017 en comparación con 2016, principalmente por una disminución en el volumen y el efecto negativo de conversión resultante de la devaluación del bolívar venezolano en relación con el peso mexicano. Estos efectos fueron parcialmente compensados por el aumento del precio promedio por caja unidad.

El volumen total de ventas en Venezuela disminuyó en un 55.1% a 64.2 millones de cajas unidad en 2017 en comparación con 2016, principalmente debido a una contracción en el volumen de ventas en todas nuestras categorías como resultado de las condiciones en el país, enfrentando alta inflación, así como escasez de materias primas. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos disminuyó en un 54.5%. El volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó en un 29.1%. El volumen de ventas de agua embotellada, incluyendo garrafón, disminuyó en un 48.8%.

Utilidad Bruta. Por las razones explicadas anteriormente, la utilidad bruta en Venezuela alcanzó Ps.645 millones en 2017, una disminución de 90.6% en comparación con 2016.

Gastos administrativos y de ventas. Los gastos administrativos y de venta como porcentaje de los ingresos totales aumentaron un 16.2% a 47.2% en 2017 en comparación con 2016. Los gastos administrativos y de ventas, en términos absolutos, disminuyeron en un 67.7% en comparación con 2016.

Filipinas

Ingresos totales. Los ingresos totales en Filipinas fueron de Ps.20,524 millones en 2017.

El volumen total de ventas en Filipinas fue de 552.4 millones de cajas unidad en 2017. Nuestra categoría de refrescos representó el 79.4% de nuestro volumen total de ventas. Nuestra categoría de bebidas no carbonatadas representó el 9.9% de nuestro volumen de ventas. El volumen de ventas de nuestro portafolio de agua representó el 10.7%, siendo 4.5% agua embotellada y 6.2% agua de garrafón.

Utilidad Bruta. La utilidad bruta en Filipinas fue de Ps.8,178 millones en 2017 y el margen bruto alcanzó 39.8%. Esta cifra es resultado de menores precios de edulcorantes y resina PET y de la depreciación del peso filipino aplicado a nuestros costos de materia prima denominados en dólares.

Gastos administrativos y de ventas. Los gastos administrativos y de ventas como porcentaje de los ingresos totales en este segmento fueron 33.4% en 2017.

Resultados del año terminado el 31 de diciembre de 2016 comparados con el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Resultados Consolidados

La comparabilidad de nuestro desempeño financiero y operativo en 2016, en comparación con 2015 fue afectado por los siguientes factores: (1) nuestra adquisición e integración de Vonpar, (2) efectos de conversión como resultado de fluctuaciones en el tipo de cambio y (3) nuestros resultados de operaciones en territorios considerados como economías hiperinflacionarias (actualmente nuestra única operación que se considera economía hiperinflacionaria es Venezuela). En cierta información, hemos excluido los efectos de (i) nuestra reciente

adquisición de Vonpar en Brasil, y (ii) nuestras operaciones en Venezuela, para describir mejor el desempeño de nuestro negocio en una base comparable en 2016 en comparación con 2015. Para convertir los resultados de 2016 de Venezuela se utilizó el tipo de cambio DICOM de 673.76 bolívares por dólar, en comparación con 198.70 bolívares por dólar utilizados para convertir nuestros resultados en 2015. Adicionalmente, la depreciación promedio respecto del dólar, de las monedas de nuestras operaciones más relevantes, durante 2016 en comparación con 2015 fueron: 17.7% para el peso mexicano, 4.8% para el real brasileño, 11.4% para el peso colombiano y 59.5% para el peso argentino. Los resultados consolidados incluyen resultados del año completo en nuestros territorios y un mes de resultados de Vonpar.

Ingresos Totales. Nuestros ingresos consolidados totales crecieron 16.6% a Ps.177,718 millones en 2016 principalmente como resultado de la apreciación del real brasileño y el peso colombiano con respecto al peso mexicano, que compensó parcialmente el efecto negativo de utilizar el tipo de cambio DICOM para convertir los resultados de nuestras operaciones en Venezuela y la depreciación del peso argentino con respecto al peso mexicano. Excluyendo los efectos del tipo de cambio, los ingresos totales hubieran crecido en menor medida, impulsados por incrementos en el precio promedio por caja unidad en la mayoría de nuestras operaciones y el crecimiento de volumen en México y Centroamérica.

El volumen total de ventas disminuyó 3.0% a 3,334.0 millones de cajas unidad en 2016 en comparación con 2015, debido a la contracción del volumen de ventas en Brasil, Colombia, Argentina y Venezuela según se explica a continuación. En una base comparable, el volumen total de ventas hubiera disminuido 0.9% en 2016 en comparación con 2015. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos disminuyó 3.4% en comparación con 2015. En una base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos hubiera disminuido 1.0% como resultado de una contracción de volumen en Brasil y Colombia, que fue parcialmente compensado por el desempeño positivo de la marca *Coca-Cola* en México, Centroamérica y Colombia y nuestro portafolio de refrescos de sabores en México y Centroamérica. El volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó 0.6% en comparación con 2015. En una base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas hubiera crecido 2.9% principalmente por el desempeño positivo de naranjada *ValleFrut*, jugo *Del Valle* y el negocio de lácteos Santa Clara en México y *Fuze tea* en Centroamérica. El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo agua de garrafón, disminuyó 1.2% en comparación con 2015. En una base comparable, el agua embotellada, excluyendo el agua de garrafón, hubiera disminuido 1.1% principalmente por una contracción en Brasil y Colombia que fue compensada parcialmente con un incremento de volumen en México y Argentina. El volumen de ventas de agua de garrafón disminuyó 2.0% en comparación con 2015. En una base comparable, el agua de garrafón hubiera disminuido 1.9% debido principalmente a la contracción de volumen de los productos de las marcas *Brisa* y *Crystal* en Colombia y Brasil, respectivamente.

El precio promedio consolidado por caja unidad creció 19.8% alcanzando los Ps.50.75 en 2016, en comparación con Ps.42.34 en 2015, como resultado de la apreciación del real brasileño y el peso colombiano con respecto al peso mexicano, que compensó parcialmente el efecto negativo de utilizar el tipo de cambio DICOM para convertir los resultados de nuestras operaciones en Venezuela y la depreciación del peso argentino con respecto al peso mexicano. En una base comparable, el precio promedio por caja unidad hubiera crecido 6.8% en 2016, principalmente por incrementos en el precio promedio por caja unidad en moneda local en la mayoría de nuestras operaciones.

Utilidad Bruta. Nuestra utilidad bruta incrementó 10.6% a Ps.79,662 millones en 2016, sin embargo el margen bruto se contrajo 250 puntos base para alcanzar 44.8% en 2016, como resultado de incrementos en el precio del azúcar, la depreciación del tipo de cambio promedio del peso mexicano, el real brasileño, el peso colombiano y el peso argentino en relación con el dólar aplicado a nuestras materias primas denominadas en dólares, así como un resultado desfavorable en nuestra estrategia de cobertura en Brasil, que fueron parcialmente compensados por menores precios de resina de PET y nuestra estrategia de cobertura en los demás países.

Los componentes del costo de ventas incluyen materias primas (principalmente concentrado, edulcorantes y materiales de empaque), costos de depreciación atribuibles a las plantas embotelladoras, salarios y otros costos laborales y ciertos gastos generales. El precio del concentrado se determina como un porcentaje del precio de venta al público de nuestros productos en moneda local, neto de los impuestos aplicables. Los materiales de empaque, principalmente resina de PET y aluminio y JMAF, utilizado como edulcorante en algunos países, están denominados en dólares.

Gastos Administrativos y de Venta. Nuestros gastos administrativos y de venta como porcentaje de los ingresos totales disminuyeron 50 puntos base a 31.2% en 2016 en comparación con 2015. Nuestros gastos administrativos y de venta, en términos absolutos, incrementaron 14.9% en comparación con 2015, debido principalmente a la apreciación del real brasileño y el peso colombiano en relación con el peso mexicano, el efecto inflacionario de nuestras operaciones en Venezuela y la depreciación del peso mexicano en relación con el dólar. En moneda local, los gastos administrativos y de venta como porcentaje de los ingresos disminuyeron en Brasil y Colombia. En 2016 continuamos invirtiendo en mercadotecnia en nuestros territorios para impulsar la ejecución de mercado, incrementar la cobertura de refrigeradores y expandir la disponibilidad de la base de envases retornables.

Otros gastos netos. Reportamos otros gastos netos de Ps.3,812 millones en 2016, en comparación con Ps.1,748 millones en 2015 principalmente por efectos negativos de fluctuación de tipo de cambio en nuestras operaciones en Venezuela.

Resultado Integral de Financiamiento. El término “resultado integral de financiamiento” hace referencia a los efectos financieros combinados del gasto financiero neto, ganancias o pérdidas netas y ganancias o pérdidas cambiarias netas en la posición monetaria de los países hiperinflacionarios donde operamos. Las ganancias o pérdidas netas por tipo de cambio representan el impacto de las variaciones en el tipo de cambio sobre los activos o pasivos denominados en divisas distintas a la moneda local y la utilidad o pérdida de los instrumentos financieros derivados. Una pérdida cambiaria tiene lugar si un pasivo se denomina en una divisa extranjera que se aprecia con relación a la divisa local entre la fecha en que se adquiere el pasivo o a principios del periodo, lo que suceda primero y la fecha en que es pagada o al final del periodo, lo que suceda primero, ya que la apreciación de la divisa extranjera produce un aumento en la cantidad de moneda local que debe convertirse para el pago de la cantidad específica del pasivo en divisa extranjera.

El resultado integral de financiamiento en 2016 registró un gasto de Ps.6,080 millones en comparación con un gasto de Ps.7,273 millones en 2015. Esta disminución fue principalmente por la ganancia cambiaria en nuestras operaciones hiperinflacionarias en Venezuela derivado de un incremento en el balance de cuentas por pagar. Esta ganancia fue parcialmente compensada por una pérdida de tipo de cambio como resultado de la depreciación del tipo de cambio de cierre del periodo del peso mexicano relativo al dólar aplicada a nuestra posición de deuda denominada en dólares.

Impuesto Sobre la Renta. En 2016, el impuesto sobre la renta como porcentaje de la utilidad antes de impuestos, fue de 27.2% en comparación con 30.6% en 2015. La tasa efectiva de impuestos más baja registrada durante el 2016 está relacionada a eficiencias fiscales a lo largo de nuestras operaciones, una reducción en la tasa efectiva en Colombia y continuos esfuerzos para reducir no deducibles a lo largo de nuestras operaciones. Para más información, ver la Nota 23 de nuestros estados financieros consolidados.

Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada con el método de participación, neta de impuestos. En 2016, reportamos una ganancia de Ps.147 millones en la línea de participación en los resultados de compañías asociadas y *joint ventures* por usar el método de participación, neto de impuestos, representando una disminución de 5.2% en comparación con 2015, principalmente debido a una ganancia reducida por nuestra participación en compañías asociadas.

Utilidad Neta de Impuestos Atribuible a la Participación Controladora. Nuestra utilidad neta atribuible a la participación controladora consolidada alcanzó Ps.10,070 millones en 2016 en comparación con Ps.10,235 millones en 2015. La utilidad por acción en 2016 fue de Ps.4.86 (Ps.48.58 por ADS) calculada sobre una base del promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo de 2,072.9 millones de acciones en circulación (cada ADS representa 10 acciones Serie L).

Resultados por Segmento Consolidado Reportado

México y Centroamérica

Ingresos Totales. Los ingresos totales en nuestra división México y Centroamérica incrementaron 11.2% a Ps.87,557 millones en 2016 en comparación con 2015, debido al efecto positivo de conversión como resultado de la

apreciación de las monedas locales en Centroamérica respecto al peso mexicano. Excluyendo los efectos de tipo de cambio, los ingresos totales hubieran crecido en menor medida, debido principalmente al crecimiento en volumen e incrementos de los precios promedio en México y Centroamérica.

El volumen total de ventas de nuestro segmento consolidado reportado México y Centroamérica incrementó 3.7% a 2,025.6 millones de cajas unidad en 2016 en comparación con 2015 como resultado de un incremento de volumen en México y Centroamérica según se explica a continuación. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos creció 3.9% principalmente debido al crecimiento de 2.8% en los productos de la marca *Coca-Cola* y un crecimiento de 8.3% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos de sabores. El volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas creció 11.8% principalmente por el desempeño del portafolio de Jugos del Valle y nuestro negocio de lácteos de Santa Clara en México. El volumen de ventas de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, aumentó 0.7%, principalmente por un incremento en el volumen de ventas de agua de sabor de la marca *Ciel* en México.

El volumen total de ventas en México creció 3.7% a 1,850.7 millones de cajas unidad en comparación con 1,784.6 millones de cajas unidad en 2015. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos creció 3.8% debido principalmente al crecimiento de 2.7% en el volumen de ventas de los productos de la marca *Coca-Cola* y al crecimiento de 9.1% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos de sabores, debido principalmente al desempeño de *Naranja&Nada* y *Limon&Nada*, nuestra naranjada y limonada carbonatadas y a la marca *Mundet*. El volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas creció 14.2% como resultado del desempeño de los productos de la marca *ValleFruit*, el portafolio de *Del Valle* y nuestro negocio de lácteos Santa Clara. El volumen de ventas de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, aumentó 0.7% debido principalmente al desempeño de agua de sabores de la marca *Ciel Exprim*.

El volumen de ventas en Centroamérica incrementó 4.2% a 174.9 millones de cajas unidad en comparación con 167.8 millones de cajas unidad en 2015. El volumen de ventas en nuestro portafolio de refrescos creció 5.0%, principalmente impulsado por el sólido desempeño de los productos de la marca *Coca-Cola* y nuestro portafolio de refrescos de sabores en Guatemala, Nicaragua y Costa Rica. El volumen de ventas en nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó ligeramente 0.3%. El volumen de ventas de agua embotellada, incluyendo el agua de garrafón, creció 1.7%.

Utilidad Bruta. Nuestra utilidad bruta creció 8.6% a Ps.43,569 millones en 2016, en comparación con 2015, sin embargo el margen bruto disminuyó 120 puntos base para alcanzar 49.8% en 2016 como resultado de mayores precios de azúcar y la depreciación del tipo de cambio promedio del peso mexicano con relación al dólar aplicado a nuestras materias primas denominadas en dólares que parcialmente compensaron menores precios de resina de PET y nuestra estrategia de cobertura en general.

Gastos Administrativos y de Venta. Los gastos administrativos y de venta como porcentaje de los ingresos totales, disminuyeron 60 puntos base a 32.6% en 2016, en comparación con 2015. Los gastos administrativos y de venta en términos absolutos incrementaron 9.4%, en comparación con 2015 derivado de un incremento en los gastos de venta en México.

Sudamérica (excluyendo Venezuela)

Ingresos Totales. Los ingresos totales de nuestra división Sudamérica (excluyendo Venezuela) aumentaron 10.1% a Ps.71,293 millones en el 2016, en comparación con 2015, debido principalmente al efecto positivo de conversión como resultado de la apreciación del real brasileño y el peso colombiano en relación con el peso mexicano. Los ingresos de cerveza representaron Ps.7,887 millones. Excluyendo el efecto del tipo de cambio, los ingresos totales hubieran crecido en menor medida, debido principalmente al incremento del precio promedio por caja unidad a lo largo de nuestros territorios.

El volumen total de ventas en nuestro segmento consolidado reportado Sudamérica (excluyendo Venezuela) disminuyó 6.6% a 1,165.3 millones de cajas unidad en 2016 en comparación con 2015. Excluyendo los efectos de nuestra reciente adquisición de Vonpar, el volumen total de ventas hubiera disminuido 8.2% a 1,145.7 millones de cajas unidad en 2016 en comparación con 2015, como resultado de una contracción de volumen en todas nuestras operaciones en Sudamérica. En ese mismo sentido, el volumen de ventas de nuestro portafolio de

refrescos disminuyó 8.0% debido principalmente a una contracción de volumen en los productos de la marca *Coca-Cola* en Brasil y Argentina y refrescos de sabores a lo largo de todos nuestros territorios de esta división. Excluyendo los efectos de nuestra reciente adquisición de Vonpar, el volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó 8.9% debido principalmente a una contracción de volumen en la línea de negocios de Jugos del Valle en Colombia y de los productos de las marcas *Kapo* y *Del Valle Mais* en Brasil. En ese mismo sentido, el volumen de ventas de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, disminuyó 8.7% debido a una contracción de volumen en los productos de la marca *Brisa* en Colombia y la marca *Crystal* en Brasil.

El volumen total de ventas en Brasil disminuyó 6.4% a 649.2 millones de cajas unidad en 2016 en comparación con 693.6 millones de cajas unidad en 2015. Excluyendo los efectos de nuestra reciente adquisición de Vonpar, el volumen de ventas hubiera disminuido 9.2% a 629.7 millones de cajas unidad. En ese mismo sentido, el volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos disminuyó 9.0% principalmente debido a una contracción de volumen en los productos de la marca *Coca-Cola*. Excluyendo los efectos de nuestra reciente adquisición de Vonpar, el volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó 7.2% como resultado de una contracción de volumen en los productos de las marcas *Kapo* y *Del Valle Mais*. En ese mismo sentido, el volumen total de ventas de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, disminuyó 13.1% por una contracción de volumen en los productos de la marca *Crystal*.

El volumen de ventas en Colombia disminuyó 4.1% a 307.0 millones de cajas unidad en el 2016 en comparación con 320.0 millones de cajas unidad en 2015. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos disminuyó 0.7%, debido principalmente a una disminución de 9.4% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos de sabores, la cual fue parcialmente compensada por un incremento de 1.9% en el volumen de ventas de los productos de la marca *Coca-Cola*. El volumen de ventas en nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó 13.6%, como resultado de una caída en el volumen de ventas de los productos de las marcas *Del Valle* y *ValleFrut*. El volumen de ventas de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, disminuyó 11.8% principalmente debido a una contracción de volumen de los productos de la marca *Brisa* en sus presentaciones familiares.

El volumen de ventas en Argentina disminuyó 10.6% a 209.1 millones de cajas unidad en el 2016 en comparación con 233.9 millones de cajas unidad en 2015. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos disminuyó 13.6% debido a una contracción de volumen en los productos de la marca *Coca-Cola* y en nuestro portafolio de refrescos de sabores. El volumen de ventas en nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó 0.6%, principalmente por una contracción de volumen en los productos de las marcas *Cepita* y *Powerade*. El volumen de ventas de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, creció 6.9%, impulsado principalmente por un incremento en el volumen de ventas de los productos de las marcas *Kin* y *Bonaqua*.

Utilidad Bruta. La utilidad bruta en 2016 en este segmento de reporte, alcanzó Ps.29,263 millones, un aumento de 6.3% en comparación con 2015, con una contracción de margen bruto de 150 puntos base a 41.0% en 2016. Esta disminución se debió principalmente a mayores precios de azúcar, a la depreciación del tipo de cambio promedio del real brasileño, el peso colombiano y el peso argentino con relación al dólar aplicado al costo de materias primas denominadas en dólares y a una posición de cobertura desfavorable en Brasil que parcialmente compensó menores precios de resina de PET y nuestra estrategia de cobertura de tipo de cambio en Colombia y Argentina.

Gastos Administrativos y de Venta. Los gastos administrativos y de venta en este segmento de reporte, como porcentaje de los ingresos totales disminuyeron 50 puntos base a 29.5% en 2016 en comparación con 2015. Los gastos administrativos y de venta en términos absolutos aumentaron 8.5%, en comparación con 2015, debido principalmente al efecto negativo de conversión como resultado de la apreciación del real brasileño y el peso colombiano en relación con el peso mexicano.

Venezuela

Ingresos Totales. Los ingresos totales en Venezuela aumentaron 112.0% para alcanzar Ps.18,868 millones en 2016, en comparación con 2015, debido principalmente al incremento en el precio promedio por caja unidad.

El volumen total de ventas disminuyó 39.3% a 143.1 millones de cajas unidad en 2016, en comparación con 2015 principalmente por una contracción de volumen en todas nuestras categorías como resultado de la escasez de materias primas y de la demanda de nuestros productos. El volumen de ventas en nuestro portafolio de refrescos disminuyó 41.0%. El volumen de ventas de nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó 46.4%. El volumen de ventas de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, disminuyó 10.1%.

Utilidad Bruta. La utilidad bruta fue de Ps.6,830 millones en 2016, un incremento de 56.4% en comparación con 2015, con una contracción de margen bruto de 12.9 puntos porcentuales, alcanzando 36.2%. Esta disminución en el margen bruto se debió principalmente a un incremento en el precio de materias primas.

Gastos Administrativos y de Venta. Los gastos administrativos y de venta como porcentaje de los ingresos totales se mantuvieron sin cambios en 31.0% en 2016, en comparación con 2015. Los gastos administrativos y de venta en términos absolutos aumentaron 112.0% en comparación con 2015, principalmente por un incremento en los gastos de venta en Venezuela.

Liquidez y Recursos de Capital

Liquidez. Nuestra liquidez proviene del efectivo que se genera de nuestras operaciones. La gran mayoría de nuestras ventas se realiza en efectivo y el resto con crédito a corto plazo. Históricamente hemos dependido del efectivo que se genera en las operaciones para fondear nuestros requerimientos de capital de trabajo, así como gastos de capital. Nuestro capital de trabajo se beneficia de que realizamos la mayor parte de nuestras ventas de contado, y que pagamos a los proveedores a crédito. También hemos utilizado una combinación de créditos bancarios con bancos mexicanos y bancos extranjeros, así como emisiones de valores en los mercados mexicanos e internacionales.

Nuestra deuda total al 31 de diciembre de 2017 era de Ps.83,360 millones en comparación con Ps.88,909 millones al 31 de diciembre de 2016. La deuda a corto plazo y la deuda de largo plazo eran de Ps.12,171 millones y Ps.71,189 millones, respectivamente al 31 de diciembre de 2017, en comparación con Ps.3,052 millones y Ps.85,857 millones, respectivamente al 31 de diciembre de 2016. La deuda total disminuyó Ps.5,549 millones en 2017, comparada con el 2016. Al 31 de diciembre de 2017, nuestro efectivo y equivalentes de efectivo eran de Ps.18,767 millones, en comparación a Ps.10,476 millones al 31 de diciembre de 2016. Nuestras salidas de efectivo en 2017 fueron, principalmente derivadas del pago de dividendos y la amortización parcial de nuestras 2.375% *Senior Notes* 2018. Al 31 de diciembre de 2017, el efectivo y los equivalentes de efectivo estaban integrados por 36.3% de dólares, 24.0% de pesos filipinos, 23.3% de pesos mexicanos, 11.3% de reales brasileños, 2.4% de pesos argentinos, 1.9% de pesos colombianos y 0.8% de otras monedas de circulación legal. Al 31 de marzo de 2018, nuestro efectivo y equivalentes de efectivo fue de Ps.19,549 millones, incluyendo US\$352 millones denominados en dólares. Consideramos que estos fondos, junto con el efectivo generado por nuestras operaciones son suficientes para satisfacer nuestros requerimientos operativos.

Futuras devaluaciones de monedas o la imposición de controles cambiarios en cualquiera de los países donde operamos tendrían un efecto adverso sobre nuestra posición financiera y liquidez.

Como parte de nuestras políticas de financiamiento, esperamos continuar financiando nuestras necesidades principalmente de liquidez con la generación de efectivo de nuestras operaciones. Sin embargo, como resultado de las regulaciones en algunos países donde operamos, puede no ser práctico o benéfico remitir el efectivo generado en operaciones locales para fondear requerimientos de efectivo de otros países. Asimismo, controles de cambio podrían incrementar el precio real de remitir el efectivo de las operaciones para fondear necesidades de deuda en otros países. En caso de que el efectivo en estos países no sea suficiente para fondear futuros requerimientos de capital de trabajo e inversiones de capital, existe la posibilidad de que decidamos o sea necesario fondear requerimientos de efectivo en un país en particular por medio de préstamos locales antes que enviar fondos desde otro país. En el

futuro tal vez tengamos que financiar nuestras necesidades de capital de trabajo e inversiones de capital con préstamos a corto plazo o de otro tipo.

Continuamente evaluamos oportunidades para adquirir o participar en operaciones estratégicas. Anticipamos financiar cualquier transacción futura con una combinación de efectivo de la operación, deuda a largo plazo e incluso la emisión de acciones de nuestra compañía.

Fuentes y usos del efectivo. La siguiente tabla resume las fuentes y usos de efectivo de los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 de nuestros estados de flujo de efectivo consolidados:

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2017	2016	2015
	(en millones de pesos mexicanos)		
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	33,236	32,446	23,202
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión ⁽¹⁾	(10,890)	(26,915)	(10,945)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	(10,775)	(9,734)	(8,567)
Dividendos pagados	(6,992)	(7,014)	(6,416)

(1) Incluye compras de bienes inmuebles, planta y equipo, el pago de la parte del precio de compra por la adquisición de Vonpar en 2016 e inversiones en otros activos.

Obligaciones Contractuales

La siguiente tabla muestra nuestras obligaciones contractuales al 31 de diciembre de 2017:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2017				Total
	(en millones de pesos mexicanos)				
	Vencimiento menos de 1 año	Vencimiento 1 – 3 años	Vencimiento 4 – 5 años	Vencimiento en exceso de 5 años	
Deuda⁽¹⁾					
Pesos mexicanos	—	2,498	8,990	8,487	19,975
Dólares	8,774	13,876	17,576	11,849	52,076
Reales brasileños	612	7,755 ⁽²⁾	130	29	8,525
Pesos colombianos	2,679	—	—	—	2,679
Pesos argentinos	106	—	—	—	106
Pago de intereses⁽³⁾					
Pesos mexicanos	1,399	2,861	2,512	3,072	9,844
Dólares	2,035	2,761	2,658	14,483	21,937
Reales brasileños	153	127	15	12	307
Pesos colombianos	121	—	—	—	121
Pesos argentinos	11	—	—	—	11
Swaps de tipo de cambio					
Dólares a pesos mexicanos ⁽⁴⁾	—	(567)	(139)	(50)	(756)
Dólares a reales brasileños ⁽⁵⁾	3,863	330	(24)	—	4,169
Swaps de tasa de interés					
Tasa de interés variable brasileña a tasa fija ⁽⁶⁾	—	48	33	—	81
Opciones					
Dólar a pesos mexicanos ⁽⁷⁾	(12)	—	—	—	(12)

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(en millones de pesos mexicanos)

	Vencimiento menos de 1 año	Vencimiento 1 – 3 años	Vencimiento 4 – 5 años	Vencimiento en exceso de 5 años	Total
Forwards					
Dólares a pesos mexicanos ⁽⁸⁾	(113)	—	—	—	(113)
Dólares a reales brasileños ⁽⁹⁾	(51)	—	—	—	(51)
Dólares a pesos colombianos ⁽¹⁰⁾	3	—	—	—	3
Dólares a pesos argentinos ⁽¹¹⁾	7	—	—	—	7
Contratos de cobertura sobre materias primas					
Azúcar ⁽¹²⁾	4	(3)	—	—	1
Beneficios esperados a pagar por el plan de pensiones, retiro, prima de antigüedad y posteriores al empleo.....	346	635	193	1,778	2,952

(1) Excluye el efecto de *swaps* de tipo de cambio.

(2) Parte de nuestra deuda denominada en reales brasileños consiste en un pagaré por un monto total de 1,090 millones de reales brasileños (aproximadamente Ps.6,707 millones al 31 de diciembre de 2017). Este pagaré es denominado y pagadero en reales brasileños; sin embargo, está ligado al desempeño del tipo de cambio entre el real brasileño y el dólar. Como resultado, el monto del principal que ampara el pagaré puede aumentar o disminuir con base a la depreciación o apreciación del real brasileño con respecto al dólar.

(3) Los intereses fueron calculados utilizando la deuda contratada y las tasas de interés nominales al 31 de diciembre de 2017. Los pasivos denominados en dólares fueron convertidos a pesos mexicanos utilizando un tipo de cambio de Ps.19.74 por dólar, el tipo de cambio reportado por el Banco de México y proporcionado por los intermediarios para saldar obligaciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017.

(4) *Swaps* de tasa de interés y tipo de cambio utilizados para convertir la deuda denominada en dólares en deuda denominada en pesos mexicanos con un monto nocional de Ps.18,552 millones. Los *swaps* de tasa de interés y tipo de cambio son considerados de cobertura para fines contables. Los montos expresados en la tabla son referidos a valor de mercado (ganancia)/perdida al 31 de diciembre de 2017.

(5) *Swaps* de tasa de interés y tipo de cambio utilizados para convertir la deuda denominada en dólares en deuda denominada en reales brasileños con un monto nocional de Ps.39,233 millones. Los *swaps* de tasa de interés y tipo de cambio son considerados de cobertura para fines contables. Los montos expresados en la tabla son referidos a valor de mercado (ganancia)/perdida al 31 de diciembre de 2017.

(6) Refleja el valor de mercado al 31 de diciembre de 2017 de los *swaps* de tasa de interés utilizados para cubrir las variaciones de la tasa de interés brasileña. Estos *swaps* de tasa de interés son considerados como cobertura para efectos contables. Los montos expresados en la tabla son referidos a valor de mercado (ganancia)/perdida al 31 de diciembre de 2017.

(7) Refleja el valor de mercado al 31 de diciembre de 2017 de un instrumento derivado collar utilizado para cubrir contra las fluctuaciones del peso mexicano. Estos instrumentos son considerados como cobertura para efectos contables. Los montos expresados en la tabla son referidos a valor de mercado (ganancia)/perdida al 31 de diciembre de 2017.

(8) Refleja el valor de mercado al 31 de diciembre de 2017 de los instrumentos derivados *forwards* utilizados para cubrir las fluctuaciones del peso mexicano. Estos instrumentos son considerados como cobertura para efectos contables. Los montos expresados en la tabla son referidos a valor de mercado (ganancia)/perdida al 31 de diciembre de 2017.

(9) Refleja el valor de mercado al 31 de diciembre de 2017 de los instrumentos derivados *forwards* utilizados para cubrir las fluctuaciones del real brasileño. Estos instrumentos son considerados como cobertura para efectos contables. Los montos expresados en la tabla son referidos a valor de mercado (ganancia)/perdida al 31 de diciembre de 2017.

(10) Refleja el valor de mercado al 31 de diciembre de 2017 de los instrumentos derivados *forwards* utilizados para cubrir las fluctuaciones del peso colombiano. Estos instrumentos son considerados coberturas para propósitos contables. Los montos expresados en la tabla están expresados a valor de mercado (ganancia)/perdida al 31 de diciembre de 2017.

- (11) Refleja el valor de mercado al 31 de diciembre de 2017 de los instrumentos derivados *forwards* utilizados para cubrir las fluctuaciones del peso argentino. Estos instrumentos son considerados coberturas para propósitos contables. Los montos expresados en la tabla están expresados a valor de mercado (ganancia)/perdida al 31 de diciembre de 2017.
- (12) Refleja el valor de mercado al 31 de diciembre de 2017 de los contratos de futuros utilizados para cubrir el costo del azúcar. Estos instrumentos son considerados coberturas para propósitos contables. Los montos expresados en la tabla están expresados a valor de mercado (ganancia)/perdida al 31 de diciembre de 2017.

Estructura de Deuda

La siguiente tabla muestra el desglose de la deuda de nuestra compañía y sus subsidiarias por divisa y tasa de interés al 31 de diciembre de 2017:

Moneda	Porcentaje de la Deuda Total⁽¹⁾⁽²⁾	Tasa promedio nominal⁽³⁾	Tasa Promedio Ajustada⁽¹⁾⁽⁴⁾
Pesos mexicanos	44.7%	7.0%	8.3%
Dólares.....	1.1%	3.5%	3.0%
Reales brasileños	51.0%	7.0%	7.4%
Pesos colombianos.....	3.0%	7.9%	7.9%
Pesos argentinos	0.2%	22.4%	22.4%

- (1) Incluye los efectos de nuestros instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2017, incluyendo *swaps* de tasa de interés y tipo de cambio de dólares a pesos mexicanos y de dólares a reales brasileños.
- (2) Debido al redondeo, puede ser que las cifras no sumen el 100.0%.
- (3) El promedio ponderado de la tasa de interés anual por moneda al 31 de diciembre de 2017.
- (4) El promedio ponderado de la tasa de interés anual por moneda al 31 de diciembre de 2017 después de dar efecto a los *swaps* de tasa de interés y tipo de cambio. Véase “Punto 11. Información Cuantitativa y Cualitativa sobre Riesgos del Mercado—Riesgos por Tasas de Interés”.

Resumen de Instrumentos de Deuda Relevantes

A continuación se muestra un resumen de nuestros financiamientos más relevantes de largo plazo con obligaciones de no hacer a la fecha del presente reporte anual:

Certificados Bursátiles denominados en pesos mexicanos.

El 18 de abril de 2011, emitimos certificados bursátiles Ps.2,500 millones por 10 años con una tasa de interés fija anual del 8.27% con vencimiento en abril 2021. Estos certificados bursátiles están garantizados por Propimex, Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R.L. de C.V. (garante sucesor de Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V.), Yoli Acapulco, S. de R.L. de C.V. y Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., o los Garantes.

El 24 de mayo de 2013 realizamos una emisión de certificados bursátiles por un monto total de Ps.7,500 millones por 10 años, con una tasa de interés anual del 5.46% y con fecha de vencimiento en mayo de 2023. Estos certificados bursátiles están garantizados por los Garantes.

El 30 de junio de 2017 emitimos (i) certificados bursátiles Ps.8,500 millones por 10 años con una tasa de interés fija anual del 7.87% con vencimiento en junio 2027, y (ii) certificados bursátiles Ps.1,500 millones por 5 años con una tasa de interés variable y con un precio de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días más 0.25% con vencimiento en junio 2022. Estos certificados bursátiles están garantizados por los Garantes.

Al 31 de diciembre de 2017 teníamos los siguientes certificados bursátiles vigentes colocados en la Bolsa Mexicana de Valores:

Año de emisión	Vencimiento	Monto	Tasa
2017.....	18 de junio de 2027	Ps.8,500 millones	7.87%
2017.....	24 de junio de 2022	Ps.1,500 millones	TIIE a 28 días + 0.25%
2013.....	12 de mayo de 2023	Ps.7,500 millones	5.46%
2011.....	5 de abril de 2021	Ps.2,500 millones	8.27%

Nuestros certificados bursátiles contienen obligaciones de reporte derivado de las cuales proporcionamos a los tenedores de dichos certificados bursátiles estados financieros anuales consolidados auditados y estados financieros trimestrales consolidados.

2.375% Senior Notes con vencimiento en 2018. El 26 de noviembre de 2013, colocamos un bono por un monto principal de US\$1 billón con una tasa de interés fija de 2.375%, con fecha de vencimiento el 26 de noviembre de 2018. El 18 de agosto de 2017 amortizamos 55.5% del valor nominal de las 2.375% Senior Notes por un importe principal de US\$555 millones; por lo tanto, el saldo del monto principal de las 2.375% Senior Notes es de US\$445 millones. Estas *senior notes* están garantizadas por los Garantes. El acta de emisión establece, entre otras, ciertas condiciones en caso de consolidación o fusión de nuestra compañía, y limita el otorgamiento de garantías y operaciones de arrendamiento financiero por nosotros y nuestras subsidiarias relevantes.

3.875% Senior Notes con vencimiento en 2023. El 26 de noviembre de 2013, colocamos un bono por un monto principal de US\$750 millones con una tasa de interés fija de 3.875%, con fecha de vencimiento el 26 de noviembre de 2023. El 21 de enero de 2014, colocamos un monto total adicional de US\$150 millones a estas *senior notes*. Estas *senior notes* están garantizadas por los Garantes. El acta de emisión establece, entre otras, ciertas condiciones en caso de consolidación o fusión de nuestra compañía, y limita el otorgamiento de garantías y operaciones de arrendamiento financiero por nosotros y nuestras subsidiarias relevantes.

5.250% Senior Notes con vencimiento en 2043. El 26 de noviembre de 2013, colocamos un bono por un monto principal de US\$400 millones con una tasa de interés fija de 5.250%, con fecha de vencimiento el 26 de noviembre de 2043. El 21 de enero de 2014, colocamos un monto total adicional de US\$200 millones a estas *senior notes*. Estas *senior notes* están garantizadas por los Garantes. El acta de emisión establece, entre otras, ciertas condiciones en caso de consolidación o fusión de nuestra compañía, y limita el otorgamiento de garantías y operaciones de arrendamiento financiero por nosotros y nuestras subsidiarias relevantes.

4.625% Senior Notes con vencimiento en 2020. El 2 de febrero de 2010, colocamos un bono por un monto principal de US\$500 millones con una tasa de interés fija de 4.625%, con fecha de vencimiento el 15 de febrero de 2020. Estas *senior notes* están garantizadas por los Garantes. El acta de emisión establece, entre otras, ciertas condiciones en caso de consolidación o fusión de nuestra compañía, y limita el otorgamiento de garantías y operaciones de arrendamiento financiero por nosotros y nuestras subsidiarias relevantes.

Créditos Bancarios. Al 31 de diciembre de 2017, teníamos una serie de créditos bancarios en dólares, pesos colombianos, reales brasileños y pesos argentinos, por una suma total de Ps.8,634 millones. El 10 de abril de 2018 celebramos contratos de crédito con ciertas instituciones bancarias por un monto total de Ps.10,100 millones. Nuestros créditos bancarios en dólares y pesos mexicanos están garantizados por los Garantes.

Pagaré (Adquisición de Vonpar). El 6 de diciembre de 2016, parte del precio de compra por la adquisición de Vonpar fue pagado con un pagaré en favor de los vendedores, con una vigencia de 3 años y por un monto total de 1,090 millones de reales brasileños (aproximadamente Ps.6,707 millones al 31 de diciembre de 2017). El pagaré genera un interés a una tasa anual del 0.375% y es denominado y pagadero en reales brasileños. El pagaré está ligado al desempeño del tipo de cambio entre el real brasileño y el dólar. Como resultado, el monto del principal que ampara el pagaré puede aumentar o disminuir con base a la depreciación o apreciación del real brasileño con respecto al dólar.

A la fecha del presente reporte anual, cumplimos con todas nuestras obligaciones restrictivas. Un deterioro material o prolongado de nuestros resultados podría ocasionar el incumplimiento de ciertas restricciones de nuestra deuda en el futuro. No podemos asegurar que podremos contraer deuda o que podremos refinanciar la deuda existente en términos similares en el futuro.

Operaciones Fuera del Balance

No tenemos ninguna operación material fuera del balance.

Contingencias

Tenemos varias demandas y contingencias relacionadas con procedimientos fiscales, laborales y otros procedimientos legales. Debido a su naturaleza, dichos procedimientos legales traen cierta incertidumbre como el resultado de las resoluciones de los tribunales, negociaciones entre partes afectadas y acciones gubernamentales.

Hemos registrado varias pérdidas por contingencias relacionadas con procedimientos fiscales, laborales y otros procedimientos legales. Periódicamente evaluamos la probabilidad de pérdida de estas contingencias y registramos una reserva o revelamos las circunstancias relevantes, según sea el caso. Si la pérdida de alguna demanda o procedimiento legal se considera como probable y el monto se puede estimar razonablemente, registramos una reserva por la pérdida estimada. Ver Nota 24 de nuestros estados financieros consolidados. Utilizamos abogados externos para los procedimientos legales complejos. La siguiente tabla presenta la naturaleza y el importe de las contingencias registradas al 31 de diciembre de 2017:

	Al 31 de diciembre de 2017 (en millones de pesos mexicanos)
Fiscales	Ps.6,717
Laborales	2,365
Legales.....	1,985
Total	<u>Ps.11,067</u>

En los últimos años, nuestras subsidiarias en México fueron requeridas a proporcionar cierta información a las autoridades competentes por supuestas prácticas monopólicas. Véase. “**Punto 8. Información Financiera—Procedimientos Legales—México—Asuntos de Competencia Económica.**” Dichos procedimientos son algo normal en la industria de bebidas y no anticipamos que resulte ningún pasivo significativo.

Como es requerido por las autoridades competentes en Brasil garantizamos nuestros procedimientos legales por un monto de Ps.9,433 millones, Ps.8,093 millones y Ps.3,569 millones al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente mediante el otorgamiento de garantías sobre ciertos activos fijos u otorgamos garantías bancarias.

En relación con la adquisición de Vonpar, los vendedores han acordado indemnizarnos en contra de ciertas contingencias que pudieren surgir como resultado de la administración de la empresa antes de nuestra adquisición. Véase Nota 24.5.1 a nuestros estados financieros consolidados.

Inversiones en Activos Fijos

La siguiente tabla muestra nuestras inversiones en activos fijos, incluyendo la inversión en bienes inmuebles, plantas y equipo, cargos diferidos y otras inversiones para los periodos ahí indicados en forma consolidada y por segmento consolidado reportado:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de,		
	2017	2016	2015
	(millones de pesos mexicanos)		
México y Centroamérica ⁽¹⁾	8,231	6,597	4,672
Sudamérica (excluyendo Venezuela) ⁽²⁾	4,686	4,240	5,686
Venezuela ⁽³⁾	—	1,554	1,126
Asia ⁽⁴⁾	1,695	—	—
Inversiones en activos fijos, neto ⁽⁵⁾	<u>14,612</u>	<u>12,391</u>	<u>11,484</u>

-
- (1) Incluye México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.
 - (2) Incluye Colombia, Brasil y Argentina.
 - (3) Incluye los efectos de inflación.
 - (4) Incluye Filipinas.
 - (5) Incluye adquisiciones y ventas de bienes inmuebles, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga duración.

En 2017, 2016 y 2015, enfocamos nuestras inversiones en activos fijos para: (i) aumentar la capacidad de producción, (ii) colocar refrigeradores con detallistas, (iii) botellas retornables y cajas, (iv) mejorar la eficiencia de nuestra infraestructura de distribución y (v) tecnología de la información. A través de estas inversiones nos esforzamos para mejorar nuestros márgenes de operación y en general nuestra rentabilidad.

Para 2018 hemos presupuestado aproximadamente US\$650 millones en inversiones de activos fijos. Nuestra inversión en activos fijos en 2018 se destinará principalmente a:

- inversiones en capacidad de producción;
- inversiones de mercado;
- botellas y cajas retornables;
- mejoras en nuestra red de distribución; e
- inversiones en tecnología de la información.

Estimamos que del presupuesto de inversión en activos fijos para 2018, aproximadamente 40.0% se gastará en nuestra operación en México y el resto para las operaciones fuera de México. Consideramos que los fondos generados internamente serán suficientes para satisfacer nuestros requisitos de inversión y capital de trabajo para 2018. Nuestro plan de inversiones para 2018 está sujeto a cambios dependiendo de las condiciones de mercado y otras, nuestros resultados y recursos financieros.

Históricamente, The Coca-Cola Company ha contribuido recursos sumado a nuestras propias inversiones de capital. Generalmente utilizamos estas contribuciones para iniciativas que fomenten el crecimiento del volumen de ventas de bebidas de marca *Coca-Cola*, incluyendo la colocación de refrigeradores con los detallistas. Dichos pagos pueden resultar en una reducción en nuestra línea de gastos de ventas. Las contribuciones de The Coca-Cola Company son enteramente discrecionales. Aun y cuando creemos que, con base en prácticas pasadas y en los beneficios que The Coca-Cola Company como dueño de la marca *Coca-Cola* ha recibido de las inversiones hechas para apoyar a sus marcas en nuestros territorios, The Coca-Cola Company continuará contribuyendo en el futuro para apoyar a nuestro programa de inversiones de capital, no podemos asegurar que continuará haciendo dichas contribuciones en el futuro.

Actividades de Cobertura

Celebramos instrumentos financieros de derivados para cubrir nuestra exposición a riesgos de mercado relacionados con cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y riesgos en los precios de ciertos *commodities*. Véase “Punto 11. Información Cuantitativa y Cualitativa sobre Riesgos de Mercado”.

La siguiente tabla muestra un resumen del valor de mercado de los instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2017. El valor de mercado es estimado y utiliza precios de mercado que aplicarían al dar por terminado los contratos al final del periodo y son confirmados por terceras partes, las cuales generalmente son nuestras contrapartes en los contratos respectivos.

Valor de Mercado al 31 de diciembre del 2017

	Vencimiento menor a 1 año	Vencimiento 1 – 3 años	Vencimiento 4 – 5 años	Vencimiento mayor a 5 años	Valor Total de Mercado
(en millones de pesos mexicanos)					
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio					
Dólares a pesos mexicanos.....	—	(567)	(139)	(50)	(756)
Dólares a reales brasileños	3,863	330	(24)	—	4,169
Swaps de tasa de interés					
Tasa de interés variable brasileña a tasa fija ...	—	48	33	—	81
Opciones					
Dólar a pesos mexicanos.....	(12)	—	—	—	(12)
Forwards					
Dólares a pesos mexicanos.....	(113)	—	—	—	(113)
Dólares a reales brasileños	(51)	—	—	—	(51)
Dólares a pesos colombianos	3	—	—	—	3
Dólares a pesos argentinos.....	7	—	—	—	7
Contratos de cobertura sobre materias primas					
Azúcar	4	(3)	—	—	1

PUNTO 6. Miembros del Consejo de Administración, Directivos y Empleados

Consejeros

La administración de nuestra compañía recae en nuestro consejo de administración y en nuestro director general. De conformidad con nuestros estatutos y el Artículo 24 de la Ley del Mercado de Valores, se establece que el consejo de administración podrá estar integrado hasta por 21 consejeros con sus respectivos suplentes, nombrados por la asamblea anual ordinaria de accionistas, por periodos prorrogables de un año. Nuestro consejo de administración consta actualmente de 21 consejeros propietarios y 18 consejeros suplentes; 13 consejeros y sus respectivos consejeros suplentes son designados por los accionistas de la Serie A votando como una clase; cinco consejeros propietarios y sus respectivos consejeros suplentes son elegidos por los accionistas de la Serie D votando como una clase; y hasta 3 consejeros propietarios, y sus respectivos consejeros suplentes son elegidos por los accionistas de la Serie L, votando como una clase. Los consejeros sólo podrán ser electos por la mayoría de los accionistas de las series correspondientes votando como una clase.

De conformidad con nuestros estatutos y el Artículo 24 de la Ley del Mercado de Valores, por lo menos el 25.0% de los miembros de nuestro consejo de administración deben ser independientes (según dicho término se define en la Ley del Mercado de Valores). El consejo de administración puede nombrar consejeros provisionales en el caso de que un consejero esté ausente o que un consejero designado y su correspondiente suplente no puedan ejercer sus funciones, los consejeros provisionales ejercerán sus funciones hasta la próxima asamblea de accionistas, en la que los accionistas designarán un reemplazo.

Nuestros estatutos prevén que cuando las acciones Serie B sean emitidas, lo cual todavía no ocurre, por cada 10.0% de acciones emitidas y pagadas del capital social de nuestra compañía que posean los accionistas de dichas acciones Serie B, en lo individual o como grupo, dichos accionistas tendrán derecho a designar y revocar un consejero y su correspondiente suplente de acuerdo al Artículo 50 de la Ley del Mercado de Valores.

Nuestros estatutos establecen que el consejo de administración se reunirá al menos cuatro veces al año. Después de la modificación del convenio de accionistas en febrero de 2010, nuestros estatutos se modificaron de conformidad, estableciendo que las resoluciones del consejo de administración deben ser aprobadas por al menos el voto favorable de la mayoría de los consejeros presentes y que hayan votado, excepto bajo ciertas circunstancias limitadas, las cuales deberán incluir al menos el voto favorable de dos consejeros nombrados por acciones Serie D. Véase “Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Principales Accionistas—

El Convenio de Accionistas". El presidente del consejo de administración, el presidente de nuestro comité de auditoría o de prácticas societarias, o por lo menos el 25.0% de nuestros consejeros pueden convocar a una sesión de consejo para incluir los asuntos que se tratarán en el orden del día correspondiente.

En nuestra asamblea general ordinaria de accionistas del pasado 9 de marzo de 2018 se designaron a los siguientes consejeros: 13 consejeros y sus respectivos suplentes, según sea aplicable, fueron nombrados o confirmados por los accionistas de la Serie A, cinco consejeros y sus respectivos suplentes, según sea aplicable, fueron nombrados o confirmados por los accionistas de la Serie D y tres consejeros y sus respectivos suplentes, según sea aplicable, fueron nombrados o confirmados por los accionistas de la Serie L. Nuestro consejo de administración actualmente se encuentra integrado por 21 consejeros.

Véase **"Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Operaciones con Partes Relacionadas"** para información sobre nuestra relación con ciertos consejeros y directivos relevantes.

A la fecha del presente reporte anual nuestro consejo de administración está integrado de la siguiente manera:

Consejeros Serie A4

José Antonio Vicente
Fernández Carbajal
Presidente

Fecha de nacimiento:	Febrero de 1954
Primera designación:	1993 como consejero y en 2001 como Presidente.
Cargo vence:	2019
Ocupación principal:	Presidente Ejecutivo del consejo de administración de FEMSA.
Otros cargos:	Presidente del consejo de administración de Fundación FEMSA A.C. y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey o ITESM. Presidente Honorario de la US-Mexico Foundation. Miembro del consejo de administración de Heineken Holding N.V. y vicepresidente del consejo de vigilancia de Heineken N.V. y Grupo Televisa, S.A.B. de C.V., del comité de América y miembro del comité preparatorio y comité de selección y designación de Heineken, N.V. Miembro del consejo de administración de Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Co-presidente del consejo consultivo de Woodrow Wilson Center, Mexico Chapter y miembro del Consejo Directivo del Massachusetts Institute of Technology Corporation.
Experiencia laboral:	Se incorporó al departamento de Planeación Estratégica de FEMSA en 1988 después del cual ocupó varias posiciones gerenciales en la división comercial de FEMSA Cerveza y OXXO. Fue nombrado Director General Adjunto de FEMSA en 1991, y fue nombrado Director General de FEMSA en 1995, posición que ocupó hasta el 31 de diciembre de 2013. El 1 de enero de 2014 fue nombrado Presidente Ejecutivo del consejo de administración de FEMSA.

	Estudios:	Título en Ingeniería Industrial y maestría en Administración de Empresas o MBA del ITESM.
	Consejero suplente:	Eva María Garza Lagüera Gonda ⁽³⁾
Miguel Eduardo Padilla Silva <i>Consejero</i>	Fecha de nacimiento:	Enero de 1955
	Primera designación:	2016
	Cargo vence:	2019
	Ocupación principal:	Director General de FEMSA
	Otros cargos:	Miembro del consejo de administración de FEMSA y miembro del consejo de administración de Grupo Lamosa, S.A.B. de C.V., Club Industrial, A.C., Universidad Tec Milenio y Coppel, S.A. de C.V.
	Experiencia laboral:	Ocupó la posición de Director Financiero y Corporativo de FEMSA de 2016 a 2017 y de Director General de FEMSA Comercio de 2004 a 2016. Asimismo, ocupó las posiciones de Director de Planeación y Control de FEMSA de 1997 a 1999 y como Director General de la división de negocios de Abastecimiento Estratégico de FEMSA de 2000 a 2003. Tuvo una carrera de 20 años en Alfa, S.A.B. de C.V., o Alfa, y ocupó la posición de Director General en Terza, S.A. de C.V.
	Estudios:	Título en Ingeniería Mecánica en el ITESM, un MBA en la Universidad de Cornell y estudios de dirección ejecutiva en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa o IPADE.
	Consejero suplente:	Francisco José Calderón Rojas
Javier Gerardo Astaburuaga Sanjines <i>Consejero</i>	Fecha de nacimiento:	Julio de 1959
	Primera designación:	2006
	Cargo vence:	2019
	Ocupación principal:	Vicepresidente de Desarrollo Corporativo de FEMSA.
	Experiencia laboral:	Ingresó a FEMSA como analista de información financiera y posteriormente obtuvo experiencia en las áreas de desarrollo corporativo, administración y finanzas, ocupó diversas posiciones directivas en FEMSA Cerveza entre 1993 y 2001, incluyendo Director de Finanzas. Por dos años fue Director de Ventas para la región norte de México en FEMSA Cerveza hasta 2003, cuando fue designado Director General Adjunto de FEMSA Cerveza. Ocupó el cargo de Director de Finanzas y Corporativo de FEMSA de 2006 a 2015.

	Otros cargos:	Miembro del consejo de administración de Heineken N.V. y FEMSA. Miembro del comité de auditoría de Heineken N.V., del comité de finanzas e inversiones del ITESM y del comité de inversiones del Grupo Acosta Verde.
	Estudios:	Título en contabilidad del ITESM y certificado como Contador Público o CPC.
	Suplente:	Mariana Garza Lagüera Gonda ⁽²⁾
Federico Reyes García <i>Consejero</i>	Fecha de nacimiento:	Septiembre de 1945
	Primera designación:	1992
	Cargo vence:	2019
	Ocupación principal:	Consultor independiente.
	Experiencia laboral:	En FEMSA, ocupó el puesto de Vicepresidente Ejecutivo de Desarrollo Corporativo de 1992 a 1993, Director de Finanzas de 1999 y hasta 2006 y Director de Desarrollo Corporativo hasta 2015.
	Otros cargos:	Suplente del consejo de administración de FEMSA y miembro del consejo de administración de Fundación FEMSA y Tec Salud.
	Estudios:	Título en Administración y Finanzas del ITESM.
	Consejero suplente:	Alejandro Bailleres Gual
John Anthony Santa Maria Otazua <i>Consejero</i>	Fecha de nacimiento:	Agosto de 1957
	Primera designación:	2014
	Cargo vence:	2019
	Ocupación principal:	Director General de Coca-Cola FEMSA.
	Experiencia laboral:	Anteriormente ocupó el cargo de nuestro Director de Planeación Estratégica y Desarrollo del Negocio y Director de Operaciones en México. Fue Director de Planeación Estratégica y Director de Desarrollo Comercial y Director de Operaciones de nuestra división Sudamérica. También tiene experiencia en varias áreas de nuestra compañía, como lo son el desarrollo de nuevos productos y fusiones y adquisiciones. Tiene experiencia con distintas compañías embotelladoras en México en áreas como Planeación Estratégica y Administración General.
	Otros cargos:	Miembro del consejo de administración de Genera, S.A.B. de C.V. o Genera y miembro del consejo de administración y comité comercial de Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple.
	Estudios:	Título en Administración de Empresas y un MBA en Finanzas de Southern Methodist University.
	Consejero suplente:	Héctor Treviño Gutiérrez

Paulina Garza Lagüera Gonda ⁽²⁾ <i>Consejero</i>	Fecha de nacimiento: Primera designación: Cargo vence: Ocupación principal: Otros cargos:	Marzo de 1972 2009 2019 Inversionista privado. Suplente del consejo de administración de FEMSA. Miembro del consejo de administración de Controladora Pentafem, S.A.P.I. de C.V., Inmobiliaria Valmex, S.A. de C.V., Inversiones Bursátiles Industriales, S.A. de C.V., Desarrollo Inmobiliaria La Sierrita, S.A. de C.V., Refrigeración York, S.A. de C.V. y Peñitas, S.A. de C.V.
	Estudios:	Título en Administración de Empresas por el ITESM.
	Consejero Suplente:	Alfonso Garza Garza ⁽¹⁾
Ricardo Guajardo Touché <i>Consejero</i>	Fecha de nacimiento: Primera designación: Cargo vence: Ocupación principal:	Mayo de 1948 1988 2019 Presidente del consejo de administración de SOLFI, S.A. de C.V.
	Otros cargos:	Miembro del consejo de administración de FEMSA, Grupo Valores Operativos Monterrey, S.A.P.I. de C.V., El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V., Alfa, Grupo Financiero BBVA Bancomer, BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, o BBVA Bancomer, Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V., Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. o Bimbo, Grupo Coppel, S.A. de C.V., ITESM y Vitro, S.A.B. de C.V.
	Experiencia laboral:	Ha ocupado puestos directivos en FEMSA, Grupo AXA, S.A. de C.V., y Grupo Valores de Monterrey, S.A.B. de C.V.
	Estudios:	Título en Ingeniería Eléctrica del ITESM y de la Universidad de Wisconsin y maestría por la Universidad de California en Berkeley.
	Consejero suplente:	Daniel Alberto Rodríguez Cofré
Alfonso González Migoya <i>Consejero Independiente</i>	Fecha de nacimiento: Primera designación: Cargo vence: Ocupación principal:	Enero de 1945 2006 2019 Presidente del consejo de administración de Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A.B. de C.V. (Volaris) y socio director de Acumen Empresarial, S.A. de C.V.

	Otros cargos:	Miembro del consejo de administración de FEMSA, Nemark, S.A.B. de C.V., Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., Banregio Grupo Financiero, S.A., Grupo Cuprum, S.A. de C.V., Berel, S.A. de C.V., Servicios Corporativos Javer, S.A.P.I. de C.V., Grupo Senda Autotransporte, S.A. de C.V. e ITESM.
	Experiencia laboral:	Ocupó el cargo de Director Corporativo de Alfa de 1995 a 2005 y de presidente del consejo de administración y Director General de Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V., de 2009 a 2014.
	Estudios:	Título en Ingeniería Mecánica del ITESM y un MBA de la Universidad de Stanford, Escuela de Negocios.
	Consejero suplente:	Ernesto Cruz Velázquez de León (consejero independiente)
Enrique F. Senior Hernández <i>Consejero Independiente</i>	Fecha de nacimiento:	Agosto de 1943
	Primera designación:	2004
	Cargo vence:	2019
	Ocupación principal:	Director administrador de Allen & Company, LLC.
	Otros cargos:	Suplente del consejo de administración de FEMSA y miembro del consejo de administración de Televisa, Cinemark USA, Inc. y Univision Communications Inc.
	Experiencia laboral:	Ha proporcionado asesoría financiera a FEMSA y Coca-Cola FEMSA, entre otros clientes.
	Estudios:	Título en Derecho de la Universidad de Yale y Doctorado con Honores del Emerson College y un MBA de la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard.
	Consejero suplente:	Herbert A. Allen III (consejero independiente)
Luis Rubio Friedberg <i>Consejero Independiente</i>	Fecha de nacimiento:	Agosto de 1955
	Primera designación:	2015
	Cargo vence:	2019
	Ocupación principal:	Presidente de Organización México Evalúa.
	Otros cargos:	Presidente del consejo de administración del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI). También es miembro del consejo de administración de Xanthrus, The India Fund-Asia Tigers, The Tinker Foundation y Transparencia Mexicana.
	Experiencia laboral:	Es editor colaborador del periódico Reforma. En la década de 1970 fue el Director de Planeación de Citibank en México y fue asesor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
	Estudios:	Título en Administración Financiera, un MBA multinacional, y una maestría y doctorado en ciencias políticas de la Universidad Brandeis.

Daniel Javier Servitje Montull <i>Consejero Independiente</i>	Consejero suplente:	Jaime A. El Koury (consejero independiente)
	Fecha de nacimiento:	Abril de 1959
	Primera designación:	1998
	Cargo vence:	2019
	Ocupación principal:	Director General y presidente del consejo de administración de Bimbo.
	Otros cargos:	Miembro del consejo de administración de Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V., Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., The Consumer Goods Forum y Consejo de Conservación de América Latina, (The Nature Conservancy). Miembro del Consejo Consultivo de Stanford GSB y del Comité Consultivo de Proveedores de Wal-Mart México. Presidente del consejo de administración de Corporación Aura Solar, S.A.P.I. de C.V., Servicios Comerciales de Energía, S.A. de C.V. y Aura Solar II Corp.
	Experiencia laboral:	Vicepresidente de Bimbo.
	Estudios:	Título en Administración de Empresas de la Universidad Iberoamericana en México y MBA de la Universidad de Stanford, Escuela de Negocios.
	Consejero suplente:	Victor Alberto Tiburcio Celorio (consejero independiente)
José Luis Cutrale <i>Consejero</i>	Fecha de nacimiento:	Septiembre de 1946
	Primera designación:	2004
	Cargo vence:	2019
	Ocupación principal:	Presidente del consejo de administración de Sucocítrico Cutrale, Ltda.
	Otros cargos:	Miembro del consejo de administración de Cutrale North América, Inc., Cutrale Citrus Juice USA, Inc., Citrus Products, Inc., Chiquita Brands International y miembro de la Cámara de Comercio Brasileño-Americana.
	Experiencia laboral:	Socio fundador de Sucocitrico Cutrale y miembro de la Cámara de Comercio Brasileño Americana.
	Estudios:	Título en Administración de Empresas.
	Consejero suplente:	José Luis Cutrale, Jr.
Luis Alfonso Nicolau Gutiérrez <i>Consejero</i>	Fecha de nacimiento:	Junio de 1961
	Primera designación:	2018
	Cargo vence:	2019
	Ocupación principal:	Socio en Ritch, Mueller, Heather y Nicolau, S.C., firma de abogados; miembro del comité ejecutivo de dicha firma.

Otros cargos:	Miembro del consejo de administración de Morgan Stanley, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse, S.A. de C.V., UBS Asesores México, S.A. de C.V., Grupo Posadas, S.A.B. de C.V., Fideicomiso Ignia, Pizzas del Valle de México, S.A de C.V. (Shakey's Pizza Mexico) y KIO Networks. Miembro del comité de inversión del fideicomiso Ignia y Promotora Social México y miembro independiente del Consejo de Vigilancia de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Experiencia Laboral:	Ha sido socio de Ritch, Mueller, Heather y Nicolau, S.C. desde 1990, especializándose en fusiones y adquisiciones, emisión de deuda y capital en el mercado de capitales, así como transacciones del sector bancario y financiero. Es un experto líder en la asistencia a colocadores y emisores de deuda y capital en México y en el extranjero. Asimismo, ejerció como asociado extranjero en Johnson & Gibbs, Dallas and Shearman & Sterling, New York.
Estudios:	Licenciado en derecho por la Escuela Libre de Derecho. Cuenta con una Maestría en Derecho de Columbia University.

Consejeros Serie D

José Octavio Reyes Lagunes <i>Consejero</i>	Fecha de nacimiento: Marzo de 1952 Primera designación: 2016 Cargo vence: 2019 Ocupación principal: Retirado Otros cargos: Miembro del consejo de administración y Presidente del comité de recursos de MasterCard Worldwide, y miembro del consejo de administración y del comité de sostenibilidad de Coca-Cola Hellenic Bottling Company.
Experiencia laboral:	Inició su carrera con The Coca-Cola Company en 1980 como Gerente de Planeación Estratégica en Coca-Cola de México, fue nombrado gerente de las marcas <i>Sprite</i> y <i>Diet Coke</i> en las oficinas centrales en Atlanta en 1987, fue Director de Mercadotecnia para la división de Brasil en 1990, fue nombrado Vicepresidente de Mercadotecnia y Operaciones para la división México y se convirtió en Presidente de la División México en 1996. Fue Presidente del grupo latinoamericano de The Coca-Cola Company de 2002 a 2012.
Estudios:	Título en Ingeniería Química de la Universidad Nacional Autónoma de México y un MBA en el ITESM.

Charles Brent Hastie <i>Consejero</i>	Consejero suplente:	T. Robin Rodgers Moore
	Fecha de nacimiento:	Julio de 1973
	Primera designación:	2017
	Cargo vence:	2019
	Ocupación principal:	Vicepresidente Ejecutivo, Director de Finanzas y Director de Cadena de Suministro.
	Otros cargos:	Miembro del comité ejecutivo de Piedmont Coca-Cola Bottling Partnership.
	Experiencia laboral:	Se unió por primera vez a The Coca-Cola Company en 2006, sus puestos de dirección anteriores incluyeron Director de Estrategias de Coca-Cola Refreshments; Presidente de marcas de estilo de vida activo, en el cual era responsable de dirigir el negocio glacéau; y Vicepresidente, Lider Comercial de Bebidas No Carbonatadas y Vicepresidente y Director de Estrategia y Planeación del grupo de Norteamérica. Previo a incorporarse a The Coca-Cola Company ejerció como director en McKinsey & Company en Atlanta, Brasil y Sudáfrica. Asimismo, trabajó en Bain Capital como Vicepresidente en el Grupo Portafolio. Recientemente fue Vicepresidente de Planeación Estratégica y de Negocio en The Coca-Cola Company.
	Estudios:	Tiene una Licenciatura en Ingeniería Química del Instituto de Tecnología de Georgia, de donde se graduó summa cum laude, y una maestría con honóres en Dirección de la Universidad de Harvard.
Charles H. McTier <i>Consejero Independiente</i>	Consejero suplente:	Sunil Ghatnekar
	Fecha de nacimiento:	Enero de 1939
	Primera designación:	1998
	Cargo vence:	2019
	Ocupación principal:	Retirado.
	Experiencia laboral:	Estuvo asociado con la Robert W. Woodruff Foundation por más de cuarenta años, ocupando el cargo de Presidente de 1988 a 2006 y como administrador del 2006 al 2015. Miembro del consejo de administración de nueve embotelladores de The Coca-Cola Company en los años 1970's y 1980's.
	Estudios:	Título en Administración de Empresas de la Universidad de Emory.
Brian Smith <i>Consejero</i>	Fecha de nacimiento:	Diciembre de 1955
	Primera designación:	2017
	Cargo vence:	2019
	Ocupación principal:	Presidente del Grupo de The Coca-Cola Company Europa, Medio Oriente y África.

	Otros cargos:	Miembro del consejo de administración, el comité de compensación y el comité de auditoría de Evertec, Inc.
	Experiencia laboral	Inició en The Coca-Cola Company en 1997 como gerente de fusiones y adquisiciones de Latinoamérica hasta el 2001. De julio 2001 a julio 2002 trabajó como Asistente Ejecutivo del Director de Operaciones y el Vice-Presidente de The Coca-Cola Company. De agosto 2002 a octubre 2008 fue el Presidente de la División Brasil y del 2008 al 2012 fue el presidente de la División México. Antes de su puesto actual era el Presidente del Grupo de Latinoamérica del 2013 al 2016.
	Estudios:	Tiene un título de MBA de la Universidad de Chicago.
	Consejero Suplente	Marie D. Quintero-Johnson
Bárbara Garza Lagüera Gonda ⁽²⁾ <i>Consejero</i>	Fecha de nacimiento:	Diciembre de 1959
	Primera designación:	1999
	Cargo vence:	2019
	Ocupación principal:	Inversionista privado.
	Otros cargos:	Consejero Suplente del consejo de administración de FEMSA. Vice-Presidente del consejo de administración del ITESM Campus Ciudad de México. Miembro del consejo de administración de Fresnillo, Plc., Inmobiliaria Valmex, S.A. de C.V., Inversiones Bursátiles Industriales, S.A. de C.V., Desarrollo Inmobiliario La Sierrita, S.A. de C.V., Refrigeración York, S.A. de C.V., Peñitas, S.A. de C.V., Controladora Pentafem, S.A.P.I. de C.V., BECL, S.A. de C.V., Soluciones Financieras (SOLFI), Fondo para la Paz, Museo Franz Mayer y miembro de la comisión de supervisión del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA).
	Estudios:	Título en Administración de Empresas por el ITESM.
	Consejero Suplente:	Maximino José Michel González

Consejeros Series L

Robert Alan Fleishman Cahn <i>Consejero Independiente</i>	Fecha de nacimiento:	Febrero de 1962
	Primera designación:	2012
	Cargo vence:	2019
	Ocupación principal:	Director General de Grupo Tampico, S.A.P.I. de C.V.
	Otros cargos:	Secretario del consejo de administración de Grupo Tampico, S.A.P.I. de C.V. y sus subsidiarias, así como miembro del consejo regional de Banco Nacional de México, S.A. y BBVA Bancomer. Miembro del consejo de administración de Fundación Fleishman.

	Estudios:	Licenciatura en Negocios por la Universidad de Texas y Certificación en un Programa de Desarrollo Ejecutivo de la Escuela Wharton en la Universidad de Pensilvania.
	Consejero suplente:	Herman Harris Fleishman Cahn (director independiente)
José Manuel Canal Hernando <i>Consejero Independiente</i>	Fecha de nacimiento:	Febrero de 1940
	Primera designación:	2003
	Cargo vence:	2019
	Ocupación Principal:	Consultor independiente en materias de gobierno corporativo, comisario y director de varias empresas públicas y privadas.
	Experiencia laboral	Fungió como socio director de Arthur Anderson (Ruiz, Urquiza y Cía, S.C.) de 1981 a 1999, actuó como comisario de FEMSA de 1984 al 2002, fundador y presidente del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera.
	Otros cargos:	Miembro del consejo de administración de FEMSA, Estafeta Mexicana, S.A. de C.V. y Tapón Corona, S.A. de C.V., miembro del consejo de administración y Presidente del comité de auditoría de Grupo Kuo, S.A.B. de C.V., miembro del consejo de administración y del comité de auditoría de Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V., miembro del consejo de administración, del comité de auditoría y Presidente del comité de riesgos de Gentera y comisario de Grupo BBVA Bancomer y de Bank of America.
	Estudios:	Título en Contaduría Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México y certificación como CPC.
Francisco Zambrano Rodríguez <i>Consejero Independiente</i>	Fecha de Nacimiento:	Enero de 1953
	Primera designación:	2003
	Cargo vence:	2019
	Ocupación principal:	Socio director de FORTE Estate Planning, S.C.
	Otros cargos:	Co-director ejecutivo y miembro del consejo de administración de Desarrollo Inmobiliario y de Valores, S.A. de C.V., Corporativo Zeta DIVASA, S.A.P.I. y IPFC Inmuebles, S.A.P.I. de C.V. Miembro del consejo de supervisión del ITESM.
	Experiencia laboral:	Tiene amplia experiencia en banca de inversión y servicios de inversión privada en México, en proyectos de bienes raíces y como consultor en materia patrimonial y de protocolización.
	Estudios:	Título en Ingeniería Química del ITESM y un MBA de la Universidad de Texas, Austin.
	Consejero Suplente:	Sergio Deschamps Ebergenyi (consejero independiente)

-
- (1) Primo de Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda, Mariana Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda.
 - (2) Hermana de Eva María Garza Lagüera Gonda y cuñada de José Antonio Fernández Carbajal.
 - (3) Esposa de José Antonio Fernández Carbajal.

El secretario de nuestro consejo de administración es Carlos Eduardo Aldrete Ancira y el secretario suplente de nuestro consejo de administración es Carlos Luis Díaz Sáenz, nuestro director jurídico.

En junio de 2004 un grupo de inversionistas brasileños entre ellos José Luis Cutrale, miembro de nuestro consejo de administración hicieron una contribución de capital equivalente a aproximadamente US\$50 millones a nuestras operaciones en Brasil a cambio del 16.9% de participación en el capital social de nuestras operaciones en Brasil. Celebramos un acuerdo con el señor Cutrale mediante el cual fue invitado como consejero de nuestra compañía. El acuerdo también le otorga el derecho de preferencia para hacer una oferta en caso de transferencias de acciones, derechos de venta conjunta y ciertos derechos en caso de un cambio de control de cualquiera de las partes relacionadas, respecto a nuestras operaciones en Brasil.

Directivos Relevantes

La siguiente tabla muestra los directivos relevantes de nuestra compañía:

<p>John Anthony Santa Maria Otazua <i>Director General</i></p>	<p>Fecha de nacimiento: Ingreso a la compañía: Fecha de designación en su posición actual: Experiencia laboral dentro de la compañía:</p> <p>Otra experiencia laboral:</p> <p>Estudios:</p>	<p>Agosto de 1957 1995 2014 Anteriormente ocupó el cargo de nuestro Director de Planeación Estratégica y Desarrollo del Negocio y Director de Operaciones en México. Fue Director de Planeación Estratégica y Director de Desarrollo Comercial y Director de Operaciones de nuestra división Sudamérica. También tiene experiencia en varias áreas de nuestra compañía, como, por ejemplo, en el desarrollo de nuevos productos y fusiones y adquisiciones. Tiene experiencia con diferentes compañías embotelladoras en México en áreas como Planeación Estratégica y Dirección General. Título en Administración de Empresas y MBA en Finanzas de Southern Methodist University.</p>
<p>Héctor Treviño Gutiérrez <i>Director de Finanzas</i></p>	<p>Fecha de nacimiento: Ingreso a la compañía: Fecha de designación en su posición actual: Experiencia laboral:</p> <p>Estudios:</p>	<p>Agosto de 1956 1981 1993 En FEMSA estuvo a cargo del área de Finanzas Internacionales, y fue también Gerente de Planeación Financiera y Gerente de Finanzas Internacionales, Director de Planeación Estratégica y Director de Desarrollo de Negocios, y estuvo a cargo del departamento de Desarrollo Corporativo. Título en Ingeniería Química del ITESM y un MBA de Wharton Escuela de Negocios.</p>

Constantino Spas Montesinos <i>Director de Planeación Estratégica</i>	Fecha de nacimiento: Ingreso a la compañía: Fecha de designación en su posición actual:	Mayo de 1970 2018 2018
	Experiencia laboral:	Cuenta con 24 años de experiencia en el sector de alimentos y bebidas en compañías como Grupo Mavesa y Empresas Polar en Venezuela, Kraft Foods, SAB Miller en Latinoamérica y Bacardí en México, ocupando distintas posiciones en el área de mercadotecnia, como director regional y como Vicepresidente administrador.
	Estudios:	Tiene un título en administración de negocios de la Universidad Metropolitana de Caracas y un MBA de la Emory University-Goizueta Business School en Atlanta, Georgia.
Tanya Cecilia Avellan Pinoargote <i>Director de Información Tecnológica y Comercial</i>	Fecha de nacimiento: Ingreso a la compañía: Fecha de designación en su posición actual: Experiencia dentro de la compañía:	Mayo de 1966 2002 2014 Director de Planeación Estratégica de FEMSA, Director de Operaciones en nuestra división de Centroamérica y Director de Planeación Comercial y Desarrollo Estratégico.
	Experiencia laboral:	Ha sido responsable de diferentes empresas multinacionales con amplia experiencia en bienes de consumo masivo.
	Estudios:	Título en Comunicación de la Universidad Politécnica del Ecuador y un MBA especializado en mercadotecnia en el INCAE Escuela de Negocios.
Karina Paola Awad Pérez <i>Director de Recursos Humanos</i>	Fecha de nacimiento: Ingreso a la compañía: Fecha de designación en su posición actual: Experiencia dentro de la compañía:	Febrero de 1968 2018 2018
	Experiencia laboral:	En 2018 se unió a nuestra compañía como Directora de Recursos Humanos. Ha ejercido por más de 20 años en distintas áreas de recursos humanos. En 2010 ocupó el puesto de Vicepresidenta de Recursos Humanos de Wal-Mart Chile y en 2013 se le nombro vicepresidente ejecutivo de recursos humanos de Wal-Mart México y Centroamérica.
	Estudios:	Título en psicología por la Pontificia Universidad Católica de Chile y un MBA de la UAI de Chile.
José Ramón de Jesús Martínez Alonso	Fecha de nacimiento:	Julio de 1961

*Director de Asuntos
Corporativos*

Ingreso a la compañía: 2012
Fecha de designación en su posición actual: 2016
Experiencia laboral dentro de la compañía: En el 2012 se unió a nuestra compañía como Director de Asuntos Corporativos para la División México y Centroamérica. Después ocupó el cargo de Director de Planeación Estratégica de la División Sudamérica y previo a su posición actual ocupó el cargo de Director de Operaciones de Brasil.
Experiencia laboral: Más de 30 años de experiencia en el sistema Coca-Cola. Empezó su carrera en Panamco donde desempeño varias actividades relacionadas con la operación del negocio incluyendo producción de azúcar y de concentrados. En 1994 ocupó el cargo de Director de Operaciones de Panamco en México, y el año siguiente ocupó el cargo de Director de Operaciones de Panamco en Venezuela. Del 2005 al 2012 fue el Director General de la Asociación Mexicana de Embotelladores de Coca-Cola (ASCOCA).
Estudios: Título en Ingeniería Química de la Universidad La Salle, un MBA del IPADE, estudios de posgrado en administración de producción del Instituto de Tecnología de Georgia, Dirección Estratégica de la Universidad de Stanford y Administración Financiera de la John E. Anderson Graduate School de la Universidad de California, Los Angeles.

*Rafael Ramos Casas
Director de Ingeniería y Cadena
de Suministro*

Fecha de nacimiento: Abril de 1961
Ingreso a la compañía: 1999
Fecha de designación en su posición actual: 2018
Experiencia laboral dentro de la compañía: Ha ocupado el cargo de Director de Cadena de Suministro de FEMSA y OXXO. Ocupó varios cargos en Propimex para nuestra división en México.
Otra experiencia laboral: Cuenta con experiencia en otra compañía embotelladora en México, donde ocupó puestos como Director de Operaciones, Director de Manufactura y gerente de planta.
Estudios: Cuenta con un título en Ingeniería Bioquímica con una especialización en Administración, así como un MBA en Empresas de Agricultura.

<p><i>Xiemar Zarazua López</i> <i>Director de Operaciones de México</i></p>	<p>Fecha de nacimiento: Junio 1963 Ingreso a la compañía: 2017 Fecha de designación en su posición actual: 2017 Experiencia laboral dentro de la compañía: Ingresó a Coca-Cola FEMSA en enero de 2017 como Director de Operaciones de México. Experiencia laboral: Cuenta con más de 30 años de experiencia en compañías afiliadas con The Coca-Cola Company en distintos cargos, incluyendo Director General de la unidad de negocio en Brasil del 2008 al 2016 y Director General de la unidad de negocio en Latinoamérica del 2006 al 2008. También ocupó varios cargos en México y Centroamérica. Estudios: Tiene un título en Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León y estudios de posgrado en finanzas del ITESM.</p>
<p><i>Eduardo Guillermo Hernández Peña</i> <i>Director de Operaciones de Latinoamérica</i></p>	<p>Fecha de nacimiento: Octubre de 1965 Ingreso a la compañía: 2015 Fecha de designación en su posición actual: 2018 Experiencia dentro de la compañía: Ha ocupado el cargo de Director de Nuevos Negocios y Director de Planeación Estratégica. Experiencia laboral: Ocupó varias posiciones en Empresas Polar relativas a la industria cervecera, vinícola y de alimentos. De 2012 a 2015 fue Director General de Gloria, S.A. Estudios: Título en Administración de Empresas de la Universidad Metropolitana de Venezuela, en Mercadotecnia de la Universidad de Harvard y un MBA de la Universidad de Northwestern.</p>
<p><i>Ian Marcel Craig García</i> <i>Director de Operaciones de Brasil</i></p>	<p>Fecha de nacimiento: Mayo de 1972 Ingreso a la compañía: 1994 Fecha de designación en su posición actual: 2016 Experiencia dentro de la compañía: Ocupó el cargo de Director de Operaciones de Argentina, Director de Finanzas de la división Sudamérica y Director de Finanzas Corporativas y Tesorería de Coca-Cola FEMSA. Experiencia laboral: Trabajó dentro del grupo en el área de Finanzas Corporativas y en la división de FEMSA Cerveza en el área de cadena de suministro. Adicionalmente, trabajó en otras empresas en el área de planeación estratégica. Estudios: Título en Ingeniería Industrial del ITESM, un MBA de la Universidad de Chicago Booth Escuela de Negocios y una maestría en Derecho Comercial Internacional del</p>

ITESM.

Washington Fabricio Ponce García <i>Director de Operaciones de Asia</i>	Fecha de Nacimiento: Ingreso a la compañía: Fecha de designación en su posición actual: Experiencia dentro de la compañía: Experiencia laboral: Estudios:	Abril de 1968 1998 2015 Ocupó el cargo de Director de nuestras operaciones en Colombia previo a su nombramiento en Filipinas. Ha ocupado el cargo de Director General de Centroamérica, Argentina, Brasil, Colombia, así como Director de Planeación Estratégica para nuestras operaciones en Latinoamérica. Trabajó por 3 años en Bain & Company. Tiene una maestría en Economía Empresarial por el INCAE, Costa Rica.
Stanislas Pierre Marie Auber <i>Director de Nuevos Negocios</i>	Fecha de nacimiento: Ingreso a la compañía: Fecha de designación en su posición actual: Experiencia laboral: Estudios:	Diciembre de 1963 2017 2017 Ha trabajado por más de 20 años en la industria global de bebidas, ocupando varios puestos directivos en Latinoamérica. También cuenta con experiencia como consultor de proyectos en Francia y en los Estados Unidos de América. Un MBA de la Escuela de Negocios ESSEC (Francia).
Rafael Alberto Suárez Olaguibel <i>Director de Integración de Operaciones</i>	Fecha de Nacimiento: Ingreso a la compañía: Fecha de designación en su posición actual: Experiencia dentro de la compañía: Experiencia laboral: Estudios:	Abril de 1960 1986 2017 Ha ocupado el cargo de Director de Operaciones de las divisiones Latinoamérica y Centroamérica, Director de Planeación Comercial y Estratégica, Director de Operaciones de México, Director de Operaciones de Argentina, Director de Distribución y Ventas del Valle de México y Director de Mercadotecnia del Valle de México. Ocupó el cargo de gerente de franquicias, así como en otras posiciones, en The Coca-Cola Company. Título en Economía y un MBA del ITESM.

(1) Véase “Consejeros”

Compensación de Consejeros y Directivos

Para el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 la compensación total de nuestros directivos relevantes pagada o devengada por sus servicios en las diferentes áreas sumó aproximadamente Ps.280.6 millones. La

compensación incluye aproximadamente Ps.113.7 millones en bonos en efectivo pagados a algunos de nuestros directivos relevantes de conformidad con el plan para la compra de acciones. Véase “—Programa de Bonos.”

La compensación total de nuestros consejeros durante 2017 fue de Ps.17.0 millones. Por asistir a cada sesión, pagamos US\$13,000 a cada consejero con residencia fuera de México y US\$9,000 a cada consejero con residencia en México durante el 2017.

Pagamos US\$5,000 a cada uno de los miembros de nuestro comité de auditoría, planeación y finanzas y de prácticas societarias por cada reunión a la que asistan y US\$6,500 al presidente del comité de auditoría por cada reunión a la que asista.

Nuestros directivos relevantes y directivos participan en nuestros planes de prestaciones de la misma manera que cualquier otro de nuestros empleados. Los miembros del consejo de administración no están incluidos en nuestro plan de prestaciones. Al 31 de diciembre de 2017, la cantidad devengada para el personal bajo estos planes de retiro y pensiones fue de Ps.4,369 millones, de los cuales se fondearon Ps.1,692 millones.

Programa de Bonos

Programa de bonos en efectivo. Nuestro programa de bonos para los directivos relevantes y directivos se basa en el cumplimiento de ciertas metas establecidas anualmente por la administración, las cuales incluyen objetivos cuantitativos, cualitativos y realización de proyectos especiales.

Los objetivos cuantitativos representan aproximadamente el 50.0% del bono con base en la metodología del “valor económico agregado” (*Economic Value Added* por sus siglas en inglés EVA). El objetivo cuantitativo establecido para nuestros directivos relevantes y directivos se basa en una combinación del EVA generado por nuestra compañía y el EVA generado por nuestra compañía controladora, FEMSA. Los objetivos cuantitativos establecidos para los participantes elegibles se basan exclusivamente en el EVA generado por nuestra compañía. Los objetivos cualitativos y proyectos especiales representan aproximadamente el 50.0% restante del bono, y se basan en los factores críticos de éxito establecidos al inicio de cada año para cada participante elegible.

El monto del bono es determinado en función del nivel de responsabilidad de cada participante. Esta fórmula se establece tomando en cuenta el nivel de responsabilidad del empleado dentro de la organización, la evaluación de empleado y la compensación competitiva en el mercado.

El objetivo del plan de incentivos está expresado en meses de sueldo y el monto a pagar definitivo se calcula con base en un porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas cada año. Los bonos son registrados como parte del estado de resultados y se paga en efectivo al año siguiente.

Plan de bono pagado en acciones. Tenemos un plan de incentivo en acciones para beneficio de nuestros directivos relevantes y directivos. Este plan utiliza como métrica principal de evaluación el EVA. Conforme al plan de incentivos en acciones EVA, los directivos relevantes y directivos participantes tienen derecho a recibir un bono anual especial para la compra de acciones que coticen en la BMV de FEMSA y de nuestra compañía, con base en la responsabilidad del directivo en la organización y el resultado del EVA alcanzado. Este bono especial se otorga a los directivos relevantes y directivos elegidos sobre una base anual y después de retener los impuestos correspondientes. Aportamos el bono especial del directivo en efectivo al fideicomiso controlado y administrado por FEMSA, quien a su vez utiliza los fondos para la compra de acciones de FEMSA y nuestra compañía (de acuerdo con las instrucciones del comité de prácticas societarias). Las acciones adquiridas son depositadas en un fideicomiso y se les entregan a los directivos relevantes y directivos a partir del año siguiente en el que les fueron asignadas a razón de un 33.0% anual. Los directivos relevantes y los directivos pueden tener acceso a sus acciones a prorrata en un plazo de 3 años. Para los directivos relevantes y directivos de nuestra compañía, el bono anual consiste en un 50.0% en acciones de FEMSA y el 50.0% restante en acciones de nuestra compañía.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el gasto por bonos en efectivo y bonos en acciones pagados a directivos relevantes y directivos conforme a nuestro programa de bonos ascendió a Ps.701 millones, Ps.706 millones y Ps.549 millones, respectivamente.

Tenencia Accionaria

Al 13 de abril de 2018, algunos de nuestros consejeros y suplentes forman parte del comité técnico en el Fideicomiso Irrevocable número 463 creado con Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como fiduciario, el cual posee aproximadamente el 74.9% de las acciones con derecho a voto de FEMSA, que a su vez posee el 47.2% de nuestro capital social. De conformidad con los procesos internos del fideicomiso, el fideicomiso en su conjunto se considera el beneficiario con derecho de voto de todas las acciones depositadas en el fideicomiso y los participantes del fideicomiso como miembros del comité técnico se consideran los propietarios beneficiarios, quienes comparten el derecho de voto de esas mismas acciones. Los consejeros y consejeros suplentes que forman parte del comité técnico son Alfonso Garza Garza, Paulina Garza Lagüera Gonda, Bárbara Garza Lagüera Gonda, Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Maximino José Michel González y Francisco Calderón Rojas. Véase “**Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Principales Accionistas**”. Ninguno de nuestros demás consejeros, suplentes o directivos relevantes es propietario de más del 1% de cualquier clase de nuestro capital social. Ver Nota 16 de nuestros estados financieros consolidados.

Prácticas del Consejo de Administración

Nuestros estatutos establecen que el consejo de administración debe reunirse por lo menos cuatro veces al año para revisar los resultados y el avance en el alcance de los objetivos estratégicos. Es práctica de nuestro consejo de administración reunirse al término de cada trimestre. Nuestro consejo de administración también puede llevar a cabo reuniones extraordinarias. Véase “**Punto 10. Información Adicional—Estatutos Sociales.**”

De conformidad con nuestros estatutos, los consejeros se desempeñan en su cargo por periodos de un año, aunque continúan en su cargo 30 días después hasta que se designen sus sucesores. Si no se ha nombrado ningún sucesor en ese periodo, el consejo de administración puede nombrar miembros interinos que serán ratificados o sustituidos en la siguiente asamblea de accionistas. Ninguno de los miembros de nuestro consejo de administración, ni los directivos relevantes de nuestras subsidiarias tienen celebrados contratos de servicios que prevean beneficios en caso de terminación de la relación.

Nuestro consejo de administración se apoya en comités, los cuales son aprobados por nuestra asamblea general anual de accionistas y son grupos de trabajo que analizan diferentes asuntos y proporcionan recomendaciones a nuestro consejo de administración dependiendo del área de cada comité. Nuestros funcionarios y directivos relevantes interactúan periódicamente con los comités para abordar las problemáticas de la administración. Los comités de nuestro consejo de administración son los siguientes:

Comité de Planeación y Finanzas. El comité de planeación y finanzas trabaja junto con la administración para determinar el plan estratégico y financiero anual y de largo plazo, y revisa la adherencia a estos planes. El comité es responsable de determinar la estructura de capital óptima de la compañía y recomienda los niveles de endeudamiento apropiados, así como la emisión de acciones y/o deuda. Adicionalmente el comité de finanzas y planeación es responsable de la administración de riesgos financieros. Ricardo Guajardo Touché es el presidente del comité de finanzas y planeación. Los otros miembros de este comité incluyen a: Federico Reyes García, Charles Brent Hastie, Enrique F. Senior Hernández y Miguel Eduardo Padilla Silva. El secretario no miembro del comité de finanzas y planeación, es Héctor Treviño Gutiérrez, nuestro Director de Finanzas.

Comité de Auditoría. El comité de auditoría es responsable de revisar la confiabilidad e integridad de la información financiera trimestral y anual de acuerdo con los requisitos contables, de control interno y de auditoría. El comité de auditoría es responsable directamente del nombramiento, compensación, retención y supervisión de los auditores independientes, los cuales reportan directamente al comité de auditoría. La función de auditoría interna de la compañía también reporta directamente al comité de auditoría. El comité de auditoría ha implementado procesos para recibir y responder quejas en relación con asuntos contables, de control interno y de auditoría, incluyendo la presentación de quejas confidenciales y anónimas por parte de empleados en relación a asuntos contables y de auditoría cuestionables. Para llevar a cabo estas funciones, el comité de auditoría puede contratar consultores independientes y otros asesores. Cuando sea necesario, compensaremos a los auditores independientes y a cualquier otro asesor externo contratado por el comité de auditoría y proporcionaremos los fondos para cubrir los gastos

administrativos en los que incurra el comité de auditoría en el cumplimiento de sus funciones. José Manuel Canal Hernando es el presidente del comité de auditoría, así como el experto financiero. De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, el presidente del comité de auditoría es designado por nuestra asamblea de accionistas. Los otros miembros del comité son: Alfonso González Migoya, Charles H. McTier, Víctor Alberto Tiburcio Celorio, Francisco Zambrano Rodríguez y Ernesto Cruz Velázquez de León. Cada miembro del comité de auditoría es un consejero independiente de conformidad con lo previsto en la Ley del Mercado de Valores de México y los estándares aplicables para cotizar en el Mercado de Valores de Estados Unidos de América (*New York Stock Exchange*). El secretario no miembro del comité de auditoría es José González Ornelas, Vicepresidente del Departamento de Control Interno Corporativo de FEMSA.

Comité de Prácticas Societarias. El comité de prácticas societarias está integrado exclusivamente por consejeros independientes y es responsable de prevenir o reducir el riesgo de realizar operaciones que pudieran afectar el valor de nuestra compañía o que beneficien a un grupo particular de accionistas. El comité puede convocar a una asamblea de accionistas e incluir temas en el orden del día de esa reunión que consideren apropiados, así como aprobar políticas sobre transacciones con partes relacionadas, el plan de compensación del director general y otros directivos relevantes y apoyar a nuestro consejo de administración en la elaboración de ciertos reportes. El presidente del comité de prácticas societarias es Daniel Javier Servitje Montull. De conformidad con la Ley de Mercado de Valores, el presidente del comité de prácticas societarias es designado por la asamblea de accionistas. Los otros miembros del comité son: Jaime A. El Koury, Luis Rubio Friedberg y Luis A. Nicolau Gutiérrez. El secretario no miembro del comité de prácticas societarias, es Karina Paola Awad Pérez.

Asimismo, contamos con un consejo consultivo cuya función principal es asesorar y proponer iniciativas a nuestro consejo de administración a través de nuestro Director General. Este consejo consultivo está integrado principalmente por antiguos accionistas de los diferentes embotelladores que se han fusionado con nosotros y cuya experiencia constituye una contribución importante a nuestras operaciones.

Empleados

Al 31 de diciembre de 2017, el personal que labora en la compañía era de: 51,857 en México y Centroamérica, 27,779 en Sudamérica (excluyendo Venezuela) y 16,566 en Filipinas. A dicha fecha, 5,373 personas laboraban en Venezuela. Esto incluye empleados de distribuidores terceros. A continuación, se detalla el número de empleados por categoría en los periodos indicados:

	Al 31 de diciembre de		
	2017 ⁽¹⁾	2016	2015
Directivos	1,216	935	1,024
No sindicalizados	29,873	25,916	24,479
Sindicalizados	57,245	51,134	49,855
Empleados tercerizados.....	13,241	7,155	8,354
Total	101,575	85,140	83,712

(1) Incluye a los empleados de KOF Venezuela.

Al 31 de diciembre de 2017, y tomando en cuenta a los empleados de KOF Venezuela, aproximadamente el 56.4% de nuestros empleados, la mayoría de los cuales estaban empleados en México eran miembros de sindicatos. Tenemos 298 contratos colectivos de trabajo con 164 sindicatos. En general tenemos una buena relación con los sindicatos en nuestras operaciones, a pesar de que operamos en entornos complejos. Véase “**Punto 8. Información Financiera—Estados Financieros Consolidados y Otra Información Financiera**”

Pólizas de Seguros

Tenemos diferentes tipos de pólizas de seguros para todos nuestros empleados. Estas pólizas disminuyen el riesgo de tener que pagar prestaciones por muerte en caso de que ocurra un accidente laboral. Tenemos pólizas de

seguros para consejeros y directivos relevantes, cubriendo a todos los consejeros y a ciertos directivos relevantes por daños incurridos en sus capacidades como directivos relevantes y consejeros.

PUNTO 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas

Principales Accionistas

Nuestro capital social consta de tres clases de acciones: acciones Serie A propiedad de FEMSA, acciones Serie D propiedad de The Coca-Cola Company y acciones Serie L propiedad del público inversionista. La siguiente tabla muestra nuestros accionistas al 13 de abril de 2018:

Accionista	Acciones en Circulación	Porcentaje Tenencia de Acciones en Circulación	Porcentaje con Derecho a Voto
FEMSA (Acciones Serie A) ⁽¹⁾	992,078,519	47.2%	63.0%
The Coca-Cola Company (Acciones Serie D) ⁽²⁾	583,545,678	27.8%	37.0%
Público (Acciones Series L) ⁽³⁾	525,208,065	25.0%	—
Total.....	2,100,832,262	100.0%	100.0%

(1) FEMSA es propietario de estas acciones a través de su subsidiaria Compañía Internacional de Bebidas, S.A. de C.V. Aproximadamente el 74.9% de las acciones de voto de FEMSA son controladas por el comité técnico y los beneficiarios del Fideicomiso Irrevocable Número 463 creado con Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como fiduciario. De conformidad con los procedimientos internos del fideicomiso, los siguientes participantes del fideicomiso se consideran propietarios beneficiarios con derecho de voto compartido de todas las acciones contribuidas en el fideicomiso: BBVA Bancomer, S.A., como Fiduciario bajo el Fideicomiso Número F/25078-7 (controlado por la sucesión de Max Michel Suberville), J.P. Morgan Trust Company (Nueva Zelanda) Limited como Fiduciario bajo el Fideicomiso controlado por Paulina Garza Lagüera Gonda, Max Brittingham, Maia Brittingham, Bárbara Garza Lagüera Gonda, Bárbara Braniff Garza Lagüera, Eugenia Braniff Garza Lagüera, Lorenza Braniff Garza Lagüera, Mariana Garza Lagüera Gonda, Paula Treviño Garza Lagüera, Inés Treviño Garza Lagüera, Eva María Garza Lagüera Gonda, Eugenio Fernández Garza Lagüera, Daniela Fernández Garza Lagüera, Eva María Fernández Garza Lagüera, José Antonio Fernández Garza Lagüera, Eva Gonda Rivera, Inversiones Bursátiles Industriales, S.A. de C.V. (controlado por la familia Garza Lagüera), Consuelo Garza Lagüera de Garza, Alfonso Garza Garza, Juan Pablo Garza García, Alfonso Garza García, María José Garza García, Eugenia María Garza García, Patricio Garza Garza, Viviana Garza Zambrano, Patricio Garza Zambrano, Marigel Garza Zambrano, Ana Isabel Garza Zambrano, Juan Carlos Garza Garza, José Miguel Garza Celada, Gabriel Eugenio Garza Celada, Ana Cristina Garza Celada, Juan Carlos Garza Celada, Eduardo Garza Garza, Eduardo Garza Páez, Balbina Consuelo Garza Páez, Eugenio Andrés Garza Páez, Eugenio Garza Garza, Camila Garza Garza, Ana Sofía Garza Garza, Celina Garza Garza, Marcela Garza Garza, Carolina Garza Villarreal, Alepage, S.A. (controlado por Consuelo Garza Lagüera de Garza), Alberto Baïlles González, María Teresa Gual de Baïlles, Corbal, S.A. de C.V. (controlado por Alberto Baïlles González), BBVA Bancomer, S.A., como Fiduciario bajo el Fideicomiso Número F/29490-0 (controlado por Alberto, Susana y Cecilia Baïlles), Magdalena Michel de David, la sucesión de Max Michel Suberville, Max David Michel, Juan David Michel, Monique David de VanLathem, Renee Michel de Guichard, Magdalena Guichard Michel, Rene Guichard Michel, Miguel Guichard Michel, Graciano Guichard Michel, Juan Guichard Michel, BBVA Bancomer, S.A., como Fiduciario bajo el Fideicomiso Número F/710004 (controlado por Magdalena Michel de David), BBVA Bancomer, S.A., como Fiduciario bajo el Fideicomiso Número F/700005 (controlado por Renee Michel de Guichard), Franca Servicios, S.A. de C.V. (controlado por la familia Calderón Rojas), y BBVA Bancomer, S.A. como Fiduciario bajo el Fideicomiso F/29013-0 (administrado por la familia Calderón Rojas).

(2) The Coca-Cola Company es propietario de estas acciones a través de sus subsidiarias, The Inmex Corporation y Dulux CBAI 2003 B.V.

- (3) Los tenedores de las acciones Serie L solo tienen derecho de voto limitado. Los tenedores de ADSs, sujeto a ciertas limitaciones, tienen derecho a dar instrucciones a The Bank of New York Mellon, nuestro depositario de ADSs, para ejercer sus derechos de voto limitado pertenecientes a las acciones Serie L representadas por sus ADSs. Véase “Punto 10. Información Adicional—Estatutos Sociales”.

Al 13 de abril de 2018, Bill and Melinda Gates Foundation Trust era propietario de 62,147,190 de nuestras acciones Serie L, que representaban el 11.38% del monto total de nuestras acciones Serie L.

Nuestras acciones Serie A propiedad de FEMSA se encuentran en México y las acciones Serie D propiedad de The Coca-Cola Company, están fuera de México.

Una parte del precio de compra por la adquisición de Vonpar fue contribuido por los vendedores a una sociedad mexicana, misma que se fusionó con Coca-Cola FEMSA el 4 de mayo de 2017 a cambio de 27.9 millones de acciones Serie L recién emitidas. Otra parte del precio de compra fue pagado mediante la emisión y entrega de un pagaré en favor de los vendedores, con una vigencia de 3 años por un monto total de 1,090 millones de reales brasileños (aproximadamente Ps.6,707 millones al 31 de diciembre de 2017). El pagaré está ligado al desempeño del tipo de cambio entre el real brasileño y el dólar. Como resultado, el monto del principal que ampara el pagaré puede aumentar o disminuir con base en la depreciación o apreciación del real brasileño con respecto al dólar. Los tenedores del pagaré tienen opción que puede ser ejercida antes del vencimiento del pagaré, que consiste en poder capitalizar la cantidad en pesos mexicanos equivalente a la cantidad a pagar bajo el pagaré, en una empresa mexicana de reciente constitución que se fusionará con Coca-Cola FEMSA a cambio de acciones Serie L a un precio de ejercicio de Ps.178.5 por acción. Dicha capitalización y emisión de nuevas acciones Serie L está sujeto a que tengamos un número suficiente de acciones Serie L disponibles para emitir. Para más información ver Notas 4.1.1, 9 y 19.7 de nuestros estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2017, teníamos 18,267,110 ADSs en circulación (cada ADS representa 10 acciones Serie L) y 34.8% de nuestras acciones Serie L estaban representadas por ADSs. Al 31 de marzo de 2018, teníamos 18,189,959 de ADSs en circulación, el 34.6% de nuestras acciones Serie L estaban representadas por ADSs, distribuidos en 319 tenedores (incluyendo The Depositary Trust Company) con domicilio registrado fuera de México.

El Convenio de Accionistas

Nuestra compañía opera bajo un convenio de accionistas entre dos subsidiarias de FEMSA, The Coca-Cola Company y algunas subsidiarias de The Coca-Cola Company. Este acuerdo junto con nuestros estatutos, establecen las reglas generales de conformidad con las cuales operamos.

En febrero de 2010, nuestros principales accionistas, FEMSA y The Coca-Cola Company modificaron el convenio de accionistas y nuestros estatutos sociales fueron modificados de conformidad. Las modificaciones fueron principalmente relacionadas con los requerimientos de votación para la toma de decisiones del consejo de administración en relación con: (1) las operaciones ordinarias dentro del plan anual de negocios y (2) nombramiento del director general y todos los directivos relevantes que le reportan, los cuales pueden ser aprobados por mayoría simple de votos. Asimismo, la modificación incluía que el pago de dividendos, hasta por un monto equivalente al 20.0% de las utilidades retenidas de los años anteriores podrá aprobarse por mayoría simple de los accionistas. Cualquier decisión sobre asuntos extraordinarios, según se definen en nuestros estatutos sociales, que incluyen la adquisición de nuevos negocios, combinación de negocios o cambio en la línea de negocios existente, entre otros, requerirá de la aprobación de la mayoría de los miembros del consejo de administración que incluya el voto favorable de dos consejeros designados por The Coca-Cola Company. También, cualquier decisión relacionada con dichos asuntos extraordinarios o el pago de dividendos por un monto superior al 20.0% de las utilidades retenidas de los años anteriores, necesitará de la aprobación de la mayoría de los accionistas de la Serie A y de la Serie D votando cada una, conjuntamente como una sola clase accionaria.

En términos de nuestros estatutos y el convenio de accionistas, nuestras acciones Serie A y Serie D son las únicas acciones con derecho a voto y, por lo tanto, las acciones de control de nuestros accionistas.

El convenio de accionistas también prevé los principales acuerdos entre los accionistas en cuanto al efecto de acciones adversas de The Coca-Cola Company en relación con los contratos de embotellador. Nuestros estatutos y el convenio de accionistas establecen que la mayoría de los consejeros nombrados por los accionistas de las acciones Serie A tras la determinación razonable y de buena fe de que alguna acción de The Coca-Cola Company bajo cualquier contrato de embotellador entre The Coca-Cola Company y nuestra compañía o cualquiera de nuestras subsidiarias sea materialmente adverso a nuestros intereses en el negocio y que The Coca-Cola Company no modifique o solucione en un plazo de 60 días a partir de la notificación sobre dicha acción, puede declarar en cualquier momento dentro del plazo de 90 días posteriores a la fecha de la notificación, un “periodo de mayoría simple”. Durante el “periodo de mayoría simple”, como se define en nuestros estatutos, ciertas decisiones, entre ellas la aprobación de cambios materiales al plan de negocios, la introducción de una nueva línea de negocios o terminación de una existente, y operaciones con partes relacionadas fuera del curso ordinario del negocio, en la medida en que la presencia y aprobación de al menos dos consejeros de la Serie D sea requerida, podrán ser aprobadas por una mayoría simple de nuestro consejo de administración, sin requerir la presencia o aprobación de algún consejero de la Serie D. La mayoría de los consejeros de la Serie A puede dar por terminado un periodo de mayoría simple, pero una vez que lo haya hecho, no pueden declarar otro periodo de mayoría simple por un año después de la terminación de dicho período. Si el periodo de mayoría simple persiste durante un año o más, las disposiciones estipuladas en el convenio de accionistas, para la resolución de diferencias irreconciliables podrían activarse, con las consecuencias indicadas en el siguiente párrafo.

Además del derecho de preferencia que se establece en nuestros estatutos sociales en relación con las transferencias de acciones Serie A y Serie D, el convenio de accionistas contempla tres circunstancias bajo las cuales un accionista principal puede comprar la participación de otro en nuestra compañía: (1) un cambio en el control de un accionista principal; (2) la existencia de diferencias irreconciliables entre los accionistas principales; o (3) en caso de que ocurran ciertos eventos de incumplimiento.

En el supuesto de que (1) uno de los accionistas principales compre la participación de otro en nuestra compañía bajo cualquiera de las circunstancias antes mencionadas, o (2) la propiedad de nuestras acciones, sin contar las acciones Serie L, de las subsidiarias de The Coca-Cola Company o FEMSA se reduzca por debajo del 20.0% y a solicitud del accionista cuyo interés no se haya reducido, el convenio de accionistas establece que nuestros estatutos deberán reformarse para eliminar todas las limitaciones de transferencia de acciones y todos los requisitos de voto de mayoría especial y el quórum necesario, después de los cuales se daría por terminado el convenio de accionistas.

El convenio de accionistas también contiene acuerdos respecto al crecimiento de la compañía, establece que es la intención de The Coca-Cola Company que seamos uno de los pocos embotelladores “ancla” en Latinoamérica. En particular, las partes acuerdan que es su intención que expandamos nuestras operaciones mediante crecimiento horizontal adquiriendo nuevos territorios en México y otros países en Latinoamérica. Adicionalmente, The Coca-Cola Company acordó, sujeto a varias condiciones, que de obtener algún territorio que se adecue a nuestras operaciones, nos dará la opción de adquirir dicho territorio. The Coca-Cola Company ha acordado también apoyar modificaciones razonables que vayan de acuerdo con la estructura de capital de la compañía para soportar el crecimiento horizontal. El acuerdo de The Coca-Cola Company respecto al crecimiento horizontal termina con la eliminación del requisito de la mayoría especial como se ha descrito anteriormente, o tras la elección de The Coca-Cola Company de dar por terminado el acuerdo después de un evento de incumplimiento.

Memorándum con The Coca-Cola Company

En relación con la adquisición de Panamco en 2003 establecimos ciertos acuerdos relacionados principalmente con temas operativos y del negocio tanto con The Coca-Cola Company como con FEMSA que fueron formalizados antes de completar la adquisición. Aun cuando el memorándum no ha sido modificado, nuestra relación con The Coca-Cola Company ha evolucionado (mediante diferentes adquisiciones e incorporando nuevas categorías de productos a nuestro portafolio, entre otros), y por lo tanto consideramos que el memorándum debe ser interpretado en el contexto de eventos subsecuentes, algunos de los cuales se puntualizan a continuación:

- El acuerdo de accionistas entre FEMSA y The Coca-Cola Company y algunas de sus subsidiarias continuará siendo el mismo. El 1 de febrero de 2010, se modificó dicho acuerdo de accionistas con The Coca-Cola Company. Véase “—El Convenio de Accionistas”.

- FEMSA continuará consolidando nuestros resultados financieros bajo las normas de información financiera mexicanas. (Dimos cumplimiento a la ley mexicana al hacer la transición a las NIIFs a partir de 2011 y actualmente FEMSA consolida nuestros estados financieros de conformidad con las NIIFs.)
- The Coca-Cola Company y FEMSA continuarán discutiendo de buena fe la posibilidad de implementar cambios en nuestra estructura de capital en el futuro.
- No habrá cambios en el precio del concentrado, o en el apoyo a mercadotecnia por parte de The Coca-Cola Company hasta mayo de 2004. Después de ese momento, The Coca-Cola Company tiene completa discreción para efectuar cualquier modificación con respecto a estos temas, pero cualquier decisión a este respecto deberá ser discutida previamente con nosotros y deberá considerar la condición de las operaciones de la compañía.
- The Coca-Cola Company puede requerir el establecer una estrategia de largo plazo para Brasil. Si después de evaluar el desempeño en Brasil, The Coca-Cola Company considera que no somos parte de esta solución estratégica a largo plazo, entonces venderemos nuestra franquicia en Brasil a The Coca-Cola Company o a quien ella designe a precio de mercado. Este precio de mercado será determinado por banqueros de inversión independientes contratados por cada una de las partes absorbiendo cada quien sus gastos de acuerdo al procedimiento determinado. Actualmente, consideramos que la posibilidad de que estos términos apliquen es remota.
- FEMSA, The Coca-Cola Company y nosotros nos reuniremos para discutir la configuración territorial óptima de Latinoamérica para el sistema de embotelladores de *Coca-Cola*. Durante estas reuniones, consideraremos todas las posibles combinaciones y cualquier operación de intercambio de activos que puedan surgir de estas conversaciones. Adicionalmente, consideraremos cualquier combinación probable siempre que sea estratégicamente viable y a justo valor de mercado.
- Estaremos abiertos a alternativas estratégicas en relación con la integración de refrescos y cerveza. The Coca-Cola Company, FEMSA y nosotros podríamos explorar estas alternativas según el mercado, cuando se considere apropiado.
- The Coca-Cola Company acordó vender a una subsidiaria de FEMSA las acciones necesarias para permitir que FEMSA fuera propietaria del 51.0% del capital social existente (asumiendo que la subsidiaria de FEMSA no venda ninguna de sus acciones y que no haya ninguna otra emisión de acciones diferentes a las ya contempladas por la adquisición). Como resultado de este acuerdo, en noviembre de 2006, FEMSA adquirió a través de una subsidiaria, 148,000,000 de nuestras acciones Serie D de ciertas subsidiarias de The Coca-Cola Company representando el 9.4% de las acciones emitidas y suscritas con derecho a voto y el 8.0% del total de nuestras acciones emitidas y suscritas, a un precio de US\$2.888 por acción por un monto total de US\$427.4 millones. De conformidad con nuestros estatutos sociales, las acciones adquiridas fueron convertidas de acciones Serie D a acciones Serie A.
- Estaremos entrando en algunos mercados en los que es necesario hacer inversiones importantes en infraestructura. The Coca-Cola Company y FEMSA llevarán un estudio en conjunto para definir las estrategias para estos mercados, así como los niveles de inversión requeridos para realizar dichas estrategias. Subsecuentemente, se prevé que FEMSA y The Coca-Cola Company lleguen a un acuerdo en el nivel de fondeo que será proporcionado por cada una de las partes. Las partes pretenden que esta repartición de las responsabilidades para el fondeo no sea una carga económica importante para ninguna de las partes.
- En diciembre de 2003 acordamos un compromiso de crédito con The Coca-Cola Export Corporation, el cual expiró en diciembre de 2006 y nunca fue utilizado.

Marco de Colaboración con The Coca-Cola Company

En julio de 2016, anunciamos un nuevo marco integral de colaboración con The Coca-Cola Company. Este marco de cooperación busca mantener una relación de negocios que sea de beneficio mutuo a largo plazo, que permitirá a ambas empresas concentrarse en continuar impulsando el negocio y generar un crecimiento rentable. El marco de cooperación contempla los siguientes objetivos principales:

- ***Lineamientos a largo plazo en la relación económica.*** Los precios del concentrado para refrescos en México se incrementarán gradualmente durante un período de tres años a partir de julio 2017 hasta julio de 2020. Con base en los cálculos internos para la mezcla de ingresos y volumen de ventas, actualmente esperamos que el costo incremental en México sea el equivalente en pesos mexicanos a aproximadamente US\$35 millones por año, por cada año durante dicho periodo.
- ***Otros ajustes de precio al concentrado.*** Potenciales ajustes de precio futuros al concentrado de refrescos y agua saborizada en México considerara niveles de inversión y rentabilidad que son beneficiosos tanto para nosotros como para The Coca-Cola Company.
- ***Mercadotecnia y estrategias comerciales.*** Nosotros y The Coca-Cola Company estamos comprometidos a implementar estrategias de mercadotecnia y comerciales, así como programas de productividad para maximizar la rentabilidad. Creemos que estas iniciativas mitigarán parcialmente los efectos de los ajustes de precio al concentrado.

The Coca-Cola Company también reconoce nuestro fuerte modelo operativo y capacidad de ejecución. Con respecto a los territorios de embotellado de The Coca-Cola Company que pueda desincorporar en el futuro, tenemos un acuerdo con The Coca-Cola Company para evaluar, de forma preferente, la adquisición de territorios disponibles.

Operaciones con Partes Relacionadas

Consideramos que nuestras operaciones con partes relacionadas se realizan en términos comparables a los que obtendríamos en negociaciones con terceros, las cuales son revisadas y aprobadas por nuestro comité de prácticas societarias.

FEMSA

Llevamos a cabo operaciones con FEMSA y sus subsidiarias en las que se incluye la venta de nuestros productos. La cantidad total de las ventas fue de Ps.4,761 millones, Ps.4,274 millones y Ps.3,803 millones en 2017, 2016 y 2015, respectivamente. Sustancialmente todas las ventas consisten en ventas a FEMSA Comercio, quien opera la cadena de tiendas de conveniencia bajo el nombre de OXXO.

También compramos productos y recibimos servicios de FEMSA y sus subsidiarias. La cantidad total de estas compras fue de Ps.7,773 millones, Ps.8,328 millones y Ps.7,720 millones en el 2017, 2016 y 2015, respectivamente. Estos montos incluyen principalmente insumos, activos y servicios brindados por FEMSA a nosotros. En 2017, renovamos nuestro contrato de servicios con una subsidiaria de FEMSA, la cual nos presta de manera continua servicios administrativos en materia de seguros, asesoría legal y fiscal, relaciones con autoridades gubernamentales y algunos servicios de administración y auditoría interna que ha prestado desde junio de 1993. En noviembre de 2000, celebramos un contrato de servicios con otra subsidiaria de FEMSA para la transportación de producto terminado de nuestras plantas embotelladoras a nuestros centros de distribución en México. Compramos nuestras botellas de vidrio principalmente de SIVESA que hasta el 2015 era una subsidiaria de Cuauhtémoc Moctezuma Holding, S.A. de C.V., anteriormente conocido como FEMSA Cerveza, actualmente una subsidiaria controlada por el Grupo Heineken. El importe total de nuestras compras de SIVESA fue por un importe de Ps.216 millones, Ps.134 millones, y Ps.216 millones en 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

También compramos productos de Grupo Heineken y sus subsidiarias. El monto total de estas compras fue de Ps.13,608 millones, Ps.8,823 millones y Ps.6,944 millones en 2017, 2016 y 2015, respectivamente. Estos montos son principalmente por cerveza y otros productos.

Continuamos vendiendo y distribuyendo productos de *Heineken* en nuestros territorios brasileños, de conformidad con nuestro acuerdo con Heineken Brasil. Este acuerdo expira en 2022, sin embargo, actualmente nos encontramos involucrados en un procedimiento de arbitraje con Heineken Brasil como resultado de la notificación de Heineken Brasil en julio de 2017 respecto a la terminación anticipada del acuerdo. Véase “**Punto 8. Información Financiera-Procedimientos legales**”.

FEMSA también es parte del acuerdo que tenemos con The Coca-Cola Company en relación con cuestiones operativas y de negocios específicos. Un resumen de estos acuerdos se encuentra en “**—Principales Accionistas—Memorándum con The Coca-Cola Company.**”

The Coca-Cola Company

En general participamos en operaciones con The Coca-Cola Company y sus afiliadas. Compramos todo nuestro concentrado para marcas registradas *Coca-Cola* a The Coca-Cola Company. Los gastos totales que nos cobró The Coca-Cola Company en relación al concentrado fueron aproximadamente de Ps.33,898 millones, Ps.38,146 millones y Ps.27,330 millones en 2017, 2016 y 2015, respectivamente. Nuestra compañía y The Coca-Cola Company se pagan y se reembolsan una a la otra los gastos de mercadotecnia. The Coca-Cola Company también contribuye a nuestras inversiones en refrigeradores, botellas y cajas. Recibimos contribuciones para nuestro gasto de mercadotecnia de The Coca-Cola Company por Ps.4,023 millones, Ps.4,518 millones y Ps.3,749 millones en 2017 2016 y 2015, respectivamente.

En diciembre de 2007 y mayo de 2008, vendimos a The Coca-Cola Company la mayoría de nuestras marcas. Estas marcas fueron licenciadas de vuelta a nosotros por The Coca-Cola Company de conformidad con nuestros contratos de embotellador.

En Argentina, compramos preformas de plástico, así como botellas de plástico retornable a precios competitivos de Andina Empaques, S.A., una subsidiaria local de Embotelladora Andina, S.A., un embotellador de *Coca-Cola* con operaciones en Argentina, Chile, Brasil y Paraguay, en la cual The Coca-Cola Company tiene una participación sustancial.

En noviembre de 2007, adquirimos junto con The Coca-Cola Company el 100.0% de las acciones representativas del capital social de Jugos del Valle. Jugos del Valle vende jugos hechos a base de frutas y derivados de frutas. El negocio de Jugos del Valle en Estados Unidos de América fue adquirido y vendido por The Coca-Cola Company. En 2008, nosotros, The Coca-Cola Company y todos los embotelladores mexicanos y brasileños de productos *Coca-Cola* celebramos un acuerdo de asociación para las operaciones de México y Brasil, respectivamente, de Jugos del Valle. Al 13 de abril de 2018 tenemos una participación del 26.3% en las operaciones de Jugos del Valle en México. Compramos productos de Jugos del Valle, la cantidad total agregada por la compra fue de Ps.2,604 millones, Ps.2,428 millones y Ps.2,135 millones en 2017, 2016 y 2015 respectivamente, los cuales están principalmente relacionados con ciertas bebidas a base de jugo de nuestro portafolio de productos.

En agosto de 2010 adquirimos de The Coca-Cola Company junto con otros embotelladores del sistema *Coca-Cola* en Brasil, Leão Alimentos, productor y distribuidor de la marca de té *Matte Leão*. En enero de 2013, nuestras operaciones en Brasil de Jugos del Valle se fusionaron con Leão Alimentos. Al 13 de abril de 2018, tenemos una participación indirecta del 24.4% en el negocio de *Matte Leão* en Brasil. Compramos productos de Leão Alimentos, la cantidad total agregada por la compra fue de Ps.4,010 millones, Ps.3,448 millones y Ps.3,359 millones en 2017, 2016 y 2015 respectivamente, los cuales están principalmente relacionados con ciertas bebidas a base de jugo y tés de nuestro portafolio de productos.

En febrero de 2009, adquirimos en Colombia, en conjunto con The Coca-Cola Company, el negocio de agua embotellada *Brisa* propiedad de Bavaria, S.A., una subsidiaria de SABMiller plc. En esta operación nosotros adquirimos los activos de producción y derechos de distribución en el territorio, y The Coca-Cola Company adquirió la marca *Brisa*. Después de un período de transición, en junio de 2009 empezamos a vender y distribuir el portafolio de productos *Brisa* en Colombia.

En mayo de 2009 comenzamos a vender agua embotellada de la marca *Crystal* en Brasil de manera conjunta con The Coca-Cola Company.

En marzo de 2011, a través de Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V., adquirimos con The Coca-Cola Company a Estrella Azul, un conglomerado panameño que participa en las categorías de leche y bebidas a base de jugo en Panamá. Seguimos desarrollando este negocio con The Coca-Cola Company.

En agosto de 2012 adquirimos, a través de Jugos del Valle una participación indirecta en Santa Clara, una productora de leche y productos lácteos en México. Al 13 de abril de 2018, tenemos una participación indirecta del 26.3% en Santa Clara.

En enero de 2013 como parte de nuestros esfuerzos para expandir nuestra área geográfica adquirimos el 51.0% de participación accionaria no controladora de KOF Filipinas de The Coca-Cola Company. Tenemos la opción de adquirir el 49.0% restante del capital social de KOF Filipinas en cualquier momento hasta enero de 2020. También tenemos una opción de venta, durante el periodo de 2018 y hasta enero 2019, para venderle de regreso nuestra parte en KOF Filipinas a The Coca-Cola Company. A partir del 25 de enero de 2017 controlamos KOF Filipinas debido a que todas las decisiones relacionadas con la operación y administración diaria del negocio de KOF Filipinas, incluyendo su plan anual de operaciones, son aprobadas por la mayoría del consejo de administración sin que sea necesario el voto favorable de ningún consejero designado por The Coca-Cola Company. The Coca-Cola Company tiene el derecho de nombrar (así como de remover) al Director de Finanzas. Nosotros tenemos el derecho de nombrar (así como de remover) al Director General y a cualquier otro directivo de KOF Filipinas.

En agosto de 2016, adquirimos mediante Leão Alimentos una participación indirecta en Latcínios Verde Campo Ltda, productor de leche y productos diarios en Brasil.

En marzo de 2017, adquirimos a través de nuestras subsidiarias mexicanas, brasileñas, argentinas y colombianas, así como a través de nuestra participación en Jugos del Valle en México una participación en los negocios de bebidas a base de soya marca AdeS. Como resultado de esta adquisición, contamos con los derechos exclusivos de distribución de las bebidas a base de soya marca AdeS en nuestros territorios en estos países.

Compañías Asociadas

Tenemos operaciones con compañías en las que tenemos participación accionaria que no son afiliadas a The Coca-Cola Company, como se describe en **“Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas — Operaciones con Partes Relacionadas — The Coca-Cola Company”**. Consideramos que estas operaciones se realizan en términos comparables a los que obtendríamos si las operaciones se llevaran a cabo con terceros.

En México, compramos refrescos en latas a Industria Envasadora de Querétaro S.A. de C.V. o IEQSA de la cual somos propietarios de una participación de 26.5%. Pagamos a IEQSA Ps.804 millones, Ps.798 millones y Ps.731 millones en 2017, 2016 y 2015, respectivamente. También le compramos azúcar a Beta San Miguel y PIASA, ambas productoras de caña de azúcar en las cuales al 13 de abril de 2018 participamos en un 2.7% y 36.4% de su capital, respectivamente. Pagamos Ps.1,827 millones, Ps.1,349 millones y Ps.1,264 millones a Beta San Miguel en 2017, 2016 y 2015, respectivamente. Pagamos Ps.1,885 millones, Ps.1,765 millones y Ps.1,236 millones a PIASA en 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

En México, compramos latas de FAMOSA a través de PROMESA, una cooperativa de los embotelladores *Coca-Cola* en la cual, al 13 de abril de 2018, tenemos una participación del 35.0%. En el 2014 y parte del 2015, FAMOSA era una subsidiaria propiedad de Cuauhtémoc Moctezuma Holding, S.A. de C.V. una subsidiaria controlada por el Grupo Heineken. A PROMESA le compramos aproximadamente Ps.839 millones, Ps.759 millones y Ps.587 millones en 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

Otras Operaciones con Partes Relacionadas

José Antonio Fernández Carbajal, nuestro presidente del consejo de administración, es también el presidente del consejo de administración del ITESM, una prestigiada universidad privada en México que frecuentemente recibe donaciones nuestras.

Ricardo Guajardo Touché, miembro de nuestro consejo de administración también es miembro del consejo de administración del ITESM.

Allen & Company LLC nos presta servicios de banca de inversión a nosotros en el curso ordinario de sus negocios. Uno de nuestros consejeros, Enrique F. Senior Hernández, es Director de Administración de Allen & Company LLC y Herbert A. Allen III, es Presidente de Allen & Company LLC y uno de nuestros consejeros suplentes.

En México estamos asegurados principalmente mediante pólizas de seguro de FEMSA algunas de las cuales se emitieron por Grupo Nacional Provincial S.A., de la cual uno de nuestros consejeros suplentes, Alejandro Bailleres Gual, es hijo del presidente del consejo de administración. FEMSA nos ha informado que las pólizas fueron adquiridas conforme a procesos competitivos de licitación.

Ver Notas 6 y 13 de nuestros estados financieros consolidados para mayor información de nuestras operaciones con partes relacionadas, incluyendo transacciones con partes que cumplen con la definición de partes relacionadas de conformidad con las reglas de las NIIF.

PUNTO 8. Información Financiera

Estados Financieros Consolidados y otra Información Financiera

Estados Financieros Consolidados

Véase **“Punto 18. Estados Financieros”** empezando en la página F-1.

Política de Dividendos

Para una explicación de nuestra política de dividendos, véase “**Punto 3. Información Clave—Dividendos y Política de Dividendos**”.

Cambios Sustanciales

Excepto por los publicados en “**Punto 5. Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras—General—Régimen Cambiario de Venezuela**”, no han existido cambios significativos desde la fecha de los estados financieros anuales incluidos en este reporte anual.

Procedimientos Legales

Tenemos diversos procedimientos legales en el curso ordinario de nuestro negocio, incluyendo procedimientos relativos a temas laborales, fiscales y comerciales. Consideramos que, al 31 de diciembre de 2017, contamos con reservas apropiadas para estos procesos. Excepto por lo revelado en este reporte anual, no estamos involucrados en otros litigios, arbitrajes, o cualquier otro procedimiento que esté pendiente de resolución, ni tampoco tenemos conocimiento de amenaza alguna de algún procedimiento que vaya a ser iniciado en contra nuestra, los cuales consideramos que pudieran tener o hayan tenido un efecto material en nuestra compañía. Existen otros procedimientos legales pendientes en contra de, o que involucran a la compañía y sus subsidiarias que son incidentales a la operación de nuestros negocios. Consideramos que la resolución final de dichos procedimientos no tendrá un efecto adverso sobre nuestra condición financiera consolidada o nuestros resultados.

México

Asuntos de Competencia Económica. Durante el 2000, la COFECE, derivado de ciertas reclamaciones presentadas por PepsiCo y algunos de sus embotelladores en México, inició una investigación a The Coca-Cola Export Corporation y los embotelladores *Coca-Cola* en México por supuestas prácticas monopólicas mediante acuerdos de exclusividad con ciertos detallistas. Nueve de nuestras subsidiarias mexicanas, incluyendo aquellas que adquirimos de nuestras fusiones con Grupo Tampico, Grupo CIMSA y Grupo Fomento Queretano, estaban involucradas en este procedimiento. Después de las diferentes instancias del procedimiento en el 2008, un tribunal federal dictó una resolución adversa en contra de tres de nuestras nueve subsidiarias mexicanas involucradas, imponiendo una multa de aproximadamente Ps.10.5 millones, impuesta por la COFECE a cada una de las tres subsidiarias, y ordenando la suspensión inmediata de dichos supuestos acuerdos de exclusividad y acuerdos condicionantes. El 7 de agosto de 2012, el tribunal federal desechó y negó una apelación que presentamos en nombre de una de nuestras subsidiarias después de la fusión con Grupo Fomento Queretano, que había recibido una sentencia desfavorable. Presentamos una promoción para reconsideración el 12 de septiembre de 2012 que fue resuelta el 22 de marzo de 2013 confirmando la multa impuesta por la COFECE de Ps.10.5 millones a dicha subsidiaria. En relación con las demandas en contra de las otras seis subsidiarias, se dictó una sentencia favorable por la cual la COFECE retiró las multas, y falló a favor de dichas subsidiarias, en razón de que no existían pruebas suficientes para demostrar la responsabilidad individual y específica en relación con las supuestas violaciones a la competencia.

Adicionalmente, dentro de las compañías involucradas en las demandas del año 2000 que fueron presentadas por PepsiCo y otros embotelladores en México, incluía a algunas de nuestras subsidiarias adquiridas a través de la fusión con Grupo Yoli. El 30 de junio de 2005, la COFECE impuso una multa a una de estas subsidiarias de aproximadamente Ps.10.5 millones. Se presentó una promoción para reconsideración el 21 de septiembre de 2005, y fue resuelta por la COFECE confirmando la resolución original del 1 de diciembre de 2005. Se presentó un amparo en contra de dicha resolución y un tribunal federal emitió una sentencia favorable en nuestro favor. La COFECE y PepsiCo presentaron apelaciones en contra de dicha resolución y un tribunal de circuito en Acapulco, Guerrero resolvió solicitando a la COFECE que emitiera una nueva resolución en relación con la multa de Ps.10.5 millones. La COFECE volvió a multar a nuestra subsidiaria por el mismo monto. Se presentó un nuevo amparo en contra de dicha resolución.

El 17 de mayo de 2012 se resolvió el nuevo amparo en favor de nuestra subsidiaria, solicitando a la COFECE recalcular el monto de la multa. La COFECE mantuvo el monto de la multa en su nueva resolución y volvimos a apelar la resolución presentando un nuevo amparo el 31 de julio de 2013 ante un juzgado de distrito en Acapulco, Guerrero y actualmente seguimos en espera de la resolución de este nuevo amparo.

En junio y julio de 2010, Ajemex, S.A. de C.V. o Ajemex presentó dos reclamaciones ante la COFECE en contra de The Coca-Cola Export Corporation y ciertos embotelladores de *Coca-Cola* en México, incluidos nosotros, por supuestamente continuar realizando prácticas monopólicas en incumplimiento a una resolución de la COFECE de fecha 30 de junio de 2005. El 23 de enero de 2015, The Coca-Cola Export Corporation y los embotelladores de *Coca-Cola* en México proporcionaron a la COFECE evidencia en contra de dichas reclamaciones. La COFECE emitió una resolución favorable con respecto a este procedimiento a favor de The Coca-Cola Export Corporation y los embotelladores de *Coca-Cola*. El 6 de abril de 2015, Ajemex interpuso un amparo en contra de dicha resolución, el cual fue desechado y negado por un Juez Federal de Distrito. Dicha resolución judicial no fue apelada por Ajemex, convirtiéndose ésta, en cosa juzgada.

Brasil

En julio de 2017 Heineken Brasil emitió un aviso de terminación respecto al acuerdo bajo el cual distribuimos y vendemos productos de cerveza *Heineken*, en nuestros territorios brasileños. Debido a que la expiración del acuerdo está prevista en 2022, sometimos esta disputa a un proceso de arbitraje. Continuamos operando y Heineken Brasil continúa obligado a operar bajo este acuerdo durante el curso de los procedimientos. Un resultado desfavorable de este proceso podría resultar en la terminación del acuerdo, causando un impacto sustancial en nuestras operaciones en Brasil.

PUNTO 9. Oferta e Inscripción

La siguiente tabla muestra, para los periodos indicados, los precios nominales de venta mínimos y máximos de las acciones Serie L en la Bolsa Mexicana de Valores y los precios nominales de venta mínimos y máximos reportados para los ADSs en la Bolsa de Valores de Nueva York:

	Bolsa Mexicana de Valores Pesos mexicanos por acción Serie L		Bolsa de Valores de Nueva York Dólares por ADS	
	Máximo ⁽¹⁾	Mínimo ⁽¹⁾	Máximo ⁽¹⁾	Mínimo ⁽¹⁾
2013:				
Año completo	219.70	146.23	178.66	111.66
2014:				
Año completo	155.38	121.59	120.08	84.22
2015:				
Año completo	132.03	113.51	89.91	65.90
2016:				
Año completo	152.92	116.91	87.29	62.17
Primer trimestre	143.56	116.91	83.13	64.48
Segundo trimestre	152.09	142.89	87.29	76.95
Tercer trimestre.....	152.92	139.13	82.61	71.03
Cuarto trimestre	151.68	127.92	81.65	62.17
2017:				
Año completo	159.67	127.22	90.90	59.91

	Bolsa Mexicana de Valores Pesos mexicanos por acción Serie L		Bolsa de Valores de Nueva York Dólares por ADS	
	Máximo ⁽¹⁾	Mínimo ⁽¹⁾	Máximo ⁽¹⁾	Mínimo ⁽¹⁾
Primer trimestre	139.84	128.33	73.39	59.91
Segundo trimestre	154.81	134.53	85.16	71.73
Tercer trimestre.....	159.67	137.88	90.90	75.85
Cuarto trimestre	141.07	127.22	77.46	67.05
Octubre.....	141.07	129.51	77.46	68.39
Noviembre	131.26	127.40	69.60	67.05
Diciembre	136.95	127.22	71.52	67.85
2018:				
Enero.....	146.21	134.58	78.97	69.62
Febrero.....	144.67	127.0	78.65	67.42
Marzo.....	131.07	118.92	69.97	64.79

(1) Precios máximos y mínimos al cierre de los periodos presentados.

Operación de la Bolsa Mexicana de Valores

La Bolsa Mexicana de Valores o Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V., ubicada en la Ciudad de México, es, actualmente, el único mercado de valores operando en México. La operación en la Bolsa Mexicana de Valores se lleva a cabo principalmente a través de sistemas automáticos que abren de 8:30 a.m. y cierran a 3:00 p.m., hora de la Ciudad de México todos los días laborales. Comenzando en marzo de 2008, durante el horario de verano, las horas de apertura cambian para ajustarse con el horario de operación de la Bolsa de Valores de Nueva York, abriendo temporalmente a las 7:30 a.m. y cerrando a las 2:00 p.m. hora local. La Bolsa Mexicana de Valores opera un sistema de suspensión automática de negociación de acciones de un emisor en particular como medio para controlar la excesiva volatilidad de los precios, pero según los reglamentos actuales, este sistema no aplica a valores como las acciones Serie L en forma de ADSs que estén listados directa o indirectamente en una bolsa de valores fuera de México.

El cruce se efectúa 2 días hábiles después de la operación de las acciones en la Bolsa Mexicana de Valores. No se permiten cruces diferidos, aun cuando fueran de mutuo acuerdo, sin la aprobación de la Bolsa Mexicana de Valores. La mayoría de los valores cotizados en la Bolsa Mexicana de Valores, inclusive los nuestros, se encuentran depositados en S.D. Indeval, Instituto para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., al cual nos referimos como Indeval, un depositario central de valores de propiedad privada, que actúa como cámara de compensación para la Bolsa Mexicana de Valores.

La Bolsa Institucional de Valores es un nuevo mercado de valores previsto a empezar a operar en 2018.

PUNTO 10. Información Adicional

Estatutos Sociales

A continuación se presenta un resumen de las disposiciones más importantes de nuestros estatutos y de las leyes mexicanas aplicables a nuestra compañía. La última modificación a nuestros estatutos fue el 10 de octubre de 2011. Para una descripción de las disposiciones de nuestros estatutos relacionadas con nuestro consejo de administración y directivos relevantes, véase “**Punto 6. Miembros del Consejo de Administración, Ejecutivos y Empleados**”.

Las principales modificaciones a nuestros estatutos sociales del 10 de octubre de 2011 se hicieron al Artículo 25 mediante el cual se incrementó el número de miembros del consejo de administración de 18 a 21, así como el número de miembros del consejo de administración que cada serie tiene derecho a nombrar. El Artículo 26 también se reformó para establecer que la asamblea que acuerde la emisión de las acciones Serie B, determinará qué serie de acciones deberá de reducir el número de consejeros que dicha serie tiene derecho a nombrar. El Artículo 6 también se reformó para incluir el número de acciones que constituyen nuestro capital social mínimo fijo sin derecho a retiro.

Organización e Inscripción

La compañía fue constituida el 30 de octubre de 1991, como una sociedad anónima de capital variable de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles. El 5 de diciembre de 2006 nuestra denominación social cambió a sociedad anónima bursátil de capital variable y modificamos nuestros estatutos de conformidad con la Ley del Mercado de Valores. Estamos inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, Nuevo León, desde el 22 de noviembre de 1991, bajo el folio mercantil 2,986, número 171, volumen 365, tercer libro de la Sección Comercio. Adicionalmente, debido al cambio de domicilio de nuestra compañía a la Ciudad de México, también estamos inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México desde el 28 de junio de 1993, bajo el folio mercantil número 176,543.

Objeto Social

El objeto social principal de la compañía consiste en:

- constituir, promover y crear toda clase de sociedades civiles o mercantiles, así como adquirir y poseer acciones o participaciones en las mismas;
- realizar cualquier tipo de operaciones con valores, incluyendo bonos, acciones y valores de cualquier tipo;
- proporcionar o recibir servicios de asesoría, consultoría, o cualquier otro tipo de servicio;
- conducir el negocio con la infraestructura, equipo, materias primas y cualquier otro tipo de bienes necesarios para las compañías en las cuales tenemos participación o con quienes tenemos relaciones comerciales;
- obtener y enajenar marcas, nombres comerciales, derechos, patentes, inventos, franquicias, distribuciones, concesiones y procesos;
- adquirir, tomar en arrendamiento o por cualquier título poseer, construir, y operar los bienes muebles e inmuebles necesarios o convenientes para cumplir con nuestro objeto social, así como instalar o por cualquier otro título operar plantas, talleres, almacenes, expendios, bodegas o depósitos que sean necesarias para cumplir con el objeto principal del negocio;
- suscribir, comprar y vender valores incluyendo acciones y bonos, entre otros; y
- cobrar, aceptar, suscribir, endosar o garantizar instrumentos negociables, emitir bonos garantizados con inmuebles o sin garantía, y para permitir a la compañía garantizar valores de cualquier tipo con respecto a las obligaciones emitidas por nosotros o por terceros, y en general, para realizar esos actos, celebrar contratos y realizar ese tipo de operaciones en la medida de lo necesario para conducir nuestro negocio.

Derechos de Voto, Restricciones de Transferencia y Ciertos Derechos Minoritarios

Las acciones Serie A y D tienen todos los derechos de voto y están sujetas a restricciones para su transferencia. Aun cuando no hay acciones Serie B suscritas, en caso de ser suscritas, nuestros estatutos les otorgan el derecho de voto ilimitado y podrán ser transferibles libremente. Las acciones Serie L son de libre transferencia pero tienen derechos de voto limitado. Ninguna de nuestras acciones puede intercambiarse por alguna acción de una serie diferente. Los derechos de todas las series de nuestro capital social son prácticamente los mismos, excepto por:

- restricciones de transferencia aplicables a las acciones Serie A y D;
- derechos de voto limitado de las acciones Serie L;
- derecho de las acciones Serie A, Serie D y Serie L, votando como clases independientes en asamblea especial, para la designación de consejeros y suplentes;
- derechos de las acciones Serie D para votar en asuntos extraordinarios, como se define en nuestros estatutos; y
- prohibiciones de tenencia extranjera de las acciones Serie A. Véase **“Punto 6. Miembros del Consejo de Administración, Ejecutivos y Empleados”**, y **“—Otras Restricciones de Transferencia Aplicables a Acciones Serie A y Serie D”**.

De acuerdo con nuestros estatutos, los tenedores de las acciones Serie L pueden votar en circunstancias limitadas. Pueden nombrar y designar hasta tres de un máximo de los 21 consejeros, y en ciertas circunstancias donde los accionistas de la Serie L no hayan votado por el consejero designado por la mayoría de los accionistas de esa serie, podrán designar y remover a un consejero en la asamblea general de accionistas, por cada 10.0% que posean del capital social emitido, suscrito y pagado de nuestra compañía de conformidad con la Ley del Mercado de Valores. Véase **“Punto 6. Miembros del Consejo de Administración, Ejecutivos y Empleados”**. Además, están

facultados para votar en ciertos asuntos, incluyendo ciertos cambios en nuestra estructura corporativa, fusiones de la compañía cuando nuestra empresa sea la entidad fusionada o cuando el principal objeto social de la entidad fusionada no esté relacionado con el objeto social de nuestra compañía; la cancelación del registro de nuestras acciones Serie L en el RNV y otras bolsas de valores en el extranjero, y demás asuntos que expresamente autoriza la Ley del Mercado de Valores.

Los tenedores de nuestras acciones en forma de ADSs recibirán la convocatoria a las asambleas de accionistas de nuestro depositario de ADSs con tiempo suficiente para permitir que dichos tenedores devuelvan las instrucciones de voto al depositario de ADSs oportunamente. Nuestra práctica en el pasado, con la cual pretendemos continuar, ha sido informar al depositario que notifique a los tenedores de nuestras acciones en forma de ADSs de próximas votaciones y solicite sus instrucciones.

Se requiere un quórum del 82.0% de nuestras acciones del capital social suscrito y pagado (incluyendo acciones Serie L), y el voto de al menos la mayoría de las acciones del capital social suscrito y pagado (con derecho a voto, y que no se abstengan) en dicha asamblea extraordinaria para lo siguiente:

- transformación de nuestra compañía a otro tipo de sociedad (diferente a la transformación de una sociedad de capital variable a una sociedad de capital fijo y viceversa);
- cualquier fusión en la que nuestra compañía no sea la fusionante o cualquier otra fusión con una entidad cuya actividad principal sea diferente a la de nuestra compañía o nuestras subsidiarias; y
- la cancelación del registro de nuestras acciones Serie L en el RNV, que regula la CNBV o en cualquier otra bolsa de valores en el extranjero en la que nuestras acciones coticen.

En caso de la cancelación del registro de cualquiera de nuestras acciones en el RNV, ya sea por orden de la CNBV o por petición nuestra, con el previo consentimiento del 95.0% de los tenedores de nuestro capital social suscrito y pagado, nuestros estatutos y la Ley del Mercado de Valores requieren que hagamos una oferta pública previa a su cancelación para la compra de estas acciones.

Los tenedores de acciones Serie L pueden asistir sin derecho de voz a las asambleas de accionistas en las cuales no tienen derecho a votar.

En términos de nuestros estatutos y la Ley General de Sociedades Mercantiles, los tenedores de las acciones de cualquier serie están autorizados para votar como una clase en asambleas especiales que estén regidas por las mismas reglas que aplican a las asambleas extraordinarias en cualquier acto que pudiera tener un efecto sobre los derechos de los accionistas de dichas series de acciones. No hay procedimientos para determinar si la propuesta particular de un accionista requiere del voto de una clase y las leyes mexicanas no prevén un marco jurídico detallado del criterio que debe ser aplicado para determinar dicha situación.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, existen ciertas protecciones para los accionistas minoritarios. Dichas protecciones a los accionistas minoritarios incluyen ciertas disposiciones que permiten lo siguiente:

- por cada 10.0% de nuestro capital social con derecho a voto (incluyendo de una manera limitada o restringida) que posean los tenedores, ya sea de forma individual o como grupo, dichos tenedores podrán solicitar al presidente del consejo de administración, al del comité de auditoría o al del comité de prácticas societarias convocar una asamblea de accionistas;
- los tenedores de al menos 5.0% de nuestro capital social podrán ejercer una acción de responsabilidad en contra de nuestros consejeros, el secretario del consejo de administración o los directivos relevantes;
- por cada 10.0% de capital social que posean los accionistas, ya sea de forma individual o como grupo, y que tengan derecho a votar, incluso con voto limitado o restringido, en cualquier asamblea de accionistas

podrán solicitar que las resoluciones en relación a cualquier asunto que consideren que no hayan sido suficientemente informados, sean aplazadas;

- los tenedores del 20.0% de nuestro capital social pueden oponerse a cualquier resolución tomada en una asamblea de accionistas en la cual tienen derecho de voto, y solicitar que un tribunal suspenda temporalmente la resolución. Lo anterior, siempre que dicha solicitud se presente dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la asamblea en la cual fue tomada dicha resolución, y siempre y cuando (1) las resoluciones objetadas violen la ley mexicana o nuestros estatutos, (2) los accionistas que estén en contra de la resolución no hayan asistido a la asamblea de accionistas o hayan asistido y votado en contra de la resolución objetada y (3) los accionistas que estén en contra de la resolución, entreguen una fianza al tribunal para asegurar el pago de cualquier daño que podamos sufrir como resultado de una sentencia, en caso de que el tribunal finalmente tome una decisión contraria a los intereses del accionista en contra; y
- por cada 10.0% de nuestro capital social que posean los tenedores, ya sea de forma individual o como grupo, y que estén facultados para votar, incluso con voto limitado o restringido, podrán designar un miembro de nuestro consejo de administración y un consejero suplente de nuestro consejo de administración sin rebasar el número máximo de miembros del consejo de administración que cada serie de acciones tiene derecho de nombrar de conformidad con nuestros estatutos.

Asamblea de Accionistas

Las asambleas generales de accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias. Las asambleas extraordinarias son aquellas que resuelven los asuntos contenidos en el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores y nuestros estatutos. Estos asuntos incluyen, entre otros: modificaciones a los estatutos, liquidación, disolución, fusión y transformación de un tipo de sociedad a otra, emisión de acciones preferentes e incrementos y reducciones de la parte fija de nuestro capital social. También nuestros estatutos requieren la celebración de una asamblea extraordinaria de accionistas para resolver sobre la cancelación del registro de las acciones de la compañía en el RNV u otras bolsas de valores extranjeras en las cuales nuestras acciones cotizan, la amortización de las ganancias distribuibles en capital social, y cualquier aumento en nuestro capital social. Todos los demás asuntos, incluyendo incrementos o reducciones de la parte variable de nuestro capital social, serán tratados en nuestra asamblea ordinaria.

De conformidad con la ley mexicana, una asamblea anual ordinaria de accionistas debe ser celebrada por lo menos una vez al año (1) para tratar la aprobación de nuestros estados financieros para el ejercicio fiscal inmediato anterior, (2) para determinar la distribución de las utilidades del ejercicio fiscal inmediato anterior y (3) para nombrar a los miembros del consejo de administración. Los tenedores de las acciones Serie A y D tienen derecho a votar en dicha asamblea anual ordinaria en todo lo relacionado a los tres puntos anteriores y los tenedores de las acciones Serie L tienen derecho a votar únicamente el nombramiento de los miembros del consejo de administración (en específico, tres consejeros y sus respectivos suplentes). Además, cualquier operación a ser celebrada por nosotros o nuestras subsidiarias dentro del próximo ejercicio fiscal que represente 20.0% o más de nuestros activos consolidados, deberá ser aprobada en una asamblea ordinaria de accionistas en la cual los tenedores de acciones Serie L estarán facultados para votar.

La legislación mexicana establece que los accionistas de una serie de cualquier clase de acciones, podrán celebrar una asamblea especial para votar exclusivamente en resoluciones que pudieran perjudicar sus derechos como tenedores de dichas series de acciones. Los tenedores de las acciones Series A, D y L en sus respectivas asambleas especiales o en la asamblea anual ordinaria, deben de designar, remover o ratificar de su cargo a los consejeros, así como determinar su compensación.

El quórum para las asambleas ordinarias y extraordinarias en las que los tenedores de las acciones Serie L no están autorizados para votar es 76.0% de los tenedores de nuestras acciones suscritas y pagadas de las Series A y D, y el quórum para las asambleas extraordinarias, en las que los tenedores de las acciones Serie L tienen el derecho de voto, es 82.0% de la totalidad de las acciones del capital social suscrito y pagado.

El quórum para las asambleas especiales de cualquier serie de acciones es 75.0% de los tenedores del capital social suscrito y pagado de dichas acciones y se pueden tomar decisiones por parte de los tenedores de la mayoría de las acciones de dicha serie.

Las resoluciones adoptadas en una asamblea de accionistas ordinaria o extraordinaria son válidas al momento en que son adoptadas por los tenedores de al menos la mayoría del capital suscrito y pagado con derecho de voto (sin abstenciones), a menos que se trate de decisiones catalogadas en nuestros estatutos como asuntos extraordinarios o del pago de dividendos por más del 20.0% de las utilidades retenidas de los años anteriores, el cual requiere aprobación de la mayoría de los accionistas de la Serie A y de la Serie D votando conjuntamente como una sola clase. Las resoluciones adoptadas en una asamblea especial de accionistas son válidas al momento en que se adopten con el voto de por lo menos la mayoría de los tenedores de las acciones suscritas y pagadas de las series facultadas para asistir a esa asamblea especial.

Las asambleas de accionistas pueden ser convocadas por el consejo de administración, el comité de auditoría o el comité de prácticas societarias y en ciertas circunstancias por un juez competente. Por cada 10.0% o más de nuestro capital social que posean los tenedores, ya sea de forma individual o como grupo, dichos tenedores podrán solicitar al presidente del consejo de administración o al presidente del comité de auditoría o prácticas societarias a convocar una asamblea de accionistas. La convocatoria de la asamblea y el orden del día deben ser publicados en un periódico de circulación general en la Ciudad de México al menos 15 días antes de la asamblea. Las convocatorias deben establecer el lugar, fecha y hora de la asamblea así como los asuntos a tratar y debe de ser firmada por quien haya convocado a dicha asamblea. Toda la información relevante relacionada con la asamblea de accionistas debe de estar a disposición de los accionistas desde la fecha en que se publicó la convocatoria. Para poder asistir a las asambleas, los tenedores deben depositar sus acciones con nosotros, o con el Indeval o con una institución para el depósito de valores antes de la asamblea, según se indica en la convocatoria. En caso de tener derecho de asistir a la asamblea, un accionista podrá estar representado por un apoderado.

Otras Restricciones de Transferencia Aplicables a las Acciones Serie A y Serie D

Nuestros estatutos establecen que ningún tenedor de acciones Serie A o Serie D pueden vender sus acciones a menos que haya revelado los términos de la propuesta de venta y el nombre del potencial comprador, y haya ofrecido previamente a vender las acciones a los tenedores de las otras series por el mismo precio y condiciones en las que se pretendía vender las acciones al tercero. Si los accionistas habiéndoseles ofrecido las acciones deciden no adquirirlas dentro de los 90 días posteriores a la oferta, el accionista vendedor es libre de vender las acciones al tercero en el precio y bajo las condiciones señaladas. Adicionalmente, nuestros estatutos establecen ciertos procedimientos en relación con la constitución de una prenda sobre las acciones Serie A y Serie D en favor de cualquier institución financiera, entre otras cosas, para asegurar que las acciones en prenda sean ofrecidas a los accionistas de las otras series a precio de mercado, previo a cualquier ejecución de la prenda. Finalmente, la propuesta de transferencia de acciones Serie A o Serie D diferentes a la propuesta de venta o prenda, o un cambio en el control de los accionistas Serie A o Serie D que son subsidiarias de los accionistas principales, podría dar lugar al derecho del tanto de compra de las acciones a precio de mercado. Véase “Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Principales Accionistas—El Convenio de Accionistas”.

Dividendos

En la asamblea general ordinaria de los tenedores de acciones Serie A y Serie D, el consejo de administración presenta los estados financieros del ejercicio fiscal inmediato anterior, junto con un informe del consejo de administración a los accionistas. Una vez que los accionistas de la Serie A y D hayan aprobado los estados financieros, determinan la aplicación de la utilidad del ejercicio inmediato anterior. La ley mexicana requiere que separen en la fecha en que se decreten los dividendos, al menos un 5.0% de la utilidad neta como reserva legal, la cual no se distribuye hasta que el monto de la reserva legal sea igual al 20.0% del capital social. A partir de ahí, los accionistas de la Serie A y D pueden determinar y asignar cierto porcentaje de la utilidad neta a cualquier reserva general o especial, incluyendo una reserva para la recompra de nuestras acciones. El remanente de la utilidad neta puede distribuirse en forma de dividendo entre los accionistas.

Todas las acciones en circulación totalmente pagadas (incluyendo las acciones Serie L) al momento en que se decreta un dividendo u otra distribución de capital, tienen los mismos derechos de recibir dividendos u otras

distribuciones. Ninguna serie de acciones está facultada para recibir el pago de un dividendo preferente. Las acciones que estén parcialmente pagadas participan en los dividendos u otras distribuciones en la misma proporción a las acciones que han sido pagadas a la fecha en la que decreten los dividendos u otras distribuciones. Las acciones en tesorería no tienen derecho a recibir dividendos u otras distribuciones.

Variaciones del Capital Social

De acuerdo a nuestros estatutos, cualquier variación en nuestro capital social mínimo fijo o variable requiere la aprobación de la asamblea de accionistas. Podemos emitir acciones que representen capital social fijo y acciones que representen capital social variable. La parte fija de nuestro capital social puede ser aumentada o disminuida sólo mediante una modificación a nuestros estatutos, por medio de una resolución tomada en una asamblea extraordinaria de accionistas. La porción variable de nuestro capital social puede ser incrementada o disminuida por una resolución tomada en la asamblea ordinaria de accionistas, sin necesidad de modificar nuestros estatutos. Todos los aumentos o disminuciones al capital social tienen que estar registrados en el libro de variaciones de capital, como lo requiere la ley aplicable.

Un aumento de capital social se puede efectuar mediante la emisión de nuevas acciones para pago en efectivo o en especie, o por una capitalización de deuda o de cierta porción del capital contable. Las acciones representativas del capital que se encuentren depositadas en tesorería sólo podrán ser vendidas mediante oferta pública.

Derecho de Preferencia

La Ley del Mercado de Valores permite la emisión y venta de acciones mediante oferta pública sin tener que otorgar a los accionistas derechos de preferencia si lo permiten los estatutos y contando con autorización de la CNBV y la aprobación de la asamblea extraordinaria de accionistas convocada para dichos efectos, entre otras cosas. En términos de la Ley del Mercado de Valores y nuestros estatutos, excepto en estas circunstancias y otras circunstancias limitadas (incluyendo fusiones, ventas de acciones re-compradas, instrumentos financieros convertibles en acciones y aumentos de capital por medio de pagos en especie por acciones o acciones emitidas a cambio de la cancelación de deuda), en caso de un incremento de nuestro capital social, generalmente un accionista tiene el derecho de suscribir el número de acciones necesarias para mantener su proporción de tenencia accionaria en esa serie. El derecho de preferencia debe ser ejercido dentro del plazo fijado por los accionistas en la asamblea de accionistas en la que se aprobó el aumento de capital, cuyo plazo debe ser al menos de 15 días después de la publicación del aviso del aumento de capital a través del sistema electrónico de la Secretaría de Economía. De acuerdo a las leyes sobre valores aplicables en Estados Unidos de América, los tenedores de ADSs pueden estar limitados en su capacidad para participar en el ejercicio del derecho de preferencia de suscripción de acuerdo a los términos del acuerdo de depósito. Las acciones sujetas a la oferta de derechos de preferencia, con respecto a las cuales dicho derecho de preferencia no ha sido ejercido, pueden ser vendidas por nosotros a terceras partes en los mismos términos y condiciones aprobados previamente por los accionistas o el consejo de administración. De conformidad con las leyes mexicanas, el derecho de preferencia no puede ser renunciado con anterioridad, ni cedido y no puede ser representado por un instrumento negociable por separado de las acciones correspondientes.

Limitaciones de Tenencia Accionaria

La tenencia accionaria en sociedades mexicanas por parte de extranjeros se encuentra regulada por la Ley de Inversión Extranjera de 1993 y su reglamento, según haya sido reformada. La Comisión Nacional de Inversión Extranjera es la responsable de aplicar y supervisar el cumplimiento de la Ley de Inversión Extranjera y su reglamento.

Como regla general, la Ley de Inversión Extranjera permite a los tenedores extranjeros tener una participación de hasta un 100.0% en el capital accionario de las sociedades mexicanas, excepto en aquellas sociedades mexicanas involucradas en ciertas industrias restringidas específicas. La Ley de Inversión Extranjera y su reglamento requieren que accionistas mexicanos mantengan el poder para determinar el control administrativo y la administración de compañías en industrias en las que restricciones especiales son aplicables sobre tenencia extranjera. La inversión extranjera en nuestras acciones no está limitada por la Ley de Inversión Extranjera ni su reglamento.

A pesar de que la Ley de Inversión Extranjera otorga amplia autoridad a la Comisión Nacional de Inversión Extranjera para permitir a inversionistas extranjeros poseer más del 49.0% del capital de una sociedad mexicana después de tomar en consideración políticas públicas y preocupaciones económicas, nuestros estatutos establecen que las acciones Serie A deben en todo momento representar no menos del 51.0% de las acciones con derecho a voto (excluyendo las acciones Serie L), las cuales solo pueden ser propiedad de inversionistas mexicanos. De acuerdo a nuestros estatutos, en el evento que las acciones Serie A sean suscritas o adquiridas por cualquier accionista tenedor de acciones de cualquier otra serie, y el tenedor sea extranjero, estas acciones Serie A automáticamente se convierten en acciones de la misma serie de las acciones que es propietario, y ésta conversión es simultánea a la suscripción o adquisición.

Otras Disposiciones

Facultades del Consejo de Administración. El consejo de administración es nuestro principal órgano de administración y está autorizado para tomar acciones en relación con nuestras operaciones, que no estén expresamente reservadas para nuestros accionistas. De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, el consejo de administración debe aprobar, observando en todo momento su deber fiduciario, de diligencia y lealtad, entre otros, los siguientes asuntos:

- cualquier operación con partes relacionadas fuera del curso normal del negocio;
- transferencias de activos o adquisiciones significativas;
- garantías que representen 30.0% de nuestros activos consolidados;
- nombramiento de directores y gerentes que se consideren necesarios, así como la creación de los comités necesarios;
- el plan anual de negocios y el de cinco años; políticas internas; y
- otras operaciones que representen 1.0% de nuestros activos consolidados.

Las sesiones del consejo de administración serán válidamente instaladas y celebradas si la mayoría de los miembros están presentes. Las resoluciones para aprobar cualquier decisión ordinaria de estas sesiones serán válidas, si están aprobadas por la mayoría de los consejeros presentes votando (sin abstenciones). Cualquier decisión extraordinaria, incluyendo la adquisición de cualquier negocio nuevo o cualquier combinación, o cualquier cambio a la línea de negocios existente, entre otras, deberá ser aprobada por la mayoría de los consejeros, la cual deberá incluir el voto de al menos dos consejeros de las acciones Serie D. Sujeto a los requisitos de votación, el presidente del consejo de administración tendrá voto de calidad en dichos asuntos en los que los consejeros de las acciones Serie D no tienen derecho de voto.

Véase “Punto 6. Miembros del Consejo de Administración, Ejecutivos y Empleados” y “Punto 6. Miembros del Consejo de Administración, Ejecutivos y Empleados —Prácticas del Consejo de Administración.”

Amortización. Nuestras acciones totalmente pagadas están sujetas a amortización en relación con (1) una reducción del capital social o (2) una amortización de utilidades distribuibles, las cuales, en ambos casos, deben ser aprobadas por nuestros accionistas en una asamblea extraordinaria de accionistas. Las acciones sujetas a cualquier amortización deben ser elegidas por nosotros por lote, o en el caso de amortización con utilidades distribuibles, comprando las acciones mediante una oferta realizada en la Bolsa Mexicana de Valores, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Ley del Mercado de Valores.

Recompra de Acciones. De conformidad con nuestros estatutos, sujeto a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y de conformidad con las reglas decretadas por la CNBV, podemos recomprar nuestras acciones.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, nuestras subsidiarias no pueden comprar, directa o indirectamente acciones de nuestro capital social o cualquier título o valor que represente dichas acciones.

Confiscación de Acciones. De acuerdo a la ley mexicana, nuestros estatutos prevén que los tenedores extranjeros de nuestras acciones son (1) considerados mexicanos respecto a las acciones que adquirieron o poseen y (2) no podrán solicitar la protección de su gobierno en asuntos relacionados con la inversión representada por esas acciones. La falta en el cumplimiento de nuestros estatutos puede resultar en la pérdida de su participación accionaria en favor del gobierno mexicano. Bajo este concepto, un accionista extranjero (incluyendo un extranjero tenedor de ADSs) se considera que está de acuerdo en no solicitar la protección de su gobierno para interponer un reclamo diplomático contra el gobierno mexicano respecto a sus derechos como accionista en nuestra compañía, pero no se considera que haya renunciado a ningún otro derecho que pudiera tener, incluyendo algún derecho aplicable conforme a las leyes de valores de los Estados Unidos de América, con respecto a su inversión en nuestra compañía. Si el accionista solicita protección gubernamental en violación con este acuerdo, puede perder sus acciones en favor del gobierno mexicano.

Duración. Nuestros estatutos establecen que la duración de la compañía es de 99 años a partir de la fecha de constitución, a menos que sea prorrogada mediante aprobación de la asamblea extraordinaria de accionistas.

Deber Fiduciario—Deber de Diligencia. La Ley del Mercado de Valores establece que los miembros del consejo de administración, deberán actuar de buena fe y en nuestro mejor interés y de nuestras subsidiarias, para lo cual dichos miembros podrán:

- solicitar información de la compañía y sus subsidiarias que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones;
- requerir la presencia de directivos y demás personas incluyendo auditores externos, que puedan contribuir o aportar elementos para la toma de decisiones en las sesiones del consejo de administración;
- aplazar las sesiones del consejo de administración hasta por tres días cuando un consejero no haya sido convocado en tiempo y forma o, en su caso, por no habersele proporcionado la información entregada a los demás consejeros; y
- solicitar que algún asunto sea sometido a deliberación y voto de todos los miembros del consejo de administración, solicitando la presencia del secretario del consejo de administración.

Nuestros consejeros podrán ser responsables por daños y perjuicios si no cumplen con su deber de diligencia, si dicho deber causa un daño económico a la compañía o sus subsidiarias y el consejero: (1) no haya asistido a las sesiones de consejo de administración o de comité y como resultado de ello el consejo de administración no haya podido ejecutar la acción, salvo que dicha ausencia sea aprobada por la asamblea de accionistas, (2) no haya revelado al consejo de administración o a los comités la información material necesaria para que el consejo de administración tomara una decisión, salvo que se encontrara legalmente impedido de hacerlo o requerido a mantener confidencialidad al respecto y (3) no haya cumplido con los deberes impuestos por la Ley del Mercado de Valores y nuestros estatutos.

Deber Fiduciario—Deber de Lealtad. La Ley del Mercado de Valores establece que los consejeros y el secretario del consejo de administración deberán guardar confidencialidad de cualquier información que no sea pública y de los asuntos que tengan conocimiento como resultado de su cargo o posición en la compañía. Asimismo, los consejeros deberán abstenerse de participar, asistir o votar en aquellas sesiones relacionadas con asuntos en los cuales tengan conflicto de interés.

Los miembros y secretario del consejo de administración incumplirán su deber de lealtad y serán responsables de los daños y perjuicios cuando, por virtud de su empleo, cargo o comisión, obtengan algún beneficio económico. Asimismo, los miembros del consejo de administración incumplirán su deber de lealtad cuando realicen cualquiera de las conductas siguientes:

- voten en las sesiones del consejo de administración o tomen decisiones relacionadas con el patrimonio de la compañía cuando exista un conflicto de interés;
- no revelen los conflictos de interés que tengan respecto de la compañía o sus subsidiarias en los asuntos que se traten en las sesiones del consejo de administración o comités de los que formen parte;
- favorezcan conscientemente a un determinado accionista o grupo de accionistas de la compañía o sus subsidiarias, en detrimento o perjuicio de los demás accionistas;
- aprueben operaciones sin ajustarse o dar cumplimiento a los requisitos que la Ley del Mercado de Valores establece;
- aprovechen para sí el uso o goce de los bienes que formen parte del patrimonio de la compañía, en contravención de las políticas aprobadas por el consejo de administración;
- hagan uso indebido de información relevante que no sea del conocimiento público; y
- aprovechen o exploten, en beneficio propio o en favor de terceros, sin la aprobación del consejo de administración, oportunidades de negocio que correspondan a la compañía o sus subsidiarias.

Derechos de Retiro. Cuando los accionistas aprueben un cambio en el objeto social de la compañía, cambio de nacionalidad o la transformación de la compañía, cualquier accionista con derecho a voto para ese cambio que haya votado en contra del cambio, podrá retirarse de nuestra compañía y recibirá la cantidad calculada correspondiente a sus acciones de acuerdo a lo establecido por la ley mexicana, siempre y cuando ejerza su derecho dentro de los 15 días siguientes a la asamblea en la cual se haya aprobado ese cambio. En este caso, el accionista estará facultado al reembolso de sus acciones en proporción con nuestros activos de acuerdo con el último balance aprobado. Debido a que los accionistas de la Serie L no pueden votar en algunas de estas propuestas, este derecho de retiro de acciones está disponible para los tenedores de las acciones Serie L en menor caso que los tenedores de otra clase de acciones de nuestro capital social.

Liquidación. En caso de liquidación de la compañía, uno o más liquidadores serán designados para llevarla a cabo. Todas las acciones en circulación pagadas (incluyendo las acciones Serie L) tendrán derecho a participar de igual forma en la liquidación. Las acciones que estén parcialmente pagadas participarán en cualquier distribución en la proporción en que hayan sido pagadas a la fecha de la liquidación. No hay preferencia en caso de liquidación para ninguna de las series de nuestras acciones.

Acciones en Contra de los Consejeros. Los accionistas (incluyendo a los accionistas de la Serie L) que representen, en su conjunto, al menos 5.0% del capital social, pueden ejercer acciones en contra de nuestros miembros del consejo de administración.

La responsabilidad que derive de los actos por incumplimiento del deber de diligencia y del deber de lealtad será exclusivamente en favor de nuestra compañía. La Ley del Mercado de Valores establece que la responsabilidad podrá ser impuesta a los miembros y al secretario del consejo de administración, así como a los directivos relevantes de la compañía.

Sin perjuicio de lo anterior, la Ley del Mercado de Valores prevé que los miembros del consejo de administración no podrán incurrir, individual o conjuntamente, en responsabilidad por daños y perjuicios causados a nuestra compañía, cuando sus actos hayan sido realizados de buena fe, en el entendido de que (1) los consejeros hayan cumplido con nuestros estatutos y lo previsto en la Ley del Mercado de Valores; (2) la toma de decisión haya sido con base en información entregada por los directivos relevantes, los auditores externos o los expertos independientes, cuya capacidad y credibilidad no haya lugar a dudas razonables; (3) los efectos económicos adversos no pudieron ser anticipados con base en la información disponible; y (4) las resoluciones de la asamblea fueron cumplidas.

Responsabilidad Limitada. La responsabilidad de nuestros accionistas sobre las pérdidas de nuestra compañía está limitada a su participación.

Contratos Relevantes

Producimos, embotellamos, distribuimos y vendemos productos de la marca *Coca-Cola* de conformidad con los contratos de embotellador con The Coca-Cola Company. Adicionalmente, estamos autorizados a utilizar ciertas marcas de The Coca-Cola Company en términos de ciertos contratos de licencia de marca. Para conocer los términos de estos contratos Véase “**Punto 4. Información de la Compañía—Contratos de Embotellador**”.

Operamos con base en un convenio de accionistas, según ha sido modificado de tiempo en tiempo, celebrado entre ciertas subsidiarias de FEMSA, The Coca-Cola Company y ciertas de sus subsidiarias. Para leer acerca de los términos de este acuerdo, véase “**Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Principales Accionistas—El Convenio de Accionistas**”.

Compramos la mayoría de nuestras botellas de plástico no retornables a Alpla, un proveedor autorizado por The Coca-Cola Company, de conformidad con el contrato celebrado en abril de 1998 para nuestras operaciones en México. De conformidad con este contrato, le rentamos a Alpla un espacio de la planta, donde produce las botellas de plástico de acuerdo a ciertas especificaciones y cantidades para nuestro uso.

En julio de 2015, después de una licitación, celebramos nuevos acuerdos con Hewlett Packard para la subcontratación de servicios de tecnología en nuestros territorios. Estos acuerdos estarán vigentes hasta julio de 2020, salvo que los demos por terminado mediante previo aviso a Hewlett Packard.

En 2016, celebramos ciertos contratos de distribución con Monster Energy Company para vender y distribuir las bebidas energéticas *Monster* en la mayoría de nuestros territorios. Estos contratos tienen una vigencia de diez años y se renuevan automáticamente por dos términos de hasta cinco años.

Véase “**Punto 5. Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras—Resumen de Instrumentos de Deuda Relevantes**” para un breve análisis de ciertos términos de nuestros contratos de crédito más importantes.

Véase “**Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Operaciones con Partes Relacionadas**” para la discusión de estas y otras operaciones con nuestras afiliadas y compañías asociadas.

Impuestos

El presente resumen contiene una descripción de ciertos aspectos fiscales de México y de los Estados Unidos de América en relación con la compra, titularidad y enajenación de acciones Serie L o ADSs por parte de un tenedor ciudadano o residente de los Estados Unidos de América, una compañía de los Estados Unidos de América, o una persona o entidad que de alguna u otra manera estaría sujeta al impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América sobre una base de utilidad neta con respecto a las acciones Serie L o ADSs, al que nos referimos como tenedor de los Estados Unidos de América. Este resumen no tiene como finalidad ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales relevantes para la toma de decisión sobre comprar, tener o enajenar acciones Serie L o ADSs. Por otra parte, este análisis no contempla todas las consideraciones del impuesto sobre la renta mexicano o de los Estados Unidos de América que puedan ser relevantes o aplicables para un inversionista en particular, ni contempla las reglas fiscales especiales que pudieren ser aplicables a ciertos inversionistas, como bancos, intermediarios, o los *traders* que decidan entrar al mercado, entidades con ciertas exenciones fiscales, compañías de seguros, ciertos tenedores de corto plazo de acciones Serie L o ADSs o inversionistas que son propietarios de acciones Serie L o ADSs como parte de una operación integrada, de protección, de cobertura o conversión, sociedad o los socios de la misma, extranjeros no residentes presentes en los Estados Unidos por 183 días o más o inversionistas que utilicen una moneda funcional distinta al dólar. Los tenedores de los Estados Unidos de América deben de estar conscientes que las consecuencias fiscales de tener acciones Serie L o ADSs pueden ser materialmente diferentes para los inversionistas descritos anteriormente. Este resumen es exclusivamente sobre los tenedores de los Estados Unidos de América que mantendrán acciones Serie L o ADSs como activos de capital, y no hace referencia al tratamiento fiscal de un tenedor de los Estados Unidos de América que posea o que se le trate como si fuera tenedor del 10.0% o más de las acciones de voto o valor (incluyendo las acciones Serie L) de nuestra compañía.

El resumen se elaboró con base en las leyes fiscales vigentes aplicables de los Estados Unidos de América y México a la fecha de este reporte anual, incluyendo las disposiciones del tratado respecto del impuesto sobre la renta entre los Estados Unidos de América y México y los protocolos del mismo, (al que nos referimos como Tratado Fiscal) mismos que están sujetos a cambio. El resumen no hace referencia a ninguna consecuencia fiscal que sea aplicable de conformidad con las leyes de cualquier estado o localidad de México o de los Estados Unidos de América, o las leyes de cualquier jurisdicción fiscal distintas de las leyes federales de México y los Estados Unidos de América. Se recomienda a los tenedores de acciones Serie L o ADSs consultar a sus asesores fiscales sobre las consecuencias fiscales en los Estados Unidos de América, México o cualquier otra consecuencia fiscal respecto de la compra, titularidad y enajenación de acciones Serie L o ADSs, y en particular sobre el efecto de cualquier ley fiscal extranjera, estatal o local.

Impuestos Mexicanos

Para los fines de este resumen, el término “tenedor no residente” significa un tenedor que no es residente en México y que no es titular de acciones Serie L o ADSs en relación con la realización de una operación o negocio, a través de un establecimiento permanente en México. Para efectos de los impuestos mexicanos, una persona física es residente en México si ha establecido su casa habitación en México, o si viviera fuera de México y su centro de intereses vitales (como se define en el Código Fiscal de la Federación) esté en México. Se considera que el “centro de intereses vitales” de una persona física está situado en México cuando, entre otras circunstancias, más del 50.0% de los ingresos de la persona durante el año calendario sean originados dentro de México. Una persona moral es residente en México si su administración principal del negocio o su sede de dirección efectiva está en México. Salvo prueba en contrario, se presume que las personas físicas de nacionalidad mexicana, son residentes en territorio nacional. Para efectos fiscales, si una entidad legal o persona física que posee un establecimiento permanente en México, todas las ganancias atribuibles a dicho establecimiento permanente estarán sujetas a impuestos mexicanos, de conformidad con las leyes fiscales aplicables.

Consideraciones Fiscales Relacionadas con las Acciones Serie L y los ADSs

Impuesto sobre los Dividendos. A partir del 1 de enero de 2014, de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, los dividendos pagados en efectivo o en especie a las personas físicas mexicanas y a los residentes en el extranjero que sean titulares de nuestras acciones Serie L y nuestras acciones Serie L representadas por ADSs, están sujetos a una retención fiscal adicional sobre dividendos del 10.0% o una tasa más baja si estuviere cubierto por un tratado fiscal. Sin embargo, las ganancias que hayan sido generadas y sujetas al impuesto sobre la renta antes del 1 de enero de 2014 están exentas de esta retención.

Impuesto a la Enajenación de ADSs o Acciones Serie L. A partir del 1 de enero de 2014, las ganancias por la venta o enajenación de ADSs o acciones Serie L en bolsa realizada por personas físicas residentes en México, estarán sujetas a un impuesto sobre la renta a la enajenación de acciones del 10.0% y las ganancias por la venta o enajenación de ADSs o acciones Serie L en bolsa realizada por personas físicas y personas morales que no sean residentes en México, estarán sujetas a una retención fiscal del impuesto sobre la renta a la enajenación de acciones del 10.0%. El costo al cual las acciones hayan sido adquiridas antes del 1 de enero de 2014, es calculado utilizando el costo promedio de cierre por acción en los últimos veintidós días. Si el costo de cierre por acción en los últimos veintidós días es considerado inusual en comparación con los precios de cierre de los últimos seis meses, entonces el cálculo se hace utilizando el costo promedio de cierre por acción de los últimos seis meses. Sin embargo, un tenedor que tenga derecho a reclamar beneficios de cualquier tratado fiscal estará exento de la retención fiscal sobre las ganancias generadas por la venta o enajenación de acciones Serie L o ADSs, siempre que cumpla con ciertos requisitos adicionales establecidos en las leyes aplicables.

Las ganancias obtenidas por la venta o enajenación de las acciones Serie L o ADSs que se hayan generado en otras circunstancias estarán sujetas a impuestos mexicanos, independientemente de la nacionalidad o residencia del vendedor. Sin embargo, de acuerdo con el Tratado Fiscal, aquellos tenedores que tengan derecho de reclamar beneficios del Tratado Fiscal, estarán exentos del pago de impuestos mexicanos sobre las ganancias obtenidas por la venta o enajenación de acciones Serie L o ADSs en aquellas operaciones que no se hayan realizado a través de la Bolsa Mexicana de Valores u otros mercados de valores aprobados, en la medida en que el tenedor no haya tenido directa o indirectamente el 25.0% o más del total de nuestro capital social (incluyendo acciones Serie L representadas por ADSs) dentro del periodo de 12 meses previos a dicha venta o enajenación y siempre que las

ganancias no sean atribuibles a un establecimiento permanente o sede fija en México. Los depósitos de las acciones Serie L realizados como intercambio de ADSs y retiros de acciones Serie L realizados como intercambio de ADSs no darán lugar al pago de impuestos mexicanos.

Otros Impuestos Mexicanos

No existen impuestos a herencias, legados, donaciones o impuesto al valor agregado que sean aplicables a la propiedad, tenencia, transferencia, cambio o enajenación de los ADSs o acciones Serie L, aunque las transferencias gratuitas de acciones Serie L pueden en ciertas circunstancias hacer que se impongan impuestos federales mexicanos al beneficiario. No existen impuestos o derechos de timbre a la emisión, registro, o impuestos o derechos similares pagaderos por los tenedores de ADSs o acciones Serie L.

Impuestos de los Estados Unidos de América

Consideraciones Fiscales relacionadas con las Acciones Serie L y los ADSs

En general, para efectos del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América, los tenedores de ADSs serán tratados como propietarios de las acciones Serie L representadas por tales ADSs.

Impuestos sobre los Dividendos. El monto bruto de cualquier distribución pagada con respecto a las acciones Serie L representadas por ADSs o las acciones Serie L, en la medida pagada de nuestras ganancias o utilidades actuales o acumuladas, como se determina para propósitos del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América, por lo general deberán incluirse en el ingreso bruto de un tenedor de los Estados Unidos de América como ingreso de un dividendo pagado por un extranjero en la fecha en que el tenedor de los Estados Unidos de América reciba el pago de dividendos, para el caso de las acciones Serie L, o que reciba el depositario, para el caso de las acciones Serie L representadas por ADSs y no será elegible para la deducción de dividendos recibidos permitida a las empresas, de acuerdo con el Código de Recaudación Impositiva Interna de 1986, según haya sido modificado. Debido a que no esperamos mantener los cálculos de nuestras ganancias y utilidades de conformidad con los principios del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América, se espera que las distribuciones pagadas a tenedores de los Estados Unidos de América generalmente sean reportadas como dividendos.

Los dividendos, a ser pagados en pesos mexicanos, deberán incluirse en el ingreso del tenedor de los Estados Unidos de América en el monto en dólares calculado, en general, mediante referencia al tipo de cambio vigente en la fecha en que el tenedor de los Estados Unidos de América recibió los dividendos, para el caso de las acciones Serie L, o que recibió el depositario, para el caso de las acciones Serie L representadas por ADSs (sin importar si esos pesos mexicanos efectivamente se convierten en dólares en dicha fecha). Si dichos dividendos se convierten en dólares en la fecha de recepción, el tenedor de los Estados Unidos de América generalmente no tendrá que reconocer ganancia o pérdida cambiaria respecto de los dividendos. Los tenedores de los Estados Unidos de América deben consultar con sus propios asesores fiscales sobre el tratamiento de la ganancia o pérdida, en su caso, recibida en pesos mexicanos por cualquier tenedor de los Estados Unidos de América o depositario que se conviertan a dólares en una fecha posterior a la recepción.

El importe de la retención mexicana generalmente dará lugar a un crédito fiscal o deducción para efectos del impuesto sobre renta federal en los Estados Unidos de América. Generalmente los dividendos constituirán una "categoría de ingresos pasivos" para los efectos del crédito fiscal extranjero (o para el caso de ciertos tenedores de los Estados Unidos de América, una "categoría de ingresos general"). Las normas de créditos fiscales extranjeras son complejas. Los tenedores de los Estados Unidos de América deberían de consultar con sus propios asesores fiscales con respecto a las implicaciones de dichas normas para invertir en nuestras acciones Serie L o ADSs.

Sujeto a ciertas excepciones para posiciones de corto plazo y coberturas, la cantidad en dólares de los dividendos recibidos por un tenedor persona física de los Estados Unidos de América respecto a las acciones Serie L o ADSs, generalmente están sujetos a una tasa preferencial aplicable a las ganancias de capital a largo plazo si los dividendos son "dividendos calificados". Los dividendos pagados por los ADSs serán tratados como dividendos calificados si (1) tenemos derecho a los beneficios de un tratado fiscal integral en relación con el impuesto sobre la

renta de los Estados Unidos de América que el Servicio de Recaudación Impositiva Interna haya aprobado para efectos de las reglas de los dividendos calificados, o los dividendos son pagados con respecto a ADSs que son libremente negociables en un mercado de valores de los Estados Unidos de América establecido y (2) la emisora no haya sido, el año previo al año en el cual el dividendo fue pagado, y no es, en el año en que el dividendo es pagado, una compañía con inversión extranjera pasiva. El tratado fiscal en relación con el impuesto sobre la renta entre México y los Estados Unidos de América ha sido aprobado para efectos de las reglas de dividendos calificados. Los ADSs están listados en la Bolsa de Valores de Nueva York y calificarán como libremente negociables en el mercado de valores de los Estados Unidos de América establecido, siempre que se encuentren listados. Con base en los estados financieros consolidados auditados e información relevante del mercado y de los accionistas, consideramos que la compañía no fue tratada como una compañía de inversión extranjera pasiva para efectos del impuesto sobre la renta federal en los Estados Unidos de América con respecto al año fiscal de 2017. Adicionalmente, con base en nuestros estados financieros consolidados y nuestras expectativas actuales respecto al valor y naturaleza de nuestros activos, las fuentes y naturaleza de la utilidad, y la información relevante del mercado y de los accionistas, no anticipamos ser una compañía de inversión extranjera pasiva para el año fiscal de 2018. La distribución adicional de acciones Serie L a tenedores con respecto a sus acciones Serie L o ADSs que se efectúan como parte de una distribución a prorrata a todos nuestros accionistas, generalmente no estará sujeta al impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América.

Impuesto a las Ganancias de Capital. Una ganancia o pérdida obtenida por un tenedor de los Estados Unidos de América en relación con la venta o enajenación de ADSs o acciones Serie L estará sujeta al impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América como ganancias o pérdidas de capital por una suma equivalente a la diferencia entre la suma obtenida en relación con la enajenación y la base gravable de tal tenedor de los Estados Unidos de América en los ADSs o acciones Serie L. Cualquier ganancia o pérdida será una ganancia o pérdida de capital a largo plazo si las ADSs o acciones Serie L se han mantenido durante más de un año en la fecha de la venta. Una ganancia de capital a largo plazo obtenida por un tenedor de los Estados Unidos de América que sea una persona física está sujeta a una tasa impositiva reducida de impuesto. La deducción de una pérdida de capital está sujeta a limitaciones para propósitos de impuestos federales estadounidenses. Los depósitos y retiros de acciones Serie L por tenedores de los Estados Unidos de América a cambio de ADSs no generarán una ganancia o pérdida para efectos del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América.

Cualquier ganancia, en su caso, obtenida por un tenedor de los Estados Unidos de América en la venta o enajenación de acciones Serie L o ADSs será tratada como una fuente de utilidades para efectos del crédito al impuesto extranjero en los Estados Unidos de América. Como consecuencia, si un impuesto de retención mexicano es impuesto a la venta o enajenación de las acciones Serie L, un tenedor de los Estados Unidos de América no recibe ingresos sustanciales de origen extranjero de otras fuentes puede no ser capaz de obtener beneficios de créditos de impuestos extranjeros de Estados Unidos de América en relación con estos impuestos mexicanos. Tenedores de los Estados Unidos de América deberán de consultar con sus propios asesores fiscales en cuanto a la aplicación de las reglas de crédito de impuestos extranjeros en su inversión en, y la enajenación de, acciones de Serie L o ADSs.

Reportes de Información y Retención de Respaldo de Estados Unidos de América. Un tenedor de los Estados Unidos de América de acciones Serie L o ADSs, puede, en determinadas circunstancias, estar sujeto a “reporte de información” y “retención de respaldo” con respecto a ciertos pagos a dicho tenedor de los Estados Unidos de América, tales como dividendos o el producto de la venta o enajenación de las acciones Serie L o ADSs, salvo que dicho tenedor (1) tenga ciertas categorías de exención y demuestre este hecho cuando así se le solicite, o (2) en caso de una retención de respaldo, proporcione un número de identificación de contribuyente correcto, certifique que no está sujeto a la retención de respaldo y que de otra manera cumple con los requisitos aplicables de las reglas de retención de respaldo. Cualquier monto retenido en virtud de estas reglas no constituye un impuesto por separado y será acreditable contra el impuesto sobre la renta federal del tenedor de los Estados Unidos de América.

Determinados Activos Financieros Extranjeros. Ciertos tenedores de los Estados Unidos de América que posean “determinados activos financieros extranjeros” con un valor total en exceso de US\$50,000 generalmente necesitan presentar información con respecto a dichos activos junto con la devolución de impuestos, mediante la Forma 8938. Los “determinados activos financieros extranjeros” incluyen cualquier cuenta financiera que se tenga con una institución financiera extranjera, así como valores emitidos por emisoras extranjeras (que incluye a las

acciones Serie L y ADSs) que no se tengan en cuentas con instituciones financieras. Mayores umbrales de reporte aplican a ciertas personas físicas residentes en el extranjero y ciertas personas físicas casadas. La regulación impone este requisito de reporte a ciertas entidades que son tratadas como constituidas para, o que se benefician de, poseer una participación directa o indirecta en determinados activos financieros extranjeros con base en un criterio objetivo. Los tenedores de los Estados Unidos de América que no reporten esta información podrán estar sujetos a penalidades materiales. Posibles inversionistas deberán consultar a sus asesores fiscales en relación a la aplicación de estas reglas a su inversión en acciones Serie L o ADSs, incluyendo la aplicación de las reglas a su situación en particular.

Consecuencias fiscales de los Estados Unidos de América para tenedores que no son estadounidenses

Impuesto sobre los Dividendos y Ganancias de Capital. Sujeto a lo expuesto más adelante en “*Reportes de Información y Retención de Respaldo de Estados Unidos de América*”, un tenedor de acciones Serie L o ADSs que sea un tenedor no estadounidense (un “tenedor no estadounidense”) por lo general no estará sujeto a retención fiscal o impuestos federales de los Estados Unidos de América sobre los dividendos recibidos en relación con las acciones Serie L o ADSs o sobre cualquier ganancia obtenida de la venta de acciones Serie L o ADSs.

Reportes de Información y Retención de Respaldo de Estados Unidos de América. Aun cuando los tenedores que no son estadounidenses por lo general están exentos del reporte de información y la retención de respaldo, a los tenedores no estadounidenses pueden, en determinadas circunstancias, requerirle que cumplan con ciertos procedimientos de información e identificación a fin de comprobar su exención.

Documentos Disponibles al Público

Presentamos reportes, incluyendo reportes anuales en la forma 20-F, y otra información a la SEC de conformidad con las reglas y regulaciones de la SEC aplicables a emisoras extranjeras. Se puede leer y copiar cualesquier materiales presentados ante la SEC en su archivo público “*Public Reference Rooms*” ubicados en Washington, D.C. en 100 F Street N.E., Washington, D.C. 20549. Favor de llamar a la SEC desde Estados Unidos de América al teléfono 1-800-SEC-0330 para más información sobre el archivo público “*Public Reference Room*”. Los trámites que realizamos de forma electrónica ante la SEC también se encuentran disponibles al público en la página de Internet de la SEC www.sec.gov y en nuestra página de internet www.coca-colafemsa.com. (Este URL intenta ser un texto inactivo sólo para referencia. No pretende ser un vínculo activo a nuestra página de internet. La información en nuestra página de internet, a la cual se puede tener acceso a través del vínculo que resulte de este URL, no es ni debe considerarse como incorporada a este reporte anual).

PUNTO 11. Información Cuantitativa y Cualitativa sobre Riesgos de Mercado

Como parte de nuestra estrategia de manejo de riesgos, utilizamos instrumentos financieros derivados con el propósito de (1) alcanzar la estructura de deuda deseada con un perfil de riesgo balanceado; (2) administrar el riesgo de los costos de insumos de producción y materias primas; y (3) cubrir los riesgos en el balance y salidas de efectivo por fluctuaciones cambiarias. La compañía no usa instrumentos financieros derivados con propósitos de especulación o generación de ganancias. Nosotros vigilamos el valor a mercado (*mark to market*) de nuestros instrumentos financieros derivados y sus posibles cambios analizando diferentes escenarios.

Riesgo por Tasas de Interés

Los riesgos por tasas de interés existen principalmente con respecto a nuestra deuda a tasa variable. Al 31 de diciembre de 2017, nuestra deuda total era de Ps.83,360 millones, de los cuales el 89.9% era tasa fija y el 10.1% tasa variable. Al 31 de diciembre de 2017, después de dar efecto a nuestros derivados de *swaps*, 24.1% (o el 9.3% calculado con base en la vida media ponderada de nuestra deuda) era tasa variable. La tasa variable de nuestra deuda denominada en dólares se determina generalmente con referencia a la tasa Interbancaria de Londres, *the London Interbank Offer Rate*, o LIBOR; la tasa variable de nuestra deuda denominada en pesos mexicanos históricamente se ha determinado con referencia a la TIIE; la tasa de interés en nuestra deuda de tasa variable denominada en pesos colombianos se determina generalmente con referencia al Índice de Referencia Bancaria o IBR (por sus siglas en inglés); la tasa de interés en nuestra deuda de tasa variable denominada en pesos argentinos se determina

generalmente con referencia al *Buenos Aires Deposits of Large Amounts Rate*, o BADLAR; y la tasa variable de nuestra deuda denominada en reales brasileños se determina generalmente con referencia a la tasa interbancaria de depósito de Brasil (*Cetip Depósitos Interfinanceiros*). En caso de que estas tasas de referencia incrementen, nuestros pagos de intereses incrementarían.

La tabla a continuación muestra información de los instrumentos financieros que son sensibles a cambios en las tasas de interés sin el efecto de los *swaps* de tasas de interés. La tabla muestra las tasas de interés promedio ponderadas a las fechas de vencimiento contractuales esperadas. Las tasas de interés promedio ponderadas están basadas en tasas de referencia al 31 de diciembre de 2017, más el margen aplicable contratado por nosotros. Los pagos de los instrumentos derivados actuales están denominados en dólares, pesos mexicanos, reales brasileños, pesos colombianos y pesos argentinos. Todos los pagos mostrados en la tabla están presentados en pesos mexicanos, la moneda en que reportamos utilizamos el tipo de cambio de Ps.19.74 por dólar reportado por el Banco de México e informado a nosotros por los intermediarios para la liquidación de las obligaciones en moneda extranjera al 31 de diciembre 2017.

La siguiente tabla también muestra el valor de mercado de la deuda a largo plazo con base en el valor descontado de los flujos de efectivo contractuales. La tasa de descuento es estimada utilizando las tasas actuales ofrecidas para créditos con términos y vencimientos similares. Adicionalmente, el valor de mercado de los certificados bursátiles a largo plazo se calculó con base en precios cotizados en el mercado al 31 de diciembre de 2017. Al 31 de diciembre de 2017, el valor de mercado representó una pérdida por Ps.2,507 millones.

Deuda por Año de Vencimiento

	Al 31 de diciembre del 2017							Al 31 de diciembre del 2016	
	2018	2019	2020	2021	2022	2023 y siguientes	Total valor en libros	Total valor de mercado	Total valor en libros
	(en millones de pesos mexicanos, excepto porcentajes)								
Deuda a largo plazo y bonos:									
Deuda Tasa Fija y bonos									
Dólares (Bonos).....	8,774	—	9,844	—	—	29,425	48,043	51,938	61,703
<i>Tasa de interés</i> ⁽¹⁾	2.38%	—	4.63%	—	—	4.43%	4.09%	—	3.78%
Dólares (Préstamos bancarios)...	—	—	—	—	—	—	—	—	206
<i>Tasa de interés</i> ⁽¹⁾	—	—	—	—	—	—	—	—	3.40%
Pesos mexicanos (<i>Certificados Bursátiles</i>).....	—	—	—	2,498	—	15,981	18,479	17,035	9,991
<i>Tasa de interés</i> ⁽¹⁾	—	—	—	8.27%	—	6.74%	6.95%	—	6.16%
Reales brasileños (Préstamos bancarios).....	319	220	152	92	78	73	934	957	508
<i>Tasa de interés</i> ⁽¹⁾	5.78%	5.78%	5.78%	5.78%	5.78%	5.78%	5.87%	—	5.06%
Reales brasileños (Arrendamientos financieros).....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Tasa de interés</i> ⁽¹⁾	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reales brasileños (Pagaré) ⁽²⁾	—	6,707	—	—	—	—	6,707	6,430	7,022
<i>Tasa de interés</i> ⁽¹⁾	—	0.38%	—	—	—	—	0.38%	—	0.38%
Pesos colombianos (Préstamos bancarios).....	728	—	—	—	—	—	728	741	758
<i>Tasa de interés</i> ⁽¹⁾	9.63%	—	—	—	—	—	9.63%	—	9.63%
Pesos argentinos (Préstamos bancarios).....	106	—	—	—	—	—	106	107	644
<i>Tasa de interés</i> ⁽¹⁾	22.40%	—	—	—	—	—	22.40%	—	31.98%
Tasa fija total.....	9,927	6,927	9,996	2,590	78	45,479	74,997	77,208	80,832
Deuda Tasa Variable									
Dólares (Préstamos bancarios)...	—	—	—	4,032	—	—	4,032	4,313	4,218
<i>Tasa de interés</i> ⁽¹⁾	—	—	—	2.12%	—	—	2.12%	—	1.60%
Pesos mexicanos (<i>Certificados</i>).....	—	—	—	—	1,496	—	1,496	1,500	—

	Al 31 de diciembre del 2017						Al 31 de diciembre del 2016		
	2018	2019	2020	2021	2022	2023 y siguientes	Total valor en libros	Total valor de mercado	Total valor en libros
	(en millones de pesos mexicanos, excepto porcentajes)								
<i>Bursátiles</i>).....									
<i>Tasa de interés</i> ⁽¹⁾	—	—	—	—	7.70%	—	7.70%	—	—
Reales brasileños (Préstamos bancarios).....	283	284	229	66	7	—	869	883	1,864
<i>Tasa de interés</i> ⁽¹⁾	8.50%	8.50%	8.50%	8.50%	8.50%	—	8.50%	—	5.49%
Reales brasileños (Pagaré).....	10	5	—	—	—	—	15	14	26
<i>Tasa de interés</i> ⁽¹⁾	0.44%	0.44%	—	—	—	—	0.44%	—	0.44%
Pesos colombianos (Préstamos bancarios).....	1,951	—	—	—	—	—	1,951	1,949	1,929
<i>Tasa de interés</i> ⁽¹⁾	7.28%	—	—	—	—	—	7.28%	—	9.42%
Pesos Argentinos (Préstamos bancarios).....	—	—	—	—	—	—	—	—	40
<i>Tasa de interés</i> ⁽¹⁾	—	—	—	—	—	—	—	—	27.84%
Tasa variable total.....	2,244	289	229	4,098	1,503	—	8,363	8,659	8,077
	12,171	7,216	10,225	6,688	1,582	45,479	83,360	85,867	88,909
Total deuda.....									
Instrumentos Derivados:									
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio (Pesos mexicanos)								757	—
Nocional a pagar	—	—	—	9,769	—	8,764	18,533	—	23,154
Nocional a recibir	—	—	—	9,868	—	8,684	18,552	—	27,276
Tasa de interés a pagar	—	—	—	9.12%	—	9.55%	9.32%	—	8.27%
Tasa de interés a recibir	—	—	—	4.63%	—	3.97%	4.32%	—	3.55%
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio (reales brasileños)								(4,168)	—
Nocional a pagar	—	28,202	6,367	4,711	4,103	—	43,383	—	49,462
Nocional a recibir	—	24,353	6,263	4,571	4,046	—	39,233	—	44,044
Tasa de interés a pagar.....	—	6.56%	5.20%	6.70%	6.11%	—	6.33%	—	12.20%
Tasa de interés a recibir.....	—	2.65%	0.37%	2.90%	1.97%	—	2.25%	—	1.98%
Swaps de tasa de interés (tasas brasileñas)			4,137	3,786	3,103	—	11,026	(82)	—
Tasa de interés a pagar.....	—	—	6.29%	8.51%	8.16%	—	—	—	—
Tasa de interés a recibir.....	—	—	5.20%	6.72%	6.11%	—	—	—	—

- (1) Las tasas de interés son el promedio ponderado de las tasas anuales contratadas.
- (2) Pagaré denominado y pagadero en reales brasileños; sin embargo, está ligado al desempeño del tipo de cambio entre el real brasileño y el dólar. Como resultado, el monto principal que ampara el pagaré puede aumentar o disminuir de conformidad con la depreciación o apreciación del real brasileño frente al dólar.

Un cambio hipotético, inmediato y desfavorable de 100 puntos base en el promedio de la tasa de interés variable aplicable a nuestros instrumentos financieros que teníamos durante el 2017 hubiera incrementado nuestros gastos por intereses en aproximadamente Ps.251 millones, o en un 2.94% en nuestros gastos por intereses de 2017, asumiendo que no se hubiera incurrido en ninguna deuda adicional durante dicho periodo, en cada caso después del efecto de todos nuestros *swaps* de tasas de interés y tipos de cambio.

Riesgo Cambiario

Nuestro principal riesgo por tipo de cambio implica cambios en el valor de las monedas locales de cada país en los que operamos respecto del dólar. En 2017 el porcentaje de nuestros ingresos totales consolidados estaban denominados como se muestra a continuación:

Ingresos totales por moneda en 2017

Moneda	%
Pesos mexicanos	39.2
Pesos colombianos.....	7.0
Bolívares venezolanos	2.0
Pesos argentinos	6.8
Reales brasileños	28.7
Centroamérica ⁽¹⁾	6.3
Peso Filipino	10.1

(1) Incluye Quetzales Guatemaltecos, Córdobaes nicaragüenses, Colones costarricenses y Balboas Panameñas.

Estimamos que aproximadamente el 21.8% de nuestros costos de ventas consolidados están denominados en dólares para nuestras subsidiarias en México y en las monedas mencionadas en la tabla anterior para nuestras subsidiarias no mexicanas. Una mayoría importante de nuestros costos denominados en monedas extranjeras, distinta a la moneda funcional de cada país en el que operamos están denominados en dólares. Durante 2017, celebramos instrumentos de derivados *forwards* y opciones para cubrir parte de nuestro riesgo de fluctuación del peso mexicano, real brasileño, peso colombiano y el peso argentino en relación con los costos de las materias primas denominadas en dólares. Estos instrumentos se consideran de cobertura para efectos contables. Al 31 de diciembre de 2017, 1.39% de nuestra deuda total estaba denominada en dólares, 43.92% en pesos mexicanos, 51.52% en reales brasileños, 3.05% en pesos colombianos y 0.12% en pesos argentinos (incluyendo los efectos de nuestros contratos de derivados al 31 de diciembre de 2017, incluyendo *swaps* de tasa de interés y tipo de cambio de dólares a pesos mexicanos y de dólares a reales brasileños). Disminuciones en el valor de las diferentes monedas en relación al dólar incrementarían nuestros costos y gastos operativos denominados en monedas extranjeras y las obligaciones de pago de la deuda denominada en la moneda extranjera. Una devaluación del peso mexicano respecto al dólar resultaría en una pérdida cambiaria en función al incremento en el valor en pesos mexicanos del monto de nuestra deuda en moneda extranjera. Véase “Punto 3. Información Clave—Factores de Riesgo—La depreciación de las monedas locales de los países donde operamos frente al dólar podría tener un efecto adverso en nuestra condición financiera y en nuestros resultados”.

En el caso hipotético, instantáneo y desfavorable de una devaluación del 10.0% de cada moneda local de los países donde operamos en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2017, habría resultado en una ganancia cambiaria de aproximadamente Ps.18 millones, reflejando mayor ganancia cambiaria generada por el saldo en caja en dólares a esa fecha, neto de la pérdida con base en nuestra deuda en dólares al 31 de diciembre de 2017, después de dar efecto a todos nuestros contratos de *swaps* de tasa de interés y de tipo de cambio.

Al 13 de abril de 2018, los tipos de cambio del dólar en los países donde operamos se habían apreciado o depreciado, según corresponda, comparado al 31 de diciembre de 2017, como se muestra a continuación:

	Tipo de cambio al 13 de abril del 2018	(Depreciación) o Apreciación
México.....	18.08	12.5%
Guatemala.....	7.40	1.6%
Nicaragua.....	31.22	(6.5)%
Costa Rica.....	562.07	(0.2)%
Panamá	1.00	0.0%
Colombia	2,710.03	9.7%
Brasil	3.41	(4.7)%
Argentina	20.21	(27.2)%
Filipinas.....	52.02	(4.4)%

En el caso hipotético, instantáneo y desfavorable, de que al 31 de diciembre de 2017 hubiera ocurrido una devaluación del 10.0% en el valor de las monedas de cada uno de los países donde operamos respecto al dólar producirían una reducción de nuestro capital contable en aproximadamente las siguientes cantidades:

	Disminución en el capital contable
	(millones de pesos mexicanos)
México.....	336
Colombia	1,019
Brasil	2,615
Argentina	103
Centroamérica ⁽¹⁾	946
Filipinas	2,019

(1) Incluye Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Riesgo de Capital

Al 31 de diciembre de 2017 no teníamos ningún riesgo de capital.

Riesgo por Precios de Materias Primas (*Commodities*)

Durante 2017 celebramos diversos contratos de futuros y *forwards* para cubrir el costo del azúcar en Brasil y Colombia. El valor nominal de cobertura del azúcar fue de Ps.1,136 millones al 31 de diciembre de 2017, con un valor de mercado negativo de Ps.4 millones con vencimiento en 2018. Véase Nota 19 de nuestros estados financieros consolidados.

PUNTO 12. Descripción de Otros Valores Distintos a Acciones

PUNTO 12.A. Títulos de Deuda

No aplica

PUNTO 12.B. Opciones y Títulos Opcionales (*Warrants*)

No aplica

PUNTO 12.C. Otros Valores

No aplica

PUNTO 12.D. American Depositary Shares o ADSs

The Bank of New York Mellon funge como depositario de nuestro programa de ADS. Los tenedores de nuestros ADSs, documentados como *American Depositary Receipts*, o ADRs, están obligados a pagar diversas comisiones al depositario y el depositario podría negarse a prestar cualquier servicio que requiera del pago de una comisión hasta que la misma haya sido pagada.

Los tenedores de ADSs están obligados a pagar al depositario los importes por concepto de gastos efectuados por el depositario o sus agentes en nombre de los tenedores de ADSs, incluidos los gastos derivados del cumplimiento de la legislación aplicable, del pago de impuestos o cualquier otro cargo gubernamental; la transferencia por medios electrónicos, de telecomunicación o facsímiles, o la conversión de moneda extranjera a dólares. El depositario puede decidir a su entera discreción hacer efectivo el pago mediante el cobro directo a los tenedores o deducir la respectiva comisión de los dividendos en efectivo o de cualquier otra distribución en efectivo.

Los tenedores de ADSs también están obligados a pagar comisiones adicionales por ciertos servicios realizados por el depositario, según se establece en la tabla siguiente.

Servicios de Depósito	Comisión a Pagar por los Tenedores de ADSs
Emisión y entrega de ADRs, incluyendo las relacionadas con la distribución de acciones	Hasta US\$5.00 por 100 ADSs (o una porción)
Retiro de acciones bajo la forma de ADSs	Hasta US\$5.00 por 100 ADSs (o una porción)
Registro de la transferencia de acciones	Las comisiones por registro o transferencia que podrían estar vigentes de tiempo en tiempo.

Adicionalmente, los tenedores de ADSs podrían estar obligados a pagar comisiones por la distribución o venta de valores. Dicha comisión (que podría ser deducida de aquellas ganancias) sería por un monto igual al menor de: (1) la comisión por la emisión de ADSs que fuera cobrada si los valores fueran tratados como acciones en depósito y (2) el monto de aquellas ganancias.

Reembolsos Directos e Indirectos por el Depositario

El depositario podrá reembolsarnos ciertos gastos en los que incurrimos en relación con el programa de ADSs limitado a un monto máximo acordado entre nosotros y el depositario. Estos gastos reembolsables podrán incluir las comisiones por listado y las contraprestaciones a los proveedores de servicios de distribución de materiales a los tenedores de ADRs.

PUNTO 13 Incumplimientos, Dividendos Atrasados y Otros Incumplimientos.

No aplica

PUNTO 14 Modificaciones Relevantes a los Derechos de los Tenedores de Valores y Uso de los Fondos.

No aplica

PUNTO 15. Controles y Procedimientos

(a) Controles y Procedimientos de Revelación de Información

Hemos evaluado, con la participación de nuestro director general y director de finanzas, la efectividad de nuestros controles y procedimientos de revelación de la información al 31 de diciembre de 2017. Existen limitaciones inherentes a la efectividad de cualquier sistema de controles y procedimientos de revelación de información, incluyendo la posibilidad de un error humano y la omisión o anulación de los controles y procedimientos. Por lo tanto, aun los controles y procedimientos de revelación efectivos sólo pueden proporcionar una certeza razonable sobre el logro sobre dichos objetivos de control. Con base en nuestra evaluación, nuestro director general y director de finanzas concluyeron que nuestros controles y procedimientos de revelación de información eran efectivos para proporcionar con certeza razonable que la información requerida para ser revelada por nuestra parte en los reportes de la compañía presentados conforme a la Ley del Mercado de Valores es registrada, procesada, resumida y reportada, dentro de los periodos de tiempo establecidos en las formas y reglas aplicables, y que es acumulada y comunicada a nuestra administración, incluyendo nuestro director general y director de finanzas, según sea aplicable para permitir decisiones oportunas en relación a la revelación de información requerida.

(b) Reporte Anual de la Administración de Control Interno sobre el Reporte Financiero

Nuestra administración es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre la información financiera, como se define en las Reglas 13a-15(f) y 15d-15(f) de conformidad con la Ley del Mercado de Valores de los Estados Unidos de América (*Securities Exchange Act of 1934*), según ha sido reformada. Bajo la supervisión y con la participación de nuestros directivos relevantes, incluyendo a nuestro director general y nuestro director de finanzas, llevamos a cabo una evaluación de la efectividad de nuestro control interno sobre nuestra

información financiera con base en el sistema de Control Interno — Marco Integrado emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*.

Nuestro control interno sobre la información financiera es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto a la exactitud de la información financiera y la preparación de estados financieros para propósitos externos de acuerdo con las NIIF. Nuestro control interno sobre la información financiera incluye aquellas políticas y procedimientos que: (i) se relacionen con el llevar registros con un detalle razonable, que reflejen exacta y fielmente las operaciones y enajenaciones sobre nuestros activos; (ii) proporcionen seguridad razonable que las operaciones están registradas debidamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF y que nuestros recibos y gastos se estén haciendo de acuerdo con las autorizaciones de nuestra administración y directivos; y (iii) proporcionen la seguridad razonable en cuanto a la prevención o detección en tiempo de adquisiciones, uso o enajenación no autorizadas de nuestros activos que pueda tener un impacto material en nuestros estados financieros.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera, podría no prevenir o detectar errores o inexactitudes en la información. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad a periodos futuros, están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de adherencia a políticas y procedimientos pueda verse deteriorado. Con base en nuestra evaluación en el marco de Control Interno — Marco Integral emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (2013 Framework), nuestros directivos relevantes concluyeron que nuestro control interno sobre la información financiera fue efectivo al 31 de diciembre de 2017.

Nuestra evaluación respecto a la gestión y conclusión acerca de la eficacia de los controles internos respecto a los reportes financieros al 31 de diciembre de 2017 excluye, de conformidad con la orientación proporcionada por la SEC, una evaluación del control interno respecto a reportes financieros de KOF Filipinas, la cual fue consolidada el 27 de enero de 2017. KOF Filipinas representó el 11.0% y 10.0% de nuestros activos totales y netos, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017, así como el 10.0% de nuestros ingresos para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2017.

(c) Reporte de Efectividad del Despacho de Auditoría Externa Independiente

REPORTE DE LA FIRMA INDEPENDIENTE REGISTRADA DE CONTADORES PÚBLICOS RESPECTO DEL CONTROL INTERNO SOBRE EL REPORTE FINANCIERO

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Coca-Cola FEMSA S.A.B. de C.V.

Opinión de control interno sobre el Reporte Financiero

Hemos auditado el control interno sobre el reporte financiero de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2017, con base en el criterio establecido en el marco de Control Interno- Marco Integral emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (2013 Framework) (el criterio COSO). En nuestra opinión, Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (La Compañía) mantuvo, en todos los aspectos materiales, un control interno efectivo sobre el reporte financiero al 31 de diciembre de 2017, con base en el criterio COSO.

Como se indica en el Reporte Anual de la administración respecto del Control Interno sobre el Reporte Financiero de la Compañía, las aseveraciones y conclusiones de la administración sobre la efectividad de dicho control interno, no incluyeron la evaluación del control interno de su subsidiaria en Filipinas: Coca-Cola FEMSA Philippines, Inc. y subsidiarias (conjuntamente “CCFPI”) la cual fue incluida en los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y constituye el 11% y 10% del total de activos y activos netos, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017 y el 10% de los ingresos, por el año terminado en dicha fecha. Nuestra auditoría del control interno sobre el reporte financiero de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. tampoco incluye una evaluación sobre el control interno sobre el reporte financiero de CCFPI.

También hemos auditado, de acuerdo con las normas de Public Company Accounting Oversight Board (Estados Unidos) (PCAOB), los estados financieros consolidados de situación financiera de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital y de flujos de efectivo, que les son relativos, por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017 y sus notas correspondientes, y nuestro reporte de fecha el 18 de abril de 2018, expresa una opinión sin salvedades.

Fundamento de la opinión

La administración de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. es responsable de mantener un control interno efectivo sobre el reporte financiero y de su evaluación de la efectividad del mismo, incluida en el Reporte Anual de la Administración respecto del Control Interno sobre el Reporte Financiero adjunto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión del control interno sobre el reporte financiero de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. con base en nuestra auditoría. Somos una firma de contabilidad pública registrada ante el PCAOB y estamos requeridos a ser independientes con respecto a la Compañía de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para la auditoría de los estados financieros en México de conformidad con el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (IMCP), y las leyes de seguridad Federal de los Estados Unidos y las reglas y regulaciones aplicables de la Securities and Exchange Commission (SEC por sus siglas en inglés) y el PCAOB.

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las normas del PCAOB. Estas normas requieren que la auditoría sea planeada y realizada para tener una seguridad razonable de que existió un control interno efectivo sobre el reporte financiero, en todos los aspectos materiales.

Nuestra auditoría incluyó obtener un entendimiento del control interno sobre el reporte financiero, evaluar el riesgo de la existencia de una debilidad material, probar y evaluar el diseño de efectividad operativa del control interno con base en la evaluación de riesgo y ejecutar otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Definiciones y limitaciones sobre el Control Interno sobre el Reporte Financiero

El control interno sobre el reporte financiero de la Compañía es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto de la exactitud del reporte financiero y de la preparación de estados financieros para fines externos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. El control interno sobre el reporte financiero de una compañía incluye aquellas políticas y procedimientos que: (1) permiten el mantenimiento de registros razonablemente detallados, que reflejen en la forma correcta y razonable las transacciones y enajenaciones de los activos de la Compañía; (2) proporcionan una seguridad razonable de que las transacciones son registradas de tal manera que permitan la preparación de estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y que los ingresos y gastos de la Compañía están siendo realizados únicamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y los directores de la compañía; y (3) aportan una seguridad razonable respecto de la prevención o detección oportuna de adquisiciones, utilización o disposiciones no autorizadas de activos de la Compañía, que pueden tener un efecto importante en los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre el reporte financiero puede no prevenir o detectar errores importantes. Asimismo, la proyección de cualquier evaluación sobre la efectividad para periodos futuros está sujeta al riesgo de que los controles puedan volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones, o de que el grado de cumplimiento con las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

MANCERA, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited
/s/ MANCERA, S.C.
Ciudad de México, México
18 de abril 2018

(d) Cambios en Control Interno sobre Información Financiera

No ha habido ningún cambio en el control interno sobre el reporte de la información financiera durante el 2017 que haya afectado materialmente, o que razonablemente pudiera afectar nuestro control interno sobre la información financiera.

PUNTO 16.A. Experto Financiero del Comité de Auditoría

Nuestros accionistas y nuestro consejo de administración han designado al señor José Manuel Canal Hernando, un consejero independiente de acuerdo al requerimiento de la Ley del Mercado de Valores y a los estándares aplicables para cotizar en la Bolsa de Valores de Nueva York, como el “experto financiero del comité de auditoría” de acuerdo al significado de este Punto 16.A. Véase “Punto 6. Miembros del Consejo de Administración, Ejecutivos y Empleados”.

PUNTO 16.B. Código de Ética

Adoptamos un código de ética, dentro del significado de este Punto 16.B de la Forma 20-F conforme a la Ley del Mercado de Valores de los Estados Unidos de América (*Securities Exchange Act of 1934*), según ha sido reformada. Nuestro código de ética es aplicable a nuestro director general, director de finanzas, y personas que desempeñen funciones similares, así como nuestros consejeros, otros directivos y empleados. Nuestro código de ética está disponible en nuestra página de Internet en www.coca-colafemsa.com. En caso de modificar las disposiciones del código de ética que aplican a nuestro director general, director de finanzas y personas desempeñando funciones similares, o si concedemos alguna exención de dichas provisiones, revelaremos dichas modificaciones o exenciones en la misma página de Internet. De acuerdo con nuestro código de ética hemos desarrollado un correo de voz disponible para nuestros empleados a través del cual las quejas pueden ser presentadas.

PUNTO 16.C. Honorarios de Auditoría y Servicios

Honorarios de Auditoría y Servicios

La siguiente tabla resume los honorarios totales facturados a nosotros por Mancera, S.C. y por otros servicios de Ernst & Young (conjuntamente, Ernst & Young) durante los años fiscales terminados el 31 de diciembre de 2017, el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2015:

	Por el año terminado el 31 de diciembre		
	2017	2016	2015
	(millones de pesos mexicanos)		
Honorarios de auditoría	7	7	6
Honorarios relacionados con la auditoría	1	1	—
Honorarios por servicios fiscales			
Total de honorarios	<u>9</u>	<u>9</u>	<u>6</u>

Honorarios de Auditoría. Los honorarios de auditoría en la tabla anterior son los honorarios totales facturados por Ernst & Young en relación con la auditoría de nuestros estados financieros anuales y la revisión de nuestros estados financieros trimestrales y auditorías estatutarias.

Honorarios Relacionados con la Auditoría. Los honorarios relacionados con la auditoría en la tabla anterior son los honorarios totales facturados por Ernst & Young por la emisión de sus opiniones e informes, así

como otros servicios relacionados con la ejecución de la auditoría y especialmente en relación con la emisión de bonos y otros servicios relacionados con la auditoría.

Honorarios por Servicios Fiscales. Los honorarios por servicios fiscales en la tabla anterior son honorarios facturados por Ernst & Young por servicios basados en los hechos existentes y operaciones previas con el fin de ayudarnos en la documentación, informática y obtención de aprobación gubernamental por montos incluidos en los trámites fiscales como documentación de precios de transferencia y solicitudes para asesoría técnica con las autoridades fiscales.

Otros Honorarios. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 no existieron dichos honorarios.

Políticas y Procedimientos de Pre-Aprobación por el Comité de Auditoría

Hemos adoptado políticas y procedimientos de pre-aprobación bajo los cuales todos los servicios de auditoría y no relacionados con la misma prestados por nuestros auditores externos deben ser pre-aprobados por el comité de auditoría de acuerdo a lo que se establece en los estatutos del comité de auditoría. Cualesquiera propuestas de servicios proporcionadas por auditores externos necesitan ser discutidas y aprobadas por el comité de auditoría durante sus reuniones, las cuales se celebran por lo menos 4 veces al año. Una vez que la propuesta de servicios es aprobada, nosotros o nuestras subsidiarias formalizamos la prestación de los servicios. La aprobación de cualquier servicio de auditoría o no relacionado con la misma a ser proporcionado por nuestros auditores externos se especifica en las minutas de nuestro comité de auditoría. Además, los miembros de nuestro comité de auditoría son informados sobre los temas discutidos por los diferentes comités de nuestro consejo de administración.

PUNTO 16.D. Excepciones de los Estándares de Listado para los Comités de Auditoría

No aplica

PUNTO 16.E. Compra de Capital por Parte de la Emisora y Afiliados

Durante 2017 no efectuamos ninguna compra de nuestras acciones. La siguiente tabla presenta compras realizadas por los fideicomisos que FEMSA administra en relación con nuestro programa de incentivos en bonos, cuyas compras pueden ser consideradas como realizadas por un comprador afiliado nuestro. Véase “Punto 6. Miembros del Consejo de Administración, Ejecutivos y Empleados — Programa de Bonos”

Periodo	Compras de Acciones			
	Número total de acciones Serie L compradas por los fideicomisos que FEMSA administra en relación con nuestro programa de incentivos de bonos	Precio promedio pagado por acción de la Serie L	Número total de acciones compradas como parte de planes o programas anunciados públicamente	Número máximo (o valor equivalente en dólares) de acciones (o unidades) que aún pueden ser compradas dentro de estos planes o programas
Mayo de 2017 a Febrero de 2018	215,574	139.54	—	—
Total	215,574	139.54	—	—

PUNTO 16.F. Cambios en el Auditor de la Emisora

No aplica

PUNTO 16.G. Gobierno Corporativo

De acuerdo con la sección 303A.11 del Manual de Compañías Listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York (*Listed Company Manual of the New York Stock Exchange*) tenemos la obligación de entregar un resumen de los principales aspectos en los cuales nuestras prácticas de gobierno corporativo difieren de las compañías americanas bajo los estándares de listado de la Bolsa de Valores de Nueva York o NYSE. Somos una compañía mexicana con acciones listadas en la Bolsa Mexicana de Valores. Nuestras prácticas de gobierno corporativo se regulan por nuestros estatutos, la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones publicadas por la CNBV. Consideramos importante revelar nuestro grado de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas, el cual fue creado por un grupo de líderes empresariales mexicanos y que fue adoptado por la Bolsa Mexicana de Valores.

El siguiente cuadro muestra las diferencias sustanciales entre nuestras prácticas de gobierno corporativo y las establecidas por la NYSE.

Estándares de la NYSE

Independencia de los Consejeros: La mayoría de los miembros del consejo de administración deben ser independientes. “Las compañías controladas”, que incluye a nuestra compañía si fuéramos una emisora estadounidense, están exentas de este requerimiento. Una compañía controlada es aquella en la cual más del 50% de los derechos de voto los tiene un individuo, grupo u otra compañía en lugar del público inversionista.

Sesiones Ejecutivas: Los consejeros que no son funcionarios de la empresa deben reunirse regularmente en sesiones ejecutivas sin la administración.

Nuestras Prácticas de Gobierno Corporativo

Independencia de los Consejeros: De acuerdo a la Ley del Mercado de Valores, debemos contar con un consejo de administración de máximo 21 miembros, de los cuales el 25% deben ser independientes.

La Ley del Mercado de Valores establece, en su Artículo 26, la definición de independencia, la cual difiere de la establecida en la Sección 303A.02 del Manual para Compañías que cotizan en la NYSE. En general, bajo la Ley del Mercado de Valores, un consejero no será independiente si: (i) es empleado o un directivo relevante de la compañía o sus subsidiarias; (ii) es un individuo con influencia sustancial sobre la compañía o sus subsidiarias; (iii) es un accionista o parte del grupo de control de la compañía; (iv) es un cliente, proveedor, deudor, acreedor, socio o empleado de un cliente, proveedor, deudor o acreedor importante de la compañía o; (v) si es familiar de alguna de las personas antes mencionadas.

De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, nuestros accionistas deben hacer una determinación sobre la independencia de nuestros consejeros en la asamblea ordinaria de accionistas, aunque la CNBV puede objetar dicha determinación. Nuestro consejo de administración no califica la independencia de nuestros consejeros.

Sesiones Ejecutivas: En términos de nuestros estatutos y la ley mexicana aplicable, nuestros consejeros que no son funcionarios y los independientes no requieren reunirse en sesiones ejecutivas.

Nuestros estatutos establecen que el consejo de administración deberá reunirse al menos cuatro veces al año, por costumbre al término de cada trimestre, para discutir nuestros resultados operativos y el progreso obtenido en los objetivos estratégicos. Nuestro consejo de administración también puede reunirse en sesiones extraordinarias.

Designación/Comité de Gobierno **Designación/Comité de Gobierno Corporativo:** No requerimos

Estándares de la NYSE

Corporativo: Se requiere que el comité de gobierno corporativo esté integrado por consejeros independientes. Como una “compañía controlada” estaríamos exentos de estos requerimientos si fuéramos un emisor estadounidense.

Comité de Compensación: Se requiere un comité de compensación de consejeros independientes. Como una “compañía controlada” estaríamos exentos de estos requerimientos si fuéramos un emisor estadounidense.

Comité de Auditoría: Las compañías listadas deben tener un comité de auditoría que cumpla con los requisitos de independencia y otros de la regla 10A-3 de la Ley del Mercado de Valores de 1934 de los Estados Unidos de América y los estándares de independencia de la NYSE.

Planes de Compensación en Acciones: Los planes de compensación en acciones requieren aprobación de los accionistas, sujeto a limitadas excepciones.

Código de Prácticas de Negocios y Ética: Los lineamientos de gobierno corporativo y un código de prácticas de negocios y ética son requeridos, con la revelación de cualquier excepción hecha a nuestros consejeros y directivos.

Nuestras Prácticas de Gobierno Corporativo

tener un comité de gobierno corporativo, y el Código de Mejores Prácticas Corporativas no prevé un comité de designación.

Sin embargo, la ley mexicana nos obliga a tener un Comité de Prácticas Societarias conformado por al menos 3 miembros; nuestro comité de prácticas societarias está compuesto por cuatro miembros y, como lo prevé la Ley del Mercado de Valores y nuestros estatutos, los cuatro son independientes y el presidente del comité es designado por nuestra asamblea de accionistas.

Comité de Compensación: No tenemos un comité que exclusivamente supervise el tema de las compensaciones a nuestros empleados. Nuestro comité de prácticas societarias, compuesto enteramente de consejeros independientes, revisa y recomienda los programas de compensación a la administración para asegurar que estén alineados con los intereses de los accionistas y al desempeño de la compañía.

Comité de Auditoría: La ley mexicana nos obliga a tener un Comité de Auditoría conformado por al menos 3 miembros. Tenemos un comité de auditoría de seis miembros. Como es requerido por la Ley del Mercado de Valores, cada miembro del comité de auditoría es un consejero independiente y el presidente del comité es designado por nuestra asamblea de accionistas.

Planes de Compensación en Acciones: La aprobación de los accionistas no es necesaria bajo las leyes mexicanas o por nuestros estatutos para la adopción y modificación de un plan de compensación en acciones. Dicho plan deberá establecer una aplicación general a todos los directivos.

Código de Prácticas de Negocios y Ética: Adoptamos un código de ética, dentro del significado de este Punto 16.B de la Forma 20-F. Nuestro código de ética es aplicable a nuestro director general, director de finanzas, y personas que desempeñen funciones similares, así como nuestros consejeros, otros directivos y empleados. Nuestro código de ética está disponible en nuestra página de Internet en www.coca-colafemsa.com. En caso de modificar las disposiciones del código de ética que aplican a nuestro director general, director de finanzas y personas desempeñando funciones similares, o si concedemos alguna exención de dichas provisiones, revelaremos dichas modificaciones o exenciones en la misma página de Internet.

PUNTO 16.H. Revelación acerca de Seguridad en Minas

No aplica

PUNTO 17. Estados Financieros

No aplica.

PUNTO 18. Estados Financieros

Se hace referencia al Punto 19(a) de una lista de todos los estados financieros presentados como parte de este reporte anual.

PUNTO 19. Anexos

(a) <u>Lista de Estados Financieros</u>	Página
Reporte de Mancera S.C., Integrante de Ernst & Young Global.....	F-1
Estados de Situación Financiera Consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.....	F-2
Estados de Resultados Consolidados por los años terminados el 31 de diciembre 2017, 2016 y 2015.....	F-3
Estados de la Utilidad Integral Consolidados por los años terminados el 31 de diciembre 2017, 2016 y 2015.....	F-4
Estados de Variaciones en el Capital Consolidados por los años terminados el 31 de diciembre 2017, 2016 y 2015.....	F-5
Estados de Flujo de Efectivo Consolidados por los años terminados el 31 de diciembre 2017, 2016 y 2015.....	F-6
Notas de los Estados Financieros Consolidados Auditados*.....	F-7

* Todos los documentos suplementarios en relación con la emisora se omiten porque no le es exigible o porque la información requerida, siendo relevante, está contenida en los estados financieros o en sus respectivas notas.

(b) Lista de Anexos

<u>Anexo No:</u>	<u>Descripción</u>
Anexo 1.1	Compulsa de los estatutos sociales de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., modificaciones aprobadas el 16 de febrero de 2012 (traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 1.1 del reporte anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentada el 26 de abril de 2012 (Expediente No. 1-2260)).
Anexo 2.1	Contrato de depósito celebrado el 1 de septiembre de 1993 entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., The Bank of New York (actualmente como The Bank of New York Mellon), como depositario, y los tenedores y beneficiarios de los <i>American Depository Receipts</i> (incorporado por referencia al Anexo 3.5 de la solicitud de registro de FEMSA bajo la Forma F-4, presentada el 9 de abril de 1998 (Expediente No. 333-8618)).
Anexo 2.2	Contrato de emisión de valores, suscrito el 5 de febrero de 2010 entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y The Bank of New York Mellon (incorporado por referencia al Anexo 2.2 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la forma 20-F, presentado el 10 de junio de 2010 (Expediente No. 1-12260)).

Primer acta de la emisión de valores de fecha 5 de febrero de 2010, suscrita entre Coca-

Anexo No:	Descripción
Anexo 2.3	Coca FEMSA, S.A.B. de C.V., The Bank of New York Mellon y The Bank of New York Mellon (Luxembourg) S.A. (incorporado por referencia al Anexo 2.3 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la forma 20-F, presentado el 10 de junio de 2010 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 2.4	Segunda acta de la emisión de valores de fecha 1 de abril de 2011, suscrita entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., Propimex, S. de R.L. de C.V. (antes Propimex, S.A. de C.V.), como garante y The Bank of New York Mellon (incorporado por referencia al Anexo 2.4 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20 F, presentado el 17 de junio de 2011 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 2.5	Tercera acta de la emisión de valores de fecha 6 de septiembre de 2013, suscrita entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., como emisora, Propimex, S. de R.L. de C.V. (antes Propimex, S.A. de C.V.), como garante existente, Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V. y Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V., como garantes adicionales, y The Bank of New York Mellon, como fiduciario, registrador de la garantía, agente pagador y agente de transferencia (incorporado por referencia al Anexo 4.7 de la solicitud de registro de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma F-3, presentado el 8 de noviembre de 2013 (Expediente No. 333-187275)).
Anexo 2.6	Cuarta acta de la emisión de valores de fecha 18 de octubre de 2013, suscrita entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., como emisora, Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V. y Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V., como garantes existentes, Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., como garante adicional, y The Bank of New York Mellon, como fiduciario, registrador de la garantía, agente pagador y agente de transferencia (incorporado por referencia al Anexo 4.8 de la solicitud de registro de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma F-3, presentado el 8 de noviembre de 2013 (Expediente No. 333-187275)).
Anexo 2.7	Quinta acta de la emisión de valores de fecha 26 de noviembre de 2013, suscrita entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., como emisora, Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V., Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. y Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., como garantes, The Bank of New York Mellon, como fiduciario, registrador de la garantía, agente pagador y agente de transferencia y The Bank of New York Mellon SA/NV, Dublin Branch, como agente pagador irlandés (incorporado por referencia al Anexo 4.1 a la Forma 6-K de Coca-Cola FEMSA, presentado el 5 de diciembre de 2013 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 2.8	Sexta acta de la emisión de valores de fecha 21 de enero de 2014, suscrita entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., como emisora, Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V., Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. y Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., como garantes, The Bank of New York Mellon, como fiduciario, registrador de la garantía, agente pagador y agente de

Anexo No:	Descripción
	transferencia y The Bank of New York Mellon SA/NV, Dublin Branch, como agente pagador irlandés (incorporado por referencia al Anexo 4.1 a la Forma 6-K de Coca-Cola FEMSA, presentado el 27 de enero de 2014 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 2.9	Séptima acta de la emisión de valores de fecha 23 de noviembre de 2015, suscrita entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., como emisora, Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. y Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., como garantes, Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R.L. de C.V., como garante sucesor, y The Bank of New York Mellon, como fiduciario, registrador de la garantía, agente pagador y agente de transferencia (incorporado por referencia al Anexo 2.9 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 15 de abril de 2016 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.1	Convenio de accionistas modificado y compilado el 6 de julio de 2002 por Compañía Internacional de Bebidas, S.A. de C.V., Grupo Industrial Emprex, S.A. de C.V., The Coca-Cola Company y The Inmex Corporation (incorporado por referencia al Anexo 4.13 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 27 de junio de 2003 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.2	Primera modificación al convenio de accionistas modificado y compilado de fecha 6 de julio de 2002, celebrada el 6 de mayo de 2003 entre Compañía Internacional de Bebidas, S.A. de C.V., Grupo Industrial Emprex, S.A. de C.V., The Coca-Cola Company, The Inmex Corporation, Atlantic Industries, Dulux CBAI 2003 B.V. y Dulux CBEXINMX 2003 B.V. (incorporado por referencia al Anexo 4.14 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 27 de junio de 2003 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.3	Segunda modificación al convenio de accionistas modificado y compilado de fecha 6 de julio de 2002, celebrada el 1 de febrero de 2010 entre Compañía Internacional de Bebidas, S.A. de C.V., Grupo Industrial Emprex, S.A. de C.V., The Coca-Cola Company, The Inmex Corporation y Dulux CBAI 2003 B.V. (incorporado por referencia al Anexo 4.3 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la forma 20-F, presentado el 10 de junio de 2010 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.4	Contrato de embotellador modificado y compilado de fecha 21 de junio de 2003 por Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y The Coca-Cola Company con respecto a las operaciones en el Valle de México (incorporado por referencia al Anexo 4.3 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 5 de abril de 2004 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.5	Convenio complementario celebrado el 21 de junio de 1993 entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y The Coca-Cola Company con respecto a las operaciones en el Valle de México (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.3 de la solicitud de registro de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma F-1, presentada el 13 de agosto de 1993 (Expediente No. 333-67380)).
Anexo 4.6	Contrato de embotellador modificado y compilado de fecha 21 de junio de 2003 por Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y The Coca-Cola Company con respecto a las operaciones

Anexo No:	Descripción
	en la zona del sureste de México (incorporado por referencia al Anexo 4.5 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 5 de abril de 2004 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.7	Convenio complementario celebrado el 21 de junio de 1993 entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y The Coca-Cola Company con respecto a las operaciones en la zona del sureste de México (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.4 de la solicitud de registro de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma F-1, presentada el 13 de agosto de 1993 (Expediente No. 333-67380)).
Anexo 4.8	Contrato de embotellador y carta de conformidad suscritos el 1 de junio de 2005 por Panamco Golfo, S.A. de C.V. y The Coca-Cola Company con respecto a las operaciones en la zona del Golfo de México (traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 4.7 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 18 de abril de 2006 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.9	Contrato de embotellador y carta de conformidad suscritos el 1 de junio de 2005 por Panamco Bajío, S.A. de C.V. y The Coca-Cola Company con respecto a las operaciones en la zona del bajío de México (traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 4.8 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 18 de abril de 2006 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.10	Contrato de embotellador celebrado el 22 de agosto de 1994 entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y The Coca-Cola Company con respecto a las operaciones en Argentina (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.1 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 30 de junio de 1995 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.11	Convenio complementario celebrado el 22 de agosto de 1994 entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y The Coca-Cola Company con respecto a las operaciones en Argentina (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.2 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 30 de junio de 1995 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.12	Modificaciones al contrato de embotellador y la carta de conformidad de fecha 22 de agosto de 1994, celebradas el 17 de mayo y 20 de julio de 1995 por Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y The Coca-Cola Company, cada uno con respecto a las operaciones en Argentina (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.3 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 28 de junio de 1996 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.13	Contrato de embotellador celebrado el 1 de diciembre de 1995 entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y The Coca-Cola Company con respecto a las operaciones en SIRSA (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.4 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 28 de junio de 1996 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.14	Convenio complementario celebrado el 1 de diciembre de 1995 entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y The Coca-Cola Company con respecto a las operaciones en SIRSA (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.6 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 28 de junio de 1996 (Expediente

Anexo No:	Descripción
	No. 1-12260)).
Anexo 4.15	Modificación al contrato de embotellador de fecha 1 de diciembre de 1995, celebrada el 1 de febrero de 1996 entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y The Coca-Cola Company con respecto a las operaciones en SIRSA (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.5 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 28 de junio de 1996 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.16	Modificación al contrato de embotellador de fecha 1 de diciembre de 1995, celebrada el 22 de mayo de 1998 entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y The Coca-Cola Company con respecto al territorio previo de SIRSA, (incorporado por referencia al Anexo 4.12 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 20 de junio de 2001 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.17	Contrato de licencia de uso de la marca registrada <i>Coca-Cola</i> celebrado el 21 de junio de 1993 entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y The Coca-Cola Company (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.40 de la solicitud de registro de FEMSA bajo la Forma F-4, presentada el 9 de abril de 1998 (Expediente No. 333-8618)).
Anexo 4.18	Modificación al contrato de uso de marca, celebrada el 1 de diciembre de 2002 por Administración de Marcas, S.A. de C.V., como propietario, y The Coca-Cola Export Corporation, sucursal México, como licenciataria (incorporado por referencia al Anexo 10.3 del Reporte Trimestral de Propimex (anteriormente Panamerican Beverages, Inc.) para el periodo terminado el 31 de marzo de 2003 bajo la Forma 10-Q (Expediente No. 1-12290)).
Anexo 4.19	Contrato de sub-licencia de uso de marca celebrado el 4 de enero de 2003 por Panamco Golfo, S.A. de C.V., como licenciante, y The Coca-Cola Company, como licenciataria (incorporado por referencia al Anexo 10.6 del Reporte Trimestral de Propimex (anteriormente Panamerican Beverages, Inc.) para el periodo terminado el 31 de marzo de 2003 bajo la Forma 10-Q (Expediente No. 1-12290)).
Anexo 4.20	Contrato de sub-licencia de uso de marca celebrado el 4 de enero de 2003 por Panamco Bajío, S.A. de C.V., como licenciante, y The Coca-Cola Company, como licenciataria (incorporado por referencia al Anexo 10.7 del Reporte Trimestral de Propimex (anteriormente Panamerican Beverages, Inc.) para el periodo terminado el 31 de marzo de 2003 bajo la Forma 10-Q (Expediente No. 1-12290)).
Anexo 4.21	Contrato de suministro celebrado el 21 de junio de 1993 entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y FEMSA Empaques (incorporado por referencia al Anexo 10.7 de la solicitud de registro de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma F-1, presentada el 13 de agosto de 1993 (Expediente No. 333-67380)).
Anexo 4.22	Contrato de suministro celebrado el 3 de abril de 1998 entre Alpla Fábrica de Plásticos, S.A. de C.V. e Industria Embotelladora de México, S.A. de C.V. (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 4.18 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 1 de julio de 2002 (Expediente No. 1-12260)).*
Anexo 4.23	Contrato de prestación de servicios celebrado el 7 de noviembre de 2000 entre Coca-Cola

Anexo No:	Descripción
	FEMSA, S.A.B. de C.V. y FEMSA Logística (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 4.15 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 20 de junio de 2001 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.24	Contrato de no competencia celebrado el 11 de marzo de 2003 entre The Coca-Cola Export Corporation, sucursal México, y Panamco Bajío, S.A. de C.V. (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.8 del Reporte Trimestral de Propimex (anteriormente Panamerican Beverages, Inc.) para el periodo terminado el 31 de marzo de 2003 bajo la Forma 10-Q (Expediente No. 1-12290)).
Anexo 4.25	Contrato de no competencia celebrado el 11 de marzo de 2003, entre The Coca-Cola Export Corporation, sucursal México, y Panamco Golfo, S.A. de C.V. (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.9 del Reporte Trimestral de Propimex (anteriormente Panamerican Beverages, Inc.) para el periodo terminado el 31 de marzo de 2003 bajo la Forma 10-Q (Expediente No. 1-12290)).
Anexo 4.26	Memorándum de entendimiento celebrado el 11 de marzo de 2003 por Panamerican Beverages, S.A. de C.V., como vendedor, y The Coca-Cola Company, como comprador (incorporado por referencia al Anexo 10.14 del Reporte Trimestral de Propimex (anteriormente Panamerican Beverages, Inc.) para el periodo terminado el 31 de marzo de 2003 bajo la Forma 10-Q (Expediente No. 1-12290)).
Anexo 4.27	Acuerdo de Accionistas celebrado el 25 de enero de 2013, por Coca-Cola FEMSA Philippines, Inc., Coca-Cola South Asia Holding, Inc., Coca-Cola Holding (Overseas) Limited y Controladora de Inversiones en Bebidas Refrescantes, S.L. (incorporado por referencia al Anexo 4.27 del reporte anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 15 de marzo de 2013 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 7.1	Memorándum con The Coca-Cola Company, dirigido a Steve Heyer por José Antonio Fernández de fecha 22 de diciembre de 2002 (incorporado por referencia al Anexo 10.1 de la modificación No. 1 a la solicitud de registro de FEMSA bajo la Forma F-3, presentada el 20 de septiembre de 2004 (Expediente No. 333-117795)).
Anexo 7.2	Cálculo de razón de utilidad por cargos fijos
Anexo 8.1	Subsidiarias Relevantes.
Anexo 12.1	Certificación del director general de conformidad con la Sección 302 de la Ley <i>Sarbanes-Oxley</i> de 2002, de fecha el 18 de abril de 2018.
Anexo 12.2	Certificación del director de finanzas de conformidad con la Sección 302 de la Ley <i>Sarbanes-Oxley</i> de 2002, de fecha el 18 de abril de 2018.
Anexo 13.1	Certificación de los directivos de conformidad con la Sección 906 de la Ley <i>Sarbanes-Oxley</i> de 2002, de fecha el 18 de abril de 2018.

* Secciones del Anexo 4.22 fueron omitidas de conformidad con una solicitud de trato confidencial. Dichas secciones omitidas fueron presentadas por separado ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (*Securities and Exchange Commission*).

Omitimos como anexos a este reporte anual ciertos instrumentos y convenios con respecto a la deuda de largo plazo de Coca-Cola FEMSA, ninguno de los cuales representan valores por un monto superior al 10.0% del total de los activos de Coca-Cola FEMSA. Manifestamos que entregaremos a la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (*Securities and Exchange Commission*) copias de cualquiera de dichos instrumentos o convenios omitidos, a solicitud de dicha Comisión.

FIRMA

La emisora certifica que cumple con todos los requisitos para presentar la Forma 20-F y ha preparado debidamente este reporte anual para ser firmado en su nombre y representación por el suscrito, quien está debidamente autorizado.

Fecha: 18 de abril de 2018

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

Por: 

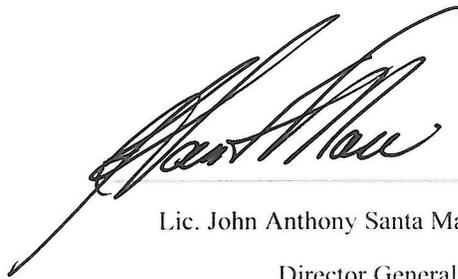
Héctor Treviño Gutiérrez

Director de Finanzas

Personas Responsables

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V.



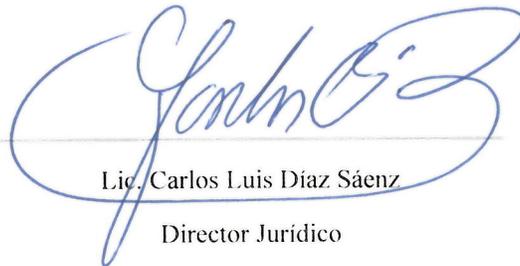
Lic. John Anthony Santa María Otazua

Director General



Ing. Héctor Treviño Gutiérrez

Director de Finanzas



Lic. Carlos Luis Díaz Sáenz

Director Jurídico

18 de abril de 2018

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

Mario Pani 100,
Col. Santa Fe
Cuajimalpa de Morelos
Ciudad de México, C.P. 05348

Exclusivamente para efectos de la información relativa a los estados financieros dictaminados de conformidad con el numeral 3 del inciso a) fracción 1 del artículo 33, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores,, así como cualquier otra información financiera que se incluya en este reporte anual de Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados:

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como el 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron dictaminados con fecha 5 de marzo de 2018 y 27 de febrero de 2017, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Adán Aranda Suárez
Socio y Representante Legal



Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Ciudad de México, México

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a la Asamblea General de Accionistas de Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la “Compañía”), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el “Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores” (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos claves de auditoría por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados por el año terminado al 31 de diciembre de 2017. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, por lo que no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Consolidación Coca Cola-FEMSA Filipinas

Descripción del asunto clave de auditoría

Como se menciona en la Nota 4.1.2 de los estados financieros consolidados, el 25 de enero de 2017, la Compañía tomó el control de Coca Cola Femsa Philippines (CCFPI), ya que los derechos de veto de The Coca-Cola Company (TCCC) sobre ciertas decisiones operativas expiraron. En consecuencia, todas las decisiones relacionadas con el funcionamiento diario y la gestión de las actividades comerciales de CCFPI; incluyendo su plan anual de operaciones, son aprobados por la mayoría de su junta directiva sin requerir el voto afirmativo de ningún director designado por TCCC. A partir del 1 de febrero de 2017, la Compañía comenzó a consolidar los resultados financieros de CCFPI en sus estados financieros.

Debido a la complejidad del análisis para la toma de control de CCFPI, sin el pago de contraprestación alguna, la determinación del valor razonable del negocio basado en una técnica de valuación de Nivel 3 y la valoración de los activos netos adquiridos según la NIIF 3 a la fecha de adquisición, lo cual implicó un grado significativo de estimaciones por parte de la administración; Hemos determinado que esto es un asunto clave de auditoría.

Cómo nuestra auditoría abordó el asunto

Analizamos la evaluación de la administración con respecto a la toma de control sobre las actividades relevantes para la Consolidación de Filipinas según la NIIF 3, incluida la consideración de la dirección para obtener control sin consideración transferida.

Con relación a la determinación del valor razonable del negocio, evaluamos los supuestos relacionados con tasas de crecimiento anual compuesto, y proyecciones de costos y gastos, entre otros supuestos clave utilizados, conforme a la NIIF 13 Nivel 3 valor razonable en la fecha de adquisición: 1) evaluando la razonabilidad histórica de las estimaciones presupuestarias del Grupo, 2) obteniendo y analizando las estrategias comerciales del Grupo que respaldan las estimaciones futuras del flujo de caja, 3) la evaluación del entorno macroeconómico, incluidas las comparaciones con el rendimiento de los participantes del mercado para los que se dispone de información pública. Involucramos a nuestros especialistas internos al realizar estos procedimientos. Finalmente, evaluamos las revelaciones relacionadas realizadas en los estados financieros consolidados.

Deterioro de los derechos de distribución y crédito mercantil

Descripción del asunto clave de auditoría

Como se revela en la Nota 11 de los estados financieros consolidados, los derechos de distribución y crédito mercantil al 31 de diciembre de 2017 ascienden a Ps. 118,130 millones.

Debido a la materialidad del valor de los derechos de distribución y crédito mercantil con respecto a los estados financieros consolidados, así como al involucramiento de juicios y estimaciones significativas por parte de la Compañía al evaluar el deterioro de dichas cuentas, determinamos, que este es un asunto clave de auditoría, particularmente en Brasil con relación a los derechos de distribución registrados como resultado de las adquisiciones recientes, así como en Venezuela, debido a las condiciones generales desfavorables del entorno macroeconómico de dicho país.

Cómo nuestra auditoría abordó el asunto

Evaluamos los supuestos de la administración relacionados con las tasas de crecimiento anual compuesto y proyecciones de costos y gastos junto con otros supuestos clave utilizados en la elaboración de las pruebas de deterioro, al: 1) evaluar las estimaciones históricas efectuadas por la Compañía, 2) obtener y analizar las estrategias de negocios que la Compañía utilizó como base para realizar sus estimaciones de flujos futuros de efectivo y 3) evaluar el entorno macroeconómico, incluyendo comparaciones contra el desempeño de participantes del mercado de los cuales hay información pública disponible.

También evaluamos los análisis de sensibilidad realizados por la Compañía, enfocándonos principalmente en las proyecciones de tasas de crecimiento anual compuesto y las proyecciones de ahorros. Utilizamos a nuestros especialistas internos para la ejecución de dichos procedimientos. Adicionalmente, probamos los procedimientos que tiene la Compañía con respecto a la preparación del presupuesto, los cuáles son la base para determinar el modelo del valor en uso.

Finalmente, evaluamos la razonabilidad de las revelaciones incluidas en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Operaciones en Venezuela

Descripción de los asuntos clave de auditoría

El entorno político y económico de Venezuela representa un reto para la Compañía; estos retos incluyen, más no se limitan, a la existencia de múltiples tipos de cambio, altos niveles de inflación, falta de liquidez en todos los mecanismos de intercambio disponibles, un limitado acceso a materias prima clave, así como intervenciones periódicas del gobierno venezolano en las operaciones de las compañías que operan en dicho país, las cuales incluyen los constantes cambios en las leyes y reglamentos del país.

Durante nuestra auditoría nos enfocamos en esta tema debido al juicio requerido de la administración de la Compañía en la determinación de las siguientes estimaciones contables:

- 1) El análisis de si la Compañía continua teniendo el control sobre las actividades relevantes de sus operaciones en Venezuela de acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, lo anterior considerando las restricciones para acceder a divisas, así como por los otros retos operativos mencionados anteriormente.
- 2) La determinación del tipo de cambio adecuado que se utilizó para convertir los resultados de su subsidiaria en Venezuela para efectos de consolidación.
- 3) La recuperabilidad de los activos de larga duración que tiene la Compañía en Venezuela como se describe en la sección anterior de asuntos clave de auditoría “Deterioro en el valor de los derechos de distribución y crédito mercantil”.

Como se describe en la Nota 3.3, el 31 de diciembre de 2017, la Compañía desconsolido sus operaciones en Venezuela, lo cual resultó en un cargo extraordinario al estado de resultados atribuible, al reciclaje de los efectos de conversión acumulados a esa fecha de sus operaciones en Venezuela por Ps. 25,970 millones mas cargos por deterioro de Ps. 2,053

Como nuestra auditoría aborda este asunto

Analizamos la evaluación de la administración respecto de la pérdida de control sobre las actividades relevantes atribuibles a las operaciones en Venezuela según la NIIF 10. Esto incluyó la consideración de la capacidad de la administración para administrar su estructura de capital, establecimiento de estrategias de ventas, determinación de algunos precios, decisiones financieras, infraestructura de costos, entre otros asuntos; así como el análisis de la exposición del Grupo a rendimientos variables en su inversión en Venezuela considerando difícil entorno económico. También evaluamos el adecuado registro contable realizado por la Compañía con respecto a dicha desconsolidación.

Con respecto al proceso de conversión de la información financiera de su subsidiaria en Venezuela para propósitos de consolidación, enfocamos nuestros esfuerzos de auditoría en evaluar el juicio de la administración aplicado en la determinación del tipo de cambio aplicable, el cual, como se menciona en la Nota 3.3, proporciona información más útil y relevante para el lector de los estados financieros, antes de la desconsolidación. Como se describe en la Nota 3.3, dicha tasa de cambio se basó en ciertos supuestos, como los ajustes por inflación que, en opinión de la administración, no se reflejaron en los tipos de cambio oficiales publicados en dicho país.

Adicionalmente evaluamos las revelaciones hechas en los estados financieros consolidados.

Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido

Descripción de los asuntos clave de auditoría

Como se revela en la Nota 23 a los estados financieros consolidados, la Compañía tiene al 31 de diciembre de 2017, Ps. 24,817 millones en pérdidas fiscales por amortizar, relacionadas con sus operaciones en Brasil y México. Los importes originados en Brasil corresponden principalmente a deducciones por la amortización del crédito mercantil generado en adquisiciones de negocios recientes, mientras que los importes generados en México corresponden a pérdidas fiscales generadas en años anteriores.

Adicionalmente, como se revela en la Nota 23, la Compañía reconoció un activo por impuesto diferido derivado de un crédito fiscal por un importe de Ps. 1,723 millones generado en México en 2016, como resultado de dividendos recibidos de sus compañías subsidiarias en el extranjero.

Nos enfocamos en esta área porque el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos requiere la aplicación de juicio significativo por parte de la Compañía específicamente con respecto a la evaluación de la probabilidad de que la Compañía genere suficientes utilidades fiscales futuras; por lo tanto, la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido se considera un asunto clave de auditoría debido a su importancia, así como a la incertidumbre asociada en torno a su recuperabilidad.

Cómo nuestra auditoría abordó este asunto

Nuestros procedimientos de auditoría, entre otros, incluyeron la evaluación de los controles que tiene la Compañía para el reconocimiento y medición de los activos por impuestos diferidos y la evaluación de los supuestos utilizados para la proyección de las utilidades fiscales futuras del Grupo en México y Brasil. Con ayuda de nuestros expertos internos en materia de impuestos, evaluamos la viabilidad de las futuras estrategias de planeación fiscal de la Compañía.

Cuando fue necesario, nuestros procedimientos de auditoría también se enfocaron en la revisión de las proyecciones de los flujos futuros de efectivo realizadas por la Compañía y las cuáles soportan la probabilidad de generar suficientes utilidades fiscales para recuperar los impuestos diferidos activos con base en las proyecciones de ahorros previstos, tasas de crecimiento, tasas de descuento y otros supuestos clave. Involucramos a nuestros especialistas internos para la ejecución de dichos procedimientos.

Adicionalmente evaluamos las revelaciones hechas en los estados financieros consolidados.

Adquisiciones de negocios

Descripción de los asuntos clave de auditoría

Como se describe en la Nota 4 de los estados financieros consolidados En de diciembre de 2017, la Compañía finalizó la asignación final del precio de compra, derivado de la adquisición de Vonpar realizada con fecha 6 de diciembre de 2016, por un total de consideración transferida de Ps. 20,992 millones.. La asignación final del precio de compra y el análisis de la contabilidad, y la valoración de la contraprestación transferida, ya que implica derivados implícitos, son cuestiones clave de auditoría.

Cómo nuestra auditoría abordó este asunto

En conjunto con nuestros especialistas, analizamos la asignación final correspondiente de la adquisición de Vonpar y analizamos la correcta contabilización de la contraprestación transferida, incluida la identificación de los derivados implícitos. También probamos con la asistencia de nuestros especialistas en riesgos la medición de los valores razonables consecuentes de los diversos derivados implícitos, incluida la opción de convertir el pagaré en instrumentos de patrimonio de la Compañía como parte de la contraprestación transferida. Además, evaluamos la adecuación de las revelaciones de la compañía sobre esta combinación de negocios y la asignación final, en los Estados Financieros Consolidados.

Otra información contenida en el informe anual 2017 de la Compañía

La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) y el informe anual presentado a los accionistas diferente de los estados financieros consolidados y nuestro informe de auditoría correspondiente. La Administración es responsable de la otra información..

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre dicha información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente, y al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

- Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.
- Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

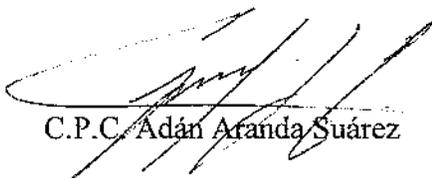
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos al Comité de Auditoría de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

Mancera, S.C.
Integrante de Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Adán Aranda Suárez

5 de marzo de 2018
Ciudad de México, México

Reporte de la Firma Independiente Registrada de Contadores Públicos

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Coca-Cola FEMSA S.A.B. de C.V.

Opinión a los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (“la Compañía”), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, así como las notas explicativas correspondientes (en conjunto “los estados financieros consolidados”). En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

También hemos auditado, de conformidad con las normas de “Public Company Accounting Oversight Board” (Estados Unidos) (PCAOB), el control interno sobre el reporte financiero de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 basados en el marco de Control Interno – Marco Integrado emitido por el “Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission” (2013 Framework) y nuestro reporte de fecha 18 de abril de 2018, expresa una opinión sin salvedades.

Fundamento de la de Opinión

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. Somos una firma de contabilidad pública registrada ante el PCAOB y estamos requeridos a ser independientes con respecto a la Compañía de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para la auditoría de los estados financieros en Mexico de conformidad con el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (IMCP), y las leyes de seguridad Federal de los Estados Unidos y las reglas y regulaciones aplicables de la Securities and Exchange Commission (SEC por sus siglas en inglés) y el PCAOB.

Nuestras auditoría fue realizada de acuerdo con las normas de PCAOB. Estas normas requieren que la auditoría sea planeada y realizada para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes, debido a fraude o error. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones efectuadas por la administración así como de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

MANCERA, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

/s/ MANCERA, S.C.
Hemos servido como auditores de la Compañía desde 2008
Ciudad de México, México
18 de Abril de 2018

COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

	Nota	Diciembre 2017 (*)	Diciembre 2017	Diciembre 2016
ACTIVOS				
Activos Corrientes :				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 956	Ps. 18,767	Ps. 10,476
Cuentas por cobrar, neto	6	895	17,576	15,005
Inventarios	7	579	11,364	10,744
Impuestos por recuperar	23	263	5,172	4,373
Otros activos financieros corrientes	8	38	737	1,511
Otros activos corrientes	8	103	2,041	3,344
Total activos corrientes		2,834	55,657	45,453
Activos no corrientes:				
Inversiones en otras entidades	9	639	12,540	22,357
Propiedad, planta y equipo, neto	10	3,861	75,827	65,288
Activos intangibles, neto	11	6,326	124,243	123,964
Activos por impuestos diferidos	23	408	8,012	5,981
Otros activos financieros no corrientes	12	65	1,277	4,733
Otros activos no corrientes	12	413	8,121	11,480
Total activos no corrientes		11,712	230,020	233,803
TOTAL ACTIVOS		\$ 14,546	Ps. 285,677	Ps. 279,256
PASIVO Y CAPITAL				
Pasivos corrientes :				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	17	\$ 105	Ps. 2,057	Ps. 1,573
Vencimiento a corto plazo del pasivo no corriente	17	515	10,114	1,479
Intereses por pagar		25	487	520
Proveedores		1,016	19,956	21,489
Cuentas por pagar		580	11,397	6,355
Impuestos por pagar		360	7,074	7,560
Otros pasivos financieros corrientes	24	230	4,509	892
Total pasivos corrientes		2,831	55,594	39,868
Pasivos no corrientes:				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	17	3,625	71,189	85,857
Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados	15	154	3,029	2,319
Pasivos por impuestos diferidos	23	87	1,714	1,205
Otros pasivos financieros no corrientes	24	60	1,169	5,745
Provisiones y otros pasivos no corrientes	24	624	12,272	15,029
Total pasivos no corrientes		4,550	89,373	110,155
Total pasivos		7,381	144,967	150,023
Capital :				
Capital social	21	105	2,060	2,048
Prima en suscripción de acciones		2,320	45,560	41,490
Utilidades retenidas		3,146	61,786	81,579
Otros instrumentos de capital		(25)	(485)	(485)
Otras partidas acumuladas de la utilidad (pérdida) integral		695	13,648	(2,495)
Capital atribuible a los propietarios de la controladora		6,241	122,569	122,137
Participación no controladora en subsidiarias consolidadas	20	924	18,141	7,096
Total capital		7,165	140,710	129,233
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL		\$ 14,546	Ps. 285,677	Ps. 279,256

(*) Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$) – Ver Nota 2.2.3

Las Notas acompañantes son parte integral de estos estados financieros consolidados de situación financiera.

Estados Consolidados de Resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.) excepto información por acción

	Nota	2017 (*)	2017	2016	2015
Ventas netas		\$ 10,355	Ps. 203,374	Ps. 177,082	Ps. 151,914
Otros ingresos de operación.....		21	406	636	446
Ingresos totales		10,376	203,780	177,718	152,360
Costo de ventas		5,708	112,094	98,056	80,330
Utilidad bruta		4,668	91,686	79,662	72,030
Gastos de administración		457	8,983	7,423	6,405
Gastos de venta		2,848	55,927	48,039	41,879
Otros ingresos	18	223	4,371	1,281	620
Otros gastos.....	18	1,682	33,032	5,093	2,368
Gasto por interés	17	449	8,809	7,471	6,337
Producto financiero		45	887	715	414
Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta		41	810	(1,792)	(1,459)
Utilidad (pérdida) por posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias.....		81	1,591	2,417	(33)
Ganancia en valor de mercado de instrumentos financieros	19	13	246	51	142
Utilidad (pérdida) antes impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación .		(365)	(7,160)	14,308	14,725
Impuestos a la utilidad	23	232	4,554	3,928	4,551
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registradas utilizando el método de participación, neta de impuestos	9	3	60	147	155
Utilidad (pérdida) neta consolidada		\$ (594)	Ps. (11,654)	Ps. 10,527	Ps. 10,329
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora		\$ (652)	Ps. (12,802)	Ps. 10,070	Ps. 10,235
Participación no controladora		58	1,148	457	94
Pérdida (Utilidad) neta consolidada		\$ (594)	Ps. (11,654)	Ps. 10,527	Ps. 10,329
Pérdida (utilidad) neta atribuible a los propietarios de la controladora (dólares americanos y pesos mexicanos):					
Utilidad por acción					
Utilidad (pérdida) neta de la participación controladora básica	22	\$ (0.31)	Ps. (6.12)	Ps. 4.86	Ps. 4.94
Utilidad (pérdida) neta de la participación controladora diluida.....	22	(0.31)	(6.12)	4.85	4.94

(*) Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$) – Ver Nota 2.2.3

Las Notas acompañantes son parte integral de estos estados financieros consolidados de resultados.

Estados Consolidados de Utilidad Integral

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps)

	Nota	2017 (*)	2017	2016	2015
Utilidad (pérdida) neta consolidada		\$ (594)	Ps.(11,654)	Ps. 10,527	Ps. 10,329
Otras partidas de la utilidad integral, neta de impuestos:					
Otras partidas de la utilidad integral que serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos	19	(14)	(266)	715	(27)
Diferencias por efecto de conversión de operaciones y asociadas extranjeras		776	15,207	16,052	(5,407)
Otras partidas integrales netas que no serán reclasificadas a la utilidad (pérdida) en periodos subsecuentes.....		762	14,941	16,767	(5,434)
Partidas que serán reclasificadas a la utilidad (pérdida) en periodos subsecuentes:					
Remediación del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos	15	1	28	(123)	138
Otras partidas integrales netas que serán reclasificadas a la utilidad (pérdida) en periodos subsecuentes.....		1	28	(123)	138
Total de otra utilidad (pérdida) integral, neta de impuestos.....		763	14,969	16,644	(5,296)
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos		\$ 169	Ps. 3,315	Ps. 27,171	Ps. 5,033
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora		\$ 170	Ps. 3,341	Ps. 24,818	Ps. 5,437
Participación no controladora		(1)	(26)	2,353	(404)
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos		\$ 169	Ps. 3,315	Ps. 27,171	Ps. 5,033

(*) Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$) – Ver Nota 2.2.3

Las Notas acompañantes son parte integral de estos estados financieros consolidados de utilidad integral.

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps)

Atribuible a:	Capital Stock	Prima en suscripción de acciones	Utilidades Retenidas	Otros Instrumentos Financieros de Capital	Valuación de la Porción efectiva de Instrumentos Financieros Derivados	Diferencia por efecto de Conversión de Operaciones y Asociadas Extranjeras	Remediación del Pasivo Neto por Beneficios Definidos	Capital Atribuible a los propietarios de la Controladora	Participación no Controladora	Total Capital
Saldos al 1 de enero de 2015	Ps. 2,048	Ps. 41,490	Ps. 74,624	Ps. —	Ps. (148)	Ps.(11,731)	Ps. (566)	Ps.105,717	Ps. 4,401	Ps. 110,118
Utilidad neta	—	—	10,235	—	—	—	—	10,235	94	10,329
Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral, neto de impuestos	—	—	—	—	(77)	(4,853)	132	(4,798)	(498)	(5,296)
Total utilidad (pérdida) integral	—	—	10,235	—	(77)	(4,853)	132	5,437	(404)	5,033
Dividendos decretados	—	—	(6,405)	—	—	—	—	(6,405)	(11)	(6,416)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	2,048	41,490	78,454	—	(225)	(16,584)	(434)	104,749	3,986	108,735
Utilidad neta	—	—	10,070	—	—	—	—	10,070	457	10,527
Otras partidas de la (utilidad) pérdida integral, neto de impuestos	—	—	—	—	664	14,207	(123)	14,748	1,896	16,644
Total utilidad (pérdida) integral	—	—	10,070	—	664	14,207	(123)	24,818	2,353	27,171
Dividendos decretados	—	—	(6,945)	—	—	—	—	(6,945)	(69)	(7,014)
Incremento en participación No controladora	—	—	—	—	—	—	—	—	826	826
Adquisición de Vonpar (Nota 4)	—	—	—	(485)	—	—	—	(485)	—	(485)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	2,048	41,490	81,579	(485)	439	(2,377)	(557)	122,137	7,096	129,233
Utilidad (pérdida) neta	—	—	(12,802)	—	—	—	—	(12,802)	1,148	(11,654)
Otras partidas de pérdida integral, neto de impuestos	—	—	—	—	(192)	(9,778)	(10)	(9,980)	(1,174)	(11,154)
Desconsolidación de Venezuela (Nota 3.3)	—	—	—	—	—	26,123	—	26,123	—	26,123
Total utilidad (pérdida) integral	—	—	(12,802)	—	(192)	16,345	(10)	3,341	(26)	3,315
Adquisición de Vonpar (Nota 4)	12	4,070	—	—	—	—	—	4,082	—	4,082
Dividendos decretados	—	—	(6,991)	—	—	—	—	(6,991)	(1)	(6,992)
Consolidación de Filipinas	—	—	—	—	—	—	—	—	11,072	11,072
Saldos al 31 de diciembre de 2017	Ps.2,060	Ps. 45,560	Ps. 61,786	Ps. (485)	Ps. 247	Ps. 13,968	Ps. (567)	Ps.122,569	Ps.18,141	Ps.140,710

Las Notas acompañantes son parte integral de estos estados financieros consolidados de variaciones en el capital.

Estados Consolidados de Flujo de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y en millones de pesos mexicanos (Ps.)

	2017 (*)	2017	2016	2015
Flujos de Efectivo Generado en Actividades de Operación:				
Pérdida (utilidad) antes de impuestos a la utilidad	\$ (362)	Ps. (7,100)	Ps. 14,455	Ps. 14,880
Ajustes por:				
Partidas virtuales operativas	235	4,611	2,329	1,435
Depreciación	521	10,216	7,579	6,310
Amortización	73	1,441	1,087	834
(Pérdida) ganancia en venta de activos de larga duración	(7)	(128)	(22)	(217)
Disposición de activos de larga duración	9	174	40	332
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación, neto de impuestos	(3)	(60)	(147)	(155)
Producto financiero	(45)	(887)	(715)	(414)
Gasto financiero	237	4,649	4,388	3,718
Pérdida por fluctuación cambiaria, neta	(41)	(810)	1,792	1,459
Movimientos de beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados	25	500	580	68
Deterioro de Venezuela	94	1,843	—	—
Desconsolidación de Venezuela	1,342	26,333	—	—
Consolidación Filipinas	(153)	(2,996)	—	—
(Utilidad) pérdida por posición monetaria, neto	(81)	(1,591)	(2,417)	33
Pérdida en instrumentos financieros	207	4,073	2,817	3,096
(Aumento) disminución:				
Cuentas por cobrar y otros activos corrientes	(180)	(3,530)	(2,727)	(1,010)
Otros activos financieros corrientes	(97)	(1,903)	(3,552)	(2,849)
Inventarios	(25)	(482)	(2,142)	(1,784)
Aumento (disminución):				
Proveedores y otras cuentas por pagar	189	3,718	11,199	3,329
Otros pasivos	48	934	931	249
Beneficios a empleados pagados	(20)	(384)	(258)	(193)
Impuestos a la utilidad pagados	(274)	(5,385)	(2,771)	(5,919)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	1,692	33,236	32,446	23,202
Actividades de Inversión:				
Adquisiciones y fusiones, neto de efectivo adquirido (Nota 4)	206	4,038	(13,198)	—
Desconsolidación de Venezuela (Ver Nota 3.3)	(9)	(170)	—	—
Intereses recibidos	45	887	715	414
Adquisición de activos de larga duración	(564)	(11,069)	(10,308)	(10,545)
Ingresos procedentes de la venta de activos de larga duración	16	322	324	233
Adquisición de activos intangibles	(191)	(3,753)	(2,385)	(956)
Otros activos no corrientes	(13)	(258)	—	(72)
Dividendos recibidos de inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Nota 9)	2	33	5	13
Inversión en acciones	(47)	(920)	(2,068)	(32)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(555)	(10,890)	(26,915)	(10,945)
Actividades de Financiamiento:				
Obtención de préstamos bancarios	636	12,488	8,040	1,907
Pagos de préstamos	(668)	(13,109)	(4,948)	(9,076)
Intereses pagados	(234)	(4,589)	(4,122)	(3,568)
Dividendos pagados	(356)	(6,992)	(7,013)	(6,416)
Otras actividades de financiamiento	(135)	(2,655)	(2,517)	8,586
Ingresos procedentes de la emisión de acciones (Ver Nota 4)	208	4,082	—	—
Incremento (disminución) en participación no controladora	—	—	826	—
Flujo neto de efectivo utilizado por actividades de financiamiento	(549)	(10,775)	(9,734)	(8,567)
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	588	11,571	(4,203)	3,690
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	534	10,476	15,989	12,958
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo en monedas extranjeras	(166)	(3,280)	(1,310)	(659)
Total efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 956	Ps. 18,767	Ps. 10,476	Ps. 15,989

(*) Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$) – Ver Nota 2.2.3

Las Notas acompañantes son parte integral de estos estados financieros consolidados de flujos de efectivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

Nota 1. Actividades de la Compañía

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. ("Coca-Cola FEMSA") es una corporación mexicana dedicada principalmente a adquirir, conservar y transferir todo tipo de bonos, acciones y valores negociables.

Coca-Cola FEMSA es subsidiaria indirecta de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. ("FEMSA"), con una participación de 47.2% del capital social y 63% de las acciones con derecho a voto y The Coca-Cola Company ("TCCC"), quien posee indirectamente el 27.8% del capital social y 37% de las acciones con derecho a voto. Adicionalmente, las acciones que representan el 25% del capital social de Coca-Cola FEMSA se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV: KOF) y las American Depositary Shares ("ADS" por sus siglas en inglés (equivalente a diez acciones de la serie "L") se cotizan en The New York Stock Exchange, Inc. El domicilio de sus oficinas registrado y su principal lugar de negocios es Mario Pani No. 100, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, 05348, México.

Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias (la "Compañía"), como unidad económica, se dedican a la producción, distribución y comercialización de ciertas bebidas de la marca Coca-Cola en México, Centroamérica (Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), Colombia, Venezuela, Brasil, Argentina y Filipinas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las subsidiarias más significativas, las cuales la Compañía controla son:

Compañía	Actividad	País	% de Tenencia 2017	% de Tenencia 2016
Propimex, S. de R.L. de C.V.	Manufactura y distribución	México	100.00%	100.00%
Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V.	Compañía tenedora	México	100.00%	100.00%
Spal Industria Brasileira de Bebidas, S.A.	Manufactura y distribución	Brasil	96.06%	96.06%
Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R.L. de C.V.	Manufactura y distribución	México	100.00%	100.00%
Servicios Refresqueros del Golfo, S. de R.L. de C.V.	Manufactura y distribución	México	100.00%	100.00%

Nota 2. Bases de Presentación

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

Los estados financieros consolidados de la Compañía y las Notas que se acompañan fueron aprobados para su emisión por el Director General Ejecutivo de la Compañía, John Santa Maria Otazua y el Director de Finanzas y Administración, Héctor Treviño Gutiérrez el 21 de Febrero del 2018. Estos estados financieros consolidados y las Notas que se acompañan fueron aprobados por el Consejo de Administración el 21 de febrero del 2018 y serán presentados a la Asamblea General de Accionistas el 09 de Marzo del 2018. El consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas tienen la autoridad de aprobar o modificar los estados financieros consolidados. Los estados financieros fueron aprobados para su emisión en el informe anual de la compañía en el informe 20-F por el director general y el director Financiero de la compañía el 13 de abril de 2018 y los eventos subsecuentes que se han considerado hasta esta fecha (Ver nota 28)

2.2 Bases de medición y presentación

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Instrumentos financieros derivados
- Activos del fondo de beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados.

Los valores en libros de activos y pasivos reconocidos que se han designado como una posición primaria de una coberturas de valor razonable, que de otra forma se reconocería a su costo amortizado, son ajustados para reconocer los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos cubiertos y a las relaciones de cobertura efectiva.

Los estados financieros de subsidiarias cuya moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria se re expresan en términos de la unidad de medición en vigor al final del periodo de reporte.

2.2.1 Presentación del estado consolidado de resultados

La Compañía clasifica sus costos y gastos por función en el estado consolidado de resultados, de acuerdo con las prácticas de la industria.

2.2.2 Presentación del estado consolidado de flujos de efectivo.

El estado consolidado de flujos de efectivo de la Compañía se presenta utilizando el método indirecto.

2.2.3 Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$)

Los estados financieros consolidados se presentan en millones de pesos mexicanos (“Ps.”) y se redondean a lo más cercano al millón, a menos que se indique lo contrario. Sin embargo, únicamente por conveniencia del lector, el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de utilidad integral y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 se convirtieron a dólares americanos al tipo de cambio de Ps. 19.64 por dólar americano, publicado por la Reserva Federal del Banco de Nueva York al último día del 2017 que se tiene información disponible. Esta conversión aritmética no debe interpretarse como manifestación de que las cifras expresadas en pesos mexicanos pueden convertirse en dólares americanos en ese o cualquier otro tipo de cambio. Al 5 de marzo de 2018, (fecha de emisión de estos estados financieros) el tipo de cambio fue de Ps. 18.89, por dólar americano, la apreciación del tipo de cambio desde el 31 de diciembre de 2017 fue del 3.97%.

2.3 Juicios y estimaciones críticas contables

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente observables de otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y sus supuestos se revisan periódicamente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisan, si dicha revisión afecta únicamente ese periodo o durante el periodo de revisión, y en periodos futuros si la revisión de la estimación afecta tanto el periodo de revisión como futuros periodos.

Juicios

En el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía, la administración ha emitido los siguientes juicios los cuáles tienen los más significativos efectos en el reconocimiento de los montos en los estados financieros consolidados.

2.3.1 Fuentes clave de incertidumbre de la estimación

Los siguientes son supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de la estimación al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente ejercicio anual. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre desarrollos futuros pueden cambiar debido a los cambios en el mercado o circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejan en los supuestos cuando ocurren.

2.3.1.1 Deterioro de activos intangibles de vida indefinida, crédito mercantil y otros activos de larga duración depreciables

Los activos intangibles con vida indefinida así como el crédito mercantil están sujetos a pruebas de deterioro anualmente o bien cuando se presenten indicios de deterioro. Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo (UGE) excede su valor de recuperación, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos por venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en información disponible de transacciones de venta obligatorias en operaciones a valor de mercado de activos similares o precios de mercado observables menos costos incrementales por disposición del activo. Para determinar si los activos están deteriorados, la Compañía calcula inicialmente un estimado del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a las cuales se han asignado esos activos. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio en el periodo en que se determina el deterioro correspondiente.

La Compañía evalúa cada año si existe indicio de que un activo de largo plazo puede estar deteriorado. Si existe algún indicio, o cuando se requiera una prueba anual de deterioro para un activo, la Compañía estima el valor de recuperación del activo. Cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su valor de recuperación, el activo se considera deteriorado y su valor es reducido a su valor de recuperación. Al evaluar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros esperados a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo. Al determinar el valor razonable menos costos de venta, se consideran las operaciones de mercado recientes, en caso de que existan. Si no se pueden identificar tales operaciones, se utiliza un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos se revisan por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor razonable disponibles. Los supuestos clave utilizados para determinar el valor de recuperación para las UGEs de la Compañía, incluyendo análisis de sensibilidad, se explican más adelante en las Notas 3.16 y 11.

2.3.1.2 Vida útil de propiedad, planta y equipo y activos intangibles con vida útil definida

La propiedad, planta y equipo, incluyendo botellas retornables de las cuales se espera obtener beneficios por un periodo mayor a un año; así como los activos intangibles con vida útil definida se deprecian/amortizan sobre su vida útil estimada. La Compañía basa sus

estimaciones en la experiencia de su personal técnico, así como en su experiencia en la industria para activos similares, ver Notas 3.12, 10 y 11.

2.3.1.3 Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados

La Compañía evalúa anualmente la razonabilidad de los supuestos utilizados en los cálculos de beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados. La información sobre estos supuestos se describe en la Nota 15.

2.3.1.4 Impuestos a la utilidad

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan con base en las diferencias temporales entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos. La Compañía regularmente revisa sus impuestos diferidos por recuperar, y registra un activo por impuesto diferido considerando la probabilidad de que las diferencias temporales existentes se reversan de acuerdo al impuesto a la utilidad históricamente generado, el impuesto a la utilidad futuro proyectado y el tiempo en el que se espera se reversan de las diferencias temporales existentes, ver Nota 23.

2.3.1.5 Contingencias fiscales, laborales y legales y provisiones

La Compañía está sujeta a varias demandas y contingencias relacionadas con procesos fiscales, laborales y legales como se describe en la Nota 24. Debido a su naturaleza, dichos procesos legales involucran incertidumbres inherentes que incluyen, pero no se limitan, a resoluciones de la corte, negociaciones entre partes afectadas y acciones gubernamentales. La administración evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida por esas contingencias y acumula una provisión y/o revela las circunstancias relevantes, según sea el caso. Si se considera probable la pérdida potencial de alguna demanda o proceso legal y el monto se puede estimar razonablemente, la Compañía crea una provisión por la pérdida estimada. El juicio de la administración debe determinar la probabilidad de pérdida y estima la cantidad debido a la naturaleza subjetiva de la pérdida.

2.3.1.6 Valuación de instrumentos financieros

Se requiere que la Compañía mida todos los instrumentos financieros derivados a valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se determina considerando precios cotizados en mercados reconocidos. Si esos instrumentos no se negocian, el valor razonable se determina aplicando técnicas basadas en modelos apoyados por suficiente información confiable y verificable, reconocida en el sector financiero. La Compañía basa sus curvas de precios a futuro sobre cotizaciones de precios de mercado. La administración considera que las técnicas de valuación seleccionadas y los supuestos utilizados son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, ver Nota 19.

2.3.1.7 Adquisiciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una adquisición de negocios se mide a valor razonable, que se calcula como la suma del valor razonable en la fecha de adquisición de los activos transferidos, pasivos asumidos, y la participación emitida por la Compañía a cambio del control de la adquirida.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable, excepto cuando:

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, y los activos o pasivos relacionados con acuerdos por beneficios a empleados se reconocen y se miden de acuerdo con la NIC 12, “Impuesto a la Utilidad” y la NIC 19 Revisada, “Beneficios a Empleados”, respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pago basado en acciones de la adquirida son sustituidos por los acuerdos de pago basado en acciones de la Compañía de acuerdo con la NIIF 2, Pago Basado en Acciones, a la fecha de adquisición, ver Nota 3.24;
- Los activos (o grupos de activos para su disposición) que son clasificados como disponibles para la venta de acuerdo con la NIIF 5, “Activos No Corrientes Disponibles para la Venta y Operaciones Discontinuas” se miden de acuerdo con esta norma; y
- Los activos indemnizables se reconocen en la fecha de adquisición sobre la misma base que la responsabilidad indemnizable sujeta a cualquier limitación contractual.

Para cada adquisición, la administración determina el valor razonable de los activos adquiridos, los pasivos asumidos y el monto de alguna participación no controladora en la adquirida, aplicando estimativas y/o juicios en las técnicas utilizadas, especialmente en la proyección de flujos de efectivo de las UGE’s, en el cálculo del CPPC y estimación de inflación durante la identificación de activos intangibles con vida indefinida, principalmente el crédito mercantil.

2.3.1.8 Inversiones en asociadas

Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, 20 por ciento o más del poder de voto en la entidad participada, se presume que tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, menos del 20 por ciento del poder de voto en la empresa participada, se presume que la Compañía no tiene influencia

significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. Las decisiones sobre utilizar el método de participación en donde la empresa participada tiene menos del 20 por ciento del poder de voto, requiere una evaluación cuidadosa de los derechos a voto y su impacto en la capacidad de la Compañía para ejercer influencia significativa. La administración de la Compañía considera la existencia de las siguientes circunstancias, que pueden indicar que la Compañía está en posición de ejercer influencia significativa sobre una empresa en la que se tiene menos del 20 por ciento del poder de voto:

- Representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Participación en los procesos de formulación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa entre la Compañía y la entidad participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

La administración también considera la existencia y efectos de derechos a voto potenciales que son ejecutables o convertibles, cuando se evalúa si la Compañía tiene influencia significativa.

Asimismo, la Compañía evalúa los siguientes indicadores que proporcionan evidencia de influencia significativa:

- La tenencia de la Compañía es significativa en relación con otra tenencia accionaria (es decir, no existe concentración de otros accionistas);
- Los accionistas importantes de la Compañía, su matriz, filial o ejecutivos de la Compañía, tienen inversión adicional en la entidad participada; y
- La Compañía es parte de comités importantes de la entidad participada, tales como el comité ejecutivo o el comité de finanzas.

2.3.1.9 Acuerdos Conjuntos

Un acuerdo puede ser un acuerdo conjunto, aún y cuando no todas sus partes tengan control conjunto sobre el mismo. Cuando la Compañía es una parte de un acuerdo deberá evaluar si el acuerdo contractual otorga a todas las partes, o un grupo de partes, control del acuerdo colectivamente; existe control conjunto solamente cuando las decisiones sobre actividades significativas requieren el consentimiento unánime de las partes que controlan el acuerdo de forma colectiva. La administración necesita aplicar su juicio cuando al evaluar si todas las partes, o un grupo de partes, tienen control conjunto sobre el acuerdo. Al evaluar el control conjunto, la administración considera los siguientes hechos y circunstancias:

- a) Si todas las partes, o un grupo de partes, controlan el acuerdo, considerando la definición de control así como se describe en la Nota 3.1; y
- b) Si las decisiones sobre las actividades significativas requieren el consentimiento unánime de todas las partes, o un grupo de partes.

Como se menciona en la Nota 4 y 9 hasta enero 2017, la Compañía contabilizaba su 51% de inversión en Coca-Cola FEMSA Philippines, Inc. (CCFPI) como un negocio conjunto, Basado en el hecho de que la Compañía y TCCC: (i) durante el periodo inicial de cuatro años todas las decisiones son tomadas conjuntamente por la Compañía y TCCC; y (ii) los derechos de voto potenciales para adquirir el 49% restante de CCFPI no era probable que se ejecutaran en un futuro cercano, debido a que la opción de compra relacionada se mantiene como “fuera del dinero” al 31 de diciembre del 2017.

2.3.1.10 Tipo de cambio en Venezuela y consolidación

Como se explica adicionalmente en la Nota 3.3, el tipo de cambio utilizado para convertir los resultados financieros de la operación en Venezuela para efectos de consolidación es de 22,793 bolívares por dólar americano.

Como también se explica en la Nota 3.3, la Compañía a partir del 31 de diciembre de 2017 desconsolidó sus operaciones en Venezuela debido al entorno económico y político en dicho país y comenzó a contabilizar sus operaciones bajo el método de valor razonable, por lo que, a partir del 1 de enero de 2018 todos los cambios en el valor razonable de la inversión, incluyendo las diferencias en los efectos de conversión de moneda extranjera serán reconocidos en la línea de “otras partidas de utilidad integral”.

2.4 Cambios en políticas contables

La Compañía ha adoptado las siguientes modificaciones a las NIIF, durante 2017, con fecha efectiva de aplicación en el inicio o después de enero 2017, su aplicación no tiene efectos significativos:

Modificaciones a NIC 7 Estado de flujo de efectivo: Iniciativa de revelación.

Las modificaciones a la NIC 7 en el estado de flujo de efectivo, requiere de los siguientes cambios en los pasivos que emanan de actividades de financiamiento siendo revelados por separado de otros activos y pasivos; (i) cambios de flujos de efectivo de financiamiento, (ii) cambios en la manera en que la Compañía obtiene o pierde control de sus subsidiarias o de otros negocios

conjuntos; (iii) el efecto de los cambios en tipo de cambio de monedas extranjeras; (iv) cambios en valor razonable; y (v) otros cambios.

Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos cuyos flujos de efectivo fueron o serán, clasificados en el estado de flujo de efectivo como flujo de actividades de financiamiento. Ver Nota 17.1.

Modificaciones a NIC 12, Impuesto a la utilidad; Reconocimiento de Activos de impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

Las modificaciones a esta NIC clarifican que la Compañía debe considerar cualquier ley fiscal que restrinja la fuente de beneficios fiscales que puedan causar deducciones en la reversa de dichas diferencias temporales deducibles, además, las modificaciones proveen guía sobre cómo una entidad debe determinar sus beneficios fiscales futuros y explicar las circunstancias en las cuales dicho beneficio puede incluir la recuperación de algunos activos por un monto mayor al que se muestra.

Se le requiere a las entidades aplicar retrospectivamente las modificaciones. Sin embargo, en la aplicación inicial de las modificaciones, el cambio en el capital del periodo contable comparativo inmediato anterior puede reconocerse en las utilidades retenidas (O en algún otro componente del capital, apropiadamente) Sin localizar el cambio entre utilidades retenidas y otros componentes del capital. Las entidades que apliquen esta revelación deben señalar el hecho cómo sucedió.

Nota 3. Principales Políticas Contables

3.1 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados se componen de los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2017. El control se logra cuando la Compañía está expuesta, o tiene los derechos, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Específicamente, la Compañía controla una entidad participada si y sólo si la Compañía tiene:

- Poder sobre la entidad participada (ejemplo: derechos existentes que le dan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad participada),
- Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada, y
- La capacidad de utilizar su poder sobre la entidad participada para influir en el importe de los rendimientos.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría del voto o derechos similares de una entidad participada, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes en la evaluación de si tiene poder sobre una entidad participada, incluyendo:

- El acuerdo contractual con los otros tenedores de voto de la entidad participada,
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Los derechos de voto de la empresa y derechos de voto potenciales.

La Compañía re-evalúa si controla una entidad participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía adquiere el control de la subsidiaria y termina cuando la Compañía pierde el control de la subsidiaria. Activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o enajenada durante el año se incluyen en el estado financiero de resultado utilidad integral a partir de la fecha en que la Compañía obtiene el control hasta la fecha en que la Compañía deje de controlar a la subsidiaria.

El resultado del periodo y cada componente de otras partidas de la utilidad integral (OPUI) se atribuyen a los propietarios de la controladora y a la participación no controladora, incluso si los resultados de la participación no controladora dan lugar a un saldo deudor. Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para llevar sus políticas contables en línea con las políticas contables de la Compañía. Todos los activos y pasivos intragrupo, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relativos a las transacciones entre los miembros de la Compañía son eliminados en su totalidad en la consolidación.

Un cambio en el porcentaje de participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Si la Compañía pierde el control de una subsidiaria:

- Dará de baja los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria
- Dará de baja el importe en libros de cualquier participación no controladora
- Dará de baja las diferencias por conversión registradas en el capital
- Reconocerá el valor razonable de la contraprestación recibida
- Reconocerá el valor razonable de cualquier inversión retenida
- Reconocerá cualquier superávit o déficit en el resultado del periodo

- La controladora reclasificará los importes previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral a la ganancia o pérdida o utilidades retenidas, según sea apropiado, como sería necesario si la Compañía hubiera dispuesto directamente los activos o pasivos relacionados.

3.1.1 Adquisición de participación no controladora

La adquisición de participación no controladora se contabiliza como transacción con los propietarios en su calidad de propietarios y por lo tanto no se reconoce crédito mercantil como resultado. Los ajustes a la participación no controladora que surge de transacciones que no implican pérdida de control se miden a valor en libros y se refleja en el capital contable como parte del capital pagado adicional.

3.2 Adquisiciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que el control se transfiere a la Compañía. Al evaluar el control, la Compañía considera los derechos de voto sustantivos potenciales. El costo de una adquisición se mide como el agregado de la contraprestación, medida a valor razonable a la fecha de la adquisición y el monto de cualquier participación no controladora en la entidad adquirida. Por cada adquisición de negocio, la Compañía elige medir la participación no controladora en la entidad adquirida a su valor razonable o en la participación proporcional de los activos netos identificables de la entidad adquirida.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquisición y el valor razonable que la Compañía tenía en la adquirida anteriormente (si existiese) menos el monto neto reconocido en los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos. Si después de la reevaluación el neto de los montos de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de la participación no controladora y el valor razonable que la Compañía tenía anteriormente en la adquirida (si existiese), el exceso se reconoce una ganancia en la compra a un precio reducido en la utilidad neta consolidada al momento de la adquisición

Los costos relacionados con la adquisición que no sean los asociados con la emisión de deuda o títulos accionarios que la Compañía incurra en relación con una adquisición de negocios, se cargan a resultados conforme se incurren.

Cualquier contraprestación contingente por pagar se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente se clasifica como capital, no se vuelve a medir y la liquidación se contabiliza dentro del capital. De otra manera, una vez reevaluados los cambios posteriores al valor razonable de las contraprestaciones contingentes se reconocen en la utilidad neta consolidada.

Si la contabilización inicial de una adquisición de negocios está incompleta al final del ejercicio en el cual ocurre la adquisición, la Compañía revela los montos preliminares en los conceptos por los cuales la contabilidad está incompleta, y revela que su asignación es de carácter preliminar. Esos importes provisionales se ajustan durante el periodo de medición (no mayor a 12 meses), o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición que, si se hubieran conocido, habrían afectado los importes reconocidos en esa fecha.

Algunas ocasiones obtener el control de una adquisición en la cual el capital minoritario es controlado inmediatamente antes de la fecha de adquisición, es considerado como una adquisición de negocio por etapas también mencionada como adquisición por pasos. La Compañía re-calcula su capital minoritario en la adquisición como valor razonable a la fecha de adquisición y reconocer el resultado de la pérdida o ganancia en el mismo. También el cambio en el valor del capital minoritario reconocido en otras partidas de la utilidad integral deben ser reconocidas con las mismas bases según se requiera si la Compañía ha dispuesto directamente de la previa participación de capital (Ver Nota 3.11.2).

La Compañía a veces obtiene control de una adquisición sin transferir consideración. El método contable de adquisición para una adquisición aplica a las combinaciones que siguen:

- i. El adquirido re compra suficiente número de sus propias acciones para que la Compañía obtenga control.
- ii. El lapso de derecho de voto minoritario que tenía la Compañía sobre el control de una adquisición en la cual maneja derecho mayoritario de voto.
- iii. La Compañía y el adquirido acuerdan combinar sus negocios mediante un contrato en el cual no se intercambia control y ningún interés minoritario es retenido en la Compañía adquirida ya sea en la fecha de adquisición o anterior.

3.3 Moneda extranjera y consolidación de subsidiarias extranjeras, inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al preparar los estados financieros de cada subsidiaria individual, asociada y negocio conjunto, las operaciones en monedas extranjeras que fueron realizadas en monedas diferentes de la moneda funcional de cada unidad reportada, se reconocen a los tipos de cambio que prevalecen en las fechas de las operaciones. Al final del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se vuelven a convertir a las tasas que predominan en esa fecha. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera no se vuelven a convertir.

La fluctuación cambiaria en partidas monetarias se reconoce en utilidad o pérdida en el periodo en el que surge, excepto:

- Las variaciones en la inversión neta en subsidiarias extranjeras generadas por la fluctuación cambiaria se incluyen en el ajuste de conversión acumulado, el cual se registra en el capital contable como parte del efecto por conversión acumulado dentro de otras partidas acumuladas de la utilidad integral.
- Los saldos de financiamiento con subsidiarias en el extranjero se consideran inversiones a largo plazo dado que no se planea su pago en el corto plazo. La posición monetaria y la fluctuación cambiaria generadas por dichos saldos, se registran en la cuenta de efecto por conversión acumulado en el capital contable como parte de las otras partidas acumuladas de la utilidad integral.
- La fluctuación cambiaria en operaciones realizadas para cubrir ciertos riesgos de moneda extranjera.

Las diferencias cambiarias de las partidas monetarias son reconocidas en resultados. La clasificación en los resultados depende de la naturaleza que origine dichas fluctuaciones. Las diferencias cambiarias que se generan de actividades de operación son presentadas en la línea de otros gastos (ver Nota 18), mientras que las fluctuaciones relacionadas las actividades no operativas tales como actividades de financiamiento son presentadas como parte de la línea de “ganancias (pérdidas) por fluctuación cambiaria” en el estado de resultados.

Para efectos de incorporar los estados financieros individuales de cada subsidiaria extranjera, asociada o negocio conjunto a los estados financieros consolidados de la Compañía, éstos se convierten a pesos mexicanos como se describe a continuación:

- En economías con entorno económico hiperinflacionario, se reconocen los efectos inflacionarios correspondientes al país origen y posteriormente se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del periodo tanto para el estado consolidado de situación financiera como el estado consolidado de resultados y utilidad integral; y
- En economías con entorno económico no hiperinflacionario, los activos y pasivos se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del año, el capital contable se convierte a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio histórico y para la conversión del estado de resultados y el estado de utilidad integral se utiliza el tipo de cambio a la fecha de cada operación. La Compañía utiliza el tipo de cambio promedio del mes correspondiente, únicamente si el tipo de cambio no fluctúa significativamente.

Adicionalmente en relación a la parcial enajenación que no resulta en la pérdida de control sobre la subsidiaria, la parte proporcional de las diferencias de tipo de cambio son re-atribuidas al interés minoritario y no son reconocidas en el estado de pérdidas y ganancias. Para todas las otras enajenaciones parciales (por ejemplo, enajenaciones parciales de asociadas o joint ventures que no resultan en la pérdida de control de la Compañía e influencia significativa), la parte proporcional de las diferencias cambiarias acumuladas son reclasificadas al estado de pérdidas o ganancias.

Los ajustes de crédito mercantil y del valor razonable en activos y pasivos adquiridos identificables que surgen de la adquisición de alguna operación en el extranjero son tratados como activos y pasivos de operaciones en el extranjero y son convertidos al tipo de cambio vigente al final de cada periodo contable. Las diferencias por los efectos cambiarios son reconocidas en capital como parte del ajuste por conversión acumulado.

La conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera a pesos mexicanos se realiza con fines de consolidación y no indica que la Compañía pueda realizar o liquidar dichos activos y pasivos en pesos Mexicanos. Adicionalmente, esto no indica que la Compañía pueda hacer la distribución o retorno de capital a los accionistas en pesos mexicanos.

País o Zona	Moneda Funcional	Tipo de Cambio para conversión de Moneda Local a Pesos Mexicanos ⁽¹⁾							
		Tipo de cambio promedio de			Tipo de cambio al 31 de diciembre del				
		2017	2016	2015	2017	2016		2015	
México	Peso mexicano	Ps. 1.00	Ps. 1.00	Ps. 1.00	Ps. 1.00	Ps. 1.00	Ps. 1.00	Ps. 1.00	
Guatemala	Quetzal	2.57	2.46	2.07	2.69	2.75			
Costa Rica	Colon	0.03	0.03	0.03	0.03	0.04			
Panamá	Dólar americano	18.93	18.66	15.85	19.74	20.66			
Colombia	Peso colombiano	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01			
Nicaragua	Córdoba	0.63	0.65	0.58	0.64	0.70			
Argentina	Peso argentino	1.15	1.26	1.71	1.06	1.30			
Venezuela (a)	Bolívar	(a)	(a)	(a)	(a)	(a)			
Brasil	Real	5.94	5.39	4.81	5.97	6.34			
Filipinas	Peso Filipino	0.38	0.39	0.35	0.40	0.41			

⁽¹⁾ Tipo de cambio publicado por el Banco Central de cada país

(a) Venezuela

El 31 de diciembre de 2017, la Compañía determinó que las condiciones económicas y políticas de Venezuela no le permiten cumplir con los criterios contables para continuar consolidando su operación en Venezuela. Estas condiciones de deterioro han impactado

significativamente entre otras cosas, la habilidad de la Compañía para administrar la estructura del capital, su capacidad para importar y comprar materias primas generando también limitaciones en la dinámica del portafolio de productos. Adicionalmente ciertos controles gubernamentales sobre el precio de algunos productos, restricciones de leyes laborales, la habilidad de obtener dólares americanos y efectuar importaciones, han afectado el curso normal del negocio en Venezuela. Debido a lo anterior y a que las operaciones en Venezuela continuarán, al 31 de diciembre de 2017 la Compañía cambió su método de contabilización de su inversión en Venezuela de consolidación a método de valor razonable medido utilizando una técnica de valuación de nivel 3.

Como consecuencia del cambio de método de contabilización de su inversión en Venezuela, la Compañía registró una pérdida extraordinaria en la línea de otros gastos por Ps. 28,177; dicho gasto incluye la reclasificación de Ps. 26,123 (Ver Nota 20), previamente registrada como efecto de conversión acumulado en el capital, el gasto por deterioro del valor de los derechos de distribución por Ps.745 y el gasto por deterioro de los activos fijos en el estado de resultados por Ps.1,098, además de Ps.210 de la revalorización a valor razonable de la inversión en Venezuela.

Antes del cambio de método de contabilización de su inversión en Venezuela, dicha operación contribuyó con Ps. 4,005 a las ventas netas y con una pérdida de Ps. (2,223) a la utilidad neta consolidada. Ver Nota 25 para información adicional de las operaciones en Venezuela.

A partir del 1° de enero de 2018 la Compañía reconocerá su inversión bajo el método de valor razonable, conforme a la nueva NIIF 9, En consecuencia la Compañía ya no incluirá los resultados de las operaciones en Venezuela en los Estados Financieros Consolidados de periodos subsecuentes como se explica en la Nota 2.3.1.10

Tipo de cambio

Hasta el 31 de diciembre de 2017, la Compañía reconocía las operaciones en Venezuela en un proceso contable de dos pasos a fin de convertir en bolívares todas las transacciones diferentes al bolívar y luego, convirtiendo los bolívares en pesos mexicanos.

Paso uno: Las transacciones eran contabilizadas en las cuentas de Venezuela primero en su moneda funcional, los bolívares. Todos los activos o pasivos en moneda diferente al bolívar eran convertidos a bolívares en cada balance general usando el tipo de cambio que la Compañía esperaba se estableciera, con su respectivo efecto de conversión siendo registrado en la fluctuación cambiaria en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía tenía \$ 629 millones de dólares americanos en los pasivos monetarios registrados al tipo de cambio DIPRO (Divisa Protegida a 10 bolívares por dólar americano), principalmente debido a que a dicha fecha la Compañía consideraba que continuaba teniendo acceso a dicho tipo de cambio para pagar las importaciones de varios productos en Venezuela, o bien por su capacidad de negociación con sus principales proveedores, en caso de ser necesario, al momento de liquidar dichos pasivos, y \$104 millones de dólares americanos registrados a DICOM (Divisa Complementaria a 673,76 bolívares por dólar americano).

Paso dos: Con la finalidad de integrar los resultados de la operación en Venezuela en los estados financieros consolidados de la Compañía; las cifras de Venezuela eran convertidas de bolívares a pesos mexicanos.

El 31 de diciembre 2017 la Compañía convirtió los resultados de Venezuela hasta esa fecha, usando un tipo de cambio de 22,793 bolívares por dólar, el cual representaba mejor las condiciones económicas de Venezuela, reflejando de forma más adecuada su resultado financiero en dicha operación. La Compañía considera que este tipo de cambio otorga información más útil y relevante con relación a su posición financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo en Venezuela. El 30 de enero de 2018 la nueva subasta del DICOM conducida por el gobierno Venezolano resultó en un tipo cambio de 30.987 bolívares por Euro (equivalente a aproximadamente 25,000 bolívares por dólar americano).

3.4 Reconocimiento de los efectos de la inflación en países con entornos económicos hiperinflacionarios

La Compañía reconoce los efectos inflacionarios en la información financiera de su subsidiaria venezolana que opera en un entorno hiperinflacionario (cuando la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios se aproxima, o excede, el 100% o más, además de otros factores cualitativos), el cual consiste en:

- Uso de factores de inflación para actualizar los activos no monetarios, tales como inventarios, propiedad, planta y equipo, activos intangibles, incluyendo los costos y gastos relativos a los mismos, cuando dichos activos son consumidos o depreciados.
- Aplicación de los factores de inflación apropiados para actualizar el capital social, prima en suscripción de acciones, utilidad neta, las utilidades retenidas y otras partidas acumuladas de la utilidad/pérdida integral, por el monto necesario para mantener el poder adquisitivo en bolívares equivalentes de la fecha en la cual el capital fue contribuido o las utilidades generadas, a la fecha de presentación de esos estados financieros consolidados; e
- Incluir en la utilidad neta consolidada el resultado por posición monetaria.

La Compañía utiliza el índice de precios al consumidor correspondiente a cada país para reconocer los efectos de inflación cuando la subsidiaria opera en un entorno económico hiperinflacionario.

Como se muestra en la Nota 3.3 la Compañía desconsolidó los resultados de su operación en Venezuela, en consecuencia la Compañía ya no incluirá los resultados de las operaciones en Venezuela dentro de los futuros Estados Financieros Consolidados, sin embargo la entidad de Venezuela continuará operando.

Al 31 de diciembre del 2017, 2016, y 2015, las operaciones de la Compañía se clasifican como sigue:

País	Inflación Acumulada 2015- 2017	Tipo de economía	Inflación Acumulada 2014- 2016	Tipo de economía	Inflación Acumulada 2013- 2015	Tipo de economía
México	12.7%	No hiperinflacionaria	9.9%	No hiperinflacionaria	10.5%	No hiperinflacionaria
Guatemala	13.5%	No hiperinflacionaria	10.6%	No hiperinflacionaria	10.8%	No hiperinflacionaria
Costa Rica	2.5%	No hiperinflacionaria	5.1%	No hiperinflacionaria	8.1%	No hiperinflacionaria
Panamá	2.3%	No hiperinflacionaria	2.8%	No hiperinflacionaria	5.1%	No hiperinflacionaria
Colombia	17.5%	No hiperinflacionaria	17.0%	No hiperinflacionaria	12.8%	No hiperinflacionaria
Nicaragua	12.3%	No hiperinflacionaria	13.1%	No hiperinflacionaria	15.8%	No hiperinflacionaria
Argentina (a)	101.5%	No hiperinflacionaria	99.7%	No hiperinflacionaria	59.2%	No hiperinflacionaria
Venezuela	30,690.0%	Hiperinflacionaria	2,263.0%	Hiperinflacionaria	562.9%	Hiperinflacionaria
Brasil	21.1%	No hiperinflacionaria	25.2%	No hiperinflacionaria	24.7%	No hiperinflacionaria
Filipinas	7.5%	No hiperinflacionaria	5.7%	No hiperinflacionaria	8.3%	No hiperinflacionaria

(a) Argentina

A diciembre de 2017 y 2016 existen múltiples índices de inflación (incluyendo la combinación de índices en el caso del IPC o ciertos meses sin información oficial disponible en el caso de Índice Nacional de Precios Mayoristas (IPM por sus siglas en inglés), como sigue:

(i) El IPC para el área de la Ciudad y el Gran Buenos Aires (Nuevo CPI-CGBA), para el cual el Fondo Monetario Internacional (IMF por sus siglas en inglés) observó mejoras en la calidad de la determinación del este nuevo índice de precios al consumidor sin embargo sólo proporciona información para períodos posteriores a abril de 2016 y no proporciona cobertura nacional.

(ii) “Coeficiente de Estabilización de Referencia” (CER o Razón de Referencia para Estabilización) para calcular la tasa de inflación acumulada a tres años en Argentina, el CER es utilizado por el gobierno de Argentina para ajustar la tasa que pagan sobre determinadas tasas ajustables de bonos emitidos por el mismo gobierno. Al 31 de abril del 2017, la tasa de inflación acumulada por tres años basada en los datos del CER se estimó es de aproximadamente de 95.5%.

(iii) Índice Nacional de Precios Mayoristas (IPM), con una inflación acumulada de 92.2% en Noviembre del 2016 pero el cual no incluye información por los meses de noviembre y diciembre de 2015, ya que dicho índice no fue publicado por la Oficina Nacional de Estadísticas de la Argentina (INDEC). Históricamente, el WPI ha sido considerado como el indicador de inflación más relevante para las empresas por profesionales en Argentina. Como resultado de la existencia de múltiples índices de inflación, la Compañía considera necesario es necesario un mayor nivel de juicio para determinar si la economía argentina debe ser considerada o no altamente inflacionaria.

Como resultado de estos múltiples índices de inflación, la Compañía considera que necesita mayor juicio para determinar si la economía de Argentina debería ser considerada altamente inflacionaria.

La Compañía considera que la opinión general del mercado basado en indicadores cuantitativo y cualitativo de la NIC 29, la economía de Argentina no debería de ser considerada como hiperinflacionaria al 31 de diciembre del 2017. Sin embargo es posible que ciertos participantes del mercado y reguladores puedan tener diferentes opiniones sobre este tema durante 2017 y dependiendo de cómo evolucione la economía en Argentina durante el 2018. La Compañía continuara monitoreando cuidadosamente la situación y hacer los cambios apropiados si fuera necesario.

3.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo es valuado a su valor nominal y consiste en depósitos en cuentas bancarias que no causan intereses. Los equivalentes de efectivo se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios de corto plazo e inversiones de renta fija con vencimiento de tres meses o menos a la fecha de adquisición y son registrados a su costo de adquisición más el interés acumulado no cobrado, lo cual es similar a utilizar precios de mercado.

La Compañía también mantiene efectivo restringido el cual está asegurado como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales (ver Nota 8). El efectivo restringido se presenta dentro de otros activos financieros corrientes dado que por naturaleza las restricciones son a corto plazo.

3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “a valor razonable a través de utilidad o pérdida (VRTUP)”, “inversiones mantenidas al vencimiento”, “disponibles para la venta” y “préstamos y cuentas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina en el momento del reconocimiento inicial.

Cuando un activo es reconocido inicialmente, la Compañía lo valúa a su valor razonable más, en el caso de activo que no reconoce sus cambios a través de utilidad o pérdida, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

El valor razonable de un activo se calcula utilizando supuestos que los participantes del mercado utilizarían para valorar el activo, asumiendo que los participantes del mercado actúen en su mejor interés económico.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, préstamos y cuentas por cobrar, instrumentos financieros derivados y otros activos financieros (corrientes y no corrientes).

3.6.1 Método de tasa de interés efectivo (TIE)

El método de tasa de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de préstamos, cuentas por cobrar y otros activos financieros (designados como mantenidos al vencimiento) y de asignar el ingreso/gasto por interés durante la vida esperada del instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones pagadas o recibidas que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero, o (cuando sea apropiado) durante un periodo más corto, en función al valor en libros neto en el reconocimiento inicial.

3.6.2. Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados (VRTUP)

Los activos financieros a valor razonable a través de utilidad o pérdida (VRTUP) incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable a través de utilidad o pérdida. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con la finalidad de su venta o recompra a corto plazo. Los derivados, incluyendo derivados implícitos por separado son también mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos como se define en la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Los activos financieros a valor razonable a través de utilidad o pérdida se registran en el estado de situación financiera a su valor razonable con los cambios netos en su valor razonable presentados como costos financieros (cambios netos negativos en valor razonable) o producto financiero (cambios netos positivos en su valor razonable) en el estado de resultados.

3.6.3 Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar con un periodo relevante (incluyendo clientes y otras cuentas por cobrar) se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento de intereses sería inmaterial. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los ingresos por intereses por préstamos y cuentas por cobrar son reconocidos en el rubro de ingresos por intereses dentro de los estados consolidados de resultados son Ps. 4, Ps. 3 y Ps. -, respectivamente.

3.6.4 Otros activos financieros

Los otros activos financieros son cuentas por cobrar no corrientes e instrumentos financieros derivados. Los otros activos financieros con un periodo relevante se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro.

3.6.5 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros que no sean aquellos a VRTUP son evaluados por indicadores de deterioro al final del ejercicio. Se considera que los activos financieros se deterioran cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero, (un “evento perdido” incurrido) y que el evento perdido tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

La evidencia de deterioro podría incluir los indicadores siguientes:

- Dificultad financiera importante del emisor o contraparte; o
- Incumplimiento o morosidad en el pago de intereses o capital; o
- Probabilidad de que el acreditado entre en bancarrota o reorganización financiera, o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para los activos financieros registrados a costo amortizado, el importe de pérdida por deterioro reconocida es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce directamente por la pérdida por deterioro, con excepción de las cuentas por cobrar a clientes, en donde el valor en libros disminuye a través de una cuenta de reserva para cuentas incobrables. Cuando una cuenta por cobrar a clientes se considera incobrable, se cancela para la cuenta de reserva. Se acreditan recuperaciones de montos previamente cancelados contra la cuenta de reserva. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de reserva se reconocen en la utilidad neta consolidada.

3.6.6 Bajas

Un activo financiero (o, según corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo financiero han expirado, o
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos completamente sin demoras bajo un acuerdo de transferencia y ya sea que (a) la Compañía haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero haya transferido el control del activo.

3.6.7 Compensación de instrumentos financieros

Se requiere que los activos financieros sean compensados contra pasivos financieros y el monto neto sea reportado en el estado consolidado de situación financiera si, y sólo cuando la Compañía:

- Actualmente tenga un derecho legal ejecutable de compensar los montos reconocidos, y
- Pretenda liquidar de manera neta, o realice los activos y liquide los pasivos simultáneamente.

3.7 Instrumentos financieros derivados

La Compañía está expuesta a diversos riesgos de flujos de efectivo, de liquidez, de mercado y de crédito. Como consecuencia la Compañía contrata diversos instrumentos financieros derivados para reducir su exposición al riesgo en fluctuaciones de tipo de cambio entre el peso mexicano y otras monedas, al riesgo en fluctuaciones en el tipo de cambio y en la tasa de interés asociados con sus préstamos denominados en moneda extranjera y su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía valúa y registra los instrumentos financieros derivados y de cobertura, en el estado consolidado de situación financiera como activo o pasivo a valor razonable, considerando los precios cotizados en mercados reconocidos. En el caso de que el instrumento financiero derivado no tenga un mercado formal, el valor razonable se determina a través de modelos soportados con suficiente información confiable y válida, reconocida por el sector financiero. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados son registrados en resultados del ejercicio o de otra manera como otras partidas acumuladas de la utilidad integral, dependiendo del tipo de instrumento de cobertura y de la efectividad de la cobertura.

3.7.1 Cobertura contable

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, que incluyen instrumentos derivados para cubrir el riesgo de moneda extranjera, ya sea como cobertura de valor razonable o cobertura de flujo de efectivo. La cobertura de riesgo cambiario en compromisos se contabiliza como cobertura de flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta junto con sus objetivos de administración de riesgos y su estrategia para poner en marcha varias operaciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo en los cambios del valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.

3.7.2 Cobertura de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconocen en otras partidas de la utilidad integral y son acumulados bajo la valuación de la porción efectiva de los instrumentos financieros derivados. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada, y se incluye en la (ganancia) pérdida en instrumentos financieros dentro del estado consolidado de resultados.

Los montos previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral y acumulados en capital se reclasifican a la utilidad neta consolidada, en los periodos cuando la partida cubierta es reconocida en el estado consolidado de resultados, en la misma línea del estado consolidado de resultados en que la partida cubierta es reconocida. Sin embargo, cuando la operación proyectada de cobertura reconoce un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otras partidas de la

utilidad integral y acumuladas en capital se transfieren del capital y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o el pasivo no financiero.

La cobertura contable se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejecutado, o cuando ya no califica para la cobertura contable. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otras partidas de la utilidad integral, permanece en capital y se reconoce en resultados cuando la operación proyectada es finalmente reconocida en la utilidad neta consolidada. Cuando ya no se espera que ocurra una operación proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en capital se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada.

3.7.3 Cobertura de valor razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura se reconoce en el estado de resultados como ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor en libros de la partida cubierta y también es reconocido en el estado de resultados como ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria.

Para las coberturas de valor razonable relacionadas con partidas registradas a su costo amortizado, cualquier ajuste en su valor en libros se amortiza en resultados durante el plazo restante de la cobertura utilizando el método de TIE. La amortización TIE podrá empezar tan pronto como exista un ajuste y, a más tardar cuando la partida cubierta deje de ser ajustada por los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo. Si la partida cubierta se da de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente en el estado de resultados.

Cuando un compromiso firme no reconocido se designe como partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso atribuible al riesgo cubierto, se reconocerá como un activo o pasivo con la correspondiente pérdida o ganancia reconocida en resultados.

3.8 Medición del valor razonable

La Compañía mide el valor razonable como derivados y activos no financieros tales como activos del fondo de obligaciones laborales, a su valor razonable en cada fecha de balance. Además, los valores razonables de los préstamos bancarios y documentos por pagar registrados al costo amortizado se describen en la Nota 17.

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición. La medición del valor razonable supondrá que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo, o
- En la ausencia de un mercado de capital, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valuación que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos utilizados al determinar el valor razonable se clasifican dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita de la siguiente manera, basado en la información del nivel inferior que sea relevante a la medición del valor razonable:

- **Nivel 1:** precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que puede acceder la Compañía a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos observables para el activo o pasivo ya sea de forma directa o indirecta, pero que son diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1.
- **Nivel 3:** es información no observable para el activo o pasivo. La información no observable deberá ser usada para medir el valor razonable cuando no hay datos observables disponibles, para efectos de determinar dicho valor aún y cuando exista poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Para los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros de forma recurrente, la Compañía determina si las transferencias han ocurrido entre los niveles de la jerarquía reevaluando las categorías (basado en la información de nivel inferior que sea relevante para la medición del valor razonable en su totalidad) al final de cada período.

La Compañía determina las políticas y procedimientos tanto para la medición del valor razonable recurrente, como los que se describen en la Nota 19 y los pasivos no cotizados como deuda descritos en la Nota 17.

Para el propósito de las revelaciones del valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable como se explicó anteriormente.

3.9 Inventarios y costo de ventas

Los inventarios son valuados sobre la base del costo o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado de los inventarios menos todos los costos de terminación estimados y los costos necesarios para realizar la venta.

Los inventarios representan el costo de adquisición o producción que se incurre cuando se compra o se produce un producto, y se basan en la fórmula del costo promedio.

El costo de ventas, se basa en el costo promedio ponderado de los inventarios al momento de la venta. El costo de ventas incluye costos relacionados con materias primas utilizadas en el proceso de producción, mano de obra (salarios y otros beneficios) depreciación de maquinaria, equipo y otros costos, incluyendo combustible, energía eléctrica, mantenimiento de equipo e inspección.

3.10 Otros activos corrientes

Los otros activos corrientes, que se realizarán por un periodo o en un plazo menor a un año a partir de la fecha de reporte, se componen de pagos anticipados, productos de promoción y acuerdos con clientes.

Los pagos anticipados consisten principalmente en anticipos a proveedores para la adquisición de materia prima, publicidad, rentas, seguros y fianzas y gastos promocionales y se reconocen como otros activos al momento de la erogación y dejan de reconocerse en el estado consolidado de situación financiera y reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando los riesgos y beneficios se han transferido a la Compañía y/o se han recibido los bienes, servicios o beneficios respectivamente.

La Compañía cuenta con gastos de publicidad pagados por anticipado que corresponden principalmente al tiempo de transmisión en televisión y radio. Estos gastos se amortizan de acuerdo al tiempo de transmisión de los anuncios. Los gastos relacionados con la producción de la publicidad son reconocidos en la utilidad neta consolidada cuando se incurren.

La Compañía tiene acuerdos con clientes para obtener el derecho de vender y promover los productos de la Compañía durante cierto tiempo. La mayoría de los acuerdos tienen una vigencia mayor a un año, y los costos relacionados son amortizados bajo el método de línea recta sobre la vigencia del contrato, con la amortización presentada como una reducción en la línea de ventas netas. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, dicha amortización fue por to Ps. 759 Ps. 582 y Ps. 317, respectivamente.

3.11 Inversiones en otras entidades.

3.11.1 Inversiones en asociadas

Asociadas son aquellas entidades en las cuales la Compañía tiene influencia significativa. La influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas de la entidad participada, pero sin ejercer control sobre dichas políticas financieras y operativas. Tras la pérdida de influencia significativa sobre una asociada, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

Las inversiones en asociadas se registran utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo, que incluye el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible necesario para adquirirlo. El valor en libros de la inversión es ajustado para reconocer los cambios en las acciones de la Compañía netos de activos de la asociada desde la fecha de adquisición. Los estados financieros de las asociadas son preparados por los mismos periodos como en la Compañía.

Cuando las pérdidas de la asociada exceden el valor en libros del valor de la asociada, incluyendo cualquier anticipo, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de futuras pérdidas se discontinúa excepto en la medida en que la Compañía tenga una obligación o haya realizado pagos a nombre de la asociada.

El crédito mercantil a la fecha de adquisición se presenta como parte de la inversión en la asociada en el estado consolidado de situación financiera. El crédito mercantil de la adquisición de una participación en una asociada se mide de acuerdo con las políticas contables de la Compañía para el crédito mercantil resultante de una combinación de negocios, ver Nota 3.2.

Después de la aplicación del método de participación, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional sobre su inversión en su asociada. La Compañía determina en cada fecha de reporte si existe alguna evidencia objetiva de que la inversión en acciones está deteriorada. En este caso, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada y su valor en libros y reconoce el monto en la participación de la utilidad o pérdida de las asociadas y negocios conjuntos utilizando el método de participación en el estado consolidado de resultados.

3.11.2 Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es un acuerdo en el cual dos o más partes tienen control conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control. La Compañía clasifica sus participaciones en acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas o negocios conjuntos dependiendo de los derechos de la Compañía a los activos y obligaciones de los pasivos del acuerdo.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto por medio del cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derechos a los activos netos del acuerdo. La Compañía reconoce su participación en los negocios conjuntos como una inversión utilizando el método de participación.

Control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no tiene participación en operaciones conjuntas.

Cuando existe una pérdida de control en un acuerdo conjunto, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

3.11.3 Inversión en Venezuela.

Como se muestra en la Nota 3.3 el 31 de diciembre de 2017 la Compañía cambió el método de contabilización de su operación en Venezuela de consolidación a método de valor razonable usando un concepto de nivel 3 y reconociendo el 31 de diciembre de 2017 un deterioro de su inversión en Venezuela por Ps. 210.

3.12 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y/o construcción neta de la depreciación acumulada y/o pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de que existieran. Los costos de financiamiento relacionados con la adquisición o construcción de los activos calificables se capitalizan formando parte del costo del activo.

Los costos de mantenimiento mayor se capitalizan como parte del costo total de adquisición. El mantenimiento de rutina y los costos de reparación se registran en resultados en el momento en que se incurrir.

Las inversiones en proceso están representadas por activos de larga duración que no han iniciado su operación, es decir, aún no están listas para el fin que fueron compradas, construidas o desarrolladas. La Compañía estima completar estas inversiones en un plazo no mayor a 12 meses.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición. Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo incluye componentes principales con diferentes vidas útiles, éstos se contabilizan y deprecian como componentes por separado (componentes principales) de propiedad, planta y equipo. Las tasas de depreciación son estimadas por la Compañía, considerando la vida útil estimada de los activos.

La vida útil estimada de los principales activos de la Compañía se presenta a continuación:

	<u>Años</u>
Edificios	40 – 50
Maquinaria y equipo	10 – 20
Equipo de distribución	7 – 15
Equipo de refrigeración	5 – 7
Botellas retornables	1.5 – 4
Otros equipos	3 – 10

La vida útil estimada de los activos, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada ejercicio anual, con el efecto de cualquier cambio en las estimaciones representadas de forma prospectiva.

Se deja de reconocer una partida de propiedad, planta y equipo cuando se da de baja o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros por el uso continuo del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición o retiro de una partida de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre los productos de las ventas (si existiesen) y el valor neto en libros del activo y se reconoce en la utilidad neta consolidada.

Botellas retornables y no retornables:

La Compañía cuenta con dos tipos de botellas: retornables y no retornables.

- No retornables: Son registradas en la utilidad neta consolidada al momento de la venta del producto.
- Retornables: Son clasificadas como activos de larga duración en el rubro de propiedad, planta y equipo. Las botellas retornables son registradas a su costo de adquisición y, para países con entorno económico hiperinflacionario, son actualizadas de acuerdo con la NIC 29. La depreciación de las botellas retornables se calcula utilizando el método de línea recta, considerando su vida útil estimada.

Existen dos tipos de botellas retornables:

- Las que se encuentran en control de la Compañía en sus instalaciones, plantas y centros de distribución; y
- Las que son entregadas a los clientes y siguen siendo propiedad de la Compañía.

Las botellas retornables que han sido entregadas a los clientes están sujetas a un acuerdo con un distribuidor en virtud del cual la Compañía mantiene la propiedad. Estas botellas son controladas por personal de ventas durante sus visitas periódicas a los distribuidores y la Compañía tiene el derecho de cobrar cualquier rotura identificada al distribuidor. Las botellas que no estén sujetas a dichos acuerdos se registran en resultados cuando son entregadas a los detallistas.

Las botellas retornables y por las cuales se ha recibido un depósito por parte de los clientes, se deprecian de acuerdo con sus vidas útiles (3 años para botellas de vidrios y 1.5 para botellas de PET retornable). Los depósitos de clientes recibidos se amortizan sobre la misma vida útil estimada de las botellas.

3.13 Costos por financiamiento

Los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales son activos que necesariamente toman un periodo de tiempo sustancial para estar listo para su uso planeado o venta, se suman al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. El costo por financiamiento puede incluir:

- Gasto financiero; y
- Fluctuación cambiaria que surge de préstamos en moneda extranjera en la medida que se considere un ajuste al costo por interés.

El ingreso por interés ganado sobre la inversión temporal de préstamos específicos cuyo gasto está pendiente en los activos calificables se deduce del costo por financiamiento elegible para su capitalización.

Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en la utilidad neta consolidada en el periodo en el que se incurren.

3.14 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables sin sustancia física y representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro. Los activos intangibles adquiridos de forma independiente se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se mide a valor razonable a la fecha de adquisición (Ver Nota 3.2). Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se llevan al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro. La vida útil de los activos intangibles se clasifica ya sea como definida o indefinida, de acuerdo con el periodo en el cual se esperan recibir los beneficios.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan y consisten principalmente en tecnologías de la información y los costos de administración del sistema incurridos durante la etapa de desarrollo que están actualmente en uso. Dichas cantidades se capitalizan y se amortizan, utilizando el método de línea recta durante su vida útil esperada. Los gastos que no cumplan los requisitos para su capitalización, se registran como gasto cuando se incurren.

Los activos intangibles amortizables, tales como activos intangibles con vida definida son objeto de pruebas de deterioro, cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo o grupo de activos no se puede recuperar a través de sus flujos de efectivo futuros esperados.

Los activos intangibles con vida indefinida no están sujetos a amortización y son objeto a pruebas de deterioro anuales, cuando ciertas circunstancias indican que el valor en libros de los activos intangibles excede su valor de recuperación.

Los activos intangibles de vida indefinida de la Compañía consisten principalmente en derechos para producir y distribuir productos de la marca Coca-Cola en los territorios de la Compañía. Estos derechos están representados por contratos estándar que The Coca-Cola Company tiene celebrados con sus embotelladores.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene nueve contratos de embotellador en México: (i) los contratos para el territorio del Valle de México, los cuales son renovados en mayo de 2018 y junio 2023, (ii) el contrato para el territorio del Sureste, el cual es renovado en junio de 2023, (iii) tres contratos para el territorio del centro, los cuales son renovados en mayo de 2018 (dos acuerdos) y mayo 2025, (iv) el contrato del territorio Noreste, el cual es renovado en mayo 2018 y (v) los dos contratos para el territorio del Bajío, los cuales son renovados en mayo de 2018 y mayo de 2025. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene nueve contratos de embotellador en Brasil, los cuales son renovados en mayo 2018, (siete contratos) y abril 2024 (dos contratos), y un contrato de embotellador por cada país los cuales son renovados en las siguientes fechas: Argentina en septiembre 2024; Colombia en junio 2024; Venezuela en agosto 2026; Guatemala en marzo 2025; Costa Rica en septiembre 2027; Nicaragua en mayo 2026; Panamá en noviembre 2024 y en Filipinas que se renueva en diciembre 2022. Los contratos de embotellador son renovados automáticamente por periodos de 10 años, sujetos del derecho de cualquiera de las partes de dar un preaviso que no desea renovar un contrato específico. Adicionalmente, estos contratos generalmente pueden darse por terminados en caso de incumplimiento. La terminación podría evitar la venta de bebidas de la marca Coca-Cola en el territorio afectado y tendría un efecto adverso en el negocio de la Compañía, las condiciones financieras, resultados de operaciones y las perspectivas.

3.15 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuo. Esta condición se considera cumplida

únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) está disponible para su venta inmediata en las condiciones actuales. La administración debe estar comprometida con la venta, que debe esperarse que califique como una venta completa dentro de un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando la Compañía está comprometida con un plan de venta que involucre pérdida de control de una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria se clasifican como mantenidos para su venta cuando los criterios descritos anteriormente se cumplen, independientemente de si la Compañía retendrá la participación no controladora en su subsidiaria después de la venta.

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son valuados al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

3.16 Deterioro de activos de vida larga

Al final de cada periodo, la Compañía revisa el valor en libros de sus activos tangibles e intangibles de vida larga para determinar si existe algún indicio de que esos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si existe dicho indicio, se estima el valor recuperable del activo para determinar el grado de pérdida por deterioro (si existiese). Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. Cuando se puede identificar una base de asignación razonable y consistente, los activos corporativos también se asignan a UGE individuales, o de otra manera se asignan a la Compañía más pequeña de las UGE por la cual se puede identificar una asignación razonable y consistente.

Para el crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida, la Compañía realiza pruebas de deterioro anuales, o en cualquier momento en que ciertas circunstancias indican que el valor en libros del UGE relacionado puede exceder el valor razonable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando la tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero y los riesgos específicos del activo por el cual las estimaciones de flujos futuros de efectivo no se han ajustado como se menciona en la Nota 2.3.1.1

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o UGE) sea menor a su valor en libros, el valor en libros del activo (o UGE) es reducido a su valor recuperable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro en la utilidad neta consolidada.

Cuando una pérdida por deterioro se reversa, el valor en libros del activo (o UGE) se incrementa hasta la estimación utilizada para determinar el importe recuperable, para que el valor incrementado en libros no exceda el valor en libros determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo (o UGE) en años anteriores. Se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro inmediatamente en la utilidad neta consolidada. Las pérdidas por deterioro relacionadas con el crédito mercantil no son reversibles.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía reconoció un deterioro de los activos fijos utilizados en la operación de Venezuela con relación a propiedad, planta y equipo por Ps. 1,098 y en los derechos de distribución de dicha operación por Ps. 745. Ver Nota 10 y 11 respectivamente.

3.17 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o incluye, un arrendamiento se basa en la sustancia del acuerdo en la fecha de inicio, ya sea que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo transmita el derecho al uso del activo, aún si ese derecho no está indicado explícitamente en el acuerdo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo al arrendatario. Todos los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos de arrendamiento operativo se reconocen como un gasto sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento, excepto cuando otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal en el cual los beneficios económicos del activo arrendado se consumen. Las rentas contingentes que surgen del arrendamiento operativo se reconocen como un gasto en el periodo en el que se incurren. En caso de que se reciban incentivos por arrendamiento para iniciar arrendamientos operativos, esos incentivos se reconocen como un pasivo. El beneficio total de los incentivos se reconoce como una disminución del gasto por renta sobre una base de línea recta, excepto cuando otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal en el cual los beneficios económicos del activo arrendado se consumen. Las mejoras en propiedades arrendadas en arrendamientos operativos, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre la vida útil de los activos o el plazo del arrendamiento correspondiente, según el que sea menor.

3.18 Pasivos financieros e instrumentos de capital

3.18.1 Clasificación como deuda o capital

La deuda y los instrumentos de capital emitidos por la entidad se clasifican ya sea como pasivos financieros o como capital, de acuerdo a la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

3.18.2 Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que pruebe una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se reconocen en los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos propios de capital de la Compañía se reconocen y deducen directamente en capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en la utilidad o pérdida sobre la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Compañía.

3.18.3 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros a VRTUP, préstamos y financiamientos, o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según sea el caso. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable menos, en el caso de préstamos y financiamientos, costos de la operación directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen proveedores y otras cuentas por pagar, préstamos y financiamientos, e instrumentos financieros derivados, ver Nota 3.7

Medición subsecuente

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

3.18.4 Préstamos y financiamientos

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que generan intereses y los financiamientos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando los pasivos dejan de reconocerse, a través del proceso de amortización del método de interés efectivo.

El costo amortizado se calcula considerando cualquier descuento o prima de la adquisición, y comisiones o costos que son parte integral del método de interés efectivo. La amortización del método de interés efectivo se incluye en el gasto financiero en el estado consolidado de resultados.

Bajas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación del pasivo se elimina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos del pasivo se modifica sustancialmente, tal intercambio o modificación se reconoce como una baja del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

3.19 Provisiones

La Compañía reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente (contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía esté obligada a liquidar dicha obligación, y pueda hacer una estimación confiable del importe de la obligación.

El monto reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres de la obligación. Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo (en donde el efecto del valor temporal del dinero es material).

Cuando se espera que alguno o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si se recibe el reembolso y el monto de la cuenta por cobrar se puede medir confiablemente.

La Compañía reconoce una provisión por una pérdida contingente cuando es probable (es decir, la probabilidad de que el evento ocurra es mayor que la probabilidad de que no ocurra) que ciertos efectos relacionados con eventos pasados se materialicen y puedan ser cuantificados razonablemente. Estos eventos y su impacto financiero también se revelan como una pérdida contingente en los estados financieros consolidados cuando el riesgo de pérdida se considera que no sea remoto. La Compañía no reconoce un activo contingente hasta que la ganancia se realiza, ver Nota 24.

Las provisiones por reestructura sólo se reconocen cuando los criterios de reconocimiento de provisiones se cumplan. La Compañía tiene una obligación implícita, cuando hay un plan formal detallado que identifica la empresa o la parte de la empresa en cuestión, la ubicación y el número de trabajadores afectados, una estimación detallada de los costos asociados, y una línea de tiempo apropiado. Además, los empleados afectados deben ser informados de las características principales de los planes.

3.20 Beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados

Los beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados, que se consideran partidas monetarias, se integran de los pasivos por plan de pensiones y beneficios posteriores al empleo y prima de antigüedad, y se determinan a través de cálculos actuariales, basados en el método del crédito unitario proyectado.

En México, los beneficios económicos y pensiones para el retiro se conceden a empleados con 10 años de servicio y edad mínima de 60 años. De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, en México la Compañía proporciona beneficios de primas de antigüedad a sus empleados bajo ciertas circunstancias. Estos beneficios consisten en un sólo pago equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (al salario más reciente del empleado, pero sin exceder el doble del salario mínimo legal), pagaderos a todos los empleados con 15 o más años de servicio, así como a ciertos empleados liquidados involuntariamente antes de la adjudicación de su beneficio de prima por antigüedad.

Para planes de retiro por beneficios definidos y otros beneficios laborales a largo plazo, tales como pensión patrocinada por la Compañía y planes de retiro y prima de antigüedad, el costo de proporcionar beneficios se determina utilizando el método del crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo. Todos los efectos de reajustes de las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía tales como ganancias y pérdidas actuariales y retorno en planes de activos se reconocen directamente en otras partidas de la utilidad integral (“OPUI”). La Compañía presenta costos por servicios dentro del costo de ventas, gastos de administración y de ventas, en el estado consolidado de resultados. La Compañía presenta el costo neto por interés dentro del gasto financiero en el estado consolidado de resultados. La obligación por beneficios proyectados reconocida en el estado de situación financiera representa el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final de cada periodo. Ciertas subsidiarias de la Compañía tienen constituidos activos del plan para el pago de pensiones y prima de antigüedad, a través de un fideicomiso irrevocable a favor de los trabajadores, los cuales incrementan el fondo de dichos planes.

Los costos por ausencias compensadas, tales como vacaciones y prima vacacional, se reconocen en una base acumulada. El costo por beneficios por terminación obligatorio se registra cuando el evento relacionado ocurre.

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por beneficios por terminación, en la primera de las siguientes fechas:

- a. Cuando ya no puede retirar la oferta de esos beneficios; y
- b. Cuando reconoce los costos por una reestructura que se encuentra dentro del alcance de la NIC 37, “Provisiones, pasivos y activos contingentes” e incluye el pago de beneficios por terminación.

La Compañía está comprometida a una terminación cuando, y sólo cuando, la entidad tiene un plan formal detallado para la terminación y sin que exista una posibilidad real de retirar la oferta realizada.

Una liquidación tiene lugar cuando el empleador realice una transacción que elimina toda relación jurídica de las obligaciones implícitas en parte o en la totalidad de las prestaciones previstas en el plan de beneficio definido. Una reducción surge de un suceso aislado, como el cierre de una planta, la interrupción de una actividad o la terminación o suspensión de un plan. Las ganancias o pérdidas en la liquidación o reducción de un plan de beneficios definidos se reconocen cuando la liquidación o reducción tiene lugar.

3.21 Reconocimiento de los ingresos

Las ventas de productos se reconocen al momento en que los productos se entregan al cliente, y cuando todas las siguientes condiciones se cumplen:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos de los bienes;
- La Compañía no mantiene ninguna implicación en la gestión de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni mantiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos se puede medir confiablemente;
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Compañía; y
- Los costos incurridos o por incurrir de la transacción se pueden medir confiablemente.

Todas las condiciones anteriores se cumplen normalmente en el momento en que los artículos se entregan en las instalaciones del cliente. Las ventas netas reflejan las unidades entregadas a precio de lista, neto de promocionales, descuentos y amortización de acuerdos con clientes para obtener los derechos de vender y promocionar los productos de la Compañía.

Prestación de servicios y otros

Los ingresos derivados de los servicios relacionados con la venta de material de desecho y el embalaje de las materias primas se reconocen en el rubro de otros ingresos de operación en el estado consolidado de resultados.

La Compañía reconoció estas transacciones como ingresos de maquila, de conformidad con los requisitos establecidos en la NIC 18, entrega de bienes y prestación de servicios, los cuales son:

- a) El importe de los ingresos puede ser medido confiablemente;

- b) Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad;
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo de referencia puede ser medido confiablemente; y
- d) Los costos incurridos en la transacción y los costos para completarla, puedan ser medidos confiablemente.

El ingreso que surge del uso de activos de la entidad que producen intereses por parte de terceros, se debe reconocer siempre que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- El importe de los ingresos se puede medir confiablemente.

Para todos los instrumentos financieros medidos a costo amortizado y activos financieros que causan intereses clasificados como disponibles para la venta, el producto o gasto financiero se registra utilizando la tasa de interés efectiva (“TIE”), que es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados o recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero, o cuando aplique, durante un periodo más corto, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. El ingreso por intereses se incluye en el rubro de producto financiero dentro del estado de resultados consolidado.

3.22 Gastos de administración y de ventas.

Los gastos de administración incluyen gastos laborales (salarios y prestaciones) incluyendo la participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”), de empleados que no están directamente involucrados en el proceso de venta de los productos de la Compañía, honorarios por servicios profesionales, depreciación de las oficinas y amortización de los gastos capitalizados por la implementación de tecnología de sistemas de información y cualquier otro costo similar.

Los gastos de venta incluyen:

- Distribución: costos laborales (salarios y prestaciones), gastos de flete, almacenaje de productos terminados, depreciación de botellas retornables en el proceso de distribución, depreciación y mantenimiento de camiones, instalaciones y equipos de distribución. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el gasto de distribución ascendió a Ps. 25,041, Ps. 20,250 y Ps. 20,205, respectivamente;
- Ventas: gastos laborales (salarios y prestaciones, incluyendo PTU), así como comisiones pagadas al personal de ventas;
- Mercadotecnia: gastos por promociones y publicidad.

La PTU es pagada por las subsidiarias mexicanas de la Compañía a sus empleados elegibles. En México, la PTU se determina aplicando la tasa del 10% a la utilidad fiscal de cada una de las subsidiarias en lo individual. La PTU en México es calculada utilizando la misma base de cálculo del impuesto a la utilidad, excepto por lo siguiente: a) no serán deducibles las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores y PTU pagada en el ejercicio; y b) pagos de impuestos exentos para los empleados son deducibles en el cálculo de la PTU.

3.23 Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la utilidad se carga a la utilidad neta consolidada conforme se incurre, excepto cuando se relaciona con partidas que se reconocen en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, en cuyo caso, el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, respectivamente.

3.23.1 Impuestos a la utilidad del periodo

Los impuestos a la utilidad se registran en los resultados del periodo en que se incurren.

3.23.2 Impuestos a la utilidad diferidos

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y la base fiscal utilizada en el cálculo de la utilidad antes de impuestos. El pasivo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales gravables. El activo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que las ganancias fiscales estén disponibles contra las cuales esas diferencias temporales deducibles puedan utilizarse y, si existiesen, beneficios futuros procedentes de pérdidas fiscales y ciertos créditos fiscales. Dichos activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del reconocimiento inicial (distinta a una adquisición de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecte la utilidad fiscal ni la utilidad contable, excepto en el caso de Brasil, en donde algunos montos del crédito mercantil son, en algunas ocasiones, deducibles para efectos fiscales.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por diferencias temporales deducibles, el traspaso de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizados. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias fiscales contra las que las diferencias temporales deducibles, y el traspaso de los créditos fiscales no utilizados y bases fiscales no utilizados puedan ser utilizadas. El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de

presentación y reduce en la medida en que ya no es probable que la ganancia fiscal esté disponible para permitir que la totalidad o parte de los activos diferidos sean utilizados. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son re-evaluados en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que existan beneficios fiscales futuros que permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado

El pasivo por impuesto diferido se reconoce por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible. El activo por impuesto diferido o que surge de diferencias temporales deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, se reconoce únicamente en la medida que sea probable que existan ganancias fiscales suficientes contra las cuales utilizar los beneficios de diferencias temporales y se espera que las diferencias temporales se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto diferido se clasifica como activo o pasivo no corriente, independientemente del plazo en que se espera se reviertan las diferencias temporales.

El impuesto diferido relacionado a partidas reconocidas en otros resultados integrales es reconocido en correlación con la transacción que las originó.

El activo y pasivo por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal ejecutable de compensar el activo por impuesto contra el pasivo por impuesto y el impuesto diferido relacionado con la misma entidad y la misma autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas fiscales que se esperan aplicar en el periodo en el que se realice el activo o se cancele el pasivo, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición del activo y pasivo por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

En México, la tasa del impuesto a la utilidad es del 30% para los años de 2017, 2016 y 2015. Como resultado de la Reforma Fiscal Mexicana, que se menciona más adelante, para el año de 2018 se mantiene la tasa del 30%.

3.24 Transacciones con pagos basados en acciones

Los altos ejecutivos de la Compañía reciben una remuneración en forma de transacciones con pagos basados en acciones, por el cual los empleados prestan los servicios a cambio de instrumentos de capital. Los instrumentos de capital son otorgados y administrados a través de un fideicomiso controlado por FEMSA. Estos instrumentos son contabilizados como transacciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio. La concesión de instrumentos de patrimonio se concede por un valor monetario fijo.

Los pagos basados en acciones a empleados se miden a valor razonable de los instrumentos de capital a la fecha de concesión. El valor razonable determinado en la fecha de concesión del pago basado en acciones se carga a resultados y se reconoce con base en el método de asignación.

3.25 Utilidad por acción

La Compañía publica información sobre su utilidad básica y diluida por acción (UPA) de sus acciones. Como se describe en la Nota 22, la Compañía tiene acciones potencialmente dilutivas, por lo cual presenta información sobre su utilidad básica y diluida por acción. La utilidad básica por acción resulta de dividir la utilidad neta atribuible a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La utilidad diluida por acción resulta de dividir la utilidad neta atribuible a la participación controladora (después de ajustarla para considerar el efecto de los intereses sobre las acciones preferenciales convertibles) entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían al momento de convertir todas las acciones ordinarias potencialmente dilutivas en acciones ordinarias.

3.26 Emisión de acciones

La Compañía reconoce la emisión de acciones propias como una transacción de capital. La diferencia entre el valor en libros de las acciones emitidas y el importe contribuido por la participación no controladora, se registra como prima en suscripción de acciones.

Nota 4. Fusiones y adquisiciones

4.1 Fusiones y adquisiciones

La Compañía ha realizado ciertas fusiones y adquisiciones que fueron registradas utilizando el método de adquisición. Los resultados de las operaciones adquiridas han sido incluidos en los estados financieros consolidados a partir de que la Compañía obtuvo el control de los negocios adquiridos, como se revela más adelante. Por lo tanto, los estados consolidados de resultados y de situación financiera en los años de dichas adquisiciones no son comparables con los periodos anteriores. En los flujos de efectivo consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presentan las fusiones y adquisiciones netas del efectivo adquirido en dichas fusiones y adquisiciones. La Compañía no tuvo ninguna fusión o adquisición por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

Mientras todas las adquisiciones reveladas en la parte inferior son Compañías de la red de distribución de la marca Coca-Cola, tales entidades no estaban bajo control común previo a la adquisición.

4.1.1 Adquisición de Vonpar

El 6 de diciembre de 2016, la Compañía a través de su subsidiaria brasileña Spal Industria Brasileira de Bebidas S.A., completó la adquisición del 100% de Vonpar S.A. (en lo sucesivo “Vonpar”) por precio de compra de Ps. 20,992. Vonpar es una embotelladora de productos de la marca Coca-Cola que operaba principalmente en Rio Grande do Sul y Santa Catarina en Brasil. Esta adquisición fue hecha para reforzar la posición de liderazgo de la Compañía en Brasil

Del precio de compra aproximado de Ps. 20,992 (R\$3,508); Spal pago un monto en efectivo por Ps. 10,370 (R\$1,730) el 6 de diciembre.

En la misma fecha, Spal adicionalmente pago en efectivo un monto de Ps. 4,124 (R\$688), los cuales en una transacción subsecuente y separada los vendedores se comprometieron a capitalizar a Coca-Cola FEMSA por un monto de Ps 4,082 millones a cambio de 27.9 millones de acciones KOF serie L a un valor implícito de Ps. 146.27 El 4 de mayo de 2017 la Compañía se fusionó con POA Eagle S.A de C.V., una Compañía mexicana 100% propiedad de los vendedores de Vonpar en Brasil, según el anuncio realizado el 23 de Septiembre de 2016. Como resultado de esta fusión, los accionistas de POA Eagle S.A. de C.V. recibieron 27.9 millones de las nueva emisión de acciones de la serie “L”, a cambio de las cuentas en efectivo de POA Eagle, S.A. de C.V. por un monto de \$4,082 millones de pesos mexicanos.

Al cierre, Spal emitió y entregó un pagaré a 3 años a los vendedores, por el saldo restante de R \$ 1.090 millones (aproximadamente Ps. 6.534 millones al 6 de diciembre de 2016. El pagare tiene una tasa de interés anual de 0,375%, y está denominado y es pagadero en reales brasileños. El pagare está vinculado a la evolución del tipo de cambio entre el real brasileño y el dólar americano. Los tenedores del pagare tienen la opción, que puede ser ejercida antes del vencimiento programado del pagaré, para capitalizar la cantidad en pesos mexicanos equivalente a la cantidad a pagar en virtud del pagaré en una empresa mexicana de reciente incorporación que luego sería fusionada a cambio de acciones de la Serie L a un precio de ejercicio de Ps. 178.5 por acción. Dicha capitalización y emisión de nuevas acciones Serie L está sujeta a que la Compañía tenga un número suficiente de acciones de la Serie L disponibles para su emisión.

Al 6 de diciembre de 2016, el valor razonable de las acciones KOF serie L (KL) fueron por Ps. 128.88 por acción, en adición las acciones (KL) no han sido emitidas, por lo que como resultado de esta transacción se originó posteriormente un instrumento financiero derivado y se contabilizó en el capital por un monto de Ps. 485. De acuerdo con la NIC 32, en los estados financieros consolidado también se ajustó el precio de compra para reconocer el valor razonable del derivado implícito derivado de la diferencia entre el valor implícito de las acciones (KL) y el valor razonable en la fecha de adquisición.

Los costos relacionados con la transacción de Ps. 35 fueron contabilizados por Spal como incurridos, y contabilizados como componente de gastos de administración en el estado de resultados consolidado. Los resultados de operación de Vonpar han sido incluidos en los resultados operativos consolidados de la Compañía desde la fecha de adquisición.

La estimación preliminar del valor razonable de los activos netos adquiridos de Vonpar y la conciliación contra el estado de flujos de efectivo es la siguiente:

	Final
Total activos corrientes, incluye efectivo adquirido de Ps. 1,287...Ps.	4,390
Total activos no corrientes	11,344
Derechos de distribución.....	14,793
Activos totales	<u>30,527</u>
Pasivos totales.....	11,708
Activos netos adquiridos.....	18,819
Crédito Mercantil.....	<u>2,173</u>
Total contraprestación transferida.....Ps.	20,992
Monto a pagar a través de pagaré.....	(6,992)
Efectivo adquirido de Vonpar	(1,287)
Monto reconocido como Instrumento financiero implícito.....	485
Efectivo neto pagado	<u>13,198</u>

La Compañía espera recuperar el importe registrado como crédito mercantil a través de sinergias relacionadas con la capacidad de producción disponible. El crédito mercantil ha sido asignado a la unidad generadora de efectivo de la Compañía en Brasil. El importe de crédito mercantil registrado y que se espera sea deducible de impuestos de acuerdo a la legislación brasileña es de Ps. 1,667.

A continuación se presenta información seleccionada del estado de resultados de Vonpar desde la fecha de adquisición al 31 de diciembre de 2016:

Estado de resultados	2016
Ingresos totales	Ps. 1,628
Utilidad antes de impuesto.....	380
Utilidad neta	252

Información Financiera Pro Forma No Auditada

La siguiente información financiera consolidada pro forma no auditada de 2016 representa los estados financieros históricos de la Compañía, ajustados para dar efecto a (i) la adquisición de Vonpar, como si hubiera ocurrido el 1 de enero de 2016, y ciertos ajustes contables principalmente relacionados con la depreciación pro forma de los activos fijos de las Compañías adquiridas.

	Resultados consolidados pro forma no auditados por el año terminado al 31 de diciembre 2016
Ingresos totales	Ps. 187,139
Utilidad antes de impuestos	15,819
Utilidad neta	11,539
Utilidad por acción	4.86

4.1.2 Adquisición de Filipinas

En enero de 2013, la Compañía adquirió una participación mayoritaria no controladora de 51.0% en CCFPI de The Coca –Cola Company. Como se menciona en la Nota 19.6, la Compañía tiene una opción de compra para adquirir la participación restante del 49.0% en CCFPI en cualquier momento durante los siete años siguientes a la fecha de cierre. La Compañía también tiene la opción de vender su participación a The Coca-Cola Company comenzando el quinto aniversario de la fecha de cierre y terminando en el sexto aniversario de la fecha de cierre. De acuerdo con el acuerdo de accionistas de la Compañía con The Coca-Cola Company, durante un período de cuatro años que finalizó el 25 de enero de 2017, todas las decisiones relativas al CCFPI fueron aprobadas conjuntamente con The Coca-Cola Company. Desde el 25 de enero de 2017, la Compañía controla CCFPI, ya que todas las decisiones relacionadas con la operación cotidiana y la administración de los negocios de CCFPI, incluyendo su plan anual normal de operaciones, son aprobadas por la mayoría de su junta directiva sin requerir el voto afirmativo de cualquier director nombrado por The Coca-Cola Company. La Compañía Coca-Cola tiene el derecho de nombrar (y puede quitar) al director financiero de CCFPI. La Compañía tiene el derecho de nombrar (y puede destituir) al director general y a todos los demás funcionarios de CCFPI. A partir del 1 de febrero de 2017, la Compañía comenzó a consolidar los resultados financieros de CCFPI en sus estados financieros. Los resultados de la Compañía para el primer trimestre de 2017 y sus resultados futuros en 2017 reflejarán una reducción en la participación en el resultado de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación, neto de impuestos, como resultado de esta consolidación.

El valor razonable de los activos netos adquiridos de CCFPI a la fecha de adquisición (Febrero 2017) son los siguientes:

Total de activos corrientes, incluyendo efectivo adquirido por Ps. 4,038.....	Ps. 9,645
Total de activos no corrientes	18,909
Derechos de distribución	4,144
Total activos.....	32,698
Total pasivos	(10,101)
Activos netos adquiridos.....	22,597
Activos netos adquiridos atribuibles a la participación controladora (51%).....	11,524
Participación no controladora (49%)	(11,073)
Valor razonable del capital de CCFPI a la fecha de adquisición	22,110
Valor en libros de la inversión en CCFPI	11,690
Pérdida como resultado de la remediación del valor razonable de la inversión de capital	166
Ganancia en el reciclaje de otros resultados integrales	2,996
Efecto neto total en Estado de Resultados	Ps. 2,830

Durante el año 2017, el efecto acumulado correspondiente a los ajustes de conversión registrados en el otro resultado integral por un monto de Ps. 2,996 se reconocerá en el estado de resultados como resultado al tomar el control sobre CCFPI.

Información Financiera Pro Forma No Auditada

La siguiente información financiera consolidada pro forma no auditada de 2017 representa los estados financieros históricos de la Compañía, ajustados para dar efecto a (i) la adquisición de Filipinas, como si hubiera ocurrido el 1 de enero de 2017, y ciertos ajustes contables principalmente relacionados con la depreciación pro forma de los activos fijos de las Compañías adquiridas.

	Resultados consolidados pro forma no auditados por el año terminado al 31 de diciembre 2016	
Ingresos totales	Ps.	205,436
Perdida antes de impuestos		(7,109)
Pérdida neta		(11,559)

Información seleccionada del estado de resultados de Filipinas para el periodo desde la fecha de consolidación hasta el 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Estado de resultados	2017	
Ingresos totales	Ps.	20,524
Perdida antes de impuestos		1,265
Pérdida neta		896

Nota 5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para efectos del estado de flujo de efectivo, el efectivo incluye efectivo en caja y en bancos y equivalentes de efectivo, que representan inversiones a corto plazo, inversiones de alta liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, los cuales son sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición. El efectivo al final del periodo de referencia consiste en lo siguiente:

	2017		2016	
Efectivo y saldos bancarios	Ps.	9,497	Ps.	5,429
Equivalentes de efectivo (ver Nota 3.5)		9,270		5,047
	Ps.	18,767	Ps.	10,476

Como se explica en la Nota 3.3, la operación de Venezuela fue desconsolidada. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de efectivo y equivalentes de la subsidiaria en Venezuela era de Ps. 170.

Nota 6. Cuentas por Cobrar

	2017		2016	
Clientes.....	Ps.	13,131	Ps.	11,769
The Coca-Cola Company (parte relacionada) (Nota 13)		2,054		1,857
Préstamos a empleados		96		145
FEMSA y subsidiarias (parte relacionada) (Nota 13)		402		549
Otras partes relacionadas (Nota 13)		317		368
Accionistas Vonpar (Nota 13).....		1,219		—
Otros.....		825		768
Estimación para cuentas incobrables.....		(468)		(451)
	Ps.	17,576	Ps.	15,005

Coca-Cola FEMSA tiene cuentas por cobrar a The Coca-Cola Company principalmente derivadas de la participación de esta última en los programas de publicidad y promoción y la inversión en equipos de refrigeración y botellas retornables hechas por la Compañía.

Durante 2017, la Compañía aprovechó un programa de amnistía fiscal en Brasil. La resolución de ciertos asuntos pendientes bajo ese programa de amnistía generó un beneficio de Ps. 1,874 estos beneficios han sido compensados con sus correspondientes activos indemnizables.

6.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos derivados de las ventas y préstamos a empleados o cualquier otro concepto similar, se presentan netas de descuentos y estimación de cuentas incobrables.

El valor en libros de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Antigüedad de la cartera vencida pero no deteriorada	2017	2016
60-90 días.....	Ps. 89	Ps. 142
90-120 días.....	40	5
120 + días.....	5	25
Total.....	Ps. 134	Ps. 172

6.2 Cambio en saldo de la estimación para cuentas incobrables

	2017	2016	2015
Saldo inicial.....	Ps. 451	Ps. 283	Ps. 367
Estimación del ejercicio.....	40	6	52
Cargos y cancelaciones de cuentas incobrables.....	(62)	(3)	(62)
Adiciones por combinación de negocios.....	86	94	—
Efectos cambiarios por tipos de cambio en monedas extranjeras.....	(45)	71	(74)
Efecto Venezuela. Nota 3.3.....	(2)	—	—
Saldo final.....	Ps. 468	Ps. 451	Ps. 283

Al determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta por cobrar a partir de la fecha en que el crédito fue concedido, hasta el final del periodo. La concentración de riesgo crediticio es limitada debido a la base de clientes grandes y dispersos.

Antigüedad de cuentas por cobrar deterioradas	2017	2016
60-90 días.....	Ps. 5	Ps. 6
90-120 días.....	14	13
120+ días.....	451	432
Efecto Venezuela (Nota 3.3).....	(2)	—
Total.....	Ps. 468	Ps. 451

6.3 Pagos de The Coca-Cola Company:

The Coca-Cola Company participa en algunos programas de publicidad y promociones, así como en los de inversiones en equipos de refrigeración y botellas retornables de la Compañía. Los recursos recibidos para publicidad y promociones se registran como una reducción de los gastos de venta y los recursos recibidos para el programa de inversiones en equipo de refrigeración y de botellas retornables, se registran como una reducción en la inversión en equipo de refrigeración y botellas, respectivamente. Por los años terminados al 31 diciembre de 2017, 2016 y 2015 las contribuciones debidas fueron de Ps. 4,023, Ps. 4,518 y Ps. 3,749, respectivamente.

Nota 7. Inventarios

	2017	2016
Productos terminados.....	Ps. 3,691	Ps. 3,209
Materias primas.....	4,092	3,974
Refacciones no estratégicas.....	1,838	2,113
Mercancías en tránsito.....	1,208	1,207
Material de empaque.....	490	171
Otros.....	45	70
	Ps. 11,364	Ps. 10,744

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la Compañía reconoció deterioro en sus inventarios por Ps. 185, Ps. 301 y Ps. 199, respectivamente a su valor neto de realización.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los movimientos en inventarios se incluyen en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas y consisten en lo siguiente:

	2017	2016	2015
Movimiento en inventarios de productos terminados y producción en proceso.....	Ps. 21,412	Ps. 18,154	Ps. 20,053
Materias primas.....	80,318	62,534	51,904
Total.....	Ps. 101,730	Ps. 80,688	Ps. 71,957

Nota 8. Otros Activos Corrientes y Otros Activos Financieros Corrientes

8.1 Otros Activos Corrientes:

	2017	2016
Pagos anticipados	Ps. 1,849	Ps. 3,144
Acuerdos con clientes	192	179
Otros.....	—	21
	Ps. 2,041	Ps. 3,344

Al 31 diciembre de 2017 y 2016, los pagos anticipados se integran por:

	2017	2016
Anticipos por inventarios	Ps. 1,243	Ps. 2,704
Anticipos por publicidad y gastos promocionales.....	367	141
Anticipos a proveedores de servicios	142	227
Seguros pagados por anticipado.....	39	49
Otros.....	58	23
	Ps. 1,849	Ps. 3,144

La amortización de los gastos por publicidad y promoción pagados por anticipado registrada en los estados consolidados de resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 ascendió a Ps. 4,504 Ps. 5,030 y Ps. 3,447, respectivamente.

8.2 Otros Activos Financieros Corrientes:

	2017	2016
Efectivo restringido.....	Ps. 504	Ps. 774
Instrumentos financieros derivados (ver Nota 19)	233	737
	Ps. 737	Ps. 1,511

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo restringido en las siguientes monedas fue:

	2017	2016
Bolívares venezolanos.....	Ps. —	Ps. 183
Reales brasileños.....	65	73
Pesos colombianos	439	518
Total efectivo restringido	Ps. 504	Ps. 774

El efectivo restringido en Brasil relacionado con depósitos a corto plazo con el fin de cumplir con los requisitos de garantía para cuentas por pagar.

En 2016 debido a una orden jurisdiccional relacionada con los servicios del sistema municipal de desagües, las autoridades colombianas congelaron todo el efectivo de la cuenta bancaria de la Compañía y dicho efectivo fue reclasificado en su totalidad a efectivo restringido de acuerdo con las políticas contables de la Compañía, pendiente resolución de la orden.

Nota 9. Inversiones en otras entidades

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 las inversiones en otras entidades se integran como sigue:

	2017	2016
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.....	Ps. 11,501	Ps. 22,357
Inversión en Venezuela	1,039	-
	Ps. 12,540	Ps. 22,357

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía determinó que las condiciones de deterioro en Venezuela no le permiten continuar encontrando criterio contable para consolidar la operación en Venezuela, los impactos de la desconsolidación se explican en la Nota 3.3.

Los detalles de la inversión en asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan mediante método de participación al final de cada periodo de reporte son las siguientes:

Inversión	Actividad principal	Lugar de residencia	% de participación		Valor en libros	
			2017	2016	2017	2016
Negocios conjuntos:						
Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V.	Bebidas	México	50.00%	50.00%	Ps. 2,036	Ps. 1,911
Dispensadoras de Café, S.A.P.I. de C.V.	Servicios	México	50.00%	50.00%	153	145

Estancia Hidromineral Itabirito, LTDA	Embotellador y Distribución	Brasil	50.0%	50.0%	—	96
Fountain Agua Mineral, LTDA.	Bebidas	Brasil	50.0%	50.0%	784	765
Coca-Cola FEMSA Philippines, Inc.	Embotellador	Filipinas	—	51.0%	—	11,460
Asociadas:						
Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. (“PIASA”) ⁽¹⁾	Producción de azúcar	México	36.4%	36.4%	2,933	2,657
Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. ⁽¹⁾	Bebidas	México	26.3%	26.3%	1,560	1,574
Leao Alimentos e Bebidas, LTDA ⁽¹⁾	Bebidas	Brasil	24.4%	27.7%	3,001	3,282
UBI 3 Participacoes, LTDA	Bebidas	Brasil	26.0%	—	391	—
Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. (“IEQSA”) ⁽¹⁾	Enlatado	México	26.5%	26.5%	177	177
Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V. (“IMER”) ⁽¹⁾	Reciclaje	México	35.0%	35.0%	121	100
KSP Participacoes LTDA ⁽¹⁾	Bebidas	Brasil	38.7%	38.7%	117	126
Otros	Varios	Varios	Varios	Varios	228	64
					Ps. 11,501	Ps. 22,357

Método contable:

(1) La Compañía tiene influencia significativa en estas Compañías debido a que tiene el poder de participar en las decisiones operativas y financieras sobre la inversora.

Durante 2017 la Compañía recibió dividendos de Industria Envasadora de Querétaro, S.A de C.V. (“IEQSA”) y de Promotora Mexicana de Embotelladores, S.A. de C.V. por Ps. 16 y Ps.17.

Durante el 2017 la Compañía realizo contribuciones de capital a Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I de C.V. y Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. por Ps. 349 y Ps. 182, respectivamente. No hubo cambios en el porcentaje de tenencia accionaria como resultado de estas aportaciones de capital El 25 de Junio de 2017 la Compañía, a través de su subsidiaria en Brasil Spal Industria Brasileira de Bebidas, S.A. vendió 3.05% de su participación en Leao Alimentos e Bebidas, LTDA por un monto de Ps. 198.

En Marzo 28 de 2017, como parte de la adquisición de AdeS la Compañía adquirió una participación indirecta en las inversiones del método de participación en Brasil y Argentina por un monto agregado de Ps. 587. Durante 2017, Itabrito se fusionó con Spal, esta transacción no generó flujo de efectivo.

Como se menciona en la Nota 4, el 6 de diciembre de 2016 Coca-Cola FEMSA a través, de su subsidiaria Spal, completó la adquisición del 100% de Vonpar. Como parte de esa adquisición la Compañía incrementó su participación de capital a 3.6% en Leao Alimentos e bebidas LTDA.

Durante 2016, la Compañía realizo aportaciones de capital a Leao Alimentos e Bebidas, LTDA, Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V. y Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. en los montos de Ps. 1,273, Ps. 419 y Ps. 376, respectivamente, no hubo cambios en el porcentaje de accionistas como resultado de las contribuciones de capital hechas por otros accionistas.

Durante 2016, la Compañía recibió dividendos de Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V., y Estancia Hidromineral Itabirito, LTDA por un monto de Ps. 5 y Ps. 190.

Como se muestra en la Nota 4.1.2, comenzando en el 1° de Febrero de 2017, la Compañía comenzó a consolidar los resultados financieros de CCFPI en sus estados financieros consolidados.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el método de participación correspondiente a las asociadas fue de Ps. 235, Ps. 31 y Ps. 185, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el método de participación correspondiente a los negocios conjuntos fue de Ps. (175) Ps. 116 y Ps. (30), respectivamente.

Nota 10. Propiedad planta y equipo neto

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de Enero de 2015	Ps. 4,694	Ps. 12,550	Ps. 30,827	Ps. 14,127	Ps. 9,402	Ps. 6,485	Ps. 607	Ps. 1,062	Ps. 79,754
Compras	358	1,201	1,121	1,175	1,655	4,524	—	511	10,545
Transferencia de proyecto en procesos a terminados	59	1,289	3,111	1,168	662	(6,338)	49	—	—
Bajas	(54)	(46)	(1,284)	(972)	(103)	—	(47)	(39)	(2,545)

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Efectos de conversión de monedas extranjera	(595)	(1,352)	(4,051)	(1,217)	(266)	(1,007)	(13)	(848)	(9,349)
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación	245	503	964	295	301	91	—	229	2,628
Capitalización de costos de financiamiento	—	—	—	—	—	57	—	—	57
Costo al 31 de diciembre de 2015	Ps. 4,707	Ps. 14,145	Ps. 30,688	Ps. 14,576	Ps. 11,651	Ps. 3,812	Ps. 596	Ps. 915	Ps. 81,090

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de enero de 2016	Ps. 4,707	Ps. 14,145	Ps. 30,688	Ps. 14,576	Ps. 11,651	Ps. 3,812	Ps. 596	Ps. 915	Ps. 81,090
Compras Activos adquiridos en combinación de negocios	7	204	1,415	337	2,236	5,737	4	367	10,307
Transferencia de proyecto en procesos a terminados	—	517	864	105	23	—	4	—	1,513
Bajas	46	1,031	2,403	1,978	779	(6,265)	28	—	—
Efectos de conversión de monedas extranjera	(43)	(17)	(1,647)	(574)	(139)	—	(43)	(18)	(2,481)
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación	252	2,575	4,719	1,953	1,271	546	56	(132)	11,240
Capitalización de costos de financiamiento	853	1,470	2,710	851	122	415	—	942	7,363
Costo al 31 de diciembre de 2016	Ps. 5,822	Ps. 19,925	Ps. 41,213	Ps. 19,226	Ps. 15,943	Ps. 4,208	Ps. 645	Ps. 2,074	Ps. 109,056

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de enero de 2017	Ps. 5,822	Ps. 19,925	Ps. 41,213	Ps. 19,226	Ps. 15,943	Ps. 4,208	Ps. 645	Ps. 2,074	Ps. 109,056
Compras Activos adquiridos en combinación de negocios	110	775	275	758	3,202	5,762	11	176	11,069
Transferencia de proyecto en procesos a terminados	5,115	1,691	5,905	482	3,323	820	146	—	17,482
Bajas	5	653	2,964	1,968	558	(6,174)	28	(2)	—
Efectos de conversión de monedas	(115)	(527)	(1,227)	(800)	(193)	—	(3)	(11)	(2,876)
	(1,046)	(1,993)	(2,740)	(1,523)	(1,216)	(747)	(52)	(1,233)	(10,550)

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo extranjera									
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento o de inflación	518	1,022	2,056	689	(2)	226	—	638	5,147
Efecto Venezuela (Nota 3.3)	(544)	(817)	(1,300)	(717)	(83)	(221)	—	(646)	(4,328)
Costo al 31 de diciembre de 2017	Ps. 9,865	Ps. 20,729	Ps. 47,146	Ps. 20,083	Ps. 21,532	Ps. 3,874	Ps. 775	Ps. 996	Ps. 125,000

Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero del 2015	Ps. —	Ps. (2,744)	Ps. (13,229)	Ps. (7,541)	Ps. (5,205)	Ps. —	Ps. (122)	Ps. (386)	Ps. (29,227)
Depreciación del ejercicio	—	(341)	(2,369)	(1,432)	(1,984)	—	(41)	(143)	(6,310)
Bajas	—	70	1,093	946	80	—	7	2	2,198
Efectos de conversión de monedas extranjeras	—	498	2,142	1,041	167	—	21	212	4,081
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento o de inflación	—	(187)	(425)	(166)	(436)	—	—	(86)	(1,300)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2015	Ps. —	Ps. (2,704)	Ps. (12,788)	Ps. (7,152)	Ps. (7,378)	Ps. —	Ps. (135)	Ps. (401)	Ps. (30,558)

Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero del 2016	Ps. —	Ps. (2,704)	Ps. (12,788)	Ps. (7,152)	Ps. (7,378)	Ps. —	Ps. (135)	Ps. (401)	Ps. (30,558)
Depreciación del ejercicio	—	(455)	(2,638)	(2,008)	(2,235)	—	(43)	(200)	(7,579)
Bajas	—	11	1,210	672	227	—	8	9	2,137
Efectos de conversión de monedas extranjeras	—	(595)	(2,615)	(1,148)	(845)	—	(65)	39	(5,229)
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento o de inflación	—	(592)	(1,087)	(521)	(33)	—	—	(306)	(2,539)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2016	Ps. —	Ps. (4,335)	Ps. (17,918)	Ps. (10,157)	Ps. (10,264)	Ps. —	Ps. (235)	Ps. (859)	Ps. (43,768)

Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero del 2017	Ps. —	Ps. (4,335)	Ps. (17,918)	Ps. (10,157)	Ps. (10,264)	Ps. —	Ps. (235)	Ps. (859)	Ps. (43,768)
Depreciación del ejercicio	—	(626)	(3,007)	(2,490)	(3,365)	—	(43)	(685)	(10,216)
Bajas	—	12	1,555	729	103	—	2	5	2,406
Efectos de conversión de monedas extranjeras	—	548	447	1,157	94	—	(54)	940	3,132
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación	—	(439)	(1,042)	(553)	(46)	—	—	(233)	(2,313)
Efecto Venezuela	—	481	1,186	626	56	—	—	335	2,684
Impairment Venezuela.	—	(257)	(841)	—	—	—	—	—	(1,098)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2017	Ps. —	Ps. (4,616)	Ps. (19,620)	Ps. (10,688)	Ps. (13,422)	Ps. —	Ps. (330)	Ps. (497)	Ps. (49,173)

Valor en libros	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Al 31 de diciembre del 2015	Ps. 4,707	Ps. 11,441	Ps. 17,900	Ps. 7,424	Ps. 4,273	Ps. 3,812	Ps. 461	Ps. 514	Ps. 50,532
Al 31 de diciembre del 2016	Ps. 5,822	Ps. 15,590	Ps. 23,295	Ps. 9,069	Ps. 5,679	Ps. 4,208	Ps. 410	Ps. 1,215	Ps. 65,288
Al 31 de diciembre del 2017	Ps. 9,865	Ps. 16,113	Ps. 27,526	Ps. 9,395	Ps. 8,110	Ps. 3,874	Ps. 445	Ps. 499	Ps. 75,827

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la Compañía capitalizó costos de financiamiento por Ps. —, Ps. 61 y Ps. 57, respectivamente, los cuales surgen de Ps. —, Ps. 99 y Ps. 993 de activos calificables. Los montos fueron capitalizados asumiendo una tasa de capitalización anual de —%, 4.5% y 4.1% respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre 2017, 2016 y 2015 el gasto financiero y las pérdidas y ganancias por fluctuación cambiaria se muestran como sigue:

	2017	2016	2015
Gasto financiero y fluctuación cambiaria, neto	Ps. —	Ps. 6,149	Ps. 7,358
Monto capitalizado ⁽¹⁾	—	69	85
Importe neto en los estados consolidados de resultados	Ps. —	Ps. 6,080	Ps. 7,273

⁽¹⁾ Los montos capitalizados en el rubro de propiedad, planta y equipo y activos amortizables. Compromisos relacionados a la adquisición de propiedades, planta y equipo se muestran en la Nota 24.

Durante el año que termino el 31 de diciembre de 2017 y debido al entorno económico y operacional de Venezuela, la Compañía ha reconocido un deterioro en su propiedad, planta y equipo por Pd. 1,098. Dicho cargo ha sido grabado en la línea de otros gastos en el estado de resultados consolidado.

Nota 11. Activos intangibles

	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinid	Costo por Implementación de sistemas	Sistemas en desarrollo	Otros amortizables	Total
Saldo al 1 de enero de 2015.....	Ps. 70,263	Ps. 23,593	Ps. 139	Ps. 2,882	Ps. 1,312	Ps. 345	Ps. 98,534

	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Otros Activos Intangible s de Vida Indefinid	Costo por Implementac ión de sistemas	Sistemas en desarrollo	Otros amortizables	Total
Compras	—	—	—	73	458	29	560
Transferencia de sistemas en desarrollo a terminados	—	—	—	1,085	(1,085)	—	—
Efectos de conversión de monedas extranjeras	(4,992)	(2,556)	(19)	(218)	(2)	(44)	(7,831)
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	1,121	—	—	—	—	—	1,121
Capitalización de costos por financiamiento ...	—	—	—	28	—	—	28
Saldo al 31 de diciembre de 2015	Ps. 66,392	Ps. 21,037	Ps. 120	Ps. 3,850	Ps. 683	Ps. 330	Ps. 92,412
Saldo al 1 de enero de 2016	Ps. 66,392	Ps. 21,037	Ps. 120	Ps. 3,850	Ps. 683	Ps. 330	Ps. 92,412
Compras	—	—	—	127	609	2	738
Cambios en el valor contable de activos adquiridos en combinación de negocios pasadas	9,602	7,856	1,067	247	3	109	18,884
Transferencia de sistemas en desarrollo a terminados	—	—	—	304	(304)	—	—
Bajas	—	—	—	(323)	—	(2)	(325)
Efectos de conversión de monedas extranjeras	8,124	4,689	61	363	(193)	36	13,080
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	1,220	—	—	—	—	—	1,220
Capitalización de costos por financiamiento ...	—	—	—	11	—	—	11
Saldo al 31 de diciembre de 2016	Ps. 85,338	Ps. 33,582	Ps. 1,248	Ps. 4,579	Ps. 798	Ps. 475	Ps. 126,020
Saldo al 1 de enero de 2017	Ps. 85,338	Ps. 33,582	Ps. 1,248	Ps. 4,579	Ps. 798	Ps. 475	Ps. 126,020
Compras	1,288	—	7	179	920	446	2,840
Cambios en el valor contable de activos adquiridos en combinación de negocios pasadas	3,874	—	—	6	—	64	3,944
	5,192	(6,168)	—	—	—	—	—
Transferencia de sistemas en desarrollo a terminados	—	—	—	412	(412)	—	—
Bajas	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de conversión de monedas extranjeras	(2,318)	(1,186)	101	(86)	(15)	(52)	(3,556)
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	(727)	—	—	—	—	175	(552)
Deterioro de Venezuela	(745)	—	—	—	—	—	(745)
Efecto de Venezuela (Nota 3.3)	—	—	—	—	—	(139)	(139)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	Ps. 92,647	Ps. 26,228	Ps. 1,356	Ps. 5,090	Ps. 1,291	Ps. 969	Ps. 127,581
Gasto por amortización							
Saldo al 1 de enero de 2015	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. (1,273)	Ps. —	Ps. (237)	Ps. (1,510)
Gasto por amortización	—	—	—	(339)	—	(35)	(374)
Efectos de conversión de monedas extranjeras	—	—	—	174	—	52	226
Saldo al 31 de diciembre de 2015	—	—	—	(1,438)	—	(220)	(1,658)
Gasto por amortización	—	—	—	(427)	—	(35)	(462)
Bajas	—	—	—	249	—	—	249
Efectos de conversión de monedas extranjeras	—	—	—	(148)	—	(37)	(185)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	—	—	—	(1,764)	—	(292)	(2,056)
Gasto por amortización	—	—	—	(605)	—	(42)	(647)
Bajas	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de conversión de monedas extranjeras	—	—	—	46	—	184	230
Efecto de Venezuela	—	—	—	—	—	(120)	(120)
Deterioro Venezuela	(745)	—	—	—	—	—	(745)

	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Otros Activos Intangible s de Vida Indefinid	Costo por Implementac ión de sistemas	Sistemas en desarrollo	Otros amortizables	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017.....	Ps. (745)	Ps. —	Ps. —	Ps. (2,323)	Ps. —	Ps. (270)	Ps. (3,338)
Saldo al 31 de diciembre de 2015.....	Ps. 66,392	Ps. 21,037	Ps. 120	Ps.2,412	Ps. 683	Ps. 110	Ps. 90,754
Saldo al 31 de diciembre de 2016.....	Ps. 85,338	Ps. 33,582	Ps.1,248	Ps.2,815	Ps. 798	Ps. 183	Ps. 123,964
Saldo al 31 de diciembre de 2017.....	Ps. 91,902	Ps. 26,228	Ps.1,356	Ps.2,767	Ps. 1,291	Ps. 699	Ps. 124,243

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 la Compañía capitalizó costos de financiamiento por Ps. —, Ps. 8 y Ps. 28, respectivamente los cuales surgen por Ps. —, Ps. 28 y Ps. 410 de activos calificables. Las tasas efectivas utilizadas para determinar el importe del costo de financiamiento elegible para capitalización fueron de —%, 4.1% y 4.1%.

El 28 marzo de 2017, la Compañía adquirió los derechos de distribución y otros intangibles de AdeS, Bebidas de Soja, en sus territorios de México y Colombia por un monto de Ps. 1,664. Esta adquisición se hizo para reforzar la posición de liderazgo de la Compañía.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe to Ps. 22, Ps. 83 y Ps. 544, respectivamente

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe to Ps. 8, Ps. 106 y Ps. 358, respectivamente

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe de Ps. 5, Ps. 60 y Ps. 309, respectivamente.

Los activos intangibles de la Compañía, tales como los costos de tecnología y sistemas de gestión están sujetos a amortización con un intervalo de 3 a 10 años.

Pruebas de deterioro para Unidades Generadoras de Efectivo con Crédito Mercantil y Derechos de Distribución

Para efectos de las pruebas por deterioro, el crédito mercantil y los derechos de distribución son asignados y monitoreados por país, el cual es considerado como la Unidad Generadora de Efectivo (UGE).

El valor en libros acumulado del crédito mercantil y de los derechos de distribución asignado a cada UGE se integra de la siguiente manera:

En millones de Ps.	2017	2016
México	Ps. 56,352	Ps. 55,137
Guatemala	488	499
Nicaragua	484	532
Costa Rica	1,520	1,622
Panamá	1,185	1,241
Colombia	5,824	5,988
Venezuela	—	1,225
Brasil	48,345	52,609
Argentina.....	50	67
Filipinas.....	3,882	—
Total	Ps. 118,130	Ps. 118,920

Para el crédito mercantil y los derechos de distribución, la Compañía realiza pruebas de deterioro anualmente. Los montos recuperables de las UGEs se basan en los cálculos del valor en uso. El valor en uso se determina descontando los flujos de efectivo futuros generados por el uso continuo de la UGE.

Las estimaciones anteriores pueden diferir de los resultados obtenidos a través del tiempo; sin embargo, la Compañía prepara sus estimaciones con base a la situación actual de cada una de las UGE.

Los valores recuperables se basan en el valor en uso. El valor de uso de la UGE se determina con base en el método de flujos de caja descontados. Los principales supuestos utilizados en la proyección de los flujos de caja son: volumen, tasa de inflación anual esperada a largo plazo, y el costo promedio ponderado de capital ("CPPC") utilizado para descontar los flujos proyectados.

Para determinar la tasa de descuento, la Compañía utiliza el CPPC determinado para cada una de las unidades generadoras de efectivo en términos reales y como se describe en los siguientes párrafos.

Las tasas de descuento estimadas para preparar la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", prueba de deterioro para cada UGE consideran supuestos de participantes de mercado. Los participantes del mercado han sido seleccionados teniendo en cuenta el tamaño, las operaciones y las características de la empresa que son similares a los de la Compañía.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual de los riesgos asociados a cada unidad generadora de efectivo, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en los costos de oportunidad que un participante en el mercado considerando las circunstancias específicas de la Compañía y de sus segmentos operativos y se deriva de su CPPC. El CPPC tiene en consideración tanto la deuda como el capital. El costo del capital se deriva de la rentabilidad esperada por los accionistas de la Compañía. El costo de la deuda se basa en el interés devengado que la empresa está obligada. Riesgos específicos del segmento se incorpora mediante la aplicación de factores Beta individuales. Los factores beta son evaluados anualmente con base en datos de mercado disponibles.

Los supuestos de los participantes del mercado son importantes, ya que, no sólo incluyen datos de la industria de las tasas de crecimiento, la administración también evalúa la posición de la UGE, en relación con sus competidores, la cual podría cambiar durante el período proyectado.

Los supuestos clave utilizados para el cálculo del valor en uso son los siguientes:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años. Los flujos de efectivo por un periodo adicional de cinco años se proyectaron manteniendo tasas moderadas de crecimiento y márgenes por país del último periodo base. La Compañía considera que estas proyecciones se justifican debido a la naturaleza del negocio a largo plazo y experiencias pasadas.
- Después del primer periodo de diez años, los flujos de efectivo fueron extrapolados utilizando una tasa de perpetuidad equivalente al crecimiento poblacional anual esperado, con el fin de calcular el valor terminal de recuperación.
- Para calcular el valor de recuperación de las UGE, la Compañía utilizó por cada unidad, el Costo Promedio Ponderado de Capital ("CPPC") antes de impuestos para descontar los flujos; consideran un ajuste por prima de riesgo.

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

UGE	CPPC Antes de impuestos	CPPC Después de impuestos	Inflación anual esperada a Largo plazo 2018-2027	Tasa de crecimiento de volumen esperadas 2018-2027
México	7.3%	5.3%	3.7%	2.2%
Guatemala	13.9%	10.7%	4.7%	7.1%
Nicaragua	16.6%	10.6%	5.0%	4.9%
Costa Rica	11.5%	7.8%	3.3%	2.7%
Panamá	8.3%	6.5%	2.3%	3.4%
Colombia	9.1%	6.6%	3.1%	3.2%
Brasil	9.7%	6.2%	4.1%	1.3%
Argentina	11.0%	7.3%	10.7%	3.1%
Filipinas	9.7%	5.9%	3.6%	3.4%

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

UGE	CPPC Antes de impuestos	CPPC Después de impuestos	Inflación anual esperada a Largo plazo 2018-2027	Tasa de crecimiento de volumen esperadas 2018-2027
México	6.8%	6.3%	3.7%	1.2%
Guatemala	9.9%	9.5%	5.0%	13.2%
Nicaragua	10.6%	10.1%	4.2%	5.7%
Costa Rica	8.4%	8.3%	4.4%	4.7%
Panamá	7.8%	7.4%	3.0%	4.9%
Colombia	7.9%	7.5%	3.2%	4.0%
Venezuela	17.5%	17.0%	117.3%	1.0%
Brasil	8.7%	8.1%	4.4%	2.9%
Argentina	9.1%	8.5%	12.2%	4.1%

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas (información histórica). La Compañía aplicó consistentemente

su metodología para determinar el Costo Promedio Ponderado de Capital específico de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y debido a las condiciones económicas y operacionales de Venezuela, La Compañía ha reconocido un deterioro de sus derechos de distribución en dicho país por Ps. 745, dicho monto ha sido contabilizado en la línea de otros gastos en el estado de resultados consolidado.

Sensibilidad a Cambios en Supuestos

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía realizó una sensibilidad del cálculo del deterioro, tomando en cuenta un cambio adverso en CPPC después de impuestos, de acuerdo con la prima de riesgo país, utilizando para cada país la desviación relacionada entre capital y títulos públicos y una sensibilidad adicional al volumen de 100 puntos base, excepto y concluyó que no se registraría ningún deterioro.

UGE	Cambio en CPPC	Cambio en crecimiento de volumen TCAC ⁽¹⁾	Efecto de valuación
México	+0.16%	-1.0%	Passes by 5.2x
Guatemala	+1.52%	-1.0%	Passes by 7.4x
Nicaragua	+4.27%	-1.0%	Passes by 3.1x
Costa Rica	+0.64%	-1.0%	Passes by 2.3x
Panamá	+0.12%	-1.0%	Passes by 12.1x
Colombia	+0.19%	-1.0%	Passes by 2.5x
Brasil	+0.26%	-1.0%	Passes by 3.6x
Argentina	+4.39%	-1.0%	Passes by 299x
Filipinas	+0.46%	-1.0%	Passes by 2.1x

⁽¹⁾ Tasa de Crecimiento Anual Compuesta (TCAC)

Nota 12. Otros activos no corrientes y otros activos financieros no corrientes

12.1 Otros activos no corrientes:

	2017	2016
Gastos de publicidad pagados por anticipado no corriente....	Ps. 376	Ps. 392
Depósitos en garantía ⁽¹⁾	1,835	1,829
Anticipo de bonos	195	150
Anticipo para adquisiciones de propiedad, planta y equipo ..	266	173
Pago basado en acciones	151	168
Activos indemnizables por combinación de negocios ⁽²⁾	4,510	8,081
Impuestos por recuperar por combinación de negocios	459	488
Otros	329	199
	Ps. 8,121	Ps. 11,480

⁽¹⁾ Como es costumbre en Brasil, la Compañía ha sido requerida por las autoridades para garantizar contingencias fiscales, legales y laborales con depósitos en garantía.

⁽²⁾ Corresponde a activos indemnizables que están garantizados por antiguos propietarios de Vonpar según el acuerdo de compra de acciones.

12.2 Otros activos financieros no corrientes:

	2017	2016
Otros activos financieros no corrientes	Ps. 322	Ps. 118
Instrumentos financieros derivados (Ver Nota 19).....	955	4,615
	Ps. 1,277	Ps. 4,733

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, no existen variaciones significativas entre el valor razonable y el valor en libros de las cuentas por cobrar a largo plazo. El valor razonable se determina con el valor de los flujos descontados en donde la tasa de descuento se estima utilizando las tasas actuales ofrecidas para cobros con montos y vencimientos similares, que se considera en el nivel 2 en la jerarquía del valor razonable

Nota 13. Saldos y operaciones con partes relacionadas y Compañías asociadas

Los saldos y operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta Nota.

Los estados consolidados de situación financiera y los estados consolidados de resultados incluyen los siguientes saldos y operaciones con partes relacionadas y Compañías asociadas:

	2017	2016
Saldos:		
Activos (corrientes incluidos en cuentas por cobrar)		
Deuda de FEMSA y Subsidiarias (ver Nota 6) ⁽¹⁾⁽⁴⁾	Ps. 402	Ps. 549
Deuda de The Coca-Cola Company (ver Nota 6) ⁽¹⁾⁽⁴⁾	2,054	1,857
Deuda de Grupo Heineken ⁽¹⁾	290	304
Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	27	64
Accionistas Vonpar (ver Nota 6).....	1,219	—
	Ps. 3,992	Ps. 2,774

	2017	2016
Pasivos (incluidos en proveedores y otros pasivos y préstamos)		
Deuda con FEMSA y Subsidiarias ⁽³⁾⁽⁴⁾	Ps. 1,038	Ps. 905
Deuda con The Coca-Cola Company ⁽²⁾⁽³⁾⁽⁴⁾	3,731	4,454
Deuda con Grupo Heineken ⁽³⁾	1,348	1,414
Otras cuentas por pagar ⁽³⁾	330	654
	Ps. 6,447	Ps. 7,427

- (1) Presentada en cuentas por pagar.
(2) Registrada en préstamos bancarios.
(3) Registrada en cuentas por pagar y proveedores.
(4) Tenedora

Los saldos con partes relacionadas se consideran recuperables. Por consiguiente, por los años que terminaron 31 de diciembre de 2017 y 2016, no hubo ningún gasto derivado por incobrabilidad de saldos con partes relacionadas.

Las operaciones entre la Compañía y otras partes relacionadas son las siguientes:

Operaciones	2017	2016	2015
Ingresos:			
Ventas a partes relacionadas		Ps.	
	Ps. 4,761	4,274	Ps.3,803
Intereses recibidos de Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V.....	—	1	—
Intereses recibidos de BBVA Bancomer, S.A. de C.V.....	138	17	13
Compras:			
Compras y otros gastos de FEMSA	7,773	8,328	7,720
Compras de concentrado a The Coca-Cola Company	33,898	38,146	27,330
Compras de materia prima, cerveza y gastos de operación a Heineken	13,608	8,823	6,944
Gastos de publicidad pagados a The Coca-Cola Company	1,392	2,354	1,316
Compras de Jugos del Valle.....	2,604	2,428	2,135
Compras de azúcar a Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V.....	1,885	1,765	1,236
Compras de azúcar de Beta San Miguel	1,827	1,349	1,264
Compras de azúcar, lata y tapas de lata a Promotora Mexicana de Embotelladores, S.A. de C.V.	839	759	587
Compras de productos enlatados a Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V.	804	798	731
Compra de inventarios a Leao Alimentos e Bebidas, LTDA.....	4,010	3,448	3,359
Compras de resina de Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V.....	267	265	220
Donativos al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, A.C. ⁽¹⁾⁽²⁾	47	1	—
Donaciones a Fundación FEMSA, A.C.	2	92	—
Intereses pagados a The Coca-Cola Company.....	11	—	1
Primas de seguros por pólizas con Grupo Nacional Provincial, S.A.B. ⁽¹⁾	—	1	22
Otros gastos con partes relacionadas	202	185	24

- (1) Uno o más miembros del Consejo de Administración o de la alta dirección de la Compañía son también miembros del Consejo de Administración o de la alta dirección de las compañías con las que se realizaron estas transacciones.
- (2) 46 Millones de pesos de donación al ITESM se realizaron a través de Fundación FEMSA

Los beneficios a empleados pagados al personal gerencial clave y/o directivo de la Compañía reconocidos como un gasto durante el periodo reportado fueron los siguientes:

	2017	2016	2015
Beneficios a empleados a corto plazo.....	Ps. 621	Ps. 652	Ps. 552
Beneficios por terminación.....	27	154	32
Pagos basado en acciones.....	316	258	138

Nota 14. Saldos y operaciones en monedas extranjeras

Los activos y pasivos denominadas en monedas extranjeras son aquellos que fueron realizados en monedas diferentes de la moneda funcional de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos, pasivos y transacciones denominados en monedas extranjeras, expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

Saldos	Activos		Pasivos	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Al 31 de diciembre de 2017				
Dólares Americanos.....	5,852	—	2,783	53,093
Euros.....	—	—	1,547	—
Al 31 de diciembre de 2016				
Dólares Americanos.....	2,097	686	3,544	66,995
Euros.....	—	—	19	—

Las transacciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

Operaciones	Ingresos	Compras de materia prima	Gastos por intereses	Otros
Al 31 de diciembre de 2017 Dólares americanos	653	13,381	2,454	1,544
Al 31 de diciembre de 2017 Euros	—	18	—	—
Al 31 de diciembre de 2016 Dólares americanos	736	13,242	2,235	1,796
Al 31 de diciembre de 2015 Dólares americanos	569	11,458	1,965	1,301

Nota 15. Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados

La Compañía cuenta con varios pasivos laborales por beneficios a empleados relacionados a pensiones y planes de retiro, prima de antigüedad y beneficios posteriores al empleo. Los beneficios varían dependiendo del país donde se encuentran los empleados. Más adelante se presenta el tratamiento que da la Compañía a obligaciones laborales en México los cuales incluyen sustancialmente la mayoría de aquellos que fueron registrados en los estados financieros consolidados.

Durante 2016, la Compañía liquidó su plan de pensiones en Colombia y Brasil, respectivamente y consecuentemente reconoció los efectos correspondientes del acuerdo según se describen a continuación. En Colombia, la liquidación del plan de pensiones fue solo para ciertos ejecutivos

15.1 Premisas

La Compañía evalúa la razonabilidad de las premisas utilizadas en sus cálculos de pasivos laborales por beneficios a empleados posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes cada año. Los cálculos actuariales para determinar las primas del plan de pensiones y jubilaciones y prima de antigüedad, así como el costo del periodo, fueron determinados utilizando los siguientes supuestos de largo plazo para países no hiperinflacionarios más significativos:

México	2017	2016	2015
Financiero:			
Tasa de descuento usada para calcular los beneficios definidos	7.60%	7.60%	7.00%
Incremento de sueldos	4.50%	4.50%	4.50%
Incrementos futuros de pensiones	3.50%	3.50%	3.50%
Biométrico:			
Mortalidad	EMSSA 2009 ⁽¹⁾	EMSSA 2009 ⁽¹⁾	EMSSA 2009 ⁽¹⁾
Incapacidad	IMSS-97 ⁽²⁾	IMSS-97 ⁽²⁾	IMSS-97 ⁽²⁾
Edad de retiro normal	60 años	60 años	60 años
Tabla de rotación de personal	BMAR2007 ⁽³⁾	BMAR2007 ⁽³⁾	BMAR2007 ⁽³⁾

- (1) EMSSA. Experiencia Mexicana de Seguridad Social
 (2) IMSS. Experiencia Mexicana del Instituto Mexicano del Seguro Social
 (3) BMAR. Experiencia Actuarial

En México la metodología usada para determinar la tasa de descuento fue el Rendimiento o Tasa Interna de Retorno (“TIR”), que incluye una curva de rendimiento. En este caso, las tasas esperadas de cada periodo se tomaron de una curva de rendimiento del Certificado de la Tesorería de la Federación (conocidos en México como CETES. Debido a que no hay un mercado profundo en obligaciones corporativas de alta calidad en México.

En México, al retiro, la Compañía compra una anualidad para los altos ejecutivos, que será pagada de acuerdo con la opción elegida por el empleado.

Con base en estos supuestos, los montos de beneficios que se espera pagar en los siguientes años son los siguientes:

	<u>Plan de pensiones y jubilación</u>	<u>Prima de antigüedad</u>
2018	324	22
2019	160	21
2020	243	21
2021	169	21
2022	170	23
2023 a 2027	1,639	139

15.2 Saldos de pasivos por beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Plan de pensiones y Jubilaciones:		
Obligaciones por beneficios adquiridos..... Ps.	389	Ps. 656
Obligaciones por beneficios no adquiridos.....	1,398	1,318
Obligaciones por beneficios acumulados.....	1,787	1,974
Exceso de obligaciones por beneficios definidos proyectados sobre las obligaciones de beneficios acumulados	2,582	941
Obligaciones por beneficios definidos.....	4,369	2,915
Fondos del plan de pensiones a valor razonable	(1,692)	(910)
Pasivo por beneficios definidos netos..... Ps.	2,677	Ps. 2,005
Prima de Antigüedad:		
Obligaciones por beneficios acumulados..... Ps.	36	Ps. 18
Obligaciones por beneficios no adquiridos.....	267	175
Obligaciones por beneficios acumulados.....	303	193
Exceso de obligaciones por beneficios definidos proyectados sobre las obligaciones de beneficios acumulados	158	223
Obligaciones por beneficios definidos.....	461	416
Fondos del plan de prima de antigüedad a valor razonable	(109)	(102)
Pasivo por beneficios definidos netos..... Ps.	352	Ps. 314
Total de otros beneficios a empleados no corrientes y posteriores al empleo..... Ps.	3,029	Ps. 2,319

15.3 Activos del Fondo

Los activos del fondo están constituidos por instrumentos de rendimiento fijo y variable, registrados a valor de mercado, los cuales se encuentran invertidos como sigue:

Tipo de instrumento	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Rendimiento fijo:		
Instrumentos bursátiles.....	14%	24%
Rentas vitalicias	12%	18%
Instrumentos bancarios.....	6%	1%
Instrumentos del gobierno federal.....	50%	39%
Rendimiento variable:		
Acciones listadas en mercado de valores	18%	18%
	100%	100%

En México, el marco regulador para planes de pensiones está establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reglamentos, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. Ninguna de estas leyes establece niveles mínimos de fondeo, ni un nivel mínimo requerido para realizar aportaciones.

En México, la Ley del Impuesto Sobre la Renta requiere que, en caso de planes privados, un cierto porcentaje de los activos debe ser invertido en instrumentos del Gobierno Federal, ciertos avisos deben ser enviados a las autoridades.

Los planes de pensiones de la Compañía cuentan con una comisión técnica que es responsable de verificar la adecuada operación del plan de pensiones en relación con el pago de beneficios, valuaciones actuariales del plan y el monitoreo y supervisión del beneficiario. La comisión es responsable de decidir la cartera de inversión y los tipos de instrumentos en los cuales se invertirá el fondo. Esta comisión técnica también es responsable de revisar la operación correcta del plan en todos los países en los cuales la Compañía otorga estos beneficios.

Los riesgos relacionados con los planes de beneficios a los empleados de la Compañía están asociados principalmente con sus activos del plan. Los activos del plan de la Compañía están invertidos en una cartera diversificada, la cual considera el plazo del plan con el objetivo de invertir en activos cuyo rendimiento esperado coincide con los pagos futuros estimados.

Debido a que las leyes fiscales mexicanas limitan la inversión en los activos del plan al 10% para partes relacionadas, ese riesgo no se considera importante para fines de las subsidiarias mexicanas de la Compañía.

La Compañía tiene la política de invertir al menos 30% de los activos del fondo en instrumentos del Gobierno Federal Mexicano. Los lineamientos para el portafolio objetivo han sido establecidos para la porción restante de los activos y las decisiones sobre inversión se toman para cumplir con dichos lineamientos en la medida en que las condiciones del mercado y los fondos disponibles así lo permitan.

En México, los montos y tipos de valores de la Compañía en partes relacionadas, incluidos en los activos del plan, son los siguientes:

	2017	2016
México		
Portafolio:		
Deuda:		
Grupo Televisa, S.A.B. de C.V.	Ps. 17	Ps. 17
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	7	7
Grupo Industrial Bimbo, S.A.B. de C. V.	24	14
Gentera, S.A.B. de C.V.	8	8
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	—	5
Capital:		
Fomento Económico Mexicano, S.A.B de C.V.	8	7
Gruma, S.A.B. de C.V.	3	—
Grupo Industrial Bimbo, S.A.B. de C.V.	—	6
Gentera, S.A.B. de C.V.	4	—
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	5	—

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2017, 2016 y 2015, la Compañía no ha realizado contribuciones significativas a los activos del plan y no espera realizar contribuciones significativas durante el siguiente año fiscal.

15.4 Montos reconocidos en el estado consolidado de resultados y el estado consolidado de utilidad integral

	Estado de resultados				OPUI Acumulado
	Costo laboral	Costo laboral de servicios pasados	Utilidad o pérdida por liquidación o reducción	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos
2017					
Plan de pensiones y jubilaciones.....	Ps. 241	Ps. 10	Ps. —	Ps. 159	Ps. 539
Prima de antigüedad.....	44	—	—	23	28
Total.....	Ps. 285	Ps. 10	Ps. —	Ps. 182	Ps. 567

	Estado de resultados				OPUI Acumulado
	Costo laboral	Costo laboral de servicios pasados	Utilidad o pérdida por liquidación o reducción	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos
2016					
Plan de pensiones y jubilaciones.....	Ps. 145	Ps. 43	Ps. (61)	Ps. 134	Ps. 558
Prima de antigüedad.....	45	—	—	20	27
Total.....	Ps. 190	Ps. 43	Ps. (61)	Ps. 154	Ps. 585

	Estado de resultados				OPUI Acumulado
	Costo laboral	Costo laboral de servicios pasados	Utilidad o pérdida por liquidación o reducción	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remedaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos
2015					
Plan de pensiones y jubilaciones.....	Ps. 142	Ps. —	Ps. (120)	Ps. 124	Ps. 429
Prima de antigüedad.....	45	—	(9)	20	33
Beneficios posteriores al empleo	5	—	—	9	—
Total.....	Ps. 192	Ps. —	Ps. (129)	Ps. 153	Ps. 462

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la Compañía incluyó Ps. 285, Ps. 190 y Ps. 192 por concepto de costo laboral en el estado de resultados consolidado en el rubro de costo de ventas, gastos de administración y gastos de ventas.

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos reconocidos dentro de otras partidas de la utilidad integral neta de impuestos fueron las siguientes:

	2017	2016	2015
Monto acumulado en otras partidas de la utilidad integral al inicio del periodo	Ps. 585	Ps. 462	Ps. 600
Reconocidas durante el año (pasivo por obligación y planes de activo).....	(169)	75	(49)
Ganancia y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros	165	(29)	(77)
Efecto de conversión pérdidas (ganancias).....	(14)	77	(12)
Monto acumulado en otras partidas de la utilidad integral al final del periodo, neto de impuestos	Ps. 567	Ps. 585	Ps. 462

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos incluyen lo siguiente:

- El rendimiento sobre activos del plan, excluyendo montos incluidos en el gasto financiero neto.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos demográficos.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros.

15.5 Cambios en el saldo de la obligación por beneficios definidos para beneficios a empleados posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes

	2017	2016	2015
Planes de pensión y jubilación:			
Saldo inicial.....	Ps. 2,915	Ps. 2,687	Ps. 2,701
Costo Laboral	241	145	142
Efectos de reducción.....	—	(61)	(120)
Costo financiero.....	258	194	185
Ganancias (pérdidas) actuariales	190	(7)	(58)
Ganancias (pérdidas) por efecto de conversión	(69)	141	39
Beneficios pagados.....	(385)	(192)	(202)
Adquisiciones	1,209	—	—
Costo de servicios pasados	10	8	—
Ps. 4,369	Ps. 2,915	Ps. 2,687	Ps. 2,687
Prima de antigüedad:			
Saldo inicial.....	Ps. 416	Ps. 404	Ps. 393
Costo laboral.....	44	45	45
Efectos de reducción.....	—	—	(9)
Costo financiero.....	29	27	26
Ganancias (pérdidas) actuariales	12	(22)	(21)
Beneficios pagados.....	(40)	(38)	(30)
Ps. 461	Ps. 416	Ps. 404	Ps. 404
Post-employment:			
Saldo inicial.....	Ps. —	Ps. 135	Ps. 194
Costo laboral.....	—	—	5
Costo pasivo cierto	—	—	73
Costo financiero.....	—	—	—

Reclasificación del costo de pasivos ciertos	—	(135)	—
Pérdidas actuariales	—	—	—
Pérdida por efecto de conversión.....	—	—	(137)
Beneficios pagados.....	—	—	—
Ps.	—	Ps. —	Ps. 135

15.6 Cambios en el saldo de los activos del plan

	2017	2016	2015
Plan de pensiones y jubilaciones:			
Saldo inicial.....	Ps. 910	Ps. 864	Ps. 872
Rendimiento real de los activos del plan.....	113	15	26
Ganancia por fluctuación cambiaria.....	86	4	2
Rentas vitalicias.....	21	28	27
Beneficios pagados.....	(136)	(1)	(63)
Adquisiciones.....	698		
Saldo final.....	Ps. 1,692	Ps. 910	Ps. 864
Prima de antigüedad			
Saldo inicial.....	Ps. 102	Ps. 101	Ps. 92
Rendimiento real de los activos del plan.....	7	1	9
Saldo final.....	Ps. 109	Ps. 102	Ps. 101

Como resultado de las inversiones de la Compañía en planes de rentas vitalicias, la Compañía no espera que sea necesario hacer aportaciones posteriores a los activos del plan para cumplir sus obligaciones futuras.

15.7 Variación de las premisas

La Compañía decidió que las premisas actuariales relevantes que están sujetos a sensibilidad y valuados a través del método de crédito unitario proyectado, son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial. Las razones para elegir estos supuestos son las siguientes:

- Tasa de descuento: La tasa que determina el valor de las obligaciones a través el tiempo.
- Tasa de incremento de salarial: La tasa que considera el aumento de sueldos que implica un incremento en el beneficio por pagar.

El siguiente cuadro presenta el impacto en términos absolutos de una variación del 0.5% en los supuestos actuariales más importantes sobre el pasivo neto por beneficios definidos asociados con los planes de beneficios definidos de la Compañía. La sensibilidad de 0.5% en las hipótesis actuariales significativas está basada en una proyección a largo plazo de las tasas de descuento de México y una proyección en las curvas de rendimiento de los bonos soberanos a largo plazo:

+0.5%:

	Costo Laboral	Costo laboral de servicios pasados	Estado de resultados		Acumulado OPUI
			Utilidad o pérdida por liquidación o reducción	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos
Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos					
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 228	Ps. 10	Ps. —	Ps. 157	Ps. 535
Prima de antigüedad	42	—	—	23	36
Total	Ps. 270	Ps. 10	Ps. —	Ps. 180	Ps. 571

Incremento de sueldos esperado

	Costo Laboral	Costo laboral de servicios pasados	Utilidad o pérdida por liquidación o reducción	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 255	Ps. 45	Ps. (66)	Ps. 275	Ps. 711
Prima de antigüedad	46	—	—	32	38
Total	Ps. 301	Ps. 45	Ps. (66)	Ps. 307	Ps. 749

-0.5%:

	Costo Laboral	Costo laboral de servicios pasados	Utilidad o pérdida por liquidación o reducción	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos
Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos					
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 254	Ps. 11	Ps. —	Ps. 162	Ps. 569
Prima de antigüedad	46	—	—	23	40
Total	Ps. 300	Ps. 11	Ps. —	Ps. 185	Ps. 609

Incremento de sueldos esperado	Costo Laboral	Costo laboral de servicios pasados	Utilidad o pérdida por liquidación o reducción	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 227	Ps. 11	Ps. —	Ps. 249	Ps. 692
Prima de antigüedad	41	—	—	29	44
Total	Ps. 268	Ps. 11	Ps. —	Ps. 278	Ps. 736

15.8 Gasto por beneficios a empleados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los gastos por beneficios a empleados reconocidos en los estados consolidados de resultados son los siguientes:

	2017	2016	2015
Incluidos en costo de ventas:			
Sueldos y salarios	Ps. 4,639	Ps. 4,827	Ps. 4,106
Costos de seguridad social	1,467	1,234	799
Participación de los trabajadores en la utilidad.....	75	142	125
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Nota 15.4)	53	57	56
Gasto por pago basado en acciones (Nota 16.2)	6	11	4
Incluidos en gastos de venta y distribución:			
Sueldos y salarios	12,695	13,526	11,513
Costos de seguridad social	4,456	4,571	2,911
Participación de los trabajadores en la utilidad.....	484	485	453
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Nota 15.4)	183	65	65
Gasto por pago basado en acciones (Nota 16.2)	7	18	6
Incluidos en gastos de administración:			
Sueldos y salarios	2,625	2,839	2,551
Costos de seguridad social	588	472	337
Participación de los trabajadores en la utilidad.....	31	56	30
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Nota 15.4)	56	66	66
Beneficios posteriores al empleo (Nota 15.4)	312	5	5
Gasto por pago basado en acciones (Nota 16.2)	161	177	254
Gasto total por beneficios a empleados	Ps. 27,838	Ps. 28,551	Ps. 23,281

Nota 16. Programa de bonos

16.1 Objetivos cuantitativos y cualitativos

El programa de bonos para ejecutivos se basa en el cumplimiento de ciertas metas establecidas anualmente por la administración, las cuales incluyen objetivos cuantitativos, cualitativos y proyectos especiales.

Los objetivos cuantitativos representan aproximadamente el 50% del bono, y se basan en la metodología del Valor Económico Agregado (Economic Value Added por sus siglas en inglés “EVA”). El objetivo establecido para los ejecutivos de cada entidad está basado en una combinación del EVA generado por cada entidad y por nuestra Compañía y el EVA generado por nuestra Compañía controladora (FEMSA). Los objetivos cualitativos y proyectos especiales representan aproximadamente el 50% restante del bono anual, y están basados en los factores críticos de éxito establecidos al inicio de cada año para cada ejecutivo.

El monto del bono es determinado en función del nivel de responsabilidad de cada participante elegible y con base en el EVA generado por la unidad de negocio aplicable para la que trabaja el empleado. Esta fórmula se ha establecido teniendo en cuenta el nivel de responsabilidad del empleado dentro de la organización, la evaluación de empleado y la compensación competitiva en el mercado.

El objetivo del plan de incentivos está expresado en meses de sueldo y el monto a pagar definitivo se calcula con base en un porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas cada año. Los bonos son registrados como parte del estado de resultados y es pagado en efectivo al año siguiente. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 el gasto por bonos registrado fue de Ps. 701, Ps. 706 y Ps. 549, respectivamente.

16.2 Plan de bono pagado basado en acciones

La Compañía tiene un plan de incentivo en acciones para beneficio de sus directivos. Este plan utiliza como su métrica principal de evaluación el EVA. Conforme al plan de incentivos de acciones, los directivos elegibles tienen derecho a recibir un bono anual especial (cantidad fija), para la compra de acciones u opciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA, basado en la responsabilidad del

ejecutivo en la organización, el resultado del EVA alcanzado y su desempeño individual. Las acciones u opciones adquiridas son depositadas en un fideicomiso y los ejecutivos podrán disponer de éstas a partir del año siguiente en el que les fueron asignadas a razón de un 33% anual. Para los ejecutivos de Coca-Cola FEMSA, el bono anual consiste en un 50% en acciones u opciones de FEMSA y el 50% restante en acciones u opciones de Coca-Cola FEMSA. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, no se han adquirido opciones de acciones a favor de los empleados. Hasta 2015, las acciones que fueron adjudicadas por un periodo superior a cinco años. A partir del 1 de enero de 2016 en adelante serán adjudicadas por un periodo de tres años.

El bono especial se concede a los empleados elegidos sobre una base anual y después de retener los impuestos correspondientes. La Compañía aporta el bono especial del empleado (después de impuestos) en efectivo al fideicomiso (que es controlado y consolidado por FEMSA), quien a su vez utiliza los fondos para la compra de acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA (de acuerdo a las instrucciones del Comité de Prácticas Societarias), que se asignan a cada empleado.

Coca-Cola FEMSA registra su plan de pagos basados en acciones como una operación de pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio, ya que es el fideicomiso controlado por FEMSA quien finalmente otorga y liquida con acciones estas obligaciones con los ejecutivos.

Al 31 de diciembre, las acciones asignadas conforme a los planes de incentivos a los ejecutivos de la Compañía fueron como sigue:

Plan incentivo	Número de acciones		Periodo de consolidación
	FEMSA	KOF	
2013	539,020	370,200	2014-2016
2014	489,345	331,165	2015-2017
2015	457,925	415,375	2016-2018
2016	567,671	719,132	2017-2019
2017	326,561	369,791	2018-2020
Total.....	<u>2,380,522</u>	<u>2,205,663</u>	

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el gasto total reconocido del periodo procedente de transacciones con pagos basados en acciones, utilizando el modelo de fecha de adjudicación, fue de Ps. 174, Ps. 206 y Ps. 264, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos registrados por Coca-Cola FEMSA en sus estados consolidados de situación financiera fueron de Ps. 151 y Ps. 168, respectivamente, ver Nota 12.

Nota 17. Préstamos bancarios y documentos por pagar

En millones de pesos mexicanos)

	2018	2019	2020	2021	2022	2023 en adelante	Valor en libros al 31 de diciembre del 2017	Valor razonable al 31 de diciembre del 2017	Valor en libros al 31 de diciembre del 2016
Deuda a corto plazo:									
Deuda a tasa fija:									
Pesos argentinos									
Préstamos bancarios	106	—	—	—	—	—	106	107	644
Tasa de interés	22.40%	—	—	—	—	—	22.40%	—	31.98%
Dólares americanos									
Préstamos bancarios	—	—	—	—	—	—	—	—	206
Tasa de interés	—	—	—	—	—	—	—	—	3.40%
Subtotal	106	—	—	—	—	—	106	107	850
Deuda a tasa variable:									
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	1,951	—	—	—	—	—	1,951	1,949	723
Tasa de interés	7.28%	—	—	—	—	—	7.28%	—	9.14%
Subtotal	1,951	—	—	—	—	—	1,951	1,949	723
Deuda corto plazo	2,057	—	—	—	—	—	2,057	2,056	1,573
Deuda largo plazo:									
Deuda a tasa fija:									
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	319	220	152	92	78	73	934	957	508
Tasa de interés	5.78%	5.78%	5.78%	5.78%	5.78%	5.78%	5.78%	—	5.06%
Pagaré ⁽²⁾	—	6,707	—	—	—	—	6,707	6,430	7,022
Tasa de interés	—	0.38%	—	—	—	—	0.38%	-	0.38%
Dólares americanos									
Bono Yankee	8,774	—	9,844	—	—	29,425	48,043	51,938	61,703
Tasa de interés	2.38%	—	4.63%	—	—	4.43%	4.09%	—	3.78%
Pagaré	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tasa de interés	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	728	—	—	—	—	—	728	741	758
Tasa de interés	9.63%	—	—	—	—	—	9.63%	—	9.63%
Pesos mexicanos									
Certificados	—	—	—	2,498	—	15,981	18,479	17,035	9,991
Bursátiles	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tasa de interés	—	—	—	8.27%	—	6.74%	6.95%	—	6.16%
Subtotal	9,821	6,927	9,996	2,590	78	45,479	74,891	77,101	79,982
Deuda a tasa variable:									
Dólares americanos									

En millones de pesos mexicanos)	2018	2019	2020	2021	2022	2023 en adelante	Valor en libros al 31 de diciembre del 2017	Valor razonable al 31 de diciembre del 2017	Valor en libros al 31 de diciembre del 2016
Préstamos bancarios	—	—	—	4,032	—	—	4,032	4,313	4,218
Tasa de interés	—	—	—	2.12%	—	—	2.12%	—	1.60%
Pesos mexicanos									
Certificados	—	—	—	—	1,496	—	1,496	1,500	—
Bursátiles									
Tasa de interés	—	—	—	—	7.70%	—	7.70%	—	—
Pesos argentinos									
Préstamos bancarios	—	—	—	—	—	—	—	—	40
Tasa de interés	—	—	—	—	—	—	—	—	27.84%
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	283	284	229	66	7	—	869	883	1,864
Tasa de interés	8.50%	8.50%	8.50%	8.50%	8.50%	—	8.50%	-	5.49%
Documentos por pagar	10	5	—	—	—	—	15	14	26
Tasa de interés	0.44%	0.44%	—	—	—	—	0.44%	-	0.44%
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios ⁽³⁾	—	—	—	—	—	—	—	—	1,206
Tasa de interés	—	—	—	—	—	—	—	—	10.47%
Subtotal	293	289	229	4,098	1,503	—	6,412	6,710	7,354
Deuda a largo plazo	10,114	7,216	10,225	6,688	1,581	45,479	81,303	83,811	87,336
Porción circulante de deuda a largo plazo	10,114	—	—	—	—	—	10,114	—	1,479
Total deuda a largo plazo	—	7,216	10,225	6,688	1,581	45,479	71,189	83,811	85,857

⁽¹⁾ Todas las tasas de interés que se muestran en la tabla representan las tasas promedios anual.

⁽²⁾ Los pagarés denominados y pagaderos en reales brasileños; sin embargo, está vinculada a la evolución del tipo de cambio entre el real brasileño y el dólar estadounidense. Como resultado, el monto de capital en virtud del pagaré puede incrementarse o reducirse en base a la depreciación o apreciación del real brasileño con relación al dólar estadounidense.

⁽³⁾ Durante 2017 un préstamo bancario de largo plazo fue re-financiado por 1 año, siendo reclasificado en el corto plazo.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el gasto por interés relacionado con préstamos bancarios y documentos por pagar, incluidos en los estados consolidados de resultados dentro de rubro de gasto financiero, incluye lo siguiente:

	2017	2016	2015
Intereses por deudas y préstamos.....	Ps. 4,369	Ps. 4,099	Ps. 3,540
Capitalización de intereses.....		(32)	(60)
Cargos financieros por beneficios a empleados.....	182	154	155
Instrumentos financieros derivados.....	4,161	3,082	2,619
Cargos por operaciones de financiamiento.....	97	168	83
	Ps. 8,809	Ps. 7,471	Ps. 6,337

La Compañía cuenta con los siguientes bonos: a) registrados en la Bolsa Mexicana de Valores: i) Ps. 2,500 (valor nominal) con vencimiento en 2021 y una tasa de interés fija de 8.27% y, ii) Ps. 7,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2023 y tasa de interés fija del 5.46%, iii) Ps. 1,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2022 y tasa de interés flotante de THIE + 0.25% iv) Ps. 8,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2027 y tasa de interés fija del 7.87%, y b) registrados en la SEC: i) Nota Senior por \$500 con una tasa de interés fija del 4.63% y vencimiento el 15 de febrero de 2020, ii) Nota Senior por \$445 con una tasa de interés fija del 2.38% y vencimiento el 26 de noviembre de 2018, iii) Nota Senior por \$900 con una tasa de interés fija del 3.88% y vencimiento el 26 de noviembre de 2023, y iv) Nota Senior por \$600 con una tasa de interés fija del 5.25% y vencimiento el 26 de noviembre de 2043 los cuales están garantizados por sus subsidiarias: Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R.L. de C.V. (garante sucesor de Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V.) y Yoli de Acapulco, S.A. de C.V. (“Subsidiarias Garantes”). En la Nota 27 se presenta información complementaria de la información financiera consolidada de las subsidiarias garantes.

El 18 de agosto de 2017, Coca- Cola FEMSA, prepagó parcialmente USD \$555 de un bono en dólares con vencimiento en 2018, reduciendo el monto de la cuenta a USD \$445 con una tasa de interés fija de 2.38%

La Compañía ha celebrado contratos de financiamiento con diferentes instituciones, las cuales estipulan diferentes restricciones y condiciones que consisten principalmente en niveles máximos de apalancamiento y capitalización, así como un valor neto mínimo consolidado y razones de cobertura de deuda e intereses. A la fecha de estos estados financieros consolidados, la Compañía cumple con todas las restricciones y condiciones establecidas en sus contratos de financiamiento.

17.1 Conciliación de pasivos originados de actividades de financiamiento

	Flujos de efectivo			Virtuales		Valor de realización al 31 de diciembre de 2017
	Valor de realización al 31 de diciembre de 2016	Pagos de préstamos	Obtención de préstamos	Fluctuación cambiaria	Efecto por conversión	
Préstamos bancarios a corto plazo.....	Ps. 1,573	Ps. (1,013)	Ps. 489	Ps. —	Ps. 1,008	Ps. 2,057
Documentos por pagar corto plazo.....	—	—	—	—	—	—
Total de pasivos para actividades de financiamiento corto plazo.....	Ps. 1,573	Ps. (1,013)	Ps. 489	Ps. —	Ps. 1,008	Ps. 2,057
Préstamos bancarios a largo plazo.....	8,594	(2,264)	1,999	190	(1,956)	6,563
Documentos/préstamos largo plazo	78,742	(9,832)	10,000	4,015	(8,185)	74,740
Total de pasivos para actividades de financiamiento largo plazo.....	Ps. 87,336	Ps. (12,096)	Ps. 11,999	Ps. 4,205	Ps. (10,141)	Ps. 81,303
Porción circulante de la deuda largo plazo⁽¹⁾⁽²⁾.....	Ps. 1,479					Ps. 10,114
Total de pasivos para actividades de financiamiento.....	Ps. 88,909	Ps. (13,109)	Ps. 12,488	Ps. 4,205	Ps. (9,133)	Ps. 83,360

(1) La porción corriente de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2016 incluye; a) Préstamos bancarios en reales brasileños por un equivalente a Ps. 636, b) Préstamos bancarios en pesos argentinos por un monto equivalente a Ps. 40, c) Cuentas por pagar en reales brasileños por un monto equivalente a Ps. 10 y d) Préstamos bancarios en pesos colombianos por un monto equivalente a Ps. 793.

(2) La porción corriente de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2017 incluye; a) Préstamos bancarios en reales brasileños por un monto equivalente a Ps. 602, b) Notas senior en dólares americanos por un monto equivalente en Ps. 8,774,

c) Documentos por pagar en reales brasileños por un monto equivalente a Ps. 10 y d) Préstamos bancarios en pesos colombianos por un monto equivalente a Ps. 728.

	Flujos de efectivo			Virtuales		Valor de realización al 31 de diciembre de 2016
	Valor de realización al 31 de diciembre de 2015	Pagos de préstamos	Obtención de préstamos	Fluctuación cambiaria	Efecto por conversión	
Préstamos bancarios a corto plazo	Ps. 384	Ps. —	Ps. 851	Ps. —	Ps. 338	Ps. 1,573
Documentos por pagar corto plazo	—	—	—	—	—	—
Total de pasivos para actividades de financiamiento corto plazo	Ps. 384	Ps. —	Ps. 851	Ps. —	Ps. 338	Ps. 1,573
Préstamos bancarios a largo plazo	2,068	(1,988)	141	(50)	8,423	8,594
Documentos/préstamos largo plazo	63,818	(2,500)	7,048	10,346	30	78,742
Arrendamientos financieros de largo plazo	460	(460)	—	—	—	—
Total de pasivos para actividades de financiamiento largo plazo	Ps. 66,346	Ps. (4,948)	Ps. 7,189	Ps. 10,296	Ps. 8,453	Ps. 87,336
Porción circulante de la deuda largo plazo ⁽¹⁾⁽²⁾	Ps. 3,086					Ps. 1,479
Total de pasivos para actividades de financiamiento	Ps. 66,730	Ps. (4,948)	Ps. 8,040	Ps. 10,296	Ps. 8,791	Ps. 88,909

(1) La porción circulante de la deuda en largo plazo al 31 de diciembre de 2015 incluye: a) Préstamos bancarios en reales brasileños por un monto equivalente a Ps. 177, b) Préstamos bancarios en pesos argentinos por un monto equivalente a Ps. 100, c) Arrendamientos en reales brasileños por un monto equivalente a Ps. 67, d) Préstamos bancarios en pesos colombianos por un monto equivalente a Ps. 246 y e) Notas senior por Ps. 2,496.

(2) La porción circulante de la deuda en largo plazo al 31 de diciembre de 2016 incluye a) Préstamos bancarios en reales brasileños por un monto equivalente a Ps. 636, b) Préstamos bancarios en pesos argentinos por un monto equivalente a Ps. 40, c) Documentos por pagar en reales brasileños por un monto equivalente a Ps. 10 y d) Préstamos bancarios en pesos colombianos por un monto equivalente a Ps. 793.

Nota 18. Otros ingresos y otros gastos

	2017	2016	2015
Otros ingresos:			
Ganancia en venta de activos de larga duración	Ps. 322	Ps. 324	Ps. 233
Cancelación de contingencias	268	329	255
Impuestos por recuperar años anteriores	597	603	20
Impacto de la consolidación de Filipinas (Nota 4.1.2)	2,996	—	—
Otros	188	25	112
	Ps. 4,371	Ps. 1,281	Ps. 620
Otros gastos:			
Provisiones de contingencias	Ps. 943	Ps. 819	Ps. 334
Pérdida en el retiro de activos de larga duración	174	321	332
Pérdida en venta de activos de larga duración	368	358	16
Otros impuestos de Colombia	—	48	55
Pagos por indemnización	302	13	285
Donativos	83	54	221
Pérdida por fluctuación cambiaria relacionada con actividades de operación	2,646	2,799	871
Impacto Venezuela (Nota 3.3)	28,176	—	—
Otros	340	681	254
	Ps. 33,032	Ps. 5,093	Ps. 2,368

Nota 19. Instrumentos financieros

Valor razonable de Instrumentos Financieros.

La Compañía usa la jerarquía del valor razonable de tres niveles para ordenar las variables de información utilizadas al medir el valor razonable de sus instrumentos financieros. Los tres niveles se describen a continuación:

- **Nivel 1:** precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que puede acceder la Compañía a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos observables para el activo o pasivo ya sea de forma directa o indirecta, pero que son diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1.
- **Nivel 3:** Es información no observable para el activo o pasivo. La información no observable deberá ser usada para medir el valor razonable cuando no hay datos observables disponibles, para efectos de determinar dicho valor aun cuando exista poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

La Compañía calcula el valor razonable de los activos y pasivos financieros clasificados como nivel 1 y 2 utilizando el método de ingreso, el cual consiste en determinar el valor razonable a través de flujos de efectivo esperados, descontados a su valor presente neto. La siguiente tabla resume los activos y pasivos financieros de la Compañía medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017		2016	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2
Instrumentos financieros derivados activo	Ps. 22	Ps. 1,183	Ps. 375	Ps. 4,977
Instrumentos financieros derivados pasivo.....	26	4,468	—	5,680
Activos de obligaciones laborales	1,801	—	1,012	—

19.1 Deuda total

El valor razonable de los préstamos bancarios es calculado basado en el valor descontado de los flujos de efectivo contractuales donde la tasa de descuento estimada usando las tasas actualmente ofertadas para deudas de montos y vencimientos similares, lo cual es considerado nivel 2 en la jerarquía de valor razonable. El valor razonable de la deuda pública de la Compañía está determinado por los precios del mercado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, considerada nivel 1 en la jerarquía de valor razonable (Ver Nota 17)

19.2 Forward para compra de monedas extranjeras

La Compañía ha celebrado contratos forward con el objetivo de reducir su exposición al riesgo cambiario entre el peso mexicano y otras monedas.

Estos instrumentos han sido designados como coberturas de flujo de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable estimado, el cual se determina con base en los tipos de cambio prevalecientes en el mercado para dar por terminados los contratos a la fecha del cierre del periodo. Los cambios en el valor razonable de estos forward se reconocen como parte de otras partidas de la utilidad integral. La ganancia o pérdida neta de los contratos vencidos se reconoce como parte de la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria o costo de ventas en el estado consolidado de resultados, dependiendo de la naturaleza de la cobertura.

Los cambios netos en el valor razonable de contratos forward que no cumplen con los criterios de cobertura para la contabilidad de cobertura se registran en el estado consolidado de resultados bajo el rubro de “ganancia (pérdida) en instrumentos financieros”.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene los siguientes contratos forward vigentes para compra de moneda extranjera:

Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable	
		(Pasivo)	Activo
2018	Ps. 6,882	Ps. (22)	Ps. 190

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene los siguientes contratos forward vigentes para compra de moneda extranjera:

Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable	
		(Pasivo)	Activo
2017	Ps. 6,559	Ps. (194)	Ps. 362

19.3 Opciones para compra de monedas extranjeras

La Compañía ha celebrado opciones de compra (“call”) y estrategias de collar para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias. Una opción de compra es un instrumento que limita la pérdida en caso de una depreciación en moneda extranjera. Un collar es una estrategia que combina una opción de compra (“call”) y una opción de venta (“put”), que limita la exposición al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio de forma similar al contrato de forward.

Estos instrumentos han sido designados como coberturas de flujo de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable estimado, que se determina basado en tipos de cambio prevalecientes en el mercado para dar por terminados los contratos en la fecha de cierre del periodo. Los cambios en el valor razonable de estas opciones correspondientes al valor intrínseco se registran inicialmente como parte de otras partidas de la utilidad integral. Los cambios en el valor razonable correspondientes al valor extrínseco se registran en el estado consolidado de resultados en el rubro de “ganancia (pérdida) en instrumentos financieros,” como parte de la utilidad neta consolidada. La ganancia (pérdida) neta por contratos vencidos, incluyendo cualquier prima pagada, se reconoce como parte del costo de ventas cuando la partida cubierta se registra en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía pagó una prima neta de Ps. 7 millones por los siguientes call opciones para la compra de moneda extranjera:

Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable	
		(Pasivo)	Activo
2018	Ps. 266	Ps. (5)	Ps. 17

19.4 Swaps de tasa de interés y tipo de cambio

La Compañía tiene contratos denominados swaps de tasa de interés y tipo de cambio con la finalidad de reducir el riesgo de fluctuaciones en tasas de interés y fluctuación cambiaria de sus créditos denominados en dólares americanos. El valor razonable estimado se determina con base en los precios de mercado que aplicarían para dar por terminados los contratos a la fecha del cierre del periodo. Para propósitos contables, los swaps de tasa de interés y tipo de cambio son registrados tanto como cobertura de flujos de efectivo en relación al riesgo de las fluctuaciones en los tipos de cambio y, como cobertura de valor razonable en relación al riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés. Los cambios en el valor razonable relacionados con fluctuaciones cambiarias del valor de referencia de dichos swaps de tasa de interés y tipo de cambio y los intereses acumulados son registrados en los estados de resultados consolidados. La parte restante de los cambios en el valor razonable, cuando son designados como coberturas de flujos de efectivo, son registrados en el estado de situación financiera consolidado en “otras partidas de la utilidad integral”. Si son designados como coberturas de valor razonable, los cambios son registrados en los estados de resultados como “(ganancia) / pérdida en el valor de mercado de instrumentos financieros”.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable	
		(Pasivo)	Activo
2018	Ps.24,354	Ps.(3,863)	Ps. —
2019	6,263	(205)	—
2020	14,439	(163)	605
2021	4,046	—	24
2023	1,776	—	139
2027	6,907	(129)	179

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable	
		(Pasivo)	Activo
2017	Ps. 207	Ps. (10)	Ps. —
2018	39,262	(4,837)	3,688
2019	7,022	(265)	—
2020	15,118	(246)	798
2021	4,236	(128)	—
2027	5,476	—	125

19.5 Contratos swaps de tasas de interés

La Compañía tiene contratos denominados swaps de tasas de interés con la finalidad de reducir el riesgo de fluctuación cambiaria de sus créditos denominados en reales brasileños. Para propósitos contables, estos swaps de tasas de interés son registrados como cobertura del valor razonable y el cambio en las tasas son registrados en los estados de resultados consolidados como parte “otras partidas de la utilidad integral”

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés:

Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable	
		(Pasivo)	Activo
Al 31 de diciembre de 2017			
2019	Ps. 4,024	Ps. (32)	—
2020	3,669	(16)	—
2021	3,059	(33)	—

19.6 Contratos de precio de materias primas

La Compañía ha celebrado diversos contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de variaciones en el precio de ciertas materias primas. El valor razonable se estima con base en las valuaciones de mercado para dar por terminados los contratos al cierre del periodo. Estos instrumentos son designados como coberturas de *flujo de efectivo* y los cambios en su valor razonable son registrados como parte de “otras partidas de la utilidad integral”.

El valor razonable del contrato de precio de materias primas vencido fue registrado en el costo de ventas, en donde la partida cubierta fue registrada.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene los siguientes contratos de precio de azúcar:

Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable	
		(Pasivo)	Activo
Al 31 de diciembre de 2017			
2018	Ps. 986	Ps. (26)	Ps. 19
2019	150	—	3

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene los siguientes contratos de precio de azúcar:

Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable	
		Activo	
Al 31 de diciembre de 2016			
2017	Ps. 572	Ps. 370	

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene los siguientes contratos de aluminio:

Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable	
		Activo	
Al 31 de diciembre de 2016			
2016	Ps. 74	Ps. 5	

19.7 Opción incorporada en el pagaré para financiar la adquisición de Vonpar

Como se describe en la Nota 4.1.1, el 6 de diciembre de 2016, como parte del precio de compra pagado por la adquisición de Vonpar, Spal emitió y entregó un pagaré a tres años a los vendedores, por un monto total de 1,090 millones de reales brasileños (aproximadamente Ps. 6,503 y Ps. 7,022 millones al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente). El pagaré tiene una tasa anual de interés de 0.375%, y esta denominado y pagadero en reales brasileños. El pagaré está vinculado a la evolución del tipo de cambio entre el real brasileño y el dólar americano. Como resultado, el monto de capital en virtud del pagaré puede ser aumentado o disminuido en base a la depreciación o apreciación del real brasileño en relación con el dólar estadounidense. Los tenedores del pagaré tienen la opción, que puede ser ejercida antes del vencimiento programado del pagaré, para capitalizar la cantidad en pesos mexicanos equivalente a la cantidad pagadera en virtud del pagaré en una empresa mexicana de reciente incorporación que luego sería fusionada a cambio de acciones de la Serie L a un precio de ejercicio de Ps. 178.5 por acción. Dicha capitalización y emisión de nuevas acciones Serie L está sujeta a que la Compañía tenga un número suficiente de acciones Serie L disponibles para su emisión.

La Compañía empleó la técnica de valuación Black & Scholes para calcular el valor razonable de la opción de compra. La opción de compra tenía un valor razonable estimado de Ps. 343 millones al inicio de su vigencia y Ps. 242 y Ps. 368 millones al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente. La opción se reconoció como parte del pagaré el cual se describe en la Nota 17.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía estima que la opción de compra está "fuera del dinero" por aproximadamente 30.4% y 35.9% u \$82 y \$93 millones de dólares, respectivamente, con respecto al precio de ejercicio.

19.8 Efectos netos de contratos vencidos que cumplen con los criterios de cobertura

Tipo de derivados	Impacto en Estado de situación financiera consolidado	2017	2016	2015
		Ps. 2,102	Ps. —	Ps. 2,595
Swap de tasa de interés y tipo de cambio ^{(1) (2)}	Gasto Financiero			
Swap de tasa de interés y tipo de cambio ^{(1) (2)}	Fluctuación cambiaria	—	—	(10,911)
Swaps de tasa de interés	Gasto Financiero	—	—	—
Opciones para compra de monedas extranjeras.....	Costo de ventas	—	—	(21)
Contratos forward para compra de monedas extranjeras	Costo de ventas	89	(45)	(523)
Contratos de precio de materias primas.....	Costo de ventas	(6)	(241)	619

⁽¹⁾ Estos montos corresponden a la liquidación del portafolio de los swaps de divisas en México presentado como parte de otras actividades financieras en 2017

⁽²⁾ Este monto corresponde a la liquidación del portafolio de los swaps de divisas en Brasil presentadas como parte de otras actividades financieras en 2015

19.9 Efecto neto de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de cobertura para propósitos contables

Tipo de derivados	Impacto en el Estado de Resultados Consolidados	2017	2016	2015
		Ps. 12	Ps. (56)	Ps. 52
Contratos forward para compra de monedas extranjeras	Ganancia (perdida) en instrumentos financieros			
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio....	Ganancia (perdida) en instrumentos financieros	337	236	(20)

19.10 Efecto neto de contratos vencidos que no cumplen con los criterios de cobertura para propósitos contables

Tipo de derivados	Impacto en el Estado de Resultados Consolidados	2017	2016	2015
		Ps. 1	Ps. —	Ps. 5
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio.....	Ganancia (perdida) en instrumentos financieros	(104)	(129)	105
Derivado implícito.....	Ganancia (perdida) en instrumentos financieros			

19.11 Riesgo de mercado

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a los riesgos financieros por fluctuaciones cambiarias, tasas de interés y en los precios de materias primas. La Compañía contrata una variedad de instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a los riesgos de fluctuaciones cambiarias, riesgo de fluctuaciones en tasas de interés y riesgo de fluctuaciones en los precios de materias primas, incluyendo:

- Contratos forward para compra de monedas extranjeras para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias.
- Opciones para compra de moneda extranjera para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias.
- Contratos swaps de tasas de interés y tipos de cambio con el objetivo de reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias y fluctuaciones en tasas de interés.
- Contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía hace un seguimiento del valor de mercado (market to market) de sus instrumentos financieros derivados y sus posibles cambios mediante el análisis de escenarios. Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad a los riesgos de mercado que la Compañía está expuesta ya que se relaciona con tipos de cambio, tasas de interés y precio de materias primas, que consideran en su estrategia de cobertura existente:

Contratos Forward para compra de dólares americanos (MXN/USD)	Cambio en tasa en USD	Efecto en capital	Efecto en utilidad o pérdida
2017	(12%)	Ps. (602)	Ps. —
2016	(17%)	Ps. (916)	Ps. —
2015	(11%)	(197)	—

	Cambio en tasa en USD	Efecto en capital	Efecto en utilidad o pérdida
Contratos Forward para compra de dólares americanos (BRL/USD)			
2017	(14%)	Ps. (234)	Ps. —
2016	(18%)	Ps. (203)	Ps. —
2015	(21%)	(387)	—
Contratos Forward para compra de dólares americanos (COP/USD)			
2017	(9%)	Ps. (73)	Ps. —
2016	(18%)	Ps. (255)	Ps. —
2015	(17%)	(113)	—
Contratos Forward para compra de dólares americanos (ARG/USD)			
2017	(10%)	Ps. (29)	Ps. —
2015	(36%)	(231)	—
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio (USD en MXN)			
2017	(12%)	Ps. (3,540)	Ps. —
2016	(17%)	Ps. (3,687)	Ps. (1,790)
2015	(11%)	—	(938)
Swaps de tipo de cambio (USD en BRL)			
2017	(14%)	Ps. (7,483)	Ps. —
2016	(18%)	Ps. (9,559)	Ps. —
2015	(21%)	(4,517)	(1,086)
Swaps de tasa de interés (Tasa flotante a fija)			
2017	(100 bps)	Ps. (234)	Ps. —
Contratos de precio de azúcar			
2017	(30%)	Ps. (32)	Ps. —
2016	(33%)	Ps. (310)	Ps. —
2015	(31%)	(406)	—
Contratos de precio de aluminio			
2016	(16%)	Ps. (13)	Ps. —
2015	(18%)	(58)	—
Opciones para compra de tipo de cambio (MXN en USD)			
2017	(12%)	Ps. (24)	Ps. —

19.12 Riesgo de tasa de interés

La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés porque ésta y sus subsidiarias solicitan financiamientos a tasas tanto fijas como de interés variable. La Compañía administra el riesgo manteniendo una combinación apropiada entre préstamos a tasa fija y variable y por el uso de los diferentes instrumentos financieros derivados. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para alinear con las perspectivas de las tasas de interés y el afán del riesgo definido, asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más eficientes.

Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad de riesgos de tasas de interés que la administración consideró que son razonablemente posibles al final del periodo de reporte, a los cuales la Compañía está expuesta ya que se relaciona con sus financiamientos a tasa fija y variable, los cuales consideran en su estrategia de cobertura existente:

Riesgo de tasa de interés	Cambio en tasa en USD	Efecto en (utilidad) o pérdida
2017	+100 bps	Ps. (251)
2016	+100 bps	Ps. (211)
2015	+100 bps	(175)

19.13 Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez de la Compañía generalmente ha sido el efectivo generado por sus operaciones. Una gran mayoría de las ventas de la Compañía son a crédito a corto plazo. Tradicionalmente la Compañía ha generado efectivo por sus operaciones para financiar sus requerimientos y erogaciones de capital. El capital de trabajo de la Compañía se beneficia del hecho que la mayoría de las ventas son en efectivo mientras que generalmente paga a sus proveedores a crédito. En periodos recientes, la Compañía ha utilizado, principalmente, el efectivo generado por sus operaciones para financiar sus adquisiciones. La Compañía también ha utilizado una combinación de préstamos de bancos mexicanos e internacionales y emisiones en los mercados de capitales mexicanos e internacionales para financiar sus adquisiciones.

La responsabilidad final por la administración del riesgo de liquidez recae en el Consejo de Administración de la Compañía, el cual ha establecido un marco de administración de riesgo de liquidez apropiado para la evaluación de los requerimientos de liquidez y financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo. La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas y créditos bancarios, monitoreando continuamente los flujos de efectivo actuales y proyectados y manteniendo un perfil de vencimiento de deuda conservador.

La Compañía tiene acceso a crédito de instituciones bancarias nacionales e internacionales para hacer frente a las necesidades de tesorería; además, la Compañía tiene la calificación más alta para Compañías mexicanas (AAA) otorgada por agencias calificadoras independientes, lo que le permite evaluar los mercados de capital en caso de que necesite recursos.

Como parte de la política de financiamiento de la Compañía, la administración espera continuar financiando sus necesidades de liquidez con el efectivo generado de sus operaciones. No obstante, como resultado de las regulaciones en ciertos países en los que opera la Compañía, puede no ser benéfico o práctico enviar efectivo generado por operaciones locales para financiar requerimientos de efectivo en otros países. En caso de que el efectivo de operaciones en estos países no sea suficiente para financiar los futuros requerimientos de capital de trabajo e inversiones de capital, la administración puede decidir, o se le puede solicitar, que financie los requerimientos de efectivo en estos países a través de financiamientos locales en lugar de enviar fondos de otro país. En el futuro, la administración puede financiar nuestras necesidades de capital de trabajo e inversiones de capital con préstamos a corto plazo u otros tipos de financiamientos.

La administración de la Compañía continuamente evalúa oportunidades para llevar a cabo adquisiciones o transacciones estratégicas. La Compañía esperaría financiar cualquier transacción futura significativa con una combinación de efectivo de operaciones, endeudamiento a largo plazo y capital social.

Ver en la Nota 17 la revelación de las fechas de vencimiento asociadas con los pasivos financieros no corrientes de la Compañía al 31 de diciembre de 2017.

La siguiente tabla refleja la liquidación de pagos contractuales fijos y variables, reembolsos e intereses resultantes de pasivos financieros reconocidos. Esto incluye salidas de efectivo brutas esperadas por pasivos financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Dichas salidas de efectivo esperadas son determinadas con base en cada fecha de pago de cada instrumento. Los importes revela dos son flujos de efectivo netos no descontados por los siguientes años fiscales, con base en la fecha más reciente en la cual la Compañía podría requerir pagar. Las salidas de efectivo para pasivos financieros (incluyendo intereses) sin un monto o fecha fija se basan en las condiciones económicas (como tasas de interés y tipos de cambio de moneda extranjera) existentes al 31 de diciembre de 2017.

(en millones de Ps)	2018	2019	2020	2021	2022	2023 en adelante
Pasivos financieros no derivados:						
Documentos y bonos	Ps. 8,784	Ps. 6,712	Ps. 9,844	Ps. 2,498	Ps. 1,496	Ps.45,406
Préstamos bancarios	3,387	504	381	4,190	85	73
Pasivos financieros derivados	(3,687)	(237)	425	(9)	—	190

La Compañía generalmente hace pagos relacionados con sus pasivos financieros no corrientes con el efectivo generado de sus operaciones.

19.14 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de contratar únicamente con contrapartes solventes, en su caso, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimientos. La Compañía únicamente lleva a cabo operaciones con entidades que son calificadas con el equivalente a grado de inversión y superior. Esta información es proporcionada por agencias calificadoras independientes, cuando está disponible y, si no lo está, la Compañía usa otra información financiera pública y disponible y sus propios registros de negociación para calificar a sus clientes más importantes. La exposición de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean continuamente y el valor agregado de las operaciones concluidas se extiende entre las contrapartes aprobadas.

La Compañía tiene un alto índice de rotación de cuentas por cobrar, de ahí que la administración crea que el riesgo crediticio es mínimo debido a la naturaleza de sus negocios, donde una gran parte de sus ventas son liquidadas en efectivo.

El riesgo crediticio en fondos líquidos e instrumentos financieros derivados está limitado porque las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias internacionales calificadoras de créditos.

La Compañía administra el riesgo crediticio relacionado con su cartera de derivados únicamente realizando operaciones con contrapartes acreditadas y solventes, así como por mantener un apoyo crediticio anexo (CSA) que establece requisitos de margen. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía concluyó que la exposición máxima al riesgo crediticio relacionado con instrumentos financieros derivados no es importante dada la alta calificación crediticia de sus contrapartes.

Nota 20. Participación no controladora en subsidiarias consolidadas

A continuación se muestra el análisis de la participación no controladora de Coca-Cola FEMSA en sus subsidiarias consolidadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
México	Ps. 5,994	Ps. 5,879	Ps. 3,342
Colombia	23	22	12
Brasil.....	1,224	1,195	632
Filipinas	10,900	—	—
	<u>Ps. 18,141</u>	<u>Ps. 7,096</u>	<u>Ps. 3,986</u>

La participación no controladora en México representa los resultados individuales de la Compañía tenedora mexicana Kristine Overseas, S.A.P.I. de C.V. Esta entidad también tiene una participación no controladora en ciertas subsidiarias brasileñas.

Como se muestra en la Nota 4.1., comenzando el 1° de febrero de 2017 la Compañía comenzó a consolidar los resultados de CCFPI en sus estados financieros consolidados. El resumen de la información financiera de CCFPI es revelado en la Nota 26 de los Estados Financieros Consolidados como parte del segmento de Asia.

Los cambios en la participación no controladora de Coca-Cola FEMSA son como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	Ps. 7,096	Ps. 3,986	Ps. 4,401
Efectos de combinación de negocios	11,072	—	—
Utilidad neta de participación no controladora	1,148	457	94
Efectos de conversión de operaciones extranjeras	(1,138)	1,845	(554)
Remediones del pasivo neto por beneficios definidos a empleados	38	—	6
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neta de impuestos	(74)	51	50
Incremento en acciones en la participación no controladora	—	826	—
Dividendos pagados	(1)	(69)	(11)
Saldo final.....	<u>Ps. 18,141</u>	<u>Ps. 7,096</u>	<u>Ps. 3,986</u>

Nota 21. Capital

21.1 Cuentas de capital

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de Coca-Cola FEMSA está representado por 2,100,832,262 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal. El capital social fijo asciende a Ps. 934 (valor nominal) y el capital variable es ilimitado.

Las características de las acciones ordinarias son las siguientes:

- Las acciones series “A” y series “D” son ordinarias, sin restricción de voto. Están sujetas a ciertas restricciones de transferencia;
- Las acciones series “A” sólo podrán ser adquiridas por mexicanos y no representarán menos del 51% de las acciones ordinarias;
- Las acciones series “D” no tienen cláusula de restricción para admisión de extranjeros y no podrán exceder el 49% de las acciones ordinarias.
- Las acciones series “L” no tienen cláusula de restricción para admisión de extranjeros y tienen voto y otros derechos corporativos limitados.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el número de acciones por cada serie del capital social de Coca-Cola FEMSA es la siguiente:

Miles de acciones			
Series de acciones	2017	2016	2015
“A”	992,078	992,078	992,078
“D”	583,546	583,546	583,546
“L”	525,208	497,298	497,298
	2,100,832	2,072,922	2,072,922

Los cambios en las acciones son las siguientes:

Miles de acciones			
Series de acciones	2017	2016	2015
Acciones iniciales	2,072,922	2,072,922	2,072,922
Emisión de acciones (Nota 4.1.1)	27,910	—	—
Acciones finales	2,100,832	2,072,922	2,072,922

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, las Compañías deben separar de la utilidad neta de cada año, por lo menos, el 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el 20% del capital social a valor nominal. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, esta reserva fue de Ps. 164.

Las utilidades acumuladas y otras reservas que se distribuyan como dividendos, así como los efectos que deriven de las reducciones de capital están gravados para efectos de ISR a la tasa vigente a la fecha de distribución, excepto por el capital social aportado actualizado o si dichas distribuciones provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”).

Los dividendos que se distribuyan en exceso de CUFIN causarían el ISR sobre una base piramidada con la tasa vigente. A partir de 2003, este impuesto podrá acreditarse contra el ISR del año en el cual los dividendos se paguen y en los siguientes dos años contra el impuesto sobre la renta y los pagos estimados. El saldo de la CUFIN de la Compañía asciende a Ps. 7,506, no sujetos a retenciones de impuestos.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 los dividendos declarados y pagados por acción por la Compañía se presentan a continuación:

Series de acciones	2017⁽¹⁾	2016	2015
“A”	Ps. 3,323	Ps. 3,323	Ps. 3,065
“D”	1,955	1,955	1,803
“L”	1,713	1,667	1,537
	Ps. 6,991	Ps. 6,945	Ps. 6,405

⁽¹⁾ En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 14 de marzo de 2017, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 6,991 por acción, el cual fue pagado el 3 de mayo y el 1 de noviembre de 2017. Representa un dividendo de Ps. 3.35 por cada acción ordinaria.

21.2 Administración de capital

La Compañía administra su capital para asegurar que sus subsidiarias puedan seguir operando como negocio en marcha, mientras maximizan el rendimiento a los accionistas a través de la optimización de su deuda y saldos de capital para obtener el menor costo de capital disponible. La Compañía administra su estructura de capital y hace ajustes a ésta en función de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones. No se hicieron cambios a los objetivos, políticas o procesos para administrar el capital durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente, otro distinto a la reserva legal y los convenios de deuda (ver Nota 17 y Nota 21.1).

El Comité de Finanzas de la Compañía revisa la estructura de capital de la Compañía trimestralmente. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. Junto con este objetivo, la Compañía busca mantener la calificación crediticia más alta posible tanto nacional como internacionalmente, actualmente clasificado como AAA y A-/A2/A- respectivamente, lo cual requiere de cumplir entre otras cosas, a las métricas financieras que cada agencia de calificación considere. Por ejemplo; algunas agencias calificadoras mantienen que la deuda a utilidad antes de financiamiento e impuesto sobre la renta (UAFIR) debe mantener una razón menor a 2.0x. Como resultado, antes de entrar a nuevos negocios conjuntos, adquisiciones o desinversiones, la gerencia evalúa el impacto que esas transacciones pueden tener en la calificación crediticia.

Nota 22. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción es calculada dividiendo la utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora entre el número de acciones promedio ponderadas durante el periodo ajustado por el número de acciones promedio ponderadas adquiridas durante el periodo.

La utilidad por acción diluida resulta de dividir la utilidad neta consolidada del año atribuible a la participación controlada entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo más el promedio ponderado de acciones para efectos de las acciones potencialmente dilutivas (resultantes del compromiso de la Compañía de capitalizar 27.9 millones de acciones de la serie L de KOF, como se describe en la Nota 4.1.1). Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la Compañía no tuvo valores dilutivos.

Los montos de utilidad básica por acción son los siguientes:

	2017		
	Por acción Acciones "A"	Por acción Acciones "D"	Por acción Acciones "L"
	Ps.	Ps.	Ps.
Utilidad neta consolidada	(5,503)	(3,237)	(2,914)
Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	(6,046)	(3,556)	(3,200)
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad por acción (millones de acciones)	992	584	515
	2016		
	Por acción Acciones "A"	Por acción Acciones "D"	Por acción Acciones "L"
	Ps. 5,038	Ps. 2,963	Ps. 2,526
Utilidad neta consolidada	4,819	2,835	2,416
Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	992	584	497
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad por acción (millones de acciones)	—	—	2
Efecto de dilución asociado con el compromiso de entregar 27.9 millones de acciones KOF serie L	—	—	—
Número promedio ponderado de acciones ajustadas por el efecto de dilución (Acciones en circulación)	992	584	499
	2015		
	Por acción Acciones "A"	Por acción Acciones "D"	Por acción Acciones "L"
	Ps. 4,943	Ps. 2,908	Ps. 2,478
Utilidad neta consolidada	5,045	2,968	2,529
Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	992	584	497
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad por acción (millones de acciones)			

Nota 23. Entorno fiscal

23.1 Impuestos a la Utilidad

Los componentes más importantes del impuesto a la utilidad en los resultados consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 son:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual.....	Ps. 6,317	Ps. 8,574	Ps. 6,060
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales.....	(1,698)	(2,812)	721
Beneficio de pérdidas fiscales reconocidas.....	(65)	(1,834)	(2,230)
Total de gasto por impuesto a la utilidad diferido.....	(1,764)	(4,646)	(1,509)

	<u>Ps. 4,554</u>	<u>Ps. 3,928</u>	<u>Ps. 4,551</u>
Total de impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada			
2017	México	Extranjeras	Total
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual.....	<u>Ps. 3,874</u>	<u>Ps. 2,443</u>	<u>Ps. 6,317</u>
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales.....	<u>(1,798)</u>	<u>100</u>	<u>(1,698)</u>
(Beneficio) /aplicación de pérdidas fiscales reconocidas.....	<u>179</u>	<u>(244)</u>	<u>(65)</u>
Total de gasto por impuesto a la utilidad diferido.....	<u>(1,619)</u>	<u>(144)</u>	<u>(1,763)</u>
Total de impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	<u>Ps. 2,255</u>	<u>Ps. 2,299</u>	<u>Ps. 4,554</u>
2016	México	Extranjeras	Total
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual.....	<u>Ps. 4,035</u>	<u>Ps. 4,539</u>	<u>Ps. 8,574</u>
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales.....	<u>(1,117)</u>	<u>(1,695)</u>	<u>(2,812)</u>
(Beneficio) /aplicación de pérdidas fiscales reconocidas.....	<u>(1,285)</u>	<u>(549)</u>	<u>(1,834)</u>
Total de gasto por impuesto a la utilidad diferido.....	<u>(2,402)</u>	<u>(2,244)</u>	<u>(4,646)</u>
Total de impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	<u>Ps. 1,633</u>	<u>Ps. 2,295</u>	<u>Ps. 3,928</u>
2015	México	Extranjeras	Total
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual.....	<u>Ps. 3,887</u>	<u>Ps. 2,173</u>	<u>Ps. 6,060</u>
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales.....	<u>427</u>	<u>294</u>	<u>721</u>
(Beneficio) /aplicación de pérdidas fiscales reconocidas.....	<u>(997)</u>	<u>(1,233)</u>	<u>(2,230)</u>
Total de gasto por impuesto a la utilidad diferido.....	<u>(570)</u>	<u>(939)</u>	<u>(1,509)</u>
Total de impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	<u>Ps. 3,317</u>	<u>Ps. 1,234</u>	<u>Ps. 4,551</u>

Reconocido en el estado consolidado de la utilidad integral (OPUI)

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas cargadas o reconocidas directamente en OPUI durante el año:	2017	2016	2015
(Ganancia) pérdida no realizada en coberturas de flujos de efectivo	<u>Ps. (160)</u>	<u>Ps. 324</u>	<u>Ps. (19)</u>
Remediciones del pasivo neto por beneficios.....	<u>(61)</u>	<u>12</u>	<u>32</u>
Total de impuesto a la utilidad reconocido en OPUI.....	<u>Ps. (221)</u>	<u>Ps. 336</u>	<u>Ps. 13</u>

Saldo del impuesto a la utilidad de Otras Partidas Acumuladas de la Utilidad Integral (OPUI):

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas cargadas o reconocidas:	2017	2016	2015
Pérdida (ganancia) no realizada en instrumentos financieros derivados	<u>Ps. 59</u>	<u>Ps. 227</u>	<u>Ps. (91)</u>
Utilidad (pérdida) integral a reclasificar a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes	<u>59</u>	<u>227</u>	<u>(91)</u>
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos.....	<u>(199)</u>	<u>(143)</u>	<u>(112)</u>
Total del impuesto a la utilidad reconocido en OPUI	<u>Ps. (140)</u>	<u>Ps. 84</u>	<u>Ps. (203)</u>

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto a la utilidad y la utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación, multiplicado por la tasa impositiva de ISR en México por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 son los siguientes:

	2017	2016	2015
Tasa impositiva ISR México.....	30%	30%	30%
ISR de ejercicios anteriores	4.98	1.33	0.50
Ganancia (pérdida) por posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionarias.....	6.72	(2.20)	0.07
Ajuste anual por inflación.....	(5.75)	0.15	(2.22)
Gastos no deducibles	(8.84)	2.38	2.92
Ingresos no acumulables.....	1.87	(0.90)	(0.41)

	2017	2016	2015
Impuestos causado a tasa distinta de la tasa mexicana	(3.5)	2.06	0.75
Efecto de cambios en tasas impositivas	8.72	(2.29)	(1.16)
Efecto por actualización de valores fiscales	0.31	—	0.11
Efecto por cambios en la ley de impuestos de Venezuela	—	7.74	—
Créditos fiscales.....	12.7	(7.84)	—
Efecto de Venezuela (Nota 3.3)	(119.13)	—	—
Efecto consolidación Filipinas.....	11.95	—	—
Pérdida de impuestos	(9.45)	—	—
Otros	5.28	(2.98)	0.35
	(64.14)%	27.45%	30.91%

En 2017 hay dos efectos financieros no recurrentes; la desconsolidación de Venezuela y la consolidación de Filipinas, que tuvieron impactos en la tasa efectiva, Si estos dos efectos no fueran considerados la tasa efectiva sería de 28.12%

Impuestos Diferidos

A continuación se presenta un análisis de las diferencias temporales que dieron origen a pasivos (activos) por impuestos a la utilidad diferidos:

Estado consolidado de posición financiera	Estado consolidado de situación financiera		Estado consolidado de resultados		
	2017	2016	2017	2016	2015
Reserva de cuentas incobrables.....	Ps. (119)	Ps. (148)	Ps. 16	Ps. (8)	Ps. 2
Inventarios	(4)	(14)	10	(163)	(15)
Pagos anticipados.....	17	13	5	(71)	7
Propiedad, planta y equipo, neto ⁽¹⁾	(244)	1,599	(2,071)	1,439	(96)
Otros activos	(569)	(403)	(166)	167	41
Activos intangibles de vida útil definida.....	820	56	761	(289)	112
Activos intangibles de vida útil indefinida.....	2,143	1,458	743	5,280	(26)
Beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes.....	(474)	(229)	(196)	(1)	115
Instrumentos financieros derivados	42	86	(44)	62	22
Contingencias.....	(2,629)	(1,822)	(807)	(96)	(7)
PTU por pagar.....	(159)	(166)	6	(14)	(3)
Pérdidas fiscales por amortizar	(8,088)	(8,101)	(13)	(1,834)	(2,230)
Créditos fiscales por amortizar ⁽²⁾	(2,308)	(1,150)	(705)	(1,150)	—
Otras partidas de la utilidad integral acumulable	(141)	84	(224)	—	—
Crédito mercantil deducible de adquisición de negocios	-	160	(160)	(1,921)	1,378
Pasivos por amortización de crédito de adquisición de negocios	5,527	5,921	(394)	45	(32)
Otros pasivos.....	(112)	(2,120)	1,476	(6,092)	(777)
Impuesto diferido (ingreso).....			Ps.(1,763)	Ps.(4,646)	Ps.(1,509)
Impuestos a la utilidad diferidos, activo	Ps.(8,012)	Ps.(5,981)			
Impuestos a la utilidad diferidos, pasivo.....	1,714	1,205			
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	Ps.(6,298)	Ps.(4,776)			

⁽¹⁾ Como resultado del cambio en la regulación de impuestos en Venezuela, la Compañía reconoció un pasivo por impuestos diferidos por un monto de Ps. 1,107 con su correspondiente impacto en el impuesto sobre la renta del año. Dicho monto fue dado de baja durante 2017 como resultado de la desconsolidación de Venezuela.

⁽²⁾ Corresponde a créditos por impuestos sobre la renta, incluyendo los créditos de impuesto a la renta provenientes de dividendos recibidos de subsidiarias extranjeras que se recuperaran en los próximos diez años de acuerdo con la ley del Impuesto sobre la Renta de México y el efecto del intercambio de divisas con partes relacionadas y no relacionadas.

Los cambios en el saldo de los activos por impuestos a la utilidad diferidos, netos son los siguientes:

	2017	2016	2015
Saldo inicial	Ps. (4,776)	Ps. (2,975)	Ps. (1,871)
Provisión de impuestos a la utilidad diferido del año	(1,763)	(4,381)	(1,526)
Cambio en tasa impositiva.....	—	—	16
Adquisición de subsidiarias, ver Nota 4	(563)	150	—

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efecto de Venezuela	261	—	—
Efectos en capital:			
Pérdidas (ganancias) no realizadas en instrumentos financieros derivados	(160)	324	(19)
Pérdidas (ganancias) no realizadas en la venta de valores ..	—	—	—
Efecto por conversión acumulado.....	221	1,766	350
Remediones del pasivo neto por beneficios definidos	(61)	12	32
Ajuste por inflación	543	328	43
Saldo final.....	Ps. (6,298)	Ps. (4,776)	Ps. (2,975)

La Compañía compensa activos y pasivos por impuestos si y únicamente si, tiene un derecho legalmente ejecutable de compensar los activos por impuestos del ejercicio y pasivos por impuestos del ejercicio y activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con impuesto a la utilidad gravados por la misma autoridad.

La Compañía ha determinado que para los beneficios no distribuidos de sus subsidiarias no hay planes de repartición en un futuro. Las diferencias temporales asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, para los cuales no ha reconocido un pasivo por impuesto diferido, asciende al 31 de diciembre de 2017; Ps. 5,847, al 31 de diciembre de 2016: Ps. 5,136 y para el 31 de diciembre de 2015: Ps. 8,014.

Pérdidas fiscales por amortizar

Las subsidiarias en México, Colombia y Brasil tienen pérdidas fiscales por amortizar. Las pérdidas fiscales por amortizar por las que se ha reconocido un activo por impuestos diferidos, pueden ser recuperables siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos. Las pérdidas fiscales por amortizar y sus años de vencimiento se presentan a continuación:

	Pérdidas fiscales por amortizar
2021.....	Ps. 15
2022	—
2023	—
2024.....	2
2025.....	4
2026 y en adelante.....	8,732
Sin vencimiento (Brasil y Colombia hasta 2016).....	16,064
	Ps. 24,817

Durante el año 2013, la Compañía completó ciertas adquisiciones en Brasil. En relación con esas adquisiciones, la Compañía registró ciertos saldos de crédito mercantil que son deducibles para efectos de la declaración del impuesto sobre la renta de Brasil. La deducción de dicha amortización del Crédito Mercantil ha dado como resultado la creación de Pérdidas Netas Operativas (PNOs) en Brasil. Las PNOs en Brasil no tienen vencimiento, pero su uso se limita al 30% del ingreso tributable brasileño en un año dado. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía cree que es más probable que no, que en última instancia recuperará tales PNOs a través de la reversión de las diferencias temporales y los ingresos gravables futuros. En consecuencia, los activos por impuestos diferidos relacionados han sido totalmente reconocidos.

A continuación se muestran los cambios en el saldo de pérdidas fiscales:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	Ps. 24,791	Ps. 14,900	Ps. 9,400
Adiciones (ver referencia arriba)	3,334	5,616	7,001
Aplicación de pérdidas fiscales.....	(2,723)	(4)	(37)
Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras.....	(585)	4,279	(1,464)
Saldo final.....	Ps. 24,817	Ps. 24,791	Ps. 14,900

Al 31 de diciembre 2017, 2016 y 2015, no existen retenciones de impuestos asociadas con el pago de dividendos por la Compañía a sus accionistas.

23.2 Impuestos por recuperar

Los impuestos por recuperar se integran principalmente por mayores pagos provisionales del impuesto sobre la renta durante 2017 en comparación con el año anterior, los cuales serán compensados en años futuros.

Las operaciones en Guatemala, Panamá, Filipinas y Colombia están sujetas a un impuesto mínimo, basado principalmente en un porcentaje de los activos y utilidad bruta, a excepción de Panamá. El pago es recuperable en los siguientes ejercicios bajo ciertas condiciones.

23.3 Reforma fiscal

El 1 de enero de 2015, una reforma tributaria general se hizo efectiva en Colombia. Esta reforma incluyó la imposición de un nuevo impuesto temporal sobre el patrimonio neto hasta 2017 a los residentes colombianos y a los no residentes que posean bienes en Colombia directa o indirectamente a través de sucursales o establecimientos permanentes. La base impositiva pertinente se determinará anualmente sobre la base de una fórmula. Para el patrimonio neto que supera los 5.0 mil millones de pesos colombianos (aproximadamente US \$ 2.1 millones), la tasa será de 1.15% en 2015, 1.00% en 2016 y 0.40% en 2017. Además, la reforma tributaria en Colombia impuso un impuesto sobre la renta complementario a una tasa de 9.0% como contribuciones a programas sociales, que se preveía disminuir hasta el 8.0% para 2015, se mantendrá indefinidamente. Adicionalmente, esta reforma tributaria incluyó la imposición de una contribución temporal a programas sociales a una tasa del 5.0%, 6.0%, 8.0% y 9.0% para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, respectivamente. Por último, esta reforma establece una deducción del impuesto sobre la renta del 2.0% del impuesto al valor agregado pagado en la adquisición o importación de activos duros, tales como los bienes tangibles y amortizables que no se venden o transfieren en el curso ordinario del negocio y que se usan para la producción de bienes o servicios.

Con fecha 1 de abril de 2015, el Gobierno brasileño promulgó el Decreto N° 8.426/15 para imponer a partir de julio de 2015, un impuesto llamado “PIS/COFINS” (Cuotas Sociales sobre Ingresos Brutos) sobre una tasa del 4.65% sobre los ingresos financieros (excepto variaciones cambiarias). Adicionalmente, comenzando 2016; la tasa de impuesto sobre la producción se redujo y se incrementó la tasa de impuesto sobre las ventas. Esta última tasa continuó incrementando durante el año 2017. Sin embargo la Corte decidió a principios de 2017 que el impuesto al valor agregado no sería usado como base para calcular el impuesto sobre las ventas, lo que desembocó en una reducción de los impuestos federales sobre ventas. Sin embargo la Suprema Corte continúa revisando el tema con las autoridades fiscales. En 2017 los impuestos por producción y los de ventas resultaron juntos en un promedio de 15.6% de impuesto sobre las ventas netas. Para 2018 estos impuestos continuaran incrementando y se espera que el promedio de estos impuestos este en un rango entre 16.0% y 17.5% sobre las ventas netas.

El 30 de diciembre de 2015 el gobierno venezolano promulgó un nuevo paquete de reformas fiscales efectivo en enero 2016, estas reformas son principalmente: (i) eliminaron los ajustes inflacionarios para el cálculo del impuesto así mismo la deducción del nuevo impuesto a la inversión, y (ii) Impuso un nuevo impuesto a las transacciones financieras con fecha efectiva 1° de Febrero de 2016, para entidades identificadas como “Especiales pagadoras de impuestos” a una tasa de 0.75% sobre algunas transacciones financieras, como retiros en banco, transferencia de bonos y valores, pagos de indemnizaciones sin la intervención del sistema financiero y débitos en cuentas de banco por pagos que cruzaren la frontera. Se les requirió a los bancos que operan en Venezuela el retener este nuevo impuesto a las transacciones financieras. Dada cierta incertidumbre sobre cómo el gobierno venezolano requería que se aplicara los ajustes inflacionarios para el cálculo del impuesto a la utilidad, empezando el año 2016 la subsidiaria de Venezuela decidió reconocer estos efectos de eliminación de dicho ajuste inflacionario. Al 31 de diciembre de 2017 este saldo fue eliminado debido a la desconsolidación de Venezuela.

En Guatemala la tasa de impuesto a la utilidad para 2014 era del 28% y se redujo a 25% para 2015.

El 1° de enero de 2017 una nueva reforma fiscal se efectuó en Colombia. Esta reforma redujo la tasa de impuesto del 35.0% al 34.0% para 2017, y luego al 33.0% para los años subsecuentes. Adicionalmente, para entidades localizadas fuera de la zona franca se impuso un impuesto sobre la renta extra del 6.0% para 2017 y del 4.0% para 2018. Para los contribuyentes localizados dentro de la zona franca la tasa de impuesto incrementó del 15.0% al 20.0% para 2017. Adicionalmente esta reforma de impuestos eliminó el impuesto temporal sobre el capital neto. La tasa del impuesto sobre la renta suplementario de 9.0% a las contribuciones para programas sociales y la contribución temporal para programas sociales a una tasa de 5.0%, 6.0%, 8.0% y 9.0% para los años 2015, 2016, 2017 y 2018 respectivamente. Para 2017 los dividendos pagados a residentes colombianos serian sujeto de una retención del 45.0% y el pago de dividendos para individuos o entidades extranjeros serian sujetos a retención del 5.0%. Esta reforma incremento la tasa de impuesto presuntiva sobre el patrimonio de 16.0% a 19.0%.

El 1° de enero de 2018 una nueva reforma fiscal se hizo efectiva en Argentina. Esta reforma redujo la tasa de impuesto sobre la renta de 35.0% a 30.0% para 2018 y 2019, y del 25.0% para los años subsecuentes. Adicionalmente la reforma impuso un nuevo impuesto a los dividendos pagados a los individuos que fuesen accionistas extranjeros con una tasa de 7.0% para 2018 y 2019, después del 13.0% para los años subsecuentes. Para los impuestos sobre las ventas en la provincia de Buenos Aires la tasa se redujo de 1.75% a 1.5% en 2018; Sin embargo en la ciudad de Buenos Aires la tasa incrementó del 1.0% al 2.0% en 2018, y será reducida al 1.5% en 2019, 1.0% en 2020, 0.5% en 2021 y 0.0% para 2022.

El 1° de enero de 2018 una nueva reforma de impuestos fue impuesta en Filipinas. Esta reforma principalmente (i) redujo el impuesto sobre la renta impuesta a los individuos en aproximadamente un 65.0%, (ii) Incrementó el impuesto a la utilidad de 5.0% o 10.0% dependiendo del valor de las acciones vendidas, a una tasa general del 15.0% en ganancias netas de capital derivadas de la venta de acciones negociadas fuera de la bolsa por Compañías e individuos extranjeros, (iii) Se impuso un impuesto especial de 6.00 pesos filipinos por litro a las bebidas azucaradas con endulzantes calóricos o no, a excepción de la fructuosa de maíz (HFCS por sus siglas

en inglés), y de 12.0 pesos filipinos por litro para bebidas endulzadas usando HFCS, (iv) Se impuso la obligación de usar facturas electrónicas y reportes de ventas electrónicos, y (v) Se redujo el tiempo para mantener los libros contables de 10 a 3 años.

Nota 24. Otros pasivos, provisiones y compromisos

24.1 Otros pasivos financieros Corrientes.

	2017	2016
Acreeedores diversos	Ps. 593	Ps. 688
Instrumentos financieros derivados.....	3,916	204
Total	Ps. 4,509	Ps. 892

24.2 Provisiones y otros pasivos no corrientes

	2017	2016
Provisiones	Ps. 11,067	Ps. 13,628
Impuestos por pagar	355	337
Otros.....	850	1,064
Total	Ps. 12,272	Ps. 15,029

24.3 Otros pasivos financieros no corrientes

	2017	2016
Instrumentos financieros derivados.....	Ps. 578	Ps. 5,476
Depósitos en garantía	591	269
Total	Ps. 1,169	Ps. 5,745

24.4 Provisiones registradas en el estado consolidado de situación financiera

La Compañía tiene varias contingencias y ha registrado reservas como otros pasivos para aquellos procesos legales por los cuales se cree que una resolución desfavorable sea probable. La siguiente tabla presenta la naturaleza y el importe de las contingencias registradas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Fiscales.....	Ps. 6,717	Ps. 10,223
Laborales.....	2,365	2,356
Legales	1,985	1,049
Total	Ps. 11,067	Ps. 13,628

24.5. Cambios en el saldo de las provisiones registradas

24.5.1 Fiscales

	2017	2016	2015
Saldo inicial	Ps. 10,223	Ps. 1,658	Ps. 2,198
Multas y otros cargos	148	173	21
Nuevas contingencias	4	3	84
Cancelación y expiración	(98)	(106)	(205)
Contingencias provenientes de adquisiciones de negocios ⁽¹⁾	861	7,840	—
Pagos	(944)	(6)	(214)
Amnistía fiscal Brasil	(3,069)	—	—
Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras	(408)	661	(226)
Saldo final	Ps. 6,717	Ps. 10,223	Ps. 1,658

24.5.2 Laborales

	2017	2016	2015
Saldo inicial	Ps. 2,356	Ps. 1,340	Ps. 1,543
Multas y otros cargos	56	203	209
Nuevas contingencias	115	211	44
Cancelación y expiración.....	(33)	(177)	(102)
Contingencias provenientes de adquisiciones de negocios ⁽¹⁾	—	500	—
Pagos.....	(76)	(336)	(111)
Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras.....	(52)	615	(243)
Efecto de Venezuela (Nota 3.3).....	(1)	—	—

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo final.....	Ps. 2,365	Ps. 2,356	Ps. 1,340

24.5.3 Legales

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	Ps. 1,049	Ps. 319	Ps. 427
Multas y otros cargos.....	121	33	—
Nuevas contingencias	170	196	—
Cancelación y expiración.....	(16)	(46)	(33)
Contingencias provenientes de adquisiciones de negocios ⁽¹⁾	783	496	—
Pagos.....	(80)	(81)	—
Amnistía fiscal Brasil	7	—	—
Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras.....	(47)	132	(75)
Efecto de Venezuela (Nota 3.3).....	(2)	—	—
Saldo final.....	Ps. 1,985	Ps. 1,049	Ps. 319

- (1) El monto de Ps. 7,840 corresponde a reclamos de impuestos con autoridades de impuestos de Brasil (IRS) (incluyendo una contingencia por Ps. 5,321 relacionada a la deducibilidad del saldo de crédito mercantil). Las contingencias restantes se relacionan a reclamos con expectativas de pérdida del juicio, soportadas por la administración y por el análisis de los abogados, el importe total de los acuerdos garantizados de contingencias asciende a Ps. 8,081. Durante 2017 la Compañía aprovechó el programa de amnistía de impuestos en Brasil. La resolución de ciertos asuntos pendientes bajo este programa generó un beneficio por Ps. 1,874, dicho beneficio ha sido compensado contra los activos indemnizables correspondientes.

A pesar de que se han realizado las provisiones para todos los reclamos, la Compañía no puede estimar el resultado actual de las disputas, ni el momento de la resolución ni en este momento.

24.6 Juicios pendientes de resolución

La Compañía está sujeta a una serie de juicios con sindicatos, autoridades fiscales así como otras partes que principalmente involucran a Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias. Estos procesos son generados en el curso normal del negocio y son comunes en la industria en la cual la Compañía opera. Dichas contingencias fueron clasificadas por la Compañía como poco probable pero no remota, el monto estimado por estos juicios al 31 de diciembre de 2017 es de Ps. 64,558, sin embargo, la Compañía considera que la resolución final de dichos juicios no tendrá un impacto material en su situación financiera consolidada o en sus resultados de operación.

La Compañía tiene contingencias fiscales, generadas principalmente por las operaciones brasileñas, por un monto aproximado de Ps. 51,014 la pérdida esperada está catalogada por la administración y soportada por el análisis de asesores legales como probable. Los montos de las contingencias evaluadas como posibles son Ps. 12,346 que se componen de varias disputas fiscales en Brasil relacionadas principalmente a créditos del Impuesto Interestatal e Intermunicipal y de Comunicación (ICMS por sus siglas en portugués) y Ps. 33,217 relacionado con el Impuesto Sobre Productos Industrializados (IPI por sus siglas en portugués) en la adquisición de insumos de la Zona Franca de Manaus. Posibles demandas por Ps. 4,787 relacionadas con la compensación de impuestos federales no aprobados por las autoridades fiscales, y posibles demandas por Ps. 664 en referencia a la exigencia por las autoridades fiscales de Estado de São Paulo de ICMS (IVA), intereses y multas por el presunto pago insuficiente de impuestos atrasados para el período 1994-1996 en Brasil. La Compañía mantiene el argumento de la falta de fundamento de la recaudación y sus casos están aún pendientes de decisión final en la corte.

En los últimos años, en sus territorios de México y Brasil, la Compañía ha sido requerida a presentar información respecto a posibles prácticas monopólicas. Estos requerimientos son comunes en el curso normal de operaciones en la industria de refrescos, en la cual opera la Compañía. No se espera un efecto significativo derivado de estas contingencias.

24.7 Contingencias garantizadas

Como es costumbre en Brasil, la Compañía ha sido requerida por las autoridades fiscales a garantizar contingencias fiscales en litigio por la cantidad de Ps. 9,433, Ps. 8,093 y Ps. 3,569 al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente, a través de activos fijos garantizados y fianzas que cubren dichas contingencias.

24.8 Compromisos

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene compromisos contractuales por arrendamientos operativos para la renta de maquinaria y equipo de producción, equipo de distribución y equipo de cómputo.

Los vencimientos contractuales de los compromisos de arrendamientos operativos por moneda, expresados en pesos mexicanos al 31 de diciembre de 2017, se integran de la siguiente forma:

	Pesos mexicanos	Dólares americanos	Otros
Menos de 1 año.....	Ps. 106	Ps. 103	Ps. 1
Después de 1 año y no antes de 5 años	423	682	—
Mas de 5 años	211	205	—
Total.....	Ps. 740	Ps. 990	Ps. 1

El gasto por arrendamiento reconocido en utilidad neta consolidada fue de Ps. 1,420, Ps. 1,232 y Ps. 1,044 por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

La Compañía tiene compromisos firmes para la compra de propiedades, planta y equipo de Ps. 933 al 31 de diciembre de 2017.

Nota 25. Información por segmento

El Directivo operativo a cargo de la Toma de Decisiones (CODM por sus siglas en inglés) de la Compañía es el Director General, quien revisa periódicamente la información financiera a nivel país. De esta manera, cada país por separado es considerado un segmento operativo, con la excepción de Centroamérica la cual representa un único segmento operativo.

La Compañía ha agrupado segmentos de operación en los siguientes segmentos de reporte para los propósitos de sus estados financieros consolidados: (i) División México y Centroamérica (incluyendo los siguientes países: México (incluyendo operaciones corporativas), Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), (ii) División Sudamérica (incluyendo los siguientes países: Brasil, Argentina, Colombia y Venezuela); Venezuela opera en una economía con control de cambios e hiperinflación, lo cual es limitante para que sea integrada al segmento de Sudamérica, de acuerdo con lo establecido en la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” y (iii) División Asia compuesta por la inversión en CCFPI (Filipinas).

La Compañía considera que los aspectos cualitativos y cuantitativos de la agrupación de segmentos operativos son similares en cuanto a su naturaleza por todos los periodos presentados. En evaluación de la apropiada agregación de los segmentos operativos, los indicadores clave incluyen pero no se limitan a (i) similitud en la base de clientes, productos, procesos de producción y procesos de distribución, (ii) similitud de gobiernos, (iii) tendencias de inflación dado que una inflación tiene diferentes características que ocasionan en la toma de decisiones sobre como el lidiar con el costo de producción y distribución, Venezuela ha sido separada como un segmento, (iv) tendencias monetarias, y (v) resultados financieros históricos y proyectados y estadística operativa, históricamente y de acuerdo a nuestras estimaciones de las tendencias financieras de los países agregados en los segmentos operativos se han comportado de forma similar y continuando comportándose de dicha manera.

La revelación de los segmentos de las operaciones consolidadas de la Compañía es como sigue:

	México y Centroamérica ⁽¹⁾	Sudamérica ⁽²⁾	Venezuela	Asia	Consolidado
2017					
Ingresos totales.....	Ps. 92,643	Ps. 86,608	Ps. 4,005	Ps. 20,524	Ps. 203,780
Ingresos intercompañía	4,661	18	—	—	4,679
Utilidad bruta	45,106	37,756	646	8,178	91,686
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación	(15,431)	8,792	(1,786)	1,265	(7,160)
Depreciación y amortización.....	4,801	3,442	807	1,814	10,864
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo diferentes de depreciación y amortización ⁽³⁾	1,011	213	1,021	262	2,507
Participación en utilidades de Compañías asociadas y negocios conjuntos	(63)	123	—	—	60
Total activos.....	135,363	122,042	—	28,272	285,677
Inversiones en otras entidades.....	7,046	4,455	—	—	11,501
Total pasivos	91,385	43,637	—	9,945	144,967
Inversiones en activos de larga duración ⁽⁴⁾	8,231	4,686	—	1,695	14,612
2016					
Ingresos totales.....	Ps. 87,557	Ps. 71,293	Ps. 18,868	Ps. 177,718	
Ingresos intercompañía	4,266	3	—	4,269	
Utilidad bruta	43,569	29,263	6,830	79,662	
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por	8,642	4,784	882	14,308	

el método de participación.....				
Depreciación y amortización.....	4,750	3,078	838	8,666
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo diferentes de depreciación y amortización ⁽³⁾	424	61	2,423	2,908
Participación en utilidades de Compañías asociadas y negocios conjuntos.....	149	(2)	—	147
Total activos.....	136,252	130,019	12,985	279,256
Inversiones en otras entidades.....	18,088	4,269	—	22,357
Total pasivos.....	95,342	48,391	6,290	150,023
Inversiones en activos de larga duración ⁽⁴⁾	6,597	4,240	1,554	12,391

2015	México y Centroamérica ⁽¹⁾	Sudamérica ⁽²⁾	Venezuela	Consolidado
Ingresos totales.....	Ps. 78,709	Ps. 64,752	Ps. 8,899	Ps. 152,360
Ingresos intercompañía.....	3,791	3	—	3,794
Utilidad bruta.....	40,130	27,532	4,368	72,030
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación.....	10,614	3,220	891	14,725
Depreciación y amortización.....	4,404	2,489	251	7,144
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo diferentes de depreciación y amortización ⁽³⁾	685	130	1,352	2,167
Participación en utilidades de Compañías asociadas y negocios conjuntos.....	97	58	—	155
Total activos.....	133,941	69,281	7,027	210,249
Inversiones en otras entidades.....	15,779	2,094	—	17,873
Total pasivos.....	80,963	17,528	3,023	101,514
Inversiones en activos de larga duración ⁽⁴⁾	4,672	5,686	1,126	11,484

(1) Centroamérica incluye Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Los ingresos locales (México únicamente) fueron de Ps. 79,836, Ps. 74,413 y Ps. 67,772 durante los años que terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente. Los activos locales (México únicamente) fueron de Ps. 133,315, Ps. 122,552 y Ps. 123,585 al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente. Los pasivos locales (México únicamente) fueron Ps. 88,283, Ps. 92,303 y Ps. 78,834 al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

(2) Sudamérica incluye Brasil, Argentina, Colombia y Venezuela, aunque Venezuela se muestra separado. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Brasil de Ps. 58,518, Ps. 43,900 y Ps. 37,825 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente. Total activos de Brasil fueron Ps. 95,713, Ps. 104,092 y Ps. 49,448 al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente. Total pasivos en Brasil fueron Ps. 31,580, Ps. 39,600 y Ps. 10,753 al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica también incluyen los ingresos de Colombia de Ps. 14,222, Ps. 15,120 y Ps. 12,984 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente. Total de activos de Colombia fueron Ps. 14,180, Ps. 20,581 y Ps. 15,182 al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente. Total pasivos de Colombia fueron Ps. 7,933, Ps. 5,547 y Ps. 3,977 al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica también incluyen los ingresos de Argentina de Ps. 13,869, Ps. 12,273 y Ps. 13,943 durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente. Total activos de Argentina fueron Ps. 5,301, Ps. 5,346 y Ps. 4,651 al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente. Total pasivos de Argentina fueron Ps. 3,660, Ps. 3,244 y Ps. 2,798 al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

(3) Incluye fluctuación cambiaria operativa neta; ganancia (perdida) en posición monetaria y ganancia o pérdida en la valuación de instrumentos derivados.

(4) Incluye adquisiciones y bajas en propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga vida.

(5) La división de Asia incluye el 51% de la inversión en el capital de CCFPI (Filipinas) cuya inversión se adquirió en 2013 y la Compañía le había contabilizado como método de participación hasta Febrero 2017 cuando comenzó a consolidarse. La participación en la utilidad de la división Asia fue Ps. 93 y Ps. 86 en 2016 y 2015, respectivamente y se presentan como parte de las operaciones corporativas de la Compañía en 2016 y 2015 y se presentan en la tabla como parte de “Participación en utilidades de Compañías asociadas y negocios conjuntos” en la división de México y Centroamérica, el método de participación en la inversión de CCFPI fue de Ps. 11,460 de 9,996, respectivamente. Sin embargo, la división Asia representa un segmento de información separado según la NIIF 8 y está representada por los siguientes importes del nivel de participada, antes de reflejar el 51% de participación de la Compañía en los años terminados en diciembre de 2016 y 2015,

respectivamente: ingresos Ps. 22,768 y Ps. 19,576, utilidad bruta Ps. 7,678 y Ps. 5,325, utilidad antes de impuestos Ps. 486 y Ps. 334, depreciación y amortización Ps. 2,163 y Ps. 2,369, total activos Ps. 28,066 y Ps. 22,002, total pasivos Ps. 9,634 y Ps. 6,493, inversión de capital de Ps. 3,342 y Ps. 1,778.

Nota 26. Impacto futuro de normas contables recientemente emitidas que no están en vigor:

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas e interpretaciones que se emitieron, pero que aún no entran en vigor a la fecha de la emisión de estados financieros consolidados de la Compañía y son reveladas abajo. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, si aplicasen cuando éstas entren en vigor.

NIIF 15. Ingresos de contratos con Clientes.

En mayo de 2014, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 15 Ingresos provenientes de contratos con clientes, la cual establece un modelo de 5 pasos para determinar el momento y el importe con el que se debe reconocer el ingreso. La nueva norma reemplaza las guías de reconocimiento de ingresos existentes, incluyendo la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, la NIC 11 Contratos de Construcción y la CINIIF 13 Programas de Lealtad con Clientes.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el 1o. de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada. La Compañía tiene la intención de adoptar la NIIF 15 en sus estados financieros consolidados el 1o. de enero de 2018, utilizando el método de efecto acumulado (prospectivo).

Las consideraciones de transición que requiere tomar en cuenta la Compañía por el método que utilizará para adoptar la nueva NIIF 15 involucran el reconocimiento del efecto acumulado de la adopción de la NIIF 15 a partir del 1o. de enero de 2018; es decir, no existe la obligación bajo este método de re expresar la información financiera por los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2017, ni de ajustar los montos que surjan como consecuencia de las diferencias contables entre la norma contable actual “NIC 18” y la nueva norma NIIF 15.

La Compañía concluyó una evaluación cualitativa y cuantitativa de los impactos que la adopción de la NIIF 15 originará en sus estados financieros consolidados. La evaluación incluyó, entre otras, las siguientes actividades:

- Análisis de los contratos celebrados con clientes y sus principales características;
- Identificación de las obligaciones de desempeño incluidas en dichos contratos;
- Determinación del precio de la transacción y los efectos causados por las consideraciones variables;
- Asignación del monto de la transacción a cada obligación de desempeño;
- Análisis del momento en que los ingresos deben ser reconocidos, ya sea en un momento en el tiempo o en el transcurso del tiempo, según corresponda;
- Análisis de las revelaciones requeridas por la NIIF 15 y los impactos de las mismas en procesos y controles internos de la Compañía; y
- Análisis de los potenciales costos de obtención y cumplimiento de contratos con clientes que deben ser capitalizados de acuerdo con los requerimientos de la nueva NIIF 15.

A la fecha, la Compañía ha concluido el análisis de la adopción de la nueva norma. La Compañía concluye que no habrá impactos significativos en la información financiera derivados por la adopción de la NIIF 15 que impacten de manera importante los estados financieros consolidados. Sin embargo, la NIIF 15 proporciona requisitos de presentación y divulgación, que son más detallados que las NIIF actuales. Los requisitos de presentación representan un cambio significativo con respecto a la práctica actual y aumenta significativamente el volumen de las revelaciones requeridas en los estados financieros consolidados. En 2017 la Compañía desarrolló y comenzó a probar sistemas apropiados, controles internos, políticas y procedimientos necesarios para recopilar y divulgar la información requerida.

Al 31 de diciembre de 2017, las políticas contables a nivel consolidado, así como a nivel de las unidades de negocio en relación con el reconocimiento de ingresos han sido ya modificadas y sometidas a aprobación con el objetivo de que estas se encuentren implementadas a partir del 1 de enero de 2018, y establezcan de forma clara las nuevas bases de contabilización de los ingresos de contratos con clientes bajo la NIIF 15. De igual manera, la Compañía analizó la información financiera y evaluó los aspectos relativos al control interno derivado de la adopción de la NIIF 15, con el objetivo de asegurar que el ambiente de control interno sea apropiado para efectos del procesamiento de la información financiera.

NIIF 16. Arrendamientos

En enero de 2016, el IASB emitió la nueva NIIF 16 Arrendamientos, con la que introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento.

La norma es efectiva para los períodos anuales comenzados el 1o. de enero de 2019 o posteriores. Se permite su adopción anticipada siempre y cuando las entidades aplican la NIIF 15 en la fecha de aplicación inicial. La Compañía planea adoptar la nueva NIIF 16 en sus estados financieros consolidados el 1o. de enero de 2019, utilizando el enfoque retrospectivo modificado (prospectivo).

Las consideraciones de transición que tomará en cuenta la Compañía por el enfoque retrospectivo modificado que utilizará para adoptar la nueva NIIF 16, involucran el reconocimiento del efecto acumulado de la adopción de la nueva norma a partir del 1o. de enero de 2019. Por tal motivo, no reestablecerá la información financiera por los ejercicios comparativos a ser presentados (ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2018). Así mismo, a la fecha de transición a la NIIF 16 (1o. de enero de 2019), la Compañía podrá elegir entre aplicar la nueva definición de “arrendamiento” a todos los contratos, o aplicar el expediente práctico de “Grandfather”, (por su denominación en inglés) y seguir considerando como contratos de arrendamiento aquellos que calificaron como tal bajo las normas contables anteriores “NIC 17 – Arrendamientos” e “CINIIF 4 – Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento”.

Actualmente, la Compañía se encuentra realizando una evaluación cualitativa y cuantitativa de los impactos que la adopción de la NIIF 16 originará en sus estados financieros consolidados. La evaluación incluye, entre otras, las siguientes actividades:

- Análisis detallado de los contratos de arrendamiento y las características de los mismos que originarán un impacto en la determinación del derecho de uso y del pasivo financiero.
- Identificación de las excepciones provistas por la NIIF 16 que pueden ser aplicables a la Compañía;
- Identificación y determinación de los costos asociados a contratos de arrendamiento;
- Identificación de las monedas en las cuales se encuentran denominados los contratos de arrendamiento;
- Análisis de las opciones de renovación y de las mejoras a activos arrendados, así como de los periodos de amortización de las mismas;
- Análisis de las revelaciones requeridas por la NIIF 16 y los impactos de las mismas en procesos y controles internos de la Compañía; y
- Análisis de la tasa de interés utilizada en la determinación del valor presente de los pagos por arrendamiento de los distintos activos por los que tenga que reconocerse un derecho de uso.

Los principales impactos a nivel consolidado, así como a nivel de las unidades de negocio se derivan por el reconocimiento de los bienes arrendados como derechos de uso y de los pasivos por la obligación de hacer dichos pagos. Además, se reemplaza el gasto por arrendamiento operativo lineal, por un cargo por depreciación del derecho de uso de los activos en arrendamiento y el gasto por intereses de los pasivos por arrendamiento que serán reconocidos a valor presente.

Con base en el análisis efectuado por la Compañía, las operaciones de México, Brasil y Colombia son las que particularmente originarán un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados como consecuencia del número de arrendamientos que estarán vigentes a la fecha de adopción de dicha norma contable, así como un aumento de los mismos por el crecimiento orgánico del negocio.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Compañía aún no decide si utilizará o no las exenciones opcionales o los expedientes prácticos que permite la nueva norma, por lo que aún se está en proceso de cuantificar el impacto de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros consolidados de la entidad.

NIIF 9. Instrumentos financieros.

En julio de 2014, el IASB emitió la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la cual establece un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos financieros son gestionados y las características del flujo de efectivo que refleja el modelo de negocios en el que los activos financieros y el flujo de efectivo son gestionados. En relación a las provisiones por deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 reemplaza el modelo de “Pérdida Incurrida” de la NIC 39 por un modelo de “Pérdida Esperada”.

Adicionalmente, la NIIF 9 introduce ciertos cambios y modificaciones referentes a las reglas para aplicar contabilidad de coberturas. A su vez, la NIIF 9 conserva en gran medida los requerimientos existentes de la NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros.

La norma es efectiva para los períodos anuales comenzados el 1o. de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada. La Compañía planea adoptar la NIIF 9 en sus estados financieros consolidados el 1o. de enero de 2018. Para Contabilidad de Coberturas se adoptó la IFRS 9 bajo el Método Prospectivo. Referente a Clasificación y Medición, la Compañía no reestablecerá información financiera para el ejercicio comparativo dado que los modelos de negocios de los activos financieros no originarán diferencias entre el ejercicio de

adopción y el ejercicio comparativo, por lo tanto los montos de valor comparativos bajo IFRS 9 e IAS 39 serán consistentes. En relación a Deterioro, el enfoque será prospectivo, sin embargo, no se reestablecerá información financiera por los ejercicios comparativos a ser presentados (ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015). A efecto de dar cumplimiento, se presentarán cifras históricas comparativas en las Notas a los Estados Financieros.

La Compañía realizó una evaluación cualitativa y cuantitativa de los impactos que la adopción de la NIIF 9 originará en sus estados financieros consolidados. Las actividades que se han realizado son:

- Revisión y actualización de los modelos actuales, políticas contables, procesos y controles internos relacionados a instrumentos financieros.
- Análisis de los activos financieros y el impacto del modelo de Pérdida Esperada requerido bajo la NIIF 9.
- Actualización de los expedientes de cobertura de sus instrumentos financieros derivados contratados, así como sus políticas contables y controles internos.
- Determinación del modelo de cálculo de provisiones en base al modelo de Pérdida Esperada.
- Análisis de las revelaciones requeridas por la NIIF 9 y los impactos de las mismas en procesos y controles internos de la Compañía.

A la fecha, la Compañía ha realizado un análisis sobre los modelos de negocios que se adecuan de mejor manera a la gestión de sus activos financieros.

Para clasificación, medición y contabilidad de coberturas no se determinaron cambios significativos, salvo aquellos relacionados a la documentación de la adopción de la norma, dentro de los cuales se incluyen las de pruebas de Solamente Pagos de Principal e Interés (“SPPI”), y la actualización de los expedientes de cobertura. Por lo tanto, no se esperan impactos significativos en la información financiera que requieran registrar ajustes por la adopción de la NIIF 9 que impacten los estados financieros consolidados de la entidad en relación a la Clasificación, Medición y Contabilidad de Coberturas.

Se realizó un análisis para determinar el impacto del nuevo modelo de Pérdida Esperada de los activos financieros para calcular las provisiones que deberán ser registradas y no se espera un incremento para las provisiones de los activos financieros bajo la nueva norma debido a que las cuentas por cobrar se caracterizan por recuperarse en el corto plazo lo cual resulta en estimaciones de pérdida esperada que convergen a las provisiones bajo NIC 39.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía ha definido las políticas y procedimientos requeridos en la adopción de la norma, fortaleciendo las tareas para el seguimiento y control de la información, así como sus manuales y procesos de operación, gestión y control de riesgos.

NIIF 2. Clasificación y medición de transacciones de pago basado en acciones.

La junta de normas internacionales de contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió modificaciones a la NIIF 2 “Pago basado en acciones” que se enfoca en tres áreas; Los efectos de la adjudicación en la medición de transacciones de liquidación de efectivo en pago basado en acciones. La clasificación de transacciones de pago basado en acciones con sus liquidaciones futuras netas por obligaciones fiscales de retención y contabilización fueron modificados a los términos y condiciones de pago basado en acciones cambia su clasificación de liquidación en efectivo a liquidación en capital.

En esta adopción las entidades requieren aplicar las modificaciones sin recalcular periodos pasados sin embargo la aplicación retrospectiva está permitida si se aplican las tres modificaciones y otros criterios son cumplidos. Las modificaciones son efectivas para periodos anuales comenzando el 1° de enero de 2018 con su aplicación temprana permitida. La Compañía no espera que el efecto de estas modificaciones sea significativo dentro de sus estados financieros consolidados.

Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (emitido en diciembre 2016)

Estas mejoras incluyen:

IFRIC Interpretación 22 *Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada*

La Interpretación aclara que, al determinar el tipo de cambio al contado a utilizar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o parte de él) al dar de baja un activo no monetario o un pasivo no monetario relacionado con la consideración anticipada, en la fecha de la transacción es la fecha en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario que surge de la consideración anticipada. Si hay múltiples pagos o recibos por adelantado, la entidad debe determinar la fecha de la transacción para cada pago o recibo de la consideración anticipada. Las entidades pueden aplicar las modificaciones de forma totalmente retrospectiva.

Como alternativa, una entidad puede aplicar la Interpretación prospectivamente a todos los activos, gastos e ingresos con un reconocimiento inicial antes o después:

- i) El comienzo del período sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la interpretación. O

- ii) El comienzo de un período de presentación de informes anterior presentado como información comparativa en los estados financieros del período de presentación de informes en el que la entidad aplica por primera vez la interpretación.

La Interpretación entrará en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. La aplicación anticipada de la interpretación está permitida y debe divulgarse. Sin embargo, dado que la práctica actual del Grupo está en línea con la Interpretación, el Grupo no espera ningún efecto en sus estados financieros consolidados.

IFRIC Interpretación 23 Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre la renta

La Interpretación aborda la contabilización del impuesto a la renta cuando los tratamientos tributarios implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, no incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones asociados con impuestos inciertos tratos. La interpretación aborda específicamente los siguientes:

- i) Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado
- ii) Las suposiciones que hace una entidad sobre la revisión de los tratamientos impositivos por parte de las autoridades fiscales
- iii) Cómo determina una entidad la ganancia fiscal (pérdida tributaria), bases impositivas, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas
- iv) Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias

Una entidad debe determinar si considera cada tratamiento fiscal incierto por separado o junto con uno o más tratamientos fiscales inciertos. Se debe seguir el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, pero existen ciertos alivios de transición disponibles. La Compañía todavía está en el proceso de cuantificar el impacto de la adopción de la CINIIF 23 en los estados financieros consolidados.

Nota 27. Información complementaria del garante

Información financiera consolidada condensada

La siguiente información consolidada presenta los estados consolidados condensados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los estados consolidados condensados de resultados, de utilidad integral y de flujos de efectivo para cada uno de los tres periodos terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 de la Compañía y Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora la Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador CIMSА, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R.L. de C.V. (como Garante sucesor Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V. y Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. (“Subsidiarias Garantes”).

Estos estados son preparados de conformidad con las NIIF, emitidas por el IASB, con la excepción de que las subsidiarias son registradas como inversiones bajo el método de participación en lugar de ser consolidadas. Las garantías de los garantes son totales e incondicionales.

Las políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros condensados son las mismas que las utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados (ver Nota 3).

La información financiera consolidada condensada de la (i) Compañía, (ii) su 100% de tenencia de las subsidiarias garantes (sobre la base individual), las cuales son total e incondicionalmente garantes de la deuda del año anterior y del año actual referidas como “Notas Senior” en la Nota 17; (iii) las subsidiarias combinadas no garantes; iv) eliminaciones y v) los estados financieros consolidados de la Compañía son los siguientes:

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas no garantes	Eliminaciones	Consolidado Total
<i>Estado de situación financiera consolidado</i>					
<i>Al 31 de diciembre del 2017</i>					

Activos:

Activos corrientes:

Efectivo y equivalentes de efectivo	Ps. 7,017	Ps. 926	Ps. 10,824	Ps. —	Ps. 18,767
Cuentas por cobrar, neto	27,420	7,417	56,643	(73,904)	17,576
Inventarios	—	2,529	8,835	—	11,364

Impuestos por recuperar	54	427	4,691	—	5,172
Otros activos corrientes y activos financieros ...	1	299	2,478	—	2,778
Total activos corrientes	34,492	11,598	83,471	(73,904)	55,657
Activos no corrientes:					
Inversión en otras entidades	140,799	92,691	5,527	(226,477)	12,540
Propiedad, planta y equipo, neto	—	17,819	58,008	—	75,827
Activos intangibles, neto	28,863	37,366	58,014	—	124,243
Impuestos diferidos	2,277	1,649	4,086	—	8,012
Otros activos no corrientes y activos financieros	929	8,653	9,411	(9,595)	9,398
Total activos no corrientes	172,868	158,178	135,046	(236,072)	230,020
Total activos.....	Ps. 207,360	Ps. 169,776	Ps. 218,517	Ps. (309,976)	Ps. 285,677

Pasivos:

Pasivos corrientes:

Préstamos bancarios a corto plazo y documentos por pagar y porción circulante de deuda a corto plazo	Ps. 8,774	Ps. —	Ps. 3,397	Ps. —	Ps. 12,171
Intereses por pagar	434	—	53	—	487
Proveedores	11	2,847	17,098	—	19,956
Otros pasivos corrientes	12,090	55,860	28,934	(73,904)	22,980
Total pasivos corrientes	21,309	58,707	49,482	(73,904)	55,594

Pasivos no corrientes:

Préstamos bancarios y documentos por pagar ...	63,277	—	7,912	—	71,189
Otros pasivos no corrientes	205	594	26,980	(9,595)	18,184
Total pasivos no corrientes	63,482	594	34,892	(9,595)	89,373
Total pasivos	84,791	59,301	84,374	(83,499)	144,967

Capital:

Capital atribuible a los propietarios de la controladora	122,569	110,475	116,002	(226,477)	122,569
Participación no controladora en subsidiarias consolidadas	—	—	18,141	—	18,141
Total capital	122,569	110,475	134,143	(226,477)	140,710
Total pasivo y capital	Ps. 207,360	Ps. 169,776	Ps. 218,517	Ps. (309,976)	Ps. 285,677

Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas no garantes	Eliminaciones	Consolidado Total
--------------	---	---	---------------	----------------------

Estado de situación financiera consolidado

Al 31 de diciembre del 2016

Activos:

Activos corrientes:

Efectivo y equivalentes de efectivo	Ps. 1,106	Ps. 1,119	Ps. 8,251	Ps. —	Ps. 10,476
Cuentas por cobrar, neto	33,733	6,243	49,535	(74,506)	15,005
Inventarios	—	3,880	6,864	—	10,744
Impuestos por recuperar	42	654	3,677	—	4,373
Otros activos corrientes y activos financieros ...	617	1,799	2,439	—	4,855
Total activos corrientes	35,498	13,695	70,766	(74,506)	45,453

Activos no corrientes:

Inversión en asociadas y negocios conjuntos ...	137,304	74,332	15,760	(205,039)	22,357
Propiedad, planta y equipo, neto	—	18,815	46,473	—	65,288
Activos intangibles, neto	28,863	38,313	56,788	—	123,964
Otros activos no corrientes y activos financieros	7,240	10,560	14,905	(10,511)	22,194

Total activos no corrientes	173,407	142,020	133,926	(215,550)	233,803
Total activos.....	<u>Ps. 208,905</u>	<u>Ps. 155,715</u>	<u>Ps. 204,692</u>	<u>Ps. (290,056)</u>	<u>Ps. 279,256</u>
Pasivos:					
Pasivos corrientes:					
Préstamos bancarios a corto plazo y documentos por pagar y porción circulante de deuda a corto plazo	Ps. 468	Ps. —	Ps. 3,104	Ps. —	Ps. 3,572
Proveedores	29	4,644	16,816	—	21,489
Otros pasivos corrientes	10,320	57,359	21,634	(74,506)	14,807
Total pasivos corrientes	<u>10,817</u>	<u>62,003</u>	<u>41,554</u>	<u>(74,506)</u>	<u>39,868</u>
Pasivos no corrientes:					
Préstamos bancarios y documentos por pagar ...	75,913	—	9,944	—	85,857
Otros pasivos no corrientes	38	633	34,138	(10,511)	24,298
Total pasivos no corrientes	<u>75,951</u>	<u>633</u>	<u>44,082</u>	<u>(10,511)</u>	<u>110,155</u>
Total pasivos.....	<u>86,768</u>	<u>62,636</u>	<u>85,636</u>	<u>(85,017)</u>	<u>150,023</u>
Capital:					
Capital atribuible a los propietarios de la controladora	122,137	93,079	111,960	(205,039)	122,137
Participación no controladora en subsidiarias consolidadas	—	—	7,096	—	7,096
Total capital	<u>122,137</u>	<u>93,079</u>	<u>119,056</u>	<u>(205,039)</u>	<u>129,233</u>
Total pasivo y capital	<u>Ps. 208,905</u>	<u>Ps. 155,715</u>	<u>Ps. 204,692</u>	<u>Ps. (290,056)</u>	<u>Ps. 279,256</u>

*Estado de resultados consolidado condensado:
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017*

Ingresos totales	Ps. 1	Ps. 80,179	Ps. 146,555	Ps. (22,955)	Ps. 203,780
Costo de venta.....	—	40,870	83,748	(12,524)	112,094
Utilidad bruta	1	39,309	62,807	(10,431)	91,686
Gastos de administración	140	5,598	8,293	(5,048)	8,983
Gastos de venta	—	22,589	38,722	(5,384)	55,927
Otros gastos (producto), neto	(314)	(330)	29,304	1	28,661
Gasto Financiero, neto	3,717	3,210	994	1	7,922
Perdida (utilidad) por fluctuación cambiaria, neta	846	255	(291)	—	810
Otros gastos (ingresos) financieros, neto	(104)	—	1,941	—	1,837
Impuestos a la utilidad	238	2,270	2,046	—	4,554
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrados bajo el método de participación, neto de impuestos	(9,765)	9,647	148	30	60
Utilidad neta consolidada	<u>Ps. (12,803)</u>	<u>Ps. 15,874</u>	<u>Ps. (14,754)</u>	<u>Ps. 29</u>	<u>Ps. (11,654)</u>
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora.....	(12,803)	15,874	(15,902)	29	(12,802)
Participación no controladora.....	—	—	1,148	—	1,148
Utilidad neta consolidada	<u>Ps. (12,803)</u>	<u>Ps. 15,874</u>	<u>Ps. (14,754)</u>	<u>Ps. 29</u>	<u>Ps. (11,654)</u>

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas no garantes	Eliminaciones	Consolidado
<i>Estado de resultados consolidado condensado: Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016</i>					
Ingresos totales	Ps. 1	Ps. 74,718	Ps. 114,767	Ps. (11,768)	Ps. 177,718
Costo de venta.....	—	36,595	63,011	(1,550)	98,056
Utilidad bruta	1	38,123	51,756	(10,218)	79,662
Gastos de administración	185	5,344	6,741	(4,847)	7,423
Gastos de venta	—	21,243	32,167	(5,371)	48,039
Otros gastos (ingresos), neto.....	(27)	(25)	(3,760)	—	(3,812)
Gasto Financiero, neto	2,140	2,623	1,992	1	6,756
Perdida (utilidad) por fluctuación cambiaria, neta	(3,112)	76	1,244	—	(1,792)
Otros gastos (productos) financieros, neto.....	(129)	(50)	2,647	—	2,468
Impuestos a la utilidad	(1,222)	3,010	2,140	—	3,928

Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrados bajo el método de participación, neto de impuestos	14,440	9,547	93	(23,933)	147
Utilidad neta consolidada	Ps. 10,070	Ps. 15,451	Ps. 8,940	Ps. (23,934)	Ps. 10,527
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora.....	Ps. 10,070	Ps. 15,451	Ps. 8,483	Ps. (23,934)	Ps. 10,070
Participación no controladora.....	—	—	457	—	457
Utilidad neta consolidada	Ps. 10,070	Ps. 15,451	Ps. 8,940	Ps. (23,934)	Ps. 10,527
	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas no garantes	Eliminaciones	Consolidado
<i>Estado de resultados consolidado condensado: Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015</i>					
Ingresos totales	Ps. 1	Ps. 66,740	Ps. 97,855	Ps. (12,236)	Ps. 152,360
Costo de venta.....	—	32,008	50,629	(2,307)	80,330
Utilidad bruta.....	1	34,732	47,226	(9,929)	72,030
Gastos de administración	96	4,711	6,124	(4,526)	6,405
Gastos de venta	—	19,853	27,429	(5,403)	41,879
Otros gastos (producto), neto	12	(336)	(1,424)	—	(1,748)
Gasto Financiero, neto	1,198	2,916	1,809	—	5,923
Perdida (utilidad) por fluctuación cambiaria, neta	(2,597)	(305)	1,443	—	(1,459)
Otros gastos (ingresos) financieros, neto	105	49	(45)	—	109
Impuestos a la utilidad	(984)	2,035	3,500	—	4,551
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrados bajo el método de participación, neto de impuestos	13,024	3,977	150	(16,996)	155
Utilidad neta consolidada	Ps. 10,235	Ps. 8,602	Ps. 8,488	Ps. (16,996)	Ps. 10,329
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora.....	Ps. 10,235	Ps. 8,602	Ps. 8,394	Ps. (16,996)	Ps. 10,235
Participación no controladora.....	—	—	94	—	94
Utilidad neta consolidada	Ps. 10,235	Ps. 8,602	Ps. 8,488	Ps. (16,996)	Ps. 10,329
	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas no garantes	Eliminaciones	Consolidado
<i>Estados Consolidados de Utilidad Integral condensado Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017</i>					
Utilidad neta consolidada.....	Ps. (12,803)	Ps. 15,874	Ps. (14,754)	Ps. 29	Ps. (11,654)
Otras partidas de la utilidad integral:					
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a:					
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos	(192)	(554)	(266)	746	(266)
Ganancia (pérdida) por efecto de conversión.....	16,345	5,245	15,293	(21,676)	15,207
Otras partidas de la utilidad integral que no serán reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Remediciones del pasivo neto de beneficios definidos, neto de impuestos	(10)	171	32	(165)	28
Total (pérdida) utilidad integral, neta de impuestos	16,143	Ps. 4,862	Ps. 15,059	Ps. (21,095)	Ps. 14,969
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos	Ps. 3,340	Ps. 20,736	Ps. 305	Ps. (21,066)	Ps. 3,315
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora.....	Ps. 3,340	Ps. 20,736	Ps. 331	Ps. (21,066)	Ps. 3,341
Participación no controladora	-	-	(26)	-	(26)

Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos	Ps. 3,340	Ps. 20,736	Ps. 305	Ps. (21,066)	Ps. 3,315
	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas no garantes	Eliminaciones	Consolidado
	<i>Estados Consolidados de Utilidad Integral condensado</i>				
	<i>Por el año terminado al 31 de diciembre del 2016</i>				
Utilidad neta consolidada.....	Ps. 10,070	Ps. 15,451	Ps. 8,940	Ps. (23,934)	Ps. 10,527
Otras partidas de la utilidad integral:					
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a:					
Ganancia no realizada en valores disponibles para la venta, neto de impuestos.....	—	—	—	—	—
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos.....	664	371	(202)	(118)	715
Ganancia (pérdida) por efecto de conversión.....	14,207	(8,756)	15,871	(5,270)	16,052
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas	14,871	(8,385)	15,669	(5,388)	16,767
Otras partidas de la utilidad integral que no serán reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Remediones del pasivo neto de beneficios definidos, neto de impuestos	(123)	(117)	(144)	261	(123)
Otras partidas de la utilidad integra que no serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas.....	(123)	(117)	(144)	261	(123)
Total (pérdida) utilidad integral, neta de impuestos	14,748	(8,502)	15,525	(5,127)	16,644
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos	Ps. 24,818	Ps. 6,949	Ps. 24,465	Ps. (29,061)	Ps. 27,171
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora.....	Ps. 24,818	Ps. 6,949	Ps. 22,112	Ps. (29,061)	Ps. 24,818
Participación no controladora	—	—	2,353	—	2,353
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos	Ps. 24,818	Ps. 6,949	Ps. 24,465	Ps. (29,061)	Ps. 27,171
	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas no garantes	Eliminaciones	Consolidado
	<i>Estados Consolidados de Utilidad Integral condensado</i>				
	<i>Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015</i>				
Utilidad neta consolidada.....	Ps. 10,235	Ps. 8,602	Ps. 8,488	Ps. (16,996)	Ps. 10,329
Otras partidas de la utilidad integral:					
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Ganancia no realizada en valores disponibles para la venta, neto de impuestos.....	—	—	—	—	—
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos.....	(77)	304	4	(258)	(27)
Ganancia (pérdida) por efecto de conversión.....	(4,853)	(4,585)	(5,536)	397	(5,407)
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas:	(4,930)	4,889	(5,532)	139	(5,434)
Otras partidas de la utilidad integral que no serán reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Remediones del pasivo neto de beneficios	132	21	117	(132)	138

definidos, neto de impuestos					
Otras partidas de la utilidad integral que no serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas:.....	132	21	117	(132)	138
Total (pérdida) utilidad integral, neta de impuestos	(4,798)	4,910	(5,415)	7	(5,296)
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos	Ps. 5,437	Ps. 13,512	Ps. 3,073	Ps. (16,989)	Ps. 5,033
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora.....	Ps. 5,437	Ps. 13,512	Ps. 3,477	Ps. (16,989)	Ps. 5,437
Participación no controladora	—	—	(404)	—	(404)
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos	Ps. 5,437	Ps. 13,512	Ps. 3,073	Ps. (16,989)	Ps. 5,033
<i>Estados Consolidados de Flujo de Efectivo Condensados</i>					
<i>Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017</i>					
Actividades de operación:					
(Pérdida) utilidad antes de impuestos	Ps. (12,565)	Ps. 18,144	Ps. (12,708)	Ps. 29	Ps.(7,100)
Partidas virtuales.....	10,474	(4,564)	41,487	(29)	47,368
Cambios en capital de trabajo	118	1,803	(8,953)	—	(7,032)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de operación.....	(1,973)	15,383	19,826	—	33,236
Actividades de inversión:					
Efectivo neto adquirido de adquisiciones....	—	—	4,038	—	4,038
Desconsolidación de Venezuela	—	—	(170)	—	(170)
Interés ganado	4,753	1,693	1,567	(7,126)	887
Adquisición de activos de larga duración, neto	—	(2,646)	(8,101)	—	(10,747)
Adquisición de activos intangibles y otros activos de inversión	4,902	(996)	(7,917)	—	(4,011)
Inversión en acciones	(118)	(420)	861	(1,242)	(920)
Dividendos recibidos.....	3,204	16	—	(3,187)	33
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en actividades de inversión	12,741	(2,353)	(9,723)	(11,555)	(10,890)
Actividades de financiamiento:					
Obtención de préstamo.....	10,200	—	2,288	—	12,488
Pago de préstamo	(9,926)	—	(3,183)	—	(13,109)
Intereses pagados.....	(5,169)	(4,740)	(1,806)	7,126	(4,589)
Dividendos pagados	(6,991)	(3,187)	(1)	3,187	(6,992)
Ingresos procedentes por emisión de acciones	4,082	—	—	—	4,082
Otras actividades de financiamiento.....	2,730	(5,293)	(1,334)	1,242	(2,655)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de financiamiento	(5,074)	(13,220)	(4,036)	11,555	(10,775)
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo, neto.....	5,694	(190)	6,067	—	11,571
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo.....	1,106	1,119	8,251	—	10,476
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo que se tiene en monedas extranjeras.....	217	(3)	(3,494)	—	(3,280)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	Ps. 7,017	Ps. 926	Ps. 10,824	Ps. —	Ps. 18,767
		Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas no garantes	Eliminaciones	Consolidado
	Controladora				

*Estados Consolidados de Flujo de Efectivo Condensados
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2016*

Actividades de operación:					
(Pérdida) utilidad antes de impuestos	Ps. 8,848	Ps. 18,461	Ps. 11,080	Ps. (23,934)	Ps. 14,455
Partidas virtuales	(11,495)	(3,557)	8,429	23,934	17,311
Cambios en capital de trabajo	(100)	(2,279)	3,059	—	680
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de operación	(2,747)	12,625	22,568	—	32,446
Actividades de inversión:					
Pago relacionado con la adquisición de Vonpar	—	—	(13,198)	—	(13,198)
Interés ganado	1,711	671	3,504	(5,171)	715
Adquisición de activos de larga duración, neto	—	(3,810)	(6,169)	—	(9,979)
Adquisición de activos intangibles y otros activos de inversión	(12,079)	(6,577)	16,271	—	(2,385)
Inversión en acciones	(707)	(1,021)	6,829	(7,169)	(2,068)
Dividendos recibidos	5,868	1	—	(5,869)	—
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en actividades de inversión	(5,207)	(10,736)	7,237	(18,209)	(26,915)
Actividades de financiamiento:					
Obtención de préstamo	4,236	—	4,026	(222)	8,040
Pago de préstamo	(2,625)	—	(2,545)	222	(4,948)
Intereses pagados	(1,360)	(3,727)	(4,206)	5,171	(4,122)
Dividendos pagados	(6,944)	(5,868)	(70)	5,869	(7,013)
Incremento en participación no controladora	—	—	826	—	826
Otras actividades de financiamiento	3,024	8,005	(20,715)	7,169	(2,517)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de financiamiento	(3,669)	(1,590)	(22,684)	18,209	(9,734)
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo, neto	(11,623)	299	7,121	—	(4,203)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	10,991	810	4,188	—	15,989
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo que se tiene en monedas extranjeras	1,738	9	(3,057)	—	(1,310)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	Ps. 1,106	Ps. 1,118	Ps. 8,252	Ps. —	Ps. 10,476

	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas no garantes	Eliminaciones	Consolidado
Controladora				

*Estados Consolidados de Flujo de Efectivo Condensados
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015*

Actividades de operación:					
(Pérdida) utilidad antes de impuestos	Ps. 9,251	Ps. 10,637	Ps. 11,988	Ps. (16,996)	Ps. 14,880
Partidas virtuales	(11,920)	2,308	9,115	16,996	16,499
Cambios en capital de trabajo	17	1,362	(9,556)	—	(8,177)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de operación	(2,652)	14,307	11,547	—	23,202
Actividades de inversión:					
Interés ganado	2,055	238	2,347	(4,226)	414
Adquisición de activos de larga duración, neto	—	(2,911)	(7,401)	—	(10,312)
Adquisición de activos intangibles y otros activos de inversión	65	(62)	(1,031)	—	(1,028)
Inversión en acciones	(10,929)	(9,352)	(5,681)	25,930	(32)
Dividendos recibidos	—	17	13	(17)	13

Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en actividades de inversión	(8,809)	(12,070)	(11,753)	21,687	(10,945)
Actividades de financiamiento:					
Obtención de préstamo	—	—	1,907	—	1,907
Pago de préstamo	(7,681)	—	(1,250)	(145)	(9,076)
Intereses pagados.....	(609)	(3,491)	(3,694)	4,226	(3,568)
Dividendos pagados	(6,405)	—	(28)	17	(6,416)
Otras actividades de financiamiento.....	28,770	1,300	4,301	(25,785)	8,586
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de financiamiento	14,075	(2,191)	1,236	(21,687)	(8,567)
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo, neto.....	2,614	46	1,030	—	3,690
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo.....	7,282	755	4,921	—	12,958
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo que se tiene en monedas extranjeras.....	1,095	9	(1,763)	—	(659)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>Ps. 10,991</u>	<u>Ps. 810</u>	<u>Ps. 4,188</u>	<u>Ps. —</u>	<u>Ps. 15,989</u>

Nota 28. Eventos subsecuentes

El 9 de Marzo de 2018, la junta directiva de la compañía aprobó el pago de dividendos en efectivo por Ps. 3.35 por acción, que serán pagados en dos cuotas iguales el 3 de Mayo de 2018 y Noviembre 2018.

El 10 de abril de 2018 se se suscribieron préstamos bancarios en pesos mexicanos por un monto agregado principal de Ps. 10,100 millones.

Reporte de la Firma Independiente Registrada de Contadores Públicos

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Coca-Cola FEMSA S.A.B. de C.V.

Hemos examinado los balances generales consolidados de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias ("la Compañía") al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2016. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de "Public Company Accounting Oversight Board" (Estados Unidos). Estas normas requieren que la auditoría sea planeada y realizada para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones efectuadas por la administración así como de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo, por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con las normas internacionales de información financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

También hemos auditado, de conformidad con las normas de "Public Company Accounting Oversight Board" (Estados Unidos), el control interno sobre el reporte financiero de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2016, basados en el marco de Control Interno – Marco Integrado emitido por el "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (2013 Framework) y nuestro reporte de fecha 12 de abril de 2017, expresa una opinión sin salvedades.

MANCERA, S.C.
Integrante de Ernst & Young Global Limited

/s/ MANCERA, S.C.
Ciudad de México, México

12 de abril de 2017

COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V. y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

	Nota	Diciembre 2016 (*)	Diciembre 2016	Diciembre 2015
ACTIVOS				
Activos corrientes:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 508	Ps. 10,476	Ps. 15,989
Cuentas por cobrar, neto	6	728	15,005	9,647
Inventarios	7	521	10,744	8,066
Impuestos por recuperar	23	212	4,373	4,220
Otros activos financieros corrientes	8	73	1,511	1,227
Otros activos corrientes	8	163	3,344	3,083
Total activos corrientes		2,205	45,453	42,232
Activos no corrientes:				
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	9	1,084	22,357	17,873
Propiedad, planta y equipo, neto	10	3,167	65,288	50,532
Activos intangibles, neto	11	6,013	123,964	90,754
Activos por impuestos diferidos	23	290	5,981	4,098
Otros activos financieros no corrientes	12	230	4,733	2,395
Otros activos no corrientes	12	557	11,480	2,365
Total activos no corrientes		11,341	233,803	168,017
TOTAL ACTIVOS		\$ 13,546	Ps. 279,256	Ps. 210,249
PASIVOS Y CAPITAL				
Pasivos corrientes:				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	17	\$ 76	Ps. 1,573	Ps. 384
Vencimiento a corto plazo del pasivo no corriente	17	72	1,479	3,086
Intereses por pagar		25	520	411
Proveedores		1,043	21,489	15,470
Cuentas por pagar		308	6,355	4,744
Impuestos por pagar		367	7,560	5,274
Otros pasivos financieros corrientes	24	44	892	1,111
Total pasivos corrientes		1,935	39,868	30,480
Pasivos no corrientes:				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	17	4,164	85,857	63,260
Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados	15	113	2,319	2,261
Pasivos por impuestos diferidos	23	58	1,205	1,123
Otros pasivos financieros no corrientes	24	279	5,745	214
Provisiones y otros pasivos no corrientes	24	729	15,029	4,176
Total pasivos no corrientes		5,343	110,155	71,034
Total pasivos		7,278	150,023	101,514
Capital:				
Capital social	21	99	2,048	2,048
Prima en suscripción de acciones		2,013	41,490	41,490
Utilidades retenidas		3,957	81,579	78,454
Otros instrumentos financieros de capital		(24)	(485)	—
Otras partidas acumuladas de la pérdida integral		(121)	(2,495)	(17,243)
Capital atribuible a los propietarios de la controladora		5,924	122,137	104,749
Participación no controladora en subsidiarias consolidadas	20	344	7,096	3,986
Total capital		6,268	129,233	108,735
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL		\$ 13,546	Ps. 279,256	Ps. 210,249

(*) Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$) – Ver nota 2.2.3

Las notas acompañantes son parte integral de estos estados financieros consolidados de situación financiera.

Estados Consolidados de Resultados

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2016, 2015 y 2014

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.) excepto información por acción

	Nota	2016 (*)	2016	2015	2014
Ventas netas		\$ 8,589	Ps. 177,082	Ps. 151,914	Ps. 146,948
Otros ingresos de operación		31	636	446	350
Ingresos totales		8,620	177,718	152,360	147,298
Costo de ventas		4,756	98,056	80,330	78,916
Utilidad bruta		3,864	79,662	72,030	68,382
Gastos de administración		360	7,423	6,405	6,385
Gastos de venta		2,330	48,039	41,879	40,465
Otros ingresos	18	62	1,281	620	1,001
Otros gastos	18	247	5,093	2,368	1,159
Gasto financiero	17	362	7,471	6,337	5,546
Producto financiero		35	715	414	379
(Pérdida) utilidad por fluctuación cambiaria, neta		(87)	(1,792)	(1,459)	(968)
Utilidad (pérdida) por posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias		117	2,417	(33)	(312)
Ganancia en valor de mercado de instrumentos financieros	19	2	51	142	25
Utilidad antes impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación		694	14,308	14,725	14,952
Impuestos a la utilidad	23	191	3,928	4,551	3,861
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registradas utilizando el método de participación, neta de impuestos	9	7	147	155	(125)
Utilidad neta		\$ 510	Ps. 10,527	Ps. 10,329	Ps. 10,966
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora		\$ 488	Ps. 10,070	Ps. 10,235	Ps. 10,542
Participación no controladora		22	457	94	424
Utilidad neta		\$ 510	Ps. 10,527	Ps. 10,329	Ps. 10,966
Utilidad neta atribuible a los propietarios de la controladora (dólares americanos y pesos mexicanos):					
Utilidad por acción					
Utilidad neta de la participación controladora básica	22	\$ 0.24	Ps. 4.86	Ps. 4.94	Ps. 5.09
Utilidad neta de la participación controladora diluida:	22	0.24	4.85	4.94	5.09

(*) Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$) – Ver nota 2.2.3

Las notas acompañantes son parte integral de estos estados financieros consolidados de resultados.

Estados Consolidados de Utilidad Integral

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2016, 2015 y 2014

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps)

	Nota	2016 (*)	2016	2015	2014
Utilidad neta consolidada		\$ 510	Ps. 10,527	Ps. 10,329	Ps. 10,966
Otras partidas de la utilidad integral, neta de impuestos:					
Otras partidas de la utilidad integral que serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos	19	35	715	(27)	215
Diferencias por efecto de conversión de operaciones y asociadas extranjeras.....		779	16,052	(5,407)	(11,994)
Otras partidas integrales netas que serán reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes		814	16,767	(5,434)	(11,779)
Partidas que serán reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Remediación del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos	15	(6)	(123)	138	(192)
Otras partidas integrales netas que serán reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes		(6)	(123)	138	(192)
Total de otra utilidad (pérdida) integral, neta de impuestos		808	16,644	(5,296)	(11,971)
Utilidad (pérdida) integral consolidada por el año, neta de impuestos		\$ 1,318	Ps. 27,171	Ps. 5,033	Ps. (1,005)
Atribuible a:.....					
Propietarios de la controladora		\$ 1,204	Ps. 24,818	Ps. 5,437	Ps. (1,382)
Participación no controladora.....		114	2,353	(404)	377
Utilidad (pérdida) integral consolidada por el año, neta de impuestos		\$ 1,318	Ps. 27,171	Ps. 5,033	Ps. (1,005)

(*) Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$) – Ver nota 2.2.3

Las notas acompañantes son parte integral de estos estados financieros consolidados de utilidad integral.

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2016, 2015 y 2014

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps)

Atribuible a:	Capital Social	Prima en Suscripción de Acciones	Utilidades Retenidas	Otros instrumentos Financieros de Capital	Valuación de la Porción Efectiva de Instrumentos Financieros Derivados	Diferencias por Efecto de Conversión de Operaciones y Asociadas Extranjeras	Remediación del Pasivo Neto por Beneficios Definidos	Capital atribuible a los propietarios de la Controladora	Participación No Controladora	Total Capital
Saldos al 1 de enero de 2014	Ps. 2,048	Ps. 41,490	Ps. 70,094	Ps. —	Ps. (368)	Ps. 242	Ps. (395)	Ps.113,111	Ps. 4,042	Ps. 117,153
Utilidad neta	—	—	10,542	—	—	—	—	10,542	424	10,966
Otras partidas de la (utilidad) pérdida integral, neto de impuestos	—	—	—	—	220	(11,973)	(171)	(11,924)	(47)	(11,971)
Total utilidad (pérdida) integral	—	—	10,542	—	220	(11,973)	(171)	(1,382)	377	(1,005)
Dividendos decretados	—	—	(6,012)	—	—	—	—	(6,012)	(18)	(6,030)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	2,048	41,490	74,624	—	(148)	(11,731)	(566)	105,717	4,401	110,118
Utilidad neta	—	—	10,235	—	—	—	—	10,235	94	10,329
Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral, neto de impuestos	—	—	—	—	(77)	(4,853)	132	(4,798)	(498)	(5,296)
Total utilidad (pérdida) integral	—	—	10,235	—	(77)	(4,853)	132	5,437	(404)	5,033
Dividendos decretados	—	—	(6,405)	—	—	—	—	(6,405)	(11)	(6,416)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	2,048	41,490	78,454	—	(225)	(16,584)	(434)	104,749	3,986	108,735
Utilidad neta	—	—	10,070	—	—	—	—	10,070	457	10,527
Otras partidas de la (utilidad) pérdida integral, neto de impuestos	—	—	—	—	664	14,207	(123)	14,748	1,896	16,644
Total utilidad (pérdida) integral	—	—	10,070	—	664	14,207	(123)	24,818	2,353	27,171
Dividendos decretados	—	—	(6,945)	—	—	—	—	(6,945)	(69)	(7,014)
Incremento en participación no controladora	—	—	—	—	—	—	—	—	826	826
Adquisición de Vonpar (Nota 4)	—	—	—	(485)	—	—	—	(485)	—	(485)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	Ps. 2,048	Ps. 41,490	Ps. 81,579	Ps. (485)	Ps. 439	Ps. (2,377)	Ps. (557)	Ps.122,137	Ps. 7,096	Ps.129,233

Las notas acompañantes son parte integral de estos estados financieros consolidados de variaciones en el capital.

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2016, 2015 y 2014

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps)

	2016 (*)		2016		2015		2014
Flujos de Efectivo Generado en Actividades de Operación:							
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 701	Ps.	14,455	Ps.	14,880	Ps.	14,827
Ajustes por:							
Partidas virtuales operativas	113		2,329		1,435		438
Depreciación	368		7,579		6,310		6,072
Amortización	53		1,087		834		877
(Pérdida) ganancia en venta de activos de larga duración	(1)		(22)		(217)		33
Disposición de activos de larga duración	2		40		332		39
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación, neto de impuestos	(7)		(147)		(155)		125
Producto financiero	(35)		(715)		(414)		(379)
Gasto financiero	213		4,388		3,718		3,352
Pérdida por fluctuación cambiaria, neta	87		1,792		1,459		968
Movimientos de beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados	28		580		68		(27)
(Utilidad) pérdida por posición monetaria, neto	(117)		(2,417)		33		312
(Utilidad) pérdida en instrumentos financieros	137		2,817		3,096		2,460
(Aumento) disminución:							
Cuentas por cobrar y otros activos corrientes	(132)		(2,727)		(1,010)		(777)
Otros activos financieros corrientes	(172)		(3,552)		(2,849)		(2,156)
Inventarios	(104)		(2,142)		(1,784)		(588)
Aumento (disminución):							
Proveedores y otras cuentas por pagar	543		11,199		3,329		4,978
Otros pasivos	45		931		249		(1,442)
Beneficios a empleados pagados	(13)		(258)		(193)		(235)
Impuestos a la utilidad pagados	(135)		(2,771)		(5,919)		(4,471)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	1,574		32,446		23,202		24,406
Actividades de Inversión:							
Pago parcial de Vonpar, neto de efectivo adquirido (Nota 4)	(640)		(13,198)		-		-
Intereses ganados	35		715		414		379
Adquisición de activos de larga duración	(500)		(10,308)		(10,545)		(10,862)
Ingresos procedentes de la venta de activos de larga duración	15		324		233		147
Adquisición de activos intangibles	(116)		(2,385)		(956)		(634)
Otros activos no corrientes	-		-		(72)		(257)
Dividendos recibidos de inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Nota 9)	-		5		13		148
Inversión en acciones	(99)		(2,068)		(32)		(58)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(1,305)		(26,915)		(10,945)		(11,137)
Actividades de Financiamiento:							
Obtención de préstamos bancarios	390		8,040		1,907		6,180
Pagos de préstamos	(240)		(4,948)		(9,076)		(6,490)
Intereses pagados	(200)		(4,122)		(3,568)		(3,182)
Dividendos pagados	(340)		(7,013)		(6,416)		(6,030)
Otras actividades de financiamiento	(122)		(2,517)		8,586		(1,828)
Incremento en participación no controladora	40		826		-		-
Flujo neto de efectivo (utilizado) en actividades de financiamiento	(472)		(9,734)		(8,567)		(11,350)
(Disminución) incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(203)		(4,203)		3,690		1,919
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	776		15,989		12,958		15,306
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo en monedas extranjeras	(65)		(1,310)		(659)		(4,267)
Total efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 508	Ps.	10,476	Ps.	15,989	Ps.	12,958

(*) Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$) – Ver nota 2.2.3

Las notas acompañantes son parte integral de estos estados financieros consolidados de flujos de efectivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

Nota 1. Actividades de la Compañía

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (“Coca-Cola FEMSA”) es una corporación mexicana dedicada principalmente a adquirir, conservar y transferir todo tipo de bonos, acciones y valores negociables.

Coca-Cola FEMSA es subsidiaria indirecta de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (“FEMSA”), con una participación de 47.9% del capital social y 63% de las acciones con derecho a voto y The Coca-Cola Company (“TCCC”), quien posee indirectamente el 28.1% del capital social y 37% de las acciones con derecho a voto. Adicionalmente, las acciones que representan el 24% del capital social de Coca-Cola FEMSA se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV: KOF) y las American Depository Shares (“ADS” por sus siglas en inglés)(equivalente a diez acciones de la serie “L”) se cotizan en The New York Stock Exchange, Inc. El domicilio de sus oficinas registrado y su principal lugar de negocios es Mario Pani No. 100 Col. Santa Fé Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México 05348, México.

Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias (la “Compañía”), como unidad económica, se dedican a la producción, distribución y comercialización de ciertas bebidas de la marca Coca-Cola en México, Centroamérica (Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), Colombia, Venezuela, Brasil y Argentina.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las subsidiarias más significativas, las cuales la Compañía controla son:

<u>Compañía</u>	<u>Actividad</u>	<u>País</u>	<u>% de Tenencia 2016</u>	<u>% de Tenencia 2015</u>
Propimex, S. de R.L. de C.V.	Manufactura y distribución	México	100.00%	100.00%
Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V.	Compañía tenedora	México	100.00%	100.00%
Spal Industria Brasileira de Bebidas, S.A.	Manufactura y distribución	Brasil	96.06%	96.06%
Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R.L. de C.V.	Manufactura y distribución	México	100.00%	100.00%
Servicios Refresqueros del Golfo S. de R.L. de C.V.	Manufactura y distribución	México	100.00%	100.00%
Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires, S.A.	Manufactura y distribución	Argentina	100.00%	100.00%
Embotelladora de la Sabana S.A.S.	Manufactura y distribución	Colombia	100.00%	100.00%

Nota 2. Bases de Presentación

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés”).

Los estados financieros consolidados de la Compañía y las notas que se acompañan fueron aprobados para su emisión por el Director General Ejecutivo de la Compañía, John Santa María Otazua y el Director de Finanzas y Administración, Héctor Treviño Gutiérrez el 22 de febrero de 2017. Estos estados financieros consolidados y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas el 23 de febrero de 2017 y el 14 de marzo de 2017, respectivamente. Los estados financieros consolidados fueron aprobados para efectos de reporte anual en Forma 20-F por el director general ejecutivo de la Compañía y el Director de Finanzas y Administración el 7 de abril de 2017, y los eventos subsecuentes fueron considerados hasta esa fecha (ver Nota 28).

2.2 Bases de medición y presentación

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Instrumentos financieros derivados.
- Activos del fondo de beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados.

Los valores en libros de activos y pasivos reconocidos que se han designado como una posición primaria de una coberturas de valor razonable, que de otra forma se reconocería a su costo amortizado, son ajustados para reconocer los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos cubiertos y a las relaciones de cobertura efectiva.

Los estados financieros de subsidiarias cuya moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria se reexpresan en términos de la unidad de medición en vigor al final del periodo de reporte.

2.2.1 Presentación del estado consolidado de resultados

La Compañía clasifica sus costos y gastos por función en el estado consolidado de resultados, de acuerdo con las prácticas de la industria de la Compañía.

2.2.2 Presentación del estado consolidado de flujos de efectivo

El estado consolidado de flujos de efectivo de la Compañía se presenta utilizando el método indirecto.

2.2.3 Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$)

Los estados financieros consolidados se presentan en millones de pesos mexicanos (“Ps.”) y se redondean a lo más cercano al millón, a menos que se indique lo contrario. Sin embargo, únicamente por conveniencia del lector, el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de utilidad integral y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 se convirtieron a dólares americanos al tipo de cambio de Ps. 20.62 por dólar americano, publicado por la Reserva Federal del Banco de Nueva York el 30 de diciembre de 2016, último día de 2016 para el que la información esta disponible. Esta conversión aritmética no debe interpretarse como manifestación de que las cifras expresadas en pesos mexicanos pueden convertirse en dólares americanos en ese o cualquier otro tipo de cambio. Al 7 de abril de 2017, (fecha de emisión de estos estados financieros) el tipo de cambio fue de Ps. 18.65 por dólar americano, la apreciación del tipo de cambio desde el 31 de diciembre de 2016 fue del 9.55%

2.3 Juicios y estimaciones críticas contables

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente observables de otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y sus supuestos se revisan periódicamente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisan, si dicha revisión afecta únicamente ese periodo o durante el periodo de revisión, y en periodos futuros si la revisión de la estimación afecta tanto el periodo de revisión como futuros periodos.

Juicios

En el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía, la administración ha emitido los siguientes juicios los cuáles tienen los más significativos efectos en el reconocimiento de los montos en los estados financieros consolidados.

2.3.1 Fuentes clave de incertidumbre de la estimación

Los siguientes son supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de la estimación al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente ejercicio anual. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre desarrollos futuros pueden cambiar debido a los cambios en el mercado o circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejan en los supuestos cuando ocurren.

2.3.1.1 Deterioro de activos intangibles de vida indefinida, crédito mercantil y otros activos de larga duración depreciables

Los activos intangibles con vida indefinida así como el crédito mercantil están sujetos a pruebas de deterioro anualmente o bien cuando se presenten indicios de deterioro. Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo (UGE) excede su valor de recuperación, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos por venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en información disponible de transacciones de venta obligatorias en operaciones a valor de mercado de activos similares o precios de mercado observables menos costos incrementales por disposición del activo. Para determinar si los activos están deteriorados, la Compañía calcula inicialmente un estimado del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a las cuales se han asignado esos activos. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio en el periodo en que se determina el deterioro correspondiente.

La Compañía evalúa cada año si existe indicio de que un activo de largo plazo puede estar deteriorado. Si existe algún indicio, o cuando se requiera una prueba anual de deterioro para un activo, la Compañía estima el valor de recuperación del activo. Cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su valor de recuperación, el activo se considera deteriorado y su valor es reducido a su valor de recuperación. Al evaluar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros esperados a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo. Al determinar el valor razonable menos costos de venta, se consideran las operaciones de mercado recientes, en caso de que existan. Si no se pueden identificar tales operaciones, se utiliza un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos se revisan por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor

razonable disponibles. Los supuestos clave utilizados para determinar el valor de recuperación para las UGEs de la Compañía, incluyendo análisis de sensibilidad, se explican más adelante en las Notas 3.16 y 11.

2.3.1.2 Vida útil de propiedad, planta y equipo y activos intangibles con vida útil definida

La propiedad, planta y equipo, incluyendo botellas retornables de las cuales se espera obtener beneficios por un periodo mayor a un año; así como los activos intangibles con vida útil definida se deprecian/amortizan sobre su vida útil estimada. La Compañía basa sus estimaciones en la experiencia de su personal técnico, así como en su experiencia en la industria para activos similares, ver Notas 3.12, 10 y 11.

2.3.1.3 Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados

La Compañía evalúa anualmente la razonabilidad de los supuestos utilizados en los cálculos de beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados. La información sobre estos supuestos se describe en la Nota 15.

2.3.1.4 Impuestos a la utilidad

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan con base en las diferencias temporales entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos. La Compañía regularmente revisa sus impuestos diferidos por recuperar, y registra un activo por impuesto diferido considerando la probabilidad de que las diferencias temporales existentes se reversan de acuerdo al impuesto a la utilidad históricamente generado, el impuesto a la utilidad futuro proyectado y el tiempo en el que se espera se reversan de las diferencias temporales existentes, ver Nota 23.

2.3.1.5 Contingencias fiscales, laborales y legales y provisiones

La Compañía está sujeta a varias demandas y contingencias relacionadas con procesos fiscales, laborales y legales como se describe en la Nota 24. Debido a su naturaleza, dichos procesos legales involucran incertidumbres inherentes, incluyendo, sin limitar, a resoluciones de la corte, negociaciones entre partes afectadas y acciones gubernamentales. La administración evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida por esas contingencias y acumula una provisión y/o revela las circunstancias relevantes, según sea el caso. Si se considera probable la pérdida potencial de alguna demanda o proceso legal y el monto se puede estimar razonablemente, la Compañía crea una provisión por la pérdida estimada. La Compañía ejerce su juicio al determinar la probabilidad de pérdida así como el importe estimado de la misma, debido a la naturaleza subjetiva de la pérdida.

2.3.1.6 Valuación de instrumentos financieros

Se requiere que la Compañía mida todos los instrumentos financieros derivados a valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se determina considerando precios cotizados en mercados reconocidos. Si esos instrumentos son de negociación, el valor razonable de los instrumentos se determina aplicando técnicas basadas en modelos apoyados por suficiente información confiable y verificable, reconocida en el sector financiero. La Compañía basa sus curvas de precios a futuro usando cotizaciones de precios de mercado. La administración considera que las técnicas de valuación seleccionadas y los supuestos utilizados son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, ver Nota 19.

2.3.1.7 Adquisiciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una adquisición de negocios se mide a valor razonable, que se calcula como la suma del valor razonable en la fecha de adquisición de los activos transferidos y pasivos asumidos por la Compañía de los antiguos propietarios de la adquirida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida y las participaciones de capital emitidas por la Compañía a cambio del control de la adquirida.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen y se miden a su valor razonable, excepto cuando:

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, y los activos o pasivos relacionados con acuerdos por beneficios a empleados se reconocen y se miden de acuerdo con la NIC 12, “Impuesto a la Utilidad” y la NIC 19 Revisada, “Beneficios a Empleados”, respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pago basado en acciones de la adquirida son sustituidos por los acuerdos de pago basado en acciones de la Compañía de acuerdo con la NIIF 2, Pago Basado en Acciones, a la fecha de adquisición, ver Nota 3.24. y
- Los activos (o grupos de activos para su disposición) que son clasificados como disponibles para la venta de acuerdo con la NIIF 5, “Activos No Corrientes Disponibles para la Venta y Operaciones Discontinuas” se miden de acuerdo con esta norma.
- Los activos indemnizables se reconocen en la fecha de adquisición de la misma manera que el pasivo indemnizable correspondiente, sujeto a sus respectivas restricciones contractuales, si las hay.

Para cada adquisición, la administración debe aplicar un juicio para determinar el valor razonable de los activos adquiridos, las obligaciones asumidas y participación no controladora que en su caso exista sobre la entidad adquirida por medio de la aplicación de estimación o juicios respecto de las técnicas utilizadas, sobre todo para la proyección de los flujos de efectivo de las unidades generadoras de efectivo y para el cálculo del Costo Promedio Ponderado de Capital (CPPC), así como para la estimación de la inflación para la identificación de activos intangibles con vidas útiles indefinidas (principalmente derechos de distribución).

2.3.1.8 Inversiones en asociadas

Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, 20 por ciento o más del poder de voto en la entidad participada, se presume que tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, menos del 20 por ciento del poder de voto en la empresa participada, se presume que la Compañía no tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. Las decisiones sobre utilizar el método de participación en donde la empresa participada tiene menos del 20 por ciento del poder de voto, requiere una evaluación cuidadosa de los derechos a voto y su impacto en la capacidad de la Compañía para ejercer influencia significativa. La administración de la Compañía considera la existencia de las siguientes circunstancias, que pueden indicar que la Compañía está en posición de ejercer influencia significativa sobre una empresa en la que se tiene menos del 20 por ciento del poder de voto:

- Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa entre la Compañía y la entidad participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

La administración también considera que la existencia y efectos de derechos a voto potenciales que son ejecutables o convertibles, cuando se evalúa si la Compañía tiene influencia significativa.

Asimismo, la Compañía evalúa los siguientes indicadores que proporcionan evidencia de influencia significativa:

- La tenencia de la Compañía es significativa en relación con otra tenencia accionaria (es decir, no existe concentración de otros accionistas);
- Los accionistas importantes de la Compañía, su matriz, filial o ejecutivos de la Compañía, tienen inversión adicional en la entidad participada; y
- La Compañía es parte de comités importantes de la entidad participada, tales como el comité ejecutivo o el comité de finanzas.

2.3.1.9 Acuerdos Conjuntos

Un acuerdo puede ser un acuerdo conjunto, aún y cuando no todas sus partes tengan control conjunto sobre el mismo. Cuando la Compañía es una parte de un acuerdo deberá evaluar si el acuerdo contractual otorga a todas las partes, o un grupo de partes, control del acuerdo colectivamente; existe control conjunto solamente cuando las decisiones sobre actividades significativas requieren el consentimiento unánime de las partes que controlan el acuerdo de forma colectiva. La administración necesita aplicar su juicio cuando al evaluar si todas las partes, o un grupo de partes, tienen control conjunto sobre el acuerdo. Al evaluar el control conjunto, la administración considera los siguientes hechos y circunstancias:

- a) Si todas las partes, o un grupo de partes, controlan el acuerdo, considerando la definición de control así como se describe en la nota 3.1;
- y
- b) Si las decisiones sobre las actividades significativas requieren el consentimiento unánime de todas las partes, o un grupo de partes.

Como se menciona en la Nota 9, la Compañía contabiliza su 51% de inversión en Coca-Cola FEMSA Phillippines, Inc. (CCFPI) como un negocio conjunto, esto basado en los hechos de que la Compañía y TCCC: (i) toman todas las decisiones conjuntamente durante el periodo inicial de cuatro años; y (ii) los derechos de voto potenciales para adquirir el 49% restante de CCFPI no son probables que se ejecuten en un futuro previsible, debido a que la opción de compra estaba “fuera del dinero” al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

2.3.1.10 Tipo de cambio en Venezuela y consolidación

Como se explica adicionalmente en la Nota 3.3, el tipo de cambio utilizado para contabilizar la partidas monetarias en moneda extranjera del balance que surgen en Venezuela, y también el tipo de cambio utilizado para convertir los estados financieros de la subsidiaria Venezolana de la Compañía para efectos de reporte al grupo son las dos principales estimaciones realizadas durante la preparación de los estados financieros consolidados.

Como se explica en la Nota 3.3, la Compañía cree que actualmente controla su subsidiaria en Venezuela pero reconoce el ambiente económico y político adverso en Venezuela. Si en el futuro la Compañía concluye que no mantiene el control de ésta operación, sus estados financieros consolidados cambiarían por montos materiales tal y como se explica en las secciones adelante.

2.4 Cambios en políticas contables

La Compañía ha adoptado las siguientes modificaciones a las NIIF, durante 2016:

NIC 19 Beneficios a Empleados

La modificación aclara que el desarrollo del mercado de bonos corporativos de alta calidad se debe evaluar en función de la moneda en la que se denomina la obligación, en lugar del país en el que se encuentra la obligación. Las tasas de bonos del gobierno deben ser utilizadas cuando no haya un mercado desarrollado para los bonos corporativos de alta calidad en esa moneda. Esta modificación se aplica de forma prospectiva. Para el plan de pensiones de la Compañía no existe un mercado desarrollado para los bonos corporativos de alta calidad en pesos mexicanos, por lo que la Compañía sigue utilizando las tasas de bonos del gobierno (ver Nota 16.1)

Nota 3. Principales Políticas Contables

3.1 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados se componen de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016. El control se logra cuando la Compañía está expuesta, o tiene los derechos, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Específicamente, la Compañía controla una entidad participada si y sólo si la Compañía tiene:

- Poder sobre la entidad participada (ejemplo: derechos existentes que le dan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad participada),
- Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada, y
- La capacidad de utilizar su poder sobre la entidad participada para influir en el importe de los rendimientos.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría del voto o derechos similares de una entidad participada, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes en la evaluación de si tiene poder sobre una entidad participada, incluyendo:

- El acuerdo contractual con los otros tenedores de voto de la entidad participada,
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Los derechos de voto de la empresa y derechos de voto potenciales.

La Compañía re-evalúa si controla una entidad participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía adquiere el control de la subsidiaria y termina cuando la Compañía pierde el control de la subsidiaria. Activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o enajenada durante el año se incluyen en el estado financiero de resultado utilidad integral a partir de la fecha en que la Compañía obtiene el control hasta la fecha en que la Compañía deje de controlar a la subsidiaria.

El resultado del periodo y cada componente de otras partidas de la utilidad integral (OPUI) se atribuyen a los propietarios de la controladora y a la participación no controladora, incluso si los resultados de la participación no controladora dan lugar a un saldo deudor. Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para llevar sus políticas contables en línea con las políticas contables de la Compañía. Todos los activos y pasivos intragrupo, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relativos a las transacciones entre los miembros de la Compañía son eliminados en su totalidad en la consolidación.

Un cambio en el porcentaje de participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Cuando la Compañía pierde el control de una subsidiaria:

- Dará de baja los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria,
- Dará de baja el importe en libros de cualquier participación no controladora,
- Dará de baja las diferencias por conversión registradas en el capital,
- Reconocerá el valor razonable de la contraprestación recibida,
- Reconocerá el valor razonable de cualquier inversión retenida,
- Reconocerá cualquier superávit o déficit en el resultado del periodo.
- La controladora reclasificará los importes previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral a la ganancia o pérdida o utilidades retenidas, según sea apropiado, como sería necesario si la Compañía hubiera dispuesto directamente los activos o pasivos relacionados.

3.1.1 Adquisiciones de participación no controladora

Las adquisiciones de participaciones no controladoras se reconocen como transacciones con los propietarios en su calidad de propietarios, por lo que no se reconoce crédito mercantil por dichas transacciones. Los ajustes a la participación no controladora resultantes de transacciones que no conlleven una pérdida de control se miden a su valor en libros y se reconocen en el capital contable como parte del capital social adicional pagado.

3.2 Adquisiciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que el control se transfiere a la Compañía. Al evaluar el control, la Compañía considera los derechos de voto sustantivos potenciales. El costo de las adquisiciones se mide como la suma de la contraprestación transferida (la cuál se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición) y el monto de las participaciones no controladoras en la entidad adquirida. Para todas las combinaciones de negocios, la Compañía determina si medirá las participaciones no controladoras en la entidad adquirida a su valor razonable o con base en la porción proporcional de los activos netos identificables de la entidad adquirida.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, y el valor razonable previo de la participación accionaria (si hubiera) sobre el neto de los montos a la fecha de adquisición de los activos adquiridos identificables y los pasivos asumidos. Si, después de la reevaluación, el neto de los montos a la fecha de adquisición de los activos adquiridos identificables y los pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación accionaria previa de la Compañía en la adquirida (si hubiera), el exceso se reconocerá inmediatamente como una plusvalía.

Los costos que no sean los asociados con la emisión de deuda o títulos accionarios que la Compañía incurra en relación con una adquisición de negocios, se cargan a resultados conforme se incurrir.

Cualquier contraprestación contingente por pagar se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente se clasifica como capital, no se vuelve a medir y la liquidación se contabiliza dentro del capital. De otra manera, una vez reevaluados los cambios posteriores al valor razonable de las contraprestaciones contingentes se reconocen en la utilidad neta consolidada.

Si la contabilización inicial de una adquisición de negocios está incompleta al final del ejercicio en el cual ocurre la adquisición, la Compañía revela los montos preliminares en los conceptos por los cuales la contabilidad está incompleta, y revela que su asignación es de carácter preliminar. Esos importes provisionales se ajustan durante el periodo de medición (no mayor a 12 meses apartir de la fecha de adquisición), o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición que, si se hubieran conocido, habrían afectado los importes reconocidos en esa fecha.

3.3 Moneda extranjera y consolidación de subsidiarias extranjeras, inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al preparar los estados financieros de cada subsidiaria individual, asociada y negocio conjunto, las operaciones en monedas extranjeras que fueron realizadas en monedas diferentes de la moneda funcional de cada unidad reportada, se reconocen a los tipos de cambio que prevalecen en las fechas de las operaciones. Al final del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se vuelven a convertir a las tasas que predominan en esa fecha. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera no se vuelven a convertir.

La fluctuación cambiaria en partidas monetarias se reconoce en utilidad o pérdida en el periodo en el que surge, excepto:

- Las variaciones en la inversión neta en subsidiarias extranjeras generadas por la fluctuación cambiaria se incluyen en otros resultados integrales, el cual se registra en el capital contable como parte del efecto por conversión acumulado dentro de otras partidas acumuladas de la utilidad integral.
- Los saldos de financiamiento con subsidiarias en el extranjero se consideran inversiones a largo plazo dado que no se planea su pago en el corto plazo. La posición monetaria y la fluctuación cambiaria generadas por dichos saldos, se registran en la cuenta de efecto por conversión acumulado en el capital contable como parte de las otras partidas acumuladas de la utilidad integral.
- La fluctuación cambiaria en operaciones realizadas para cubrir ciertos riesgos de moneda extranjera.

Las diferencias cambiarias de las partidas monetarias son reconocidas en resultados. La clasificación en los resultados depende de la naturaleza que origine dichas fluctuaciones. Las diferencias cambiarias que se generan de actividades de operación son presentadas en la línea de otros gastos u otros productos (ver nota 18), mientras que las fluctuaciones relacionadas las actividades no operativas tales como actividades de financiamiento son presentadas como parte de la línea de “ganancias (perdidas) por fluctuación cambiaria” en el estado de resultados.

Para efectos de incorporar los estados financieros individuales de cada subsidiaria extranjera, asociada o negocio conjunto a los estados financieros consolidados de la Compañía, éstos se convierten a pesos mexicanos como a continuación:

- En economías con entorno económico hiperinflacionario, se reconocen los efectos inflacionarios conforme a la NIC 29 Información Financiera en Economías Hyperinflacionarias y posteriormente se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del periodo tanto para el estado consolidado de situación financiera como el estado consolidado de resultados y utilidad integral; y
- En economías con entorno económico no hiperinflacionario, los activos y pasivos se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del año, el capital contable se convierte a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio histórico y para la conversión del estado de resultados y el estado de utilidad integral se utiliza el tipo de cambio a la fecha de cada operación. La Compañía utiliza el tipo de cambio promedio del mes correspondiente, únicamente si el tipo de cambio no fluctúa significativamente.

Tipo de Cambio para conversión de Moneda Local a Pesos Mexicanos⁽¹⁾

País o Zona	Moneda funcional	Tipo de Cambio para conversión de Moneda Local a Pesos Mexicanos ⁽¹⁾					
		Tipo de cambio promedio de			Tipo de cambio al 31 de diciembre de		
		2016	2015	2014	2016	2015	2014
México	Peso mexicanos	Ps. 1.00	Ps. 1.00	Ps. 1.00	Ps. 1.00	Ps. 1.00	Ps. 1.00
Guatemala	Quetzal	2.46	2.07	1.72	2.75	2.25	
Costa Rica	Colon	0.03	0.03	0.02	0.04	0.03	
Panamá.....	Dólar americano	18.66	15.85	13.30	20.66	17.21	
Colombia.....	Peso colombiano	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	
Nicaragua	Córdoba	0.65	0.58	0.51	0.70	0.62	
Argentina	Peso argentino	1.26	1.71	1.64	1.30	1.32	
Venezuela (a)	Bolívar	(a)	(a)	(a)	(a)	(a)	
Brasil.....	Real	5.39	4.81	5.66	6.34	4.41	
Filipinas	Peso filipino	0.39	0.35	0.30	0.41	0.36	

⁽¹⁾ Tipos de cambio publicados por el Banco Central de cada país

(a) Venezuela

La Compañía ha operado bajo controles cambiarios en Venezuela desde el año de 2003, que han afectado su capacidad para remitir dividendos al exterior o realizar pagos en una moneda diferente a la local, por lo cual pudiera incrementar los precios reales de pago de materias primas y servicios adquiridos en moneda local. Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo de su subsidiaria en Venezuela, los cuales están disponibles al momento en el que la Compañía preparo sus estados financieros consolidados, se revelan en la Nota 5.

El tipo de cambio utilizado por la Compañía para sus operaciones en Venezuela depende en el tipo de transacción como se explica abajo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las compañías en Venezuela son capaces de convertir bolívares a dólares americanos a uno de los siguientes tipos de cambio legales:

- i. El tipo de cambio oficial. Se utiliza para transacciones que implican lo que el gobierno venezolano considera "bienes y servicios esenciales". Hasta el 10 de marzo del 2016 la mayoría de las compras de concentrado de la Compañía a The Coca-Cola Company y otros proveedores estratégicos calificaban a este tipo de cambio. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el tipo de cambio oficial fue de 6.30 bolívares por dólar americano.
- ii. SICAD. Utilizado para algunas transacciones, incluyendo el pago de servicios y pagos relacionados con las inversiones extranjeras en Venezuela, determinadas por el sistema estatal conocido como Sistema Complementario de Administración de Divisas o tipo de cambio SICAD. El SICAD determina este tipo de cambio alternativo basado en ventas periódicas de dólares estadounidenses limitadas a través de subasta. Al 31 de diciembre de 2015 el tipo de cambio oficial SICAD fue 13.50 bolívares por dólares americanos (1.27 pesos mexicanos por bolívar). Durante una parte del 2015, SICAD fue usado para ciertos tipos de transacciones incluyendo compras de otros proveedores estratégicos que no calificaban por el tipo de cambio oficial. En Febrero de 2016, este tipo de cambio fue eliminado y combinado con el tipo de cambio oficial.
- iii. SICAD II. El gobierno de Venezuela promulgó una nueva ley en 2014 que autorizo un método adicional para el intercambio de bolívares a dólares. Durante parte de 2015, el tipo de cambio SICAD-II fue utilizado para ciertos tipos de transacciones definidas que no estaban cubiertas por el tipo de cambio oficial o el tipo de cambio SICAD. En febrero 2015, este tipo de cambio fue eliminado.
- iv. SIMADI. En Febrero de 2015, el gobierno de Venezuela promulgo un nuevo tipo de cambio determinado por el mercado conocido como *Sistema Marginal de Divisas*, o SIMADI. El tipo de cambio SIMADI determina el tipo de cambio basado en la oferta y la demanda de dólares americanos. El tipo de cambio SIMADI al 31 de diciembre de 2015 fue de 198.70 bolívares por dólar americano (Ps. 0.09 por bolívar). Al 31 de diciembre la Compañía utilizó SIMADI para convertir los resultados de su subsidiaria en Venezuela.
- v. DIRPO y DICOM. El 10 de marzo de 2016, el gobierno de Venezuela anunció el reemplazo (a) del tipo de cambio SIMADI con un nuevo tipo de cambio de mercado conocido como Divisas Complementarias, o "DICOM" y (b) el tipo de cambio oficial con una tasa de cambio preferencial denominada Divisa Protegida o "DIPRO". El tipo de cambio DIPRO es denominado por el gobierno de Venezuela y puede ser usada para liquidar importaciones de una lista de bienes y materias primas. El tipo de cambio DICOM es determinado con base en la oferta y demanda de dólares americanos. Al 31 de diciembre de 2016 los tipos de cambios DIPRO y DICOM fueron 10 bolívares y 673.76 bolívares por dólar americano respectivamente, al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía utilizó los tipos de cambio de divisas protegidas (DIPRO) para la remediación de algunos de los pasivos denominados en dólares americanos que originalmente fueron reconocidos utilizando el tipo de cambio oficial. Se utilizó el tipo de cambio de tasa flotante (DICOM) para la remediación de ciertos pasivos y para la conversión de los estados financieros de las operaciones de Venezuela.

El reconocimiento de los resultados de nuestras operaciones implica un proceso de contabilidad de dos etapas con el fin de convertir a bolívares todas las transacciones de moneda diferente a los bolívares y después convertir nuestros resultados a pesos mexicanos.

Primer paso.- Las transacciones se registran por primera vez en las cuentas independientes de la subsidiaria venezolana en su moneda funcional, es decir, bolívares. Todos aquellos activos o pasivos monetarios que no están expresados en bolívares, se convierten a bolívares en cada fecha del balance general al tipo de cambio al cual la Compañía espera sean liquidados, con el efecto correspondiente de dicha conversión registrado en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía tenía \$ 429.8 millones de dólares americanos en pasivos monetarios registrados al tipo de cambio DIPRO, como se explicó anteriormente, la Compañía sigue calificando para pagar la importación de varios productos en Venezuela utilizando este tipo de cambio y tiene la capacidad para renegociar con sus principales proveedores, en su caso, la liquidación de tales pasivos en bolívares. Adicionalmente, la Compañía tiene \$189.8 millones de dólares americanos registrados a DICOM.

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía tenía \$ 418.5 millones de dólares americanos en pasivos monetarios registrados al tipo de cambio oficial, y \$138.7 millones de dólares americanos registrados a SICAD, al momento este tipo de cambio es determinado por el gobierno, de los cuales \$44.9 millones de dólares americanos fueron registrados a 12.00 bolívares, \$35.9 fueron registrados a 12.80 bolívares y \$57.9 millones de dólares americanos a 13.50 bolívares.

La Compañía cree que estos importes por pagar correspondientes a bienes esenciales deben de continuar calificando para liquidación al tipo de cambio DICOM al que se registraron, pero también reconoce la actual falta de liquidez de dólares en el mercado en Venezuela. En caso de existir una modificación al tipo de cambio oficial en el futuro o bien si la Compañía determina que estos montos ya no llegaran a calificar al tipo de cambio oficial, la Compañía reconocería el efecto de este cambio en el estado de resultados.

Segundo paso.- Con el fin de integrar los resultados de las operaciones en Venezuela a las cifras consolidadas de la Compañía, estos son convertidos de bolívares a pesos mexicanos. Durante 2016 y 2015, la Compañía utilizó el tipo de cambio DICOM (673.76 bolívares por dólar americano) y tipo de cambio SIMADI (198.70 bolívares por dólar americano) para efectos contables respectivamente basados en la expectativa de que esos serían los tipos de cambio a los que los dividendos serían liquidados.

Al disponer de una operación extranjera (por ejemplo, una disposición de la participación total de la Compañía en una operación extranjera, o una disposición que involucra pérdida de control sobre una subsidiaria que incluya una operación extranjera, o una disposición que involucra pérdida de influencia significativa sobre una asociada que incluye una operación extranjera), la fluctuación cambiaria acumulada en otras partidas de la utilidad integral respecto a esa operación atribuible a los propietarios de la Compañía se reconoce en el estado consolidado de resultados. La Compañía continúa supervisando todas sus operaciones en el extranjero, especialmente sus operaciones en Venezuela debido a lo descrito anteriormente. En los últimos años, la Compañía ha acumulado cantidades significativas de otras pérdidas integrales acumuladas (aproximadamente por Ps. 20.230 millones) relacionadas con su operación en Venezuela. En la medida en que las condiciones económicas y operativas continúen deteriorándose en el futuro, esto podría llevar a la conclusión de que la Compañía ya no controla esta operación, y por consiguiente a la desconsolidación de dicha operación, esto implicaría un cargo en el estado de resultados por las conversiones acumuladas en las otras pérdidas integrales. No puede haber ninguna garantía de que este evento no ocurra en el futuro.

Además, en relación a una disposición parcial de una subsidiaria que no resulta en la pérdida de control de la Compañía sobre la subsidiaria, la parte proporcional de la fluctuación cambiaria acumulada se vuelve a atribuir a participaciones no controladoras y no se reconocen en el estado de resultados consolidado. Para todas las demás disposiciones parciales (por ejemplo, disposiciones parciales de asociadas o negocios conjuntos que no resultan en una pérdida de influencia significativa o control conjunto), la participación proporcional del efecto de conversión es reclasificada a resultados.

Los ajustes al crédito mercantil y valor razonable en activos y pasivos identificables adquiridos que surgen de la adquisición de una operación extranjera son tratados como activos y pasivos en la operación extranjera, y convertidos al tipo de cambio que prevalece al final de cada ejercicio. La fluctuación cambiaria que se reconoce en el capital como parte del ajuste de conversión acumulado.

La conversión de activos y pasivos en moneda extranjera a pesos mexicanos se realiza para efectos de consolidación y no significa que la Compañía pueda disponer de dichos activos y pasivos en pesos mexicanos. Adicionalmente, tampoco significa que la Compañía pueda reembolsar o distribuir el capital en pesos mexicanos reportado a sus accionistas.

3.4 Reconocimiento de los efectos de la inflación en países con entornos económicos hiperinflacionarios

La Compañía reconoce los efectos inflacionarios en la información financiera de su subsidiaria venezolana que opera en un entorno hiperinflacionario (cuando la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios se aproxima, o excede, el 100% o más, además de otros factores cualitativos), el cual consiste en:

- Uso de factores de inflación para actualizar los activos no monetarios, tales como inventarios, propiedad, planta y equipo, activos intangibles, incluyendo los costos y gastos relativos a los mismos, cuando dichos activos son consumidos o depreciados.
- Aplicación de los factores de inflación apropiados para actualizar el capital social, prima en suscripción de acciones, utilidad neta, las utilidades retenidas y otras partidas acumuladas de la utilidad/pérdida integral, por el monto necesario para mantener el poder

adquisitivo en bolívares equivalentes de la fecha en la cual el capital fue contribuido o las utilidades generadas, a la fecha de presentación de esos estados financieros consolidados; e

- Incluir en la utilidad neta consolidada el resultado por posición monetaria.

La Compañía utiliza el índice de precios al consumidor correspondiente a cada país para reconocer los efectos de inflación cuando la subsidiaria opera en un entorno económico hiperinflacionario.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las operaciones de la Compañía se clasifican como sigue:

País	Inflación acumulada 2014- 2016	Tipo de economía	Inflación acumulada 2013- 2015	Tipo de economía	Inflación acumulada 2012- 2014	Tipo de economía
México	9.9%	No hiperinflacionaria	10.5%	No hiperinflacionaria	12.4%	No hiperinflacionaria
Guatemala	10.6%	No hiperinflacionaria	10.8%	No hiperinflacionaria	11.5%	No hiperinflacionaria
Costa Rica	5.1%	No hiperinflacionaria	8.1%	No hiperinflacionaria	14.6%	No hiperinflacionaria
Panamá.....	2.8%	No hiperinflacionaria	5.1%	No hiperinflacionaria	9.7%	No hiperinflacionaria
Colombia.....	17.0%	No hiperinflacionaria	12.8%	No hiperinflacionaria	8.1%	No hiperinflacionaria
Nicaragua	13.1%	No hiperinflacionaria	15.8%	No hiperinflacionaria	21.9%	No hiperinflacionaria
Argentina (a).....	99.7%	No hiperinflacionaria	59.2%	No hiperinflacionaria	52.6%	No hiperinflacionaria
Venezuela	2,263.0%	Hiperinflacionaria	562.9%	Hiperinflacionaria	210.2%	Hiperinflacionaria
Brasil.....	25.2%	No hiperinflacionaria	24.7%	No hiperinflacionaria	19.0%	No hiperinflacionaria
Filipinas (método de participación)	5.7%	No hiperinflacionaria	8.3%	No hiperinflacionaria	9.9%	No hiperinflacionaria

(a) Argentina

A diciembre de 2016 existen múltiples índices de inflación (incluyendo la combinación de índices en el caso del IPC o ciertos meses sin información oficial disponible en el caso de Índice Nacional de Precios Mayoristas (IPM por sus siglas en inglés), como sigue:

- El IPC para la Ciudad y Gran Área de Buenos Aires (Nuevo CPI-CGBA), para el cual el Fondo Monetario Internacional (IMF por sus siglas en inglés) observó mejoras en la calidad en la determinación del mismo este nuevo índice de precios al consumidor sin embargo sólo proporciona información para períodos posteriores a abril de 2016 y no proporciona cobertura nacional. La inflación acumulada del IPC (utilizando los índices de la Ciudad de Buenos Aires para el período de noviembre de 2015 a abril de 2016) para los tres años fue de 104.6% a noviembre de 2016.
- "Coeficiente de Estabilización de Referencia" (CER o Razón de Referencia para Estabilización) para calcular la tasa de inflación acumulada a tres años en Argentina, el CER es utilizado por el gobierno de Argentina para ajustar la tasa que pagan sobre determinadas tasas ajustables de bonos emitidos por el mismo gobierno. Al 30 de noviembre de 2016, la tasa de inflación acumulada por tres años basada en los datos del CER se estimó es de aproximadamente el 92%.
- Índice Nacional de Precios Mayoristas (IPM), con una inflación acumulada de 92.2% en noviembre de 2016, pero el cual no incluye información por los meses de noviembre y diciembre de 2015, ya que dicho índice no fue publicado por la Oficina Nacional de Estadísticas de la Argentina (INDEC). Históricamente, el WPI ha sido considerado como el indicador de inflación más relevante para las empresas por profesionales en Argetina. Como resultado de la existencia de múltiples índices de inflación, la Compañía considera necesario es necesario un mayor nivel de juicio para determinar si la economía argentina debe ser considerada o no altamente inflacionaria.

La Compañía considera que el seguimiento general del mercado es que, sobre la base de los indicadores cuantitativos y cualitativos de la NIC 29, la economía argentina no debe considerarse como hiperinflacionaria al 31 de diciembre de 2016 en los términos de la NIC 29. Sin embargo es posible que ciertos participantes en el mercado y reguladores podrían tener opiniones divergentes sobre este tema tanto durante 2016 como a medida que la economía argentina continúe evolucionando en 2017. La Compañía continuará monitoreando cuidadosamente la situación y hará cambios apropiados cuando sea necesario.

3.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo es valuado a su valor nominal y consiste en depósitos en cuentas bancarias que no causan intereses. Los equivalentes de efectivo se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios de corto plazo e inversiones de renta fija con vencimiento de tres meses o menos a la fecha de adquisición y son registrados a su costo de adquisición más el interés acumulado no cobrado, lo cual es similar a utilizar precios de mercado.

La Compañía también mantiene efectivo restringido el cual está asegurado como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales (ver Nota 8). El efectivo restringido se presenta dentro de otros activos financieros corrientes dado que por naturaleza las restricciones son a corto plazo.

3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “a valor razonable a través de utilidad o pérdida (VRTUP)”, “inversiones mantenidas al vencimiento”, “disponibles para la venta” y “préstamos y cuentas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina en el momento del reconocimiento inicial.

Cuando un activo es reconocido inicialmente, la Compañía lo valúa a su valor razonable más, en el caso de activo que no reconoce sus cambios a través de utilidad o pérdida, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

El valor razonable de un activo se calcula utilizando supuestos que los participantes del mercado utilizarían para valorar el activo, asumiendo que los participantes del mercado actúen en su mejor interés económico.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, préstamos y cuentas por cobrar, instrumentos financieros derivados y otros activos financieros (corrientes y no corrientes).

3.6.1 Método de tasa de interés efectivo (TIE)

El método de tasa de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de préstamos, cuentas por cobrar y otros activos financieros (designados como mantenidos al vencimiento) y de asignar el ingreso/gasto por interés durante la vida esperada del instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones pagadas o recibidas que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero, o (cuando sea apropiado) durante un periodo más corto, en función al valor en libros neto en el reconocimiento inicial.

3.6.2 Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados (VRTUP)

Los activos financieros a valor razonable a través de utilidad o pérdida incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable a través de utilidad o pérdida. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con la finalidad de su venta o recompra a corto plazo. Los derivados, incluyendo derivados implícitos por separado son también mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos como se define en la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Los activos financieros a valor razonable a través de utilidad o pérdida se registran en el estado de situación financiera a su valor razonable con los cambios netos en su valor razonable presentados como costos financieros (cambios netos negativos en valor razonable) o producto financiero (cambios netos positivos en su valor razonable) en el estado de resultados.

3.6.3 Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar con un periodo relevante (incluyendo clientes y otras cuentas por cobrar) se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento de intereses sería inmaterial. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los ingresos por intereses por préstamos y cuentas por cobrar son reconocidos en el rubro de ingresos por intereses dentro de los estados consolidados de resultados son Ps. 3, Ps. - y Ps.-, respectivamente.

3.6.4 Otros activos financieros

Los otros activos financieros son cuentas por cobrar no corrientes e instrumentos financieros derivados. Los otros activos financieros con un periodo relevante se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro.

3.6.5 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros que no sean aquellos a VRTUP son evaluados por indicadores de deterioro al final del ejercicio. Se considera que los activos financieros se deterioran cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero, (un “evento perdido” incurrido) y que el evento perdido tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

La evidencia de deterioro podría incluir los indicadores siguientes:

- Dificultad financiera importante del emisor o contraparte, o
- Incumplimiento o morosidad en el pago de intereses o capital, o
- Probabilidad de que el acreditado entre en bancarrota o reorganización financiera, o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para los activos financieros registrados a costo amortizado, el importe de pérdida por deterioro reconocida es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce directamente por la pérdida por deterioro, con excepción de las cuentas por cobrar a clientes, en donde el valor en libros disminuye a través de una cuenta de reserva para cuentas incobrables. Cuando una cuenta por cobrar a clientes se considera incobrable, se cancela para la cuenta de reserva. Se acreditan recuperaciones de montos previamente cancelados contra la cuenta de reserva. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de reserva se reconocen en la utilidad neta consolidada.

3.6.6 Bajas

Un activo financiero (o, según corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo financiero han expirado, o
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos completamente sin demoras bajo un acuerdo de transferencia y ya sea que (a) la Compañía haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero haya transferido el control del activo.

3.6.7 Compensación de instrumentos financieros

Se requiere que los activos financieros sean compensados contra pasivos financieros y el monto neto sea reportado en el estado consolidado de situación financiera si, y sólo cuando la Compañía:

- Actualmente tenga un derecho legal ejecutable de compensar los montos reconocidos, y
- Pretenda liquidar de manera neta, o realice los activos y liquide los pasivos simultáneamente.

3.7 Instrumentos financieros derivados

La Compañía está expuesta a diversos riesgos de flujos de efectivo, de liquidez, de mercado y de crédito. Como consecuencia la Compañía contrata diversos instrumentos financieros derivados para reducir su exposición al riesgo en fluctuaciones de tipo de cambio entre el peso mexicano y otras monedas, al riesgo en fluctuaciones en el tipo de cambio y en la tasa de interés asociados con sus préstamos denominados en moneda extranjera y su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía valúa y registra los instrumentos financieros derivados y de cobertura, en el estado consolidado de situación financiera como activo o pasivo a valor razonable, considerando los precios cotizados en mercados reconocidos. En el caso de que el instrumento financiero derivado no tenga un mercado formal, el valor razonable se determina a través de modelos soportados con suficiente información confiable y válida, reconocida por el sector financiero. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados son registrados en resultados del ejercicio o de otra manera como otras partidas acumuladas de la utilidad integral, dependiendo del tipo de instrumento de cobertura y de la efectividad de la cobertura.

3.7.1 Cobertura contable

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, que incluyen instrumentos derivados para cubrir el riesgo de moneda extranjera, ya sea como cobertura de valor razonable o cobertura de flujo de efectivo. La cobertura de riesgo cambiario en compromisos se contabiliza como cobertura de flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta junto con sus objetivos de administración de riesgos y su estrategia para poner en marcha varias operaciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo en los cambios del valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.

3.7.2 Cobertura de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconocen en otras partidas de la utilidad integral y son acumulados bajo la valuación de la porción efectiva de los instrumentos financieros derivados. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada, y se incluye en la (ganancia) pérdida en instrumentos financieros dentro del estado consolidado de resultados.

Los montos previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral y acumulados en capital se reclasifican a la utilidad neta consolidada, en los periodos cuando la partida cubierta es reconocida en el estado consolidado de resultados, en la misma línea del estado consolidado de resultados en que la partida cubierta es reconocida. Sin embargo, cuando la operación proyectada de cobertura reconoce un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otras partidas de la utilidad integral y acumuladas en capital se transfieren del capital y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o el pasivo no financiero.

La cobertura contable se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejecutado, o cuando ya no califica para la cobertura contable. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otras partidas de la utilidad integral, permanece en capital y se reconoce en resultados cuando la operación proyectada es finalmente reconocida en la utilidad neta consolidada. Cuando ya no se espera que ocurra una operación proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en capital se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada.

3.7.3 Cobertura de valor razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura se reconoce en el estado de resultados como ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor en libros de la partida cubierta y también es reconocido en el estado de resultados como ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria.

Para las coberturas de valor razonable relacionadas con partidas registradas a su costo amortizado, cualquier ajuste en su valor en libros se amortiza en resultados durante el plazo restante de la cobertura utilizando el método de TIE. La amortización TIE podrá empezar tan pronto como exista un ajuste y, a más tardar cuando la partida cubierta deje de ser ajustada por los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo. Si la partida cubierta se da de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente en el estado de resultados.

Cuando un compromiso firme no reconocido se designe como partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso atribuible al riesgo cubierto, se reconocerá como un activo o pasivo con la correspondiente pérdida o ganancia reconocida en resultados.

3.8 Medición del valor razonable

La Compañía mide el valor razonable como derivados y activos no financieros tales como activos del fondo de obligaciones laborales, a su valor razonable en cada fecha de balance. Además, los valores razonables de los préstamos bancarios y documentos por pagar registrados al costo amortizado se describen en la Nota 17.

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición. La medición del valor razonable supondrá que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo; o
- En la ausencia de un mercado de capital, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valuación que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos utilizados al determinar el valor razonable se clasifican dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita de la siguiente manera, basado en la información del nivel inferior que sea relevante a la medición del valor razonable:

- **Nivel 1:** precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que puede acceder la Compañía a la fecha de medición;
- **Nivel 2:** datos observables para el activo o pasivo ya sea de forma directa o indirecta, pero que son diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1;
- **Nivel 3:** es información no observable para el activo o pasivo. La información no observable deberá ser usada para medir el valor razonable cuando no hay datos observables disponibles, para efectos de determinar dicho valor aún y cuando exista poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Para los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros de forma recurrente, la Compañía determina si las transferencias han ocurrido entre los niveles de la jerarquía reevaluando las categorías (basado en la información de nivel inferior que sea relevante para la medición del valor razonable en su totalidad) al final de cada período.

La Compañía determina las políticas y procedimientos tanto para la medición del valor razonable recurrente, como los que se describen en la Nota 19 y los pasivos no cotizados como deuda descritos en la Nota 17.

Para el propósito de las revelaciones del valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable como se explicó anteriormente.

3.9 Inventarios y costo de ventas

Los inventarios son valuados sobre la base del costo o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado de los inventarios menos todos los costos de terminación estimados y los costos necesarios para realizar la venta.

Los inventarios representan el costo de adquisición o producción que se incurre cuando se compra o se produce un producto, y se basan en la fórmula del costo promedio.

El costo de ventas, se basa en el costo promedio ponderado de los inventarios al momento de la venta. El costo de ventas incluye costos relacionados con materias primas utilizadas en el proceso de producción, mano de obra (salarios y otros beneficios) depreciación de maquinaria, equipo y otros costos, incluyendo combustible, energía eléctrica, mantenimiento de equipo e inspección.

3.10 Otros activos corrientes

Los otros activos corrientes, que se realizarán por un periodo o en un plazo menor a un año a partir de la fecha de reporte, se componen de pagos anticipados, productos de promoción y acuerdos con clientes.

Los pagos anticipados consisten principalmente en anticipos a proveedores para la adquisición de materia prima, publicidad, rentas, seguros y fianzas y gastos promocionales y se reconocen como otros activos al momento de la erogación y dejan de reconocerse en el estado consolidado de situación financiera y reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando los riesgos y beneficios se han transferido a la Compañía y/o se han recibido los bienes, servicios o beneficios respectivamente.

La Compañía cuenta con gastos de publicidad pagados por anticipado que corresponden principalmente al tiempo de transmisión en televisión y radio. Estos gastos se amortizan de acuerdo al tiempo de transmisión de los anuncios. Los gastos relacionados con la producción de la publicidad son reconocidos en la utilidad neta consolidada cuando se incurren.

La Compañía tiene acuerdos con clientes para obtener el derecho de vender y promover los productos de la Compañía durante cierto tiempo. La mayoría de los acuerdos tienen una vigencia mayor a un año, y los costos relacionados son amortizados bajo el método de línea recta sobre la vigencia del contrato, con la amortización presentada como una reducción en la línea de ventas netas. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, dicha amortización fue por Ps. 582, Ps. 317 y Ps. 338 respectivamente.

3.11 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

3.11.1 Inversiones en asociadas

Asociadas son aquellas entidades en las cuales la Compañía tiene influencia significativa. La influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas de la entidad participada, pero sin ejercer control sobre dichas políticas financieras y operativas. Tras la pérdida de influencia significativa sobre una asociada, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

Las inversiones en asociadas se registran utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo, que incluye el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible necesario para adquirirlo. El valor en libros de la inversión es ajustado para reconocer los cambios en las acciones de la Compañía netos de activos de la asociada desde la fecha de adquisición. Los estados financieros de las asociadas son preparados por los mismos periodos como en la Compañía.

Cuando las pérdidas de la asociada exceden el valor en libros del valor de la asociada, incluyendo cualquier anticipo, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de futuras pérdidas se discontinúa excepto en la medida en que la Compañía tenga una obligación o haya realizado pagos a nombre de la asociada.

El crédito mercantil a la fecha de adquisición se presenta como parte de la inversión en la asociada en el estado consolidado de situación financiera. El crédito mercantil de la adquisición de una participación en una asociada se mide de acuerdo con las políticas contables de la Compañía para el crédito mercantil resultante de una combianción de negocios, ver nota 3.2

Después de la aplicación del método de participación, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional sobre su inversión en su asociada. La Compañía determina en cada fecha de reporte si existe alguna evidencia objetiva de que la inversión en acciones está deteriorada. En este caso, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada y su valor en libros y reconoce el monto en la participación de la utilidad o pérdida de las asociadas y negocios conjuntos utilizando el método de participación en el estado consolidado de resultados.

3.11.2 Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es un acuerdo en el cual dos o más partes tienen control conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control. La Compañía clasifica sus participaciones en acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas o negocios conjuntos dependiendo de los derechos de la Compañía a los activos y obligaciones de los pasivos del acuerdo.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto por medio del cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derechos a los activos netos del acuerdo. La Compañía reconoce su participación en los negocios conjuntos como una inversión utilizando el método de participación.

Control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no tiene participación en operaciones conjuntas. Los negocios conjuntos son Ps.116 en el método de participación como se describe en 3.11.1

Cuando existe una pérdida de control en un acuerdo conjunto, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

3.12 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y/o construcción neta de la depreciación acumulada y/o pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de que existieran. Los costos de financiamiento relacionados con la adquisición o construcción de los activos calificables se capitalizan formando parte del costo del activo.

Los costos de mantenimiento mayor se capitalizan como parte del costo total de adquisición. El mantenimiento de rutina y los costos de reparación se registran en resultados en el momento en que se incurren.

Las inversiones en proceso están representadas por activos de larga duración que no han iniciado su operación, es decir, aún no están listas para el fin que fueron compradas, construidas o desarrolladas. La Compañía estima completar estas inversiones en un plazo no mayor a 12 meses.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición. Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo incluye componentes principales con diferentes vidas útiles, éstos se contabilizan y deprecian como componentes por separado (componentes principales) de propiedad, planta y equipo. Las tasas de depreciación son estimadas por la Compañía, considerando la vida útil estimada de los activos.

La vida útil estimada de los principales activos de la Compañía se presenta a continuación:

	<u>Años</u>
Edificios	40 - 50
Maquinaria y equipo	10 - 20
Equipo de distribución	7 - 15
Equipo de refrigeración	5 - 7
Botellas retornables	1.5 - 4
Otros equipos	3 - 10

La vida útil estimada de los activos, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada ejercicio anual, con el efecto de cualquier cambio en las estimaciones representadas de forma prospectiva.

Se deja de reconocer una partida de propiedad, planta y equipo cuando se da de baja o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros por el uso continuo del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición o retiro de una partida de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre los productos de las ventas (si existiesen) y el valor neto en libros del activo y se reconoce en la utilidad neta consolidada.

Botellas retornables y no retornables:

La Compañía cuenta con dos tipos de botellas: retornables y no retornables.

- No retornables: Son registradas en la utilidad neta consolidada al momento de la venta del producto.
- Retornables: Son clasificadas como activos de larga duración en el rubro de propiedad, planta y equipo. Las botellas retornables son registradas a su costo de adquisición y, para países con entorno económico hiperinflacionario, son actualizadas de acuerdo con la NIC 29. La depreciación de las botellas retornables se calcula utilizando el método de línea recta, considerando su vida útil estimada.

Existen dos tipos de botellas retornables:

- Las que se encuentran en control de la Compañía en sus instalaciones, plantas y centros de distribución; y
- Las que son entregadas a los clientes y siguen siendo propiedad de la Compañía.

Las botellas retornables que han sido entregadas a los clientes están sujetas a un acuerdo con un distribuidor en virtud del cual la Compañía mantiene la propiedad. Estas botellas son controladas por personal de ventas durante sus visitas periódicas a los distribuidores y la Compañía tiene el derecho de cobrar cualquier rotura identificada al distribuidor. Las botellas que no estén sujetas a dichos acuerdos se registran en resultados cuando son entregadas a los detallistas.

Las botellas retornables y por las cuales se ha recibido un depósito por parte de los clientes, se deprecian de acuerdo con sus vidas útiles (3 años para botellas de vidrios y 1.5 para botellas de PET retornable). Los depósitos de clientes recibidos se amortizan sobre la misma vida útil estimada de las botellas.

3.13 Costos por financiamiento

Los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales son activos que necesariamente toman un periodo de tiempo sustancial para estar listo para su uso planeado o venta, se suman al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. El costo por financiamiento puede incluir:

- Gasto financiero; y
- Fluctuación cambiaria que surge de préstamos en moneda extranjera en la medida que se considere un ajuste al costo por interés.

El ingreso por interés ganado sobre la inversión temporal de préstamos específicos cuyo gasto está pendiente en los activos calificables se deduce del costo por financiamiento elegible para su capitalización.

Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en la utilidad neta consolidada en el periodo en el que se incurren.

3.14 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables sin sustancia física y representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro. Los activos intangibles adquiridos de forma independiente se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se mide a valor razonable a la fecha de adquisición (Ver Nota 3.2). Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se llevan al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro. La vida útil de los activos intangibles se clasifica ya sea como definida o indefinida, de acuerdo con el periodo en el cual se esperan recibir los beneficios.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan y consisten principalmente en tecnologías de la información y los costos de administración del sistema incurridos durante la etapa de desarrollo que están actualmente en uso. Dichas cantidades se capitalizan y se amortizan, utilizando el método de línea recta durante su vida útil esperada. Los gastos que no cumplan los requisitos para su capitalización, se registran como gasto cuando se incurren.

Los activos intangibles amortizables, tales como activos intangibles con vida definida son objeto de pruebas de deterioro, cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo o grupo de activos no se puede recuperar a través de sus flujos de efectivo futuros esperados.

Los activos intangibles con vida indefinida no están sujetos a amortización y son objeto a pruebas de deterioro anuales, cuando ciertas circunstancias indican que el valor en libros de los activos intangibles excede su valor de recuperación.

Los activos intangibles de vida indefinida de la Compañía consisten principalmente en derechos para producir y distribuir productos de la marca Coca-Cola en los territorios de la Compañía. Estos derechos están representados por contratos estándar que The Coca-Cola Company tiene celebrados con sus embotelladores.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene nueve contratos de embotellador en México: (i) los contratos para el territorio del Valle de México, los cuales son renovados en Agosto de 2017 y Junio 2023, (ii) el contrato para el territorio del Sureste, el cual es renovado en Junio de 2023, (iii) tres contratos para el territorio del centro, los cuales son renovados en Agosto de 2017 (dos acuerdos) y Mayo 2025, (iv) el contrato del territorio Noreste, el cual es renovado en Mayo 2017 y (v) los dos contratos para el territorio del Bajío, los cuales son renovados en Agosto de 2017 y Mayo de 2025. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene nueve contratos de embotellador en Brasil, los cuales son renovados en Octubre 2017, (siete contratos) y Abril 2024 (dos contratos), y un contrato de embotellador por cada país los cuales son renovados en las siguientes fechas: Argentina en Septiembre 2024; Colombia en Junio 2024; Venezuela en Agosto 2026; Guatemala en Marzo 2025; Costa Rica en Septiembre 2017; Nicaragua en Mayo 2026 y Panamá en Noviembre 2024. Los contratos de embotellador son renovados automáticamente por periodos de 10 años, sujetos del derecho de cualquiera de las partes de dar un preaviso que no desea renovar un contrato específico. Adicionalmente, estos contratos generalmente pueden darse por terminados en caso de incumplimiento. La terminación podría evitar la venta de bebidas de la marca Coca-Cola en el territorio afectado y tendría un efecto adverso en el negocio de la Compañía, las condiciones financieras, resultados de operaciones y las perspectivas.

3.15 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) está disponible para su venta inmediata en las condiciones actuales. La administración debe estar comprometida con la venta, que debe esperarse que califique como una venta completa dentro de un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando la Compañía está comprometida con un plan de venta que involucre pérdida de control de una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria se clasifican como mantenidos para su venta cuando los criterios descritos anteriormente se cumplen, independientemente de si la Compañía retendrá la participación no controladora en su subsidiaria después de la venta.

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son valuados al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

3.16 Deterioro de activos de vida larga

Al final de cada periodo, la Compañía revisa el valor en libros de sus activos tangibles e intangibles de vida larga para determinar si existe algún indicio de que esos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si existe dicho indicio, se estima el valor recuperable del activo para determinar el grado de pérdida por deterioro (si existiese). Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. Cuando se puede identificar una base de asignación razonable y consistente, los activos corporativos también se asignan a UGE individuales, o de otra manera se asignan a la Compañía más pequeña de las UGE por la cual se puede identificar una asignación razonable y consistente.

Para el crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida, la Compañía realiza pruebas de deterioro anuales, o en cualquier momento en que ciertas circunstancias indican que el valor en libros del UGE relacionado puede exceder el valor razonable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando la tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero y los riesgos específicos del activo por el cual las estimaciones de flujos futuros de efectivo no se han ajustado como se menciona en la nota 2.3.1.1

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o UGE) sea menor a su valor en libros, el valor en libros del activo (o UGE) es reducido a su valor recuperable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro en la utilidad neta consolidada.

Cuando una pérdida por deterioro se reversa, el valor en libros del activo (o UGE) se incrementa hasta la estimación utilizada para determinar el importe recuperable, para que el valor incrementado en libros no exceda el valor en libros determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo (o UGE) en años anteriores. Se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro inmediatamente en la utilidad neta consolidada. Las pérdidas por deterioro relacionadas con el crédito mercantil no son reversibles.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se reconoció deterioro por los activos de vida larga.

3.17 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o incluye, un arrendamiento se basa en la sustancia del acuerdo en la fecha de inicio, ya sea que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo transmita el derecho al uso del activo, aún si ese derecho no está indicado explícitamente en el acuerdo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo al arrendatario. Todos los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos de arrendamiento operativo se reconocen como un gasto sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento, excepto cuando otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal en el cual los beneficios económicos del activo arrendado se consumen. Las rentas contingentes que surgen del arrendamiento operativo se reconocen como un gasto en el periodo en el que se incurren. En caso de que se reciban incentivos por arrendamiento para iniciar arrendamientos operativos, esos incentivos se reconocen como un pasivo. El beneficio total de los incentivos se reconoce como una disminución del gasto por renta sobre una base de línea recta, excepto cuando otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal en el cual los beneficios económicos del activo arrendado se consumen. Las mejoras en propiedades arrendadas en arrendamientos operativos, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre la vida útil de los activos o el plazo del arrendamiento correspondiente, según el que sea menor.

3.18 Pasivos financieros e instrumentos de capital

3.18.1 Clasificación como deuda o capital

La deuda y los instrumentos de capital emitidos por la entidad se clasifican ya sea como pasivos financieros o como capital, de acuerdo a la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

3.18.2 Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que pruebe una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se reconocen en los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos propios de capital de la Compañía se reconocen y deducen directamente en capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en la utilidad o pérdida sobre la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Compañía.

3.18.3 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial.

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros a VRTUP, préstamos y financiamientos, o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según sea el caso. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable menos, en el caso de préstamos y financiamientos, costos de la operación directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen proveedores y otras cuentas por pagar, préstamos y financiamientos, e instrumentos financieros derivados, ver Nota 3.7.

Medición subsecuente

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

3.18.4 Préstamos y financiamientos

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que generan intereses y los financiamientos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando los pasivos dejan de reconocerse, a través del proceso de amortización del método de interés efectivo.

El costo amortizado se calcula considerando cualquier descuento o prima de la adquisición, y comisiones o costos que son parte integral del método de interés efectivo. La amortización del método de interés efectivo se incluye en el gasto financiero en el estado consolidado de resultados.

Bajas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación del pasivo se elimina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos del pasivo se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se reconoce como una baja del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

3.19 Provisiones

La Compañía reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente (contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía esté obligada a liquidar dicha obligación, y pueda hacer una estimación confiable del importe de la obligación.

El monto reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres de la obligación. Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo (en donde el efecto del valor temporal del dinero es material).

Cuando se espera que alguno o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si se recibe el reembolso y el monto de la cuenta por cobrar se puede medir confiablemente.

La Compañía reconoce una provisión por una pérdida contingente cuando es probable (es decir, la probabilidad de que el evento ocurra es mayor que la probabilidad de que no ocurra) que ciertos efectos relacionados con eventos pasados se materialicen y puedan ser cuantificados razonablemente. Estos eventos y su impacto financiero también se revelan como una pérdida contingente en los estados financieros consolidados cuando el riesgo de pérdida se considera que no sea remoto. La Compañía no reconoce un activo contingente hasta que la ganancia se realiza, ver Nota 24.

Las provisiones por reestructura sólo se reconocen cuando los criterios de reconocimiento de provisiones se cumplan. La Compañía tiene una obligación implícita, cuando hay un plan formal detallado que identifica la empresa o la parte de la empresa en cuestión, la ubicación y el número de trabajadores afectados, una estimación detallada de los costos asociados, y una línea de tiempo apropiado. Además, los empleados afectados deben ser informados de las características principales de los planes.

3.20 Beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados

Los beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados, que se consideran partidas monetarias, se integran de los pasivos por plan de pensiones y beneficios posteriores al empleo y prima de antigüedad, y se determinan a través de cálculos actuariales, basados en el método del crédito unitario proyectado.

En México, los beneficios económicos y pensiones para el retiro se conceden a empleados con 10 años de servicio y edad mínima de 60 años. De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, en México la Compañía proporciona beneficios de primas de antigüedad a sus empleados bajo ciertas circunstancias. Estos beneficios consisten en un sólo pago equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (al salario más

reciente del empleado, pero sin exceder el doble del salario mínimo legal), pagaderos a todos los empleados con 15 o más años de servicio, así como a ciertos empleados liquidados involuntariamente antes de la adjudicación de su beneficio de prima por antigüedad.

Para planes de retiro por beneficios definidos y otros beneficios laborales a largo plazo, tales como pensión patrocinada por la Compañía y planes de retiro y prima de antigüedad, el costo de proporcionar beneficios se determina utilizando el método del crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo. Todos los efectos de reajustes de las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía tales como ganancias y pérdidas actuariales y retorno en planes de activos se reconocen directamente en otras partidas de la utilidad integral (“OPUI”). La Compañía presenta costos por servicios dentro del costo de ventas, gastos de administración y de ventas, en el estado consolidado de resultados. La Compañía presenta el costo neto por interés dentro del gasto financiero en el estado consolidado de resultados. La obligación por beneficios proyectados reconocida en el estado de situación financiera representa el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final de cada periodo. Ciertas subsidiarias de la Compañía tienen constituidos activos del plan para el pago de pensiones y prima de antigüedad, a través de un fideicomiso irrevocable a favor de los trabajadores, los cuales incrementan el fondo de dichos planes.

Los costos por ausencias compensadas, tales como vacaciones y prima vacacional, se reconocen en una base acumulada. El costo por beneficios por terminación obligatorio se registra cuando el evento relacionado ocurre.

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por beneficios por terminación, en la primera de las siguientes fechas:

- a. Cuando ya no puede retirar la oferta de esos beneficios; y
- b. Cuando reconoce los costos por una reestructura que se encuentra dentro del alcance de la NIC 37, “Provisiones, pasivos y activos contingentes” e incluye el pago de beneficios por terminación.

La Compañía está comprometida a una terminación cuando, y sólo cuando, la entidad tiene un plan formal detallado para la terminación y sin que quepa posibilidad real de retirar la oferta realizada.

Una liquidación tiene lugar cuando el empleador realice una transacción que elimina toda relación jurídica de las obligaciones implícitas en parte o en la totalidad de las prestaciones previstas en el plan de beneficio definido. Una reducción surge de un suceso aislado, como el cierre de una planta, la interrupción de una actividad o la terminación o suspensión de un plan. Las ganancias o pérdidas en la liquidación o reducción de un plan de beneficios definidos se reconocen cuando la liquidación o reducción tiene lugar.

Durante 2014 la Compañía liquidó su plan de pensiones en Brasil, y consecuentemente reconoció los efectos correspondientes de liquidación en el resultado del periodo actual, referirse a la Nota 15.

3.21 Reconocimiento de los ingresos

Las ventas de productos se reconocen al momento en que los productos se entregan al cliente, y cuando todas las siguientes condiciones se cumplen:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos de los bienes;
- La Compañía no mantiene ninguna implicación en la gestión de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni mantiene el control efectivo sobre los mismos.
- El importe de los ingresos se puede medir confiablemente;
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Compañía; y
- Los costos incurridos o por incurrir de la transacción se pueden medir confiablemente.

Todas las condiciones anteriores se cumplen normalmente en el momento en que los artículos se entregan en las instalaciones del cliente. Las ventas netas reflejan las unidades entregadas a precio de lista, neto de promocionales, descuentos y amortización de acuerdos con clientes para obtener los derechos de vender y promocionar los productos de la Compañía.

Prestación de servicios y otros.

Los ingresos derivados de los servicios de venta de material de desecho y el embalaje de las materias primas se reconocen en el rubro de otros ingresos de operación en el estado consolidado de resultados.

La Compañía reconoció estas transacciones como ingresos de maquila, de conformidad con los requisitos establecidos en la NIC 18, entrega de bienes y prestación de servicios, los cuales son:

- a) El importe de los ingresos puede ser medido confiablemente;
- b) Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad;
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo de referencia puede ser medido confiablemente, y
- d) Los costos incurridos en la transacción y los costos para completarla, puedan ser medidos confiablemente.

El ingreso que surge del uso de activos de la entidad que producen intereses por parte de terceros, se debe reconocer siempre que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- El importe de los ingresos se puede medir confiablemente.

Para todos los instrumentos financieros medidos a costo amortizado y activos financieros que causan intereses clasificados como disponibles para la venta, el producto o gasto financiero se registra utilizando la tasa de interés efectiva (“TIE”), que es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados o recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero, o cuando aplique, durante un periodo más corto, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. El ingreso por intereses se incluye en el rubro de producto financiero dentro del estado consolidado de resultados.

3.22 Gastos de administración y de ventas

Los gastos de administración incluyen gastos laborales (salarios y prestaciones) incluyendo la participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”), de empleados que no están directamente involucrados en el proceso de venta de los productos de la Compañía, honorarios por servicios profesionales, depreciación de las oficinas y amortización de los gastos capitalizados por la implementación de tecnología de sistemas de información y cualquier otro costo similar.

Los gastos de venta incluyen:

- Distribución: costos laborales (salarios y prestaciones), gastos de flete, almacenaje de productos terminados, rotura de botellas retornables en el proceso de distribución, depreciación y mantenimiento de camiones, instalaciones y equipos de distribución. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el gasto de distribución ascendió a Ps,20,250 Ps. 20,205 y Ps. 19,236, respectivamente;
- Ventas: gastos laborales (salarios y prestaciones, incluyendo PTU), así como comisiones pagadas al personal de ventas;
- Mercadotecnia: gastos por promociones y publicidad.

La PTU es pagada por las subsidiarias mexicanas de la Compañía a sus empleados elegibles. En México, la PTU se determina aplicando la tasa del 10% a la utilidad fiscal de cada una de las subsidiarias en lo individual. La PTU en México es calculada utilizando la misma base de cálculo del impuesto a la utilidad, excepto por lo siguiente: a) no serán deducibles las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores y PTU pagada en el ejercicio; y b) pagos de impuestos exentos para los empleados son deducibles en el cálculo de la PTU.

3.23 Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la utilidad se carga a la utilidad neta consolidada conforme se incurre, excepto cuando se relaciona con partidas que se reconocen en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, en cuyo caso, el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, respectivamente.

3.23.1 Impuestos a la utilidad del periodo

Los impuestos a la utilidad se registran en los resultados del periodo en que se incurren.

3.23.2 Impuestos a la utilidad diferidos

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y la base fiscal utilizada en el cálculo de la utilidad antes de impuestos. El pasivo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales gravables. El activo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que las ganancias fiscales estén disponibles contra las cuales esas diferencias temporales deducibles puedan utilizarse y, si existiesen, beneficios futuros procedentes de pérdidas fiscales y ciertos créditos fiscales. Dichos activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinta a una adquisición de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecte la utilidad fiscal ni la utilidad contable, excepto en el caso de Brasil, en donde algunos montos del crédito mercantil son, en algunas ocasiones, deducibles para efectos fiscales.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por diferencias temporales deducibles, el traspaso de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizados. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias fiscales contra las que las diferencias temporales deducibles, y el traspaso de los créditos fiscales no utilizados y bases fiscales no utilizados puedan ser utilizadas. El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y reduce en la medida en que ya no es probable que la ganancia fiscal esté disponible para permitir que la totalidad o parte de los activos diferidos sean utilizados. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son re-evaluados en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que existan beneficios fiscales futuros que permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible. El activo por impuesto diferido que surge de diferencias temporales deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, se reconoce únicamente en la medida que sea probable que existan ganancias fiscales suficientes contra las cuales utilizar los beneficios de diferencias temporales y se espera que las diferencias temporales se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto diferido se clasifica como activo o pasivo no corriente, independientemente del plazo en que se espera se reviertan las diferencias temporales.

El impuesto diferido relacionado a partidas reconocidas en otros resultados integrales son reconocidos en correlación con la transacción que las originó.

El activo y pasivo por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal ejecutable de compensar el activo por impuesto contra el pasivo por impuesto y el impuesto diferido relacionado con la misma entidad y la misma autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas fiscales que se esperan aplicar en el periodo en el que se realice el activo o se cancele el pasivo, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición del activo y pasivo por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

En México, la tasa del impuesto a la utilidad es del 30% para los años de 2014, 2015 y 2016. Como resultado de la Reforma Fiscal Mexicana, que se menciona más adelante, para el año de 2017 se mantiene la tasa del 30%.

3.24 Transacciones con pagos basados en acciones

Los altos ejecutivos de la Compañía reciben una remuneración en forma de transacciones con pagos basados en acciones, por el cual los empleados prestan los servicios a cambio de instrumentos de capital. Los instrumentos de capital son otorgados y administrados a través de un fideicomiso controlado por FEMSA. Estos instrumentos son contabilizados como transacciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio. La concesión de instrumentos de patrimonio se concede a un valor fijo

Los pagos basados en acciones a empleados se miden a valor razonable de los instrumentos de capital a la fecha de concesión. El valor razonable determinado en la fecha de concesión del pago basado en acciones se carga a resultados y se reconoce con base en el método de asignación.

3.25 Utilidad por acción

La Compañía publica información sobre su utilidad básica y diluida por acción (UPA) de sus acciones. Como se describe en la Nota 22, la Compañía tiene acciones potencialmente dilutivas, por lo cual presenta información sobre su utilidad básica y diluida por acción. La utilidad básica por acción resulta de dividir la utilidad neta atribuible a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La utilidad diluida por acción resulta de dividir la utilidad neta atribuible a la participación controladora (después de ajustarla para considerar el efecto de los intereses sobre las acciones preferenciales convertibles) entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían al momento de convertir todas las acciones ordinarias potencialmente dilutivas en acciones ordinarias.

3.26 Emisión de acciones

La Compañía reconoce la emisión de acciones propias como una transacción de capital. La diferencia entre el valor en libros de las acciones emitidas y el importe contribuido por la participación no controladora, se registra como prima en suscripción de acciones.

Nota 4. Fusiones y adquisiciones

4.1 Fusiones y adquisiciones

La Compañía ha realizado ciertas fusiones y adquisiciones que fueron registradas utilizando el método de adquisición. Los resultados de las operaciones adquiridas han sido incluidos en los estados financieros consolidados a partir de que la Compañía obtuvo el control de los negocios adquiridos, como se revela más adelante. Por lo tanto, los estados consolidados de resultados y de situación financiera en los años de dichas adquisiciones no son comparables con los periodos anteriores. En los flujos de efectivo consolidados al 31 de diciembre de 2016, se presentan las fusiones y adquisiciones netas del efectivo asumido. La Compañía no tuvo ninguna fusión o adquisición por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Mientras todas las adquisiciones reveladas en la parte inferior son compañías de la red de distribución de la marca Coca-Cola, tales entidades no estaban bajo control común previo a la adquisición.

4.1.1 Adquisición de Vonpar

Con fecha 6 de diciembre de 2016, la Compañía a través de su subsidiaria brasileña Spal Industria Brasileira de Bebidas S.A., completó la adquisición del 100% de Vonpar (en conjunto "Vonpar") por una contraprestación transferida total de Ps. 20,992. Vonpar es una embotelladora de productos de la marca Coca-Cola con operación central en Rio Grande do Sul and Santa Catarina, Brazil. Esta adquisición fue hecha para reforzar la posición de liderazgo de la Compañía en Brazil.

Del precio de compra aproximado de Ps. 20,992 (R\$3,508) millones; Spal pagó un monto aproximado de Ps. 10,370 (R\$1,730) millones en efectivo el 6 de diciembre de 2016.

En la misma fecha, Spal pagó adicionalmente Ps. 4,124 (R\$688) millones en efectivo, los cuales en una transacción subsecuente y separada los vendedores se comprometieron a capitalizar por un monto de Ps 4,082 millones a Coca-Cola FEMSA a cambio de aproximadamente 27.9 millones de acciones KOF serie L a un valor implícito de Ps. 146.27, a la fecha de los presentes estados financieros, la emisión de las acciones KOF serie L está pendiente de aprobación por parte de nuestros accionistas y por los Reguladores de la Bolsa Mexicana de Valores.

Al cierre, Spal emitió y entregó un pagaré a 3 años a los vendedores, por el saldo restante de R \$ 1.090 millones (aproximadamente Ps. 6.534 millones al 6 de diciembre de 2016). El pagaré tiene una tasa de interés anual de 0,375%, y está denominado y es pagadero en reales brasileños. El pagaré está vinculado a la evolución del tipo de cambio entre el real brasileño y el dólar americano. Los tenedores del pagaré tienen la opción, que puede ser ejercida antes del vencimiento programado del pagaré, para capitalizar la cantidad en pesos mexicanos equivalente a la cantidad a pagar en virtud del pagaré en una empresa mexicana de reciente incorporación que luego sería fusionada a cambio de acciones de la Serie L a un precio de ejercicio de Ps. 178.5 por acción. Dicha capitalización y emisión de nuevas acciones Serie L está sujeta a que la Compañía tenga un número suficiente de acciones de la Serie L disponibles para su emisión.

Al 6 de diciembre de 2016, el valor razonable de las acciones KOF serie L (KL) fueron por Ps. 128.88 por acción, en adición las acciones (KL) no han sido emitidas, por lo que como resultado de esta transacción se originó posteriormente un instrumento financiero derivado y se contabilizó en el capital por un monto de Ps. 485. De acuerdo con la NIC 32, en los estados financieros consolidado también se ajustó el precio de compra para reconocer el valor razonable del derivado implícito derivado de la diferencia entre el valor implícito de las acciones (KL) y el valor razonable en la fecha de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía sigue en proceso de completar su asignación de precio de compra de esta transacción. Específicamente, está en el proceso de evaluar el valor razonable de los activos netos adquiridos cuya valuación está en proceso de ser terminada con la asistencia de un experto valuador independiente. La Compañía prevé en última instancia asignar un gran componente de este precio de compra al valor del acuerdo de distribución con The Coca-Cola Company, el cuál se registra como un activo de vida indefinida.

Los costos relacionados con la transacción de Ps. 35 fueron contabilizados por Spal como incurridos, y contabilizados como componente de gastos de administración en el estado de resultados consolidado. Los resultados de operación de Vonpar han sido incluidos en los resultados operativos consolidados de la Compañía desde la fecha de adquisición.

La estimación preliminar del valor razonable de los activos netos adquiridos de Vonpar y la conciliación contra el estado de flujos de efectivo es la siguiente:

Total activos corrientes, incluye efectivo adquirido de Ps. 1,287	Ps.	4,390
Total activos no corrientes		10,855
Derechos de distribución		9,602
Total activos		24,847
Total pasivos		(11,709)
Activos netos adquiridos		13,138
Crédito mercantil		7,854
Total contraprestación transferida	Ps.	20,992
Monto a pagar a través de pagaré		(6,992)
Efectivo adquirido de Vonpar		(1,287)
Monto reconocido como Instrumento financiero implícito		485
Efectivo neto pagado		13,198

La Compañía espera recuperar el importe registrado como crédito mercantil a través de sinergias relacionadas con la capacidad de producción disponible. El crédito mercantil ha sido asignado a la unidad generadora de efectivo de la Compañía en Brasil. El importe de crédito mercantil registrado y que se espera sea deducible de impuestos de acuerdo a la legislación Brasileña es de Ps. 7,854.

A continuación se presenta información seleccionada del estado de resultados de Vonpar desde la fecha de adquisición al 31 de diciembre de 2016:

<u>Estado de resultados</u>	<u>2016</u>
Ingresos totales	Ps. 1,628
Utilidad antes de impuestos	380
Utilidad neta	252

Información Financiera Pro Forma No Auditada

La siguiente información financiera consolidada pro forma no auditada de 2016 representa los estados financieros históricos de la Compañía, ajustados para dar efecto a (i) la adquisición de Vonpar, como si hubiera ocurrido el 1 de enero de 2016, y ciertos ajustes contables principalmente relacionados con la depreciación pro forma de los activos fijos de las compañías adquiridas.

	<u>Resultados consolidados pro forma no auditados por el año terminado al 31 de diciembre 2016</u>
Ingresos totales	Ps. 187,139
Utilidad antes de impuestos	15,819
Utilidad neta	11,539
Utilidad por acción	4.86

Nota 5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para efectos del estado de flujo de efectivo, el efectivo incluye efectivo en caja y en bancos y equivalentes de efectivo, que representan inversiones a corto plazo, inversiones de alta liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, los cuales son sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición. El efectivo al final del periodo de referencia consiste en lo siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo y saldos bancarios	Ps. 5,429	Ps. 4,589
Equivalentes de efectivo (ver Nota 3.5)	5,047	11,400
	Ps. 10,476	Ps. 15,989

Como se explica en la Nota 3.3, la Compañía opera en Venezuela, que tiene cierto nivel de restricción de control de cambios, lo cual puede evitar que el efectivo y equivalentes de efectivo estén disponibles para cualquier uso en el grupo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo y equivalentes de efectivo de la subsidiaria de la Compañía en Venezuela fueron Ps. 2,764 y Ps. 1,259, respectivamente.

Nota 6. Cuentas por Cobrar

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Clientes.....	Ps. 11,769	Ps. 7,175
The Coca-Cola Company (parte relacionada) (Nota 13)	1,857	1,559
Préstamos a empleados	145	110
FEMSA y subsidiarias (parte relacionada) (Nota 13)	549	495
Otras partes relacionadas (Nota 13)	368	167
Otros.....	768	424
Estimación para cuentas incobrables	(451)	(283)
	Ps. 15,005	Ps. 9,647

Coca-Cola FEMSA tiene cuentas por cobrar a The Coca-Cola Company principalmente derivadas de la participación de esta última en los programas de publicidad y promoción y la inversión en equipos de refrigeración y botellas retornables hechas por Coca-Cola FEMSA.

6.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos derivados de las ventas y préstamos a empleados o cualquier otro concepto similar, se presentan netas de descuentos y estimación de cuentas incobrables.

El valor en libros de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

	2016	2015
Antigüedad de la cartera vencida pero no deteriorada		
60-90 días.....	Ps. 142	Ps. 12
90-120 días.....	5	1
120 días en adelante.....	25	21
Total.....	Ps. 172	Ps. 34

6.2 Cambio en saldo de la estimación para cuentas incobrables

	2016	2015	2014
Saldo inicial.....	Ps. 283	Ps. 367	Ps. 399
Estimación del ejercicio.....	6	52	82
Cargos y cancelaciones de cuentas incobrables.....	(3)	(62)	(78)
Adiciones por combinación de negocios.....	94		
Efectos cambiarios por tipos de cambio en monedas extranjeras.....	71	(74)	(36)
Saldo final.....	Ps. 451	Ps. 283	Ps. 367

Al determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta por cobrar a partir de la fecha en que el crédito fue concedido, hasta el final del periodo. La concentración de riesgo crediticio es limitada debido a la base de clientes grandes y dispersos.

	2016	2015
Antigüedad de cuentas por cobrar deterioradas		
60-90 días.....	Ps. 6	Ps. 2
90-120 días.....	13	12
120 días en adelante.....	432	269
Total.....	Ps. 451	Ps. 283

6.3 Pagos de The Coca-Cola Company:

The Coca-Cola Company participa en algunos programas de publicidad y promociones, así como en los de inversiones en equipos de refrigeración y botellas retornables de la Compañía. Los recursos recibidos para publicidad y promociones se registran como una reducción de los gastos de venta y los recursos recibidos para el programa de inversiones en equipo de refrigeración y de botellas retornables, se registran como una reducción en la inversión en equipo de refrigeración y botellas, respectivamente. Por los años terminados al 31 diciembre de 2016, 2015 y 2014 las contribuciones debidas ascendieron a Ps. 4,518, Ps. 3,749 y Ps. 4,118, respectivamente.

Nota 7. Inventarios

	2016	2015
Productos terminados.....	Ps. 3,209	Ps. 2,302
Materias primas.....	3,974	2,830
Refacciones no estratégicas.....	2,113	1,431
Mercancías en tránsito.....	1,207	1,386
Material de empaque.....	171	87
Otros.....	70	30
	Ps. 10,744	Ps. 8,066

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Compañía reconoció deterioro en sus inventarios por Ps. 301, Ps. 199 y Ps. 248 respectivamente a su valor neto de realización.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los movimientos en inventarios se incluyen en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas y consisten en lo siguiente:

	2016	2015	2014
Movimiento en inventarios de productos terminados y producción en proceso	Ps. 18,154	Ps. 20,053	Ps. 13,409
Materias primas	62,534	51,904	53,535
Total.....	Ps. 80,688	Ps. 71,957	Ps. 66,944

Nota 8. Otros Activos Corrientes y Otros Activos Financieros Corrientes

8.1 Otros Activos Corrientes:

	2016	2015
Pagos anticipados	Ps. 3,144	Ps. 2,888
Acuerdos con clientes	179	168
Otros.....	21	27
	Ps. 3,344	Ps. 3,083

Al 31 diciembre 2016 y 2015, los pagos anticipados se integran por:

	2016	2015
Anticipos por inventarios	Ps. 2,704	Ps. 2,283
Publicidad y gastos promocionales pagados por anticipado	141	53
Anticipos a proveedores de servicios	227	427
Seguros pagados por anticipado	49	25
Otros.....	23	100
	Ps. 3,144	Ps. 2,888

La amortización de los gastos por publicidad y promoción pagados por anticipado registrada en los estados consolidados de resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, ascendió a Ps. 5,030 Ps. 3,447 Ps. 3,488, respectivamente.

8.2 Otros Activos Financieros Corrientes:

	2016	2015
Efectivo restringido	Ps. 774	Ps. 704
Instrumentos financieros derivados (ver nota 19)	737	523
	Ps. 1,511	Ps. 1,227

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor en libros de los depósitos a corto plazo comprometidos fue:

	2016	2015
Bolívares venezolanos.....	Ps. 183	Ps. 344
Reales brasileños.....	73	360
Pesos colombianos	518	-
Total de efectivo restringido	Ps. 774	Ps. 704

El efectivo restringido en Venezuela y Brasil relacionado con depósitos a corto plazo con el fin de cumplir con los requisitos de garantía para cuentas por pagar

En 2016 debido a una orden jurisdiccional relacionada con los servicios del sistema municipal de desagües, las autoridades colombianas congelaron todo el efectivo de la cuenta bancaria de la Compañía y dicho efectivo fue reclasificado en su totalidad a efectivo restringido de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Nota 9. Inversión en Compañías Asociadas y Negocios Conjuntos

El detalle de las compañías contabilizadas bajo el método de participación al final del período de reporte son las siguientes:

% de Participación	Valor en libros
--------------------	-----------------

Inversión	Actividad Principal	Lugar de Residencia	2016	2015	2016	2015
Negocios conjuntos:						
Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V.	Bebidas	México	50.0%	50.0%	Ps. 1,911	Ps. 1,573
Dispensadoras de Café, S.A.P.I. de C.V.	Servicios	México	50.0%	50.0%	145	161
Estancia Hidromineral Itabirito, LTDA	Embotellado y distribución	Brasil	50.0%	50.0%	96	160
Fountain Agua Mineral, LTDA	Bebidas	Brasil	50.0%	50.0%	765	491
Coca-Cola FEMSA Philippines, Inc.	Embotellado	Filipinas	51.0%	51.0%	11,460	9,996
Asociadas						
Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. ("PIASA") ⁽¹⁾	Productor de azúcar	México	36.4%	36.4%	2,657	2,187
Jugos del Valle, S.A.P.I de C.V. ⁽¹⁾	Bebidas	México	26.3%	26.3%	1,574	1,531
Leao Alimentos e Bebidas, LTDA ⁽¹⁾	Bebidas	Brasil	27.7%	24.4%	3,282	1,363
Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. ("IEQSA") ⁽¹⁾	Enlatado	México	26.5%	26.5%	177	172
Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V. ("IMER") ⁽¹⁾	Reciclaje	México	35.0%	35.0%	100	100
KSP Participacoes LTDA ⁽¹⁾	Bebidas	Brasil	38.7%	38.7%	126	80
Otros	Varios	Varios	Various	Varios	64	59
					Ps. 22,357	Ps. 17,873

Método contable:

⁽¹⁾ La Compañía tiene influencia significativa en estas compañías debido a que tiene el poder de participar en las decisiones operativas y financieras sobre la inversora.

Como se menciona en la Nota 4, el 6 de diciembre de 2016 Coca-Cola FEMSA a través, de su subsidiaria Spal, completó la adquisición del 100% de Vonpar. Como parte de esa adquisición la Compañía incrementó su participación de capital a 3.6% en Leao Alimentos e bebidas LTDA.

Durante 2016, la Compañía realizó aportaciones de capital a Leao Alimentos e Bebidas, LTDA, Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V. y Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. en los montos de Ps. 1,273, Ps. 419 y Ps. 376, respectivamente, no hubo cambios en el porcentaje de accionistas como resultado de las contribuciones de capital hechas por otros accionistas.

Durante 2016, la Compañía recibió dividendos de Industria Envasadora de Queretaro, S.A. de C.V., y Estancia Hidromineral Itabirito, LTDA por un monto de Ps. 5 y Ps. 190.

Durante 2015 la Compañía recibió dividendos de Industria Envasadora de Queretaro, S.A. de C.V., por el monto de Ps. 13 y subsecuentemente vendió acciones por un monto de Ps. 22.

Durante 2015 la Compañía realizó contribuciones de capital a Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V. por un monto de Ps. 7.

Durante 2015 la Compañía realizó contribuciones de capital a Leao Alimentos e Bebidas, LTDA por un monto de Ps. 71.

El 25 de enero de 2013, la Compañía finalizó la adquisición del 51% de CCFPI por un monto de \$688.5 dólares (Ps. 8,904) en una transacción en efectivo. Como parte del acuerdo, la Compañía tiene una opción de compra para adquirir el 49% restante de CCFPI en cualquier momento durante los siete años posteriores al cierre de la transacción. La Compañía también cuenta con una opción para vender el 51% su tenencia accionaria a The Coca-Cola Company en cualquier momento comenzando desde el quinto aniversario y hasta el sexto aniversario a partir del cierre de la transacción, a un precio que se basa en el valor razonable de CCFPI a la fecha de adquisición (ver Nota 19.6).

Aunque Coca-Cola FEMSA actualmente posee el 51% de CCFPI, al considerar (i) los términos de los acuerdos de accionistas (en concreto el hecho de que durante el período inicial de cuatro años, se requiere la aprobación conjunta del plan de negocio anual tanto de Coca-Cola FEMSA y TCCC, dicho plan es el documento clave que regula la operación de CCFPI entre otros asuntos); y (ii) no es probable que se ejerzan los derechos de voto potenciales para adquirir el 49% restante de CCFPI un futuro previsible ya que la opción de compra se mantiene "fuera del dinero", por lo que la Compañía ha llegado a la conclusión de que ésta no controló a CCFPI, durante cualquiera de los períodos presentados en los estados financieros consolidados y, por consiguiente hemos contabilizado esta inversión en conjunto aplicando el método de participación. Como se revela en la Nota 28, empezando en febrero de 2017 la Compañía tomará control sobre las actividades relevantes de CCFPI de acuerdo con los acuerdos de accionistas y comenzara a consolidar los resultados de CCFPI.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 la utilidad neta total correspondiente a las asociadas inmateriales fue de Ps. 31, Ps. 185 y Ps. 195, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 la utilidad (pérdida) neta total correspondiente a los negocios conjuntos inmateriales fueron de Ps.116, Ps. (30) y Ps. (320), respectivamente.

Nota 10. Propiedad, planta y equipo, neto

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de enero de 2014.....	Ps. 4,840	Ps. 14,730	Ps. 33,181	Ps. 14,755	Ps. 7,386	Ps. 5,601	Ps. 474	Ps. 1,553	Ps. 82,520
Compras	532	42	542	327	398	8,787	-	234	10,862
Activos adquiridos en combinación de negocios.....	(115)	(610)	891	(57)	-	(68)	99	(253)	(113)
Transferencia de proyectos en proceso a terminados	-	1,263	2,708	1,523	1,994	(7,581)	90	3	-
Transferencia a activos clasificados como mantenidos para su venta.....	-	-	(134)	-	-	-	-	-	(134)
Bajas.....	(10)	(113)	(1,516)	(632)	(60)	(1)	(14)	(79)	(2,425)
Efectos de conversión de monedas extranjeras	(663)	(3,117)	(5,414)	(1,975)	(323)	(545)	(42)	(506)	(12,585)
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación.....	110	355	536	186	7	29	-	110	1,333
Capitalización de costos de financiamiento.....	-	-	33	-	-	263	-	-	296
Costo al 31 de diciembre de 2014	Ps. 4,694	Ps. 12,550	Ps. 30,827	Ps. 14,127	Ps. 9,402	Ps. 6,485	Ps. 607	Ps. 1,062	Ps. 79,754
Costo	Ps. 4,694	Ps. 12,550	Ps. 30,827	Ps. 14,127	Ps. 9,402	Ps. 6,485	Ps. 607	Ps. 1,062	Ps. 79,754
Compras	358	1,201	1,121	1,175	1,655	4,524	-	511	10,545
Cambios en valor razonable por adquisiciones pasadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia de proyectos en proceso a terminados	59	1,289	3,111	1,168	662	(6,338)	49	-	-
Transferencia de activos clasificados como mantenidos para su venta.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajas.....	(54)	(46)	(1,284)	(972)	(103)	-	(47)	(39)	(2,545)
Efectos de conversión de monedas extranjeras	(595)	(1,352)	(4,051)	(1,217)	(266)	(1,007)	(13)	(848)	(9,349)
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación.....	245	503	964	295	301	91	-	229	2,628
Capitalización de costos por financiamiento.....	-	-	-	-	-	57	-	-	57
Costo al 31 de diciembre de 2015	Ps. 4,707	Ps. 14,145	Ps. 30,688	Ps. 14,576	Ps. 11,651	Ps. 3,812	Ps. 596	Ps. 915	Ps.81,090

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de enero de 2016									Ps. 81,090
Compras.....	4,707	14,145	Ps. 30,688	Ps. 14,576	Ps. 11,651	Ps. 3,812	Ps.596	Ps. 915	0
Adiciones por combinación de negocios	7	204	1,415	337	2,236	5,737	4	367	7
Transferencia de proyectos en proceso a terminados.....	-	517	864	105	23	-	4	-	1,513
Bajas	46	1,031	2,403	1,978	779	(6,265)	28	-	-
Efectos de conversión de monedas extranjeras.....	(43)	(17)	(1,647)	(574)	(139)	-	(43)	(18)	(2,481)
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación.....	252	2,575	4,719	1,953	1,271	546	56	(132)	11,240
Capitalización de costos por financiamiento.....	853	1,470	2,710	851	122	415	-	942	7,363
Costo al 31 de diciembre 2016	Ps.5,822	Ps.19,925	Ps.41,213	Ps.19,226	Ps.15,943	Ps.4,208	Ps. 645	Ps.2,074	Ps.109,056

Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de	Ps.	Ps.(3,	Ps.	Ps.	Ps.	Ps. -	Ps. (91)	Ps.	Ps.(30,73

enero de 2014	-	820)	(15,23 2)	(7,658)	(3,480)		(454)	5)	
Depreciación del ejercicio	-	(317)	(2,320)	(1,396)	(1,879)	-	(45)	(115)	(6,072)
Transferencia a activos clasificados como mantenidos para su venta.....	-	-	62	-	-	-	-	-	62
Bajas.....	-	56	1,474	602	57	-	13	1	2,203
Efectos de conversión de monedas extranjeras	-	1,512	3,479	1,046	105	-	1	236	6,379
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación.....	-	(175)	(692)	(135)	(8)	-	-	(54)	(1,064)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2014	Ps.	Ps.(2, 744)	Ps. (13,22 9)	Ps. (7,541)	Ps. (5,205)	Ps. -	Ps. (122)	Ps. (386)	Ps.(29,22 7)
	Terr eno	Edifi cios	Maqu inaria y Equip o	Equipo de Refriger ación	Botella s retorn ables	Inversi ones en proces o en activos fijos	Mejoras en Propied ades Arrend adas	Otro s	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2015	Ps.	Ps. (2,74 4)	Ps. (13,22 9)	Ps. (7,541)	Ps. (5,205)	Ps. -	Ps. (122)	Ps. (386)	Ps. (29,227)
Depreciación del ejercicio	-	(341)	(2,369)	(1,432)	(1,984)	-	(41)	(143)	(6,310)
Transferencia a activos clasificados como mantenidos para su venta.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajas.....	-	70	1,093	946	80	-	7	2	2,198
Efectos de conversión de monedas extranjeras	-	498	2,142	1,041	167	-	21	212	4,081
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación.....	-	(187)	(425)	(166)	(436)	-	-	(86)	(1,300)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2015	Ps.	Ps. (2,70 4)	Ps. (12,78 8)	Ps. (7,152)	Ps. (7,378)	Ps. -	Ps. (135)	Ps. (401)	Ps. (30,558)
	Terr eno	Edifi cios	Maqu inaria y Equip o	Equipo de Refriger ación	Botella s retorn ables	Inversi ones en proces o en activos fijos	Mejoras en Propied ades Arrend adas	Otro s	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2016	Ps.	Ps. (2,70 4)	Ps. (12,78 8)	Ps. (7,152)	Ps. (7,378)	Ps. -	Ps. (135)	Ps. (401)	Ps. (30,558)
Depreciación del ejercicio	-	(455)	(2,638)	(2,008)	(2,235)	-	(43)	(200)	(7,579)
Bajas.....	-	11	1,210	672	227	-	8	9	2,137
Efectos de conversión de monedas extranjeras	-	(595)	(2,615)	(1,148)	(845)	-	(65)	39	(5,229)
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación.....	-	(592)	(1,087)	(521)	(33)	-	-	(306)	(2,539)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2016	Ps.	Ps.(4, 335)	Ps. (17,91 8)	Ps. (10,157)	Ps. (10,264)	Ps. -	Ps. (235)	Ps.(8 59)	Ps. (43,768)
	Terr eno	Edifi cios	Maqu inaria y Equip o	Equipo de Refriger ación	Botella s retorn ables	Inversi ones en proces o en activos fijos	Mejoras en Propied ades Arrend adas	Otro s	Total
Valor en libros	Ps.	Ps.	Ps.	Ps.	Ps.	Ps.	Ps.	Ps.	Ps.
Al 31 de diciembre de 2014.....	4,69 4	9,806	17,598	6,586	4,197	6,485	Ps. 485	Ps. 676	Ps. 50,527
Al 31 de diciembre de 2015.....	4,70 7	11,44 1	Ps. 17,900	Ps. 7,424	Ps. 4,273	Ps. 3,812	Ps. 461	Ps. 514	Ps. 50,532
Al 31 de diciembre de 2016	Ps.5, 822	Ps. 15,59	Ps. 23,295	Ps. 9,069	Ps. 5,679	Ps. 4,208	Ps. 410	Ps.1, 215	Ps. 65,288

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Compañía capitalizó costos de financiamiento por Ps.61 Ps. 57, y Ps. 296, respectivamente, los cuales surgen de Ps.99, Ps. 993 y Ps. 1,915 de activos calificables. Los montos fueron capitalizados asumiendo una tasa de capitalización anual de 4.5%, 4.1% y 4.8%, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre 2016, 2015 y 2014 el gasto financiero y las pérdidas y ganancias por fluctuación cambiaria se muestran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gasto financiero y fluctuación cambiaria, neto	Ps. 6,149	Ps. 7,358	Ps. 6,760
Monto capitalizado ⁽¹⁾	69	85	338
Importe neto en los estados consolidados de resultados	<u>Ps. 6,080</u>	<u>Ps. 7,273</u>	<u>Ps. 6,422</u>

(1) Importe capitalizado en propiedad, planta y equipo y amortización en activos intangibles. Los compromisos de adquisición de propiedad, planta y equipo se revelan Nota 24.

Nota 11. Activos intangibles

	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Costo por Implementación de Sistemas	Sistemas en Desarrollo	Otros Amortiza bles	Total
Costo							
Saldo al 1 de enero de 2014.....	Ps. 75,727	Ps. 19,922	Ps. 147	Ps. 2,641	Ps. 1,412	Ps. 329	Ps. 100,178
Compras	-	-	-	73	179	29	281
Cambios en el valor contable de activos adquiridos en combinaciones de negocios pasadas.....	(2,416)	3,917	-	-	-	-	1,501
Transferencia de sistemas en desarrollo a terminados	-	-	-	278	(278)	-	-
Efectos de conversión de monedas extranjeras	(5,343)	(246)	(8)	(152)	(1)	(13)	(5,763)
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	2,295	-	-	-	-	-	2,295
Capitalización de costos por financiamiento.....	-	-	-	42	-	-	42
Saldo al 31 de diciembre de 2014.....	Ps. 70,263	Ps. 23,593	Ps. 139	Ps. 2,882	Ps. 1,312	Ps. 345	Ps. 98,534
Saldo al 1 de enero de 2015	Ps. 70,263	Ps. 23,593	Ps. 139	Ps. 2,882	Ps. 1,312	Ps. 345	Ps. 98,534
Compras	-	-	-	73	458	29	560
Transferencia de sistemas en desarrollo a terminados	-	-	-	1,085	(1,085)	-	-
Efectos de conversión de monedas extranjeras	(4,992)	(2,556)	(19)	(218)	(2)	(44)	(7,831)
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	1,121	-	-	-	-	-	1,121
Capitalización de costos por financiamiento.....	-	-	-	28	-	-	28
Saldo al 31 de diciembre de 2015.....	Ps. 66,392	Ps. 21,037	Ps. 120	Ps. 3,850	Ps. 683	Ps. 330	Ps. 92,412
Saldo al 1 de enero de 2016	Ps. 66,392	Ps. 21,037	Ps. 120	Ps. 3,850	Ps. 683	Ps. 330	Ps. 92,412
Compras	-	-	-	127	609	2	738
Adición en adquisición de negocios.....	9,602	7,856	1,067	247	3	109	18,884
Transferencia de sistemas en desarrollo a terminados	-	-	-	304	(304)	-	-
Bajas.....	-	-	-	(323)	-	(2)	(325)
Efectos de conversión de monedas extranjeras	8,124	4,689	61	363	(193)	36	13,080
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	1,220	-	-	-	-	-	1,220
Capitalización de costos por financiamiento.....	-	-	-	11	-	-	11
Saldo al 31 de diciembre de 2016.....	Ps. 85,338	Ps. 33,582	Ps. 1,248	Ps. 4,579	Ps. 798	Ps. 475	Ps. 126,020
Gasto por amortización							
Saldo al 1 de enero de 2014	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. (1,042)	Ps. -	Ps. (162)	Ps. (1,204)
Gasto por amortización.....	-	-	-	(231)	-	(84)	(315)
Efectos de conversión de monedas extranjeras	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	-	-	(1,273)	-	(237)	(1,510)
Gasto por amortización.....	-	-	-	(339)	-	(35)	(374)
Efectos de conversión de monedas extranjeras	-	-	-	174	-	52	226
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	-	-	(1,438)	-	(220)	(1,658)
Gasto por amortización.....	-	-	-	(427)	-	(35)	(462)
Bajas.....	-	-	-	249	-	-	249
Efectos de conversión de monedas extranjeras	-	-	-	(148)	-	(37)	(185)
Saldo al 31 de diciembre de 2016.....	-	-	-	Ps.(1,764)	-	Ps.(292)	Ps.(2,056)
Al 31 de diciembre de 2014.....	Ps.70,263	Ps.23,593	Ps. 139	Ps. 1,609	Ps. 1,312	Ps. 108	Ps. 97,024
Al 31 de diciembre de 2015.....	Ps. 66,392	Ps.21,037	Ps. 120	Ps. 2,412	Ps. 683	Ps. 110	Ps. 90,754
Al 31 de diciembre de 2016.....	Ps. 85,338	Ps.33,582	Ps.1,248	Ps. 2,815	Ps. 798	Ps. 183	Ps. 123,964

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Compañía capitalizó costos de financiamiento por Ps. 8, Ps. 28, y Ps. 42, respectivamente los cuales surgen de Ps. 28, Ps. 410 y Ps. 600 de activos calificables. Las tasas efectivas utilizadas para determinar el importe del costo de financiamiento elegible para capitalización fueron de 4.1%, 4.1% y 4.2%.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe de Ps. 8, Ps. 106 y Ps. 358, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe de Ps. 5, Ps. 60 y Ps. 309, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe de Ps. 3, Ps. 188, y Ps. 255, respectivamente.

Los activos intangibles de la Compañía, tales como los costos de tecnología y sistemas de gestión están sujetos a amortización con un intervalo de 3 a 10 años.

Pruebas de deterioro para Unidades Generadoras de Efectivo con Crédito Mercantil y Derechos de Distribución

Para efectos de las pruebas por deterioro, el crédito mercantil y los derechos de distribución son asignados y monitoreados por país, el cual es considerado como la Unidad Generadora de Efectivo (UGE).

El valor en libros acumulado del crédito mercantil y de los derechos de distribución asignado a cada UGE se integra de la siguiente manera:

<u>En millones de Ps.</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
México	Ps. 55,137	Ps. 55,137
Guatemala	499	410
Nicaragua	532	465
Costa Rica	1,622	1,391
Panamá	1,241	1,033
Colombia	5,988	4,746
Venezuela	1,225	621
Brasil	52,609	23,557
Argentina	67	69
Total	<u>Ps. 118,920</u>	<u>Ps. 87,429</u>

Para el crédito mercantil y los derechos de distribución, la Compañía realiza pruebas de deterioro anualmente. Los montos recuperables de las UGEs se basan en los cálculos del valor en uso. El valor en uso se determina descontando los flujos de efectivo futuros generados por el uso continuo de la UGE.

Las estimaciones anteriores pueden diferir de los resultados obtenidos a través del tiempo; sin embargo, la Compañía prepara sus estimaciones con base a la situación actual de cada una de las UGE.

Los valores recuperables se basan en el valor en uso. El valor de uso de la UGE se determina con base en el método de flujos de caja descontados. Los principales supuestos utilizados en la proyección de los flujos de caja son: volumen, tasa de inflación anual esperada a largo plazo, y el costo promedio ponderado de capital ("CPPC") utilizado para descontar los flujos proyectados.

Para determinar la tasa de descuento, la Compañía utiliza el CPPC determinado para cada una de las unidades generadoras de efectivo en términos reales y como se describe en los siguientes párrafos.

Las tasas de descuento estimadas para preparar la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", prueba de deterioro para cada UGE consideran supuestos de participantes de mercado. Los participantes del mercado han sido seleccionados teniendo en cuenta el tamaño, las operaciones y las características de la empresa que son similares a los de la Compañía.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual de los riesgos asociados a cada unidad generadora de efectivo, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en los costos de oportunidad que un participante en el mercado considerando las circunstancias específicas de la Compañía y de sus segmentos operativos y se deriva de su CPPC. El CPPC tiene en consideración tanto la deuda como el capital. El costo del capital se deriva de la rentabilidad esperada por los accionistas de la

Compañía. El costo de la deuda se basa en el interés devengado que la empresa está obligada. Riesgos específicos del segmento se incorpora mediante la aplicación de factores Beta individuales. Los factores beta son evaluados anualmente con base en datos de mercado disponibles.

Los supuestos de los participantes del mercado son importantes, ya que, no sólo incluyen datos de la industria de las tasas de crecimiento, la administración también evalúa la posición de la UGE, en relación con sus competidores, la cual podría cambiar durante el período proyectado.

Los supuestos clave utilizados para el cálculo del valor en uso son los siguientes:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años. Los flujos de efectivo por un periodo adicional de cinco años se proyectaron manteniendo tasas moderadas de crecimiento y márgenes por país del último periodo base. La Compañía considera que estas proyecciones se justifican debido a la naturaleza del negocio a largo plazo y experiencias pasadas.
- Después del primer periodo de diez años, los flujos de efectivo fueron extrapolados utilizando una tasa de perpetuidad equivalente al crecimiento poblacional anual esperado, con el fin de calcular el valor terminal de recuperación.
- Para calcular el valor de recuperación de las UGE, la Compañía utilizó por cada unidad, el Costo Promedio Ponderado de Capital (“CPPC”) antes de impuestos para descontar los flujos; consideran un ajuste por prima de riesgo.

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

UGE	CPPC Antes de impuestos	CPPC Después de impuestos	Inflación Anual Esperada a Largo Plazo 2016-2025	Tasas de Crecimiento de Volumen Esperadas 2016-2025
México	6.8%	6.3%	3.7%	1.2%
Colombia	7.9%	7.5%	3.2%	4.0%
Venezuela	17.5%	17.0%	117.3%	1.0%
Costa Rica	8.4%	8.3%	4.4%	4.7%
Guatemala	9.9%	9.5%	5.0%	13.2%
Nicaragua	10.6%	10.1%	4.2%	5.7%
Panamá	7.8%	7.4%	3.0%	4.9%
Argentina	9.1%	8.5%	12.2%	4.1%
Brasil	8.7%	8.1%	4.4%	2.9%

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

UGE	CPPC Antes de impuestos	CPPC Después de impuestos	Inflación Anual Esperada a Largo Plazo 2016-2025	Tasas de Crecimiento de Volumen Esperadas 2016-2025
México	6.7%	6.1%	3.4%	2.1%
Colombia	7.6 %	6.8%	3.0%	4.4%
Venezuela	17.8 %	17.1%	72.5%	3.9%
Costa Rica	8.2%	7.9%	4.7%	3.9%
Guatemala	10.6%	10.0%	3.7%	4.7%
Nicaragua	13.4%	12.8%	5.3%	6.4%
Panamá	7.4%	6.8%	3.1%	5.2%
Argentina	9.8%	9.1%	22.8%	3.4%
Brasil	8.0%	7.4%	4.9%	4.0%

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas (información histórica). La Compañía aplicó consistentemente su metodología para determinar el Costo Promedio Ponderado de Capital específico de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

Sensibilidad a Cambios en Supuestos

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía realizó una sensibilidad del cálculo del deterioro, tomando en cuenta un cambio adverso en CPPC después de impuestos, de acuerdo con la prima de riesgo país, utilizando para cada país la desviación relacionada entre capital y títulos públicos y una sensibilidad adicional al volumen de 100 puntos base, excepto por Venezuela y concluyó que no se registraría ningún deterioro.

Para la unidad generadora de efectivo de Venezuela, debido al actual entorno macroeconómico inestable del país, la Compañía llevó a cabo un análisis de sensibilidad, considerando un posible cambio en cada supuesto clave que debería cambiar para que el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo asignado a su derecho de distribución sea igual a su valor en libros de acuerdo con la NIC 36.

Si en el futuro las condiciones económicas u operativas empeoran al grado de que la Compañía se vea obligada a concluir que sus operaciones venezolanas se han deteriorado, el cargo por deterioro correspondiente podría afectar los resultados de la Compañía en el futuro. Es imposible saber si esta situación podría o no presentarse en el futuro.

UGE	Cambio en CPPC	Cambio en crecimiento de volumen TCAC ⁽¹⁾	Efecto en Valuación
México.....	+0.4%	-1.0%	Aprueba por 4.1x
Colombia	+0.6%	-1.0%	Aprueba por 3.4x
Venezuela	+2.7%	-0.385%	Aprueba por 1.0x
Costa Rica	+1.1%	-1.0%	Aprueba por 2.7x
Guatemala	+1.0%	-1.0%	Aprueba por 13.3x
Nicaragua	+3.4%	-1.0%	Aprueba por 5.4x
Panamá	+0.3%	-1.0%	Aprueba por 11.7x
Argentina	+0.7%	-1.0%	Aprueba por 270.6x
Brasil	+0.2%	-1.0%	Aprueba por 1.33x

⁽¹⁾ Tasa de Crecimiento Anual Compuesta (TCAC)

Nota 12. Otros activos no corrientes y otros activos financieros no corrientes

12.1 Otros activos no corrientes:

	2016	2015
Gastos de publicidad pagados por anticipado no corrientes	Ps. 392	Ps. 290
Depósitos en garantía ⁽¹⁾	1,829	1,031
Anticipo de bonos	150	122
Anticipo para adquisiciones de propiedad, planta y equipo	173	370
Pago basado en acciones	168	174
Activos indemnizables por combinación de negocios ⁽²⁾	8,081	-
Impuestos por recuperar por combinación de negocios	488	-
Otros.....	199	378
	<u>Ps. 11,480</u>	<u>Ps. 2,365</u>

⁽¹⁾ Como es costumbre en Brasil, la Compañía ha sido requerida por las autoridades para garantizar contingencias fiscales, legales y laborales con depósitos en garantía.

⁽²⁾ Corresponde a activos indemnizables que están garantizados por antiguos propietarios de Vonpar según el acuerdo de compra de acciones..

12.2 Otros activos financieros no corrientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar no corrientes a Grupo Estrella Azul (ver nota 13)	Ps. -	69
Otros activos financieros no corrientes	118	105
Instrumentos financieros derivados (ver nota 19)	4,615	2,221
	<u>Ps. 4,733</u>	<u>Ps. 2,395</u>

Al 31 de diciembre 2016 y 2015, no existen variaciones significativas entre el valor razonable y el valor en libros de las cuentas por cobrar a largo plazo. El valor razonable se determina con el valor de los flujos descontados en dónde la tasa de descuento se estima utilizando las tasas actuales ofrecidas para cobros con montos y vencimientos similares, que se considera en el nivel 2 en la jerarquía del valor razonable.

Nota 13. Saldos y operaciones con partes relacionadas y compañías asociadas

Los saldos y operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta nota.

Los estados consolidados de situación financiera y los estados consolidados de resultados incluyen los siguientes saldos y operaciones con partes relacionadas y compañías asociadas:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldos:		
Activos (corrientes incluidos en cuentas por cobrar)		
Por cobrar a FEMSA y Subsidiarias (ver Nota 6) ⁽¹⁾⁽⁴⁾	Ps. 549	Ps. 495
Por cobrar a The Coca-Cola Company (ver Nota 6) ⁽¹⁾⁽⁴⁾	1,857	1,559
Por cobrar a Grupo Heineken ⁽¹⁾	304	140
Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	64	27
Activos (no corrientes incluidos en otros activos financieros no corrientes)		
Grupo Estrella Azul (Ver Nota 12)	-	69
	<u>Ps. 2,774</u>	<u>Ps. 2,290</u>

Pasivos (incluidos en proveedores y otros pasivos y préstamos)	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Deuda con FEMSA y Subsidiarias ⁽³⁾⁽⁴⁾	Ps. 905	Ps. 1,090
Deuda con The Coca-Cola Company ⁽²⁾⁽³⁾⁽⁴⁾	4,454	3,140
Deuda con Grupo Heineken ⁽³⁾	1,414	305
Otras cuentas por pagar ⁽³⁾	654	686
	<u>Ps. 7,427</u>	<u>Ps. 5,221</u>

- (1) Presentada en cuentas por pagar.
(2) Registrada en préstamos bancarios.
(3) Registrada en cuentas por pagar y proveedores.
(4) Tenedora

Los saldos con partes relacionadas se consideran recuperables. Por consiguiente, por los años que terminaron 31 de diciembre de 2016 y 2015, no hubo ningún gasto derivado por incobrabilidad de saldos con partes relacionadas.

Las operaciones entre la Compañía y otras partes relacionadas son las siguientes:

Operaciones	2016	2015	2014
Ingresos:			
Ventas a partes relacionadas	Ps. 4,274	Ps. 3,803	Ps. 3,502
Intereses recibidos de Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V.	1	—	-
Intereses recibidos de BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	17	13	17
Egresos:			
Compras y otros gastos de FEMSA	8,328	7,720	7,368
Compras de concentrado a The Coca-Cola Company	38,146	27,330	28,084
Compras de materia prima, cerveza y gastos de operación a Heineken	8,823	6,944	6,288
Gastos de publicidad pagados a The Coca-Cola Company	2,354	1,316	1,167
Intereses y honorarios pagados a BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (1)	—	—	4
Compras de Jugos del Valle, S.A. de C.V.	2,428	2,135	1,803
Compras de azúcar a Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V.	1,765	1,236	1,020
Compras de azúcar de Beta San Miguel	1,349	1,264	1,389
Compras de azúcar, lata y tapas de lata a Promotora Mexicana de Embotelladores, S.A. de C.V.	759	587	567
Compras de productos enlatados a Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V.	798	731	591
Compra de inventarios a Leao Alimentos e Bebidas, LTDA.	1,648	3,359	2,891
Compras de resina de Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V.	265	220	266
Donativos al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, A.C. (1)	1	—	11
Donaciones a Fundación FEMSA	92	—	—
Intereses pagados a The Coca-Cola Company	—	1	4
Primas de seguros por pólizas con Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (1)	1	22	41
Otros gastos con partes relacionadas	185	24	19

(1) Uno o más miembros del Consejo de Administración o de la alta dirección de la Compañía son también miembros del Consejo de Administración o de la alta dirección de las compañías con las que se realizaron estas transacciones.

Los beneficios a empleados pagados al personal gerencial clave y/o directivo de la Compañía reconocidos como un gasto durante el periodo reportado fueron los siguientes:

	2016	2015	2014
Beneficios a empleados a corto plazo	Ps. 652	Ps. 552	Ps. 584
Beneficios por terminación	154	32	106
Pagos basado en acciones	258	138	59

Nota 14. Saldos y operaciones en monedas extranjeras

Los activos, pasivos y transacciones denominadas en monedas extranjeras son aquellos que fueron realizados en monedas diferentes de la moneda funcional de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los activos, pasivos y transacciones denominados en monedas extranjeras, expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

Saldos	Activos		Pasivos	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
Al 31 de diciembre de 2016				
Dólares Americanos	2,097	686	3,544	66,995
Euros	—	—	19	—
Al 31 de diciembre de 2015				
Dólares Americanos	9,391	602	1,355	53,916
Euros	—	—	22	—

Transacciones	Ingresos	Compra de materia prima	Gastos por intereses	Otros
Al 31 de diciembre de 2016 Dólares Americanos	736	13,242	2,235	1,796
Al 31 de diciembre de 2015 Dólares Americanos	569	11,458	1,965	1,301
Al 31 de diciembre de 2014 Dólares Americanos	606	13,161	1,652	1,741

Los tipos de cambio del peso mexicano en vigor al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 y al 23 de febrero de 2017, fueron los siguientes:

	2016	Diciembre 31, 2015	2014	Abril 7, 2017
Dólar Americano	20.6640	17.2065	14.7180	18.6560

Nota 15. Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados

La Compañía cuenta con varios pasivos laborales por beneficios a empleados relacionados a pensiones y planes de retiro, prima de antigüedad y beneficios posteriores al empleo. Los beneficios varían dependiendo del país donde se encuentran los empleados. Más adelante se presenta el tratamiento que da la Compañía a obligaciones laborales en México los cuales incluyen sustancialmente la mayoría de aquellos que fueron registrados en los estados financieros consolidados.

Durante 2016 y 2014, la Compañía liquidó su plan de pensiones en Colombia y Brasil, respectivamente y consecuentemente reconoció los efectos correspondientes del acuerdo según se describen a continuación. En Colombia, la liquidación del plan de pensiones fue solo para ciertos ejecutivos.

15.1 Premisas

La Compañía evalúa la razonabilidad de las premisas utilizadas en sus cálculos de pasivos laborales por beneficios a empleados posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes cada año. Los cálculos actuariales para determinar las primas del plan de pensiones y jubilaciones y prima de antigüedad, así como el costo del periodo, fueron determinados utilizando los siguientes supuestos de largo plazo para países no hiperinflacionarios más significativos:

México	2016	2015	2014
Financiero:			
Tasa de descuento usada para calcular los beneficios definidos	7.60%	7.00%	7.00%
Incremento de sueldos	4.50%	4.50%	4.50%
Incrementos futuros de pensiones	3.50%	3.50%	3.50%
Biométrico:			
Mortalidad	EMSSA 2009 ⁽¹⁾	EMSSA 2009 ⁽¹⁾	EMSSA 2009 ⁽¹⁾
Incapacidad	IMSS-97 ⁽²⁾	IMSS-97 ⁽²⁾	IMSS-97 ⁽²⁾
Edad de retiro normal	60 years	60 años	60 años
Tabla de rotación de personal	BMAR2007 ⁽³⁾	BMAR2007 ⁽³⁾	BMAR2007 ⁽³⁾

⁽¹⁾ EMSSA. Experiencia Mexicana de Seguridad Social

⁽²⁾ IMSS. Experiencia Mexicana del Instituto Mexicano del Seguro Social

⁽³⁾ BMAR. Experiencia Actuarial

En México la metodología usada para determinar la tasa de descuento fue el Rendimiento o Tasa Interna de Retorno (“TIR”), que incluye una curva de rendimiento. En este caso, las tasas esperadas de cada periodo se tomaron de una curva de rendimiento del Certificado de la Tesorería de la Federación (conocidos en México como CETES). Debido a que no hay un mercado profundo en obligaciones corporativas de alta calidad en México.

En México, al retiro, la Compañía compra una anualidad para los altos ejecutivos, que será pagada de acuerdo con la opción elegida por el empleado.

Con base en estos supuestos, los montos de beneficios que se espera pagar en los siguientes años son los siguientes:

	<u>Plan de Pensiones y Jubilaciones</u>	<u>Prima de Antigüedad</u>
2017	310	18
2018	169	14
2019	176	15
2020	259	15
2021	192	16
2022 to 2026	1,493	97

15.2 Saldos de pasivos por beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Plan de pensiones y Jubilaciones:		
Obligaciones por beneficios adquiridos	Ps. 656	Ps. 621
Obligaciones por beneficios no adquiridos	1,318	1,077
Obligaciones por beneficios acumulados	1,974	1,698
Exceso de obligaciones por beneficios definidos proyectados sobre las obligaciones de beneficios acumulados	941	989
Obligaciones por beneficios definidos	2,915	2,687
Fondos del plan de pensiones a valor razonable.....	(910)	(864)
Pasivo por beneficios definidos netos	<u>Ps. 2,005</u>	<u>Ps. 1,823</u>
Prima de Antigüedad:		
Obligaciones por beneficios adquiridos	Ps. 18	Ps. 16
Obligaciones por beneficios no adquiridos	175	170
Obligaciones por beneficios acumulados	193	186
Exceso de obligaciones por beneficios definidos proyectados sobre la obligaciones de beneficios acumulados	223	218
Obligaciones por beneficios definidos	416	404
Fondos del plan de prima de antigüedad a valor razonable.....	(102)	(101)
Pasivo por beneficios definidos netos	<u>Ps. 314</u>	<u>Ps. 303</u>
Beneficios Posteriores al Empleo:		
Obligaciones por beneficios adquiridos	Ps. —	Ps. —
Pasivo por beneficios definidos netos	—	—
Total de otros beneficios a empleados no corrientes y posteriores al empleo	<u>Ps. 2,319</u>	<u>Ps. 2,261</u>

15.3 Activos del Fondo

Los activos del fondo están constituidos por instrumentos de rendimiento fijo y variable, registrados a valor de mercado, los cuales se encuentran invertidos como sigue:

<u>Tipo de instrumento</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Rendimiento fijo:		
Instrumentos bursátiles.....	24%	19%
Rentas vitalicias	18%	16%
Instrumentos bancarios.....	1%	3%
Instrumentos del gobierno federal.....	39%	45%
Rendimiento variable:		
Acciones listadas en mercado de valores	18%	17%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

En México, el marco regulador para planes de pensiones está establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reglamentos, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. Ninguna de estas leyes establece niveles mínimos de fondeo, ni un nivel mínimo requerido para realizar aportaciones.

En México, la Ley del Impuesto Sobre la Renta requiere que, en caso de planes privados, un cierto porcentaje de los activos debe ser invertido en instrumentos del Gobierno Federal, ciertos avisos deben ser enviados a las autoridades.

Los planes de pensiones de la Compañía cuentan con una comisión técnica que es responsable de verificar la adecuada operación del plan de pensiones en relación con el pago de beneficios, valuaciones actuariales del plan y el monitoreo y supervisión del beneficiario. La comisión es responsable de decidir la cartera de inversión y los tipos de instrumentos en los cuales se invertirá el fondo. Esta comisión técnica también es responsable de revisar la operación correcta del plan en todos los países en los cuales la Compañía otorga estos beneficios.

Los riesgos relacionados con los planes de beneficios a los empleados de la Compañía están asociados principalmente con sus activos del plan. Los activos del plan de la Compañía están invertidos en una cartera diversificada, la cual considera el plazo del plan con el objetivo de invertir en activos cuyo rendimiento esperado coincide con los pagos futuros estimados.

Debido a que las leyes fiscales mexicanas limitan la inversión en los activos del plan al 10% para partes relacionadas, ese riesgo no se considera importante para fines de las subsidiarias mexicanas de la Compañía.

La Compañía tiene la política de invertir al menos 30% de los activos del fondo en instrumentos del Gobierno Federal Mexicano. Los lineamientos para el portafolio objetivo han sido establecidos para la porción restante de los activos y las decisiones sobre inversión se toman para cumplir con dichos lineamientos en la medida en que las condiciones del mercado y los fondos disponibles así lo permitan.

En México, los montos y tipos de valores de la Compañía en partes relacionadas, incluidos en los activos del plan, son los siguientes:

	2016	2015
México		
Cartera:		
Deuda:		
Grupo Televisa, S.A.B. de C.V.	Ps. 17	17
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	7	7
Grupo Industrial Bimbo, S.A.B. de C. V.	14	3
Gentera, S.A.B. de C.V.	8	8
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	5	5
Capital:		
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	7	10
Gruma, S.A.B. de C.V.	—	
Alfa, S.A.B. de C.V.	—	13
Grupo Industrial Bimbo, S.A.B. de C.V.	6	3

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2016, 2015 y 2014, la Compañía no ha realizado contribuciones significativas a los activos del plan y no espera realizar contribuciones significativas durante el siguiente año fiscal.

15.4 Montos reconocidos en el estado consolidado de resultados y el estado consolidado de utilidad integral

	Estado de resultados				OPUI					
	Costo Laboral		Costo de servicios pasados		Utilidad o pérdida por liquidación o reducción	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos			
2016										
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps	145	Ps	43	Ps	(61)	Ps	134	Ps	558
Prima de antigüedad		45		-		-		20-		27
Beneficios posteriores al empleo		-		-		-		-		-
Total	Ps	190	Ps	43	Ps	(61)	Ps	154	Ps	585

	Estado de resultados				OPUI
	Costo Laboral	Costo de servicios pasados	Utilidad o pérdida por liquidación	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos
2015					
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps 142	Ps —	Ps (120)	Ps 124	Ps 429
Prima de antigüedad	45	—	(9)	20	33
Beneficios posteriores al empleo	5	—	—	9	—
Total	Ps 192	Ps —	Ps (129)	Ps 153	Ps 462

	Estado de resultados				OPUI
	Costo Laboral	Costo de servicios pasados	Utilidad o pérdida por liquidación	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos
2014					
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps 137	Ps 52	Ps (230)	Ps 201	Ps 481
Prima de antigüedad	39	—	(27)	19	47
Beneficios posteriores al empleo	24	—	—	17	72
Total	Ps 200	Ps 52	Ps (257)	Ps 237	Ps 600

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Compañía incluyó Ps. 190, Ps. 192, y Ps. 200 por concepto de costo laboral en el estado de resultados consolidado en el rubro de costo de ventas, gastos de administración y gastos de ventas.

Las remediones del pasivo neto por beneficios definidos reconocidos dentro de otras partidas de la utilidad integral neta de impuestos fueron las siguientes:

	2016	2015	2014
Monto acumulado en otras partidas de la utilidad integral al inicio del periodo	Ps. 462	Ps. 600	Ps. 408
Reconocidas durante el año (pasivo por obligación y planes de activo).....	75	(49)	280
Ganancia y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros	(29)	(77)	87
Ganancia por efecto de conversión	77	(12)	(175)
Monto acumulado en otras partidas de la utilidad integral al final del periodo, neto de impuestos	Ps. 585	Ps. 462	Ps. 600

Las remediones del pasivo neto por beneficios definidos incluyen lo siguiente:

- El rendimiento sobre activos del plan, excluyendo montos incluidos en el gasto financiero neto.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos demográficos.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros.

15.5 Cambios en el saldo de la obligación por beneficios definidos para beneficios a empleados posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes

	2016	2015	2014
Planes de pensión y jubilación			
Saldo inicial	Ps. 2,687	Ps. 2,701	Ps. 2,666
Costo laboral.....	145	142	137
Efecto en liquidación	-	—	(521)
Efectos de reducción.....	(61)	(120)	—

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo financiero.....	194	185	198
Ganancia o pérdidas actuariales.....	(7)	(58)	220
Pérdida (ganancia) por efecto de conversión.....	141	39	41
Beneficios pagados.....	(192)	(202)	(92)
Ajustes.....	—	—	—
Adquisiciones.....	—	—	—
Costo de servicios pasados.....	8	—	52
	<u>Ps.2,915</u>	<u>Ps. 2,687</u>	<u>Ps. 2,701</u>

Prima de antigüedad:

Saldo inicial.....	Ps. 404	Ps. 393	Ps. 353
Costo laboral.....	45	45	39
Ganancia o pérdida en liquidación.....	-	—	(27)
Efectos de reducción.....	-	(9)	—
Costo financiero.....	27	26	26
Pérdidas actuariales.....	(22)	(21)	28
Beneficios pagados.....	(38)	(30)	(26)
Adquisiciones.....	—	—	—
	<u>Ps. 416</u>	<u>Ps. 404</u>	<u>Ps. 393</u>

Beneficios posteriores al empleo:

Saldo inicial.....	Ps. 135	Ps. 194	Ps. 743
Costo laboral.....	—	5	24
Costo pasivo cierto.....	—	73	—
Costo financiero.....	—	—	17
Reclacificación del costo de pasivos ciertos.....	(135)	—	54
Pérdida por efecto de conversión.....	—	(137)	(638)
Beneficios pagados.....	—	—	(6)
	<u>Ps —</u>	<u>Ps. 135</u>	<u>Ps. 194</u>

15.6 Cambios en el saldo de los activos del plan

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Plan de pensiones y jubilaciones:			
Saldo inicial.....	Ps. 864	Ps. 872	Ps. 1,211
Rendimiento real de los activos del plan.....	15	26	70
Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria.....	4	2	(2)
Rentas vitalicias.....	28	27	128
Beneficios pagados.....	(1)	(63)	—
Efecto en liquidación.....	—	—	(535)
Saldo final.....	<u>Ps. 910</u>	<u>Ps. 864</u>	<u>Ps. 872</u>
Prima de antigüedad			
Saldo inicial.....	Ps. 101	Ps. 92	Ps. 90
Rendimiento real de los activos del plan.....	1	9	2
Saldo final.....	<u>Ps. 102</u>	<u>Ps. 101</u>	<u>Ps. 92</u>

Como resultado de las inversiones de la Compañía en planes de rentas vitalicias, la Compañía no espera que sea necesario hacer aportaciones posteriores a los activos del plan para cumplir sus obligaciones futuras.

15.7 Variación de las premisas

La Compañía decidió que las premisas actuariales relevantes que están sujetos a sensibilidad y valuados a través del método de crédito unitario proyectado, son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial. Las razones para elegir estos supuestos son las siguientes:

- Tasa de descuento: La tasa que determina el valor de las obligaciones a través el tiempo.
- Tasa de incremento de salarial: La tasa que considera el aumento de sueldos que implica un incremento en el beneficio por pagar.

El siguiente cuadro presenta el impacto en términos absolutos de una variación del 0.5% en los supuestos actuariales más importantes sobre el pasivo neto por beneficios definidos asociados con los planes de beneficios definidos de la Compañía. La sensibilidad de 0.5% en las hipótesis actuariales significativas está basada en una proyección a largo plazo de las tasas de descuento de México y una proyección en las curvas de rendimiento de los bonos soberanos a largo plazo.

+0.5%:		Estado de Resultados			OPUI	
Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos		Costo laboral	Costo laboral de servicios pasados	Utilidad o pérdida por liquidación o reducción	Interés neto sobre el pasivo neto de beneficios definidos	Remediones del pasivo neto por beneficios definidos
Plan de pensiones y jubilaciones.....	Ps. 139	Ps. 40	Ps. (57)	Ps. 125	Ps. 352	
Prima de antigüedad.....	43	-	-	20	10	
Total.....	Ps. 182	Ps. 40	Ps. (57)	Ps. 145	Ps. 362	
Incremento de sueldos esperado		Costo laboral	Costo laboral de servicios pasados	Utilidad o pérdida por liquidación o reducción	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediones de pasivo neto por beneficios definidos
Plan de pensiones y jubilaciones.....	Ps. 153	Ps. 45	Ps. (66)	Ps. 145	Ps. 614	
Prima de antigüedad.....	48	-	-	22	52	
Total.....	Ps. 201	Ps. 45	Ps. (66)	Ps. 167	Ps. 666	
-0.5%:		Costo laboral	Costo laboral de servicios pasados	Utilidad o pérdida por liquidación o reducción	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediones de pasivo neto por beneficios definidos
Plan de pensiones y jubilaciones.....	Ps. 154	Ps. 47	Ps. (66)	Ps. 137	Ps. 636	
Prima de antigüedad.....	47	-	-	21	51	
Total.....	Ps. 201	Ps. 47	Ps. (66)	Ps. 158	Ps. 687	
Incremento de sueldos esperados		Costo laboral	Costo laboral de servicios pasados	Utilidad o pérdida por liquidación o reducción	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediones de pasivo neto por beneficios definidos
Plan de pensiones y jubilaciones.....	Ps. 140	Ps. 42	Ps. (60)	Ps. 118	Ps. 372	
Prima de antigüedad.....	42	-	-	19	5	
Total.....	Ps. 182	Ps. 42	Ps. (60)	Ps. 137	Ps. 377	

15.8 Gasto por beneficios a empleados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los gastos por beneficios a empleados reconocidos en los estados consolidados de resultados son los siguientes:

	2016	2015	2014
Incluidos en costo de ventas:			
Sueldos y salarios	Ps. 4,827	Ps. 4,106	Ps. 3,823
Costos de seguridad social	1,234	799	742
Participación de los trabajadores en la utilidad.....	142	125	141
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Nota 15.4).....	57	56	53
Gasto por pago basado en acciones (Nota 16.2).....	11	4	3
Incluidos en gastos de venta y distribución:			
Sueldos y salarios	13,526	11,513	11,999
Costos de seguridad social	4,571	2,911	2,860
Participación de los trabajadores en la utilidad.....	485	453	449
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Nota 15.4).....	65	65	60
Gasto por pago basado en acciones (Nota 16.2).....	18	6	3
Incluidos en gastos de administración:			
Sueldos y salarios	2,839	2,551	2,937
Costo de seguridad social	472	337	420
Participación de los trabajadores en la utilidad.....	56	30	50
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Nota 15.4).....	66	66	63
Beneficios posteriores al empleo (Nota 15.4).....	5	5	24
Gasto por pago basado en acciones(Nota 16.2).....	177	254	173
Gasto total por beneficios a empleados.....	<u>Ps. 28,551</u>	<u>Ps. 23,281</u>	<u>Ps. 23,800</u>

Nota 16. Programa de bonos

16.1 Objetivos cuantitativos y cualitativos

El programa de bonos para ejecutivos se basa en el cumplimiento de ciertas metas establecidas anualmente por la administración, las cuales incluyen objetivos cuantitativos, cualitativos y proyectos especiales.

Los objetivos cuantitativos representan aproximadamente el 50% del bono, y se basan en la metodología del Valor Económico Agregado (Economic Value Added por sus siglas en inglés “EVA”). El objetivo establecido para los ejecutivos de cada entidad está basado en una combinación del EVA generado por cada entidad y por nuestra Compañía y el EVA generado por nuestra Compañía controladora (FEMSA). Los objetivos cualitativos y proyectos especiales representan aproximadamente el 50% restante del bono anual, y están basados en los factores críticos de éxito establecidos al inicio de cada año para cada ejecutivo.

El monto del bono es determinado en función del nivel de responsabilidad de cada participante elegible y con base en el EVA generado por la unidad de negocio aplicable para la que trabaja el empleado. Esta fórmula se ha establecido teniendo en cuenta el nivel de responsabilidad del empleado dentro de la organización, la evaluación de empleado y la compensación competitiva en el mercado.

El objetivo del plan de incentivos está expresado en meses de sueldo y el monto a pagar definitivo se calcula con base en un porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas cada año. Los bonos son registrados como parte del estado de resultados y es pagado en efectivo al año siguiente. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el gasto por bonos registrado fue de Ps. 706 Ps. 549 y Ps. 523, respectivamente.

16.2 Plan de bono pagado basado en acciones

La Compañía tiene un plan de incentivo en acciones para beneficio de sus directivos. Este plan utiliza como su métrica principal de evaluación el EVA. Conforme al plan de incentivos de acciones, los directivos elegibles tienen derecho a recibir un bono anual

especial (cantidad fija), para la compra de acciones u opciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA, basado en la responsabilidad del ejecutivo en la organización, el resultado del EVA alcanzado y su desempeño individual. Las acciones u opciones adquiridas son depositadas en un fideicomiso y los ejecutivos podrán disponer de éstas a partir del año siguiente en el que les fueron asignadas a razón de un 33% anual. Para los ejecutivos de Coca-Cola FEMSA, el bono anual consiste en un 50% en acciones u opciones de FEMSA y el 50% restante en acciones u opciones de Coca-Cola FEMSA. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, no se han adquirido opciones de acciones a favor de los empleados. Hasta 2015, las acciones que fueron adjudicadas por un periodo superior a cinco años. A partir del 1 de enero de 2016 en adelante serán adjudicadas por un periodo de tres años.

El bono especial se concede a los empleados elegidos sobre una base anual y después de retener los impuestos correspondientes. La Compañía aporta el bono especial del empleado (después de impuestos) en efectivo al fideicomiso (que es controlado y consolidado por FEMSA), quien a su vez utiliza los fondos para la compra de acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA (de acuerdo a las instrucciones del Comité de Prácticas Societarias), que se asignan a cada empleado.

Coca-Cola FEMSA registra su plan de pagos basados en acciones como una operación de pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio, ya que es el fideicomiso controlado por FEMSA quien finalmente otorga y liquida con acciones estas obligaciones con los ejecutivos.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las acciones asignadas conforme a los planes de incentivos a los ejecutivos de la Compañía fueron como sigue:

Plan Incentivo	Número de acciones		Periodo de consolidación
	FEMSA	KOF	
2012	956,685	741,245	2013-2015
2013	539,020	370,200	2014-2016
2014	489,345	331,165	2015-2017
2015	457,925	415,375	2016-2018
2016	567,671	719,132	2017-2019
Total.....	3,010,646	2,577,117	

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el gasto total reconocido del periodo precedente de transacciones con pagos basados en acciones, utilizando el modelo de fecha de adjudicación, fue de Ps. 206, Ps. 264 y Ps. 179, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos registrados por Coca-Cola FEMSA en sus estados consolidados de situación financiera fueron de Ps. 168y Ps. 174, respectivamente, ver Nota 12.

Nota 17. Préstamos bancarios y documentos por pagar

(En millones de pesos mexicanos)	2017	2018	2019	2020	2021	2022 en adelante	Valor en libros al 31 de diciembre de 2016	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2016	Valor en libros al 31 de diciembre de 2015
Deuda a corto plazo:									
Deuda a tasa fija:									
Pesos argentinos									
Documentos por pagar	Ps. 644	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps.644	Ps.669	Ps. 165
Tasa de interés	31.98%	—	—	—	—	—	31.98%	—	26.2%
Pesos Colombianos									
Préstamos bancarios	—	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	—	Ps. 219
Tasa de interés	—	—	—	—	—	—	—	—	6.5%
U.S. dollars									
Préstamos bancarios	206	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps.206	Ps. 208	Ps. 219
Interest rate	3.40%	—	—	—	—	—	3.40%	—	—
Subtotal	<u>Ps. 850</u>	<u>Ps. —</u>	<u>Ps. —</u>	<u>Ps. —</u>	<u>Ps. —</u>	<u>Ps. —</u>	<u>Ps. 850</u>	<u>Ps. 877</u>	<u>Ps. 384</u>
Deuda a tasa variable:									
Peso colombiano									
Préstamos bancarios	723	—	—	—	—	—	723	720	Ps. —
Interest rate	9.14%	—	—	—	—	—	9.14%	—	—
Subtotal	<u>723</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>723</u>	<u>720</u>	<u>—</u>
Deuda corto plazo	<u>Ps. 1,573</u>	<u>Ps. —</u>	<u>Ps. —</u>	<u>Ps. —</u>	<u>Ps. —</u>	<u>Ps. —</u>	<u>Ps. 1,573</u>	<u>Ps. 1,597</u>	<u>Ps. 384</u>
Deuda a largo plazo:									
Deuda a tasa fija									
Pesos argentinos									
Préstamos bancarios	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. 18
Tasa de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	15.3%
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	153	151	77	50	41	36	508	480	551
Tasa de interés	5.06%	5.06%	5.06%	5.06%	5.06%	5.06%	5.06%	-	6.6%
Arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	460
Tasa de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	4.6%
Notas por pagar ⁽²⁾	-	-	7,022	-	-	-	7,022	6,547	-
Tasa de interés	-	-	0.38%	-	-	-	0.38%	-	-
Dólares americanos									
Bono Yankee	-	20,625	-	10,297	-	30,781	61,703	64,230	51,333
Tasa de interés	-	2.38%	-	4.63%	-	4.43%	3.78%	-	3.8%
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	-	758	-	-	-	-	758	750	-
Tasa de interés	-	9.63%	-	-	-	-	9.63%	-	-
Pesos mexicanos									
Bonos nacionales	-	-	-	-	2,497	7,494	9,991	8,983	9,989
Tasa de interés	-	-	-	-	8.27%	5.46%	6.16%	-	6.2%
Subtotal	<u>Ps. 153</u>	<u>21,534</u>	<u>7,099</u>	<u>10,347</u>	<u>2,538</u>	<u>38,311</u>	<u>79,982</u>	<u>80,990</u>	<u>62,351</u>

(En millones de pesos mexican)	2017	2018	2019	2020	2021	2022 en adelante	Valor en libros al 31 de diciembre de 2016	Valor Razonable al 31 de Diciembre de 2016	Valor en libros al 31 de Diciembre de 2015
Deuda a tasa variable:									
Dólares americanos									
Préstamos bancarios	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. 4,218	Ps. -	Ps. 4,218	Ps. 4,299	Ps. -
Tasa de interés	-	-	-	-	1.60%	-	1.60%	-	-
Pesos mexicanos									
Certificados bursátiles	-	-	-	-	-	-	-	-	2,496
Tasa de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	3.6%
Pesos argentinos									
Préstamos bancarios	40	-	-	-	-	-	40	41	123
Tasa de interés	27.84%	-	-	-	-	-	27.84%	-	32.2%
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	483	451	410	308	88	124	1,864	1,776	502
Tasa de interés	5.49%	5.49%	5.49%	5.49%	5.49%	5.49%	5.49%	-	9.2%
Notas por pagar	10	10	6	-	-	-	26	23	-
Tasa de interés	0.44%	0.44%	0.44%	-	-	-	0.44%	-	-
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	793	413	-	-	-	-	1,206	1,213	874
Tasa de interés	9.14%	10.47%	-	-	-	-	10.47%	-	6.5%
Subtotal	<u>1,326</u>	<u>874</u>	<u>416</u>	<u>308</u>	<u>4,306</u>	<u>124</u>	<u>7,354</u>	<u>7,352</u>	<u>3,995</u>
Deuda a largo plazo	1,479	22,408	7,515	10,655	6,844	38,435	87,336	88,342	66,346
Porción circulante de deuda a largo plazo	1,479	—	—	—	—	—	1,479	—	3,086
Total deuda a largo plazo	Ps. —	Ps. 22,408	Ps. 7,515	Ps. 10,655	Ps. 6,844	Ps. 38,435	Ps. 85,857	Ps. 88,342	Ps. 63,260

(1) Todas las tasas de interés que se muestran en la tabla representan las tasas promedios anual.

(2) Los pagarés denominados y pagaderos en reales brasileños; Sin embargo, está vinculada a la evolución del tipo de cambio entre el real brasileño y el dólar estadounidense. Como resultado, el monto de capital en virtud del pagaré puede incrementarse o reducirse en base a la depreciación o apreciación del real brasileño con relación al dólar estadounidense

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el gasto por interés relacionado con préstamos bancarios y documentos por pagar, incluidos en los estados consolidados de resultados dentro de rubro de gasto financiero, incluye lo siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Intereses por deudas y préstamos.....	Ps. 4,099	Ps. 3,540	Ps. 3,170
Capitalización de intereses.....	(32)	(60)	(117)
Cargos financieros por beneficios a empleados.....	154	155	239
Cargos financieros por instrumentos derivados.....	3,082	2,619	2,194
Gasto financiero operativo.....	168	83	60
	Ps. 7,471	Ps. 6,337	Ps. 5,546

La Compañía cuenta con los siguientes bonos: a) registrados en la Bolsa Mexicana de Valores: i) Ps. 2,500 (valor nominal) con vencimiento en 20121 y una tasa de interés fija de 8.27% y, ii) Ps. 7,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2023 y tasa de interés fija del 5.46%, b) registrados en la SEC: i) Nota Senior por \$500 con una tasa de interés fija del 4.63% y vencimiento el 15 de febrero de 2020, ii) Nota Senior por \$1,000 con una tasa de interés fija del 2.38% y vencimiento el 26 de noviembre de 2018, iii) Nota Senior por \$900 con una tasa de interés fija del 3.88% y vencimiento el 26 de noviembre de 2023, y iv) Nota Senior por \$600 con una tasa de interés fija del 5.25% y vencimiento el 26 de noviembre de 2043 los cuales están garantizados por sus subsidiarias: Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R.L. de C.V (garante sucesor de Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V.) y Yoli de Acapulco, S.A. de C.V. (“Subsidiarias Garantes”). En la Nota 27 se presenta información complementaria de la información financiera consolidada de las subsidiarias garantes.

La Compañía ha celebrado contratos de financiamiento con diferentes instituciones, las cuales estipulan diferentes restricciones y condiciones que consisten principalmente en niveles máximos de apalancamiento y capitalización, así como un valor neto mínimo consolidado y razones de cobertura de deuda e intereses. A la fecha de estos estados financieros consolidados, la Compañía cumple con todas las restricciones y condiciones establecidas en sus contratos de financiamiento.

Nota 18. Otros ingresos y otros gastos

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Otros ingresos:			
Ganancia en venta de activos de larga duración.....	Ps. 324	Ps. 233	Ps. 150
Cancelación de contingencias.....	329	255	697
Impuestos por recuperar años anteriores.....	603	20	49
Otros.....	25	112	105
	Ps. 1,281	Ps. 620	Ps. 1,001
Otros gastos:			
Provisiones de contingencias.....	Ps. 819	Ps. 334	Ps. 232
Pérdida en el retiro de activos de larga duración.....	321	332	39
Pérdida en venta de activos de larga duración.....	358	16	183
Otros impuestos de Colombia.....	48	55	—
Indemnizaciones por reestructura.....	13	285	272
Donativos.....	54	221	66
Pérdida por fluctuación cambiaria relacionada con actividades de operación.....	2,799	871	172
Otros.....	681	254	195
	Ps. 5,093	Ps. 2,368	Ps. 1,159

Nota 19. Instrumentos financieros

Valor razonable de instrumentos financieros

La Compañía usa la jerarquía del valor razonable de tres niveles para ordenar las variables de información utilizadas al medir el valor razonable de sus instrumentos financieros. Los tres niveles se describen a continuación:

- **Nivel 1:** precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que puede acceder la Compañía a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos observables para el activo o pasivo ya sea de forma directa o indirecta, pero que son diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1.
- **Nivel 3:** Es información no observable para el activo o pasivo. La información no observable deberá ser usada para medir el valor razonable cuando no hay datos observables disponibles, para efectos de determinar dicho valor aun cuando exista poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

La Compañía calcula el valor razonable de los activos y pasivos financieros clasificados como nivel 1 y 2 utilizando el método de ingreso, el cual consiste en determinar el valor razonable a través de flujos de efectivo esperados, descontados a su valor presente neto. La siguiente tabla resume los activos y pasivos financieros de la Compañía medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016		2015	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2
Instrumentos financieros derivados (activo).....	Ps. 375	Ps. 4,977	Ps. —	Ps. 2,744
Instrumentos financieros derivados (pasivo).....	—	5,680	270	4
Activos del plan de obligaciones laborales.....	1,012	—	965	—

19.1 Deuda total

El valor razonable de los préstamos bancarios se determina con base en el valor de los flujos de efectivo descontados contractuales, la tasa de descuento se estima utilizando las tasas actuales ofrecidas para deudas con montos y vencimientos similares, lo cual se considera en el nivel 2 en la jerarquía de valor razonable. El valor razonable de la deuda de la Compañía cotizada en bolsa se determina con base en los precios de cotización del mercado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, lo cual se considera en el nivel 1 en la jerarquía del valor razonable (ver Nota 17).

19.2 Forward para compra de monedas extranjeras

La Compañía ha celebrado contratos forward con el objetivo de reducir su exposición al riesgo cambiario entre el peso mexicano y otras monedas.

Estos instrumentos han sido designados como coberturas de flujo de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable estimado, el cual se determina con base en los tipos de cambio prevalecientes en el mercado para dar por terminados los contratos a la fecha del cierre del periodo. Los cambios en el valor razonable de estos forward se reconocen como parte de otras partidas de la utilidad integral. La ganancia o pérdida neta de los contratos vencidos se reconoce como parte de la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria o costo de ventas en el estado consolidado de resultados, dependiendo de la naturaleza de la cobertura.

Los cambios netos en el valor razonable de contratos forward que no cumplen con los criterios de cobertura para la contabilidad de cobertura se registran en el estado consolidado de resultados bajo el rubro de “ganancia (pérdida) en instrumentos financieros”.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene los siguientes contratos forward vigentes para compra de moneda extranjera:

Fecha de Vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable (Pasivo) Activo 31 de diciembre de 2016	
2017	Ps. 6,559	Ps.(194)	Ps. 362

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene los siguientes contratos forward vigentes para compra de moneda extranjera:

<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Valor de referencia</u>	<u>Valor razonable</u>
		<u>Activo 31 de diciembre 2015</u>
2016.....	Ps. 4,435	Ps. 383

19.3 Opciones para compra de monedas extranjeras

La Compañía ha celebrado opciones de compra (“call”) y estrategias de collar para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias. Una opción de compra es un instrumento que limita la pérdida en caso de una depreciación en moneda extranjera. Un collar es una estrategia que combina una opción de compra (“call”) y una opción de venta (“put”), que limita la exposición al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio de forma similar al contrato de forward.

Estos instrumentos han sido designados como coberturas de flujo de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable estimado, que se determina basado en tipos de cambio prevalecientes en el mercado para dar por terminados los contratos en la fecha de cierre del periodo. Los cambios en el valor razonable de estas opciones correspondientes al valor intrínseco se registran inicialmente como parte de otras partidas de la utilidad integral. Los cambios en el valor razonable correspondientes al valor extrínseco se registran en el estado consolidado de resultados en el rubro de “ganancia (pérdida) en instrumentos financieros,” como parte de la utilidad neta consolidada. La ganancia (pérdida) neta por contratos vencidos, incluyendo cualquier prima pagada, se reconoce como parte del costo de ventas cuando la partida cubierta se registra en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía pagó una prima neta de Ps. 75 millones por los siguientes call options para la compra de moneda extranjera:

<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Valor de referencia</u>	<u>Valor razonable</u>
		<u>Activo 31 de diciembre de 2015</u>
2016.....	Ps. 1,612	Ps. 65

19.4 Swaps de tasa de interés y tipo de cambio

La Compañía tiene contratos denominados swaps de tasa de interés y tipo de cambio con la finalidad de reducir el riesgo de fluctuaciones en tasas de interés y fluctuación cambiaria de sus créditos denominados en dólares americanos. El valor razonable estimado se determina con base en los precios de mercado que aplicarían para dar por terminados los contratos a la fecha del cierre del periodo. Para propósitos contables, los swaps de tasa de interés y tipo de cambio son registrados tanto como cobertura de flujos de efectivo en relación al riesgo de las fluctuaciones en los tipos de cambio y, como cobertura de valor razonable en relación al riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés. Los cambios en el valor razonable relacionados con fluctuaciones cambiarias del valor de referencia de dichos swaps de tasa de interés y tipo de cambio y los intereses acumulados son registrados en los estados de resultados consolidados. La parte restante de los cambios en el valor razonable, cuando son designados como coberturas de flujos de efectivo, son registrados en el estado de situación financiera consolidado en “otras partidas de la utilidad integral”. Si son designados como coberturas de valor razonable, los cambios son registrados en los estados de resultados como “(ganancia) / pérdida en el valor de mercado de instrumentos financieros”.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Valor de referencia</u>	<u>Valor razonable</u>	
		<u>(Pasivo)</u>	<u>Activo</u>
		<u>31 Diciembre 2016</u>	
2017	Ps. 207	Ps. (10)	Ps. —
2018	39,262	(4,837)	3,688
2019	7,022	(265)	—
2020	15,118	(246)	798
2021	4,236	(128)	—
2027	5,476	—	125

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Valor de Referencia</u>	<u>Valor razonable</u>	
		<u>(Pasivo)</u>	<u>Activo</u>
		<u>31 de diciembre de 2106</u>	
2018	Ps. 30,714	Ps. —	Ps.2,216

19.5 Contratos de precio de materias primas

La Compañía ha celebrado diversos contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de variaciones en el precio de ciertas materias primas. El valor razonable se estima con base en las valuaciones de mercado para dar por terminado los contratos al cierre del periodo. Estos instrumentos son designados como coberturas de flujo de efectivo y los cambios en su valor razonable son registrados como parte de “otras partidas de la utilidad integral”.

El valor razonable del contrato de precio de materias primas vencido fue registrado en el costo de ventas, en donde la partida cubierta fue registrada.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene los siguientes contratos de precio de azúcar:

<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Valor de referencia</u>	<u>Valor razonable</u>
		<u>Activo</u>
		<u>31 de diciembre de 2016</u>
2017.....	Ps. 572	Ps. 370

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene los siguientes contratos de precio de azúcar:

<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Valor de referencia</u>	<u>Valor razonable</u>
		<u>(Pasivo)</u>
		<u>31 de diciembre de 2015</u>
2016.....	Ps. 1,497	Ps. (190)

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene los siguientes contratos de precio de aluminio:

<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Valor de referencia</u>	<u>Valor razonable</u>
		<u>Activo</u>
		<u>Dic. 31, 2016</u>
2017.....	Ps. 74	Ps. 5

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene los siguientes contratos de precio de aluminio:

Fecha de Vencimiento	Valor de referencia		Valor razonable (Pasivo) Dic. 31, 2015	
	Ps.	436	Ps.	(84)
2016.....	Ps.	436	Ps.	(84)

19.6 Instrumento financiero derivados para la adquisición de CCFBI

La opción de compra de la Compañía para adquirir el 49% restante de CCFPI es medido a su valor razonable utilizando el concepto de valuación de Nivel 3. La opción de compra tuvo un valor razonable estimado de Ps. 859 al inicio de la opción y un valor estimado de Ps. 466 y Ps. 456, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente. Las hipótesis significativas observables utilizadas en la estimación de Nivel 3 incluye el plazo estimado de la opción de compra (7 años al inicio), tasa libre de riesgo como retorno esperado (LIBOR), volatilidad (18.56%) y el valor de CCFPI como valor subyacente. El valor de CCFPI para el propósito de esta estimación, se basó en plan de negocios a largo plazo de CCFPI. La Compañía utilizó la técnica de valuación "Black & Scholes" para medir el valor de opción de compra. La Compañía adquirió el 51% de la inversión de CCFPI en Enero de 2013 y continúa integrando a CCFPI dentro de su operación global mediante el método de participación y actualmente se estima que el precio de ejercicio de la opción de compra se encuentra "fuera de dinero". El valor razonable de Nivel 3 del valor de la opción de venta relacionada con el 51% de tenencia accionaria se aproxima a cero debido a que su precio de ejercicio definido en el contrato se ajusta proporcionalmente al valor razonable subyacente de CCFPI.

La Compañía estima que la opción está "fuera del dinero" al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la opción está "fuera del dinero" por aproximadamente 25.47% y 13.89% o \$155 millones y \$90 millones de dólares americanos, respectivamente con respecto al precio de ejercicio.

19.7 Opción incorporada en el pagaré para financiar la adquisición de Vonpar

Como se describe en la Nota 4.1.1, el 6 de diciembre de 2016, como parte del precio de compra pagado por la adquisición de Vonpar, Spal emitió y entregó un pagaré a tres años a los vendedores, por un monto total de 1,090 millones de reales brasileños (aproximadamente Ps. 7,022 millones al 31 de diciembre de 2016). El pagaré tiene una tasa anual de interés de 0.375%, y esta denominado y pagadero en reales brasileños. El pagaré está vinculado a la evolución del tipo de cambio entre el real brasileño y el dólar americano. Como resultado, el monto de capital en virtud del pagaré puede ser aumentado o disminuido en base a la depreciación o apreciación del real brasileño en relación con el dólar estadounidense. Los tenedores del pagaré tienen la opción, que puede ser ejercida antes del vencimiento programado del pagaré, para capitalizar la cantidad en pesos mexicanos equivalente a la cantidad pagadera en virtud del pagaré en una empresa mexicana de reciente incorporación que luego sería fusionada a cambio de acciones de la Serie L a un precio de ejercicio de Ps. 178.5 por acción. Dicha capitalización y emisión de nuevas acciones Serie L está sujeta a que la Compañía tenga un número suficiente de acciones Serie L disponibles para su emisión.

La Compañía empleó la técnica de valuación Black & Scholes para calcular el valor razonable de la opción de compra. La opción de compra tenía un valor razonable estimado de Ps. 343 millones al inicio de su vigencia y Ps. 368 millones al 31 de diciembre de 2016. La opción se reconoció como parte del pagaré el cual se describe en la Nota 17.

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía estima que la opción de compra está "fuera del dinero" por aproximadamente 35.9% o \$ 93 millones de dólares, con respecto al precio de ejercicio.

19.8 Efectos netos de contratos vencidos que cumplen con los criterios de cobertura

Tipo de Derivado	Impacto en el Estado de Resultados Consolidado			
	2016	2016	2014	
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio ⁽¹⁾	Gasto financiero	Ps. —	Ps. 2,595	Ps. —
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio ⁽¹⁾	Fluctuación cambiaria	—	(10,911)	—
Swaps de tasa de interés	Gasto financiero	—	—	137
Opciones para compra de monedas	Costo de ventas	—	(21)	—

Tipo de Derivado	Impacto en el Estado de Resultados Consolidado			
	2016	2016	2014	
extranjeras				
Contratos forward para compra de monedas extranjeras	Costo de ventas	(45)	(523)	(22)
Contratos de precio de materias primas.....	Costo de ventas	(241)	619	291

⁽¹⁾ Estos montos corresponden a la liquidación del portafolio de los swaps de divisas en Brasil presentado como parte de otras actividades financieras.

19.9 Efecto neto de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de cobertura para propósitos contables

Tipo de Derivados	Impacto en Estado de Resultados Consolidado			
	2016	2015	2014	
Contratos forward para compra de monedas extranjeras	Ganancia/(perdida)en instrumentos financieros.....	Ps. -	Ps. 52	Ps. (1)
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio	(Perdida)/ganancia en instrumentos financieros.....	-	(20)	26

19.10 Efecto neto de contratos vencidos que no cumplen con los criterios de cobertura para propósitos contables

Tipo de Derivados	Impacto en Estado de Resultados consolidado			
	2016	2015	2014	
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio....	Ganancia en instrumentos financieros	Ps. —	Ps. 105	Ps. —
Derivado implícito.....	Ganancia en instrumentos financieros	—	5	—

19.11 Riesgo de mercado

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a los riesgos financieros por fluctuaciones cambiarias, tasas de interés y en los precios de materias primas. La Compañía contrata una variedad de instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a los riesgos de fluctuaciones cambiarias, riesgo de fluctuaciones en tasas de interés y riesgo de fluctuaciones en los precios de materias primas, incluyendo:

- Contratos forward para compra de monedas extranjeras para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias.
- Opciones para compra de moneda extranjera para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias.
- Contratos swaps de tasas de interés y tipos de cambio con el objetivo de reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias y fluctuaciones en tasas de interés.
- Contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La compañía hace un seguimiento del valor de mercado (mark to market) de sus instrumentos financieros derivados y sus posibles cambios mediante el análisis de escenarios. Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad a los riesgos de mercado que la Compañía está expuesta ya que se relaciona con tipos de cambio, tasas de interés y precio de materias primas, que consideran en su estrategia de cobertura existente:

Contratos Forward para compra de dólares americanos (MXN/USD)	Cambio en Tasa en US\$	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2016	(17%)	Ps. (916)	Ps. —
2015	(11%)	(197)	—
2014	(7%)	(99)	—

Contratos Forward para compra de dólares americanos (BRL/USD)	Cambio en Tasa en US\$	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2016	(18%)	Ps. (203)	Ps. —
2015	(21%)	(387)	—
2014	(14%)	(96)	—

Contratos Forward para compra de dólares americanos (COP/USD)	Cambio en Tasa en US\$	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2016	(18%)	Ps. (255)	Ps. —
2015	(17%)	(113)	—
2014	(9%)	(33)	—

Contratos Forward para compra de dólares americanos (ARG/USD)	Cambio en Tasa en US\$	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2016	(36%)	(231)	Ps. —
2015	(11%)	(22)	—

Swaps de tasa de interés y tipo de cambio (USD en MXN)	Cambio en Tasa en US\$	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2016	(17%)	Ps. (3,687)	Ps. (1,790)
2015	(11%)	—	(938)
2014	(7%)	—	(481)

Swaps de tasa de interés y tipo de cambio (USD en BRL)	Cambio en Tasa en US\$	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2016	(18%)	Ps. (9,559)	Ps. —
2015	(21%)	(4,517)	(1,086)
2014	(14%)	—	(3,935)

Contratos de precio de azúcar	Cambio en precio de azúcar	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2016	(33%)	Ps. (310)	Ps. —
2015	(31%)	(406)	—
2014	(27%)	(528)	—

Contratos de precio de aluminio	Cambio en precio de aluminio	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2016	(16%)	Ps. (13)	Ps. —
2015	(18%)	(58)	—
2014	(17%)	(87)	—

Opciones para compra de tipo de cambio (MXN en USD)	Cambio en Tasa en US\$	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2015	(11%)	Ps. (57)	Ps. —
2014	(7%)	(20)	—

<u>Opciones para compra de tipo de cambio (COP en USD)</u>	<u>Cambio en precio de aluminio</u>	<u>Efecto en Capital</u>	<u>Efecto en Utilidad o Pérdida</u>
2015	(17%)	Ps. (9)	Ps. —
2014	(9%)	(9)	—

19.12 Riesgo de tasa de interés

La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés porque ésta y sus subsidiarias solicitan financiamientos a tasas tanto fijas como de interés variable. La Compañía administra el riesgo manteniendo una combinación apropiada entre préstamos a tasa fija y variable y por el uso de los diferentes instrumentos financieros derivados. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para alinear con las perspectivas de las tasas de interés y el afán del riesgo definido, asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más eficientes.

Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad de riesgos de tasas de interés que la administración consideró que son razonablemente posibles al final del periodo de reporte, a los cuales la Compañía está expuesta ya que se relaciona con sus financiamientos a tasa fija y variable, los cuales consideran en su estrategia de cobertura existente:

<u>Riesgo de tasa de interés</u>	<u>Cambio en Tasa</u>	<u>Efecto en Utilidad o (Pérdida)</u>
2016.....	+100 bps.	Ps. (211)
2015.....	+100 bps.	(175)
2014.....	+100 bps.	(231)

19.13 Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez de la Compañía generalmente ha sido el efectivo generado por sus operaciones. Una gran mayoría de las ventas de la Compañía son a crédito a corto plazo. Tradicionalmente la Compañía ha generado efectivo por sus operaciones para financiar sus requerimientos y erogaciones de capital. El capital de trabajo de la Compañía se beneficia del hecho que la mayoría de las ventas son en efectivo mientras que generalmente paga a sus proveedores a crédito. En periodos recientes, la Compañía ha utilizado, principalmente, el efectivo generado por sus operaciones para financiar sus adquisiciones. La Compañía también ha utilizado una combinación de préstamos de bancos mexicanos e internacionales y emisiones en los mercados de capitales mexicanos e internacionales para financiar sus adquisiciones.

La responsabilidad final por la administración del riesgo de liquidez recae en el Consejo de Administración de la Compañía, el cual ha establecido un marco de administración de riesgo de liquidez apropiado para la evaluación de los requerimientos de liquidez y financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo. La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas y créditos bancarios, monitoreando continuamente los flujos de efectivo actuales y proyectados y manteniendo un perfil de vencimiento de deuda conservador.

La Compañía tiene acceso a crédito de instituciones bancarias nacionales e internacionales para hacer frente a las necesidades de tesorería; además, la Compañía tiene la calificación más alta para compañías mexicanas (AAA) otorgada por agencias calificadoras independientes, lo que le permite evaluar los mercados de capital en caso de que necesite recursos.

Como parte de la política de financiamiento de la Compañía, la administración espera continuar financiando sus necesidades de liquidez con el efectivo generado de sus operaciones. No obstante, como resultado de las regulaciones en ciertos países en los que opera la Compañía, puede no ser benéfico o, como en el caso de los controles cambiarios en Venezuela, práctico enviar efectivo generado por operaciones locales para financiar requerimientos de efectivo en otros países. Los controles cambiarios como los de Venezuela también pueden incrementar el precio real del envío de efectivo de operaciones para financiar requerimientos de deuda en otros países. En caso de que el efectivo de operaciones en estos países no sea suficiente para financiar los futuros requerimientos de capital de trabajo e inversiones de capital, la administración puede decidir, o se le puede solicitar, que financie los requerimientos de efectivo en estos países a través de financiamientos locales en lugar de enviar fondos de otro país. Adicionalmente, la liquidez de la Compañía en Venezuela puede verse afectada por cambios en las reglas aplicables a tipos de cambio y otra normatividad, tales como

los controles cambiarios. En el futuro, la administración puede financiar nuestras necesidades de capital de trabajo e inversiones de capital con préstamos a corto plazo u otros tipos de financiamientos.

La administración de la Compañía continuamente evalúa oportunidades para llevar a cabo adquisiciones o transacciones estratégicas. La Compañía esperaría financiar cualquier transacción futura significativa con una combinación de efectivo de operaciones, endeudamiento a largo plazo y capital social.

Ver en la Nota 17 la revelación de las fechas de vencimiento asociadas con los pasivos financieros no corrientes de la Compañía al 31 de diciembre de 2016.

La siguiente tabla refleja la liquidación de pagos contractuales fijos y variables, reembolsos e intereses resultantes de pasivos financieros reconocidos. Esto incluye salidas de efectivo brutas esperadas por pasivos financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Dichas salidas de efectivo esperadas son determinadas con base en cada fecha de pago de cada instrumento. Los importes revelados son flujos de efectivo netos no descontados por los siguientes años fiscales, con base en la fecha más reciente en la cual la Compañía podría requerir pagar. Las salidas de efectivo para pasivos financieros (incluyendo intereses) sin un monto o fecha fija se basan en las condiciones económicas (como tasas de interés y tipos de cambio de moneda extranjera) existentes al 31 de diciembre de 2016.

<u>(En millones de Ps)</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022 en adelante</u>
Pasivos financieros no derivados:						
Documentos y bonos	Ps. 2,989	Ps. 21,842	Ps. 8,234	Ps. 11,504	Ps. 3,620	Ps. 56,870
Préstamos bancarios	3,316	1,915	630	501	4,467	332
Pasivos financieros derivados	(332)	455	455	455	(212)	(337)

La Compañía generalmente hace pagos relacionados con sus pasivos financieros no corrientes con el efectivo generado de sus operaciones.

19.14 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de contratar únicamente con contrapartes solventes, en su caso, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimientos. La Compañía únicamente lleva a cabo operaciones con entidades que son calificadas con el equivalente a grado de inversión y superior. Esta información es proporcionada por agencias calificadoras independientes, cuando está disponible y, si no lo está, la Compañía usa otra información financiera pública y disponible y sus propios registros de negociación para calificar a sus clientes más importantes. La exposición de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean continuamente y el valor agregado de las operaciones concluidas se extiende entre las contrapartes aprobadas.

La Compañía tiene un alto índice de rotación de cuentas por cobrar, de ahí que la administración crea que el riesgo crediticio es mínimo debido a la naturaleza de sus negocios, donde una gran parte de sus ventas son liquidadas en efectivo.

El riesgo crediticio en fondos líquidos e instrumentos financieros derivados está limitado porque las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias internacionales calificadoras de créditos.

La Compañía administra el riesgo crediticio relacionado con su cartera de derivados únicamente realizando operaciones con contrapartes acreditadas y solventes, así como por mantener un apoyo crediticio anexo (CSA) que establece requisitos de margen. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía concluyó que la exposición máxima al riesgo crediticio relacionado con instrumentos financieros derivados no es importante dada la alta calificación crediticia de sus contrapartes.

Nota 20. Participación no controladora en subsidiarias consolidadas

A continuación se muestra el análisis de la participación no controladora de Coca-Cola FEMSA en sus subsidiarias consolidadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
México	Ps. 5,879	Ps. 3,342	Ps. 3,614
Colombia	22	12	15

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Brasil.....	1,195	632	772
	<u>Ps. 7,096</u>	<u>Ps. 3,986</u>	<u>Ps. 4,401</u>

La participación no controladora en México representa los resultados individuales de la Compañía tenedora mexicana Kristine Oversease, S.A.P.I. de C.V. Esta entidad también tiene una participación no controladora en ciertas subsidiarias brasileñas.

Los cambios en la participación no controladora de Coca-Cola FEMSA son como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	Ps. 3,986	Ps. 4,401	Ps. 4,042
Utilidad neta de participación no controladora	457	94	424
Efectos de conversión de operaciones extranjeras	1,845	(554)	(21)
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos a empleados	—	6	(21)
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neta de impuestos	51	50	(5)
Incremento en acciones en la participación no controladora	826	—	—
Dividendos pagados	(69)	(11)	(18)
Saldo final.....	<u>Ps. 7,096</u>	<u>Ps. 3,986</u>	<u>Ps. 4,401</u>

Nota 21. Capital

21.1 Cuentas de capital

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de Coca-Cola FEMSA está representado por 2,072,922,229 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal. El capital social fijo asciende a Ps. 922 (valor nominal) y el capital variable es ilimitado.

Las características de las acciones ordinarias son las siguientes:

- Las acciones serie “A” y serie “D” son ordinarias, sin restricción de voto. Están sujetas a ciertas restricciones de transferencia.
- Las acciones serie “A” sólo podrán ser adquiridas por mexicanos y no representarán menos del 51% de las acciones ordinarias.
- Las acciones serie “D” no tienen cláusula de restricción para admisión de extranjeros y no podrán exceder el 49% de las acciones ordinarias.
- Las acciones serie “L” no tienen cláusula de restricción para admisión de extranjeros y tienen voto y otros derechos corporativos limitados.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el capital social de Coca-Cola FEMSA se integra de la siguiente forma:

	Miles de acciones		
<u>Series de acciones</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
“A”	992,078	992,078	992,078
“D”	583,546	583,546	583,546
“L”	497,298	497,298	497,298
	<u>2,072,922</u>	<u>2,072,922</u>	<u>2,072,922</u>

Los cambios en las acciones son los siguientes:

Miles de acciones

<u>Serie de acciones</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Acciones iniciales	2,072,922	2,072,922	2,072,922
Emisión de acciones	—	—	—
Acciones finales	<u>2,072,922</u>	<u>2,072,922</u>	<u>2,072,922</u>

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, las compañías deben separar de la utilidad neta de cada año, por lo menos, el 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el 20% del capital social a valor nominal. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, esta reserva fue de Ps. 164.

Las utilidades acumuladas y otras reservas que se distribuyan como dividendos, así como los efectos que deriven de las reducciones de capital están gravados para efectos de ISR a la tasa vigente a la fecha de distribución, excepto por el capital social aportado actualizado o si dichas distribuciones provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”).

Los dividendos que se distribuyan en exceso de CUFIN causarían el ISR sobre una base piramidada con la tasa vigente. A partir de 2003, este impuesto podrá acreditarse contra el ISR del año en el cual los dividendos se paguen y en los siguientes dos años contra el impuesto sobre la renta y los pagos estimados. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la CUFIN de la Compañía asciende a Ps. 10,161.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 los dividendos declarados y pagados por acción por la Compañía se presentan a continuación.

<u>Serie de acciones</u>	<u>2016⁽¹⁾</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
“A”	Ps. 3,323	Ps. 3,065	Ps. 2,877
“D”	1,955	1,803	1,692
“L”	1,667	1,537	1,443
	<u>Ps. 6,945</u>	<u>Ps. 6,405</u>	<u>6,012</u>

⁽¹⁾ En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 7 de marzo de 2016, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 6,945 por acción, el cual fue pagado el 3 de mayo y el 1 de noviembre de 2016. Representa un dividendo de Ps. 3.35 por cada acción ordinaria.

21.2 Administración de capital

La Compañía administra su capital para asegurar que sus subsidiarias puedan seguir operando como negocio en marcha, mientras maximizan el rendimiento a los accionistas a través de la optimización de su deuda y saldos de capital para obtener el menor costo de capital disponible. La Compañía administra su estructura de capital y hace ajustes a ésta en función de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones. No se hicieron cambios a los objetivos, políticas o procesos para administrar el capital durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente, otro distinto a la reserva legal y los convenios de deuda (ver Nota 17 y Nota 21.1).

El Comité de Finanzas de la Compañía revisa la estructura de capital de la Compañía trimestralmente. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. Junto con este objetivo, la Compañía busca mantener la calificación crediticia más alta posible tanto nacional como internacionalmente. Un incremento sostenido por arriba de este nivel puede resultar en una degradación de la calificación crediticia. Como resultado, antes de participar en nuevos proyectos, adquisiciones o desinversiones, la administración evalúa la razón de deuda a UAFIRDA óptima para mantener su alta calificación crediticia.

Nota 22. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción es calculada dividiendo la utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora entre el número de acciones promedio ponderadas durante el periodo ajustado por el número de acciones promedio ponderadas adquiridas durante el periodo.

La utilidad por acción diluida resulta de dividir la utilidad neta consolidada del año atribuible a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo más el promedio ponderado de acciones para efectos de las acciones potencialmente dilutivas (resultantes del compromiso de la Compañía de capitalizar 27.9 millones de acciones de la serie L de KOF, como se describe en la Nota 4.1.1)

Los montos de utilidad básica por acción son los siguientes

	2016		
	Por acciones de la Serie "A"	Por acciones de la Serie "D"	Por acciones de la Serie "L"
Utilidad neta consolidada.....	Ps. 5,038	Ps. 2,963	Ps. 2,526
Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	4,819	2,835	2,416
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad por acción (millones de acciones).....	992	584	497
	2015		
	Por acciones de la Serie "A"	Por acciones de la Serie "A"	Por acciones de la Serie "A"
Utilidad neta consolidada.....	Ps. 4,943	Ps. 2,908	Ps. 2,478
Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	4,898	2,881	2,456
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad por acción (millones de acciones).....	992	584	497
	2014		
	Por acciones de la Serie "A"	Por acciones de la Serie "A"	Por acciones de la Serie "A"
Utilidad neta consolidada.....	Ps. 5,248	Ps. 3,087	Ps. 2,631
Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	5,045	2,968	2,529
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad por acción (millones de acciones).....	992	584	497
	2016		
	Por acciones de la Serie "A"	Por acciones de la Serie "D"	Por acciones de la Serie "L"
Utilidad neta consolidada.....	Ps. 5,038	Ps. 2,963	Ps. 2,526
Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	4,819	2,835	2,416
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad por acción (millones de acciones).....	992	584	497
Efecto de dilución asociado con el compromiso de entregar 27.9 millones de acciones KOF serie L.....	-	-	2
Número promedio ponderado de acciones ajustadas por el efecto de dilución (Acciones en circulación)	992	584	499

Nota 23. Entorno fiscal

23.1 Impuestos a la Utilidad

Los componentes más importantes del impuesto a la utilidad en los resultados consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 son:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual	Ps. 8,574	Ps. 6,060	Ps. 5,002
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:.....			
Origen y reversión de diferencias temporales	(2,812)	721	1,808
(Beneficio) /aplicación de pérdidas fiscales reconocidas.....	(1,834)	(2,230)	(2,949)
Total de gasto por impuesto a la utilidad diferido.....	(4,646)	(1,509)	(1,141)
Total de impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	Ps. 3,928	Ps. 4,551	Ps. 3,861

<u>2016</u>	<u>México</u>	<u>Extranjeras</u>	<u>Total</u>
Impuesto a la utilidad corrientes:			
Año actual	Ps. 4,035	Ps. 4,539	Ps. 8,574
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:.....			
Origen y reversión de diferencias temporales	(1,117)	(1,695)	(2,812)
Beneficio de pérdidas fiscales reconocidas.....	(1,285)	(549)	(1,834)
Total de beneficio de impuestos a la utilidad diferido	(2,402)	(2,244)	(4,646)
Total de impuestos a la utilidad en la utilidad neta consolidada	Ps. 1,633	Ps. 2,295	Ps. 3,928

<u>2015</u>	<u>México</u>	<u>Extranjeras</u>	<u>Total</u>
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual	Ps. 3,887	Ps. 2,173	Ps. 6,060
Gastos por Impuesto a la utilidad diferido:.....			
Origen y reversión de diferencias temporales	427	294	721
Beneficio de pérdidas fiscales reconocidas.....	(997)	(1,233)	(2,230)
Total de (beneficio) gasto de impuestos a la utilidad diferido	(570)	(939)	(1,509)
Total de impuestos a la utilidad en la utilidad neta consolidada	Ps. 3,317	Ps. 1,234	Ps. 4,551

<u>2014</u>	<u>México</u>	<u>Extranjeras</u>	<u>Total</u>
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual	Ps. 2,974	Ps. 2,028	Ps. 5,002
Gastos por Impuesto a la utilidad diferido:.....			
Origen y reversión de diferencias temporales	(249)	2,057	1,808
Beneficio de pérdidas fiscales reconocidas.....	(490)	(2,459)	(2,949)
Total de (beneficio) de impuestos a la utilidad diferido	(739)	(402)	(1,141)
Total de impuestos a la utilidad en la utilidad neta consolidada	Ps. 2,235	Ps. 1,626	Ps. 3,861

Reconocido en el estado consolidado de la utilidad integral (OPUI)

<u>Impuesto a la utilidad relacionado con partidas cargadas o reconocidas directamente en OPUI durante el año:</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pérdida (ganancia) no realizada en coberturas de flujos de efectivo	Ps. 324	Ps. (19)	Ps. 99
Remediciones del pasivo neto por beneficios	12	32	(51)
Total de impuesto a la utilidad reconocido en OPUI.....	Ps. 336	Ps. 13	Ps. 48

Saldo del impuesto a la utilidad de Otras Partidas Acumuladas de la Utilidad Integral (OPAU):

<u>Impuesto a la utilidad relacionado con partidas cargadas o reconocidas:</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pérdida (ganancia) no realizada en instrumentos financieros derivados	Ps. 227	Ps. (91)	Ps. (107)

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas cargadas o reconocidas:	2016	2015	2014
Utilidad (pérdida) integral a reclasificar a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes.....	227	(91)	(107)
Remediones del pasivo neto por beneficios definidos.....	(143)	(112)	(167)
Total del impuesto a la utilidad reconocido en OPUI.....	Ps. 84	Ps. (203)	Ps. (274)

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto a la utilidad y la utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación, multiplicado por la tasa impositiva de ISR en México por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

	2016	2015	2014
Tasa impositiva ISR México.....	30%	30%	30%
ISR de ejercicios anteriores.....	1.33	0.50	0.09
(Utilidad) pérdida por posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionarias.....	(2.20)	0.07	0.62
Ajuste anual por inflación.....	0.15	(2.22)	(3.29)
Gastos no deducibles.....	2.38	2.92	2.58
Ingresos no acumulables.....	(0.90)	(0.41)	(0.99)
Impuestos causado a tasa distinta de la tasa mexicana.....	2.06	0.75	0.84
Efecto por actualización de valores fiscales.....	(2.29)	(1.16)	(1.97)
Efecto de cambios en tasas impositivas.....	—	0.11	0.09
Efecto por cambios en la ley de impuestos de Venezuela.....	7.74	—	—
Créditos fiscales.....	(7.84)	—	—
Otros.....	(2.98)	0.35	(2.15)
	27.45%	30.91%	25.82%

Impuestos Diferidos

A continuación se presenta un análisis de las diferencias temporales que dieron origen a pasivos (activos) por impuestos a la utilidad diferidos:

	Estado consolidado de situación financiera		Estado consolidado de resultados		
	2016	2015	2016	2015	2014
Reserva de cuentas incobrables.....	Ps. (148)	Ps. (95)	Ps. (8)	Ps. 2	Ps. 5
Inventarios.....	(14)	138	(163)	(15)	117
Pagos anticipados.....	13	78	(71)	7	(24)
Propiedad, planta y equipo, neto.....	1,599	(204)	1,439	(96)	(544)
Otros activos.....	(403)	(561)	167	41	(449)
Activos intangibles de vida útil definida.....	56	285	(289)	112	(30)
Activos intangibles de vida útil indefinida.....	1,458	2,963	5,280	(26)	(153)
Beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes.....	(229)	(235)	(1)	115	(85)
Instrumentos financieros derivados.....	86	24	62	22	(10)
Contingencias.....	(1,822)	(1,052)	(96)	(7)	(458)
PTU por pagar.....	(166)	(152)	(14)	(3)	15
Pérdidas fiscales por amortizar.....	(8,101)	(4,823)	(1,834)	(2,230)	(2,948)
Créditos fiscales por recuperar.....	(1,150)	-	(1,150)	-	-
Otras partidas de la utilidad integral acumulable.....	84	(222)	-	-	-
Crédito mercantil deducible de.....	160	(1,270)	(1,921)	1,378	1,775

adquisición de negocios					
Pasivos por amortización de crédito mercantil por adquisición de negocios ...	5,921	4,147	45	(32)	(12)
Otros pasivos.....	<u>(2,120)</u>	<u>(1,996)</u>	<u>(6,092)</u>	<u>(777)</u>	<u>1,660</u>
Ingreso por impuesto diferido			<u>Ps (4,646)</u>	<u>Ps (1,509)</u>	<u>Ps (1,141)</u>
Impuestos a la utilidad diferidos, activo.....	Ps. (5,981)	Ps (4,098)			
Impuestos a la utilidad diferidos, pasivo	<u>1,205</u>	<u>1,123</u>			
Impuestos a la utilidad diferidos, neto ...	<u>Ps. (4,776)</u>	<u>Ps (2,975)</u>			

- (1) Como resultado del cambio en la regulación de impuestos en Venezuela, la Compañía reconoció un pasivo por impuestos diferidos por un monto de Ps. 1.107 con su correspondiente impacto en el impuesto sobre la renta del año.
- (2) Corresponde a créditos por impuestos sobre la renta, incluyendo los créditos de impuesto a la renta provenientes de dividendos recibidos de subsidiarias extranjeras que se recuperaran en los próximos diez años de acuerdo con la ley del Impuesto sobre la Renta de México y el efecto del intercambio de divisas con partes relacionadas y no relacionadas.

Los cambios en el saldo de los activos por impuestos a la utilidad diferidos, netos son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	Ps. (2,975)	Ps. (1,871)	Ps. (439)
Provisión de impuestos a la utilidad diferido del año	(4,381)	(1,526)	(1,155)
Cambio en tasa impositiva	-	16	14
Adquisición de subsidiarias, ver nota 4	150	-	(445)
Efectos en capital:.....			
Pérdidas (ganancias) no realizadas en instrumentos financieros derivados	324	(19)	99
Efecto por conversión acumulado.....	1,766	350	99
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	12	32	(51)
Ajuste por inflación	<u>328</u>	<u>43</u>	<u>7</u>
Saldo final.....	<u>Ps. (4,776)</u>	<u>Ps. (2,975)</u>	<u>Ps. (1,871)</u>

La Compañía compensa activos y pasivos por impuestos si y únicamente si, tiene un derecho legalmente ejecutable de compensar los activos por impuestos del ejercicio y pasivos por impuestos del ejercicio y activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con impuesto a la utilidad gravados por la misma autoridad.

Pérdidas fiscales por amortizar

Las subsidiarias en México, Colombia y Brasil tienen pérdidas fiscales por amortizar. Las pérdidas fiscales por amortizar por las que se ha reconocido un activo por impuestos diferidos, pueden ser recuperables siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos. Las pérdidas fiscales por amortizar y sus años de vencimiento se presentan a continuación:

	<u>Pérdidas fiscales por amortizar</u>
2021	Ps. 12
2022	160
2023	-
2024	1,791
2025	3,433
2026 y en adelante.....	5,490
Sin vencimiento (Brasil y Colombia).....	<u>13,905</u>
	<u>Ps. 24,791</u>

Durante el año 2013, la Compañía completó ciertas adquisiciones en Brasil. En relación con esas adquisiciones, la Compañía registró ciertos saldos de crédito mercantil que son deducibles para efectos de la declaración del impuesto sobre la renta de Brasil. La deducción de dicha amortización del Crédito Mercantil ha dado como resultado la creación de Pérdidas Netas Operativas (PNOs) en Brasil. Las PNOs en Brasil no tienen vencimiento, pero su uso se limita al 30% del ingreso tributable brasileño en un año dado. Al 31

de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía cree que es más probable que no, que en última instancia recuperará tales PNOs a través de la reversión de las diferencias temporales y los ingresos gravables futuros. En consecuencia, los activos por impuestos diferidos relacionados han sido totalmente reconocidos.

Durante los años 2016, 2015 y 2014, la Compañía también generó PNOs en México como resultado de las fluctuaciones adversas del tipo de cambio que impactaron la tasa efectiva de impuesto de la Compañía. Estas PNOs expiran como se indica en la tabla siguiente.

A continuación se muestran los cambios en el saldo de pérdidas fiscales:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	Ps. 14,900	Ps. 9,400	Ps. 537
Adiciones (ver referencias arriba).....	5,616	7,001	8,912
Aplicación de pérdidas fiscales.....	(4)	(37)	(94)
Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras.....	4,279	(1,464)	45
Saldo final.....	<u>Ps. 24,791</u>	<u>Ps. 14,900</u>	<u>Ps. 9,400</u>

Al 31 de diciembre 2016, 2015 y 2014, no existen retenciones de impuestos asociadas con el pago de dividendos por la Compañía a sus accionistas.

La Compañía ha determinado que las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, negocios conjuntos o asociadas no serán distribuidas en el futuro cercano. Las diferencias temporales asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, para las cuales no ha sido reconocido un pasivo por impuesto diferido, asciende a Ps. 5,136 al 31 de diciembre de 2016, Ps. 8,014 al 31 de diciembre de 2015 y Ps. 7,326 al 31 de diciembre de 2014.

El primero de enero de 2014, una nueva enmienda a la Ley del Impuesto Sobre la Renta se volvió efectiva. Los efectos más importantes en la Compañía, se derivaron por cambio en la tasa de impuesto, del 30%.

Durante 2014, la Compañía aplicó el programa de amnistía de impuestos ofrecido por las autoridades tributarias de Brasil. La liquidación de ciertos asuntos bajo el programa de amnistía generó un beneficio por Ps. 455 el cual es reflejado en otros ingresos durante el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

23.2 Impuestos por recuperar

Los impuestos por recuperar se integran principalmente por mayores pagos provisionales del impuesto sobre la renta durante 2016 en comparación con el año anterior, los cuales serán compensados durante 2017.

Las operaciones en Guatemala y Colombia están sujetas a un impuesto mínimo, basado principalmente en un porcentaje de los activos. El pago es recuperable en los siguientes ejercicios bajo ciertas condiciones.

23.3 Reforma fiscal

El 1 de enero de 2015, una reforma tributaria general se hizo efectiva en Colombia. Esta reforma incluyó la imposición de un nuevo impuesto temporal sobre el patrimonio neto hasta 2017 a los residentes colombianos y a los no residentes que posean bienes en Colombia directa o indirectamente a través de sucursales o establecimientos permanentes. La base impositiva pertinente se determinará anualmente sobre la base de una fórmula. Para el patrimonio neto que supera los 5.0 mil millones de pesos colombianos (aproximadamente US \$ 2.1 millones), la tasa será de 1.15% en 2015, 1.00% en 2016 y 0.40% en 2017. Además, la reforma tributaria en Colombia impuso un impuesto sobre la renta complementario a una tasa de 9.0% como contribuciones a programas sociales, que se preveía disminuir hasta el 8.0% para 2015, se mantendrá indefinidamente. Adicionalmente, esta reforma tributaria incluyó la imposición de una contribución temporal a programas sociales a una tasa del 5.0%, 6.0%, 8.0% y 9.0% para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, respectivamente. Por último, esta reforma establece una deducción del impuesto sobre la renta del 2.0% del impuesto al valor agregado pagado en la adquisición o importación de activos duros, tales como los bienes tangibles y amortizables que no se venden o transfieren en el curso ordinario del negocio y que se usan para la producción de bienes o servicios. Algunas de estas reglas fueron cambiadas nuevamente a través de una nueva reforma tributaria introducida a finales de 2016 y efectiva en 2017, como se describe a continuación.

El 1 de enero de 2017, una nueva reforma fiscal general se hizo efectiva en Colombia. Esta reforma modifica la tasa de impuesto sobre la renta al 33%, comenzando con un 34.0% para 2017 y luego un 33% para los próximos años. Además, esta reforma incluye una tasa de impuesto al ingreso adicional del 6.0% para 2017 y del 4.0% para 2018, para entidades ubicadas fuera de la zona de libre comercio. En cuanto a los contribuyentes ubicados en la zona de libre comercio, la tasa especial de impuesto sobre la renta aumenta a 20% para 2017, en 2016 la tasa es de 15.0%. Adicionalmente, el impuesto a la renta complementaria (9.0%) como contribuciones a programas sociales la contribución temporal a programas sociales (5.0% a 9.0% para 2015 a 2018) y el impuesto sobre patrimonio neto se eliminaron las contribuciones incluidas en la reforma tributaria 2015. Para el año 2017, los dividendos recibidos por personas físicas

residentes en Colombia estarán sujetos a retención del 35.0%; Los dividendos recibidos por personas físicas o jurídicas extranjeras no residentes en Colombia estarán sujetos a retención del 5.0%. Por último, en cuanto a los ingresos presuntivos sobre el patrimonio, la tasa aumentó a un 3.5% para 2017 en lugar de un 3.0% para 2016. A partir de 2017, la tasa general de IVA aumentó al 19%, reemplazando el 16% Tasa vigente hasta 2016.

El 30 de diciembre de 2015, el gobierno venezolano promulgó un paquete de reformas tributarias que entró en vigencia en 2016. Esta reforma principalmente (i) eliminó los ajustes inflacionarios para el cálculo del impuesto sobre la renta, así como la nueva deducción del impuesto sobre la inversión, y (ii) impuso un nuevo impuesto a las transacciones financieras vigentes a partir del 1 de febrero de 2016 para las personas identificadas como "contribuyentes especiales", a una tasa del 0.75% sobre ciertas transacciones financieras, tales como retiros bancarios, transferencia de bonos y valores, pago de deudas sin intervención del sistema financiero y débitos en cuentas bancarias para pagos transfronterizos, que serán inmediatamente retenidos por los bancos. Dada la incertidumbre inherente a la forma en que la Administración Tributaria Venezolana exige que se apliquen los ajustes inflacionarios antes mencionados, a partir de 2016 la Compañía decidió reconocer los efectos de eliminación de los ajustes inflacionarios.

Con fecha 1 de abril de 2015, el Gobierno brasileño promulgó el Decreto N° 8.426/15 para imponer a partir de julio de 2015, un impuesto llamado "PIS/COFINS" (Cuotas Sociales sobre Ingresos Brutos) sobre una tasa del 4.65% sobre los ingresos financieros (excepto variaciones cambiarias).

A partir de 2016, las tasas en Brasil del impuesto sobre el valor agregado en ciertos estados cambiarán de la siguiente manera: Mato Grosso del Sur de 17.0% a 20.0%; Rio Grande do Sul de 18% a 20%; Minas Gerais, 18.0% y un 2.0% adicional se cobrará sobre las ventas a los no contribuyentes, como contribución a un fondo de erradicación de la pobreza; en Río de Janeiro, la contribución a la erradicación de la pobreza aumentará de 1% a 2% a partir de abril de 2016; y Paraná, un 16.0% y un 2.0% adicional se cobrará en ventas a no contribuyentes, como contribución a un fondo de erradicación de la pobreza. Además y específicamente para las ventas de cerveza, la tasa de impuesto al valor agregado aumentará a un máximo de 25.0%.

Además, a partir del 1 de enero de 2016, se reducirán las tasas del impuesto a la producción federal brasileña y se incrementarán las tasas del impuesto federal sobre las ventas. El promedio de estos impuestos es 16.2% sobre las ventas netas. Para 2017, esperamos que el promedio de estos impuestos oscilara entre 15% y 17% sobre las ventas.

Nota 23.4 Otras Regulaciones

En noviembre de 2014, el gobierno venezolano enmendó la Ley de Inversión Extranjera. Como parte de las modificaciones introducidas, la ley prevé que al menos el 75.0% del valor de la inversión extranjera debe estar compuesto por activos ubicados en Venezuela, los cuales pueden incluir equipo, suministros u otros bienes o activos tangibles requeridos en las primeras etapas de las operaciones. Al final del primer año fiscal después del inicio de las operaciones en Venezuela, los inversores estarán autorizados a repatriar hasta el 80.0% de los beneficios derivados de su inversión. Cualquier utilidad que no sea repatriada en un año fiscal, podrá ser acumulada y ser repatriada al siguiente ejercicio, junto con los beneficios generados durante dicho año. En caso de liquidación, una compañía puede repatriar hasta el 85.0% del valor de la inversión extranjera. En la actualidad, el alcance de esta ley no es del todo claro, respecto al proceso de liquidación.

Nota 24. Otros pasivos, provisiones y compromisos

24.1 Otros pasivos financieros corrientes

	2016	2015
Acreeedores diversos	Ps. 688	Ps. 837
Instrumentos financieros derivados	204	274
Total	Ps. 892	Ps. 1,111

24.2 Provisiones y otros pasivos no corrientes

	2016	2015
Provisiones	Ps. 13,628	Ps. 3,317
Impuestos por pagar	337	326

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otros.....	1,064	533
Total	<u>Ps. 15,029</u>	<u>Ps. 4,176</u>

24.3 Otros pasivos financieros no corrientes

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Instrumentos financieros derivados.....	Ps. 5,476	Ps. -
Depósitos en garantía	269	214
Total	<u>Ps. 5,745</u>	<u>214</u>

24.4 Provisiones registradas en el estado consolidado de situación financiera

La Compañía tiene varias contingencias y ha registrado reservas como otros pasivos para aquellos procesos legales por los cuales se cree que una resolución desfavorable sea probable. La siguiente tabla presenta la naturaleza y el importe de las contingencias registradas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuestos	Ps. 10,223	Ps. 1,658
Laborales.....	2,356	1,340
Legales	1,049	319
Total	<u>Ps. 13,628</u>	<u>Ps. 3,317</u>

24.5. Cambios en el saldo de las provisiones registradas

24.5.1 Impuestos

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial.....	Ps. 1,658	Ps. 2,198	Ps. 3,147
Multas y otros cargos.....	173	21	89
Nuevas contingencias	3	84	10
Cancelación y expiración.....	(106)	(205)	(327)
Contingencias provenientes de adquisiciones de negocios ⁽¹⁾ ...	7,840	-	1,191
Pagos	(6)	(214)	(1,255)
Amnistía fiscal Brasil.....	-	-	(599)
Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras	661	(226)	(58)
Saldo final.....	<u>Ps. 10,223</u>	<u>Ps. 1,658</u>	<u>Ps. 2,198</u>

24.5.2 Laborales

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	Ps. 1,340	Ps. 1,543	Ps. 1,021
Multas y otros cargos.....	203	209	107
Nuevas contingencias	211	44	145
Cancelación y expiración.....	(177)	(102)	(53)
Contingencias provenientes de adquisiciones de negocios	500	—	442
Pagos.....	(336)	(111)	(57)
Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras.....	615	(243)	(62)
Saldo final.....	<u>Ps. 2,356</u>	<u>Ps. 1,340</u>	<u>Ps. 1,543</u>

24.5.3 Legales

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	Ps. 319	Ps. 427	Ps. 417

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Multas y otros cargos.....	33	—	4
Nuevas contingencias	196	—	9
Cancelación y expiración.....	(46)	(33)	(5)
Contingencias provenientes de adquisiciones de negocios	496	—	—
Pagos.....	(81)	—	—
Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras.....	132	(75)	(2)
Saldo final.....	<u>Ps. 1,049</u>	<u>Ps. 319</u>	<u>Ps. 427</u>

- (1) El monto de Ps. 7,840 corresponde a reclamos de impuestos con autoridades de impuestos de Brasil (IRS) (incluyendo una contingencia por Ps. 5,321 relacionada a la deducibilidad del saldo de crédito mercantil). Las contingencias restantes se relacionan a reclamos con expectativas de pérdida del juicio, soportadas por la administración y por el análisis de los abogados, el importe total de los acuerdos garantizados de contingencias asciende a Ps. 8,081, este importe está incluido en la Nota 12.1

A pesar de que se han realizado las provisiones para todos los reclamos, la Compañía no puede estimar el resultado actual de las disputas, ni el momento de la resolución ni en este momento.

24.6 Juicios pendientes de resolución

La Compañía está sujeta a una serie de juicios con sindicatos, autoridades fiscales así como otras partes que principalmente involucran a Coca Cola FEMSA y sus subsidiarias. Estos procesos son generados en el curso normal del negocio y son comunes en la industria en la cual la Compañía participa. Dichas contingencias fueron clasificadas por la Compañía como menos que probable pero no remota, el monto estimado por estos juicios al 31 de Diciembre de 2016 es de Ps. 44,724, sin embargo, la Compañía considera que la resolución final de dichos juicios no tendrá un impacto material en su situación financiera consolidada o en sus resultados de operación.

La Compañía tiene contingencias fiscales, generadas principalmente por las operaciones brasileñas, por un monto aproximado de Ps. 40,606, con las expectativas de pérdida evaluadas por la administración y soportadas por el análisis de los asesores legales consideradas como posible. Entre las contingencias evaluadas como posibles se encuentran: Ps. 11,748 que se componen de varias disputas fiscales en Brasil relacionadas principalmente a créditos del Impuesto Interestatal e Intermunicipal y de Comunicación (ICMS por sus siglas en portugués) y Ps. 26,559 relacionado con el Impuesto Sobre Productos Industrializados (IPI por sus siglas en portugués) en la adquisición de insumos de la Zona Franca de Manaus. Posibles demandas por Ps. 1,646 relacionadas con la compensación de impuestos federales no aprobados por las autoridades fiscales, y posibles demandas por Ps. 653 en referencia a la exigencia por las autoridades fiscales de Estado de São Paulo de ICMS (IVA), intereses y multas por el presunto pago insuficiente de impuestos atrasados para el período 1994-1996 en Brasil. La Compañía mantiene el argumento de la falta de fundamento de la recaudación y sus casos están aún pendientes de decisión final en la corte.

En los últimos años, en sus territorios de México y Brasil, la Compañía ha sido requerida a presentar información respecto a posibles prácticas monopólicas. Estos requerimientos son comunes en el curso normal de operaciones en la industria de refrescos, en la cual opera la Compañía. No se espera un efecto significativo derivado de estas contingencias.

24.7 Contingencias garantizadas

Como es costumbre en Brasil, la Compañía ha sido requerida por las autoridades fiscales a garantizar contingencias fiscales en litigio por la cantidad de Ps. 8,093, Ps. 3,569 y Ps. 3,026 al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente, a través de activos fijos garantizados y fianzas que cubren dichas contingencias.

24.8 Compromisos

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene compromisos contractuales por arrendamientos operativos para la renta de maquinaria y equipo de producción, equipo de distribución y equipo de cómputo.

Los vencimientos contractuales de los compromisos de arrendamientos operativos por moneda, expresados en pesos mexicanos al 31 de diciembre de 2016, se integran de la siguiente forma:

	<u>Pesos mexicanos</u>	<u>Dólares americanos</u>	<u>Otros</u>
Menos de un año.....	Ps. 104	Ps. 106	Ps. 4

	<u>Pesos mexicanos</u>	<u>Dólares americanos</u>	<u>Otros</u>
Después de un año y antes de 5 años	447	423	6
Después de 5 años.....	242	211	—
Total.....	<u>Ps. 793</u>	<u>Ps. 740</u>	<u>Ps. 10</u>

El gasto por arrendamiento reconocido en utilidad neta consolidada fue de Ps. 1,232, Ps. 1,044 y Ps. 940 por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

La Compañía tiene compromisos firmes para la compra de propiedades, planta y equipo de Ps. 234 al 31 de diciembre de 2016

Nota 25. Información por segmento

El Directivo operativo a cargo de la Toma de Decisiones (CODM por sus siglas en inglés) de la Compañía es el Director General, quien revisa periódicamente la información financiera a nivel país. De esta manera, cada país por separado es considerado un segmento operativo, con la excepción de Centroamérica la cual representa un único segmento operativo.

La Compañía ha agrupado segmentos de operación en los siguientes segmentos de reporte para los propósitos de sus estados financieros consolidados: (i) División México y Centroamérica (incluyendo los siguientes países: México (incluyendo operaciones corporativas), Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), (ii) División Sudamérica (incluyendo los siguientes países: Brasil, Argentina, Colombia y Venezuela); Venezuela opera en una economía con control de cambios e hiperinflación, lo cual es limitante para que sea integrada al segmento de Sudamérica, de acuerdo con lo establecido en la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” y (iii) División Asia compuesta por la inversión en CCFPI (Filipinas) por el método de participación, la cual, fue adquirida en enero de 2013 (ver Nota 9).

La Compañía considera que los aspectos cualitativos y cuantitativos de la agrupación de segmentos operativos son similares en cuanto a su naturaleza por todos los periodos presentados. En evaluación de la apropiada agregación de los segmentos operativos, los indicadores clave incluyen pero no se limitan a (i) similitud en la base de clientes, productos, procesos de producción y procesos de distribución, (ii) similitud de gobiernos, (iii) tendencias de inflación dado que una inflación tiene diferentes características que ocasionan en la toma de decisiones sobre como el líder con el costo de producción y distribución, Venezuela ha sido separada como un segmento, (iv) tendencias monetarias, y (v) resultados financieros históricos y proyectados y estadística operativa, históricamente y de acuerdo a nuestras estimaciones de las tendencias financieras de los países agregados en los segmentos operativos se han comportado de forma similar y continuando comportandose de dicha manera.

La revelación de los segmentos de las operaciones consolidadas de la Compañía es como sigue:

<u>2016</u>	<u>México y Centroamérica⁽¹⁾</u>	<u>Sudamérica⁽²⁾</u>	<u>Venezuela</u>	<u>Consolidado</u>
Ingresos totales	Ps. 87,557	Ps. 71,293	Ps. 18,868	Ps. 177,718
Ingresos intercompañías.....	4,266	3	—	4,269
Utilidad bruta	43,569	29,263	6,830	79,662
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación.	8,642	4,784	882	14,308
Depreciación y amortización	4,750	3,078	838	8,666
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo diferentes de depreciación y amortización ⁽³⁾	424	61	2,423	2,908
Participación en utilidades de Compañías asociadas y negocios conjuntos.....	149	(2)	—	147
Total activos.....	136,252	130,019	12,985	279,256
Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos.....	18,088	4,269	—	22,357
Total pasivos	95,342	48,391	6,290	150,023

Inversiones en activos de larga duración ⁽⁴⁾ ...	6,597	4,240	1,554	12,391
---	-------	-------	-------	--------

2015	México y Centroamérica⁽¹⁾	Sudamérica⁽²⁾	Venezuela	Consolidado
Ingresos totales	Ps. 78,709	Ps. 64,752	Ps. 8,899	Ps. 152,360
Ingresos intercompañías.....	3,791	3	—	3,794
Utilidad bruta	40,130	27,532	4,368	72,030
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación.	10,614	3,220	891	14,725
Depreciación y amortización	4,404	2,489	251	7,144
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo diferentes de depreciación y amortización ⁽³⁾	685	130	1,352	2,167
Participación en utilidades de Compañías asociadas y negocios conjuntos.....	97	58	—	155
Total activos.....	133,941	69,281	7,027	210,249
Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos.....	15,779	2,094	—	17,873
Total pasivos	80,963	17,528	3,023	101,514
Inversiones en activos de larga duración ⁽⁴⁾ ...	4,672	5,686	1,126	11,484

2014	México y Centroamérica⁽¹⁾	Sudamérica⁽²⁾	Venezuela	Consolidado
Ingresos totales	Ps 71,965	Ps 66,367	Ps 8,966	Ps 147,298
Ingresos intercompañías.....	3,471	4	—	3,475
Utilidad bruta	36,453	27,372	4,557	68,382
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación.	9,171	4,748	1,033	14,952
Depreciación y amortización	4,046	2,660	243	6,949
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo diferentes de depreciación y amortización ⁽³⁾	693	(204)	204	693
Participación en utilidades de Compañías asociadas y negocios conjuntos.....	(326)	201	—	(125)
Total activos.....	126,818	78,674	6,874	212,366
Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos.....	14,827	2,499	—	17,326
Total pasivos	80,280	19,109	2,859	102,248
Inversiones en activos de larga duración ⁽⁴⁾ ...	3,952	6,198	1,163	11,313

(1) Centroamérica incluye Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Los ingresos locales (México únicamente) fueron de Ps. 74,413, Ps. 67,772 y Ps. 62,990 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente. Los activos totales locales (México únicamente) fueron de Ps. 122,552, Ps. 123,585 y Ps. 117,949 al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente. Los pasivos totales locales (México únicamente) fueron de Ps. 92,303, Ps. 78,834, Ps. 78,358 al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

(2) América del Sur incluye Brasil, Argentina, Colombia y Venezuela, aunque Venezuela se muestra por separado más arriba. Los ingresos de América del Sur incluyen ingresos de Brasil de Ps. 43.900, Ps. 37.825 y Ps. 43.573 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente. Los activos totales de Brasil fueron Ps. 104.092, Ps. 49.448 y Ps. 59.836 al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente. Total de pasivos de Brasil Ps. 39.600, Ps. 10.753 y Ps. 12.629 al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente. Los ingresos de América del Sur también incluyen ingresos de Colombia de Ps. 15.120, Ps. 12.984 y Ps. 13.118 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente. Los activos totales de Colombia ascendieron a Ps. 20.581, Ps. 15.182 y Ps. 14.864 al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente. El pasivo total de Colombia fue de Ps. 5.547, Ps. 3.977 y Ps. 3.594 al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente. Los ingresos de América del Sur también incluyen ingresos de Argentina de Ps. 12.273, Ps. 13.943 y Ps. 9.676 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente. Los activos totales de Argentina fueron Ps. 5.346, Ps. 4.651 y Ps. 3.974 al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente. El pasivo total de Argentina fue de Ps. 3,244, Ps. 2.798 y Ps. 2.886 al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

- (3) Incluye pérdida de cambio, neto; Ganancia en posición monetaria, neta; y la (pérdida) de valor de mercado en instrumentos financieros.
- (4) Incluye adquisiciones y enajenaciones de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga vida.
- (5) La división asiática consiste en la inversión de capital de 51% en CCFPI (Filipinas) que se adquirió en 2013 y se contabiliza por el método de la participación (ver Nota 9). La participación en la utilidad de la división Asia fue de Ps. 93, Ps. 86 y Ps. (334) en 2016, 2015 y 2014, respectivamente, y se presentan como parte de las operaciones corporativas de la Compañía en 2016, 2015 y 2014 y por lo tanto se revelan netas en el cuadro anterior como parte del "patrimonio neto de empresas asociadas" en México y América Central, al igual que la inversión en el método de participación en CCFPI Ps. 11.460, Ps. 9,996 y Ps. 9,021. Sin embargo, la división asiática representa un segmento de información separado según la NIIF 8 y está representada por los siguientes importes del nivel de participada, antes de reflejar el 51% de participación de la Compañía en los años terminados en diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente: ingresos Ps. 22.768, Ps. 19.576 y Ps. 16.548, utilidad bruta Ps. 7,678, Ps. 5.325 y Ps. 4.913, utilidad antes de impuestos. Ps. 486, Ps. 334 y Ps. 664, depreciación y amortización Ps. 2.163, Ps. 2.369 y Ps. 643, activos totales Ps. 28.066, Ps. 22.002 y Ps. 19.877, pasivos totales Ps. 9.634, Ps. 6.493 y Ps. 6.614, inversión de capital Ps. 3,342, Ps. 1,778 y Ps. 2,215.

Nota 26. Impacto futuro de normas contables recientemente emitidas que no están en vigor.

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas e interpretaciones que se emitieron, pero que aún no entran en vigor a la fecha de la emisión de estados financieros consolidados de la Compañía y son reveladas abajo. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, si aplicasen cuando éstas entren en vigor.

NIIF 15, Reconocimiento de Ingresos

La NIIF 15, "Ingresos de contratos con clientes", se emitió originalmente en mayo de 2014 y sustituye a la NIC 18 "Ingresos" y se aplica a los períodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 con una adopción anticipada permitida. Los ingresos se reconocen conforme se transfiere el control, ya sea a lo largo del tiempo o en un punto en el tiempo. La Compañía no planea adoptar esta norma anticipadamente. Sin embargo, ha determinado que la adopción de esta norma será contabilizada prospectivamente, tal como lo permiten las disposiciones transitorias correspondientes, que implican un efecto acumulativo que se muestra como un ajuste a las ganancias acumuladas en la fecha de la aplicación inicial.

La norma describe un modelo único y completo para que las entidades utilicen para contabilizar los ingresos derivados de contratos con clientes y reemplaza a la mayoría de las directrices de reconocimiento de ingresos actuales, incluyendo orientación específica de la industria. Al aplicar el modelo de ingresos a los contratos dentro de su alcance, una entidad: 1) Identificará los contratos con un cliente; 2) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; 3) Determinar el precio de la transacción; 4) Asignar el precio de transacción a las obligaciones de desempeño en el contrato; 5) Reconocer los ingresos cuando (o como) la entidad cumple una obligación de desempeño. Asimismo, una entidad debe revelar información suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros comprender la naturaleza, el importe, el momento y la incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo derivados de los contratos con clientes.

La Compañía está actualmente en el proceso de realizar su evaluación de los impactos potenciales que la adopción de la NIIF 15 puede representar en sus estados financieros consolidados.

Por lo que respecta a la Compañía, los flujos de ingresos se relacionan principalmente con la venta de productos terminados y la entrega de productos promocionales, que actualmente se reconocen en la cuenta de resultados cuando la Compañía transfiere dichos bienes a sus clientes. Este tipo de ingresos se apoyan en contratos mantenidos con diferentes empresas del sector minorista a través de canales tradicionales y modernos, en los que los precios con estos clientes se negocian constantemente debido a la alta rotación de los productos de la Compañía y para seguir siendo competitivos en el mercado. La Compañía se encuentra en el proceso de evaluar los potenciales impactos que la adopción de la NIIF 15 pueda tener en sus estados financieros consolidados. Como parte de dicho proceso de adopción, la Compañía está evaluando si tales negociaciones de precios deben ser consideradas como modificaciones a los contratos y ha determinado que cada transacción representa una obligación de desempeño separada con el cliente que se contabiliza una vez que se entregan los bienes. Adicionalmente, la Compañía está analizando si además los descuentos ofrecidos a sus clientes ya están considerados en cada negociación y si deben ser reconocidos netos de los ingresos correspondientes, si existe o no algún derivado implícito, como un componente financiero significativo, así como pudieran existir consideraciones de agente o principal en relación con su operación. A medida que la Compañía desarrolla y aplica su nueva política de reconocimiento de ingresos, es posible que se determine impactos potenciales con la adopción de la nueva norma.

NIIF 16, Arrendamientos

La NIIF 16 "Arrendamientos" emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 "Arrendamientos" y las interpretaciones relacionadas. El nuevo estándar trae la mayoría de los arrendamientos en balance para arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilidad del arrendador permanece prácticamente sin cambios y se mantiene la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. La NIIF 16 es efectiva para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2019 y se permite la adopción anticipada si también se ha aplicado la NIIF 15 "Ingresos de los contratos con clientes". La Compañía no planea adoptar esta norma anticipadamente. Sin embargo, ha determinado que la adopción de esta norma se tratará aplicando las disposiciones transitorias anticipadas, lo que implica que los efectos de la adopción se reflejarán directamente en las ganancias acumuladas y los activos y pasivos aplicables a partir del 1 de enero de 2019. Conforme a la NIIF 16, el arrendatario reconoce un activo de derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo de derecho de

uso se trata de forma similar a otros activos no financieros y se deprecia en consecuencia y el pasivo financiero devenga intereses. Normalmente, esto producirá un perfil de gastos en la parte delantera (mientras que los arrendamientos operativos bajo la NIC 17 tendrían típicamente gastos lineales) como una depreciación lineal del activo de derecho de uso y el interés decreciente sobre el pasivo dará lugar a una disminución general del gasto durante la vida del contrato de arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se calcula inicialmente por los valores actuales de los pagos de arrendamiento pagaderos a lo largo del plazo del arrendamiento, descontados al tipo de cambio implícito en el arrendamiento si se puede determinar fácilmente. Si dicha tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario usará su tasa de interés incremental. Sin embargo, el arrendatario puede optar por contabilizar los pagos de arrendamiento como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento para contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y que no contenga opciones de compra (esta elección se realiza por clase de activo subyacente); Y arrendamientos donde el activo subyacente tiene un valor bajo cuando es nuevo, tales como ordenadores personales o pequeños artículos de mobiliario de oficina (esta elección puede hacerse por un contrato de arrendamiento).

La Compañía está actualmente en el proceso de realizar una evaluación de los impactos potenciales que la adopción de la NIIF 16 puede representar en sus estados financieros consolidados. Como parte de dicho proceso, la administración está evaluando los diferentes contratos de arrendamiento, principalmente aquellos en los que actúa como arrendatario, así como otros contratos en los que la definición de un contrato de arrendamiento podría ser satisfecha independientemente de su forma legal. La Compañía está en proceso de cuantificar los efectos de la NIIF 16, así como desarrollar su política contable bajo la nueva norma, la cual incluye evaluar aquellos contratos de arrendamiento que pueden calificar bajo las excepciones contables proporcionadas por la norma para aquellos activos considerados de bajo valor y en desarrollo Su juicio correspondiente sobre asuntos potencialmente subjetivos, particularmente en lo que respecta a la definición de un contrato de arrendamiento y la evaluación del plazo de arrendamiento.

NIIF 9, Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros que sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La NIIF 9 reúne los tres aspectos del proyecto de contabilidad para instrumentos financieros: Medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. Excepto para la contabilidad de cobertura, se requiere una aplicación retrospectiva, pero no es obligatorio proporcionar información comparativa. Para la contabilidad de cobertura, los requisitos se aplican generalmente de forma prospectiva, con algunas excepciones.

La Compañía planea adoptar la nueva norma en la fecha de vigencia requerida. Durante el año 2016, la Compañía ha realizado una evaluación de impacto de alto nivel de los tres aspectos de la NIIF 9. Esta evaluación preliminar se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a cambios derivados de análisis detallados adicionales o de información razonable y soportable adicional disponible a la Compañía en el futuro.

(a) Clasificación y medición

La Compañía no espera un impacto significativo en su balance o patrimonio al aplicar los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9. Espera continuar midiendo a valor razonable todos los activos financieros actualmente mantenidos a valor razonable. Las acciones en cotización que actualmente se mantienen como disponibles para la venta con ganancias y pérdidas registradas en OCI se medirán a su valor razonable con cambios en resultados, lo que aumentará la volatilidad en la ganancia o pérdida registrada. La reserva de AFS presentada actualmente como OCI acumulado se reclasificará a utilidades retenidas de apertura. Se espera que los valores de deuda se midan a su valor razonable a través de OCI según la NIIF 9, ya que la Compañía espera no sólo mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, sino también vender una cantidad significativa de manera relativa. Las participaciones en acciones de empresas no cotizadas se prevé que se celebrarán en un futuro previsible. La Compañía espera aplicar la opción para presentar cambios en el valor razonable en OCI y, por lo tanto, cree que la aplicación de la NIIF 9 no tendría un impacto significativo. Si la Sociedad no aplicara esa opción, las acciones se mantendrían al valor razonable con cambios en resultados, lo que aumentaría la volatilidad de la ganancia o pérdida registrada.

Tanto los préstamos como los créditos comerciales se mantienen para recolectar los flujos de efectivo contractuales y se espera que den lugar a flujos de efectivo que representen únicamente los pagos de principal e intereses. Sin embargo, la Compañía analizará las características contractuales de flujo de efectivo de esos instrumentos con más detalle antes de concluir si todos esos instrumentos cumplen con los criterios para la medición del costo amortizado bajo NIIF 9.

(b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Compañía registre las pérdidas crediticias esperadas en todos sus títulos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, ya sea a 12 meses o a lo largo de la vida. La Compañía espera aplicar el enfoque simplificado y registrar pérdidas

esperadas de por vida en todas las cuentas por cobrar comerciales. La Compañía espera un impacto significativo en su patrimonio debido al carácter no garantizado de sus préstamos y cuentas por cobrar, pero deberá realizar un análisis más detallado que considere toda la información razonable y soportable, incluyendo elementos prospectivos para determinar el alcance del impacto.

(c) Contabilidad de coberturas

La Compañía considera que todas las relaciones de cobertura existentes que actualmente están designadas en relaciones de cobertura efectivas seguirán siendo aptas para la contabilidad de cobertura de acuerdo con la NIIF 9. Como la NIIF 9 no cambia los principios generales de cómo una entidad contabiliza coberturas efectivas, Impacto significativo como resultado de la aplicación de la NIIF 9. La Compañía evaluará los posibles cambios relacionados con la contabilización del valor temporal de las opciones, los puntos forward o el diferencial de la base monetaria con mayor detalle en el futuro.

Iniciativa de Divulgación de la NIC 7 - Enmiendas a la NIC 7

Las enmiendas a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo forman parte de la Iniciativa de Divulgación del IASB y requieren que la entidad proporcione revelaciones que permitan a los usuarios de estados financieros evaluar cambios en pasivos derivados de actividades de financiamiento, Cambios. En la aplicación inicial de la modificación, las entidades no están obligadas a proporcionar información comparativa para los períodos anteriores. Estas enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose la aplicación anticipada. La Compañía está evaluando los impactos potenciales de la adopción de estas enmiendas en sus estados financieros.

Enmiendas a la NIC 12, Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas

Las enmiendas clarifican que una entidad necesita considerar si la ley fiscal restringe las fuentes de utilidades imponibles con las cuales puede hacer deducciones sobre la reversión de esa diferencia temporal deducible. Además, las enmiendas proporcionan orientación sobre la forma en que una entidad debe determinar los beneficios imponibles futuros y explican las circunstancias en las que el beneficio imponible puede incluir la recuperación de algunos activos durante más de su importe en libros.

Las entidades están obligadas a aplicar las enmiendas de forma retroactiva. Sin embargo, en la aplicación inicial de las modificaciones, el cambio en el patrimonio de apertura del período comparativo más temprano puede ser reconocido en las utilidades retenidas de apertura (o en otro componente del patrimonio, según corresponda), sin asignar el cambio entre las utilidades retenidas de apertura y otros componentes De la equidad. Las entidades que aplican este alivio deben revelar ese hecho.

Estas enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017 con la aplicación anticipada permitida. Si una entidad aplica las enmiendas para un período anterior, debe revelar ese hecho. No se espera que estas enmiendas afecten a la Compañía.

Nota 27. Información complementaria del garante

Información financiera consolidada condensada

La siguiente información consolidada presenta los estados consolidados condensados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los estados consolidados condensados de resultados, de utilidad integral y de flujos de efectivo para cada uno de los tres periodos terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 de la Compañía y Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora la Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador CIMSA, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Distribuidora y Manufacturera del Valle de Mexico, S. de R.L. de C.V. (como Garante sucesor Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V. y Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. (“Subsidiarias Garantes”).

Estos estados son preparados de conformidad con las NIIF, emitidas por el IASB, con la excepción de que las subsidiarias son registradas como inversiones bajo el método de participación en lugar de ser consolidadas. Las garantías de los garantes son totales e incondicionales.

Las políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros condensados son las mismas que las utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados (ver Nota 3).

La información financiera consolidada condensada de la (i) Compañía, (ii) su 100% de tenencia de las subsidiarias garantes (sobre la base individual), las cuales son total e incondicionalmente garantes de la deuda del año anterior y del año actual referidas como “Notas Senior” en la Nota 17; (iii) las subsidiarias combinadas no garantes; iv) eliminaciones y v) los estados financieros consolidados de la Compañía son los siguientes:

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas no garantes	Eliminaciones	Consolidado total
<i>Estado de situación financier consolidado</i>					
<i>Al 31 de diciembre de 2016</i>					
Activos:					
Activos corrientes:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	Ps. 1,106	Ps. 1,119	Ps. 8,251	Ps. -	Ps. 10,476
Cuentas por cobrar, neto	33,733	6,243	49,535	(74,506)	15,005
Inventarios	-	3,880	6,864	-	10,744
Impuestos por recuperar	42	654	3,677	-	4,373
Otros activos Corrientes y activos financieros	617	1,799	2,439	-	4,855
Total de activos corrientes	35,498	13,695	70,766	(74,506)	45,453
Activos no corrientes:					
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	137,304	74,332	15,760	(205,039)	22,357
Propiedad, planta y equipo, neto	-	18,815	46,473	-	65,288
Activos intangibles, neto	28,863	38,313	56,788	-	123,964
Otros activos no corrientes y activos financieros	7,240	10,560	14,905	(10,511)	22,194
Total activos no corrientes	173,407	142,020	133,926	(215,550)	233,803
Total activos.....	Ps. 208,905	Ps. 155,715	Ps. 204,692	Ps. (290,056)	Ps. 279,256
Pasivos:					
Pasivos corrientes:					
Préstamos bancarios a corto palzo y documentos por pagar y porción circulante de deuda a corto palzo	Ps. 468	Ps. -	Ps. 3,104	Ps. -	Ps. 3,572
Proveedores	29	4,644	16,816	-	21,489
Otros pasivos corrientes	10,320	57,359	21,634	(74,506)	14,807
Total pasivos corrientes	10,817	62,003	41,554	(74,506)	39,868
Pasivos no corrientes:					
Préstamos bancarios y documentos por pagar	75,913	-	9,944	-	85,857
Otros pasivos no corrientes	38	633	34,138	(10,511)	24,298
Total de pasivos no corrientes.....	75,951	633	44,082	(10,511)	110,155
Total pasivos.....	86,768	62,636	85,636	(85,017)	150,023
Capital:					
Capital atribuible a los propietarios de la controladora.....	122,137	93,079	111,960	(205,039)	122,137
Participación no controladora en subsidiarias consolidadas .	-	-	7,096	-	7,096
Total capital	122,137	93,079	119,056	(205,039)	129,233
Total pasivo y capital	Ps. 208,905	Ps. 155,715	Ps. 204,692	Ps. (290,056)	Ps. 279,256

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas no garantes	Eliminaciones	Consolidado total
<i>Estado de situación financier consolidado</i>					
<i>Al 31 de diciembre de 2015</i>					
Activos:					
Activos corrientes:					
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	Ps. 10,991	Ps. 810	Ps. 4,188	Ps. -	Ps. 15,989
Cuentas por cobrar, neto.....	18,378	7,200	47,192	(63,123)	9,647
Inventarios.....	-	3,665	4,401	-	8,066
Impuestos por recuperar.....	18	648	3,554	-	4,220
Otros activos Corrientes y activos financieros.....	519	1,636	2,155	-	4,310
Total de activos corrientes.....	29,906	13,959	61,490	(63,123)	42,232
Activos no corrientes:					
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.....	113,513	71,697	12,121	(179,458)	17,873
Propiedad, planta y equipo, neto.....	-	17,308	33,224	-	50,532
Activos intangibles, neto.....	29,348	35,287	26,119	-	90,754
Otros activos no corrientes y activos financieros.....	3,409	7,763	4,108	(6,422)	8,858
Total activos no corrientes.....	146,270	132,055	75,572	(185,880)	168,017
Total activos.....	Ps. 176,176	Ps. 146,014	Ps. 137,062	Ps. (249,003)	Ps. 210,249
Pasivos:					
Pasivos corrientes:					
Préstamos bancarios a corto plazo y documentos por pagar y porción circulante de deuda a corto plazo.....	Ps. 2,894	Ps. -	Ps. 987	Ps. -	Ps. 3,881
Proveedores.....	19	5,605	9,846	-	15,470
Otros pasivos corrientes.....	7,155	47,870	19,227	(63,123)	11,129
Total pasivos corrientes.....	10,068	53,475	30,060	(63,123)	30,480
Pasivos no corrientes:					
Préstamos bancarios y documentos por pagar.....	61,321	-	1,939	-	63,260
Otros pasivos no corrientes.....	38	750	13,408	(6,422)	7,774
Total de pasivos no corrientes.....	61,359	750	15,347	(6,422)	71,034
Total pasivos.....	71,427	54,225	45,407	(69,545)	101,514
Capital:					
Capital atribuible a los propietarios de la controladora.....	104,749	91,789	87,669	(179,458)	104,749
Participación no controladora en subsidiarias consolidadas.....	-	-	3,986	-	3,986
Total capital.....	104,749	91,789	91,655	(179,458)	108,735
Total pasivo y capital.....	Ps. 176,176	Ps. 146,014	Ps. 137,062	Ps. (249,003)	Ps. 210,249

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias no garantes	Eliminaciones	Consolidado total
<i>Estado de resultados consolidado condensado: Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016</i>					
Ingresos totales	Ps. 1	Ps. 74,718	Ps. 114,767	Ps. (11,768)	Ps. 177,718
Costo de ventas	-	36,595	63,011	(1,550)	98,056
Utilidad bruta	1	38,123	51,756	(10,218)	79,662
Gastos de administración	185	5,344	6,741	(4,847)	7,423
Gastos de venta	-	21,243	32,167	(5,371)	48,039
Otros (Gastos) productos, neto.....	(27)	(25)	(3,760)	-	(3,812)
Gasto financiero, neto	2,140	2,623	1,992	1	6,756
(Pérdida) utilidad por fluctuación cambiaria, neta	(3,112)	76	1,244	-	(1,792)
Otros (gastos) productos financieros, neto.....	(129)	(50)	2,647	-	2,468
Impuestos a la utilidad	(1,222)	3,010	2,140	-	3,928
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrados bajo el método de participación, neto de impuestos....	14,440	9,547	93	(23,933)	147
Utilidad neta	Ps. 10,070	Ps. 15,451	Ps. 8,940	Ps. (23,934)	Ps. 10,527
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora	Ps. 10,070	Ps. 15,451	Ps. 8,483	Ps. (23,934)	Ps. 10,070
Participación no controladora.....	-	-	457	-	457
Utilidad neta	Ps. 10,070	Ps. 15,451	Ps. 8,940	Ps. (23,934)	Ps. 10,527

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias no garantes	Eliminaciones	Consolidado total
<i>Estado de resultados consolidado condensado: Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015</i>					
Ingresos totales	Ps. 1	Ps. 66,740	Ps. 97,855	Ps. (12,236)	Ps. 152,360
Costo de ventas	-	32,008	50,629	(2,307)	80,330
Utilidad bruta	1	34,732	47,226	(9,929)	72,030
Gastos de administración	96	4,711	6,124	(4,526)	6,405
Gastos de venta	-	19,853	27,429	(5,403)	41,879
Otros productos (gastos), neto	12	(336)	(1,424)	-	(1,748)
Gasto financiero, neto	1,198	2,916	1,809	-	5,923
(Pérdida) utilidad por fluctuación cambiaria, neta	(2,597)	(305)	1,443	-	(1,459)
Otros productos (gastos) financieros, neto.....	105	49	(45)	-	109
Impuestos a la utilidad	(984)	2,035	3,500	-	4,551
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrados bajo el método de participación, neto de impuestos....	13,024	3,977	150	(16,996)	155
Utilidad neta	Ps. 10,235	Ps. 8,602	Ps. 8,488	Ps. (16,996)	Ps. 10,329
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora	Ps. 10,235	Ps. 8,602	Ps. 8,394	Ps. (16,996)	Ps. 10,235
Participación no controladora.....	-	-	94	-	94
Utilidad neta	Ps. 10,235	Ps. 8,602	Ps. 8,488	Ps. (16,996)	Ps. 10,329

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias no garantes	Eliminaciones	Consolidado total
<i>Estado de resultados consolidado condensado: Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014</i>					
Ingresos totales	Ps. 1	Ps. 61,431	Ps. 103,506	Ps. (17,640)	Ps. 147,298
Costo de ventas	-	29,790	52,170	(3,044)	78,916
Utilidad bruta	1	31,641	51,336	(14,596)	68,382
Gastos de administración	178	4,255	6,374	(4,422)	6,385
Gastos de venta	-	20,617	30,022	(10,174)	40,465
Otros productos (gastos), neto	(18)	52	(192)	-	(158)
Gasto financiero, neto	748	3,021	1,398	-	5,167
(Pérdida) utilidad por fluctuación cambiaria, neta	(1,718)	21	729	-	(968)
Otros productos (gastos) financieros, neto	27	3	(317)	-	(287)
Impuestos a la utilidad	(605)	1,069	3,397	-	3,861
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrados bajo el método de participación, neto de impuestos....	12,571	6,209	(78)	(18,827)	(125)
Utilidad neta	Ps. 10,542	Ps. 8,964	Ps. 10,287	Ps. (18,827)	Ps. 10,966
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora	Ps. 10,542	Ps. 8,964	Ps. 9,863	Ps. (18,827)	Ps. 10,542
Participación no controladora	-	-	424	-	424
Utilidad neta	Ps. 10,542	Ps. 8,964	Ps. 10,287	Ps. (18,827)	Ps. 10,966

*Estados Consolidados de Utilidad Integral
Condensados
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016*

Utilidad neta consolidada.....	<u>Ps. 10,070</u>	<u>Ps. 15,451</u>	<u>Ps. 8,940</u>	<u>Ps. (23,934)</u>	<u>Ps. 10,527</u>
Otras partidas de la utilidad integral:					
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos	664	371	(202)	(118)	715
Ganancia (pérdida) por efecto de conversión.....	<u>14,207</u>	<u>(8,756)</u>	<u>15,871</u>	<u>(5,270)</u>	<u>16,052</u>
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas	<u>14,871</u>	<u>(8,385)</u>	<u>15,669</u>	<u>(5,388)</u>	<u>16,767</u>
Otras partidas de la utilidad integral que no serán reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Remediciones del pasivo neto de beneficios definidos, neto de impuestos	<u>(123)</u>	<u>(117)</u>	<u>(144)</u>	<u>261</u>	<u>(123)</u>
Otras partidas de la utilidad integra que no serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas:	<u>(123)</u>	<u>(117)</u>	<u>(144)</u>	<u>261</u>	<u>(123)</u>
Total (pérdida) utilidad integral, neta de impuestos.....	<u>14,748</u>	<u>(8,502)</u>	<u>15,525</u>	<u>(5,127)</u>	<u>16,644</u>
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos ...	<u><u>Ps. 24,818</u></u>	<u><u>Ps. 6,949</u></u>	<u><u>Ps. 24,465</u></u>	<u><u>Ps. (29,061)</u></u>	<u><u>Ps. 27,171</u></u>
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora	Ps. 24,818	Ps. 6,949	Ps. 22,112	Ps. (29,061)	Ps. 24,818
Participación no controladora	-	-	2,353	-	2,353
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos ...	<u><u>Ps. 24,818</u></u>	<u><u>Ps. 6,949</u></u>	<u><u>Ps. 24,465</u></u>	<u><u>Ps. (29,061)</u></u>	<u><u>Ps. 27,171</u></u>

*Estados Consolidados de Utilidad Integral
Condensados
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015*

Utilidad neta consolidada.....	<u>Ps. 10,235</u>	<u>Ps. 8,602</u>	<u>Ps. 8,488</u>	<u>Ps. (16,996)</u>	<u>Ps. 10,329</u>
Otras partidas de la utilidad integral:					
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos	(77)	304	4	(258)	(27)
Ganancia (pérdida) por efecto de conversión.....	<u>(4,853)</u>	<u>4,585</u>	<u>(5,536)</u>	<u>397</u>	<u>(5,407)</u>
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas	<u>(4,930)</u>	<u>4,889</u>	<u>(5,532)</u>	<u>139</u>	<u>(5,434)</u>
Otras partidas de la utilidad integral que no serán reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Remediones del pasivo neto de beneficios definidos, neto de impuestos	<u>132</u>	<u>21</u>	<u>117</u>	<u>(132)</u>	<u>138</u>
Otras partidas de la utilidad integra que no serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas:	<u>132</u>	<u>21</u>	<u>117</u>	<u>(132)</u>	<u>138</u>
Total (pérdida) utilidad integral, neta de impuestos.....	<u>(4,798)</u>	<u>4,910</u>	<u>(5,415)</u>	<u>7</u>	<u>(5,296)</u>
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos ...	<u><u>Ps. 5,437</u></u>	<u><u>Ps. 13,512</u></u>	<u><u>Ps. 3,073</u></u>	<u><u>Ps. (16,989)</u></u>	<u><u>Ps. 5,033</u></u>
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora	<u>Ps. 5,437</u>	<u>Ps. 13,512</u>	<u>Ps. 3,477</u>	<u>Ps. (16,989)</u>	<u>Ps. 5,437</u>
Participación no controladora	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(404)</u>	<u>-</u>	<u>(404)</u>
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos ...	<u><u>Ps. 5,437</u></u>	<u><u>Ps. 13,512</u></u>	<u><u>Ps. 3,073</u></u>	<u><u>Ps. (16,989)</u></u>	<u><u>Ps. (5,033)</u></u>

*Estados Consolidados de Utilidad Integral
Condensados
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014*

Utilidad neta consolidada.....	<u>Ps. 10,542</u>	<u>Ps. 8,964</u>	<u>Ps. 10,287</u>	<u>Ps. (18,827)</u>	<u>Ps. 10,966</u>
Otras partidas de la utilidad integral:					
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Ganancia no realizada sobre valores disponibles para la venta, neta de impuestos	—	—	—	—	—
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos	214	85	47	(131)	215
Ganancia (pérdida) por efecto de conversión.....	<u>(11,992)</u>	<u>(9,922)</u>	<u>(2,072)</u>	<u>11,992</u>	<u>(11,994)</u>
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas	<u>(11,778)</u>	<u>(9,837)</u>	<u>(2,025)</u>	<u>11,861</u>	<u>(11,779)</u>
Otras partidas de la utilidad integral que no serán reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Remediones del pasivo neto de beneficios definidos, neto de impuestos	<u>(192)</u>	<u>(101)</u>	<u>(108)</u>	<u>209</u>	<u>(192)</u>
Otras partidas de la utilidad integra que no serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas:	<u>(192)</u>	<u>(101)</u>	<u>(108)</u>	<u>209</u>	<u>(192)</u>
Total (pérdida) utilidad integral, neta de impuestos.....	<u>(11,970)</u>	<u>(9,938)</u>	<u>(2,133)</u>	<u>12,070</u>	<u>(11,971)</u>
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos...	<u><u>Ps.(1,428)</u></u>	<u><u>Ps. (974)</u></u>	<u><u>Ps. 8,154</u></u>	<u><u>Ps. (6,757)</u></u>	<u><u>Ps. (1,005)</u></u>
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora	<u>Ps.(1,428)</u>	<u>Ps. (974)</u>	<u>Ps. 7,777</u>	<u>Ps. (6,757)</u>	<u>Ps. (1,382)</u>
Participación no controladora	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>377</u>	<u>—</u>	<u>377</u>
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos ...	<u><u>Ps.(1,428)</u></u>	<u><u>Ps. (974)</u></u>	<u><u>Ps. 8,154</u></u>	<u><u>Ps. (6,757)</u></u>	<u><u>Ps. (1,005)</u></u>

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas No garantes	Eliminaciones	Consolidado total
<i>Estados Consolidados de Flujo de Efectivo Condensados Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016</i>					
Actividades de operación:					
Utilidad antes de impuestos	Ps. 8,848	Ps. 18,461	Ps. 11,080	Ps. (23,934)	Ps. 14,455
Partidas virtuales	(11,495)	(3,557)	8,429	23,934	17,311
Cambios en capital de trabajo	(100)	(2,279)	3,059	-	680
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de operación	(2,747)	12,625	22,568	-	32,446
Actividades de inversión:					
Pago relacionado con la adquisición de Vonpar	-	-	(13,198)	-	(13,198)
Interés ganado	1,711	671	3,504	(5,171)	715
Adquisición de activos de larga duración, neto	-	(3,810)	(6,174)	-	(9,984)
Adquisición de activos intangibles y otros activos de inversión	(12,079)	(6,577)	16,271	-	(2,385)
Inversión en acciones	(707)	(1,021)	6,834	(7,169)	(2,063)
Dividendos recibidos	5,868	1	-	(5,869)	-
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en actividades de inversión	(5,207)	(10,736)	7,237	(18,209)	(26,915)
Actividades de financiamiento:					
Obtención de préstamo	4,236	-	4,026	-	8,262
Pago de préstamo	(2,625)	-	(2,545)	-	(5,170)
Intereses pagados	(1,360)	(3,727)	(4,206)	5,171	(4,122)
Dividendos pagados	(6,944)	(5,868)	(70)	5,869	(7,013)
Incremento en participación no controladora	-	-	826	-	826
Otras actividades de financiamiento	3,024	8,005	(20,715)	7,169	(2,517)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de financiamiento	(3,669)	(1,590)	(22,684)	18,209	(9,734)
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo, neto	(11,623)	299	7,121	-	(4,203)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	10,991	810	4,188	-	15,989
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo que se tiene en monedas extranjeras	1,738	9	(3,057)	-	(1,310)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	Ps. 1,106	Ps. 1,118	Ps. 8,252	Ps. -	Ps. 10,476

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas No garantes	Eliminaciones	Consolidado total
<i>Estados Consolidados de Flujo de Efectivo Condensados Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015</i>					
Actividades de operación:					
Utilidad antes de impuestos	Ps. 9,251	Ps. 10,637	Ps. 11,988	Ps. (16,996)	Ps. 14,880
Partidas virtuales	(11,920)	2,308	9,115	16,996	16,499
Cambios en capital de trabajo	17	1,362	(9,556)	-	(8,177)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de operación	(2,652)	14,307	11,547	-	23,202
Actividades de inversión:					
Interés ganado	2,055	238	2,347	(4,226)	414
Adquisición de activos de larga duración, neto	-	(2,911)	(7,401)	-	(10,312)
Adquisición de activos intangibles y otros activos de inversión	65	(62)	(1,031)	-	(1,028)
Inversión en acciones	(10,929)	(9,352)	(5,681)	25,930	(32)
Dividendos recibidos	-	17	13	(17)	13
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en actividades de inversión	(8,809)	(12,070)	(11,753)	21,687	(10,945)
Actividades de financiamiento:					
Obtención de préstamo	-	-	1,907	-	1,907
Pago de préstamo	(7,681)	-	(1,250)	-	(8,931)
Intereses pagados	(609)	(3,491)	(3,694)	4,226	(3,568)
Dividendos pagados	(6,405)	-	(28)	17	(6,416)
Otras actividades de financiamiento	28,770	1,300	4,301	(25,930)	8,441
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de financiamiento	14,075	(2,191)	1,236	(21,687)	(8,567)
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo, neto	2,614	46	1,030	-	3,690
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	7,282	755	4,921	-	12,958
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo que se tiene en monedas extranjeras	1,095	9	(1,763)	-	(659)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	Ps. 10,991	Ps. 810	Ps. 4,188	Ps. -	Ps. 15,989

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas No garantes	Eliminaciones	Consolidado total
--	--------------	---	---	---------------	----------------------

*Estados Consolidados de Flujo de Efectivo
Condensados
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014*

Actividades de operación:

Utilidad antes de impuestos	Ps. 9,937	Ps. 10,033	Ps. 13,684	Ps. (18,827)	Ps. 14,827
Partidas virtuales	(12,814)	(751)	6,016	21,819	14,270
Cambios en capital de trabajo	232	2,952	(7,875)	—	(4,691)

Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de operación

	<u>(2,645)</u>	<u>12,234</u>	<u>11,825</u>	<u>2,992</u>	<u>24,406</u>
--	----------------	---------------	---------------	--------------	---------------

Actividades de inversión:

Interés ganado	2,499	463	1,743	(4,326)	379
Adquisición de activos de larga duración, neto	—	(2,499)	(8,216)	—	(10,715)
Adquisición de activos intangibles y otros activos de inversión	5,951	(1,951)	(19,715)	14,824	(891)
Inversión en acciones	(3)	(315)	260	—	(58)
Dividendos recibidos	59	451	142	(504)	148

Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en actividades de inversión

	<u>8,506</u>	<u>(3,851)</u>	<u>(25,786)</u>	<u>9,994</u>	<u>(11,137)</u>
--	--------------	----------------	-----------------	--------------	-----------------

Actividades de financiamiento:

Obtención de préstamo	61,752	—	(55,572)	—	6,180
Pago de préstamo	(61,130)	—	54,876	—	(6,254)
Intereses pagados	(237)	(3,668)	(3,603)	4,326	(3,182)
Dividendos pagados	(6,011)	—	(523)	504	(6,030)
Otras actividades de financiamiento	834	(5,179)	1,299	982	(2,064)

Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de financiamiento

	<u>(4,792)</u>	<u>(8,847)</u>	<u>(3,523)</u>	<u>5,812</u>	<u>(11,350)</u>
--	----------------	----------------	----------------	--------------	-----------------

Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo, neto	1,069	(464)	(17,484)	18,798	1,919
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	5,485	1,220	8,601	—	15,306
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo que se tiene en monedas extranjeras	728	(1)	(4,994)	—	(4,267)

Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo

	<u>Ps. 7,282</u>	<u>Ps. 755</u>	<u>Ps. (13,877)</u>	<u>Ps. 18,798</u>	<u>Ps. 12,958</u>
--	------------------	----------------	---------------------	-------------------	-------------------

Nota 28. Eventos subsecuentes

En enero de 2013, la Compañía adquirió una participación mayoritaria no controladora de 51.0% en CCFPI de The Coca-Cola Company. Como se menciona en la nota 19.6, la Compañía tiene una opción de compra para adquirir la participación restante del 49.0% en CCFPI en cualquier momento durante los siete años siguientes a la fecha de cierre. La Compañía también tiene la opción de vender su participación a The Coca-Cola Company comenzando el quinto aniversario de la fecha de cierre y terminando en el sexto aniversario de la fecha de cierre. De acuerdo con el acuerdo de accionistas de la Compañía con The Coca-Cola Company, durante un período de cuatro años que finalizó el 25 de enero de 2017, todas las decisiones relativas al CCFPI fueron aprobadas conjuntamente con The Coca-Cola Company. Desde el 25 de enero de 2017, la Compañía controla CCFPI, ya que todas las decisiones relacionadas con la operación cotidiana y la administración de los negocios de CCFPI, incluyendo su plan anual normal de operaciones, son aprobadas por la mayoría de su junta directiva sin requerir el voto afirmativo de cualquier director nombrado por The Coca-Cola Company. La Compañía Coca-Cola tiene el derecho de nombrar (y puede quitar) al director financiero de CCFPI. La Compañía tiene el derecho de nombrar (y puede destituir) al director general y a todos los demás funcionarios de CCFPI. A partir del 1 de febrero de 2017, la Compañía comenzó a consolidar los resultados financieros de CCFPI en sus estados financieros. Los resultados de la Compañía para el primer trimestre de 2017 y sus resultados futuros en 2017 reflejarán una reducción en la participación en el resultado de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación, neto de impuestos, como resultado de esta consolidación.

El valor razonable de los activos netos adquiridos de CCFPI a la fecha de adquisición (Febrero 2017) son los siguientes:

Total de activos corrientes	Ps. 9,372
Total de activos no corrientes	18,371
Derechos de distribución.....	4,026
Total Activos.....	31,769
Total Pasivos.....	(9,814)
Activos adquiridos netos.....	21,955
Valor Razonable a la fecha de adquisición de interés de capital en la adquirente (en sustitución de la consideración cero)	21,482
Interés no controlador	(10,758)
Activos netos adquiridos atribuibles a la compañía tenedora	11,197
Crédito mercantil	-
Valor en libros de la inversión en CCFPI	11,460
Pérdida como resultado de la remediación del valor razonable de la inversión de capital	263
Ganancia en el reconocimiento de otros resultados integrales.....	2,783
Efecto neto total en resultados	Ps. 2,520

Durante el año 2017, el efecto acumulado correspondiente a los ajustes de conversión registrados en el otro resultado integral por un monto de Ps. 2.783 se reconocerá en el estado de resultados como resultado al tomar el control sobre CCFPI.

El 16 de marzo de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó el pago de un dividendo por acción equivalente a Ps. 3.35, que se pagará en dos exhibiciones a partir del 3 de mayo de 2017 y del 1 de noviembre de 2017.

El 28 de marzo de 2017, la Compañía adquirió principalmente los derechos de distribución de Bebidas de soya de AdeS en México, Brasil, Colombia y Argentina.

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
Cálculo de razón de utilidad por cargos fijos
Cantidad en millones de pesos mexicanos, Excepto Razones

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<i>Utilidad disponible por cargos fijos:</i>			
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos	(7,162) ⁽¹⁾	Ps. 14,308	Ps. 14,725
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación, neto de impuestos	60	147	155
<i>Más:</i>			
Gastos financieros	9,214	7,721	6,630
Amortización de intereses capitalizados	-	16	10
<i>Menos:</i>			
Intereses capitalizados	-	23	60
Interés no controlador	1,148	457	94
	964	21,712	21,366
<i>Cargos Fijos:</i>			
Gasto financiero neto	8,809	7,473	6,337
Interés capitalizado	-	23	60
Interés de gastos de arrendamiento	405	225	233
Total de Cargos Fijos	9,214	7,721	6,630
Razón de utilidad por cargos fijos	0.10	2.81	3.22

(1) Refleja una pérdida extraordinaria en la que se incurrió como resultado de la desconsolidación de nuestras operaciones en Venezuela por una cantidad de Ps.28,177 millones, y una ganancia neta extraordinaria como resultado de la consolidación de KOF Filipinas por una cantidad de Ps.2,830 millones.

SUBSIDIARIAS RELEVANTES

La tabla que sigue a continuación presenta nuestras subsidiarias directas e indirectas relevantes y el porcentaje de participación que teníamos directa o indirectamente en cada una de ellas al 31 de diciembre de 2017:

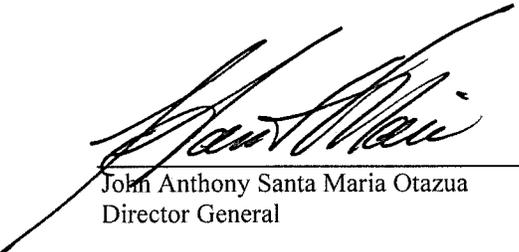
Nombre de la Compañía	Jurisdicción	Porcentaje	Descripción
Propimex, S. de R.L. de C.V.	México	100.0%	Productora y distribuidora de bebidas embotelladas.
Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. C.V.	México	100.0%	Controladora de productores y distribuidores de bebidas embotelladas.
Spal Indústria Brasileira de Bebidas, S.A.	Brasil	96.1%	Productora y distribuidora de bebidas embotelladas.
Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R.L. de C.V.	México	100.0%	Productora y distribuidora de bebidas embotelladas.
Servicios Refresqueros del Golfo, S. de R.L. de C.V.	México	100.0%	Productora y distribuidora de bebidas embotelladas.

Certificación

Yo, John Anthony Santa Maria Otazua, certifico que:

1. He revisado este reporte anual en la Forma 20-F de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.;
2. A mi leal saber y entender, este reporte no contiene ninguna declaración falsa sobre algún hecho material ni omite declarar un hecho material necesario para hacer dichas declaraciones, considerando las circunstancias bajo las cuales esas declaraciones fueron realizadas, sin falsedad respecto al período cubierto por este reporte;
3. A mi leal saber y entender, los estados financieros, y otra información financiera incluida en este reporte presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de la compañía para los periodos presentados en este reporte;
4. El otro funcionario de la compañía que certifica, y el suscrito somos responsables de establecer y mantener controles y procedimientos de revelación de información (tal como se define en el *Exchange Act Rules* 13a-15(e) y 15d-15(e)) y el control interno sobre los reportes financieros (tal como se define en el *Exchange Act Rules* 13a-15(f) y 15d-15(f)) para la compañía, y hemos:
 - (a) Diseñado ciertos controles y procedimientos de revelación de información, u ocasionado que tales controles y procedimientos de revelación de información sean diseñados bajo nuestra supervisión, para garantizar que la información material relacionada con la compañía, incluyendo sus subsidiarias consolidadas, nos sea dada a conocer a través de otros dentro de dichas entidades, en particular durante el período en el que este reporte se esté preparando;
 - (b) Diseñado cierto control interno sobre los reportes financieros, u ocasionado que dicho control interno sobre los reportes financieros sea diseñado bajo nuestra supervisión, para asegurar razonablemente la veracidad y exactitud de la información financiera reportada y la preparación de los estados financieros para fines externos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera;
 - (c) Evaluado la eficacia de los controles y procedimientos de revelación de información y presentado en este reporte nuestras conclusiones sobre la eficacia de los controles y procedimientos de revelación de información hasta el final del período cubierto por este reporte con base en dicha evaluación; y
 - (d) Revelado en este reporte cualquier cambio en el control interno de la compañía sobre los reportes financieros llevados a cabo durante el período cubierto en este reporte anual que haya afectado materialmente o que de manera razonable pudiera afectar materialmente el control interno de la compañía sobre los reportes financieros; y
5. El otro funcionario de la compañía que certifica y el suscrito hemos revelado, con base en nuestra evaluación más reciente del control interno sobre el reporte financiero, a los auditores de la compañía y al comité de auditoría del consejo de administración de la compañía (o personas que desempeñen funciones equivalentes):
 - (a) Todas las deficiencias y debilidades materiales en el diseño u operaciones del control interno sobre el reporte financiero las cuales pudieran afectar adversamente la capacidad de la compañía para registrar, procesar, resumir y reportar la información financiera; y
 - (b) Cualquier fraude, sea o no material, que involucre a los directivos u otros empleados que desempeñan un papel importante en el control interno de la compañía sobre los reportes financieros.

Fecha: 18 de abril de 2018



John Anthony Santa Maria Otazua
Director General

Certificación

Yo, Héctor Treviño Gutiérrez, certifico que:

1. He revisado este reporte anual en la Forma 20-F de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.;
2. A mi leal saber y entender, este reporte no contiene ninguna declaración falsa sobre algún hecho material ni omite declarar un hecho material necesario para hacer dichas declaraciones, considerando las circunstancias bajo las cuales esas declaraciones fueron realizadas, sin falsedad respecto al período cubierto por este reporte;
3. A mi leal saber y entender, los estados financieros, y otra información financiera incluida en este reporte presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de la compañía para los periodos presentados en este reporte;
4. El otro funcionario de la compañía que certifica, y el suscrito somos responsables de establecer y mantener controles y procedimientos de revelación de información (tal como se define en el *Exchange Act Rules* 13a-15(e) y 15d-15(e)) y el control interno sobre los reportes financieros (tal como se define en el *Exchange Act Rules* 13a-15(f) y 15d-15(f)) para la compañía, y hemos:
 - (a) Diseñado ciertos controles y procedimientos de revelación de información, u ocasionado que tales controles y procedimientos de revelación de información sean diseñados bajo nuestra supervisión, para garantizar que la información material relacionada con la compañía, incluyendo sus subsidiarias consolidadas, nos sea dada a conocer a través de otros dentro de dichas entidades, en particular durante el período en el que este reporte se esté preparando;
 - (b) Diseñado cierto control interno sobre los reportes financieros, u ocasionado que dicho control interno sobre los reportes financieros sea diseñado bajo nuestra supervisión, para asegurar razonablemente la veracidad y exactitud de la información financiera reportada y la preparación de los estados financieros para fines externos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera;
 - (c) Evaluado la eficacia de los controles y procedimientos de revelación de información y presentado en este reporte nuestras conclusiones sobre la eficacia de los controles y procedimientos de revelación de información hasta el final del período cubierto por este reporte con base en dicha evaluación; y
 - (d) Revelado en este reporte cualquier cambio en el control interno de la compañía sobre los reportes financieros llevados a cabo durante el período cubierto en este reporte anual que haya afectado materialmente o que de manera razonable pudiera afectar materialmente el control interno de la compañía sobre los reportes financieros; y
5. El otro funcionario de la compañía que certifica y el suscrito hemos revelado, con base en nuestra evaluación más reciente del control interno sobre el reporte financiero, a los auditores de la compañía y al comité de auditoría del consejo de administración de la compañía (o personas que desempeñen funciones equivalentes):
 - (a) Todas las deficiencias y debilidades materiales en el diseño u operaciones del control interno sobre el reporte financiero las cuales pudieran afectar adversamente la capacidad de la compañía para registrar, procesar, resumir y reportar la información financiera; y
 - (b) Cualquier fraude, sea o no material, que involucre a los directivos u otros empleados que desempeñan un papel importante en el control interno de la compañía sobre los reportes financieros.

Fecha: 18 de abril de 2018



Héctor Treviño Gutiérrez
Director de Finanzas

Certificación
De conformidad con la Sección 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002
(Subsecciones (a) y (b) de la Sección 1350, Capítulo 63 del Título 18, del Código de los Estados Unidos de América)

De conformidad con la Sección 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002 (subsecciones (a) y (b) de la sección 1350, capítulo 63 del título 18, del Código de los Estados Unidos de América), cada uno de los funcionarios suscritos actuando en representación de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. o la Compañía, certifican, a su leal saber y entender que:

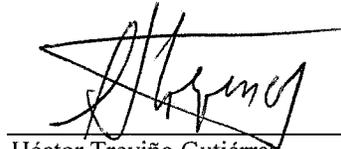
El Reporte Anual bajo la forma 20-F para el año terminado el 31 de diciembre de 2017 o la Forma 20-F de la Compañía, cumple con los requisitos de la sección 13(a) o 15(d) de la Ley del Mercado de Valores de los Estados Unidos de América de 1934 y que la información contenida en la Forma 20-F presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía.

Fecha: 18 de abril de 2018



John Anthony Santa Maria Otazua
Director General

Fecha: 18 de abril de 2018



Héctor Treviño Gutiérrez
Director de Finanzas

ADDENDUM A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL REPORTE ANUAL PRESENTADO AL AMPARO DE LA FORMA 20-F ANTE LA COMISIÓN DE VALORES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S. SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION O SEC), PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES EN RELACIÓN CON EL REPORTE ANUAL DEL EJERCICIO SOCIAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

II. INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL REPORTE ANUAL

1) INFORMACIÓN GENERAL

b) Resumen ejecutivo:

Resumen ejecutivo del comportamiento de los títulos de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la “Compañía”, “nuestra Compañía” o “nosotros”) en el mercado de valores.

Comportamiento de las acciones en el mercado de valores.

El comportamiento de las acciones de nuestra Compañía, se detalla en el Punto 9, denominado “Oferta e Inscripción” del presente reporte anual, así como en el numeral 5), b) de este Addendum A; mismo comportamiento que durante el 2017, registró un volumen promedio de 701,467, así como un precio nominal máximo y mínimo de venta durante el 2017 de Ps.161.02 y de Ps.125.88, respectivamente.

Comportamiento de los certificados bursátiles en el mercado de valores.

Tal y como se señala a detalle en el presente reporte anual, establecimos un Programa Revolvente para la emisión de certificados bursátiles en México hasta por un monto de Ps.20,000 millones el cual fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”), mediante oficio No.153/30671/2011 del 13 de abril del 2011, el cual venció el 13 de abril de 2016 (el “Programa 2011”), a través del cual realizamos tres emisiones de certificados bursátiles de las cuales dos se encuentran vigentes, y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la “BMV”) bajo las claves de pizarra “KOF 11-2”, por un monto de Ps.2,500 millones y con fecha de vencimiento del 5 de abril de 2021 y “KOF 13”, por un monto de Ps.7,500 millones y con fecha de vencimiento del 12 mayo de 2023; siendo éstos amortizables en un solo pago hasta su respectiva fecha de vencimiento, por lo que a la fecha de este reporte anual, no presentan amortización alguna.

Adicionalmente, establecimos un Programa Revolvente para la emisión de certificados bursátiles en México por un monto de Ps.20,000 millones autorizado por la CNBV, mediante oficio No.153/10470/2017 de fecha 27 de junio de 2017 (el “Programa 2017”), a través del cual realizamos dos emisiones de certificados bursátiles, mismos que se encuentran vigentes y cotizan en la BMV bajo las claves de pizarra “KOF 17”, por un monto de Ps.8,500 millones y con fecha de vencimiento del 18 de junio de 2027 y “KOF 17-2”, por un monto de Ps.1,500 millones y con fecha de vencimiento del 24 junio de 2022; siendo éstos amortizables en un solo pago hasta su respectiva fecha de vencimiento, por lo que a la fecha de este reporte anual, no presentan amortización alguna.

d) Otros valores

La Compañía, además de las acciones Serie L representativas de su capital social, cuenta con otros valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (“RNV”), referidos en el presente reporte anual. Asimismo, las acciones Serie L de la Compañía cotizan en forma de *American Depositary Shares* (“ADSs”) en la Bolsa de Valores de Nueva York (*New York Stock Exchange*) en ambos casos, bajo la clave de pizarra “KOF”.

El 2 de febrero de 2010, emitimos valores de deuda denominados *4.625% Senior Notes* por un monto de US\$500 millones (las “*4.625% Senior Notes*”) con fecha de vencimiento del 15 de febrero de 2020, los cuales se rigen por la legislación de los Estados Unidos de América y fueron colocados en los

Estados Unidos de América y otros mercados internacionales. Dichos valores están listados en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

El 18 de abril de 2011, al amparo del Programa 2011 realizamos una emisión de certificados bursátiles por la cantidad de Ps.2,500 millones, con fecha de vencimiento del 5 de abril de 2021, la cual fue autorizada por la CNBV mediante oficio No. 153/30671/2011 de fecha 13 de abril de 2011 y cuyos certificados bursátiles se encuentran inscritos en el RNV y cotizan en la BMV bajo la clave de pizarra “**KOF 11-2**”.

En adición, el 24 de mayo de 2013, realizamos una emisión adicional de certificados bursátiles al amparo del Programa 2011 por un monto de Ps.7,500 millones, con fecha de vencimiento del 12 de mayo de 2023, la cual fue autorizada por la CNBV mediante oficio No. 153/6776/2013 de fecha 20 de mayo de 2013. Los certificados bursátiles antes mencionados se encuentran inscritos en el RNV y cotizan en la BMV bajo la clave de pizarra “**KOF 13**”.

El 26 de noviembre de 2013, emitimos valores de deuda denominados *2.375% Senior Notes* por un monto de US\$1 billón (las “*2.375% Senior Notes*”) con fecha de vencimiento del 26 de noviembre de 2018, los cuales se rigen por la legislación de los Estados Unidos de América y fueron colocados en los Estados Unidos de América y otros mercados internacionales. Dichos valores están listados en la Bolsa de Valores de Irlanda.

El 26 de noviembre de 2013, emitimos valores de deuda denominados *3.875% Senior Notes* por un monto de US\$750 millones (las “*3.875% Senior Notes*”), con fecha de vencimiento del 26 de noviembre de 2023. El 21 de enero de 2014 emitimos valores adicionales a las *3.875% Senior Notes* por un monto adicional de US\$150 millones en exactamente los mismos términos y condiciones, e incrementando el monto total emitido de las *3.875% Senior Notes*. Dichos valores se rigen por la legislación de los Estados Unidos de América, fueron colocados en los Estados Unidos de América y otros mercados internacionales y están listados en la Bolsa de Valores de Irlanda.

El 26 de noviembre de 2013, emitimos valores de deuda denominados *5.250% Senior Notes* por un monto de US\$400 millones (las “*5.250% Senior Notes*”) con fecha de vencimiento del 26 de noviembre de 2043. El 21 de enero de 2014 emitimos valores adicionales a las *5.250% Senior Notes* por un monto adicional de US\$200 millones en exactamente los mismos términos y condiciones e incrementando el monto total emitido de las *5.250% Senior Notes*. Dichos valores se rigen por la legislación de los Estados Unidos de América, fueron colocados en los Estados Unidos de América y otros mercados internacionales y están listados en la Bolsa de Valores de Irlanda (en lo sucesivo, las *4.625% Senior Notes*, las *2.375% Senior Notes*, las *3.875% Senior Notes* y las *5.250% Senior Notes*, conjuntamente, las “*Senior Notes*”).

El 30 de junio de 2017, al amparo del Programa 2017 realizamos una emisión de certificados bursátiles por un monto de Ps.8,500 millones, con fecha de vencimiento del 18 de junio de 2027, la cual fue autorizada por la CNBV mediante oficio No. 153/10470/2017 de fecha 27 de junio de 2017 y cuyos certificados bursátiles se encuentran inscritos en el RNV y cotizan en la BMV bajo la clave de pizarra “**KOF 17**”.

En adición, el 30 de junio de 2017, realizamos una emisión adicional de certificados bursátiles al amparo del Programa 2017 por un monto de Ps1,500 millones, con fecha de vencimiento del 24 de junio de 2022, la cual fue autorizada por la CNBV mediante oficio No. 153/10470/2017 de fecha 27 de junio de 2017. Los certificados bursátiles antes mencionados se encuentran inscritos en el RNV y cotizan en la BMV bajo la clave de pizarra “**KOF 17-2**”.

Respecto a nuestras obligaciones de reporte y entrega de información, presentamos reportes financieros trimestrales y anuales, así como información corporativa y eventos relevantes a las autoridades regulatorias de México y de los Estados Unidos de América en forma simultánea y con la periodicidad establecida en la legislación aplicable. Durante los últimos tres ejercicios sociales, hemos presentado en forma completa y oportuna reportes sobre eventos relevantes, así como demás información financiera y jurídica la cual estamos obligados a presentar de forma periódica de acuerdo con las leyes aplicables en México y los Estados Unidos de América. Asimismo, estamos obligados a presentar a The Bank of New York Mellon en su calidad de representante común de los tenedores, cierta información como reportes anuales, y cualquier reporte o información que se requiera presentar ante la SEC,

incluyendo nuestro reporte anual bajo la Forma 20-F y reportes bajo Forma 6-K. Dicha información deberá ser entregada 15 días después de presentarla ante la SEC. Hemos cumplido con tales obligaciones desde la emisión de las *Senior Notes* respectivamente.

g) Documentos de Carácter Público

La documentación que presentamos ante la CNBV y ante la BMV podrá ser consultada en Internet en las direcciones www.cnbv.gob.mx y www.bmv.com.mx, respectivamente.

Adicionalmente, copias de dicha documentación podrán obtenerse a petición de cualquier inversionista, mediante una solicitud a nuestra Área de Relación con Inversionistas en atención a María Dyla Castro Varela, al correo electrónico kofmxinves@kof.com.mx o en nuestras oficinas ubicadas en Calle Mario Pani 100, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México, o al teléfono (55) 1519-5121.

Asimismo, la información presentada ante la CNBV y la BMV e información relacionada, puede ser consultada en nuestra página de Internet en la dirección www.coca-colafemsa.com.

2) LA EMISORA

b) Descripción del Negocio

xiii) Acciones Representativas del Capital Social

De conformidad con el artículo sexto de nuestros estatutos sociales, nuestro capital social es variable y es ilimitado. A la fecha de presentación del presente reporte anual nuestro capital social suscrito y pagado asciende a Ps.933,580,388.79, de los cuales Ps.820,502,794.00 forman parte del capital social mínimo fijo no sujeto a retiro y Ps.113,077,594.79 pertenecen al capital variable. El capital social suscrito y pagado se encuentra representado por 2,100'832,262 acciones sin expresión de valor nominal, de las cuales 992,078,519 pertenecen a las acciones ordinarias Serie A, 583,545,678 a las acciones ordinarias Serie D y 525,208,065 a las acciones de voto limitado Serie L. En los últimos tres ejercicios, ninguna parte del capital social ha sido pagada en especie. El 4 mayo de 2017, derivado de la fusión con POA Eagle, S.A. de C.V. ("Vonpar") se realizó una emisión de acciones Serie L, quedando conformado el capital social de la siguiente manera:

	Serie A	Serie D	Serie L	Número total de acciones	Capital social suscrito y pagado
Al 4 de mayo de 2017 (antes de la fusión con Vonpar)	992,078,519	583'545,678	497,298,032	2,072'922,229	\$921'177,561.62
A partir de la fusión con Vonpar (4 de mayo de 2017)	992,078,519	583'545,678	525,208,065	2,100'832,262	\$933'580,388.79

Al 31 de diciembre de 2017, no teníamos posiciones abiertas en instrumentos derivados liquidables en especie cuyo subyacente fueran nuestras acciones Serie L, o instrumentos que las representen. No tenemos capital autorizado que no haya sido suscrito, ni tenemos valores que puedan ser intercambiados por, u otorguen el derecho a suscribir acciones Serie L.

3) INFORMACIÓN FINANCIERA

a) **Información financiera seleccionada**

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, el importe del activo total, capital contable, ventas y utilidad de operación (esta última referida en lo sucesivo como “Utilidad Neta” de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables) de los garantes de los certificados bursátiles de nuestra Compañía, es el siguiente:

2017									
	Propimex, S. de R.L. de C.V.	Comercializa dora La Pureza, S. de R.L. de C.V.	Grupo Embotella dor CIMSA, S. de R.L. de C.V.	Refrescos Victori a del Centro, S. de R.L. de C.V.	Distribuido ra y Manufactur era del Valle de México, S. de R.L. de C.V.	Yoli de Acapul co, S. de R.L. de C.V.	Controlado ra Interameri cana de Bebidas, S. de R.L. de C.V.	Eliminacion es	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad
Activo total	Ps.68,023	Ps.1,821	Ps.2,068	Ps.2,534	Ps.12,444	Ps.956	Ps.97,437	Ps.(15,507)	Ps.169,776
Capital contable	Ps.1,997	Ps.959	Ps.1,664	Ps.2,267	Ps.11,259	Ps.628	Ps.91,718	Ps.(17)	Ps.110,475
Ingresos totales	Ps.79,920	Ps.1,955	Ps.1,816	Ps.1,366	Ps.5,994	Ps.1,336	Ps.55	Ps.(12,263)	Ps.80,179
Utilidad neta	Ps.4,600	Ps.250	Ps.323	Ps.299	Ps.1,686	Ps.249	Ps.8,466	Ps.1	Ps.15,874

c) **Informe de créditos relevantes**

A continuación se presenta una tabla que compara nuestras principales obligaciones de no hacer y eventos de incumplimiento entre los créditos relevantes (los “Créditos Relevantes”), *Senior Notes* y los certificados bursátiles al amparo del Programa 2011 y el Programa 2017 (los “Certificados Bursátiles”) emitidos por nuestra Compañía:

Obligaciones de no hacer	
<i>Senior Notes</i>	Certificados Bursátiles
<p>No podemos consolidar con, o fusionarnos en, cualquier otra persona o, directa o indirectamente, transferir, transmitir, vender, arrendar o disponer de todos o sustancialmente todos nuestros activos y propiedades, y no podemos permitir que cualquier persona consolide o se fusione con nuestra Compañía, a menos que se cumplan las siguientes condiciones:</p> <p>(1) La persona subsistente debe expresamente asumir todas nuestras obligaciones;</p> <p>(2) Inmediatamente después de dar efecto a la transacción, se debe de asegurar que no existe ningún incumplimiento y que sea continuo; y</p> <p>(3) Debemos entregar cierta documentación al representante común indicando que la transacción cumple con las obligaciones del contrato de emisión (<i>indenture</i>) correspondiente.</p>	<p>Debemos mantener nuestra existencia legal y el giro ordinario de nuestro negocio, pudiendo fusionarnos, salvo que después de dar efectos a dicha fusión tenga lugar un evento de incumplimiento.</p>

Salvo por algunas excepciones, nosotros no podemos, y no podemos permitir a ninguna de nuestras subsidiarias relevantes, crear, incurrir, emitir o asumir cualquier gravamen sobre nuestros activos para garantizar deudas, cuando la deuda garantizada exceda un monto total igual al mayor de (1) US\$1 billón (o US\$700 millones sólo para el caso de las 4.625% <i>Senior Notes</i>) o (2) 20.0% de los activos tangibles consolidados menos la deuda atribuible por nuestra compañía y nuestras subsidiarias relevantes conforme al inciso (1) de las <i>sale and leaseback transactions</i> . Salvo que garanticemos las <i>Senior Notes</i> por igual con, o antes de la deuda garantizada con dichos activos (a este umbral se le denomina “ <u>Gravámenes Permitidos</u> ”).	No aplica.
Nosotros no podemos, y no podemos permitir que ninguna de nuestras subsidiarias relevantes celebre un <i>sale and leaseback transaction</i> , a menos que el monto total de deuda atribuible a nuestra Compañía y a nuestras subsidiarias relevantes en virtud del presente inciso no exceda un monto total igual al mayor de (1) US\$ 1 billón (o US\$ 700 millones sólo para el caso de las 4.625% <i>Senior Notes</i>) o (2) 20.0% de los activos tangibles consolidados, menos el monto de deuda de nuestra Compañía y subsidiarias relevantes garantizado por los Gravámenes Permitidos, a menos que se garanticen los valores proporcionalmente.	No aplica.

Eventos de Incumplimiento	
<i>Senior Notes</i>	Certificados Bursátiles
Incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento.	No aplica.
Incumplimiento en el pago de intereses dentro de los 30 días siguientes a la fecha de vencimiento correspondiente.	Si dejamos de realizar el pago oportuno, a su vencimiento, de cualquier cantidad de intereses conforme al título que ampare los certificados bursátiles, y dicho pago no se realiza dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse.
Incumplimiento de cualquier obligación bajo el <i>indenture</i> correspondiente, en beneficio de los tenedores, el cual continúe por 90 días después de haber recibido un aviso de incumplimiento (enviado por el representante común a petición por escrito de los tenedores del 25.0% del monto principal de los valores, o por los tenedores de al menos un 25.0% del valor principal de los valores a	Si incumpliéramos con cualquiera de nuestras obligaciones contenidas en el título correspondiente, si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que tuvimos conocimiento del mismo.

<p>nosotros y al representante común), que indique que estamos en incumplimiento.</p>	
<p>Si nosotros o cualquiera de nuestras subsidiarias relevantes incumple o se encuentran en un evento de incumplimiento bajo cualquier instrumento de deuda, antes de su vencimiento, que se traduzca en la aceleración de un monto total, igual o superior a US\$100 millones (o su equivalente en otras monedas).</p>	<p>Si (1) incumplimos con el pago de principal a su vencimiento (ya sea en la fecha programada de vencimiento o de otra manera), respecto de cualquier deuda de nuestra Compañía por concepto de dinero prestado, igual o superior a US\$100 millones (o su equivalente en otras monedas) para el Programa 2011 o de US\$150 millones (o su equivalente en otras monedas) para el Programa 2017 o (2) incurrimos en un incumplimiento o nos encontramos en un evento de incumplimiento (después del periodo de gracia aplicable), y como resultado de dicho incumplimiento o evento de incumplimiento dicha deuda es acelerada por quien tenga derecho a hacerlo, mediante la declaración correspondiente, conforme a cualquier contrato o instrumento que documente o esté relacionado con nuestra deuda por concepto de dinero prestado, igual o superior a US\$100 millones (o su equivalente en otras monedas) para el Programa 2011 o de US\$150 millones (o su equivalente en otras monedas) para el Programa 2017.</p>
<p>Si se dicta, en contra de nuestra Compañía o cualquiera de nuestras subsidiarias relevantes, una sentencia definitiva por un monto total de más de US\$75 millones (o US\$50 millones para el caso de las 4.625% Senior Notes) (o su equivalente en otras monedas) y dicha sentencia no es desechada o pagada en su totalidad en 90 días después de los 10 días contados a partir de haber recibido una notificación de este incumplimiento (enviado por el representante común a petición por escrito de los tenedores del 25.0% del monto principal de los valores, o por los tenedores de al menos un 25.0% del valor principal de los valores a nosotros y al representante común).</p>	<p>No aplica.</p>
<p>Nuestra Compañía o cualquiera de nuestras subsidiarias relevantes soliciten su declaración en concurso mercantil, o se encuentren en cualquier supuesto de concurso mercantil, insolvencia, reorganización o procedimientos similares.</p>	<p>No existe una disposición específica en los certificados bursátiles ya que la Ley de Concursos Mercantiles en México establece que, una vez declarado el concurso mercantil, las deudas se consideran vencidas anticipadamente.</p>
<p>No aplica.</p>	<p>Si rechazamos, reclamamos o impugnamos, mediante un procedimiento iniciado conforme a la legislación aplicable, la validez o exigibilidad de los certificados bursátiles.</p>

d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora

ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital

La siguiente tabla muestra nuestra deuda a los períodos que se señalan en la misma.

Deuda al⁽¹⁾		
31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Ps.83,360	Ps.88,909	Ps.66,730

(1) Se presenta en millones de pesos mexicanos.

4) ADMINISTRACIÓN

a) Auditores Externos

A la fecha del presente reporte anual, el despacho Mancera, S.C., miembro de Ernst & Young Global, sigue realizando nuestra auditoría externa independiente y la de nuestras subsidiarias, cabe mencionar que para el año 2013 cambió el socio encargado de realizar la auditoría a nuestra Compañía.

c) Administradores y Accionistas

En relación a la identificación de la persona física considerada como principal accionista beneficiario de “The Cola-Cola Company”, se precisa que dicha identificación no aplica para la Compañía, y por lo tanto se omite para los efectos del presente reporte anual; dicho dato particular no obra dentro de nuestra esfera de conocimiento, debido a que el capital social “The Cola-Cola Company”, se encuentra pulverizado y diluido dentro del gran público inversionista del mercado de valores donde participa.

Como se especifica en el punto 6 del reporte anual nuestro consejo de administración está conformado por 21 consejeros propietarios y 18 consejeros suplentes, de los cuales 87.17% son hombres y 12.82% son mujeres. Asimismo, respecto a los directivos relevantes, el porcentaje total de hombres es 84.61% y el porcentaje total de mujeres es de 15.38%.

Contamos con una política corporativa de recursos humanos dentro de la cual se establecen las directrices sobre inclusión, diversidad, igualdad de oportunidades y no discriminación, incluyendo distinción de sexo. La política fue aprobada por nuestro consejo de administración y todos nuestros colaboradores están obligados a cumplirla. Nuestra directora de recursos humanos, Karina Paola Awad Pérez es la encargada del cumplimiento de la política.

5) MERCADO DE CAPITALES

b) Comportamiento de la acción en el mercado de valores

- Al cierre de cada año por los últimos 5 ejercicios:

Fecha	Volumen Acumulado	Volumen Promedio
31/12/2013	180,465,764	718,987
31/12/2014	192,222,973	765,829
31/12/2015	225,675,183	899,104
31/12/2016	211,439,248	839,045
31/12/2017	175,372,000	701,467

- Al cierre de cada trimestre por los últimos 2 ejercicios:

Fecha	Volumen Acumulado	Volumen Promedio
31/03/2015	51,000,523	836,074
30/06/2015	64,548,115	1,041,099
30/09/2015	51,933,792	798,981
31/12/2015	58,192,753	923,694
31/03/2016	59,965,597	999,427
30/06/2016	54,306,835	835,490
30/09/2016	44,725,539	688,085
31/12/2016	52,441,277	845,827
31/03/2017	38,830,181	626,210
30/06/2017	54,946,782	886,238
30/09/2017	38,680,093	680,564
31/12/2017	42,914,944	703,524

- En forma mensual por los 6 meses anteriores a la presentación del presente reporte anual:

Fecha	Volumen Acumulado	Volumen Promedio
31/10/2017	13,759,068	625,412
30/11/2017	12,519,907	625,995
31/12/2017	16,635,969	875,577
31/01/2018	14,413,049	655,139
28/02/2018	12,587,868	662,519
31/03/2018	15,075,194	793,431

Impacto de la actuación del Formador de Mercado.

En relación al impacto de la actuación de nuestro formador de mercado, UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero (“**UBS**”), respecto del cual, recibimos sus servicios hasta el 2 de septiembre de 2015, a continuación se presentan los precios (y diferenciales) de cierre, máximos y mínimos, así como el volumen acumulado y promedio al cierre de cada trimestre respecto de nuestras acciones Serie L operadas por UBS, durante el periodo que comprende del 1 de enero de 2015 al 2 de septiembre de 2015:

Fecha	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo	Volumen Acumulado	Volumen Promedio
31/03/2015	121.76	132.03	119.22	51,000,523	836,074
30/06/2015	124.78	131.64	120.01	64,548,115	1,041,099
30/09/2015	117.52	128.28	113.51	51,933,792	798,981

c) Formador de Mercado

Como se menciona con anterioridad, el 2 de septiembre de 2015 concluyó la vigencia del contrato de prestación de servicios, mediante el cual, UBS fungía desde el 3 de agosto de 2009 como formador de mercado para nuestras acciones Serie L que cotizan en la BMV, bajo la clave de pizarra “KOF”, Código ISIN/CUSIP MXP2861W1067.

A la fecha de presentación de este reporte anual, no contamos con los servicios de formador de mercado.

REPORTE DE LA FIRMA INDEPENDIENTE REGISTRADA DE CONTADORES PÚBLICOS RESPECTO DEL CONTROL INTERNO SOBRE EL REPORTE FINANCIERO

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Coca-Cola FEMSA S.A.B. de C.V.

Opinión de control interno sobre el Reporte Financiero

Hemos auditado el control interno sobre el reporte financiero de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2017, con base en el criterio establecido en el marco de Control Interno- Marco Integral emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (2013 Framework) (el criterio COSO). En nuestra opinión, Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (La Compañía) mantuvo, en todos los aspectos materiales, un control interno efectivo sobre el reporte financiero al 31 de diciembre de 2017, con base en el criterio COSO.

Como se indica en el Reporte Anual de la administración respecto del Control Interno sobre el Reporte Financiero de la Compañía, las aseveraciones y conclusiones de la administración sobre la efectividad de dicho control interno, no incluyeron la evaluación del control interno de su subsidiaria en Filipinas: Coca Cola FEMSA Philipines, Inc. and subsidiaries (conjuntamente “CCFPI”) la cual fue incluida en los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y constituye el 11% y 10% del total de activos y activos netos, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017 y el 10% de los ingresos, por el año terminado en dicha fecha. Nuestra auditoría del control interno sobre el reporte financiero de Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. tampoco incluye una evaluación sobre el control interno sobre el reporte financiero de CCFPI.

También hemos auditado, de acuerdo con las normas de Public Company Accounting Oversight Board (Estados Unidos) (PCAOB), los estados financieros consolidados de situación financiera de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital y de flujos de efectivo, que les son relativos, por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017 y sus notas correspondientes, y nuestro reporte de fecha el 18 de abril de 2018, expresa una opinión sin salvedades.

Fundamento de la opinión

La administración de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. es responsable de mantener un control interno efectivo sobre el reporte financiero y de su evaluación de la efectividad del mismo, incluida en el Reporte Anual de la Administración respecto del Control Interno sobre el Reporte Financiero adjunto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión del control interno sobre el reporte financiero de Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. con base en nuestra auditoria. Somos una firma de contabilidad pública registrada ante el PCAOB y estamos requeridos a ser independientes con respecto a la Compañía de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para la auditoria de los estados financieros en Mexico de conformidad con el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (IMCP), y las leyes de seguridad Federal de los Estados Unidos y las reglas y regulaciones aplicables de la Securities and Exchange Commission (SEC por sus siglas en inglés) y el PCAOB.

Nuestra auditoria fue realizada de acuerdo con las normas del PCAOB . Estas normas requieren que la auditoria sea planeada y realizada para tener una seguridad razonable de que existió un control interno efectivo sobre el reporte financiero, en todos los aspectos materiales.

Nuestra auditoria incluyo obtener un entendimiento del control interno sobre el reporte financiero, evaluar el riesgo de la existencia de una debilidad material, probar y evaluar el diseño de efectividad operativa del control interno con base en la evaluación de riesgo y ejecutar otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoria proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Definiciones y limitaciones sobre el Control Interno sobre el Reporte Financiero

El control interno sobre el reporte financiero de la Compañía es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto de la exactitud del reporte financiero y de la preparación de estados financieros para fines externos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. El control interno sobre el reporte financiero de una compañía incluye aquellas políticas y procedimientos que: (1) permiten el mantenimiento de registros razonablemente detallados, que reflejen en la forma correcta y razonable las transacciones y enajenaciones de los activos de la Compañía; (2) proporcionan una seguridad razonable de que las transacciones son registradas de tal manera que permitan la preparación de estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y que los ingresos y

gastos de la Compañía están siendo realizados únicamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y los directores de la compañía; y (3) aportan una seguridad razonable respecto de la prevención o detección oportuna de adquisiciones, utilización o disposiciones no autorizadas de activos de la Compañía, que pueden tener un efecto importante en los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre el reporte financiero puede no prevenir o detectar errores importantes. Asimismo, la proyección de cualquier evaluación sobre la efectividad para periodos futuros está sujeta al riesgo de que los controles puedan volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones, o de que el grado de cumplimiento con las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

MANCERA, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

/s/ MANCERA, S.C.
Ciudad de México, México
18 de Abril 2018

INFORME ANUAL DEL **comité de auditoría**

Al Consejo de Administración de Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (la "Compañía"):

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento del Comité de Auditoría, informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017. En el desarrollo de nuestro trabajo, hemos tenido presentes las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas y por tratarse de una Compañía registrada en el mercado de valores en los Estados Unidos de América, las disposiciones establecidas en la Ley Sarbanes – Oxley. Nos reunimos cuando menos trimestralmente y con base en un programa de trabajo, llevamos a cabo las actividades que se describen a continuación.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Evalúamos periódicamente la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Compañía y sus Subsidiarias más importantes, así como para la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficiente funcionamiento.

Revisamos con la Administración y los Auditores Externos e Internos, los factores críticos de riesgo que puedan afectar las operaciones de la Compañía y su patrimonio, determinándose que los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados.

Considerando el incremento significativo que, durante el presente año, ha tenido el riesgo de ciberseguridad en el área de tecnología de información, le dedicamos atención específica a este riesgo en nuestras sesiones de trabajo. Recurrimos a apoyos externos para tener una seguridad razonable, que estén implementados los controles adecuados en los accesos y también, que aseguren la continuidad de operación, en las áreas de procesos de información.

CONTROL INTERNO

Nos cercioramos que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, haya establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento. Este proceso incluyó presentaciones al Comité de los responsables del área en las subsidiarias más importantes. En adición, dimos seguimiento a los comentarios y observaciones que, al respecto, hayan efectuado los Auditores Externos e Internos en el desarrollo de su trabajo.

Validamos las acciones realizadas por la empresa a fin de dar cumplimiento a la sección 404 de la Ley Sarbanes – Oxley, relativa a la autoevaluación de control interno. Durante este proceso, se dio seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas relativas a aspectos de control interno que requieran mejorarse, así como la presentación a las autoridades de la información requerida.

AUDITORÍA EXTERNA

Recomendamos al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos (quienes han sido los mismos durante los últimos siete años) del Grupo y subsidiarias para el ejercicio fiscal 2017. Para este fin, nos cercioramos de su independencia y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley. Analizamos con ellos, su enfoque y programa de trabajo, así como su coordinación con el área de Auditoría Interna.

Mantuvimos una comunicación constante y directa para conocer los avances de su trabajo, las observaciones que tuvieran y tomar nota de sus comentarios sobre su revisión a los estados financieros trimestrales y anuales. Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y dimos seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Autorizamos los honorarios pagados a los auditores externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia de la Compañía.

Tomando en cuenta los puntos de vista de la Administración, llevamos a cabo la evaluación de sus servicios correspondientes al año anterior e iniciamos el proceso de evaluación correspondiente al ejercicio 2017.

AUDITORÍA INTERNA

Con el fin de mantener su independencia y objetividad, el área de Auditoría Interna le reporta al Comité de Auditoría. En consecuencia:

Revisamos y aprobamos con la debida oportunidad, su programa y presupuesto anual de actividades. Para elaborarlo, Auditoría Interna participó en el proceso de evaluación de riesgos y en la validación del sistema de control interno, para cumplir con los requerimientos de la Ley Sarbanes – Oxley.

Recibimos informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, las variaciones que pudiera haber tenido, así como las causas que las originaron.

Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que desarrollaron, así como su implementación oportuna.

Nos aseguramos que se tuviera implantado un plan anual de capacitación.

Revisamos y comentamos con el funcionario responsable las evaluaciones del servicio de Auditoría Interna efectuadas por los responsables de las unidades de negocio y por el propio Comité

INFORMACIÓN FINANCIERA, POLÍTICAS CONTABLES E INFORMES A TERCEROS

Revisamos con las personas responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para ser publicados. Como parte de este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones de los auditores externos y nos cercioramos que los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Administración para preparar la información financiera sean adecuados, suficientes y que se hayan aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior, en consecuencia, la información presentada por la Administración, refleja en forma razonable la situación financiera, los resultados de la operación y los flujos de efectivo de la Sociedad, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2017.

Revisamos también, los reportes trimestrales que prepara la Administración para ser presentados a los accionistas y público en general, verificando que fueran preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y utilizando los mismos criterios contables empleados para preparar la información anual. Nuestra revisión incluyó el satisfacernos, que existe un proceso integral que proporcione una seguridad razonable sobre su contenido. Como conclusión, recomendamos al Consejo que autorizara su publicación.

Nuestra revisión incluyó también los reportes y cualquier otra información financiera requerida por los Organismos Reguladores en México y Estados Unidos de América.

Revisamos y aprobamos las nuevas políticas contables de la Sociedad, cerciorándonos que estén en cumplimiento con la normativa vigente, recomendando su aprobación por parte del Consejo.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, ASPECTOS LEGALES Y CONTINGENCIAS

Confirmamos la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por la empresa, para asegurar el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándonos que estuviesen adecuadamente reveladas en la información financiera.

Revisamos periódicamente las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la Compañía y en sus Subsidiarias más importantes, vigilando la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Revisamos la versión actualizada del Código de Ética de Negocios de la Compañía la cual entre otros cambios incorpora la actualización de sus valores y validamos que cuente con provisiones relativas al cumplimiento de las leyes contra el lavado de dinero y anticorrupción en los países donde la empresa opera, recomendando al Consejo su aprobación.

Con el apoyo de Auditoría Interna, nos cercioramos del cumplimiento por parte del personal, del Código de Ética de Negocios vigente en la Compañía, que existan procesos adecuados para su actualización y difusión al personal, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin tiene establecido la Compañía, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

CAPACITACION

Para dar cumplimiento a nuestro reglamento, durante el año los integrantes del Comité asistieron a diversos cursos sobre temas como control interno, administración de riesgos y auditoría.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Llevamos a cabo reuniones regulares del Comité con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con los auditores externos e internos, para comentar el desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber tenido y facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

En los casos que juzgamos conveniente, solicitamos el apoyo y opinión de expertos independientes. Asimismo, no tuvimos conocimiento de posibles incumplimientos significativos a las políticas de operación, sistema de control interno y políticas de registro contable.

Celebramos reuniones ejecutivas con la participación exclusiva de los miembros del Comité, estableciéndose acuerdos y recomendaciones para la Administración.

El Presidente del Comité de Auditoría reportó trimestralmente al Consejo de Administración, las actividades que se desarrollaron.

Revisamos el Reglamento del Comité de Auditoría y efectuamos al mismo las modificaciones que estimamos pertinentes a fin de mantenerlo actualizado, sometiéndolas al Consejo de Administración para su aprobación.

Verificamos el cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia por parte del experto financiero del Comité y de los criterios de independencia para cada uno de sus miembros conforme a las regulaciones establecidas en la materia.

Los trabajos que llevamos a cabo quedaron debidamente documentados en actas preparadas de cada reunión las cuales, fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité.

Realizamos nuestra autoevaluación anual de desempeño, y entregamos el resultado al Presidente del Consejo de Administración.

Atentamente



José Manuel Canal Hernando

Informe Anual del Comité de Auditoría

Al Consejo de Administración de Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (la "Compañía"):

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento del Comité de Auditoría, informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2016. En el desarrollo de nuestro trabajo, hemos tenido presentes las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas y por tratarse de una Compañía registrada en el mercado de valores en los Estados Unidos de América, las disposiciones establecidas en la Ley Sarbanes – Oxley. Nos reunimos cuando menos trimestralmente y con base en un programa de trabajo, llevamos a cabo las actividades que se describen a continuación.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Evaluamos periódicamente la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Compañía y sus Subsidiarias más importantes, así como para la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficiente funcionamiento.

Revisamos con la Administración y los Auditores Externos e Internos, los factores críticos de riesgo que puedan afectar las operaciones de la Compañía y su patrimonio, determinándose que los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados.

CONTROL INTERNO

Nos cercioramos que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, haya establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento. Este proceso incluyó presentaciones al Comité de los responsables del área en las subsidiarias más importantes. En adición, dimos seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto, hayan efectuado los Auditores Externos e Internos en el desarrollo de su trabajo.

Validamos las acciones realizadas por la empresa a fin de dar cumplimiento a la sección 404 de la Ley Sarbanes – Oxley, relativa a la auto-evaluación de control interno. Durante este proceso, se dio seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas relativas a aspectos de control interno que requieran mejorarse, así como la presentación a las autoridades de la información requerida.

AUDITORÍA EXTERNA

Recomendamos al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos (quienes han sido los mismos durante los últimos siete años) del Grupo y subsidiarias para el ejercicio fiscal 2016. Para este fin, nos cercioramos de su independencia y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley. Analizamos con ellos, su enfoque y programa de trabajo así como su coordinación con el área de Auditoría Interna.

Mantuvimos una comunicación constante y directa para conocer los avances de su trabajo, las observaciones que tuvieran y tomar nota de sus comentarios sobre su revisión a los estados financieros trimestrales y anuales. Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y dimos seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Autorizamos los honorarios pagados a los auditores externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia de la Compañía.

Tomando en cuenta los puntos de vista de la Administración, llevamos a cabo la evaluación de sus servicios correspondientes al año anterior e iniciamos el proceso de evaluación correspondiente al ejercicio 2016.

AUDITORÍA INTERNA

Con el fin de mantener su independencia y objetividad, el área de Auditoría Interna, le reporta al Comité de Auditoría. En consecuencia:

Revisamos y aprobamos con la debida oportunidad, su programa y presupuesto anual de actividades. Para elaborarlo, Auditoría Interna participó en el proceso de evaluación de riesgos y en la validación del sistema de control interno, para cumplir con los requerimientos de la Ley Sarbanes – Oxley.

Recibimos informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, las variaciones que pudiera haber tenido así como las causas que las originaron.

Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que desarrollaron, así como su implementación oportuna.

Nos aseguramos que se tuviera implantado un plan anual de capacitación.

Revisamos y comentamos con el funcionario responsable las evaluaciones del servicio de Auditoría Interna efectuadas por los responsables de las unidades de negocio y por el propio Comité.

INFORMACIÓN FINANCIERA, POLÍTICAS CONTABLES E INFORMES A TERCEROS

Revisamos con las personas responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para ser publicados. Como parte de este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones de los auditores externos y nos cercioramos que los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Administración para preparar la información financiera sean adecuados, suficientes y que se hayan aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior, en consecuencia, la información presentada por la Administración, refleja en forma razonable la situación financiera, los resultados de la operación y los flujos de efectivo de la Sociedad, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2016.

Revisamos también, los reportes trimestrales que prepara la Administración para ser presentados a los accionistas y público en general, verificando que fueran preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y utilizando los mismos criterios contables empleados para preparar la información anual. Nuestra revisión incluyó el satisfacernos, que existe un proceso integral que proporcione una seguridad razonable sobre su contenido. Como conclusión, recomendamos al Consejo que autorizara su publicación.

Nuestra revisión incluyó también los reportes y cualquier otra información financiera requerida por los Organismos Reguladores en México y Estados Unidos de América.

Revisamos y aprobamos las nuevas políticas contables de la Sociedad, cerciorándonos que estén en cumplimiento con la normativa vigente, recomendando su aprobación por parte del Consejo.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, ASPECTOS LEGALES Y CONTINGENCIAS

Confirmamos la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por la empresa, para asegurar el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándonos que estuviesen adecuadamente reveladas en la información financiera.

Revisamos periódicamente las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la Compañía y en sus Subsidiarias más importantes, vigilando la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Revisamos la versión actualizada del Código de Ética de Negocios de la Compañía la cual entre otros cambios incorpora la actualización de sus valores y validamos que cuente con provisiones relativas al cumplimiento de las leyes contra el lavado de dinero y anticorrupción en los países donde la empresa opera, recomendando al Consejo su aprobación.

Con el apoyo de Auditoría Interna, nos cercioramos del cumplimiento por parte del personal, del Código de Ética de Negocios vigente en la Compañía, que existan procesos adecuados para su actualización y difusión al personal, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin tiene establecido la Compañía, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

CAPACITACION

Para dar cumplimiento a nuestro reglamento, durante el año los integrantes del Comité, asistieron a diversos cursos sobre temas como control interno, administración de riesgos y auditoría.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Llevamos a cabo reuniones regulares del Comité con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con los auditores externos e internos, para comentar el desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber tenido y facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

En los casos que juzgamos conveniente, solicitamos el apoyo y opinión de expertos independientes. Asimismo, no tuvimos conocimiento de posibles incumplimientos significativos a las políticas de operación, sistema de control interno y políticas de registro contable.

Celebramos reuniones ejecutivas con la participación exclusiva de los miembros del Comité, estableciéndose acuerdos y recomendaciones para la Administración.

El Presidente del Comité de Auditoría reportó trimestralmente al Consejo de Administración, las actividades que se desarrollaron.

Revisamos el Reglamento del Comité de Auditoría y efectuamos al mismo las modificaciones que estimamos pertinentes a fin de mantenerlo actualizado, sometiéndolas al Consejo de Administración para su aprobación.

Verificamos el cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia por parte del experto financiero del Comité y de los criterios de independencia para cada uno de sus miembros conforme a las regulaciones establecidas en la materia.

Los trabajos que llevamos a cabo, quedaron debidamente documentados en actas preparadas de cada reunión las cuales, fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité.

Realizamos nuestra autoevaluación anual de desempeño, y entregamos el resultado al Presidente del Consejo de Administración.

Atentamente



José Manuel Canal Hernando

23 de febrero de 2017

INFORME ANUAL

DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Al Consejo de Administración de Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (la "Compañía"):

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento del Comité de Auditoría, informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2015. En el desarrollo de nuestro trabajo, hemos tenido presentes las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas y por tratarse de una Compañía registrada en el mercado de valores en los Estados Unidos de América, las disposiciones establecidas en la Ley Sarbanes – Oxley. Nos reunimos cuando menos trimestralmente y con base en un programa de trabajo, llevamos a cabo las actividades que se describen a continuación.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Evaluamos periódicamente la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Compañía y sus Subsidiarias más importantes, así como para la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficiente funcionamiento.

Revisamos con la Administración y los Auditores Externos e Internos, los factores críticos de riesgo que puedan afectar las operaciones de la Compañía y su patrimonio, determinándose que los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados.

CONTROL INTERNO

Nos cercioramos que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, haya establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento. Este proceso incluyó presentaciones al Comité de los responsables del área en las subsidiarias más importantes. En adición, dimos seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto, hayan efectuado los Auditores Externos e Internos en el desarrollo de su trabajo.

Validamos las acciones realizadas por la empresa a fin de dar cumplimiento a la sección 404 de la Ley Sarbanes – Oxley, relativa a la auto-evaluación de control interno. Durante este proceso, se dio seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas relativas a aspectos de control interno que requieran mejorarse, así como la presentación a las autoridades de la información requerida.

AUDITORÍA EXTERNA

Recomendamos al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos (quienes han sido los mismos durante los últimos siete años) del Grupo y subsidiarias para el ejercicio fiscal 2015. Para este fin, nos cercioramos de su independencia y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley. Analizamos con ellos, su enfoque y programa de trabajo así como su coordinación con el área de Auditoría Interna.

Mantuvimos una comunicación constante y directa para conocer los avances de su trabajo, las observaciones que tuvieran y tomar nota de sus comentarios sobre su revisión a los estados financieros trimestrales y anuales. Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y dimos seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Autorizamos los honorarios pagados a los auditores externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia de la Compañía.

Tomando en cuenta los puntos de vista de la Administración, llevamos a cabo la evaluación de sus servicios correspondientes al año anterior e iniciamos el proceso de evaluación correspondiente al ejercicio 2015.

AUDITORÍA INTERNA

Con el fin de mantener su independencia y objetividad, el área de Auditoría Interna, le reporta al Comité de Auditoría. En consecuencia:

Revisamos y aprobamos con la debida oportunidad, su programa y presupuesto anual de actividades. Para elaborarlo, Auditoría Interna participó en el proceso de evaluación de riesgos y en la validación del sistema de control interno, para cumplir con los requerimientos de la Ley Sarbanes – Oxley.

Recibimos informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, las variaciones que pudiera haber tenido así como las causas que las originaron.

Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que desarrollaron, así como su implementación oportuna.

Nos aseguramos que se tuviera implantado un plan anual de capacitación.

Revisamos y comentamos con el funcionario responsable las evaluaciones del servicio de Auditoría Interna efectuadas por los responsables de las unidades de negocio y por el propio Comité.

INFORMACIÓN FINANCIERA, POLÍTICAS CONTABLES E INFORMES A TERCEROS

Revisamos con las personas responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para ser publicados. Como parte de este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones de los auditores externos y nos cercioramos que los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Administración para preparar la información financiera sean adecuados, suficientes y que se hayan aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior, en consecuencia, la información presentada por la Administración, refleja en forma razonable la situación financiera, los resultados de la operación y los flujos de efectivo de la Sociedad, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2015.

Revisamos también, los reportes trimestrales que prepara la Administración para ser presentados a los accionistas y público en general, verificando que fueran preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y utilizando los mismos criterios contables empleados para preparar la información anual. Nuestra revisión incluyó el satisfacernos, que existe un proceso integral que proporcione una seguridad razonable sobre su contenido. Como conclusión, recomendamos al Consejo que autorizara su publicación.

Nuestra revisión incluyó también los reportes y cualquier otra información financiera requerida por los Organismos Reguladores en México y Estados Unidos de América.

Revisamos y aprobamos las nuevas políticas contables de la Sociedad, cerciorándonos que estén en cumplimiento con la normativa vigente, recomendando su aprobación por parte del Consejo.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, ASPECTOS LEGALES Y CONTINGENCIAS

Confirmamos la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por la empresa, para asegurar el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándonos que estuviesen adecuadamente reveladas en la información financiera.

Revisamos periódicamente las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la Compañía y en sus Subsidiarias más importantes, vigilando la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Revisamos la versión actualizada del Código de Ética de Negocios de la Compañía la cual entre otros cambios incorpora la actualización de sus valores y validamos que cuente con provisiones relativas al cumplimiento de las leyes contra el lavado de dinero y anticorrupción en los países donde la empresa opera, recomendando al Consejo su aprobación.

Con el apoyo de Auditoría Interna, nos cercioramos del cumplimiento por parte del personal, del Código de Ética de Negocios vigente en la Compañía, que existan procesos adecuados para su actualización y difusión al personal, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin tiene establecido la Compañía, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Llevamos a cabo reuniones regulares del Comité con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con los auditores externos e internos, para comentar el desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber tenido y facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

En los casos que juzgamos conveniente, solicitamos el apoyo y opinión de expertos independientes. Asimismo, no tuvimos conocimiento de posibles incumplimientos significativos a las políticas de operación, sistema de control interno y políticas de registro contable.

Celebramos reuniones ejecutivas con la participación exclusiva de los miembros del Comité, estableciéndose acuerdos y recomendaciones para la Administración.

El Presidente del Comité de Auditoría reportó trimestralmente al Consejo de Administración, las actividades que se desarrollaron.

Revisamos el Reglamento del Comité de Auditoría y efectuamos al mismo las modificaciones que estimamos pertinentes a fin de mantenerlo actualizado, sometiéndolas al Consejo de Administración para su aprobación.

Verificamos el cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia por parte del experto financiero del Comité y de los criterios de independencia para cada uno de sus miembros conforme a las regulaciones establecidas en la materia.

Los trabajos que llevamos a cabo, quedaron debidamente documentados en actas preparadas de cada reunión las cuales, fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité.

Realizamos nuestra autoevaluación anual de desempeño, y entregamos el resultado al Presidente del Consejo de Administración.

Atentamente



José Manuel Canal Hernando
22 de febrero de 2016